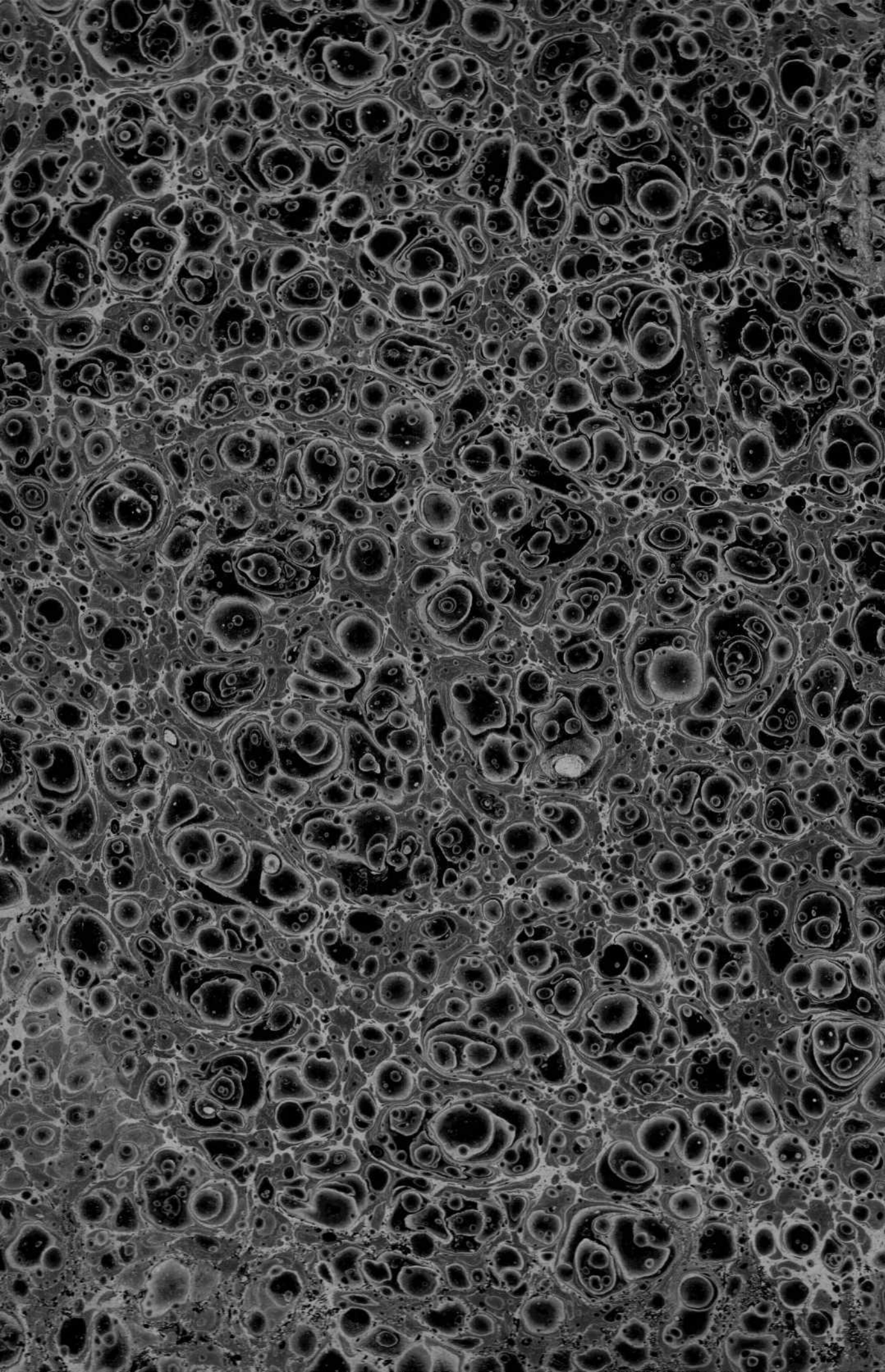

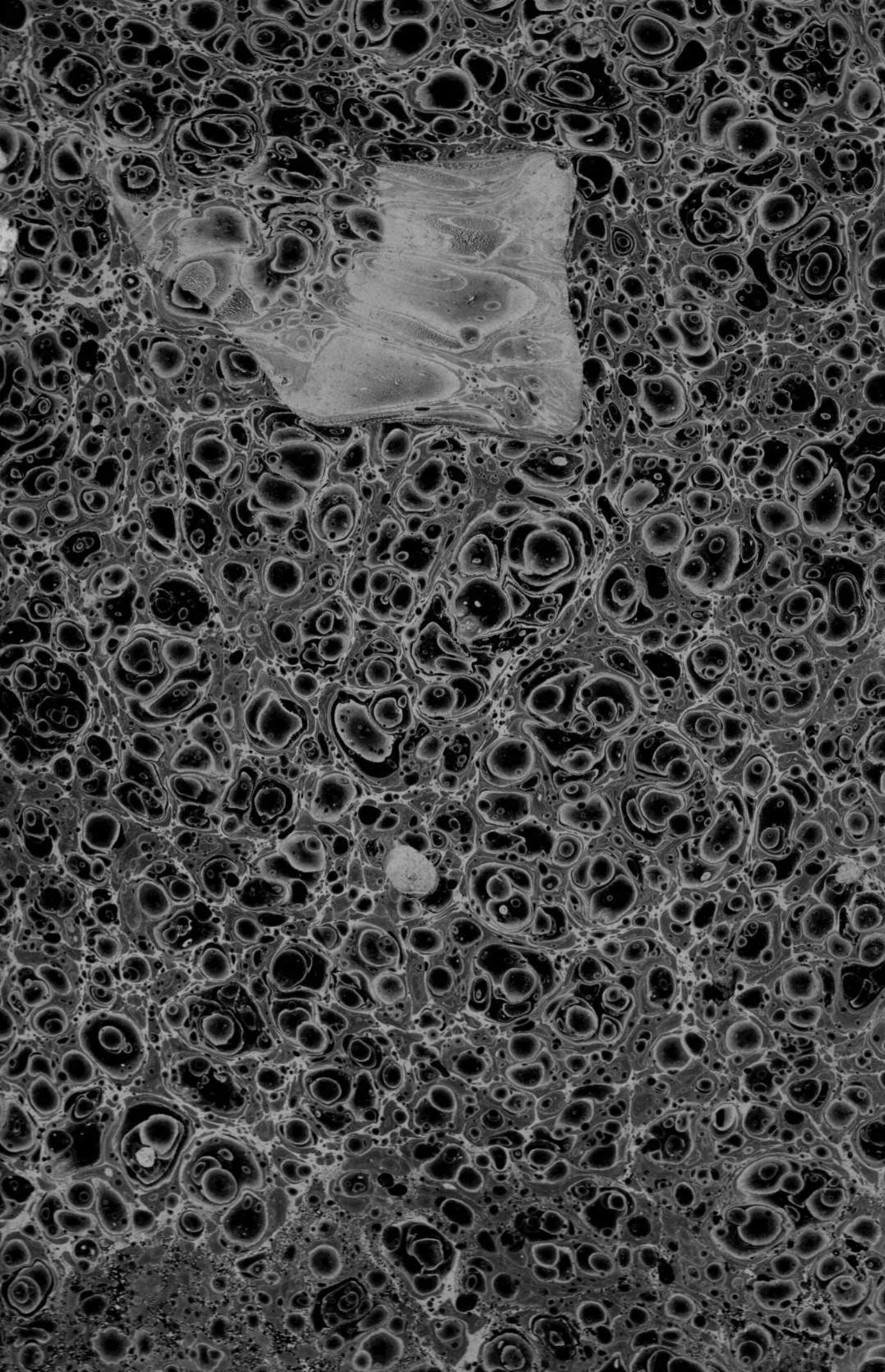

T. 155264 C. 1196278

# OBRAS
## DEL ILUSTRISSIMO,
## EXCELENTISSIMO,
## Y VENERABLE SIERVO DE DIOS
# DON JUAN
## DE PALAFOX Y MENDOZA,

DE LOS SUPREMOS CONSEJOS DE INDIAS,
y Aragón, Obiſpo de la Puebla de los Angeles, y de Oſma,
Arzobiſpo electo de Megico, Virrey, y Capitan
General de Nueva-Eſpaña, &c.

## TOMO VII.

*NOTAS A LAS CARTAS, Y AVISOS*
*de Santa Tereſa de Jeſus, y varias Poesìas Eſpirituales*
*del Venerable Autor.*

CONGREGACION
De la Mision.
Casa de Arequipa.

CON PRIVILEGIO DEL REY NUESTRO SEÑOR.

EN MADRID: EN LA IMPRENTA DE DON GABRIEL RAMIREZ, CRIADO DE LA REYNA MADRE nueſtra Señora, Impreſor de la Real Academia de San Fernando.
Año de M.DCCLXII.

BIBLIOTECA DE CASTILLA Y LEON

R. 119995

# ADVERTENCIA.

UNO de los grandiſsimos favores con que el V. Siervo de Dios honrò á la Religion del Carmelo Reformado, y prendò para ſiempre los animos de ſus Individuos con vinculos de juſta, y perpetua gratitud, fue el haber iluſtrado con ſus Notas las Cartas de ſu Santa Fundadora, y Madre Santa Tereſa de Jeſus, que tan plauſible recibo han tenido en el Mundo. El Reverendiſsimo Roſende en el Tomo que diò à luz de la Vida del V. Autor, dice al cap. 14. del lib. 4. Que fueron eſtas Notas de lo ultimo que eſcribió en ſu Vida, y de lo mas acertado.

La brevedad con que nueſtro V. diſpuſo obra tan util, fue tan grande, que como S. Ill.ma confieſa en el numero 29. de ſu Carta, eſcrita al General de la Reforma remitiendole las Notas con las Cartas de la Santa, y vá pueſta al principio de eſte Tomo; apenas gaſtò en ellas treinta dias, y aun eſtos envarazados con las ocupaciones, tan graves como preciſas, del Paſtoral Miniſterio. Tomò el Siervo de Dios eſte trabajo, como nos dice él miſmo al num. 28. de ſu citada Carta, á inſtancia de los Padres Carmelitas Deſcalzos de Oſma, y en eſpecialidad del Padre Prior de aquella Caſa, que lo era á la ſazon Fr. Antonio de San Angelo, Confeſor actual del miſmo V. é Iluſtriſsimo Señor: cuyas eruditas Notas ſingularizó en la Prenſa la Reforma, (aunque tenia hechas otras, que hoy conſerva manuſcritas) por ſer eſtas de Autor tan ſingular, y á quien tanto debia, y veneraba la miſma Religion: Y eſto es mas indubitable, que lo que el R.mo Padre Fr. Joſeph de Palafox inſinùa, dando razon de eſte eſcrito en ſu Prologo al Tom. 7. de las Obras del V. Autor, que ſacò à luz en Madrid año 1669.

El tiempo en que el V. emprendiò eſte trabajo, fue al principio del año 1656. como ſe infiere de la fecha de ſu citada Carta, firmada à 15. de Febrero del año referido. Deſde eſte dia al 28. del ſiguiente Marzo, proſiguió S. Ill.ma un nuevo Comento ſobre algunos Aviſos de la miſma Santa Madre, á peticion de los dichos Carmelitas de Oſma, como tambien lo dice el V. S. al fin de los Eſcolios à los citados Aviſos. Saliò eſta Obra à luz primera vez, en la Ciudad de Zaragoza, año de 1657. dividida en dos Partes en quarto: y todo unido en un Tomo, las otras veces que ſe ha repetido la impreſion de las Obras de la Santa. El R.mo Padre Fr. Joſeph de Palafox puſo eſte Tratado en el citado Tomo 7. de las Obras del V. Obiſpo, deſde la pag. 233. y de èl hace mencion (entre otros Eſcritores) Don Nicolás Antonio en la ſe-

*gunda Parte de ſu Bib. Nov. Hiſp. pag.* 577. *En eſta nueva Edicion ſiguen à las de la Santa, dos Cartas de la Reyna Doña Iſabèl la Catolica, por obedecer à la inſinuacion que de eſto hace el V. S. en el num.* 3. *de ſus Notas à la Carta* 10. *de Santa Tereſa de Jeſus.*

*Para completar el Tomo, y por tocar materia eſpiritual, que es la mas notable en las Cartas de la Santa, ſe ponen con ellas varias Poesìas Eſpirituales del Siervo de Dios, divididas en dos partes. La primera ſe compone de* 51. *Canticos, fundados ſobre textos de la Eſcritura Sagrada, con los que en eſta Edicion hemos unido otras eſpecies de metros, como Liras, Gloſas, Sonetos, &c. Y la parte ſegunda de dichas Poesías ſe compone de los diez Grados del Amor Divino, que con San Bernardo explica Santo Tomàs en el opuſc.* 61. *El R.mo Fr. Joſeph de Palafox diò á luz eſtas Poesìas año de* 1667. *en el Tomo* 6. *de las Obras de nueſtro V. deſde la pag.* 562. *de donde ſe han pueſto aqui, aunque con alguna variedad en la colocacion.*

# TABLA
## DE LO QUE SE CONTIENE en eſte Tomo VII.


Carta Preambula del V. Señor Don Juan de Palafox, al Reverendiſsimo General de la Reforma, remitiendole las Notas á las de la Santa.

### CARTAS DE SANTA TERESA de Jeſus.

I. AL Rey Nueſtro Señor Don FELIPE SEGUNDO. Fol. 1.

### A PRELADOS, Y PERSONAS ILUSTRES.

II. Al Iluſtriſsimo Señor Don Teutonio de Braganza, Arzobiſpo de Ebora. 5.
III. Para el miſmo. 8.
IV. Al Iluſtriſsimo Señor Don Alvaro de Mendoza, Obiſpo de Avila. 18.
V. Para el miſmo. 21.
VI. Al muy Iluſtre Señor Don Sancho Dàvila, que deſpues fue Obiſpo de Jaen. 27.
VII. Para el miſmo. 29.
VIII. Al Iluſtriſsimo Señor Don Alonſo Velazquez, Obiſpo de Oſma. 31.
IX. A la Iluſtriſsima, y Excelentiſsima Señora Doña Maria Henriquez, Duqueſa de Alva. 44.
X. A la Iluſtriſsima Señora Doña Luiſa de la Cerda, Señora de Malagòn. 47.
XI. Al Iluſtriſsimo Señor Don Diego de Mendoza, del Conſejo de Eſtado de ſu Mageſtad. 50.
XII. A la Iluſtriſsima Señora Doña Ana Henriquez. 54.

### A RELIGIOSOS, Y MAESTROS GRAVES.

XIII. Al R. P. M. Fr. Juan Bautiſta Rubèo de Ravena, General de la Orden de Nueſtra Señora del Carmen. 58.
XIV. Al M. R. P. M. Fr. Luis de Granada, de la Orden de Santo Domingo. 64.
XV. Al R. P. M. Fr. Pedro Ibañez, de la Orden de Santo Domingo, Confeſor de la Santa. 67.
XVI. Al R. P. M. Fr. Domingo Bañez, de la Orden de Santo Domingo. 71.
XVII. Al M. R. P. Prior de la Cartuja, de las Cuebas de Sevilla. 75.
XVIII. Al P. Rodrigo Alvarez, de la Compañia de Jeſus. 79.
XIX. Para el miſmo. 95.
XX. Al M. R. P. Provincial de la Compañia de Jeſus, de la Provincia de Caſtilla. 110.
XXI. Al P. Gonzalo de Avila, de la Compañia de Jeſus, Confeſor de la Santa. 118.
XXII. Al P. Fr. Geronimo Gracian de la Madre de Dios, Carmelita Deſcalzo. Primera. 122.
XXIII. Para el miſmo. Segunda. 129.

XXIV. Para el miſmo. Tercera. 137.
XXV. Para el miſmo. Quarta. 141.
XXVI. Para el miſmo. Quinta. 146.
XXVII. Al P. Fr. Juan de Jeſus Roca, Carmelita Deſcalzo. 149.
XXVIII. Al P. Fr. Ambroſio Mariano de San Benito, Carmelita Deſcalzo. 156.

## A SU HERMANO, Y PERSONAS PARTICULARES.

XXIX. Al Señor Lorenzo de Cepeda y Ahumada, Hermano de la Santa. Primera. 164.
XXX. Para el miſmo. Segunda. 171.
XXXI. Para el miſmo. Tercera. 178.
XXXII. Para el miſmo. Quarta. 189.
XXXIII. Para el miſmo. Quinta. 196.
XXXIV. Para el miſmo. Sexta. 202.
XXXV. A Don Diego de Guzmàn y Cepeda, ſobrino de la Santa. 205.
XXXVI. Al Licenciado Gaſpar de Villanueva. 207.
XXXVII. A Diego Ortìz, Ciudadano de Toledo. 210.
XXXVIII. A Alonſo Ramirez, Ciudadano de Toledo. 212.
XXXIX. En que la Santa conſuela à un hombre afligido por la muerte de ſu muger. 215.
XL. A Doña Iſabèl Gimena. 216.
XLI. A unas Señoras pretendientes del Habito de la Reforma del Carmen. 218.

## A SUS HIJAS LAS CARMELITAS DESCALZAS.

XLII. A la Madre Catalina de Chriſto, Priora de las Carmelitas Deſcalzas de la Santiſsima Trinidad de Soria. 220.
XLIII. A la Madre Priora, y Religioſas Carmelitas Deſcalzas de la Santiſsima Trinidad de Soria. 227.
XLIV. A la Hermana Leonor de la Miſericordia, Carmelita Deſcalza de la Santiſsima Trinidad de Soria. 230.
XLV. A la Hermana Tereſa de Jeſus, ſobrina de la Santa, Carmelita Deſcalza en San Joſeph de Avila. 233.
XLVI. A la Madre Maria Bautiſta, Carmelita Deſcalza, ſobrina de la Santa, y Priora en el Convento de Valladolid. Primera. 235.
XLVII. Para la miſma. Segunda. 239.
XLVIII. A la Madre Priora, y Religioſas de Valladolid. 245.
XLIX. A la Madre Priora de Malagòn. 250.
L. A la Madre Priora, y Religioſas del Convento de San Joſeph del Salvador de Veas. 252.
LI. A las Religioſas Carmelitas Deſcalzas de San Joſeph de Sevilla. 254.
LII. Para las miſmas. 258.
LIII. A la Madre Maria de San Joſeph, Priora de las Carmelitas Deſcalzas de San Joſeph de Sevilla. Primera. 261.
LIV. Para la miſma. Segunda. 263.
LV. Para la miſma. Tercera. 267.
LVI. Para la miſma. Quarta. 271.
LVII. Para la miſma. Quinta. 274.
LVIII. Para la miſma. Sexta. 278.
LIX. Para la miſma. Septima. 281.
LX. Para la miſma. Octava. 287.
LXI. Para la miſma. Nona. 291.
LXII. Para la miſma. Decima. 295.
LXIII. Para la miſma. Undecima. 302.

LXIV. Para la miſma. Duodecima. 308.
LXV. A la Madre Priora, y Religioſas del Convento de San Joſeph de Granada. 312.

## CARTAS DE LA REYNA CATOLICA DOñA ISABEL.

Primera. 333.
Segunda. 338.

## AVISOS DE SANTA TERESA.

I. PAra los Padres Carmelitas Deſcalzos. Fol. 346.
II. Para los miſmos. 348.
III. Para los miſmos. 350.
IV. Para los miſmos. 351.
V. Platica, que hizo Santa Tereſa, à ſus Monjas de la Encarnacion de Avila, quando habiendo yà renunciado la Regla mitigada, fue à ſer Prelada à aquel Convento. 353.
VI. Breve platica, que hizo la miſma Santa al ſalir de ſu Convento de Valladolid, tres ſemanas antes que murieſſe. 357.
VII. Para una Religioſa de otra Orden. 360.
VIII. Para ſacar fruto de las perſecuciones. 362.
IX. Para el P. Fr. Geronimo Gracian, primer Provincial de la Reforma Primero. 365.
X. Para el miſmo. Segundo. 375.
XI. Para el miſmo. Tercero. 378.
XII. Para el miſmo. Quarto. 380.
XIII. Para ſus Hijas las Carmelitas Deſcalzas. 382.
Otros ſeis Aviſos, qne diò la Santa deſpues de muerta á una Hija ſuya, y à otro Prelado de la Reforma. 384.

## VARIAS POESIAS ESPIRITUALES del Venerable Autor.

CAnticos. Fol. 401. y ſig.
Liras à la Magdalena en el Sepulcro de Chriſto. 536.
Gloſa á la Santiſsima Cruz. Alli.
Otra en Verſo Real à la Contricion. 537.
Vuelto al que dice: Recordad hermoſa Celia. 538.
Sonetos à varios aſuntos: deſde alli, haſta la pagina. 541.
Proſa de los Difuntos. Alli.
Liras de la transformacion del Alma en Dios. 542.

LOS

## LOS DIEZ GRADOS DEL AMOR DIVINO, que con San Bernardo trahe Santo Tomás en el Opuſculo 61. explicados brevemente por nueſtro V. Autor : primero en proſa, y deſpues en verſo.


| | | Fol. |
|---|---|---|
| I. | Languère utilitèr. | 545. |
| II. | Quærere inceſantèr. | 547. |
| III. | Operari indeficientér. | 549. |
| IV. | Suſtinère infatigabilitèr. | 552. |
| V. | Appetere impatientèr. | 553. |
| VI. | Currere velocitèr. | 555. |
| VII. | Audère vehementér. | 558. |
| VIII. | Stringere indiſolubilitèr. | 561. |
| IX. | Ardère ſuavitèr. | 564. |
| X. | Aſsimilari totalitèr. | 566. |


# FIN DE LA TABLA.

FE

# FE DE ERRATAS.

PAg. 27. num. 4. lin. 6: dice, yà ſe vive, lee *yà que ſe vive*. Pag. 67. lin. 3. obligarme, lee *obligarle*. Pag. 101. lin. 1. deſcuidado, lee *deſcuido*. Pag. 128. num. 16. lin. 1. que de hago, lee *que hago*. Pag. 142. num. 5. lin. 5. ſiquera, lee *ſiquiera*. Pag. 225. num. 18. lin. 5. mu-ge, lee *muger*. Pag. 267. num. 3. lin. 4. qur, lee *que*. Pag. 435. Cantico 15. col. 2. lin. 16. brindada, lee *brindaba*.

El Tomo VII. de las Obras del Iluſtriſsimo, y V. Señor Don Juan de Palafox, que contiene *las Notas á las Cartas de Santa Tereſa de Jeſus*, y ſe ha reimpreſo con licencia, y mandato del Rey nueſtro Señor, (que Dios guarde) para que eſté conforme con el que ſe ha preſentado por Original, ſe ſalvarán las erratas de eſta Fè: y aſsi lo certifico en eſta Villa, y Corte de Madrid à catorce dias del mes de Julio de mil ſetecientos y ſeſenta y dos.

*Doct. Don Manuel Gonzalez Ollero.*

Corrector General por ſu Mageſtad.

# CARTA
## DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR
# DON JUAN DE PALAFOX
## Y MENDOZA,
# OBISPO DE OSMA,
## DEL CONSEJO DE SU MAGESTAD,
## AL REVERENDISSIMO PADRE
Fray Diego de la Preſentacion, General de los Carmelitas Deſcalzos.

REV.MO PADRE.

ON gran conſuelo mio he leído las Epiſtolas de Santa Tereſa, que V. P. R.ma quiere dàr à la eſtampa, para publica utilidad de la Igleſia: porque en cada una de ellas ſe deſcubre el admirable eſpiritu de eſta Virgen prudentiſsima, á la qual comunicò el Señor tantas luces, para que con ellas deſpues iluſtraſſe, y mejoraſſe á las almas. Y aunque todos ſus Eſcritos eſtàn llenos de doctrina del Cielo; pero como advierten bien los inſtruìdos en la humana erudicion, no puede negarſe, que en las Cartas familiares ſe derrama mas el alma,

ma, y la condicion del Autor, y ſe dibuja con mayor propiedad, y mas vivos colores ſu interior, y exterior, que no en los dilatados diſcurſos, y tratados. Y como quiera que aquello ſerà mejor, y mayor de Santa Tereſa, en que ſe deſcubra á sí miſma mas; por eſſo eſtas Cartas, en las quales tanto manifieſta ſu zelo ardiente, ſu diſcrecion admirable, ſu prudencia, y caridad maravilloſa, han de ſer recibidas de todos con mayor gozo, y no menor fruto, y aprovechamiento.

II. Verdaderamente coſa alguna de quantas dijo, de quantas hizo, de quantas eſcribiò eſta Santa habian de eſtàr ignoradas de los Fieles; y aſsi ſiento mucho el vèr algunas firmas de ſu nombre, compueſtas con las letras de ſus eſcritos: porque faltan aquellas letras á ſus Cartas, y aquellas Cartas, y luces à la Igleſia univerſal; y mas la hemos meneſter leída, enſeñando, que venerada, firmando.

III. ¿Pues qué otra coſa ſon las Epiſtolas familiares de los Santos, ſino unas diſimuladas inſtrucciones, ofrecidas con ſuavidad á los Fieles, y una eloquente, y perſuaſiva doctrina, que informa á la humana, y Chriſtiana comunicacion entre noſotros miſmos? la qual, no ſolo dà luz con ſu diſcurſo, ſino calor, y eficacia para ſeguir, é imitar lo que primero enſeñaron los Santos con ſu egemplo, y virtudes al obrar.

IV. Y aſsi me parece, que la Santa en ſus tratados del camino de la perfeccion; de las Moradas; en la explicacion del *Pater noſter*; en ſus documentos, y aviſos (que todos ſon celeſtiales) nos ha enſeñado de la manera que hemos de vivir en orden à Dios, y dirigir nueſtros paſos por la vida eſpiritual. Pero como hemos de vivir en eſta exterior unos con otros (de la qual depende tanta parte, y no sé ſi la mayor de la interior) nos lo enſeña en eſtas Epiſtolas; porque con lo que dice en ellas, nos alumbra de lo que debemos aprender; y con lo que eſtaba obrando al eſcribirlas, de lo que debemos obrar.

V. Qué zelo no deſcubre en ellas del bien de las almas? Qué prudencia, y ſabiduría en lo miſtico, moral, y politico? Qué eficacia al perſuadir? Què claridad al explicarſe? Què gracia, y fuerza ſecreta al cautivar con la pluma, á los que enſeña con la erudicion?

VI. Muchos Santos ha habido en la Igleſia, que como ſus Maeſtros univerſales la han enſeñado. Muchos, que con ſapien-

tiſsimos tratados la han alumbrado. Muchos, que con eficaciſsimos eſcritos la han defendido; pero que en ellos, y con ellos hayan tan dulcemente perſuadido, arrebatado, y cautivado, ni con mayor ſuavidad, y actividad vencido las almas, y convencido, no ſe hallarán facilmente.

VII. Innumerables virtudes, propiedades, y gracias pueden ponderarſe en la Santa; no digo en ſus heroycas acciones, coſtumbres, y perfecciones, (porque eſſas aprobadas, y canonizadas por la Igleſia, mas piden la imitacion, que la alabanza) ſino en ſus ſuaviſsimos eſcritos; pero yo lo que admiro mas en ellos, es, la gracia, dulzura, y conſuelo, con que nos vá llevando á lo mejor; que es tal, que primero nos hallamos cautivos, que vencidos; y apriſionados, que preſos.

VIII. El camino de la vida interior es aſpero, y deſapacible: *Arcta eſt via quæ ducit ad vitam*, (a) porque ſe vence la naturaleza á sí miſma, y todos ſon paſos de dolor para la parte inferior, quantos le ofrece al alma el eſpiritu; y aſsi hacer dulce, y entretenido eſte camino, y alegre, y guſtoſo al caminante, no ſolamente le facilita el viage, ſino que le hace mas meritorias las penas, con reducirlas á gozos.

IX. Al que alegremente dá, ama el Eſpiritu Santo: *Hilarem enim datorem diligit Deus.* (b) Eſto es; ama mas que á otros, al que ſirve mas alegremente que otros. Eſta alegria, guſto, y ſuavidad comunica admirablemente la Santa en ſus obras, adulzando por una parte, y haciendo por otra mas meritorias las penas. A todos ſocorre con ſus eſcritos, y les deja contentos con ſu dulce modo de enſeñar, y perſuadir. A Dios con la mayor caridad del juſto; y al juſto con la mayor alegria, y merito de ſervir á Dios. Porque tal gracia en lo natural, y tal fuerza en lo ſobrenatural, como eſte admirable eſpiritu tiene en ſu pluma, y como allana, y facilita las dificultades del camino de la virtud, no es baſtantemente ponderable.

X. Dicen muy bien los Varones miſticos, que Dios, en las almas que quiere para sí, no deſtruye la naturaleza, ſino que la perficiona; y al natural colerico lo hace zeloſo, y dale luego con el eſpiritu la moderacion; y al flematico, contemplativo, y dale luego con el eſpiritu la diligencia. Aſsi el natural de Santa Tereſa, ſu capacidad, ſu entendimiento, y diſcurſo, la gracia de ſu con-

(a) Matth. 7. v. 14. (b) 2. Corint. 9. v. 7.

condicion, la ſuavidad de ſu trato, ſin duda alguna fueron grandiſsimos; y todo eſto elevado, y levantado con la gracia ſobrenatural, iluſtrada ſu alma con las luces de Dios, inflamada con ſu caridad, y alumbrada con ſu ſabiduría, formó al perſuadir una gracia eficaciſsima, y una eficacia ſuaviſsima, y fortiſsima, que lleva, y arrebata las almas á Dios; las lleva con la dulzura de la enſeñanza; las arrebata con la fuerza del eſpiritu.

XI. Solo que, ¿y alganar las almas para Dios, y al enamorarlas de la virtud, ſe olvida la Santa de sí? De ninguna manera. Porque ſin hacerlo al intento, al paſo que las enamora de Dios, ſin ſentirlo ellas, las và cautivando, y enamorando de sí.

XII. Ninguno lee los eſcritos de la Santa, que no buſque luego à Dios; y ninguno buſca por ſus eſcritos á Dios, que no quede devoto, y enamorado de la Santa. Y eſto, no ſolo creo yo que es gracia particular del eſtilo, y fuerza maravilloſa del eſpiritu, que ſecretamente lo aníma, ſino providencia de Dios. Porque ama tanto à la Santa, que á los que hace perfectos con la imitacion de ſus virtudes, é iluſtra con la luz de ſus tratados eſpirituales, quiere aſſegurar con la fuerza poderoſa de ſu interceſion.

XIII. No he viſto hombre devoto de Santa Tereſa, que no ſea eſpiritual. No he viſto hombre eſpiritual, que ſi lee ſus obras, no ſea devotiſsimo de Santa Tereſa. Y no comunican ſus eſcritos ſolo un amor racional, interior, y ſuperior, ſino tambien práctico, y natural, y ſenſitivo, y tal, que me hace perſuadir, (y juzgolo yo por mì miſmo) que no habrá alguno que la ame, que no anduviera muy dilatadas Provincias (ſi eſtuviera en el mundo la Santa) por verla, hablarla, y comunicarla: y pues por no merecerla eſta vida, ſe halla en la eterna coronada, es meneſter eſforzarnos à buſcarla donde eſtà.

XIV. La Religion de V. P. R.ma Santa, Penitente, y Perfecta, llena de excelentes virtudes, y perfecciones, yo no digo que el zelo, la penitencia, el deſaſimiento, y la auſteridad, no ſe lo deban à ſu zeloſiſsimo, y ſantiſsimo Padre Elías; pero todo lo que es la caridad, la ſuavidad, el agrado, el ſer tan amados de todos, ſe lo deben ſin duda à ſu Madre Santa Tereſa. Ella es quien les hizo herederos de ſu agrado, imitadores de ſu dulzura, é hijos de ſu caridad.

XV. Y aunque en eſto, y en todo reſplandece mucho en ſus

Hi-

Hijos Santa Tereſa : porque ſus virtudes , letras , Religion , y obſervancia , no pueden baſtantemente ponderarſe ; pero ſi he de decir lo que mi afecto , y eſtimacion me dicta , ſin cauſar zelos á los Hijos por las Hijas ; aunque no sé que excedan las Eſpoſas de Chriſto Señor nueſtro , sé que las hallo aſsiſtidas de algunas particulares circunſtancias , poderoſas á imprimir en ellas una viva , y perfecta ſemejanza de ſu Santa Madre ; yá porque les valió , y favoreciò la miſma naturaleza , y al fin es Madre la Santa , y no Padre ; yá ſea por haberlas comunicado mas ; yá por ſu mayor aſſiſtencia con ellas ; yá porque á ellas ſe enderezaron ſus inſtrucciones primero ; yá porque el dár Hijas á Dios , fue el primer empléo de ſu eſpiritu ; aunque deſpues le dió tales , y tantos Hijos, para mayor perfeccion de la primera obra, como la Santa reconoce agradecida ; yá porque la ſantidad , que infundió , y comunicó ſu eſpiritu en la clauſura , y paredes de ſus Conventos , ſe refunde , y la participan eſtas prudentes Virgenes, que los habitan; yá ſea porque la bebieron el eſpiritu mas cerca , y pudo aquel ſello de ſu alma , grabado con celeſtiales virtudes , imprimirſe con ſingular eficacia , en la materia que tenia mas preſente. Confieſo, que no veo , ni oygo Religioſa Carmelita Deſcalza, que en el modo , en la ſuſtancia , en el eſpiritu , en las acciones , en los diſcurſos , agrado , y caridad , no me parezca una viva Imagen de ſu Madre ſantiſsima , y perfectiſsima. Y de la manera que un eſpejo , lleno de circulos limitados , hace de una imagen infinitas ; y muchiſsimos de un roſtro , todos del todo parecidos al primero; aſsi de una Santa , parece que ſe han hecho muchas Santas , y de una Imagen de Dios ( que eſſo ſon las almas perfectas ) muchas Imagenes de Dios , parecidas à aquel admirable , y primitivo original , que es la Santa.

XVI. Pero es cierto , que me he engañado en decir , que el ſer Madre , pudo influír en la imitacion de ſus Hijas , quando influyó tan eficazmente la Santa en ſus Hijos. Porque ſin duda alguna , que Santa Tereſa , aunque fue muger en la naturaleza ; pero en el valor , y en el eſpiritu ; en el zelo , y la grandeza de corazon ; en la fortaleza del animo , y ſuperioridad al concebir , al penſar , al reſolver , al egecutar , al obrar , fue un Varon eſclarecido.

XVII. Y á mas de verſe eſto tan claramente en la admirable Reformacion , que hizo de entrambos ſexos , en la antigua , y ve-

ne-

nerable Religion del Carmelo; ſe reconoce tambien en eſtas Epiſtolas: en las quales, todo quanto eſcribe, mas parece que procede de un pecho magnanimo, grande, varonil, que de una humilde, y Deſcalza Religioſa.

XVIII. De eſto ſe nos ofrece bien à la mano un clariſsimo egemplo, en lo que ſucedió con uno de mis Anteceſores, y ſe refiere en una de eſtas Epiſtolas, que fue el Iluſtriſsimo Señor Don Alonſo Velazquez, docto, pio, y prudente (*Cujus: non ſum dignus corrigiam calceamentorum ejus ſolvere*) el qual, habiendo ſido ſu Confeſor en Toledo, donde tambien fue Canonigo, le envió á rogar á la Santa, que le enſeñaſſe à orar; y eſta admirable Maeſtra de eſpiritu, obedeciendo rendidamente á ſu Confeſor, como ſi en la Carta que le eſcribió, le puſiera en la mano la Cartilla eſpiritual, comenzó á enſeñarle, y á que conocieſſe las primeras letras, y las juntaſſe, y dieſſe principio á letrear, y leer ſueltamente en la vida del eſpiritu.

XIX. Bien me parece á mí, que ſe admirarian, y alegrarian los Angeles de vèr la fuerza, y eficacia de la gracia; mirando á la Diſcipula, enſeñando á ſu Maeſtro; á la Hija, á ſu Padre; y à la Religioſa, al Obiſpo.

XX. Y para mayor ponderacion, veamos à quien enſeñaba la Santa eſte Abecedario eſpiritual. A un Obiſpo, y Prelado doctiſsimo, y piiſsimo, Padre de pobres, conſuelo de afligidos, y univerſal Maeſtro de las almas de ſu cargo. Al que era tan rígido conſigo, que viſitaba à pie ſu Obiſpado, como lo dice la Santa en ſus Fundaciones. (c) Al que deſpues de haber gobernado la Igleſia de Oſma, con inimitables virtudes, fue ſegunda vez preſentado por el gran juicio, y cenſura del Señor Rey Felipe Segundo á la Metropolitana de Santiago; y habiendo ſervido algun tiempo, con grande eſpiritu, aquella Santa Igleſia, la dejó con igual luz, y deſengaño, que la recibió, y ſe retiró á morir á la ſoledad. A Obiſpos, que ſaben ſervir, y dejar los Obiſpados, enſeña Santa Tereſa: y les enſeña á ſervirlos, y á dejarlos.

XXI. Confieſo, que habiendo viſto eſta Carta, me puſe á conſiderar algunas veces, qual fue mayor; la humildad en el Obiſpo; ó la obediencia en la Santa? Y ſi aquel Prelado era mas grande, teniendola á ſus pies arrodillada, enſeñando en Toledo; ó eſtando él arrodillado á los ſuyos, aprendiendo en Oſma? Y qué agra-

(c) Santa Tereſa, lib. de las Fundaciones, cap. 30. n. 5.

agradaria mas á Dios, que el Maeſtro ſe rindieſſe á la enſeñanza de ſu Diſcipula; ó que la Diſcipula ſe rindieſſe á la obediencia de ſu Paſtor, y Maeſtro? Todo es mucho, y aquello ſeria mayor, que ſe obraſſe con mayor caridad; pero lo que excede á todo, es la eficacia de la gracia del Eſpiritu Santo: *Qui, ubi vult ſpirat.* (d) Y nos enſeña en eſte, y en otros egemplos, y caſos; que ni las dignidades, ni las capacidades, ni los entendimientos, ni las edades, ni las experiencias, ni los eſtudios, ni las letras, ni los ſubtiliſsimos diſcurſos, principalmente hacen ſabios á los hombres; ſino la gracia de Dios, por la humildad, la caridad, la oracion, el fervor, la devocion, la penitencia, y mortificacion, y el trato interior divino, con que Santa Tereſa obró deſde ſus primeros años, repitiendo inſignes merecimientos.

XXII. Eſto la hizo Maeſtra univerſal de eſpiritu en ſus tiempos, y lo ſerá en los venideros. Eſto la hizo Madre de tan ſantos Hijos, é Hijas, que ſon la luz, y el conſuelo de la Igleſia. Eſto hizo, que los Reyes, los Obiſpos, los Maeſtros grandes de las Religiones, los Varones mayores de aquel ſiglo la buſcaſſen, para alumbrarſe con ſu luz, y aprender de ſu doctrina, y ſer humildes Diſcipulos de aquella erudicion celeſtial.

XXIII. Para mí, Padre R.mo eſta Carta, entre las demás, me ha ſido de grandiſsimo conſuelo: porque la que es veriſimil, que no fueſe neceſaria en mi anteceſor, ſerá todo mi remedio. En él la pidió la humildad; y en mí la logrará la neceſidad. A èl ſe envió; y á mí me alumbra. Para él era el ſobreſcrito, y la carta para mí.

XXIV. La utilidad de los Eſcritos de Santa Tereſa, no baſta á ponderarlos la pluma. Diganlo las almas, á quien ſacaron de los lazos de la vanidad del mundo. Diganlo los que por la luz comunicativa, que trahen conſigo, como con vivas centellas, leyendolas, ſe han abraſado ſus devotos corazones. Diganlo tanto numero de Hijos, y de Hijas, y Siervos de Dios, que á ellos les deben primero ſu converſion, y deſpues ſu vocacion.

XXV. El año de 1639. ſolo con leer las Obras de la Santa, uno de los mas doctos Hereges de Alemania, á quien, ni la fuerza de tan patente verdad, ni las plumas de los mas ſabios Catolicos, lo pudieron rendir, ni reducir; ſolo el leer las Obras de eſta divina Maeſtra, que él tomó en las manos, para querer impugnar-

(d) Joann. cap. 3. v. 8.

narlas ; por el contrario , fue de ellas tan alumbrado , y vencido, y convencido , y triunfado , que habiendo quemado publicamente ſus libros , y abjurado ſus errores , ſe hizo hijo de la Igleſia. Y eſcribelo con las ſiguientes palabras á ſu hermano , el Señor Don Duarte de Braganza.

XXVI. (e) *Eſtando para firmar eſta Carta , ſe me acordaron dos coſas , que acontecieron los dias paſados en Breem , en el Ducado de Uvbitemberg , Ciudad muy nombrada en la Alemania , de donde ſalen los mayores Hereges , que hay aqui. Era Rector de ella , habia muchos años , uno de eſtos , que tenia dado en que entender con ſus libros à todos los Letrados de eſtas partes. Oyendo decir mucho de Santa Tereſa , enviò à buſcar un libro de ſu vida , para lo reprobar , y confutar. Eſcribiò tres años ſobre ella , quemando en un mes lo que en los otros eſcribia. Reſolviòſe , en fin , que no era poſible , ſino que aquella Santa ſeguia el verdadero camino de la ſalvacion , y quemò todos los libros. Dejò el oficio , y todo lo demás : y en breve ſe convirtiò el dia de la Purificacion paſado , en que le vì comulgar con tanta devocion , y lagrimas , que ſe veìa era grande la Fè que tenia. Vive como quien ſe quiere vengar del tiempo perdido. Eſcribe ahora ſobre las Epiſtolas de San Pablo , refutando lo que ſobre ellas tenia perverſamente eſcrito. Dicen, es grande obra.*

XXVII. O admirable fuerza de la gracia! O eſpiritu mas cortador , y penetrante , que la eſpada acicalada ! O Maeſtra celeſtial , que vives en tus eſcritos ! O eſcritos , que penetrais haſta el alma ! Quiſo Dios manifeſtar ſu poder , y la fuerza de las verdades Catolicas , y ſeñalar con ſu dedo , en donde eſtá con ſu Igleſia. Quiſo que vieſſe el engaño, que habita en el Septentrion; que no la pluma de Aguſtino ; no la de Ambroſio , y Geronimo ; no la de los Naciancenos , y Chriſoſtomos , y otros Doctores ſantiſſimos de la Igleſia ; ſino la de una doncella humilde , baſtaba ( quando por ella , como por organo ſuyo , enſeña el Eſpiritu Divino ) para rendir , y confutar los errores de tanta heretica preſuncion.

XXVIII. Y ſi los demás eſcritos de Santa Tereſa , para llevar á Dios almas , han ſido tan eficaces ; yo eſtoy penſando , que lo han de ſer mucho mas eſtas eſpirituales Epiſtolas. Porque la miſma Santa dejó eſcrito en ſu vida el provecho interior , que ſen-



(e) Capitulo de la Carta , que eſcribiò el ſeñor Don Duarte de Braganza , al Duque ſu hermano , eſcrita à 3. de Marzo de 1639.

tía un Sacerdote en sí mismo, al leer aquello que le escribia. Y que solo con pasar por ello los ojos, le templaba, y auyentaba muy graves tribulaciones. Y asi V. P. R.ma nos consuele con darlas luego á la estampa: porque han de ser para la Iglesia universal de todos los Fieles de grandisimo provecho.

XXIX. A instancia de los Padres de este santo Convento de V. P. R.ma y particularmente del Padre Prior Fray Antonio de Sant-Angelo, mi Confesor, he escrito sobre cada Carta algunas Notas; que creo serán mas á proposito para entretener los Noviciados de los Conventos de V. P. R.ma con una no inutil recreacion, que no para que se impriman.

XXX. Las ocupaciones de esta peligrosa Dignidad, son tales, que apenas me han dejado libres treinta dias, y no del todo; antes muy llenos de embarazos inescusables al Pastoral ministerio, para darlos á tan gustoso trabajo; y asi servirá la congoja, y la brevedad del tiempo de disculpa á sus descuidos. Guarde Dios á V. P. Rma. Osma, Febrero 15. de 1656.

De V. P. R.ma m. servidor.

*Juan, Obispo de Osma.*

CAR-

# CARTAS
## DE LA GLORIOSA MADRE
# SANTA TERESA DE JESUS.
## CARTA PRIMERA.
## *AL PRUDENTISSIMO SEÑOR*
## *Rey Felipe Segundo.*

JESUS.

A Gracia del Eſpiritu Santo ſea ſiempre con Vueſtra Mageſtad. Amen. A mi noticia ha venido un Memorial, que à V. Mag. han dado contra el Padre Maeſtro Gracian, que me eſpanto de los ardides del Demonio, y de ſus miniſtros; porque no ſe contenta con infamar á eſte ſiervo de Dios, (que verdaderamente lo es, y nos tiene tan edificadas à

todas, que ſiempre me eſcriben de los Monaſterios que viſita, que los deja con nuevo eſpiritu) ſino que procuran ahora deſluſtrar eſtos Monaſterios, á donde tanto ſe ſirve nueſtro Señor. Y para eſto ſe han valido de dos Deſcalzos, que el uno, antes que fueſſe Frayle, ſirvió à eſtos Monaſterios, y ha hecho coſas à donde bien dà à entender, que muchas veces le falta el juicio; y de eſte Deſcalzo, y otros apaſionados contra el Padre Maeſtro Gracian (porque ha de ſer el que los caſtigue) ſe han querido valer ſus èmulos, haciendoles firmar deſatinos, que ſi no temieſſe el daño, que podria hacer el Demonio, me daria recreacion lo que dice, que hacen las Deſcalzas; porque para nueſtro Habito ſeria coſa monſtruoſa. Por amor de Dios, ſuplico á Vueſtra Mageſtad, no conſienta, que anden en Tribunales teſtimonios tan infames; porque es de tal ſuerte el Mundo, que puede quedar alguna ſoſpecha en alguno (aunque mas ſe pruebe lo contrario) ſi dimos alguna ocaſion. Y no ayuda á la Reformacion poner macula en lo que eſtá por la Bondad de Dios tan reformadó, como Vueſtra Mageſtad podrá vér, ſi es ſervido, por una probanza, que mandò hacer el Padre Gracian de eſtos Monaſterios, por ciertos reſpetos de Perſonas graves, y Santas, que à eſtas Monjas tratan. Y pues de los que han eſcrito los Memoriales, ſe puede hacer informacion de lo que les mueve; por amor de Dios nueſtro Señor, Vueſtra Mageſtad lo mire, como coſa que toca á ſu gloria, y honra. Porque ſi los contrarios vèn, que ſe hace caſo de ſus teſtimonios, por quitar la viſita, levantarán á quien la hace, que es Herege; y donde no hay mucho temor de Dios, ſerà facil probarlo.

II. Yo hé láſtima de lo que eſte ſiervo de Dios padece, y con la rectitud, y perfeccion, que vá en todo; y eſto me obliga á ſuplicar á Vueſtra Mageſtad le favorezca, ò le mande quitar de la ocaſion de eſtos peligros, pues es hijo de criados de Vueſtra Mageſtad, y él por sí no pierde; que verdaderamente, me ha parecido un hombre enviado de Dios, y de ſu bendita Madre, cuya devocion, que tiene grande, le trajo á la Orden para ayuda mia; porque hà mas de diez y ſiete años, que padecia á ſolas, y yà no ſabia como lo ſufrir, que no baſtaban mis fuerzas flacas. Suplico á Vueſtra Mageſtad, me perdone lo que me he alargado, que el gran amor, que tengo á Vueſtra Mageſtad, me ha hecho atreverme, conſiderando, que pues ſufre el Señor mis in-

diſ-

diſcretas quejas, tambien las ſufrirà Vueſtra Mageſtad. Plegue á él oiga todas las oraciones de Deſcalzos, y Deſcalzas, que ſe hacen, para que guarde á Vueſtra Mageſtad muchos años, pues ningun otro amparo tenemos en la tierra. Fecha en Avila à trece de Setiembre de mil y quinientos y ſeſenta y ſiete años.

Indigna ſierva, y ſubdita de V. Mag.

*Tereſa de Jeſus.*

# NOTAS DEL ILUSTRISSIMO y Venerable Señor Don Juan de Palafox y Mendoza.

Iò motivo á que ſe eſcribieſſe eſta Carta por la Santa, la perſecucion, que ſe levantó contra ſus Religioſas en Sevilla, y contra el Venerable Padre Fray Geronimo Gracian, una de las primeras, y principales piedras de eſte eſpiritual edificio de la Deſcalcez, de quien hablarèmos deſpues en ſu lugar.

2. Tres coſas ſe pueden notar en eſta Carta. La primera, el zelo. La ſegunda, la confianza. La tercera, la libertad ſanta de eſpiritu, con que eſcribe à aquel Prudentiſsimo Rey. Las dos primeras, eſtàn claras en toda la Carta. La ultima, ſe manifieſta en la ſanta ingenuidad, y zelo con que habla de los que calumniaban á ſu Religion, y à ſus Religioſas, injuſtamente.

3. Bueno es, que por callar la Santa, ahoguen dos Religioſos diſcolos, en ſu miſmo nacimiento, á una Religion, que tantas almas ha dado al Cielo, y tanto egemplo, y provecho à la tierra. No es juſto, que tenga mas larga ſu eſpada la relajacion, que la razon. Calle lo falſo, que no es bien, que calle lo cierto, y lo verdadero. Por eſſo dijo el Eſpiritu Santo: *Noli eſſe humilis inſapientia tua; ne humiliatus, in ſtultitiam ſeducaris.* (a) Como ſi digera: No pienſes, que es humildad callar, quando prevalece lo malo, y reuſas el defender lo bueno. Huye de una humildad, que con la omiſion, ſe viene à hacer necedad: *Ne in ſtultitiam ſeducaris.*

4. Tambien ſe puede advertir, quan juſtamente hace repetidos Aniverſarios, y oraciones eſta Santa Religion, por el Señor Rey Felipe Segundo, y ſus Sereniſsimos Suceſores, pues naciò, y creciò en los brazos de ſu piedad, y zelo; y ſi no fuera por eſſo, puede ſer, que no ſe huviera logrado tan inſigne, y eſclarecida Reforma. Pero remediòſe todo con recurrir Santa Tereſa á eſte religioſiſsimo Principe, con el dictamen del Santo Onnias, que dijo: *Impoſsibile eſſe, ſine regali providentia, pacem rebus dari.* (b) Impoſible es, que ſe conſerve la paz, ſin la providencia, y mano del Principe.



(a) Eccli. cap. 13. v. 11. (b) 2. Machab. 4. v. 6.

5. Las perſecuciones, que padeciò en ſus principios eſta Reformacion, fueron grandes; pero no hay que admirar, porque mas facil es fundar tres Religiones, que reformar una ſola. Y ſe vè, en que en ſiete dias criò Dios el Mundo, y treinta y tres años ocupó para ſu reformacion, y no la conſiguiò, ſin que puſieſſe el Mundo à Dios en una Cruz; permitiendolo eſto, para traher à sì miſmo, por el camino de la Cruz, al Mundo: *Si exaltatus fuero á terra, omnia traham ad me.* (c) En menos de tres horas de una noche atribulada, fundò Dios el Apoſtolado, deſpues de ſu primera vocacion; pero ¿ quántos dias, y noches, y quántos Concilios, y Ordenes ſe han gaſtado para reformarlo en ſus ſucceſores? La razon de eſto es: porque al criar, no pone impedimento la naturaleza; pero al corregirla, y ponerla en camino, lo pone. El criar, es todo de Dios; pero en el reformarnos, tenemos parte noſotros; y ſomos tales, que abrazados de nueſtros daños, reſiſtimos à nueſtros remedios.

6. Pondera la Santa en eſta miſma Carta la perfeccion grande, con que padecía aquel Varon de Dios, el Venerable Padre Gracian. Porque los Principes grandes, ſienten ſumamente los trabajos de los ſiervos del Señor, y tienen por muy propias ſus ofenſas. Tuerce mas la clavija, diciendo: *Es hijo de Criados de Vueſtra Mageſtad, y él por sí, no pierde.* Como ſi digera: ¿ Criado de el Rey, que por sì, no pierde, y es ſiervo de Dios, qué premio no merece en eſta vida, y en la otra? Siervo de Dios, y del Rey? Dos premios merece, y muy grandes. Quiere la Santa hacer del Rey ſu negocio, con que ſea ſu criado el que ayudò à la Reforma de una Religion tan ſanta.

7. Paſa luego à ponderar juſtamente, lo que ha padecido en diez y ſiete años la Santa: y que le fue unico ſocorro enviado de Dios, el Venerable Padre Gracian. Teſtimonio iluſtre de la ſantidad de eſte eſpiritual Varon, y de la Providencia Divina, la qual para grandes coſas, ſiempre cria, y previene inſtrumentos proporcionados. Aſsi en todas las Fundaciones de la Igleſia, para levantar el edificio de las Religiones, con el primero Fundador, forma el Señor, y labra iluſtres colunas, que la ſuſtenten, y propaguen. ¿ Quáles fueron los Apoſtoles, con haber el Señor fundado ſobre la piedra Pedro ſu Igleſia? Quáles fueron los primeros Diſcipulos de San Benito, Plácido, Mauro, y otros? Quáles fueron los de Santo Domingo, San Franciſco, y de todas las demás? Por el primitivo eſpiritu, que dá Dios á los Fundadores, obra con mas calor, y luz en las almas, y aſsi ſon entonces mayores los Santos. Por eſſo decia San Pablo: (d) *Nos ipſi primitias ſpiritus habentes.* Y añade Santo Thomàs: *Tempore priùs, & cæteris abundantius Apoſtoli habuerunt.* (e)

8. Acaba ſu Carta la Santa con una ſuaviſsima peroracion, y diſcreta liſonja à ſu Mageſtad, diciendo: *Que le perdone, que el amor, que le tiene, la ha hecho atrevida.* Ninguna coſa iguala terminos deſigualiſsimos, como el amor. Eſſe unió á Dios con el hombre, y le hizo Hombre: *Propter nimiam charitatem ſuam, qua dilexit nos.* (f) Y eſſe miſmo hace al alma una con Dios: *Qui manet in charitate, in Deo manet, & Deus in eo*; (g) y menor diſtancia habia de Santa Tereſa à Felipe Segundo, que del alma á Dios. Al Amor, que allana las Soberanias, apadrina la Paciencia, que ſe cria, y crece con el miſmo amor. Porque el que es amante, es tambien paciente, y Dios ſufre, porque ama. Porque denmelo deſnudo de amor, que yo ſe lo darè armado de juſticia. Aquel quita el azote á eſta, y le pone los cordeles en las manos, y atado le ofre-

(c) Joan. 12. v. 32. (d) Ad Rom. 8. v. 23. (e) D. Thom. ibi. (f) Ad Epheſ. 2. v. 4. (g) Joann. Epiſt. 1. c. 4. v. 16.

ofrece à nueſtra Redencion. Todas eſtas virtudes de Dios, las aplica la Santa á ſu Rey, y con una miſma liſonja, lo alaba, y lo enſeña; lo alumbra, y lo alegra, y conſigue ſu intento. Excelente arte de ſaber negociar, ſacar, y conſeguir con dulzura el beneficio, y dejar obligado, y alegre á ſu bienhechor.

# A PRELADOS, Y PERSONAS ILUSTRES.

## CARTA SEGUNDA.

### *AL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON TEUTONIO de Braganza, Arzobiſpo que fue de Ebora.*

## EN SALAMANCA.

### PRIMERA.

### JESUS.

A Gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. S. y venga muy en hora buena con ſalud, que ha ſido harto contento para mí, aunque para tan largo camino, corta ſe me hizo la Carta, y aun no me dice V. S. ſi ſe hizo bien à lo que V. S. iba. De que eſtará deſcontento de sí, no es coſa nueva, ni V. S. ſe eſpante, de que con el trabajo del camino, y el no poder tener el tiempo tan ordenado, tenga alguna tibieza. Como V. S. torne á ſu ſoſiego, le tornará à tener el alma. Yo tengo ahora alguna ſalud, para como he eſtado, que à ſaberme quejar tambien como V. S. no tuviera en nada ſus penas. Fue extremo los dos meſes de gran mal, que tuve: y era de ſuerte, que redundaba en lo interior, para tenerme como una coſa ſin sér. De eſto interior yà eſtoy buena; de lo exterior, con los males ordinarios, bien regalada de V. S. Nueſtro Señor ſe lo pague, que ha habido para mí, y otras enfermas, que lo vinieron harto algunas de Paſtrana, porque la caſa era muy humeda. Mejores eſtàn: ſon muy buenas almas, que guſtaria V. S. de tratarlas, en eſpecial la Priora.

II. Yá yo ſabia la muerte del Rey de Francia. Harta pena me dá vèr tantos trabajos, y como và el Demonio ganando almas.

Dios

Dios lo remedie, que ſi aprovechaſſen nueſtras Oraciones, no hay deſcuido en ſuplicarlo à ſu Mageſtad: à quien ſuplico pague à V. S. el cuidado, que tiene en hacer merced, y favor á eſta Orden. El Padre Provincial ha andado tan lejos, (digo el Viſitador) que aun por cartas no he podido tratar eſte negocio. De lo que V. S. me dice de hacer ahì Caſa de eſtos Deſcalzos, ſeria harto bien, ſi el Demonio, por ſerlo tanto, no lo eſtorva, y es harta comodidad la merced, que V. S. nos hace. Y ahora viene bien, que los Viſitadores ſe han tornado à confirmar, y no por tiempo limitado: y creo, que con mas autoridad, para coſas, que antes; y pueden admitir Monaſterios, y aſsi eſpero en el Señor lo ha de querer. V. S. no lo deſpida por amor de Dios. Preſto creo eſtarà cerca el Padre Viſitador: yo lo eſcribirè, y dicenme irà por allà. V. S. me harà merced de hablarle, y decir ſu parecer en todo. Puede hablarle V. S. con toda llaneza, que es muy bueno, y merece ſe trate aſsi con él, y por V.S. quizá ſe determinará á hacerlo. Haſta vér eſto, ſuplico à V. S. no lo deſpida. La Madre Priora ſe encomienda en las oraciones de V. S. Todas han tenido cuenta, y la tienen de encomendarle à nueſtro Señor, y aſsi lo harán en Medina, y á donde me quiſieren hacer placer. Pena me dá la poca ſalud, que trahe nueſtro Padre Rector: nueſtro Señor ſe la dé, y á V. S. tanta ſantidad, como yo le ſuplico. Amen. Mande V. S. decir al Padre Rector, que tenemos cuidado de pedir al Señor ſu ſalud, y que me vá bien con el Padre Santandér, aunque no con los Religioſos vecinos, porque compramos una caſa harto á nueſtro propoſito, y es algo cerca de ellos, y hannos pueſto pleyto: no sé en que parará.

Indigna ſierva, y ſubdita de V. S.

*Tereſa de Jeſus, Carmelita.*

NO-

# NOTAS.

Sta Carta ſe eſcribiò el año de mil y quinientos y ſetenta y quatro, eſtando la Santa en Segovia. Es para el Iluſtriſsimo Señor Don Teutonio de Braganza, Arzobiſpo de Ebora, antes de ſerlo, y recien llegado à Salamanca. Fue grande en todo, en egemplo, en ſangre, en Igleſia, y en la devocion que tuvo á la Santa.

2. En ella alienta, y conſuela à eſte Prelado. En el numero primero, de la tibieza, que ſentia en ſu eſpiritu, y proponele la eſperanza de que en ceſando el tropèl de ſus negocios, volveria à ſu quietud. Cuidadoſo era eſte Prelado de ſu alma, pues andaba ſiempre recatado de sì: *Beatus homo, qui ſemper eſt pavidus.* (a) Exterior, é interior, no ſe componen bien; pero muchas veces, aunque lo ſiente menos el alma, ſe aprovecha mas; porque no ſomos como ſentimos, ſino como ſomos. Todavia es meneſter recogerſe el hombre, y entrarſe dentro de sì, y eſto ſe hace con la oracion. Por eſſo aconſeja diverſas veces la Santa, que el que ha de ſer para todos, de tal manera lo ſea, que no ſe olvide de sì.

3. Eſto eſcribia repetidamente San Bernardo al Pontifice Eugenio, diciendo: *Si es homo omnium, omnibus omnia factus, eſto etiam tui. Alioquin quid tibi proderit, ſi univerſos lucreris te ipſum perdas?* (b) Si eres de todos, ſeaslo tambien de tì; pues qué importa, que los ganes á todos, ſi te pierdes á tì. En eſte numero pondera con harta gracia, quan ſuperiores eran las quejas de eſte Prelado á ſus penas. Eſte es trabajo de nueſtra debilidad, ſer mayores en noſotros las quejas, que los trabajos, y ſer menores los daños, que los temores, ſi no ſon daños de culpa, ſino de naturaleza.

4. Al fin del numero primero hace mencion de las Religioſas del Convento de Paſtrana, que ſe trasladò al de Segovia; de las quales dice, que eran muy buenas almas, en eſpecial la Priora. Eralo la Venerable Madre Iſabèl de Santo Domingo, Fundadora del Religioſiſsimo Convento de las Carmelitas Deſcalzas de San Joſeph de la Ciudad de Zaragoza: cuya vida eſcribiò con pluma erudita, elegante, y diſcreta el Señor Don Miguèl Bautiſta de Lanuza, Protonotario de Aragón, y de ſu Conſejo Supremo, que con diverſos eſcritos, llenos de eſpiritu, y devocion iluſtra ſu Corona, y al Carmelo.

5. En el numero ſegundo habla de la muerte del Rey de Francia, que fue ſin duda Carlos IX. que muriò el año de mil y quinientos y ſetenta y quatro, à treinta de Mayo, de edad de treinta años. No hay ſeguridad en la vida, todo lo conſume la muerte, y con la de eſte Rey ſe levantaron muchas heregîas en ſu Reyno, que ſon los trabajos, que daban pena á la Santa, y à lo que alude, quando dice, que ſe laſtimaba de vér como iba ganando almas el Demonio.

(a) Prov. 28. v. 14. (b) D. Bernard. de Conſid. lib. 1. c. 5. apud V. Fr. Bartholom. à Martyrib. Archiepiſ. Bracharenſ. t. 1. tract. Stimulus Paſtor. ſelect. ex D. Bernard. fol. 261. ant. med. Edit. Rom. 1735.

CAR-

# CARTA TERCERA.

## *AL MISMO ILUSTRISSIMO PRELADO, Don Teutonio de Braganza, Arzobispo de Ebora.*

## SEGUNDA.

## JESUS.

LA Gracia del Espiritu Santo sea con V. Ilustrísima Señoría. Amen. Una carta de V. Señoría Ilustrísima recibí mas ha de dos meses, y quisiera harto responder luego, y aguardando alguna bonanza de los grandes trabajos, que desde Agosto hemos tenido Descalzos, y Descalzas, para dár á V. S. noticia de ello, como me manda en su carta, me he detenido, y hasta ahora vá cada dia peor, como despues diré á V. S. Ahora no quisiera sino verme con V. S. que por carta podré decir mal el contento, que me ha dado una, que he recibido esta semana de V. S. por la via del Padre Rector, aunque con mas claridad tenia yo nuevas de V. S. mas ha de tres semanas, y despues me las han dicho por otra parte, que no sé como piensa V. S. ha de ser secreta cosa semejante. Plegue á la Divina Magestad, que sea para tanta gloria, y honra suya, y ayuda á ir V. S. creciendo en mucha santidad, como yo pienso que será.

II. Crea V. S. que cosa tan encomendada á Dios, y de almas, que solo trahen delante, que sea servido en todo lo que le piden, que no las dejará de oír, y yo, aunque ruin, es muy continuo el suplicarselo, y en todos estos Monasterios de estas siervas de V. S. adonde hallo cada dia almas, que cierto me trahen con harta confusion. No parece sino que anda nuestro Señor escogiendolas para traherlas á estas Casas, de tierras, á donde no sé quien las dá noticia.

III. Asi, que V. S. se aníme mucho, y no le pase por pensamiento pensar, que no ha sido ordenado de Dios, (que yo asi lo tengo por cierto) sino, que quiere su Magestad, que lo que V. S. ha deseado servirle, lo ponga ahora por obra, que ha estado mucho tiempo ocioso, y nuestro Señor está muy necesitado de quien

le

le favorezca la virtud, que poco podemos la gente baja, y pobre, ſino deſpierta Dios quien nos ampare, aunque mas queramos no querer coſa ſino ſu ſervicio; porque eſtá la malicia tan ſubida, y la ambicion, y honra en muchos, que la habian de traher debajo de los pies, tan canonizada, que aun el miſmo Señor parece ſe quiere ayudar de ſus criaturas, con ſer poderoſo, para que venza la virtud ſin ellas, porque le faltan los que habia tomado para ampararla, y aſsi eſcoge las perſonas, que entiende le pueden ayudar.

IV. V. S. procure emplearſe en eſto, como yo entiendo lo hará, que Dios le dará fuerzas, y ſalud, (y yo lo eſpero en ſu Mageſtad) y gracia para que acierte en todo. Por acá ſervirémos á V. S. en ſuplicarſelo muy continuo, y plegue al Señor dé à V. S. perſonas inclinadas al bien de las almas, para que pueda V. S. deſcuidar. Harto me conſuela, que tenga V. S. la Compañia tan por ſuya, que es de grandiſsimo bien para todo.

V. Del buen ſuceſo de mi Señora la Marqueſa de Elche me he alegrado mucho, que me trajo con harta pena, y cuidado aquel negocio, haſta que ſupe era concluído tan bien. Sea Dios alabado. Siempre, quando el Señor dà tanta multitud de trabajos juntos, ſuele dár buenos ſuceſos, que como nos conoce por tan flacos, y lo hace todo por nueſtro bien, mide el padecer conforme á las fuerzas. Y aſsi, pienſo nos ha de ſuceder en eſtas tempeſtades de tantos dias, que ſi no eſtuvieſſe cierta viven eſtos Deſcalzos, y Deſcalzas, procurando llevar ſu Regla con rectitud, y verdad, habria algunas veces temido, han de ſalir los émulos con lo que pretenden, que es acabár eſte principio, que la Virgen Sacratiſsima ha procurado ſe comience, ſegun las aſtucias trahe el Demonio, que parece le ha dado Dios licencia, que haga ſu poder en eſto.

VI. Son tantas las coſas, y las diligencias, que ha habido para deſacreditarnos, en eſpecial al padre Gracian, y á mí, (que es á donde dan los golpes) y digo á V. S. que ſon tantos los teſtimonios, que de eſte hombre ſe han dicho, y los Memoriales, que han dado al Rey, y tan peſados, y de eſtos Monaſterios de Deſcalzas, que le eſpantaria à V. S. ſi lo ſupieſſe, de como ſe pudo inventar tanta malicia; yo entiendo ſe ha ganado mucho en ello. Eſtas Monjas con tanto regocijo, como ſi no les tocára. El Padre Gracian con una perfeccion, que me tiene eſpantada. Gran

teſoro tiene Dios encerrado en aquella alma, con oracion eſpecial por quien ſe los levanta, porque los ha llevado con una alegria, como un San Geronimo. Como él las ha viſitado dos años, y las conoce, no lo puede ſufrir, porque las tiene por Angeles, y aſsi las llama.

VII. Fue Dios ſervido, que de lo que nos tocaba, ſe deſdigeron los que lo habian dicho. De otras coſas, que decian del Padre Gracian, ſe hizo probanza por mandado del Conſejo, y ſe vió la verdad. De otras coſas tambien ſe deſdigeron, y vinoſe à entender la paſion, de que andaba la Corte llena. Y crea V. S. que el Demonio pretendiò quitar el provecho, que eſtas caſas hacen.

VIII. Ahora, dejado lo que ſe ha hecho con eſtas pobres Monjas de la Encarnacion, que por ſus pecados me eligieron, que ha ſido un juycio, eſtá eſpantado todo el Lugar de lo que han padecido, y padecen, y aun no sè quando ſe ha de acabar, porque ha ſido eſtraño el rigor del Padre Toſtado con ellas. Las tubieron cinquenta, y mas dias ſin dejarlas oír Miſa, que vèr à nadie, tampoco vén ahora. Decian, que eſtaban deſcomulgadas, y todos los Teologos de Avila, que no; porque la deſcomunion era, porque no eligieſſen de fuera de caſa, (que entonces no digeron, que por mí la ponian) y á ellas les pareció, que como yo era profeſa de aquella Caſa, y eſtuve tantos años en ella, que no era de fuera, porque ſi ahora me quiſieſſe tornar alli, podia, por eſtár alli mi dote, y no ſer Provincia apartada, y confirmaron otra Priora con la menor parte. En el Conſejo lo tienen: no sé en lo que pararà.

IX. He ſentido muy mucho vér por mí tanto deſaſoſiego, y eſcandalo de la Ciudad, y tantas almas inquietas, que las deſcomulgadas eran mas de cinquenta y quatro. Solo me ha conſolado, que hice todo lo que pude, porque no me eligieſſen. Y certifico à V. S. que es uno de los grandes trabajos, que me pueden venir en la tierra, verme alli; y aſsi el tiempo que eſtuve no tuve hora de ſalud.

X. Mas aunque mucho me laſtíman aquellas almas, que las hay de muy mucha perfeccion, y haſe parecido en como han llevado los trabajos lo que he ſentido muy mucho, es, que por mandado del Padre Toſtado, ha mas de un mes que prendieron los dos Deſcalzos, que las confeſaban, con ſer grandes Religioſos, y tener edificado à todo el Lugar cinco años, que ha que eſtán alli, que es lo que ha ſuſtentado la Caſa en lo que yo la degé.

A lo menos el uno, que llaman Fray Juan de la Cruz, todos le tienen por ſanto, y todas, y creo que no ſe lo levantan: en mi opinion es una gran pieza; y pueſtos alli por el Viſitador Apoſtolico Dominico, y por el Nuncio paſado, y eſtando ſujetos al Viſitador Gracian. No sé en que pararà. Mi pena es, que los llevaron, y no ſabemos adonde; mas temeſe, que los tienen apretados, y temo algun deſmán. Dios lo remedie.

XI. V. S. me perdone, que me alargo tanto; y guſto, que ſepa V. S. la verdad de lo que paſa, por ſi fuere por allá el Padre Toſtado. El Nuncio le favoreció mucho en viniendo, y dijo al Padre Gracian, que no viſitaſſe. Y aunque por eſto no deja de ſer Comiſario Apoſtolico, porque ni el Nuncio habia moſtrado ſus poderes, ni à lo que dice le quito; ſe fue luego á Alcalá, y alli, y en Paſtrana ſe ha eſtado en una cueba padeciendo, como he dicho, y no ha uſado mas de ſu comiſion, ſino eſtaſe alli, y todo ſuſpenſo.

XII. El deſea en gran manera no tornar à la viſita, y todos lo deſeamos, porque nos eſtà muy mal, ſino es que Dios nos hicieſſe merced de hacer Provincia; que ſi no, no sé en que ha de parar. Y en yendo alli me eſcribió que eſtaba determinado, ſi fueſſe à viſitar el Padre Toſtado, de obedecerle, y que aſsi lo hicieſſemos todas. El, ni fue allà, ni vino acà: creo lo detuvo el Señor. Con todo dicen los Padres, que él lo hace todo, y procura la viſita, que eſto es lo que nos mata. Y verdaderamente no hay otra cauſa de lo que à V. S. he dicho, que en forma he deſcanſado, con que ſepa V. S. toda eſta hiſtoria, aunque ſe canſe un poco en leerlo, pues tan obligado eſtà V. S. à favorecer eſta Orden. Y tambien, para que vea V. S. los inconvenientes que hay, para querer que vamos allà, con los que ahora diré, que es otra varahunda.

XIII. Como yo no puedo dejar de procurar por las vias que puedo, que no ſe deshaga eſte buen principio, ni ningun Letrado, que me confieſe, me aconſeja otra coſa, eſtàn eſtos Padres muy diſguſtados conmigo, y han informado à nueſtro Padre General; de manera, que juntó un Capitulo General, que ſe hizo, y ordenaron, y mandò nueſtro Padre General, que ninguna Deſcalza pudieſſe ſalir de ſu Caſa, en eſpecial yo: que eſcogieſſe la que quiſieſſe, ſo pena de eſcomunion. Véſe claro, que es porque no ſe hagan mas Fundaciones de Monjas, y es laſtima la multitud de ellas, que claman por eſtos Monaſterios; y como el numero es

tán poco, y no se hacen mas, no se puede recibir. Y aunque el Nuncio pasado mandò, que no dejase de fundar despues de esto, y tengo grandes Patentes del Visitador Apostolico para fundar; estoy muy determinada á no lo hacer, si nuestro Padre General, ò el Papa no ordenan otra cosa; porque como no queda por mi culpa, haceme Dios merced, que estaba yà cansada. Puesto, que para servir á V. S. no fuera sino descanso, que es recia cosa pensar de no verle mas; y si me lo mandassen, dariame gran consuelo. Y aunque esto no huviera del Capitulo General, las Patentes, que yo tenia de nuestro Padre General, no eran sino solo para los Reynos de Castilla, por donde era menester mandato de nuevo. Yo tengo por cierto, que por ahora no lo dará nuestro Padre General. Del Papa facil seria, en especial, si se llevasse una probanza, que mandó hacer el Padre Gracian, de como viven en estos Monasterios, y la vida que hacen, y provecho á otros à donde están, que dicen las podrian por ella canonizar, y de personas graves. Yo no la he leído, porque temo se alarguen en decir bien de mí; mas yo mucho querria se acabasse con nuestro Padre General, si huviesse de ser, y se pidiesse, para que tuviesse por bien se funde en España, que sin salir yo hay Monjas, que lo puedan hacer: digo, hecha la Casa, embiarlas á ella, que se quita gran provecho de las almas. Si V. S. se conociesse con el Protector de nuestra Orden, que dicen es sobrino del Papa, él lo acabaria con nuestro Padre General, y entiendo será gran servicio de nuestro Señor, que V. S. lo procure, y hará gran merced á esta Orden.

XIV. Otro inconveniente hay, (que quiero estè advertido V. S. de todo) que el Padre Tostado està admitido yá por Vicario General en esse Reyno, y seria recio caso caer en sus manos; en especial yo, y creo lo estorvaria con todas sus fuerzas, que en Castilla, á lo que ahora parece, no lo será, porque como ha usado de su oficio sin haber mostrado sus poderes, en especial en esto de la Encarnacion, y ha parecido muy mal, hanle hecho dàr los poderes por una provision Real, al Consejo, (y otra le habia notificado el Verano pasado) y no se los han tornado á dár, ni creo se los darán. Y tambien tenemos para estos Monasterios Cartas de los Visitadores Apostolicos, para que no seamos visitadas, sino de quien nuestro Padre General mandàre, con que sea Descalzo. Allà, no habiendo nada de esto, presto iria la perfeccion por el suelo. V. S. verà como se podràn remediar todos estos in-

inconvenientes, que buenas Monjas, no faltaràn para ſervir á V. S. Y el Padre Julian de Avila (que parece eſtà yà pueſto en el camino) beſa las manos de V. S. Eſtà harto alegre de las nuevas, (que èl las ſabia, antes que yo ſe las digeſe) y muy confiado, que há V. S. de ganar mucho con eſſe cuidado delante de nueſtro Señor. Maria de San Geronimo, que es la que era Superiora de eſta Caſa, tambien beſa las manos de V. S. Dice, que irà de muy buena gana à ſervir á V. S. ſi nueſtro Señor lo ordena. Su Mageſtad lo guie todo, como ſea mas para ſu gloria, y á V. S. guarde con mucho aumento de amor ſuyo.

XV. No es maravilla, que ahora no pueda V. S. tener el recogimiento, que deſea, con novedades ſemejantes. Darále nueſtro Señor doblado, como lo ſuele hacer, quando ſe ha dejado por ſu ſervicio, aunque ſiempre deſeo, que procure V. S. tiempo para sí, porque en eſto eſtá todo nueſtro bien. De eſta Caſa de San Joſeph de Avila, á diez y ſeis de Enero de mil y quinientos y ſeſenta y ocho años.

Suplico á V. S. no me atormente con eſtos ſobreeſcritos, por amor de nueſtro Señor.

Indigna ſierva, y ſubdita de V. S. I.

*Tereſa de Jeſus.*

# NOTAS.

ESta Carta es para el miſmo Señor Prelado, recien electo á la Igleſia de Ebora. Animalo en los numeros primero, y ſegundo, á que eſpere en Dios, que le ayudaria en ſu miniſterio; porque debia de ſer grande ſu temor, y tenia razon de temer el gobierno de las almas, que los Angeles pueden recelar: *Onus humeris Angelicis formidandum*, (a) lo llama el ſanto Concilio de Trento. Por eſſo dijo San Bernardo, que deſeaba mas tener ſobre ſu alma cien Paſtores, que ſer Paſtor de una ſola, porque temia mas los dientes del lobo, que el baculo del Paſtor: *¡Quis dabit mihi centum in mei cuſtodiam deputari Paſtores! Nam plus timeo dentes lupi, quam virgam Paſtoris.* (b)

No

(a) Conc. Trident. ſeſſ. 6. de Reformat. cap. 1. & D. Bernard. ſerm. 2. de Aſcen. D. ait: *Parati ad honores, & celſitudines graduum Eccleſiaſticorum, ipſis etiam Angelicis humeris formidandos.* Idem habet. Epiſt. 237. Edit. Pariſ. 1690. (b) D. Bernard. Epiſt. 42. circ. fin. In Editionib. antiq. ſed in Edit. Pariſ. 1690. volum. 1. t. 2. Epiſt. ſeu tract. de Offic. Epiſc. cap. 9. col. 476. litt. B. & apud Ill. & V. Fr. Barthol. à Mart. t. 1. fol. 272. inf. med. Edit. Rom. 1735.

2. No hay mayor locura, que recibir con alegria una Mitra. Por eſſo es veriſimil, que no quiſo el Señor poner la Tiara en la cabeza à San Pedro, quando le preguntò: ¿*Petre amas me*? (c) haſta que le ſacò las lagrimas á los ojos con la tercera pregunta: *Et contriſtatus eſt Petrus, quia dixit ei tertio*: ¿*Petre amas me*? Porque no conoce el peſo de eſta Dignidad, quien la recibe alegre. Y aſsi, luego que ſe entriſteció el Santo, lo coronó el Señor, diciendo à la tercera vez: *Paſce oves meas.* (d) Y con la Tiara en las ſienes le puſo al inſtante la Cruz en los hombros, anunciandole, como conſta de el Texto, la glorioſa muerte, que habia de ſuceder à ſu penoſa vida.

3. Es muy diſcreta razon la que dice en el numero tercero: quanto mas puede la nobleza virtuoſa, que la gente de menor calidad, para ayudar al ſervicio de Dios, y dicelo harto corteſanamente. Y no hay duda, que un Noble eſpiritual es una hacha encendida, que alumbra à la Ciudad, como lo es un vicioſo, que la abraſa. Todavia la verdadera Nobleza depende de las virtudes: *Quid enim prodeſt* (dice San Juan Chriſoſtomo) *ei, quem ſordidant mores, generatio clara? Aut quid nocet illi generatio vilis, quem mores adornant*? (e)

4. Dale una gran bendicion en el numero quarto, donde dice: *Que le dé Dios buenos Miniſtros.* Porque para un oficio, como el de Obiſpo, que no puede todo obrarlo por sì, es ſuma felicidad el tenerlos. Dicele en el miſmo numero: *Que le ayudarán mucho los de la Compañia de Jeſus*, que es aprobacion bien iluſtre (como otras muchas, que hay en eſtas Cartas) del fervor, y eſpiritu de eſta ſanta Religion.

5. Deſde el numero quinto comienza la Santa à referir à eſte Prelado las inſignes mortificaciones, que uno de los Padres de la Obſervancia ocaſionó à la Santa, y á las primeras Colunas de la Deſcalcéz. Y como parece por las Coronicas, era el Padre Fray Geronimo Toſtado, que con muy ſanto zelo iba dando muy ſantas diſciplinas à todos aquellos, que ayudaban á la Reformacion. Eſta es la que llamaba ſanta Tereſa perſecucion de los juſtos, y ſin duda alguna es la mas ſenſible, y de menos recurſo en lo natural. Porque quando los buenos me perſiguen, los malos ſe huelgan, y rien de mì: á dònde tengo de recurrir deſdichado? Quando me perſiguen los malos, me ayudan los buenos; pero ſi me perſiguen los buenos, por ventura he de recurrir à los malos?

6. Es verdad, porque lo digamos todo, que entonces es mas ſeguro el amparo, quando parece mas irremediable la perſecucion. Porque Dios, que con ſecreta mano la gobierna, yá con la permiſion, yá con la providencia, en teniendo labrada la piedra, que và previniendo para ſu edificio, ſuele hacer, ò que ſe rompa el azote, y cayga á los pies del mortificado, ò que la paciencia del uno dè tales luces al otro, que lo rinda, venza, y convenza. De eſta manera venciò Dios al mundo, y ſus Apoſtoles: *Sicut oves in medio luporum.* (f)

7. En el numero ſexto defiende la inocencia de ſus Religioſas, y del Venerable Padre Fray Geronimo Gracian, y con traher el egemplo de San Geronimo en el ſufrimiento, inſinùa, que fueron las calumnias de la calidad, que las que ſe levantaron al Santo, al qual aſsi ſe puede imitar en la tolerancia con que las padeciò, como en la eloquencia con que ſe defendiò, como lo hace

(c) Joan. 21. v. 17. juxta D. Aug. tract. 47. in Joan. 10. t. 3. p. 2. col. 607. lit. F. Edit. Pariſ. 1689. & alib. ap. Sabat. in Joan. 21. v. 17. & D. Bernard. ſerm. 76. ſup. cant. col. 801. & tract. de Converſ. ad Cleric. cap. 27. col. 855. Edit. Antuerp. 1620. (d) Idem ibi.
(e) D. Joan. Chriſ. ap. D. Thom. in Caten. ad cap. 3. Matth. verſ. 9. & in Edit. Pariſ. 1724. in fin. t. 6. cum tit. Op. Imperfect. in Matth. homil. 3. ex cap. 3. fol. 37. col. 1. lit. D.
(f) Matth. 10. v. 16.

cè aqui Santa Tereſa, porque el zelo, y la paciencia no ſon contrarios, ſino diferentes. Tambien por el nombre pudo aplicar el egemplo.

8. Dice en el miſmo numero: *Que parecia, que Dios le habia dado licencia al Demonio para perſeguirlas*: y à eſte propoſito puede ſer, que huvieſſe dicho la Santa, hablando del ſuelo, donde ſe levantò eſta perſecucion: *Que tenian los Demonios alli mas poder para tentar, que en otras partes.* (g) Puede ſer que ſea, porque es tan delicioſa la tierra, que es neceſario en ella mas esfuerzo, y cuidado para ganar el Cielo. Que bien hizo Abrahán en eſcoger las montañas, mejor que Lot las delicias del Jordán. (h) Eſta licencia ſuele darla el Señor al Demonio, para hacer mas meritorias las penas, y levantar las almas, como quando dijo en ſu Paſion dolorosa: *Hæc eſt hora veſtra, & poteſtas tenebrarum.* (i) Eſta es la hora, en que ſerá grande el poder de las tinieblas. Y quando el Demonio intentaba deſtruir el edificio de nueſtra Redencion, con eſſas miſmas penas lo levantaba, y edificaba el Señor. Aſsi ſucediò à la Santa, y à ſu eſpiritual Reforma.

9. Deſdigeronſe, al fin, los teſtigos, como dice la Santa en el numero ſeptimo. Siempre vence à la calumnia la verdad. Puede eſcurecerſe, pero no deshacerſe, y aunque atribulada, al fin es coronada, acreditando el axioma admirable de San Gregorio: que no hay coſa, para defenderſe, y decirſe, tan fuerte, y tan facil, como la verdad: *Nihil eſt ad defendendum, (veritate) tutius: nihil eſt ad dicendum, veritate facilius.* (k)

10. En el numero octavo refiere la Santa otra perſecucion, que padeció, y padecieron en Avila las Religioſas de la Encarnacion, por haberla elegido ſegunda vez por Prelada. Y en el ſiguiente pondera el ſentimiento, que tuvo, de que por ſu cauſa huvieſſe ſucedido tanta inquietud, y deſaſoſiego. ¡Què propria cenſura de verdadera eſpiritual, echarſe la culpa á sì, quando la tienen los otros! Puede ſer, que gobernaſſe la perſecucion el zelo indiſcreto, y con todo eſſo quiere imputarſe la culpa, la miſma que padece las penas. El buen eſpiritual con todo quiere cargar, con el deſcredito de las culpas, para que le deſeſtimen, y con las penas, para que le mortifiquen, y laſtimen. Eſte era el deſconſuelo de la Santa, y el conſuelo; porque à la que deſconſolaba la parte inferior, alentaba la ſuperior.

11. Por eſto ſe ha de paſar, ſi ſe ha de conſeguir la reformacion de las coſtumbres, aſsi en lo ſecular, como en lo regular, como lo procuraba la Santa. Porque preciſo es que laſtimen, acongogen, y aflijan á los comprehendidos; pues bien ſe vé, que no puede hacerſe por enſalmo tan grande negocio. Preciſo es, que yá el eſcoplo, yá el mazo, yá el pico del zelo, con que ſe obra la Reformacion, deſtruya, y quite de lo malo, para que nazca, y crezca lo bueno.

12. Eſſa fue la juriſdicion, que Dios dió al Profeta: *Ut evellas, & deſtruas, & ædifices, & plantes*: (l) y no puede hacerſe todo eſto debajo de ſecreto natural, ni durmiendo el Reformador, ni los Reformados. De aqui nacen las quejas de los deſcontentos, teniendo por inquieta à la Reformacion: *Commovet populum, docens per univerſam Judæam, incipiens á Galilæa, uſque huc*: (m) y alabando de ſanta, y ſuave la quietud de la relajacion; ſuave bien puede ſerlo, y dulce, pero no ſanta.

Na-

(g) S. Tereſ. lib. de Fundac. cap. 25. n. 1. (h) Geneſ. 13. 12. (i) Luc. 22. v. 53. (k) D. Greg. Mag. t. 2. tract. Reg Paſt. 3. p. cap. 11. Admon. 12. col. 47. litt. C. Edit. Pariſ. 1705. (l) Jerem. 1. v. 10. (m) Luc. 23. v. 5.

13. Nace de aqui tambien, como en Santa Tereſa, el vivo deſconſuelo del que reforma á los demàs, y de que con ſu zelo, y reformacion cauſaſſe inquietud en los Obſervantes, y de eſto nacieſſe tambien la de los Deſcalzos, porque ſentia verlos afligidos, y deſcontentos, quando á todos los deſeaba en Dios alegres, y conſolados. Por eſto, neceſitada del zelo al obrar, congojada del amor, porque deſconſolaba en los que obraba, viendoſe á sì miſma ocaſion, ſi no cauſa de diſcordias, la que ſolo deſeaba ſer promovedora de la paz, ſuſpiraba, y ſe quejaba con el Profeta, quando decia: ¡ *Væ mihi mater mea! Quare genuiſti me virum rixæ, virum diſcordiæ in univerſa terra?* (n) Como ſi digera: ſoy, Señor, fomento de peſadumbres, quando deſeo ſerlo de conſuelos. Eſtos eran los ſuſpiros de Santa Tereſa en eſta Carta, viendo que padecia ſu Convento, y ſus Hijos por ella.

14. En el numero decimo alaba al Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, y refiere ſu priſion, que debiò de ſer muy eſtrecha. Pero ¿por què no habia de ſerlo, ſi lo labraba Dios para Santo? Nunca cueſta poco lo que vale mucho. No de valde canta la Igleſia:

*Tunſionibus, præſuris*
*Expoliti lapides.*
::::
::::
*Suis coaptantur locis.*
*(Vivis) ædificijs.* (o)

No es poſible que venga á ſer en la Igleſia de Dios San Juan de la Cruz, ſi primero no huviere ſido Fray Juan de la Cruz; porque ſin Cruz puede haber Fray Juan, pero no San Juan. Bien ſe vè en eſte ſuceſo, pues al miſmo tiempo, que el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz eſtaba en la Cruz de ſu priſion, Santa Tereſa padecia la Cruz, y tormento de ſus penas; y por eſſo la Santa eſtà canonizada, y al Venerable Padre ſe trata en la Igleſia de canonizar. Bien acreditada queda con eſto la Cruz.

15. Manifieſta en el numero decimotercero la conſtancia incontraſtable al no dejar la empreſa de la propagacion de la Reforma, y tambien deſcubre ſu reſignacion admirable, donde dice: *Eſtoy muy determinada à no lo hacer, ſi nueſtro Padre General, ó el Papa, no ordenan otra coſa.*

16. Habla en el numero decimoquarto del recurſo, que ſe tuvo al Conſejo, para que los deſpachos que venian del General, y de ſu Capitulo, que en alguna manera impedian la proſecucion de la Reforma, ſe retuvieſſen, y ſiempre ſe inclinaba la Santa à obedecer à ſu Prelado Ordinario, aunque ſea con privilegio de otro Superior, para no hacerlo ſi quiſiera. Reſignacion es de heroyco grado, obedecer contra el propio dictamen, pudiendo dejar de hacerſe; reconociendo con San Gregorio, que es la obediencia la que trahe al alma las virtudes, y la que dentro de ella las conſerva: *Obedientia ſola virtus eſt, quæ menti cæteras virtutes inſerit, inſertaſque cuſtodit.* (p) Todavia es buen Texto en favor de los neceſarios recurſos à los Reyes, quando los pide la neceſidad de la

(l) Jerem. 1. v. 10. (m) Luc. 23. v. 5. (n) Jerem. 15. v. 10. (o) Breviar. Rom. in Hymn. antiq. ad Veſp. Dedic. Eccleſ. Metr. 4. Edit. Antuerp. 1618. (p) D. Greg. Magn. Moral. lib. 35. in cap. 42. B. Job. cap. 14. col. 1155. n. 28. litt. E. Edit. Pariſ. 1705. & ap. D. Bern. tract. *de Modo ben. vivend.* ſerm. 19. de Obed. col. 839. n. 56. lit. F. Edit. Pariſ. 1690.

la cauſa, y de que Dios de todas manos ſe vale para el bien de las almas, pues quiſo dàr luz ſu Divina Mageſtad entonces à los Miniſtros de Eſpaña, para que vieſſen las conveniencias de la ſanta Reformacion, que no la dió á los de Italia. Y aſsi, obrando todos con buena intencion, los unos daban mas materia al merecimiento con la contradicion, y los otros mas aumento al eſpiritu con el amparo. A los de Italia gobernaba el temor de que no fueſſe eſto de Dios, y á los de Eſpaña la confianza de que era de Dios todo eſto. Con que dandoſe, no ſolo diverſas, ſino contrarias las ordenes, ninguno pecaba, todos merecian, y ſe lograba mejor la empreſa, y ſe fundaba mas ſeguramente con la contradicion. Tambien de eſte numero, y del antecedente conſta, que eſte Prelado queria, que ſe fundaſſe un Convento de Religioſas Carmelitas Deſcalzas en ſu Dioceſi, y que gozaſſe de tan eſclarecida Reforma el Reyno de Portugal. Ponele las dificultades, y ofrecele para vencerlas prudentiſsimos medios, deſde el numero decimotercio adelante.

17. En el decimoquinto le conſuela de que no pueda andar muy recogido, eſtando tan ocupado, pero que todavia tome tiempo para sì. Santo, y ſano conſejo á los Prelados, pues ¿ què me importa, que todos ſe ganen, ſi me pierdo yo ? Porque como dice el Señor: ¿ *Quam dabit homo commutationem pro anima ſua* ? (q) Es meneſter pedir à ſu Mageſtad, que nos ordene bien la caridad, como lo concediò á la Eſpoſa: *Ordinavit in me charitatem* : (r) dandonosla de ſuerte, que primero ſea para noſotros, y luego para los otros.

18. En la poſdata de eſta Carta ſe advierte, que no pudiendo la Santa tolerar ſus alabanzas, le pide à eſte Prelado, que modere los ſobreſcritos. Porque antes de la Pragmatica del Señor Rey Felipe Segundo, ſolian ſer muy magnificos, manifeſtando en eſto, que aſsi atormenta al humilde el aplauſo, como al ſoberbio la injuria; y que no ſolo ſabia ſer la glorioſa Santa humilde, deſeſtimada, ſino tambien alabada, que es lo raro, que pondera San Bernardo: *Non magnum eſt eſſe humilem in abjectione; magna prorſus, & rara virtus, humilitas honorata.* (s)

(q) Matth. 16. v. 26. (r) Cant. 2. v. 4. (s) D. Bern. ſup. Miſſ. homil. 4. col. 753. n. 9. litt. D. Edit. Pariſ. 1690.

# CARTA QUARTA.

## *AL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON ALVARO de Mendoza, Obiſpo de Avila.*

## EN OLMEDO.

### PRIMERA.

### JESUS.

A Gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. S. ſiempre. Amen. Yá eſtoy buena del mal que tenia, aunque no de la cabeza, que ſiempre me atormenta eſte ruido; mas con ſaber que tiene V. S. ſalud, paſaré yo muy bien mayores males. Beſo á V. S. las manos muchas veces, por la merced que me hace con ſus Cartas, que nos ſon de harto conſuelo, y aſsi le han recibido eſtas Madres, y me las vinieron á moſtrar muy favorecidas, y con razon.

II. Si V. S. huviera viſto quan neceſaria era la viſita, de quien declaráre las Conſtituciones, y las ſepa de haberlas obrado, creo le diera mucho contento, y entendiera V. S. quan grande ſervicio ha hecho à nueſtro Señor, y bien á eſta Caſa, en no la dejar en poder de quien ſupiera mal entender, por donde podia, y comenzaba á entrar el Demonio, y haſta ahora ſin culpa de nadie, ſino con buenas intenciones. Cierto, que no me harto de dár gracias á Dios. De la neceſidad, ni falta que nos hará, quando el Obiſpo no haga nada con ellas, no tenga V. S. pena, que ſe remediarà mejor de unos Monaſterios à otros, que no de quien en toda la vida nos tendrà el amor que V. S. Como tuvieramos à V. S. aqui para gozarle; (que eſta es la pena) en lo demás ninguna mudanza parece que hemos hecho, que tan ſubditas nos eſtamos; porque ſiempre lo ſerán todos los Prelados de V. S. en eſpecial el Padre Gracian, que parece le hemos pegado el amor que á V. S. tenemos. Hoy le envié la carta de V. S. que no eſtá aqui. Fue á deſpachar los que ván á Roma, á Alcalá. Muy contentas han quedado las hermanas de él. Cierto, es gran ſiervo de Dios; y como vén, que en todo ſeguirà lo que V. S. mandare, ayuda mucho.

En

III. En lo que toca á aquella Señora, yo procuraré lo que V. S. manda, y ſi hubiere ocaſion; porque no es perſona, que acoſtumbra á venir á eſta Caſa quien me lo vino á decir, y á lo que ſe dió á entender, no es coſa de caſamiento. Deſpues que ví la carta de V. S. he penſado ſi es eſſo, y ſe pretendia atajar, aunque no puedo entender que tenga perſona, que le toque en eſte caſo, quien me lo dijo, ſino con zelo de la Republica, y de Dios. Su Mageſtad lo guie como mas ſe ſirva, que yà eſtá de ſuerte, que aunque V. S. no quiera, le haràn parte. Harto me conſuelo yo, que eſtè tan libre V. S. para no tener pena. Mire V. S. ſi ſeria bien advertirlo à la Abadeſa, y moſtrarſe V. S. enojado con la parte, para ſi ſe pudieſſe remediar algo, que yo digo à V. S. que ſe me encareciò mucho.

IV. En el negocio del Maeſtro Daza, no sè qué diga, que tanto quiſiera, que V. S. hiciera algo por él, porque veo lo que V. S. le debe de voluntad, que aunque no fuera deſpues nada, me holgára. Eſta, dice, tiene tanta, que ſi entendieſſe, que dà à V. S. peſadumbre en ſuplicar le haga merced, no por eſſo le dejaria de ſervir, ſino que procuraria no decir jamás à V. S. le hicieſſe mercedes. Como tiene eſta voluntad tan grande, y vé que V. S. las hace à otros, y ha hecho, un poco lo ſiente, pareciendole poca dicha ſuya. En lo de la Calongía él eſcribe á V. S. lo que hay. Con eſtár cierto, que ſi alguna coſa vacare, antes que V. S. ſe vaya le hará merced, queda contento; y el que à mì me darà eſto es, porque creo á Dios, y al mundo pareceria bien, y verdaderamente V. S. ſe lo debe. Plegue à Dios haya algo, porque dege V. S. contentos á todos; que aunque ſea menos que Calongía, lo tomarà à mi parecer. En fin no tienen todos el amor tan deſnudo á V. S. como las Deſcalzas, que ſolo queremos que nos quiera, y nos le guarde Dios muy muchos años. Pues mi hermano bien puede entrar en eſta cuenta, que eſtá ahora en el Locutorio. Beſa las manos muchas veces de V. S. y Tereſa los pies. Todas nos mortificamos, de que nos mande V. S. le encomendemos á Dios de nuevo, porque ha de ſer yà eſto tan entendido de V. S. que nos hace agravio. Danme prieſa por eſta, y aſsi no me puedo alargar mas. Pareceme, que con que diga V. S. al Maeſtro, ſi algo vacare, ſe lo dará, eſtará contento.

Indigna ſierva, y ſubdita de V. S. I.

*Tereſa de Jeſus.*

# NOTAS.

EL Señor Obiſpo de Avila, à quien eſcribe la Santa eſta Carta, fue el Iluſtriſsimo Don Alvaro de Mendoza, que paſsò deſpues à la Igleſia de Palencia. Fue eſte Prelado Nobiliſsimo en ſangre, y en virtudes, hijo de los Señores Condes de Ribadavia, y á cuya ſombra, y amparo naciò eſta ſagrada Reformacion, porque fue quien mas en ſus principios defendiò á la Santa, y el que recibió en ſu juriſdicion el Convento de San Joſeph de Avila, donde renaciò el Carmelo.

2. Hizo á la Santa, y á ſu Religion dos ſeñalados, y grandes beneficios. El primero, entre muchas perſecuciones, recibirla en ſu proteccion, y defenderla con ſu Dignidad de los émulos de eſta Reforma, que fueron poderoſos, como parece en las Fundaciones, (a) y Cronica. (b) El ſegundo, deſpues de haberla defendido al nacer, luego que eſtuvo crecida, darſela á los Padres Deſcalzos para que la gobernaſſen; y eſto lo inſinùa en eſta Carta, deſde el numero primero, haſta el tercero. Y aunque lo primero fue importantiſsimo, para que ſe pudieſſe criar, no fue lo ſegundo menos, para que con eſpiritu ſe pudieſſe propagar, aumentar, y aſſegurar.

3. Obligada la Santa à todos eſtos, y otros beneficios, le manifieſta ſu agradecimiento con grandiſsima ſuavidad: è intercediendo por un Capellan ſuyo, (que era el Maeſtro Gaſpar Daza, y debió de obrar ſu interceſion, pues fue Canonigo de Avila) como ſi fuera acaſo, diſcretamente le repreſenta ſu amor, y el de ſus Deſcalzas, diciendo con ſu acoſtumbrada gracia: *Al fin, no tienen todos á V. S. el amor tan deſnudo como las Deſcalzas, que ſolo le queremos porque nos quiera.* Con eſtas piezas de eſpiritual artillerìa batìa, y derribaba la Santa las voluntades, y conquiſtaba las almas, y con una eſpiritual, dulce, y fuerte ſuavidad, à los que ganaba para Dios, ganaba para aumento de ſu Religion: y á los que ganaba para ſu Religion, cautivaba para Dios, que es el arte admirable de que San Pablo uſaba: *Omnibus omnia factus ſum, ut omnes facerem ſalvos.* (c)

4. En el numero tercero parece que trata la Santa de algun aviſo, que le habia dado à eſte Prelado, y ella habia primero recibido, en razon de algun caſamiento que ſe queria hacer, y convenia atajar, de perſona que debia de tocar á eſte Prelado. Pues dice, que era meneſter advertirlo á la Abadeſa: es veriſimil que fueſſe la cómplice alguna doncella principal, que eſtaria recogida en algun Convento, y debia de eſtàr alli menos recogida, que no en caſa de ſus padres. Yo entiendo que eſte expediente, que toman con las que no tienen vocacion de Religioſas, de encerrarlas en los Conventos, à ellas les es de poco provecho, y à los Conventos de mucho embarazo; y aſsi, ni à los Conventos les aconſejaria, que las recibieſſen, ni à los padres que las entregaſſen: y con eſſo todos tendrian mejor ſuceſo, las Monjas vivirian mas reformadas, y las ſeglares no menos recogidas.

(a) La Santa en ſus Fundaciones, c. 2. n. 4. y cap. 29. n. 5. Edit. Mad. 1752. (b) La Cronic. t. 1. lib. 1. cap. 43. por tod. (c) 1. Chor. 9. v. 22.

CAR-

# CARTA QUINTA.

## *AL MISMO ILUSTRISSIMO SEÑOR Don Alvaro de Mendoza, Obiſpo de Avila.*

## SEGUNDA.

*Es la que llaman del Vejamen.*

## JESUS.

I la Obediencia no me forzàra, cierto yo no reſpondiera, ni admitiera la judicatura por algunas razones, aunque no por las que dicen las Hermanas de acá, que es entrar mi hermano entre los Opoſitores, que parece la aficion ha de hacer torcer la Juſticia; porque à todos los quiero mucho, como quien me ha ayudado à llevar mis trabajos, que mi hermano vino al fin à beber el Caliz, aunque le ha alcanzado alguna parte, y alcanzarà mas con el favor del Señor.

II. El me dé gracia para que no diga algo, que merezca denuncien de mí à la Inquiſicion, ſegun eſtà la cabeza de las muchas Cartas, y negocios, que he eſcrito deſde anoche acà; mas la Obediencia todo lo puede, y aſsi haré lo que V. S. manda, bien, ò mal. Deſeo he tenido de holgarme un rato con los papeles, y no ha habido remedio.

III. A lo que parece el Mote es del Eſpoſo de nueſtras almas, que dice: *Buſcate en mì.* Pues ſeñal es, que yerra el ſeñor Franciſco de Salcedo, en poner tanto en que Dios eſtà en todas las coſas, que él ſabidor es, que eſtá en todas las coſas.

IV. Tambien dice mucho de entendimiento, y de union. Yà ſe ſabe, que en la union no obra el entendimiento, pues ſi no obra, como ha de buſcar? Aquello que dice David: *Oirè lo que habla el Señor Dios en mì*, (a) me contentò mucho; porque eſto de paz en las potencias, es mucho de eſtimar, que entiende por el Pueblo. Mas no tengo intencion de decir de coſa bien de quanto han dicho; y aſsi digo, que no viene bien; porque no dice la letra que *oigamos*, ſino que *buſquemos*. Y

(a) *Audiam quid loquatur in me Dominus Deus.* Pſalm. 84. v. 9.

V. Y lo peor de todo es, que ſino ſe deſdice habré de denunciar de èl à la Inquiſicion, que eſtà cerca. Porque deſpues de venir todo el papel diciendo: *Eſte es dicho de San Pablo, y del Eſpiritu Santo*, dice que ha firmado necedades. Venga luego la enmienda, ſino verà lo que paſa.

VI. El Padre Julian de Avila comenzó bien, y acabó mal; y aſsi no ſe le ha de dár la gloria. Porque aqui no le piden, que diga de la luz increada, y criada, como ſe junten, ſinò: *que nos buſquemos en Dios*. Ni le preguntamos lo que ſiente una alma, quando eſtá tan junta con ſu Criador, ſi eſtá unida con él, como tiene de sí diferencia, ó no, pues no hay alli entendimiento para eſſas diſputas, pienſo yo; porque ſi le huviera, bien ſe pudiera entender la diferencia que hay entre el Criador, y la criatura.

VII. Tambien dice: *Quando eſtà apurada*: creo yo, que no baſtan aqui virtudes, ni apuracion; porque es coſa ſobrenatural, y dada de Dios á quien quiere, y ſi algo diſpone, es el amor. Mas yo le perdono ſus yerros, porque no fue tan largo, como mi Padre Fray Juan de la Cruz. Harto buena doctrina dice en ſu reſpueſta, para quien quiſiere hacer los egercicios, que hacen en la Compañia de Jeſus, mas no para nueſtro propoſito.

VIII. Caro coſtaria, ſino pudieramos buſcar à Dios, ſino quando eſtuvieſſemos muertos al mundo. No lo eſtaba la Magdalena, ni la Samaritana, ni la Cananéa quando le hallaron. Tambien trata mucho de hacerſe una miſma coſa con Dios en union; y quando eſto viene á ſer, y hace eſta merced al alma, no dirá que le buſque, pues yà le ha hallado.

IX. Dios me libre de gente tan eſpiritual, que todo lo quiere hacer contemplacion perfecta, dé donde diere. Con todo eſſo le agradecemos el habernos dado tan bien à entender lo que no preguntamos. Por eſſo es bien hablar ſiempre de Dios, que de donde no penſamos, nos viene el provecho.

X. Como ha ſido del ſeñor Lorenzo de Cepeda, á quien agradecemos mucho ſus coplas, y reſpueſta, que ſi ha dicho mas que entiende, por la recreacion que nos ha dado con ellas, le perdonamos la poca humildad en meterſe en coſas tan ſubidas, como dice en ſu reſpueſta, y por el buen conſejo que dà, de que tengan quieta oracion (como ſi fueſſe en ſu mano) ſin pedirſele, yà ſabe la pena à que ſe obliga el que eſto hace. ¡Plegue á Dios ſe le pegue algo de andar junto à la miel! que harto conſuelo me dà

aun-

aunque veo que tuvo harta razon de correrſe. Aqui no ſe puede juzgar mejoria, pues en todo hay falta, ſin hacer injuſticia.

XI. Mande V. S. que ſe enmienden. Quizà me enmendaré, en no me parecer á mi hermano en poco humilde. Todos ſon tan divinos eſſos ſeñores, que han perdido por carta demàs; porque (como he dicho) quien alcanzàre eſſa merced de tener el alma unida conſigo, no le dirà que le buſque, pues yà le poſſee. Beſo las manos de V. S. muchas veces, por la merced que me hizo con ſu carta. Por no canſar mas á V. S. con eſtos deſatinos, no eſcribo ahora.

Indigna ſierva, y ſubdita de V. S.

*Tereſa de Jeſus, Carmelita.*

# NOTAS.

ESTA no parece carta, ſino papel familiar, que eſcribiò la Santa á eſte Iluſtriſsimo Prelado, ſobre cierta conferencia eſpiritual, á que diò ocaſion el ſuceſo ſiguiente, que ſerà preciſo explicar con alguna dilatacion, aunque nos ceñirèmos todo lo poſible.

2. Segun parece por otra Carta de la Santa,(a) debiò de ſentir en lo interior, que decia Dios al alma: *Buſcate en mí.* Hizo participante de eſte ſecreto á ſu Hermano el ſeñor Lorenzo de Cepeda, que al preſente eſtaba en Avila, pidiendole, que reſpondieſſe à eſta peticion del Divino Eſpoſo. Debiò de llegarlo à entender el Señor Obiſpo Don Alvaro, y guſtò de hacer de eſtas palabras una eſpiritual, y fructuoſa recreacion, ordenando, que ſe diſcurrieſſe, y eſcribieſſe ſobre ello, y cada uno declaraſſe, què es lo que pedia alli el Señor, á aquella alma. Y habiendo eſcrito el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, Varon eſpiritual, y Oraculo miſtico de aquellos, y de eſtos tiempos, y Julian de Avila, un Sacerdote ſecular muy fervoroſo, y eſpiritual de aquella Ciudad, y que ſiempre acompañaba á la Santa en ſus jornadas, y de quien hace mencion ella en ſus Fundaciones, (b) y Franciſco de Salcedo, un Cavallero ſeglar, que trataba mucho de oracion, y à quien llamaba la Santa el Cavallero ſanto, y ſu Hermano de la Santa, el ſeñor Lorenzo de Cepeda, (que aſsi le llamarémos, por merecerlo muy bien, ſiendo Hermano de la Santa, de tan noble calidad, y de tan grande virtud) el qual eſtaba yà muy adelante en la vida eſpiritual. Entregado cada uno ſu papel al Señor Obiſpo, los remitiò todos á la Santa, mandandole por obediencia, que les dieſſe un vejamen. Y obedeciendole, hizo eſto con admirable donayre, gracia, y eſpiritu.

3. Podiaſe eſcribir un tratado ſobre eſte eſpiritual mote: *Buſcate en mí*: porque es muy interior, y diſcurrir mucho en eſta cenſura. Pero como no ſe

vèn

(a) Veanſe las Cartas 31. n. 17. y 18. y Cart. 57. n. 7. (b) Fundacion. cap. 3. n. 2.

vén los papeles de los conferentes, no se puede hacer el juicio sino por el de la Santa, y esse es el mas acertado, pues sabia mas en donayre, con la luz que Dios le comunicaba, que no muy de veras las almas mas aprovechadas.

4. Despues de haberse purgado de toda sospecha la Santa en el numero primero, por ser su Hermano el Señor Lorenzo de Cepeda, uno de los juzgados, imputa à la obediencia la culpa de ser Censora de los demàs, y comienza su vejamen, afirmando: que no pensaba decir bien de cosa alguna de lo escrito. Y bien se vé, que fue essa una discreta aprobacion de lo discurrido, y que diria bien de todo, de veras, quien ofrecia decir mal de todo de burlas.

5. A Francisco de Salcedo excluyó, y mortificó desde el numero tercero, hasta el sexto, despues de haberle notado, de que no se trata de union al buscar á Dios, sino al tenerlo; porque cargò la mano en el cuidado del alma al oìr à Dios, y el mote no era: *Oyeme á mí*, sino: *Buscate en mí*. Y dice la Santa admirablemente, que no es lo mismo *busca*, que *oye*. Porque *oír*, dice recibir la luz, ó la palabra, ò la noticia, que le comunica Dios al alma; pero *el buscar*, dice egecutarla, buscar, y andar en prosecucion de lo que ha visto, y oìdo. Luego le nota con grandissima gracia lo que dice al fin de su papel, el mismo Salcedo: *De que todas son neceadades*, habiendo dicho en él antes, *que todo era de San Pablo quanto decia*: con que le coge vivo la Santa, y le manda que se retrate al instante, ó le acusarà á la Inquisicion, porque dice, que son neceda-des lo que dijo San Pablo.

6. Despues de haber despachado de esta suerte la Santa á Francisco de Salcedo, excluye, y censura al Padre Julian de Avila, desde el numero sexto, con grandissima gracia, por decir, que gastó el tiempo en lo que no toca à la question, insinuando, que tratò de los sentimientos del alma en la union con Dios; y que esso no es à proposito del mote, pues solo dice Dios al alma: *Buscate en mí*. Y esto no es decirle, que busque los sentimientos, y menos en su union; porque con ella, y en ella no seria buscar, ni tenia que buscar, sino seria gozar del Señor, que yà tenia en la union. Todavia, despues de haberlo excluìdo, lo alaba, mortificandole; pero dando de paso una puntada al Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, con estremada gracia, diciendo: *Mas yo le perdono sus yerros al Padre Julian; porque no fue tan largo, como mi Padre Fray Juan de la Cruz*: con que apenas acaba de curar al uno, quando yá hiere, y descalabra al otro.

7. Al Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, con igual gracia, le excluye desde el numero septimo. Porque debiò de entender el mote, del practico obrar de las almas espirituales, que es lo que les pide Dios, quando les inspira que lo busquen, para hallarse en èl alegres, satisfechas, y aprovechadas. Y sino temiera yo la censura de la Santa, como los demás, creo que fue el que se acercò mas al sentido del espiritu en este santo mote: *Buscate en mí*. Pero debiò de dilatarse, como tan grande Maestro mistico, en las tres vias, Purgativa, Iluminativa, y Unitiva, (que despues tan alta, y profundamente explicó sobre las Canciones, que hizo al intento) y la Santa, como se fue el Venerable Padre á lo practico del obrar, le nota de que quiere enseñar los egercicios de la Compañia, que tanto provecho han hecho en el mundo; y en donde, con grande acierto, y prudencia, se comienza por la via Purgativa, para llevar al alma à la Iluminativa, y despues á la Unitiva.

8. Y porque debiò de decir el Venerable Padre en su escrito, que era menester para buscar à Dios morir al mundo, replica la Santa con grande agu-

de-

deza: que no es neceſario eſtár muertos al mundo, para buſcar à Dios: *Pues no lo eſtaba la Magdalena, ni la Samaritana, ni la Cananéa*, quando buſcaban à Dios en caſa del Fariſéo, en la calle, ni en el pozo, que es decir: que eran aun principiantes en la virtud. Y habiendo diverſos eſtados en la vida del eſpiritu, al buſcar à Dios, ſiendo poſible, que el Venerable Padre hablaſſe del buſcarlo por el amor, y con el amor en la via Unitiva, le reconvino la Santa con el buſcarle de la Magdalena, en ſus principios en la Purgativa, con que diſcretamente le barajò todo ſu diſcurſo, y le humillò, y mortificò. Luego le nota, de que entienda el mote: *Buſcate en mí*, quando el alma eſtá unida con ſu Eſpoſo, y replicó agudamente la Santa, que ſi lo tiene yà con la union, no le dirà Dios, que le buſque, ſino que no le dege, ò que ſe goce en èl, pues no ha meneſter buſcar lo que tiene.

9. Acaba con ſu acoſtumbrada gracia en el numero nono, dandole otro golpe, diciendo: *Que la libre Dios de gente tan eſpiritual, que todo lo quiere hacer contemplacion perfecta*: con que lo deſpide alabado con la miſma nota, que le mortifica, pues ſi le dijo, que errò en la aplicacion del diſcurſo, le confieſa tambien, que es eſpiritual, y que en lo que dijo acertó. Luego, al ſalir de ſus manos, vuelve la Santa à darle otro golpecito con donayre agudiſsimo, diciendo: *Con todo eſſo le agradecemos el habernos dado tan bien á entender lo que no le preguntamos*: con que entre aprobaciones, y reprobaciones, lo deja contento, alabado, y mortificado.

10. A ſu hermano el ſeñor Lorenzo de Cepeda, deſde el numero decimo, cenſura mas la perſona, que no lo que eſcribió, y con una ſanta ſuperioridad le guia à que comience à aprehender, dandole à entender, que eſtà muy novicio; y cargando mas la mano en el que tuvo mas juriſdicion, lo encamina à la eſcuela de la ſanta humildad, que es la puerta, y fundamento de la ſabiduria interior.

11. Ultimamente à todos les dice: *Que ſon tan divinos, que han perdido por carta de mas, pues paſaron á lo que no quiſo decir el mote.* Y por no perdonarſe à sì miſma, pareciendole, que era poca humildad cenſurar á los otros, y quedarſe libre de ſu miſma cenſura, dice al Señor Obiſpo: *Que quanto ha dicho ſon deſatinos.* Con que vuelve à ſu credito lo eſcrito de los otros, deſacreditando à ſu propia cenſura, y ſe retira con eſſo à la celda de ſu propio conocimiento, deſpues de haberles pueſto à todos la ceniza en la frente.

12. En quanto al mote, y la inteligencia de lo que pedia Dios al alma, quando dijo: *Buſcate en mí*, no habiendo dejado eſcrito la Santa ſu parecer, tienen bien que diſcurrir ſus hijos, é hijas en ſus eſpirituales conferencias, y recreaciones.

13. A lo que puede colegirſe de las excluſiones, y razones que daba la Santa para ello: el ſentimiento de Santa Tereſa era, que decirle Dios al Alma: *Buſcate en mì*, fue decirle en un ſentido muy eſpiritual: *Buſcame á mi, y alli te hallarás á tí, pues ſi te buſcas á tí, ſin mí, nunca bien te hallaràs à tí.*

14. Porque habla con una alma, que en todo ſe buſca à sì miſma, como ſucede comunmente à todas, y en todo ſe abrazaba con ſu propio amor, y dentro de lo miſmo eſpiritual, ſe buſcaba, y hallaba, y ſus ayunos le complacian, y ſu Oracion la ſatisfacia, y en todo quanto obraba el eſpiritu, comia tambien ſu bocado la naturaleza; y como ella aplicaba tal vez el afecto al defecto, quando parece, que buſcaba à Dios, ſe buſcaba à sì miſma. Dicele, pues, Dios: *Buſcate en mí, pues te quieres buſcar, y no te buſques en tí.* Como ſi digera:

ra: Si quieres hallar alegria, y contento, en nadie lo hallaràs, ſino en mì: *Buſcate en mí*, y no fuera de mì, pues no hallaràs quietud, ſino en mí, y toda inquietud en ti. *Buſcate en mí*, pues ſolo en mì gozarás el deſcanſo, que es impoſible, que goces en tì, y fuera de mí. *Buſcate en mí*, pues ſolo te hallaràs en mì, porque en todas partes andas perdida ſin mì. *Buſcate en mí*, que yo haré, que en hallandome à mì, te deges à tì, y te quedes ſin tì, en mì.

15. Eſta breve expoſicion he querido hacer, remitiendola à la Cenſura de las Madres Deſcalzas, que la calificaràn con mayor piedad; porque á la grande erudicion, y letras de los Padres Deſcalzos, no me atrevo à exponerla.

16. Y á eſto debiò de mirar el diſcurſo del Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, ſino, que ſe dilataria por las tres vias, que es por donde ſe buſca á Dios, llorando en la Purgativa, ſiguiendo en la Iluminativa, ardiendo en la Unitiva, y la Santa equivocabalè los diſcurſos para mortificarlo. Y como dijo al principio de ſu vejamen, que no habia de decir bien de coſa alguna, (la que de todo, y de todos decia, y enſeñaba à decir bien) humillò con grande donayre à aquel Venerable Maeſtro de eſpiritu. No me atreviera yo à haber eſcrito eſto, ſi hubiera de llegar à manos de la Santa, sì bien por verme en ellas, y ſer enſeñado de ſu luz, me pudiera aventurar á qualquiera cenſura.

17. Lo que hay que admirar en eſte vejamen, es la deſtreza, el eſpiritu, la gracia, la ſuperioridad con que entra, y ſale en todos ſus diſcurſos la Santa; que es tal, que ſi Santo Tomàs, Sol de toda buena Teologìa, quiſiera reducir à la practica la virtud de la Eutropelia, no podia delinearla con mas vivos colores, que como la Santa la practicó en eſta ocaſion. Y es buena medida de ſu altiſsimo eſpiritu, verla à todos tan ſuperior, que ſiendo uno de los humillados el Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz, el miſtico, el delgadiſsimo, y el profundiſsimo de la Igleſia, todavia, en llegando á Santa Tereſa, es uno de ſus muy humildes Diſcipulos, y de los que diò materia à ſu judicatura.

18. Tambien eſte ſuceſo hace recomendacion ſantiſsima de las eſpirituales recreaciones de las Santas Religiones, y de otras, que refiere Caſiano, (c) entre los Varones de eſpiritu, y de lo que Dios ſe alegra con ellas, quando ſon de eſte genero, ò de otro honeſto divertimiento: pues una Santa, gobernada del Eſpiritu Divino, fue la principal Cenſora, y Autora de eſta eſpiritual recreacion. Por eſto tengo por cierta la revelacion, que un Varon, acreditado en ſantidad, tuvo en la Religion Deſcalza de San Pedro de Alcantara: Deſcalcéz, á quien yo amo con grande ternura, (ſegun he llegado à entender por buenas relaciones) al qual, hallandoſe en un entretenimiento de eſte genero, y aun mucho menos interior, y mas natural, aſsiſtiendo á èl con ſus Religioſos, le dió un Extaſis, y dijo deſpues por obediencia, que fuè; porque viò al Señor dando la bendicion à los Religioſos, que ſe entretenian, y le dijo á èl: que ſe holgaba mucho, que aflojaſſen al arco la cuerda alguna vez ſus ſiervos, para dár aliento à la naturaleza, para que deſpues, mas ſujeta, y alegre, ſirva como debe al eſpiritu.

(c) Caſian. tom. 1. fol. 561. à med. Regul. S. Pachom. & tom. 2. fol. 19. fin. in præf. prim. per tot. not. & collat. 24. cap. 20. & 21. per tot. edit. parv. Duacenſ. 1616.

CAR-

# CARTA SEXTA.

## *AL MUY ILUSTRE SEÑOR DON SANCHO Dávila, que despues fue Obispo de Jaén.*

## PRIMERA.

## JESUS.

LA Gracia del Espiritu Santo sea siempre con V. m. He alabado à nuestro Señor, y tengo por gran merced suya, lo que V. m. tiene por falta, dejando algunos extremos, de los que V. m. hacia por la muerte de mi señora la Marquesa su madre, en que tanto todos hemos perdido. Su Señoría goza de Dios, y ¡ojalá tuviessemos todos tal fin!

II. Muy bien ha hecho V. m. en escribir su vida, que fué muy santa, y soy yo testigo de esta verdad. Beso à V. m. las manos, por la que me hace en querer enviarmela, que tendré yo mucho que considerar, y alabar á Dios en ella. Essa gran determinacion, que V. m. no siente en sí de no ofender á Dios, como quando se ofrezca ocasion de servirle, y apartarse de no enojarle, no le ofenda; es señal verdadera, de que lo es el deseo de no ofender á su Magestad. Y el llegarse V. m. al Santissimo Sacramento cada dia, y pesarle quando no lo hace, lo es de mas estrecha amistad.

III. Siempre vaya V. m. entendiendo las mercedes, que recibe de su mano, para que vaya creciendo lo que le ama; y degese de andar mirando en delgadezas de su miseria, que à bulto se nos representan á todos hartas, en especial á mì.

IV. Y en esso de divertirse en el rezar el Oficio Divino, en que tengo yo mucha culpa, y quiero pensar es flaqueza de cabeza; assi lo piense V. m. pues bien sabe el Señor, que yá que rezamos, querriamos fuesse muy bien. Yo ando mejor; y para el año, que tuve el pasado, puedo decir, que estoy buena, aunque pocos ratos sin padecer; y como veo, que yá se vive, es lo mejor; bien lo llevo.

V. Al señor Marqués, y à mi señora la Marquesa, hermanos

de V. m. beſo las manos de ſus Señorías; y que, aunque he andado lejos, no me olvido en mis pobres oraciones, de ſuplicar á nueſtro Señor por ſus Señorías, y por V. m. No hago mucho, pues es mi Señor, y Padre de confeſion. Suplico á V. m. que al Señor Don Fadrique, y á mi ſeñora Doña Maria mande V. m. dár un recado de mi parte, que no tengo cabeza para eſcribir á ſus Señorias, y perdoneme V. m. por amor de Dios. Su Divina Mageſtad guarde á V. m. y dé la ſantidad, que yo le ſuplico. Amen. De Avila diez de Octubre de mil y quinientos y ochenta.

Indigna ſierva de V. m. y ſu Hija.

*Tereſa de Jeſus.*

# NOTAS.

ESTE Señor Eccleſiaſtico fue el Iluſtriſsimo Señor Don Sancho Dávila, que fue Obiſpo de Cartagena, Jaèn, Plaſencia, y ultimamente creo, que lo fue de Siguenza. Fue egemplariſsimo Prelado, hijo de los Señores Marqueſes de Velada: eſcribió de la veneracion de las Reliquias un tratado muy docto, y predicò à la Canonizacion de la Santa. Fue ſu Confeſor, ſiendo muy mozo, que apenas le habian acabado de ordenar, que es un buen credito de ſu gran virtud.

2. Todavia la Diſcipula ſanta daba documentos al Maeſtro virtuoſo, (que eſſo và de lo virtuoſo á lo ſanto) y èl ſe los enviaba à pedir; y bien perfectos ſe los daba, quando le decia: que ſalieſſe del propio conocimiento al amor, pero promoviendo eſte, ſin dejar aquel; porque no hay duda, que el conocimiento propio no ha de ſer habitacion, ſino tranſito para llegar al conocimiento de Dios, como el que conoce ſu enfermedad, y buſca la medicina; pues eſtarſe mirando las llagas el herido, y no acudir á ſu curacion, fuera toda ſu ruina. Y tal vez, ſi no ſe ocurre luego con el remedio al daño, ſi caba, y profunda el alma, ſobrado en el propio conocimiento, puede perderſe por la deſeſperacion, que es lo que dijo el ſanto, y Real Profeta David: *Niſi quod lex tua meditatio mea eſt: tunc forté periiſſem in humilitate mea.* (a) Y aſsi es meneſter paſar del conocimiento propio à la eſperanza, que depende del conocimiento de la Bondad de Dios.

3. Tambien le conſuela en la diſtraccion del rezo, que es coſa que ſuele atormentar mucho á todos; pero dice admirablemente la Santa, que quando el intento, y deſeo es de rezar bien: no hay que afligirſe; porque Dios recibe lo imperfecto con lo perfecto, como mala moneda nueſtra, que paſa con la buena ſuya, conforme nos dejó enſeñado: *Si oculus tuus ſimplex fuerit, totum corpus tuum lucidum erit.* (b) Si es buena tu intencion, tambien lo ſerà tu accion. Con-

(a) Pſal. 118. v. 92. (b) Matth. 6. v. 22.

4. Concluye la Santa con un adagio, que ahora corre por ahì, á mi parecer un poco relajado, de los que dicen: (sì bien, para lo que toca à cumplir con el rezo:) *Si recitaſti: bené recitaſti.* Si rezaſte: bien rezaſte. Mejor fuera poner los dos puntos deſpues del *bené. Si recitaſti bené: recitaſti.* Porque rezar, y mal, es gran trabajo para el alma, y para el cuerpo, pues eſte padece, y aquella no merece. Y aun fuera bueno ſi ſe quedàra ahì; pero ſe paſa, rezando mal, del no merecer, al pecar.

5. Todavia, quando la voluntad es buena, como dice la Santa, y ſe aplica el cuidado, no hay que afligirſe de las involuntarias diſtracciones, y mas en los entendimientos, é imaginaciones vivas, las quales apenas ſon corregibles, y de eſtas habla la Santa de sì, en el numero quarto, quando ſe llama *culpada en eſto*; porque era tan grande ſu viveza, y comprehenſion, como ſe vé por lo que eſcribiò, y obrò. Y aſsi no dudo, que eſtaria rezando, y gobernando ſobre el Breviario, (ſin repararlo) tres, ò quatro Conventos de ſus Deſcalzas; pero en advirtiendo en ello, lo corregia, y ſe corregia. Y eſto baſta para cumplir, y merecer muchiſsimo, y aſsi ſe puede entender el adagio: *Si recitaſti bené: recitaſti.*

# CARTA SEPTIMA.

## *AL MISMO ILUSTRISSIMO SEÑOR Don Sancho Dàvila.*

## SEGUNDA.

## JESUS.

LA Gracia del Eſpiritu Santo ſea ſiempre con V. m. Si ſupiera que eſtaba V. m. en eſſe Lugar, antes huviera reſpondido á la carta de V. m. que lo deſeaba mucho, para decir el gran conſuelo que me diò. Paguelo la Divina Mageſtad á V. m. con los bienes eſpirituales, que yo ſiempre le ſuplico.

II. En la Fundacion de Burgos han ſido tantos los trabajos, y poca ſalud, y muchas ocupaciones, que poco tiempo me quedaba para tomar eſte contento. Gloria ſea á Dios, que yá queda acabado aquello, y bien. Mucho quiſiera ir por donde V. m. eſtá, que me diera gran contento tratar algunas coſas en preſencia, que ſe pueden mal por cartas. En pocas quiere nueſtro Señor que haga mi voluntad, cumplaſe la de ſu Divina Mageſtad, que es lo que hace al caſo. La vida de mi Señora la Marqueſa deſeo mucho

cho vér : debiò de recibir tarde la carta mi señora la Abadeſa ſu hermana , y por leerla ſu merced , creo no me la ha enviado. Con mucha razon ha querido V. m. quede por memoria tan ſanta vida. Plegue á Dios la haga V. m. de lo mucho que hay en ella que decir , que temo ha de quedar corto.

III. ¡O Señor , y que es lo que padeci en que ſus Padres de mi ſobrina la dejaſſen en Avila , haſta que yo volvieſſe de Burgos! Como me vieron tan porfiada , ſalí con ello. Guarde Dios á V. m. que tanto cuida de hacerles merced en todo , que yo eſpero , que ha de ſer V. m. ſu remedio. Guarde Dios á V. m. muchos años, con la ſantidad que yo ſiempre le ſuplico. Amen. De Palencia , doce de Agoſto de mil y quinientos y ochenta y dos.

Indigna ſierva , y ſubdita de V. m.

*Tereſa de Jeſus.*

# NOTAS.

EN eſta Carta apenas hay que advertir. Es para el miſmo Prelado, el Iluſtriſsimo Señor Don Sancho Dàvila , antes que lo fueſſe; y bien ſe conoce qual habia de ſer deſpues , quien yá entonces era Coroniſta de las virtudes de ſu madre. No ſe ha debido de eſtampar eſta vida ; à lo menos , yo no la he viſto eſtampada , ſino en las virtudes de eſte gran Prelado , que le conocì , y viſité en Siguenza.

2. Hace mencion en el numero ſegundo , de lo que padeciò en la Fundacion de Burgos : en donde el Señor Arzobiſpo de aquella Santa Igleſia la mortificó mucho à la Santa , y á ſus Religioſas , dilatandole la licencia , eſtando yà dentro de la miſma Ciudad. Cuentalo la Santa en ſus Fundaciones con grandiſsima gracia , y entre otras coſas dice : (a) *Que les daba la licencia ; pero que era con tales condiciones , que parecian todas impoſibles.* Deſpues ſe la diò antes de partir la Santa , y con gran guſto. Fue un Prelado obſervantiſsimo : llamabaſe Don Chriſtoval Vela.

3. El valor de la Santa tambien ſe conoce en el numero tercero , al defender para Dios á ſu ſobrina , y procurar , que anduvieſſe con el conſejo de San Geronimo: *Per calcatum::: Patrem, & calcatam::: Matrem,* (b) à buſcar la Eſpoſa, á ſu eterno Eſpoſo. Eſta ſobrina ſuya , que la Santa inſtò con ſus Padres , para que la dejaſſen en Avila , haſta que volvieſſe de la Fundacion de Burgos , fue, como ſe colige de otra Carta de la Santa , Doña Beatriz de Ahumada , hija de ſu hermana Doña Juana de Ahumada , que muerta la Santa , tomò el Habito de

(a) S. Tereſ. lib. de Fundac. cap. 31. n. 18. fin. Impreſ. Mad. 1752. (b) D. Hier. Epiſt. 1. ad Heliod. ap. D. Thom. 2. 2. q. 101. art. 4. in corp. circ. fin.

de Deſcalza Carmelita en el Convento de Alva, habiendolo antes profetizado, y llamóſe Beatriz de Jeſus. Fue Priora de las Carmelitas Deſcalzas de Madrid, (c) donde yo la tratè, y comuniquè, y era Religioſa ſumamente eſpiritual, y perfecta. Diòme una Imagen de Chriſto nueſtro Señor Crucificado, que ella trajo conſigo mas de quarenta años; y yo por eſſo, y principalmente por quien es, la traygo conmigo, ó él me trahe conſigo, que es lo mas cierto, mas ha de diez y ſiete. Murió en Madrid año de 1639. con opinion de ſantidad.

# CARTA OCTAVA.

## *AL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON ALONSO Velazquez, Obiſpo de Oſma.*

## JESUS.

Everendiſsimo Padre de mi alma: por una de las mayores mercedes, que me ſiento obligada á nueſtro Señor, es, por darme ſu Mageſtad deſeo de ſer obediente; porque en eſta virtud ſiento mucho contento, y conſuelo, como coſa que mas encomendó nueſtro Señor.

II. V. S. me mandò el otro dia, que le encomendaſſe à Dios: yo me tengo en eſto cuidado, y añadiòmele mas, el mandato de V. S. Yo lo he hecho, no mirando mi poquedad, ſino ſer coſa, que mandò V. S. y con eſta fé, eſpero en ſu bondad, que V. S. recibirá lo que me parece repreſentarle, y recibirà mi voluntad, pues nace de obediencia.

III. Repreſentandole, pues, yo à nueſtro Señor, las mercedes que le ha hecho á V. S. y yo le conozco, de haberle dado humildad, caridad, y zelo de almas, y de volver por la honra de nueſtro Señor; y conociendo yo eſte deſeo, pedile à nueſtro Señor acrecentamiento de todas virtudes, y perfeccion, para que fueſſe tan perfecto, como la Dignidad en que nueſtro Señor le ha pueſto, pide. Fueme moſtrado, que le faltaba à V. S. lo mas principal, que ſe requiere para eſſas virtudes; y faltando lo mas, que es el fundamento, la obra ſe deshace, y no es firme, porque le falta la oracion con lampara encendida, que es la lumbre de la Fé, y perſeverancia en la oracion, con fortaleza, rompiendo la falta de uni-

(c) En el Convento de Santa Ana, donde hoy ſe guarda incorrupto ſu cuerpo.

union, que es la Uncion del Eſpiritu Santo, por cuya falta, viene toda la ſequedad, y deſunion, que tiene el alma.

IV. Es meneſter ſufrir la importunidad del tropél de penſamientos, y las imaginaciones importunas, é impetus de movimientos naturales; aſsi del alma, por la ſequedad, y deſunion que tiene, como del cuerpo, por la falta de rendimiento, que al eſpiritu ha de tener. Porque, aunque á nueſtro parecer, no haya imperfecciones en noſotros, quando Dios abre los ojos del alma, como en la oracion lo ſuele hacer, parecenſe bien eſtas imperfecciones.

V. Lo que me fue moſtrado del orden, que V. S. ha de tener en el principio de la oracion, hecha la ſeñal de la Cruz, es, acuſarſe de todas ſus faltas, cometidas deſpues de la confeſion, y deſnudarſe de todas las coſas, como ſi en aquella hora huviera de morir, tener verdadero arrepentimiento de las faltas, y rezar el Pſalmo del *Miſerere*, en penitencia de ellas. Y trás eſto, tiene de decir: *A vueſtra Eſcuela, Señor, vengo à aprender, y no à enſeñar. Hablaré con V. Mag. aunque polvo, y ceniza, y miſerable guſano de la tierra.* Y diciendo: *Moſtrad, Señor, en mì vueſtro poder, aunque miſerable hormiga de la tierra*, ofreciendoſe à Dios en perpetuo ſacrificio de holocauſto, pondrá delante de los ojos del entendimiento, ò corporales, á Jeſu Chriſto Crucificado, al qual, con repoſo, y afecto del alma, remire, y conſidere parte por parte.

VI. Primeramente, conſiderando la Naturaleza Divina del Verbo Eterno del Padre, unida con la naturaleza Humana, que de síno tenia sér, ſi Dios no ſe le diera. Y mirar aquel inefable amor, con aquella profunda humildad, con que Dios ſe deshizo tanto, haciendo al hombre Dios, haciendoſe Dios hombre, y aquella magnificencia, y largueza, con que Dios uſó de ſu poder, manifeſtandoſe à los hombres, haciendoles participantes de ſu gloria, poder, y grandeza.

VII. Y ſi eſto le cauſare la admiracion, que en una alma ſuele cauſar, quedeſe aqui, que debe mirar una alta tan baja, y una baja tan alta. Mirarle á la cabeza coronada de eſpinas, à donde ſe conſidera la rudeza de nueſtro entendimiento, y ceguedad. Pedir á nueſtro Señor, tenga por bien de abrirnos los ojos del alma, y clarificarnos nueſtro entendimiento con la lumbre de la fé, para que con humildad entendamos quien es Dios, y quien ſomos noſotros; y con eſte humilde conocimiento, podamos guardar ſus man-

mandamientos, y conſejos, haciendo en todo ſu voluntad. Y mirarle las manos clavadas, conſiderando ſu largueza, y nueſtra cortedad, confiriendo ſus dadivas, y las nueſtras.

VIII. Mirarle los pies clavados, conſiderando la diligencia con que nos buſca, y la torpeza con que le buſcamos. Mirarle aquel coſtado abierto, deſcubriendo ſu corazon, y entrañable amor con que nos amó, quando quiſo fueſſe nueſtro nido, y refugio, y por aquella puerta entraſſemos en el arca, al tiempo del diluvio de nueſtras tentaciones, y tribulaciones. Suplicarle, que como él quiſo, que ſu coſtado fueſſe abierto, en teſtimonio del amor, que nos tenia, dè orden que ſe abra el nueſtro, y le deſcubramos nueſtro corazon, y le manifeſtemos nueſtras neceſidades, y acertemos á pedir el remedio, y medicina para ellas.

IX. Tiene de llegarſe V. S. à la oracion con rendimiento, y ſujecion, y con facilidad ir por el camino, que Dios le llevare, fiandoſe con ſeguridad de ſu Mageſtad. Oyga con atencion la leccion, que le leyere, ahora moſtrandole las eſpaldas, ó el roſtro, que es cerrandole la puerta, y dejandoſelo fuera, ò tomandole de la mano, y metiendole en ſu recamara. Todo lo tiene de llevar con igualdad de animo, y quando le reprehendiere, aprobar ſu recto, y ajuſtado juicio, humillandoſe.

X. Y quando le conſolare, tenerſe por indigno de ello, y por otra parte aprobar ſu Bondad, que tiene por naturaleza, manifeſtarſe à los hombres, y hacerles participantes de ſu Poder, y Bondad. Y mayor injuria ſe hace á Dios, en dudar de ſu largueza en hacer mercedes, pues quiere mas reſplandecer en manifeſtar ſu Omnipotencia, que no en moſtrar el poder de ſu Juſticia. Y ſi el negar ſu poderío para vengar ſus injurias, ſeria grande blasfemia, mayor es negarle en lo que èl quiere mas moſtrarlo, que es en hacer mercedes. Y no querer rendir el entendimiento, cierto es quererle enſeñar en la oracion, y no querer ſer enſeñado, que es á lo que alli ſe vá, y ſeria ir contra el fin, y el intento, con que alli ſe ha de ir. Y manifeſtando ſu polvo, y ceniza, tiene de guardar las condiciones del polvo, y ceniza, que es de ſu propia naturaleza, eſtarſe en el centro de la tierra.

XI. Mas quando el viento le levanta, haria contra naturaleza, ſi no ſe levantaſſe; y levantado, ſube quanto el viento lo ſube, y ſuſtenta; y ceſando el viento, ſe vuelve à ſu lugar. Aſsi el alma, que ſe compára con el polvo, y ceniza, es neceſario, que

tenga las condiciones de aquello con que se compara ; y así ha de estàr en la oracion sentada en su conocimiento propio , y quando el suave soplo del Espiritu Santo la levantàre , y la metiere en el corazon de Dios , y allí la sustentáre , descubriendole su Bondad, manifestandole su Poder ; sepa gozar de aquella merced con hacimiento de gracias , pues la entrañiza , arrimandola á su pecho, como á Esposa regalada , y con quien su Esposo se regala.

XII. Seria gran villanía , y grosería la Esposa del Rey , ( á quien él escogiò , siendo de baja suerte ) no hacer presencia en su Casa , y Corte, el dia , que él quiere que la haga , como lo hizo la Reyna Vastí , lo qual el Rey sintió , como lo cuenta la Santa Escritura. (a) Lo mismo suele hacer nuestro Señor con las almas , que se esquivan de él , pues su Magestad lo manifiesta , diciendo : *Que sus regalos eran estàr con los hijos de los hombres.* (b) Y si todos huyessen , privarian á Dios de sus regalos , segun este atributo , aunque sea debajo de color de humildad ; lo qual no seria sino indiscrecion , y mala crianza , y genero de menosprecio , no recibir de su mano lo que èl dá , y falta de entendimiento del que tiene necesidad de una cosa para el sustento de la vida , quando se la dán, no tomarla.

XIII. Dicese tambien , que tiene de estár como el gusano de la tierra. Esta propiedad es , estàr el pecho pegado á ella , humillado , y sujeto al Criador , y á las criaturas , que aunque le huellen , y las aves le piquen , no se levanta. Por el *hollar* , se entiende, quando en el lugar de la oracion se levanta la carne contra el espiritu , y con mil generos de engaños , y desasosiegos , representandole , que en otras partes harà mas provecho , como acudir á las necesidades de los progimos , y estudiar para predicar , y gobernar lo que cada uno tiene á su cargo.

XIV. A lo qual se puede responder , que su necesidad es la primera , y de mas obligacion , y la perfecta caridad empieza de sí mismo. Y que el Pastór , para hacer bien su oficio , se tiene de poner en el lugar mas alto , de donde pueda bien vér toda su manada , y vér si la acometen las fieras , y este alto es el lugar de la oracion.

XV. Llamase tambien gusano de la tierra ; porque aunque los

(a) *Quæ renuit , & ad Regis Imperium , quod per Eunuchos mandaverat , venire contempsit. Undè iratus Rex , nimiò furore succensus , &c.* Esth. 1. v. 12. (b) *Delitiæ meæ , esse cum filijs hominum.* Proverb. 8. v. 31.

los pajaros del cielo le piquen, no ſe levanta de la tierra, ni pierde la obediencia, y ſujecion que tiene á ſu Criador, que es eſtár en el miſmo lugar que él le puſo. Y aſsi el hombre ha de eſtár firme en el pueſto, que Dios le tiene, que es el lugar de la oracion, que aunque las aves, que ſon los Demonios, le piquen, y moleſten con las imaginaciones, y penſamientos importunos, y los deſaſoſiegos, que en aquella hora trahe el Demonio, llevando el penſamiento, y derramandolo de una parte á otra, y trás el penſamiento ſe và el corazon, y no es poco el fruto de la oracion ſufrir eſtas moleſtias, è importunidades, con paciencia. Y eſto es ofrecerſe en holocauſto, que es conſumirſe todo el ſacrificio en el fuego de la tentacion, ſin que de alli ſalga coſa de él.

XVI. Porque el eſtár alli ſin ſacar nada, no es tiempo perdido, ſino de mucha ganancia; porque ſe trabaja ſin interés, y por ſola la Gloria de Dios, que aunque de preſto, le parece que trabaja en balde, no es aſsi; ſino que acontece como à los hijos que trabajan en las haciendas de ſus padres, que aunque á la noche no llevan jornál, al fin del año lo llevan todo.

XVII. Y eſto es muy ſemejante à la Oracion del Huerto, en la qual pedia Jeſu-Chriſto N. Señor, que le quitaſſen la amargura, y dificultad, que ſe hace para vencer la naturaleza humana. (c) No pedia que le quitaſſen los trabajos, ſino el diſguſto con que los paſaba; y lo que Chriſto pedia para la parte inferior del Hombre, era, que la fortaleza del Eſpiritu, ſe comunicaſſe à la Carne, en la qual ſe esforzaſſe ſu flaqueza, y eſtuvieſſe pronta, como lo eſtaba el Eſpiritu, quando le reſpondieron: que no convenia, ſino que bebieſſe aquel Caliz, que es, que vencieſſe aquella puſilanimidad, y flaqueza de la Carne; y para que entendieſſemos, que aunque era verdadero Dios, era tambien verdadero Hombre, pues ſentia tambien las penalidades, como los demás hombres.

XVIII. Tiene neceſidad el que llega á la oracion, de ſer trabajador, y nunca canſarſe en el tiempo del verano, y de la bonanza, (como la hormiga) para llevar mantenimiento para el tiempo del invierno, y de los diluvios, y tenga proviſion de que ſe ſuſtente, y no perezca de hambre, como los otros animales deſapercibidos, pues aguarda los fortiſsimos diluvios de la muerte, y del juicio.



(c) Matth. 26. v. 39. &c.

XIX. Para ir à la oracion, ſe requiere ir con veſtidura de boda, que es veſtidura de Paſcua, que es de deſcanſo, y no de trabajo; y para eſtos dias principales, todos procuran tener precioſos atavíos; y para honrar una fieſta, ſuele uno hacer grandes gaſtos, y lo dá por bien empleado, quando ſale como èl deſea. Hacerſe uno gran Letrado, y Corteſano, no ſe puede hacer ſin grande gaſto, y mucho trabajo. El hacerſe Corteſano del Cielo, y tener letras ſoberanas, no ſe puede hacer ſin alguna ocupacion de tiempo, y trabajo de eſpiritu.

XX. Y con eſto ceſo de decir mas á V. S. à quien pido perdon del atrevimiento, que he tenido en repreſentar eſto, que aunque eſtá lleno de faltas, é indiſcreciones, no es falta de zelo, que debo tener al ſervicio de V. S. como verdadera oveja ſuya, en cuyas ſantas oraciones me encomiendo. Guarde nueſtro Señor á V. S. con muchos aumentos de ſu gracia. Amen.

Indigna ſierva, y ſubdita de V. S.

*Tereſa de Jeſus.*

# NOTAS.

ESTA Carta eſtá impreſa en las Obras de la Santa, y es de las mas diſcretas, y eſpirituales, que hay en todo eſte Epiſtolario, y creo, que la reſervó nueſtro Señor entera, por el grande fruto, que ha de cauſar, ſeñaladamente á todo genero de Prelados. Y ſupueſto, que es importantiſsima, y enderezada á un ſeñor Obiſpo de la Igleſia, que yo eſtoy indignamente ſirviendo, pido licencia para dilatarme algo en las Notas.

2. En la carta, que eſcribì al Padre General, en razon de eſtas Epiſtolas, y eſtà en el principio de eſte libro, dige quien era eſte Señor Prelado. Ahora añadirè dos coſas para el credito de ſu virtud, que hacen al intento de la grandeza del eſpiritu de Santa Tereſa, la qual eſtaba dando leccion eſpiritual en eſta carta, ſiendo él ſu Confeſor, como ſi fuera á un Novicio ſuyo, y las sè de quien las oyó à un Secretario, que le ſirviò, Prebendado de eſta Santa Igleſia.

3 La primera es, que deſpues de haber ſervido eſte gran Prelado eſta Santa Igleſia de Oſma, eſtando ſirviendo la de Santiago, propuſo al Señor Rey Felipe Segundo, que ni ſu Mageſtad, ni èl cumplian con ſu conciencia, ſino la dejaba, por las graves enfermedades, que con la gota le habian ſobrevenido: y deſpues de diverſas rèplicas, vino bien ſu Mageſtad en que la dejaſſe; pero con calidad, de que èl miſmo, primero propuſieſſe dos ſujetos, para que de ellos eſcogieſſe ſu Mageſtad el que le pareciesſe, para ſucederle en ſu Igle-

Igleſia, y aſsi ſe hizo, y eſcogiò ſu Mageſtad uno de ellos. Tanto fiaba aquel prudente Rey, del eſpiritu, virtud, y juicio de eſte Prelado.

4. La ſegunda, que habiendole dicho ſu Mageſtad, que vieſſe què renta ſe queria reſervar para ſus alimentos, reſpondiò: que le baſtaban mil ducados para sì, dos criados, y dos Capellanes; y le ſeñalò doce mil ducados, y ſe fue á Talavera à morir. Era natural de Tudela de Duero. De eſte Prelado habla la Santa en ſus Fundaciones, (a) como de Varon Apoſtolico; y bien ſe vé, pues dice: *Que viſitaba á pie eſte Obiſpado*; y aſsi, por aqui ſe verà qual era la Maeſtra, de quien tanto Prelado era ſu Diſcipulo. Vamos ahora à las Notas.

5. En el numero primero, y ſegundo de la Carta, ſalva la Santa la cenſura, à que eſtaba ſujeta, enſeñando una muger à un Prelado, y una hija de confeſion à ſu Confeſor, con decir: *Que lo hace por obediencia, de quien ella es muy enamorada.* Y tiene razon de ſerlo, por ſer eſta virtud el repoſo, y quietud del eſpiritu, y en quien ſolo deſcanſa. Los que obedecen, eſcriben con regla, y aſsi pueden formar las lineas derechas. ¡Hay de los que mandamos, ſi obramos como quien manda, y no como quien obedece á las Reglas, que á noſotros nos mandan!

6. En el numero tercero dice, que es de Dios quanto le eſcribiò, que eſſo ſignifica el: *Fueme moſtrado: Se me ha dado á entender.* Y aſsi lo creo, y que no ſolo es de Dios, porque era de Santa Tereſa, ſierva ſuya, ſino de Dios, porque lo tratò primero con Dios en la oracion, que es por donde Dios ſe comunica à las almas, ó que tuvo ſobre ello revelacion; y aſsi, eſta Carta, en mi opinion, tiene tanto mas de Dios, quanto es de la Santa, y de ſu oracion, ó de alguna revelacion.

7. En el miſmo numero tercero, dice una coſa, que puede hacer temblar á todos los Prelados de la Igleſia Catolica: yo à lo menos no hallo á donde eſconderme. Y es, que le dijo Dios á Santa Tereſa: *Que teniendo eſte Prelado humildad, y caridad, y zelo de almas, y de volver por la honra de Dios, le faltaba lo mas principal, que ſe requiere para eſtas virtudes.* Aqui he de parar un poco, con licencia de quien me leyere.

8. ¿Qué es eſto? A quien tiene caridad, què le falta, ſiendo eſta virtud el ſeminario de todas las virtudes? A quien es Obiſpo, y tiene zelo de las almas, qué le falta, ſiendo eſte el heroyco egercicio de ſu miniſterio? A quien mira por la honra de Dios, què le falta, ſiendo eſte el mas ſoberano fin del Obiſpo? Y todavia le dijo Dios á Santa Tereſa: Que le faltaba á eſte Obiſpo lo mejor, teniendo todo eſto. Pero luego lo dijo Dios á la Santa, y la Santa al Obiſpo. Oygamoslo todos los Prelados Eccleſiaſticos, y Sacerdotes con ſuma atencion.

9. Faltabale la oracion con fortaleza; y tal, que rompieſſe la falta de union; y eſta falta de union, es la Uncion del Eſpiritu Santo, y ſin union interior del Eſpiritu Santo todo vive arrieſgado, y ſujeto à deſunion entre el alma, y Dios: y ¡ay del alma ſin union con Dios!

10. Aqui debemos los Prelados aprender à formar dictamen, de que ni baſta el zelo, ni baſta la caridad, ni baſta el deſeo de la honra de Dios, ſin la oracion. No porque eſtas virtudes en sì no baſten para ſalvarnos, ſino por el rieſgo que corren, de que no duren en noſotros ſin la oracion, y ſe aparten de noſotros por no tenerla, y en auſentandoſe de noſotros ellas, por no tenerla á ella, nos condenarémos, y perderémos noſotros ſin ella, y ſin ellas. La razon es clara. ¿Còmo ha de durar la caridad, ſi no dà Dios la perſeveran-

cia

(a) S. Tereſ. lib. de Fundac. cap. 30. por tod. fol. 450. Edic. Mad. 1752.

cia? Còmo la dará Dios, ſi no la pedimos? Còmo la pedirèmos, ſi no hay oracion? Cómo ſe ha de hacer eſte milagro grande ſin ella? Derribadas las canales, y las influencias del alma á Dios, y de Dios à el alma, no teniendo oracion ¿por dònde ha de correr eſta agua del Eſpiritu Santo? Luego, ſin la oracion, ni hay comunicacion de Dios, para conſervar las virtudes adquiridas, ni para adquirir las perdidas, ni hay medio para lo bueno, y no sé ſi diga, ni remedio.

11. Eſto clamaba con repetidos clamores San Bernardo al Pontifice Eugenio ſu hijo eſpiritual, y ſiendo Vicario de Chriſto el uno, y un Religioſo pobre el otro, (que parece harto á la interlocucion de eſta Carta de Santa Tereſa, entre la Oveja, y ſu Paſtor) le dice: *Timeo tibi, Eugeni, ne multitudo negotiorum, intermiſſa oratione, & conſideratione, te ad cor durum perducat, quod devotione non incaleſcit; compaſsione non molleſcit; compunctione non ſcinditur; & ſe ipſum non exhorret, quia non ſentit.* (b) Temo te mucho, Eugenio, que la multitud de los negocios, dejando tu la oracion, y la conſideracion por ellos, no te lleven á la dureza de corazon, y que de tal ſuerte te lo pongan, que ni lo caliente la devocion, ni lo ablande la compaſion, ni lo rompa la compuncion, ni tengas horror de tì, por hallarte en eſtado, que no llegas à ſentir la perdicion, que hay dentro de tì. ¡O que palabras eſtas de aquel dulce, y fuerte eſpiritual Bernardo, Organo animado del Eſpiritu Santo! Còmo debemos aplicar à ellas el oido, y el corazon los Prelados!

12. ¿Què mayor deſdicha de un Obiſpo, ò Superior, ò Cura, ó Sacerdote, que tener el corazon de manera, que arroge de sì por ſu dureza la devocion, y prontitud de acudir à todo lo bueno, y ſanto? Què le queda á eſta alma, ſino perderſe para ſiempre en lo malo? *Quod devotione non incaleſcit*? Pues eſto lo cauſa el no tener oracion.

13. ¿Què mayor deſdicha, que no compadecerſe un Prelado, ò Superior, de las neceſidades eſpirituales, y temporales de ſus ſubditos, y mirarlas con ojos ſerenos, y duro corazon? *Quod compaſsione non molleſcit*? Pues eſto lo cauſa el no tener oracion.

14. ¿Qué mayor deſdicha, que teniendo el pecho de bronce, y el corazon de hierro un Prelado, reſiſtirſe à las lagrimas, y à la compuncion? *Quod compunctione non ſcinditur*? Pues eſto lo hace el no tener oracion.

15. ¿Qué mayor deſdicha, que ſiendo un Superior el monſtruo, que propone San Bernardo en otro lugar, (c) que hace pies de la cabeza, prefiriendo lo temporal á lo eterno: ojos del colodrillo, mirando al gozo preſente, y no á la cuenta en lo venidero; y hace pecho de las eſpaldas, dando eſtas à lo bueno, y aquel á lo malo, y las demás monſtruoſidades, que pondera alli el Santo, mirarſe aſsi el Prelado, y no tener horror de sì miſmo? *Et ſe ipſum non exhorret*? Pues eſto lo cauſa el no tener oracion.

16. ¿Qué mayor deſdicha, que llegar con eſta enfermedad mortal á eſtado que no llegue á ſentir el enfermo, ni ſu muerte, ni ſu enfermedad? *Quia non ſentit*? Pues eſto lo cauſa el no tener oracion. Eſta es la pieza, que dijo Dios, que le faltaba al arnès de las excelentes virtudes, de que eſtaba armado eſte ſanto Obiſpo, y eſta es la que le avisò de ſu parte Santa Tereſa, para que la procuraſſe; porque aunque algun tiempo pueden eſtàr las virtudes ſin la oracion,

(b) D. Bernard. lib. 1. de Conſid. c. 2. ap. V. Fr. Barthol. á Martir. lib. tom. 1. fol. 292. part. 2. de Morib. Prælat. Edit. Rom. 1735. (c) D. Bernard. de Conſid. lib. 3. cap. 4. col. 433. n. 17. vid. etiam lib. 2. cap. 7. col. 421. n. 14. Edit. Pariſ. 1690.

cion, y las tenia entonces; pero como dice San Bernardo, poco á poco, en dejandola, puede llegar á endurecerſe el corazon, y á deſarmarſe de ellas, y deſarmado el ſoldado de las virtudes, y de la oracion, ¿què le queda, ſino ſer triunfo, y troféo de ſus enemigos?

17. Y debe advertirſe, que como parece en eſte numero tercero, yà eſte Santo Prelado tenia oracion; pero faltaba tal vez en ella la perſeverancia; y yá fueſſe, como lo inſinùa la Santa, por las ocupaciones del oficio, ó por las moleſtias de las tentaciones, y tribulaciones, no perſeveraba, y Dios no le paſaba eſta partida, ni queria que tuvieſſe ſolo algunos dias oracion, ſino conſtante, frequente, fervoroſa, continua oracion, è inſtante, como dice San Pablo: *Semper gaudete, ſine intermiſsione orate.* (d) Y como dice el Señor: *Llamando, inſtando, rogando, importunando*: (e) con que nos enſeña la Santa, que Prelado ſin oracion, no es Prelado, ſino deſdicha, tentacion, ò perdicion.

18. En el numero quarto, cada palabra merecia, no una nota, ſino un dilatado comento. Es ſin duda, que eſte Santo Prelado tenia oracion; pero perſuadele, que no ſe canſe de tenerla, que venza con la perſeverancia, á los enemigos ordinarios de la oracion, que ſon la vagueacion, y diſtraccion, inquietud, y otras tentaciones, y miſerias, à que eſtamos ſujetos, que unas veces proceden del cuerpo mal mortificado, y otras del animo diſtrahido, y otras, y muchas de la Voluntad de Dios, que las permite para probar à los ſuyos, para vér ſi los halla dignos de sì: *Ut digni habeamini Regno Dei*: (f) *ſi forte inveniet dignos ſe.* Todas eſtas ſe vencen con una humilde perſeverancia; porque hemos de aſſentar, que todo un infierno entero de Demonios ſe juntaràn para eſtorvar à una alma ſola la oracion, quanto mas á la de un Prelado, fiadora de tantas almas, y por la reſiſtencia, que ellos hacen al que ora, ſe conoce bien ſu importancia.

19. Sobre toda Alejandria, Ciudad populoſiſsima, no habia mas que un Demonio, que tentaſſe, como ſe vè en las vidas de los Padres del Oriente; y aun decia el Santo, que lo vió en figura de hombre dormido, y deſcuidado. Pero ſobre la Hermita de un pobre Anacoreta, que eſtaba cerca de Alejandria, y ſe hallaba orando, habia cien mil Demonios. (g) ¿Para què habia meneſter Alejandria tentadores, ſiendo ella, y ſus habitadores la miſma culpa, y la miſma tentacion? Al que ora envia el Diablo los tentadores, y alli eſtà ſu cuidado, donde eſtà ſu daño. Pero ¿què ſon los Demonios, ſino traſgos, ſombras, y muſarañas, quando Dios eſtá con el orador, y con el Obiſpo, que le adora, y ora, y lo llama, y le ruega por sì, y por todas ſus ovejas? Què ſon ſino perros ſin dientes, que como dice San Aguſtin, no les queda ſino la facultad de ladrar, pero no la de morder? *Latrare poteſt; mordere (omninó) non poteſt.* (h)

20. Deſde el numero quinto comienza eſta celeſtial Maeſtra, deſpues de haberle à eſte Prelado embrazado el eſcudo de la paciencia, y perſeverancia en la oracion, á decirle, como ha de pelear, y orar, limpiando, ante todas coſas, la conciencia, pues ponerſe à hablar con Dios, ſin mirarſe á sì primero, ni podrà verlo, ni oìrlo, ni aun hablarlo: *Ut noverim me, & noverim te*, (i) de-

(d) 1. ad Theſal. 5. v. 16. & 17. (e) *Petite, & dabitur vobis; quærite, & invenietis; pulſate, & aperietur vobis.* Matth. 7. v. 7. (f) Ex D. Paul. 2. ad Theſalon. 1. v. 5. & ex 3. Sap. v. 5. (g) In Spec. exemp. verb. Dœm. exempl. 18. & ap. Faij. in Manip. exempl. verb. Diab. fol. 118. Edit. Duacenſ. 1614. ſimil. hab. ap. Bolland. die 13. Martij, fol. nob. 282. col. 2. n. 13. litt. F. (h) D. Aug. ſerm. 37. de Temp. aliás, 197. tom. 5. Append. col. 74. n. 6. litt. F. Edit. Pariſ. 1683. (i) D. Aug. tom. 1. lib. 2. Soliloq. c. 1. n. 1. col. 369. Pariſ. 1689.

decia San Aguſtin, que le pedia à Dios. Haced, Señor, que me conozca, para que os conozca. Como ſi digera: ¿Si mis paſiones me hacen ruido, como oiré à Dios? Y ſi mis paſiones me enmudecen, por no llorarlas, còmo podrè hablar mudo à Dios? Y ſi mis paſiones me ciegan, còmo verè la luz de Dios? Y aſsi lo primero es purificarſe, y limpiarſe, y luego llegarſe à Dios.

21. La oracion, que aqui le enſeña Santa Tereſa á eſte Prelado, para comenzar à orar, donde dice: *A Vueſtra Eſcuela Vengo, Señor, á aprender, y no á enſeñar. Hablaré con Vos, aunque polvo, ceniza, y miſerable guſano de la tierra. Moſtrad, Señor, en mí Vueſtro poder, aunque miſerable hormiga*; es caſi toda de la Eſcritura, y muy à propoſito para que todos lo digamos al entrar en la oracion: y dudo mucho, que haya otra mas diſcreta, eſpiritual, ni mas al intento en todas ſus Obras; y para que ſe note, la he repetido en eſte numero.

22. Al fin del numero quinto, le pone la Santa à eſte Prelado delante al Señor Crucificado, materia dulciſsima, y utiliſsima á la meditacion; pues todo nueſtro bien nos ha venido de alli, y no conociera nueſtra ceguedad à ſu Divinidad, ſi no nos huviera redimido ſu Humanidad. Y ſi no hubiera dado el Cuerpo à la Cruz, y el Alma á las penas, y ſus meritos à nueſtras almas, ¿cómo ſacudieramos de noſotros las culpas? Alli hemos de buſcar el remedio, donde eſtuvo el remedio à nueſtro daño: y vencer la ſerpiente, que nos mordió por la culpa, y ocaſionó nueſtra muerte, mirando al Madero de la Eterna Salud. En él hemos de hallar la vida, pues en èl eſtá nueſtra Vida pendiente.

23. En el numero ſeptimo advierte, que ſi la admiracion le ſuſpende, al conſiderar á un Dios Crucificado por nueſtro remedio, y amor; y aquella Divina Naturaleza, unida à nueſtra bageza, ſe detenga; porque no es el fin de la oracion meditar, ſino amar, y deſpues ſervir, y al ſervir, no tanto diſcurrir, quanto unirle por la caridad con Dios; y ſi el diſcurſo me ha cauſado admiracion, la admiracion me cauſarà amor; y es el amor todo el fin de la oracion.

24. Deſde el numero ſeptimo en adelante le vá proponiendo las meditaciones por los Miembros ſagrados de Jeſu-Chriſto Bien nueſtro. Deme licencia el Santo Fr. Pedro de Alcantara, y ſu altiſsimo eſpiritu: deme licencia la eloquencia chriſtiana del Venerable Fr. Luis de Granada, admiracion de eſtos ſiglos, que yo no hallo, que à eſte pedacito de eſtilo de Santa Tereſa, que contiene eſte numero ſeptimo, y el octavo, y aun á todas ſus Obras, ni en el modo, ni en la ſuſtancia haya otro, que le haga ventaja.

25. En el numero nono, ¿con què dulzura lleva á eſte Prelado à la oracion? Con què ſanta confianza, que diſpone ſu animo à lo que Dios hiciere con èl? Y dentro de la confianza, ¿con què ſuavidad lo alienta, para que padezca conſtante? Còmo lo perſuade, que mire con el miſmo amor las Eſpaldas, que el Roſtro del Divino Eſpoſo, quando eſte le niega, y aquellas le dá? Como quien dice: haga Dios lo que quiſiere de mì, como yo haga lo que quiere Dios.

26. En el numero decimo, deſpues de haberle dado medicina para las tribulaciones, le dà conſejo para los favores de Dios. El primero, humillarſe. El ſegundo, adorar ſu Bondad. El tercero, engrandecer ſu Largueza. El quarto, no dudar de ſu Omnipotencia. Como quien dice: ſi es Bueno Dios, ſi es Amante, ſi es Poderoſo, y en todo eſto es Infinito, ¿què no hará un infinitamente Amante, Bueno, y Poderoſo con el alma à quien ama, y con la alma que le ama?

27. Al fin de eſte numero decimo, y en todo el ſiguiente, propone con raro eſpiritu, y gracia la comparacion del polvo en el que ora; y porque no

fal-

falte coſa, ni á ſu eloquencia, ni à ſu diſcrecion, es la miſma que puſo en la oracion, en el numero quinto, diciendo: *Soy polvo.* Como quien dice: como polvo dejate llevar del viento del Eſpiritu Santo, adonde èl te llevàre. Si con favores, como polvo humillado: ſi con tribulaciones, como polvo piſado. Yà en el ſuelo, ó ya levantado haſta el Cielo, ſiempre te has de quedar polvo: conociendo, que no eres mas que un poco de polvo: *Cum ſim pulvis*, (k) decia Abraham: de polvo nos hicieron, polvo ſomos, y polvo nos hemos de reducir: *& in pulverem revertemur.* (l)

28. En el numero duodecimo, con la miſma eminencia que el mayor Expoſitor de la Sagrada Eſcritura lo podia hacer, trahe lugares admirables del libro de Eſtèr para probar la atencion, y humildad reſignada, y obediencia humilde, con que ſe han de recibir los favores del Eſpoſo, y quan villana es la correſpondencia de la eſquiva Eſpoſa; porque quando eſtàn de ſu parte las obligaciones, tambien de ſu parte han de eſtàr las finezas. Pues, ¿qué coſa mas agena de toda razon, que eſtár de mi parte la deuda, y no eſtàr de mi parte la paga? Que debiendole yo à Dios el sèr por la creacion de naturaleza; el sèr de gracia por la vocacion; el perſeverar en ella por la conſervacion; el todo quanto hay por la redencion; ſea mi alma la deſenamorada, y ſolo Dios el enamorado, y el fino: ¡O no lo permitais, Señor!

29. Deſde el numero decimotercero, haſta el decimoſexto, ſigue admirablemente la comparacion del guſano, y con tanta claridad, que es echarlo à perder añadir coſa alguna. Y con razon puede tener por honra el alma, el llamarſe guſanillo delante de Dios, quando en figura del Señor dijo David: Que era el guſano, y el oprobio del mundo: *Ego autem ſum vermis, & non homo: opprobrium hominum.* (m) ¿Quièn con eſta humildad no ſe humilla? Quién á viſta de eſta humildad ſe enſoberbece?

30. En el numero decimotercero, ſatisface á la tentacion, que ofrece el Demonio á los Prelados, de que es mejor trabajar, que no orar, y que ¿para qué gaſta el tiempo en orar, que debe gaſtar en gobernar? A eſto dice la Santa en el numero decimoquarto, que ſu neceſidad es la primera en el Prelado. Y es ſantiſsima reſpueſta, y es de San Gregorio, y de San Bernardo, y de todos quantos han eſcrito Paſtorales. (n) Pues ſi el Prelado no tiene oracion, ni podrá, ni ſabrá, ni querrá trabajar. No podrà, porque le faltarán fuerzas: no ſabrà, porque le faltarà luz: no querrá, porque le faltarà eſpiritu: y todo ſu trabajo ſerá faltarle la oracion, que es el alivio de todos los trabajos.

31. Puedeſe ponderar eſto ſobre aquellas palabras de San Pablo: *Attendite vobis, & univerſo gregi.* (o) *Primùm vobis: deindé gregi.* Atended (dice San Pablo) à voſotros, y à vueſtro ganado: primeramente á voſotros, y luego á vueſtro ganado; pues ſi anda el Paſtor perdido, perdido andará el ganado. Y San Ambroſio dice: Que los negocios ſe han de hacer con diligencia, pero no con congoja: *Diligentèr, non anxiè.* (p) Como quien dice: No nos impidan el orar, porque me impide lo mas importante, para el logro del miſmo trabajo. Y añade con San Bernardo en otra parte: Que ſalga de la oracion el alma del Obiſpo al trabajo, deſpidiendo centellas, recibidas en la miſma oracion: *Memento, quod omnia debent ſervire ſpiritui: & poſt orationem igneam, maneant cineres æſtuantes ad tempora negotiorum.* (q)



(k) Geneſ. 18. v. 27. (l) Geneſ. 3. v. 19. (m) Pſalm. 21. v. 7. (n) D. Greg. Magn. D. Bernard. & alij, ap. V. Barth. à Martir. tom. 1. p. 2. de Morib. Prælat. à fol. 291. uſq. 294. Rom. 1735. (o) Act. 20. v. 28. Idem à Martir. ubi ſupr. & Novarin. atq. Corn. hic. (p) D. Ambroſ. ap. eund. fol. 292. circ. fin. (q) D. Bern. ap. eund. ibi.

32. Por eſſo, hablando el miſmo San Bernardo con el Pontifice Eugenio, llama malditas ocupaciones, à las que quitan del todo la oracion al Prelado, aunque ſean de ſu miſmo oficio; porque le quitan la luz, y el calor, y la gracia para ſervir bien el oficio; y aſsi, ponderando eſte daño, le dice: *Ad hoc* (eſto es al corazon duro) *te trahent maledictæ iſtæ occupationes, ſi totum te dederis illis, nihil tibi relinquens.* (r) Haránte el corazon duro eſtas malditas ocupaciones, ſi todo te entregas á ellas, todo deſcuidado de tì. Todo eſto lo enſeña admirablemente Santa Tereſa, donde dice: *Que deſde lo alto de la oracion, ſe vé todo el Obiſpado.* Porque con la luz de Dios vè el que ora, al Obiſpo, y á ſu Obiſpado; y ſin oracion, ni vé al Obiſpado, ni vè al Obiſpo; porque no vè ſin oracion el Obiſpo. Adviertaſe en el numero decimoquinto, donde habla de las ſequedades, que dice: *Llevando el penſamiento divertido por una parte, y otra, y trás el penſamiento ſe vá el corazon; y con todo eſſo, no es poco el fruto de la oracion.* No quiere decir la Santa alli, que ſe và el corazon; eſto es, el conſentimiento en las tentaciones; porque no habla, ſino de la parte inferior, y ſenſitiva, reſiſtiendo la ſuperior. Y aſsi eſto ſe ha de entender en dos caſos. El primero: quando los penſamientos, que en la oracion ſe ofrecen, no ſon malos, ſino fuera del intento, y diſtrahen, como ocupaciones honeſtas, ù otros negocios indiferentes, ò cuidados; que en eſſe caſo, tal vez ſe le aplica el corazon, y entonces no ſe peca. El ſegundo: quando ſon penſamientos, y tentaciones malas, y pecaminoſas; y en eſſe caſo, decir que ſe le và trás ellos el corazon, no es decir, que conſiente la voluntad; ſino que las inclinaciones de la voluntad, y los primeros movimientos del corazon mal mortificados, quiſieran irſe trás ellas, ſino hallaſſen la reſiſtencia, por la gracia, en lo ſuperior de la voluntad, perſeverando, y negandoſe á ellas en la oracion; y aſsi, ha de entenderſe eſte lugar de la Santa.

34. En el numero decimoſexto, pone la excelente comparacion del hijo, que trabaja ſin jornal, y deſpues ſe lo lleva todo al cabo del año, que es lo que advirtiò el Padre de los dos hijos, Obediente, y Prodigo, diciendo al Obediente: *Hijo, todo es tuyo, quanto es mio: á éſte he meneſter cobrar, que andaba perdido.* (s)

35. En el numero decimo ſeptimo aplica la Oracion del Huerto à la de los atribulados; manifeſtando, quan alto, y puro eſpiritu enſeñaba à la Santa en la Teologìa miſtica, eſcolaſtica, y expoſitiva que alli derrama, tratando de la parte ſuperior, é inferior de la Alma de Chriſto Bien nueſtro; declarandonos, quan poco ſe padece en la oracion, à viſta de lo que el Señor padeció por noſotros en ella.

36. En el numero decimo octavo trahe la comparacion de la hormiga, para que andemos, no ſolo ajuſtados, ſino pròvidos, y prevenidos en la oracion. Eſto es, que tengamos trabajado mucho en la oracion, en el tiempo deſocupado; advirtiendo, que á eſto nos guia el Eſpiritu Santo, quando remite al perezoſo á la hormiga: *Vade ad formicam, ó piger.* (t) Para que como ella entroja el Verano, para el Invierno trigo, entrogemos noſotros oracion en el deſembarazado, para el de la ocupacion. Por eſſo advierte San Paſcaſio Abad, que oró tres veces el Señor en el Huerto, para ſuplir los tres dias, que habia de eſtár en el Sepulcro. *Tér rogat in oratione Dominum: quia tribus diebus futurus erat in corde terræ.* (v) Pero en las tres horas de la Cruz, orò mucho mas fuertemen-

(r) D. Bernard. ap. à Martirib. tom. 1. fol. 260. circ. fin. (s) *Fili tu ſemper mecum es, & omnia mea tua ſunt.* Luc. 15. v. 31. (t) Prov. 6. v. 6. (v) D. Paſchaſ. in Matth. c. 26. lib. 12. col. 1119. init. Edit. Lutet. Pariſ. 1618.

mente; pues, ſi en el Huerto orò, y ſudò ſangre, para vencer la aprehenſion de eſtos dolores, aqui oró, y la derramò por todo ſu cuerpo, para vencer los dolores, que cauſaron, y deſpertaron la aprehenſion.

37. En el numero decimonono, para decir la limpieza con que ſe ha de eſtàr en la oracion, y al comunicarſe con Dios, propone corteſanamente la comparacion de los que ván à bodas; y en eſto imita al Señor, que la puſo para explicar la limpieza, con que ha de ſer recibido Sacramentado; (x) y lo que el Señor aplica al Miſterio Eucariſtico, pide la Santa, que tengamos para el Señor adorado, y reverenciado por la oracion. ¿Pues quièn es el que vá á la Audiencia del Rey, que no ſe componga, ſe limpie, y diſponga? Y qué ha de cauſar la Preſencia Divina en el alma, ſino pureza, y limpieza interior?

38. En el numero vigeſimo, luego deſpues de haber enſeñado, como un Serafin, à eſte Santo lo que debe hacer, ſe deſpide de èl con cien mil humildades, y no ſabe donde ponerſe, para ſer deshecha, la que no ſabemos donde ponerla, para ſer venerada.

39. Tambien debe advertirſe, que ſiendo las virtudes, de que ſe compone el miniſterio Paſtoral, tantas, y tan multiplicadas, no le hablò á eſte Señor Obiſpo, ſino de la oracion. Lo primero, porque era ſeñal que tenia todas las demàs. Lo ſegundo, por la modeſtia ſingular de la Santa, que ſolo tratò de ſu profeſion. Lo tercero, porque con la oracion juzgò, que le aplicaba el remedio à todos los daños, y el fomento de todas las virtudes; pues de ella ſe puede decir, lo que el Eſpiritu Santo dice de la Sabiduria: *Et venerunt mihi omnia bona paritèr cum illa.* (y)

40. Finalmente, no acierto á deſpedirme de eſta celeſtial Carta, y ſiento hallarme atado con la riguroſa clauſura de las Notas, aunque en eſtas me he dilatado ſobradamente, y caſi he llegado à comento. Pero merecelo la intencion de la Santa, y nueſtra neceſidad, y mas la mia, y la importancia de que tengamos oracion los Prelados. Y aſsi verdaderamente eſta Carta, y ſus vivas razones, no habian de eſtàr eſtampadas ſolo en el papel, ſino en los corazones de los que ſervimos en eſte importante, y peligroſo miniſterio de almas.

(x) Matth. 22. v. 12. & 13. (y) Sapient. 7. v. 11.

# CARTA NONA.

## *A LA ILUSTRISSIMA, Y EXCELENTISSIMA Señora Doña Maria Henriquez, Duquesa de Alva.*

## JESUS.

A Gracia del Espiritu Santo sea siempre con V. Exc. Mucho he deseado hacer esto, despues que supe estaba V. Exc. en su casa; y ha sido tan poca mi salud, que desde el Jueves de la Cena, no se me ha quitado calentura, hasta habrà ocho dias; y tenerla era el menor mal, segun lo que he pasado. Decian los Medicos se hacia una apostema en el higado: con sangrias, y purgas, ha sido Dios servido de dejarme en este pielago de trabajos. Plegue à su Divina Magestad se sirva de darmelos á mí sola, y no à quien me ha de doler mas que padecerlos yo. Por acá ha parecido, que se ha hecho muy bien el remate de los negocios de V. Exc.

II. Yo no sé que decir, sino que quiere nuestro Señor, que no gocemos de contento, sino acompañado de pena, que assi creo la debe V. Exc. de tener, en estár apartada de quien tanto quiere; mas será servido, que su Excelencia gane ahora mucho con nuestro Señor, y despues venga todo junto el consuelo. Plegue á su Magestad lo haga como yo le suplico, y en todas estas Casas de Monjas; que con grandisimo cuidado se hace. Solo este buen suceso las he encargado tomen ahora muy à su cuenta; y yo, aunque ruin, ordinariamente le traygo delante, y assi lo harémos, hasta tener las nuevas que yo deseo.

III. Estoy considerando las romerías, y oraciones en que V. Exc. andará ocupada ahora, y como muchas veces le parecerá era vida mas descansada la prision. ¡O, valgame Dios, qué vanidades son las de este mundo! Y cómo es lo mejor no desear descanso, ni cosa de èl; sino poner todas las que nos tocàren en las manos de Dios, que él sabe mejor lo que nos conviene, que nosotros lo que le pedimos.

IV. Tengo mucho deseo de saber como le vá à V. Exc. de sa-

ſalud, y de lo demàs; y aſsi, ſuplico á V. Exc. me mande aviſar. Y no ſe le dé à V. Exc. nada, que no ſea de ſu mano; que como ha tanto que no veo letra de V. Exc. aun con los recaudos que me eſcribia el Padre Maeſtro Gracian de parte de V. Exc. me contentaba. De adonde eſtaré, quando eſtuviere para partirme de eſte Lugar, ni de otras coſas no digo aqui; porque pienſo irà por allà el Padre Fray Antonio de Jeſus, y dará á V. Exc. cuenta de todo.

V. Una merced me ha de hacer ahora V. Exc. en todo caſo; porque me importa ſe entienda el favor, que V. Exc. me hace en todo. Y es; que en Pamplona de Navarra, ſe ha fundado ahora una Caſa de la Compañia de Jeſus, y entrò muy en paz. Deſpues ſe ha levantado tan gran perſecucion contra ellos, que los quieren echar del Lugar. Hanſe amparado del Conde-Eſtable, y ſu Señoría los ha hablado muy bien, y hecho mucha merced. La que V. Exc. me ha de hacer, es eſcribir á ſu Señoría una carta, agradeciendole lo que ha hecho, y mandandole lo lleve muy adelante, y los favorezca en todo lo que ſe les ofreciere.

VI. Como yá sè, por mis pecados, la afliccion que es à Religioſos verſe perſeguidos, helos habido laſtima, y creo gana mucho con ſu Mageſtad quien los favorece, y ayuda, y eſto querria yo ganaſſe V. Exc. que me parece ſerà de ello tan ſervido, que me atreviera á pedirlo tambien al Duque, ſi eſtuviera cerca. Dicen los del Pueblo, que lo que ellos gaſtàren tendrán menos: y hace la Caſa un Cavallero, y les dà muy buena renta, que no es de pobreza; y quando lo fuera, es harto poca fé, que un Dios tan grande les parezca, que no es Poderoſo para dár de comer á los que le ſirven. Su Mageſtad guarde á V. Exc. y le dé en eſta auſencia tanto amor ſuyo, que pueda paſarlo con ſoſiego, que ſin pena ſerà impoſible.

VII. Suplico à V. Exc. que á quien fuere por la reſpueſta de eſta, mande V. Exc. dár eſta que le ſuplico. Y ha de ir, que no parezca carta ordinaria de favor; ſino que V. Exc. lo quiere. ¡Mas, qué importuna eſtoy! De quanto V. Exc. me hace padecer, y ha hecho, no es mucho me ſufra ſer tan atrevida. Son hoy ocho de Abril. De eſta ſu Caſa de San Joſeph de Toledo. Quiſe decir de Mayo ocho.

Indigna ſierva de V. Exc. y ſubdita.

*Tereſa de Jeſus.*

NO-

# NOTAS.

STA Carta la eſcribió la Santa en Toledo, el año de 1580. Y parece para la Excelentiſsima Duqueſa de Alva, muger del Gran Duque Don Fernando de Toledo, Grande en todo con eminencia: Grande en la ſangre: Grande Soldado, y el primer General de aquellos tiempos, y de los del Señor Emperador Carlos V. Grande en la ſabiduría, y el primer Miniſtro de Eſtado: Grande en el Gobierno, y Mayordomo Mayor del Señor Rey Don Felipe Segundo.

2. En el numero primero inſinùa la Santa, que tuvieron buen fin los trabajos de eſta Gran Señora. Y ſin duda fueron los de la priſion, que padeciò el Duque, por orden de ſu Mageſtad el Señor Felipe Segundo, ſobre el caſamiento de ſu hijo, que lo hizo ſin pedir licencia, á eſte Prudentiſsimo Rey. El fin, que aqui dice la Santa, fue ſacarlo de la priſion, para que fueſſe à allanar, con un grande Egercito, las diferencias de la agregacion de Portugal à eſta Corona. Y he oìdo decir, que aceptando eſta orden, y empreſa, reſpondió: *Que obedecia, porque ſe digeſſe, que tenia ſu Mageſtad vaſallos, que arraſtrando cadenas le adquirian Reynos*: aludiendo à los ſentimientos que tenia de ſu priſion.

3. Y que aludieſſe la Santa à eſta priſion, ſe declara mas en el numero tercero, y en las oraciones, que ofrece en el numero ſegundo por la empreſa, y en el cuidado de encomendarlo à Dios, y en el darle eſperanzas de ſu buen ſuceſo. Aſsi fue; pues lo allanó todo en aquel Reyno, y con poca ſangre, aunque con ſuma prudencia, y valor. Alli coronó ſus victorias eſte Grande, y Valeroſo Señor, aſſentando la eſpada, acabando de allanar un Reyno tan grande.

4. Murió en Lisboa en edad tan anciana, que paſaba de ochenta años. Y para que alargaſſe algo la vida, le mandaron los Medicos, que mamaſſe la leche de una muger moza, y èl lo hacia aſsi. Y he oìdo á un antiguo Corteſano, que quando eſto hacia, ſolia dejar el pecho; y ſintiendo la flaqueza en sì, que lo iba llevando à la muerte, y mirando à ſu Ama, la decia con grandiſsima gracia: *Ama, mucho temo, que habeis de dàr mal cobro de eſta cria.* Egemplo memorable de la debilidad de nueſtra naturaleza, y de los triunfos, y troféos del tiempo, vèr un Capitan General, à quien temió Alemania, de quien temblò Italia, y que acababa de allanar aquel Reyno, pendiente, como un niño, de los pechos de una Ama, para dàr quatro dias, mas à una vida tan eſclarecida, y tan util al publico Eſtado.

5. Al fin del numero ſexto, eſcribe la Santa una razon muy diſcreta: *Dios dé á V. Exc,* (dice) *tanto amor ſuyo, que pueda en eſta auſencia paſarlo con ſoſiego, que ſin pena es impoſible.* De ſuerte, que junta la Santa en un corazon, el ſoſiego, y la pena; y eſto no puede hacerſe ſin grande Amor de Dios, el qual pacifica, lo que la pena en el corazon inquieta. Y quando los ſentimientos de la parte inferior le perturban, las luces, y calor del Eſpiritu Santo le ſoſiega; y de tal manera ſe obra, que ſe padece el ſentimiento; pero que no gobierna al corazon. El ſentimiento ſe ſiente; pero no ſe conſiente: con que ſe juntan el dolor, y la paciencia. Como quien dice: forzoſo es el padecer; pero ſealo tambien el ſufrir. Aſsi dice el Filoſofo Moral: *Non ſentire mala ſua; ſaxi eſt:*

*non*

*non ferre fœminæ.* (a) No ſentir ſus males es de peña; de muger, no tolerarlos; y la Santa queria à eſta Señora, ni muger, ni peña, ſino hombre valeroſo que ſiente, y ſufre.

6. Al fin de la Carta, deſde el numero quinto, eſcribe la Santa á eſta Gran Señora, pidiendola una de favor, para los Padres de la Compañia, ſobre la Fundacion de Pamplona, ſolicitando, que el Señor Conde-Eſtable de Navarra ſu cuñado (en quien entrò, ſegun creo, aquella Iluſtre Caſa de los Beamontes en la de Alva) amparaſſe à eſtos Padres en ſu Fundacion; y pidelo ardientemente la Santa, porque ardientemente amaba à eſta Religion fervoroſa, retornandole en ſus Fundaciones, lo que ſus hijos le ayudaron á ella en las ſuyas; y con vivas razones ſuplica, que no ſea de cumplimiento la interceſion; manifeſtando, que no era de cumplimiento ſu amor, y deſeo.

7. Luego en el numero ſeptimo hace la Santa una refleja muy corteſana, acuſandoſe, y diciendo: *Mas; qué importuna eſtoy! De quanto V. Exc. me ha hecho padecer, no es mucho que me ſufra ſer tan atrevida.* Y es, que habria hecho muchas penitencias la Santa, por el buen ſuceſo del Duque, y reconvienela, que pague ſu trabajo, con otro trabajo; y ſu ſufrimiento, con otro ſufrimiento: y eſto con tal diſcrecion, que obligàra à un enemigo à hacer lo que pide, quanto mas à una devota ſuya, tan grande como eſta Gran Señora. ¡Rara fue eſta Santa, ſin duda; y ſe vè á cada paſo, que no la adornò Dios de una ſola, ſino de muchiſsimas gracias.

# CARTA DECIMA.

## *A LA ILUSTRISSMA SEÑORA DOÑA LUISA de la Cerda, Señora de Malagón.*

## JESUS.

SEA con V. S. Ni lugar, ni fuerzas tengo para eſcribir mucho, porque à pocas perſonas eſcribo ahora de mi letra. Poco há eſcribí á V. S. Yo me eſtoy ruin con V. S. y en ſu tierra me vá mejor de ſalud; aunque la gente de eſta no me aborrece, gloria á Dios. Mas como eſtà allá la voluntad, aſsi lo querria eſtár el cuerpo.

II. ¿Què le parece á V. S. como lo và ordenando ſu Mageſtad tan á deſcanſo mio? Bendito ſea ſu Nombre, que aſsi ha querido ordenarlo por manos de perſonas tan ſiervas de Dios, que pienſo ſe ha de ſervir mucho ſu Mageſtad en ello. V. S. por amor de ſu Mageſtad, ande intentando haber la licencia. Pareceme no nom-

(a) Ex Senec. de Conſolat. ad Polyb. cap. 36.

nombren al Gobernador, que es para mí, ſino para Caſa de eſtas Deſcalzas, y digan el provecho que hacen donde eſtàn, (al menos por las de nueſtro Malagón no perderemos, gloria á Dios) y verá V. S. qué preſto tiene allà eſta ſu ſierva, que parece quiere el Señor no nos apartemos. Plegue à ſu Mageſtad ſea aſsi en la gloria, con todos eſſos mis Señores, en cuyas oraciones me encomiendo mucho. Eſcribame V. S. como le và de ſalud, que muy perezoſa eſtá en hacerme eſta merced. Eſtas Hermanas beſan à V. S. las manos. No puede creer los perdones, y ganancias, que hemos hallado para las Fundadoras de eſta Orden: ſon ſin numero. Sea el Señor con V. S. Es hoy dia de Santa Lucía.

Indigna ſierva de V. S.

*Tereſa de Jeſus, Carmelita.*

# NOTAS.

ESTA Carta es para la Iluſtriſsima Señora Doña Luiſa de la Cerda, muger de Arias Pardo, Señor de Malagón, que hoy ſon Marqueſes de aquel Eſtado. Fue eſte Cavallero, ſobrino del Eminentiſsimo Señor Cardenal Don Juan de Tabèra, Arzobiſpo de Toledo, Inquiſidor General, Gobernador de los Reynos de Eſpaña, (que todo eſto ocupò à un miſmo tiempo, en el del Señor Emperador Carlos V.) y era tan prudente eſte Prelado, que quando murió, dijo el Señor Emperador: *Haſeme muerto un Viejo, que mantenia en paz todos mis Reynos.* Era eſta Señora, à quien eſcribe la Santa, muy devota ſuya, Hermana del Duque de Medina-Cœli: en cuya Caſa eſtuvo Santa Tereſa muchos dias, ſiendo Monja de la Encarnacion, antes de fundar el Convento de San Joſèph, quando aguardaba los deſpachos de Roma para ello. Entonces no ſe guardaba la clauſura que ahora, deſpues del Breve de Pio V.

2. Puedeſe advertir en eſta Carta, el eſtilo laconico, y breve, con que en ella eſcribe, que admira; pues cada tres palabras, parece que forman un periodo entero. Y es, que debia de eſtár ocupada, y ſe ceñia al eſcribir, para ocuparſe en obrar, en que ſe conoce, quan ſeñora era la Santa de la lengua Caſtellana.

3. Con eſta ocaſion, no puedo dejar de advertir, que habiendo leìdo yo, algunas Cartas de la Santa Reyna Doña Iſabèl la Catolica, Glorioſa Princeſa, y de las mayores que han viſto los ſiglos, he reparado, que ſe parecen muchiſſimo los eſtilos de eſta Gran Reyna, y de la Santa; no ſolo en la eloquencia, y viveza en el decir; ſino en el modo de concebir los diſcurſos, en explicarlos, y en las reflejas, en los reparos, en dejar una coſa, tomar otra, y volver à la

pri-

primera ſin deſaliño, ſino con grandiſsima gracia. Y porque puede ſer que me haya engañado en eſto, lea quien quiſiere, y examine eſte reparo en las dos Cartas, que ſe hallan de eſta eſclarecida Reyna, en la Cronica elegante de la Orden de San Geronimo, eſcrita por el Reverendo, y eloquente Padre Fr. Joſeph de Siguenza: (a) y las eſcribio à aquel Grande, y Eſpiritual Prelado, Arzobiſpo de Granada, el Iluſtriſsimo Don Fr. Hernando de Talavera de la miſma Orden ſu Confeſor, y podrá ſer que aprueben mi dictamen; y ſon dignas de leerſe, y venerarſe por muchas razones; y deſearia, que ſe imprimieſſen al fin de eſtas Cartas. (*)

4. Yo confieſo, que quando las leì, habrà como ſeis años, hice concepto, de que eran tan parecidos eſtos dos naturales, entendimientos, y eſpiritus de la Señora Reyna Catolica, y de Santa Tereſa, que me pareciò, que ſi la Santa huviera ſido Reyna, fuera otra Catolica Doña Iſabel; y ſi eſta eſclarecida Princeſa fuera Religioſa, (que bien lo fue en las virtudes) fuera otra Santa Tereſa; y habiendo vuelto ahora à leerlas, por ſi me hè engañado, me hè confirmado en el miſmo dictamen.

5. En el numero ſegundo inſinùa la Santa, que eſtaba detenida en Valladolid, de a donde la llamaron para fundar en Toledo: y à eſſo mira el decir, que habia ordenado Dios las coſas à ſu deſcanſo, pues la habia de vér con ocaſion de la Fundacion. Y pide à eſta Señora, que no pida la licencia para ella, ſino para ſus Conventos; porque entonces debia de andar ſu opinion, y nombre atribulado, y perſeguido; y no queria, que por èl ſe impidieſſe el negocio. O puede ſer, (y es lo mas cierto) que hablaſſe de la Fundacion de Toledo, en donde vivia eſta Señora, à quien ſe endereza la Carta, y era el Gobernador de quien habla, el del Arzobiſpado. El qual lo gobernaba en auſencia del Iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo Señor Don Fr. Bartolomé de Carranza y de Miranda, Arzobiſpo de Toledo, de la Orden de Predicadores, que al preſente eſtaba en Roma: donde, deſpues de cinco años de priſion, con que probo Dios ſu paciencia, muriò con opinion de ſantidad en el Convento de la Minerva de la Orden de Santo Domingo, el año de 1576. (b)

6. Lo que dice de los perdones, que han hallado para las que fundan Conventos; debelo de decir, para las que dan ſu hacienda para fundarlos, y ſon Patrones de ellos. Y ſi eſſo ganan los que las fundan, ¿qué ganaràn los que fundan las Religiones, y las reforman, como lo hizo la Santa?

(a) Fr. Joſeph de Siguenz. Cronic. de San Geronim. tom. 3. à fol. 415. col. 2. uſq. 420. incluſ. (*) Por eſta cauſa ſe imprimen, y colocan, donde pide el Venerable Señor: veanſe alli. (b) Cronic. de Santo Doming. por Fr. Juan Lopez, tom. 4. cap. 53. y 54.

# CARTA DECIMAPRIMA.

## *AL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON DIEGO de Mendoza, del Conſejo de Eſtado de ſu Mageſtad.*

### JESUS.

Ea el Eſpiritu Santo ſiempre con V.S. Amen. Yo digo à V. S. que no puedo entender la cauſa, por qué yo, y eſtas Hermanas, tan tiernamente nos hemos regalado, y alegrado con la merced, que V. S. nos hizo con ſu carta. Porque, aunque haya muchas, y eſtamos acoſtumbradas à recibir mercedes, y favores de perſonas de mucho valor, no nos hace eſto operacion: con que alguna coſa hay ſecreta, que no entendemos. Y es aſsi, que con advertencia lo he mirado en eſtas Hermanas, y en mí.

II. Sola una hora nos dán de termino para reſponder, y dicen ſe và el menſagero, y á mi parecer, ellas quiſieran muchas; porque andan cuidadoſas de lo que V. S. les manda, y en ſu ſeſo pienſa ſu Comadre de V. S. que han de hacer algo ſus palabras. Si conforme à la voluntad con que ella las dice, fuera el efecto, yo eſtuviera bien cierta aprovecharan; mas es negocio de nueſtro Señor, y ſolo ſu Mageſtad puede mover: y harta gran merced nos hace en dàr á V. S. luz de coſas, y deſeos, que en tan gran entendimiento, impoſible es, ſino que poco à poco obren eſtas dos coſas.

III. Una puedo decir con verdad, que fuera de negocios, que tocan al Señor Obiſpo, no entiendo ahora otra, que mas alegraſſe mi alma, que vér à V. S. ſeñor de sì. Y es verdad, que lo he penſado, que á perſona tan valeroſa, ſolo Dios puede henchir ſus deſeos; y aſsi, ha hecho ſu Mageſtad bien, en que en la tierra ſe hayan deſcuidado los que pudieran comenzar á cumplir alguno.

IV. V. S. me perdone, que voy yá necia. Mas qué cierto es ſerlo los mas atrevidos, y ruines; y en dandoles un poco de favor, tomar mucho.

V. El Padre Fray Geronimo Gracian ſe holgò mucho con el recaudo de V. S. que sè yo tiene el amor, y deſeo, que es obligado; y aun creo harto mas de ſervir á V. S. y que procura le encomienden perſonas de las que trata (que ſon buenas) à nueſtro Señor. Y él lo hace con tanta gana de que le aproveche, que eſpero en ſu Mageſtad le ha de oír; porque ſegun me dijo un dia, no ſe contenta con que ſea V. S. muy bueno, ſino muy ſanto.

VI. Yo tengo mas bajos penſamientos: contentarmeía, con que V. S. ſe contentaſſe con ſolo lo que ha meneſter para sí ſolo, y no ſe eſtendieſſe á tanto ſu caridad, de procurar bienes agenos, que yo veo, que ſi V. S. con ſu deſcanſo ſolo tuvieſſe cuenta, le podia yà tener, y ocuparſe en adquirir bienes perpetuos, y ſervir á quien para ſiempre le ha de tener conſigo, no ſe canſando de dàr bienes.

VII. Yá ſabiamos quando es el Santo, que V. S. dice. Tenemos concertado de comulgar todas aquel dia por V. S. y en él ſaldrémos de deuda; porque le holgarémos bien por V. S. y ſe ocupará lo mejor que pudieremos.

VIII. En las demás mercedes, que V. S. me hace, tengo viſto podré ſuplicar á V. S. muchas, ſi tengo neceſidad; mas ſabe nueſtro Señor, que la mayor que V. S. me puede hacer, es eſtàr adonde no me pueda hacer ninguna de eſſas, aunque quiera. Con todo, quando me viere en neceſidad, acudiré á V. S. como à Señor de eſta Caſa.

IX. Eſtoy oyendo la obra, que paſan Maria, Iſabél, y ſu Comadre de V. S. para eſcribir. Iſabelita, que es la de San Judas, calla, y como nueva en el Oficio, no sè que dirà. Determinada eſtoy á no enmendarles palabra, ſino que V. S. las ſufra, pues manda las digan. Es verdad, que es poca mortificacion leer neceda-des, ni poca prueba de la humildad de V. S. haberſe contentado de gente tan ruin. Nueſtro Señor nos haga tales, que no pierda V. S. eſta buena obra, por no ſaber noſotras pedir à ſu Mageſtad la pague à V. S. Es hoy Domingo, no sé ſi veinte de Agoſto.

Indigna Sierva, y verdadera Hija de V. S.

*Tereſa de Jeſus.*

# NOTAS.

ESTA Carta es para aquel gran Caballero, Miniſtro, y diſcreto Corteſano, Don Diego de Mendoza, el que eſcribió con eloquente pluma, y eſtilo la revelion de los Moros de Granada: que ſin duda eſta obra, y la vida de Pio V. eſcrita por Fuen-Mayor, es de lo mas primoroſo, y mejor, que eſtá eſcrito en lengua Caſtellana. Fue eſte gran Caballero en todo, de los primeros ſujetos de ſu tiempo. Gran Miniſtro de Eſtado en Italia, y por cuyo ſingular juicio ſe conſiguieron grandes empreſas, y en la Corte, de los primeros Politicos; y ſin duda el mas diſcreto, y mayor Corteſano. Fue Conſejero de Eſtado del Señor Rey Felipe II. Todas eſtas partes, que tenia eſte gran Caballero en lo Politico, y las de Santa Tereſa en lo eſpiritual, debiò de hacerles, que emparentaſſen, y ſe correſpondieſſen. Y en eſta Carta la Santa eſcribe con gran diſcrecion, acomodando ſu eſtilo, y ſu eſpiritu, à el Sujeto á quien la eſcribia. Y yo creo, que debia de diſponer el alma de eſte Caballero á alguna grande reſolucion de dejar el mundo. Y eſto ſe conoce en los reparos ſiguientes, que irèmos haciendo por los numeros.

2. En el numero primero le vá ganando con el guſto, que ſe tuvo en el Convento con ſu Carta; y que fue mayor, que con otras de grandes ſujetos. Y luego en el numero ſegundo, inſinùa el cuidado con que ella, y ſus hijas (y principalmente una de ellas, à quien eſte entendidiſsimo Corteſano, puede ſer, que por ſer ella muy niña, y èl muy anciano, la llamaſſe Comadre) encomendaban, y pedian á Dios, que le movieſſe ſu corazon, pues ſu Divina Mageſtad ſolo lo podia hacer; y que no era poſible, que ſe dejaſſen de lograr oraciones, que ſe enderezaban à que un grande entendimiento fueſſe alumbrado de Dios. Con que, como èl era tan entendido, dabale dieſtramente la Santa por ſu comer, y cogiale para Dios la voluntad con las alabanzas de ſu entendimiento. Vuelve otra vez en el numero tercero à darle otra batería con lo que le ama; y que ſolo al Señor Obiſpo ama mas, (y puede ſer, que fueſſe el Iluſtriſsimo Señor Don Alvaro de Mendoza, Obiſpo de Avila, de quien yà hemos hecho mencion, que juzgo fue ſu Hermano) con lo qual cautivaba, y ganaba con aquella ſanta liſonja, y con la verdad à ſu hermano, y quedabaſe con entrambos la Santa para darlos à Dios. Luego, porque fue gran ſoldado eſte Cavallero, lo iba perſuadiendo para Dios por la parte del valor, inſinuandole, que para emprender el ſeguirlo, le convidaban ſu valor, y ſu entendimiento, pues un Caballero valeroſo, y entendido, ¿ què àguardaba, para lograr todo ſu entendimiento, y valor en ſervir á Dios?

3. Es muy diſcreta razon la que dice: *Que ſe alegraba de verle ſeñor de ſí*, diciendole lo que ſentia, por lo que deſeaba. Y no hay duda, que no es ſeñor de sì el que ſirve al mundo, ſino ſiervo del mundo, y eſclavo de sì. Por eſto, quando ſe dice: *Los Señores del mundo*, es equivocacion, porque no ſe ha de decir ſino: *Los ſiervos del mundo*, pues no ſon los ſeñores del mundo, ſino los ſiervos de Dios, que con una ſanta humildad dejaron, y piſaron al mundo, y ſiguieron á Dios. Pero los Señores ſeglares, ſon los ſiervos del mundo, pues quando parece que lo mandan, lo ſirven.

4. Aun el Filoſofo Moral Gentil, y bien Gentil Moral, dice: *Magna ſervi-*

*vitus, eſt magna fortuna*, (a) grande ſervidumbre, es gran fortuna; porque el mas poderoſo, en figura de mandar, y de poder, y de gobernar, ſirve à paſiones propias, y agenas. Tambien el valor ſe lo acomoda la Santa al ſaberſe vencer; pues es mas valeroſo el que ſabe vencerſe, que el que vence à los otros: *Fortior eſt, qui ſe, quam qui fortiſsima vincit.* (b)

5. En el numero quarto, conociendo la Santa, que le iba tocando en lo vivo, dando documentos à un entendido (que es temeraria empreſa) para ſuavizar la materia, le dice: *V. S. me perdone, que voy yá necia. Mas qué cierto es, ſerlo los mas atrevidos, y ruines, y en dandoles un poco de favor, el tomarſe mucho.* ¡O, que tal era la Santa en lo natural, y en lo ſobrenatural! Qué de dones, y gracias de Dios, que llovian ſobre ella! Imputa al favor de eſte gran Miniſtro el atrevimiento; y haciendolo liberal, ſobre entendido, y valeroſo, abre mas caminos à ſu deſengaño, y ofrece mas esfuerzos, y eſtimulos á la vocacion.

6. Vuelve con otra batería à rendirle el alma para Dios, diciendo en el numero quinto lo que el Padre Gracian eſperaba de èl, que lo queria ſanto; porque un entendido, valeroſo, y liberal, ¿por què no ha de ſer para Dios, como es para todos? Valeroſo, al ſeguirle en Cruz: entendido, al eſcoger el camino ſeguro: liberal, al darſe à quien todo ſe debe, y ſe diò por ſu amor: y ſi eſto hicieſſe, yà ſeria ſer ſanto.

7. Pero en el numero ſexto, con un arte diſcreto, y eſpiritualiſsimo, dice la Santa, que aunque el Padre Gracian lo quiere ſanto, ella ſe contenta con menos; y es, que conſiga eſte Caballero lo que ha meneſter para sì ſolo, en la vida del eſpiritu. Y ſiendo eſto muchiſsimo, ſe lo propone en figura de poco: con que lo primero, no lo eſpanta con los temores de la vida interior, que piden la ſantidad, y miedos, que á tantos han retardado el ſeguir el camino de Dios. Lo ſegundo, lo llama primero por ſu conveniencia; porque ſabe la Santa, que deſpues Dios lo llevará á mas altos grados de gracia. Lo tercero, no le quiere principiante Predicador, que es coſa imperfecta. Y por eſſo dice, que ſe contenta con que èl para sì ſea bueno, y ſanto, y dege à otros, que hagan à los otros ſantos, y buenos.

8. En el miſmo numero, le dice á quien debe ſervir, que es al que ſolo puede hacer que duren los premios, y ſean eternos. Porque el que ſirve al mundo, conſigue temporal, y breve el gozar: eterno, y ſin fin el padecer. Tambien le abre los ojos, con lo que ſe olvidan de ſus ſervicios; y que Dios lo permite, cerrandole las puertas del mundo, para que ſe entre por las del Cielo.

9. Habla ahora en el numero ſeptimo de algun Santo, de quien era devoto eſte diſcreto Corteſano; y dice la Santa: *Que comulgarán aquel dia*: que todo eſto manifieſta, que debian de tener entre manos alguna gran mudanza de vida, à eſtado de eſte Caballero.

10. En el octavo le eſcribe la Santa una razon diſcretiſsima. Porque le debiò de ofrecer ſu amparo, y ſocorro eſte Caballero, y reſponde: *Que lo que deſea es, que eſté donde no la pueda ayudar*, que es ſeñal, que lo queria fuera de la Corte, y de ſus lazos; y donde piſando al mundo, le faltaſſe lo que era del mundo, y ſolo tuvieſſe à Dios.

11. Luego, para dejar ſu animo alegre ſobre tantos documentos, y luces,

y

(a) Senec. *de Conſolat. ad Polyb.* cap. 26. init. (b) Apud Solorzan. tom. *Emblemat.* Embl. 29. n. 21. & ap. Picin. *in Lumin. reflex. ex Nahum.* cap. 1. v. 3. tom. 2. p. 6. fol. 599. col. 2. n. 8.

y que no huyeſſe de la diſciplina, le dice en el numero nono, quan afanadas andaban ſus Religioſas, reſpondiendo à ſus Cartas, con que le manifieſta ſu amor, y lo que ella ſe contenta de eſto, ganandolo mas para sì, para llevarlo rendido á ſer triunfo, y troféo de Dios. Poco deſpues, con ſu grandiſsima gracia, le vuelve à dulzar la materia, reconociendolo por gran Corteſano, y Miniſtro, diciendo: *Es verdad, que es poca mortificacion leer necedades, ni poca prueba de la humildad de V. S. haber guſtado de gente ruin.* Como ſi digera: ¿Què han de decir à un diſcreto, y tan gran Miniſtro unas ſimples Religioſas, ſino necedades? Y què prueba no es de humildad, el leerlas con guſto un Varon tan entendido? Pero la Santa me perdone, que de nada tienen menos que de necias ſus Hijas; porque parece, que las dejó herederas forzoſas de ſu diſcrecion, y con ella de ſu miſma gracia, y eſpiritu, ſino que ſobre todo nadaba ſu grande humildad, y de toda ſanta retorica ſe valia, para llevar las almas á Dios.

12. Vuelve luego al principal negocio la Santa, pidiendo á Dios, que no ſe pierda la reſolucion, por no ſaberla pedir con ſus Hijas. Con que pone en ſu lugar la recreacion eſpiritual, que con aquellas ſiervas de Dios tenía aquel gran Sujeto. Finalmente toda eſta Carta tiene de lo dulce, de lo util, y de lo entendido; y ſe vé vivamente practicado el lugar de San Bernardo, donde enſeña: que es util la moderacion de la lengua; pero que ha de ſer tal, que no excluya la gracia de la familiaridad: *Utilis ſemper eſt cuſtodia oris, quæ tamen affabilitatis gratiam non excludat.* (c) Y ſin eſta dulzura, ſuavidad, y familiaridad diſcretiſsima, ¿còmo pudiera eſta Virgen prudente haber llevado tantas almas á Dios, no ſolo viviendo, ſino deſpues que vive en la gloria, con la gracia de ſus eſcritos, enſeñando?

# CARTA DECIMASEGUNDA.

## *A LA ILUSTRISSIMA SEÑORA DOÑA ANA Henriquez.*

## EN TORO.

## JESUS.

LA Gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. m. ſiempre. Harto conſuelo fuera para mí, hallar á V. m. en eſte Lugar, y diera por bien empleado el camino, por gozar de V. m. con mas aſsiento que en Salamanca. No he merecido eſta merced de nueſtro Señor: ſea por ſiempre bendito. Eſta Priora ſe lo ha gozado todo: en fin, es mejor que yo, y harto ſervidora de V. m.

Har-

(c) D. Bern. lib. 4. de Conſid. ad Eugen. cap. 6. circ. fin.

II. Harto me he holgado haya tenido V. m. á mi Padre Baltaſar Alvarez algunos dias, porque haya alivio de tantos trabajos. Bendito ſea el Señor, que tiene V. m. mas ſalud que ſuele. La mia es ahora harto mejor, que todos eſtos otros años, que es harto en eſte tiempo. Hallé tales almas en eſta Caſa, que me ha hecho alabar á N. Señor. Y aunque Eſtefanía, cierto es á mi parecer ſanta, el talento de Caſilda, y las mercedes, que el Señor la hace, deſpues que tomó el Habito, me ha ſatisfecho mucho. Su Mageſtad lo lleve adelante, que mucho es de preciar almas, que tan con tiempo las toma para sí.

III. La ſimplicidad de Eſtefanía para todo, ſino es para Dios, es coſa que me eſpanta, quando veo la ſabiduria, que en ſu lenguage tiene de la verdad.

IV. Ha viſitado el Padre Provincial eſta Caſa, y ha hecho eleccion. Acudieron á la meſma, que ſe tenian: y trahemos para Superiora una de San Joſeph de Avila, que eligieron, que ſe llama Antonia del Eſpiritu Santo. La Señora Doña Guiomár la conoce. Es harto buen eſpiritu.

V. La Fundacion de Zamora ſe ha quedado por ahora, y torno à la jornada larga, que iba. Yà yo habia penſado de procurar mi contento, con ir por eſſe lugar, para beſar à V. m. las manos. Mucho ha que no tengo carta de mi Padre Baltaſar Alvarez, ni le eſcribo: y no cierto por mortificarme, que en eſto nunca tengo aprovechamiento, y aun creo en todo, ſino que ſon tantos los tormentos de eſtas Cartas; y quando alguna es para mi contento, ſiempre me falta tiempo. Bendito ſea Dios, que hemos de gozar de èl con ſeguridad eternalmente; que cierto, acá con eſtas auſencias, y variedades en todo, poco caſo podemos hacer de nada. Con eſte eſperar el fin, paſo la vida: dicen, que con trabajos; à mí no me lo parece.

VI. Acá me cuenta la Madre Priora del mi Guardador, que no le cae en menos gracia ſu gracia, que á mí. Nueſtro Señor le haga muy ſanto. Suplico á V. m. dè á ſu merced mis encomiendas. Yo le ofrezco à nueſtro Señor muchas veces, y al ſeñor Don Juan Antonio lo meſmo. V. m. no me olvide por amor del Señor, que ſiempre tengo neceſidad. De la Señora Doña Guiomár, yá nos podemos deſcuidar, ſegun V. m. dice, y ella encarece. Harto guſtára de ſaber algun principio de tan buen ſuceſo, para atinar à lo que es, por gozar del contento, que V. m. tiene. De-

ſe-

ſele nueſtro Señor á V. m. en el alma eſta Paſcua, tan grande como yo ſe lo ſuplicarè.

VII. Eſte dia de Santo Tomé hizo aqui el Padre Fray Domingo un Sermon, á donde puſo en tal termino los trabajos, que yo quiſiera haber tenido muchos; y aunque me los dé el Señor, en lo por venir. En eſtremo me han contentado ſus Sermones. Tienenle elegido por Prior: no ſe ſabe ſi lo confirmarán. Anda tan ocupado, que le he gozado harto poco; mas con otro tanto, que viera à V. m. me contentára. Ordenelo el Señor, y dè á V. m. tanta ſalud, y deſcanſo, como es meneſter para ganar el que no tiene fin. Es mañana viſpera de Paſcua.

Indigna ſierva, y ſubdita de V. m.

*Tereſa de Jeſus.*

# NOTAS.

ESTA Carta eſcribiò la Santa en Valladolid. Es para la ſeñora Doña Ana Henriquez, de la Excelentiſsima Caſa de los Henriquez de Toro, Marqueſes de Alcañices. Era muy eſpiritual eſta ſeñora, y Santa Tereſa eſtrecha amiga ſuya. Y conoceſe, que era eſpiritual; aſsi en eſto, como en ſer muy hija del Padre Baltaſar Alvarez, Varon admirable en eſpiritu, y de los primeros, y mas eſpirituales de ſu Religion. Fue eſte Santo Religioſo de la Compañia de Jeſus, Confeſor de la Santa, y de los que gobernaron ſu eſpiritu, y la ſupo mortificar, y guiar, como muy alumbrado de Dios.

2. He entendido, que en una ocaſion, quando la Santa andaba mas fervoroſa en ſus Fundaciones, le eſcribió un papel, en un grave negocio, que tocaba à ellas, para que la aconſejaſſe; y pediale con encarecimiento en èl, que le reſpondieſſe luego, porque con la dilacion ſe aventuraba la Fundacion. Y eſte eſpiritual Padre, para probar, y mortificar à la Santa, le reſpondió al inſtante; pero cerrò el papel, y ſe lo remitió, poniendo en el ſobreſcrito: *No lo abra en dos meſes*; y aſsi lo tuvo cerrado la Santa, haſta que la eſcribió, que lo abrieſſe. Buena prueba en un natural vivo, eficàz, activo, vehemente en el ſervicio de Dios, como el que tenia la Santa, y muy diſcreta mortificacion.

3. En el numero ſegundo, y tercero, alaba, y hace juicio de dos Religioſas ſuyas, Hijas del Convento de Valladolid. La una ſe llamaba Caſilda de San Angelo, como lo refieren las Cronicas; (a) y fue tan eſpiritual, que ſe dice en ellas, que recibiò de Dios grandes mercedes, no ſiendo de las menores, el heroyco acto, que hizo en chupar con ſus labios la podre, y materia, que ſa-

(a) Tom. 1. lib. 2. cap. 17. num. 5.

ſalia de la llaga de una Religioſa; manifeſtando, que bien beberia del Coſtado de Chriſto Bien nueſtro, la que por ſu amor hacia un acto tan excelente de caridad, y de mortificacion.

4. Eſta Santa Religioſa viò un dia en un arrobamiento una luz, que bajaba del Cielo al Convento, y le hacia todo uno; y oyò una voz, que dijo: *Veré locus iſte ſanctus eſt*, acreditando la Obſervancia de aquel Santo Convento, y que eſtaba hecho Cielo por medio de la luz de la Oracion. En un dia de los Reyes, quando, conforme à ſu coſtumbre, ſe renuevan los votos por las Religioſas, viò eſta Sierva de Dios al Niño Jeſus, en las manos de la Prelada, que los recibia. Y eſto tambien yo lo vì: pues ¿cómo es poſible, que dejaſſe de eſtàr en ſus manos al recibir tantas virtudes, y actos heroycos, como alli le ofrecian? De la miſma ſe refieren en las Cronicas otras admirables revelaciones. (b)

5. De Eſtefania de los Apoſtoles, (que aſsi ſe llamaba la otra, de quien con grande gracia dice la Santa: *Que ſabia mucho en ſu lenguage*) dicen las Cronicas, que fue penitentiſsima. (c) Y en una ocaſion, que ſe tratàba de eleccion de Priora, (y pudo ſer que fueſſe de la que habla la Santa en el numero quarto, en que fue reelegida la Madre Maria Bautiſta, ſobrina de la Santa) eſtando en el Coro orando con la Comunidad, vió que del Sagrario ſalia una mano hermoſiſsima, y blanquiſsima, y ſe fue à echar la bendicion ſobre la cabeza de una de las Religioſas, y aquella ſaliò deſpues por Priora. Y ſegun el acierto con que ſe gobiernan eſtos Santos Conventos de Deſcalzas, y el de Valladolid; aunque no ſe vé la mano en cada una de las que ſe eligen por Prioras, ſin duda debiò de ſer eſta bendicion para todas las de la Orden, que eran, y ſerian para ſiempre jamás; y aſsi gobiernan alegres con el eſpiritu de eſta bendicion.

6. En el numero quinto habla otra vez del Padre Alvarez, manifeſtando quanto es ſuya, y lo que ſe mortifica en no poderle eſcribir. En el ſexto, donde dice de ſu Guardador, juzgo que ſeria algun hijo de eſta ſeñora, que queria ſer cuſtodia de la Santa, y no excluye eſtas gracias, por vèr ſi con eſſo los gana, y los lleva á la gracia.

7. En el ſeptimo dice: que oyó predicar de los trabajos al Padre Fray Domingo Bañez ſu Confeſor; de tal manera, que ſe holgaria haberlos tenido. Porque quarenta años de trabajos la dejaron con ſed de trabajos; manifeſtando qual es ſu importancia, por lo que los deſeaba, y que no hay camino ſeguro, ſino el de la Cruz, y de los trabajos, y que eſte hace Cielo à los miſmos Conventos, como viò aquella Religioſa, y ſe refiere en el numero quarto.

(b) Tom. 1. lib. 2. cap. 17. n. 2. (c) Alli, y tom. 4. lib. 14. cap. 32. n. 3.

# CARTAS
# A RELIGIOSOS, Y MAESTROS
## GRAVES.

## CARTA DECIMATERCIA.

### *AL REVERENDISSIMO PADRE, EL MAESTRO Fray Juan Bautiſta Rubéo de Ravena, General que fue de la Orden de Nueſtra Señora del Carmen.*

### JESUS.

A Gracia del Eſpiritu Santo ſea ſiempre con V. P. Amen. Deſpues que lleguè aqui à Sevilla, he eſcrito à V. P. tres, ò quatro veces; y no lo he hecho mas, porque me digeron eſtos Padres, que venian del Capitulo, que no eſtaria V. P. en Roma, que andaba á viſitar los Mantuanos. Bendito ſea Dios, que ſe acabó eſſe negocio tan bien. Alli daba á V. P. cuenta de los Monaſterios, que ſe han fundado eſte año, que ſon tres, en Veas, en Carabaca, y aqui. Tiene V. P. Subditas en ellos harto Siervas de Dios. Los dos ſon de renta, y el de eſte Lugar de pobreza. Aun no hay caſa propia; mas eſpero en el Señor ſe harà. Porque tengo por cierto, que algunas de eſtas Cartas habràn llegado à manos de V. P. no le doy mas particular cuenta en eſta de todo.

II. Alli decia, quan diferente coſa es hablar á eſtos Padres Deſcalzos, (digo al Padre Maeſtro Gracian, y á Mariano) de lo que por allá yo oía; porque cierto ſon Hijos verdaderos de V. P. y en lo ſuſtancial oſaré decir, que ninguno de los que mucho dicen que lo ſon, les hace ventaja. Como me puſieron por medianera, para que V. P. los tornaſſe à ſu gracia, (porque ellos yà no lo oſaban eſcribir) ſuplicabalo à V. P. en eſtas Cartas con todo el encarecimiento, que yo ſupe; y aſsi ſe lo ſuplico ahora. Por amor de nueſtro Señor, que me haga V. P. eſta merced, y me dé algun credito, pues no hay porque yo no trate, ſino toda verdad: dejado, que ternia por ofenſa de Dios no la decir, y á Padre, que yo tan-

tanto quiero: aunque no fuera ir contra Dios, lo tuviera por gran traycion, y maldad.

III. Quando eſtémos delante de ſu acatamiento, verá V. P. lo que debe à ſu Hija verdadera Tereſa de Jeſus. Eſto ſolo me conſuela en eſtas coſas; porque bien entiendo debe haber quien diga al contrario; y aſsi en todo lo que yo puedo, lo entienden todos, y entenderán mientras viviere, digo los que eſtàn ſin paſion.

IV. Yà eſcribí á V. P. la comiſion, que tenia el Padre Gracian del Nuncio, y como ahora le habia enviado à llamar. Yá ſabrà V. P. como ſe la tornaron á dár de nuevo, para viſitar á Deſcalzos, y Deſcalzas, y à la Provincia de Andalucía. Yo sé muy cierto, que eſto poſtrero rehusò todo lo que pudo, aunque no ſe dice aſsi; mas eſta es la verdad, y ſu hermano el Secretario tampoco lo quiſiera, porque no ſe ſigue, ſino gran trabajo. Mas yà que eſtaba hecho, ſi me huvieran creído eſtos Padres, ſe hiciera ſin dàr nota á nadie, y muy como entre hermanos; y para eſto puſe todo lo que pude: porque dejado, que es razon, deſde que eſtamos aqui nos han ſocorrido en todo; y como à V. P. eſcribí, hállo aqui perſonas de buen talento, y letras, y quiſiera yo harto las huviera aſsi en nueſtra Provincia de Caſtilla.

V. Yo ſoy ſiempre amiga de hacer de la neceſsidad virtud; (como dicen) y aſsi quiſiera, que quando ſe ponian á reſiſtir, miràran ſi podrian ſalir con ello. Por otra parte no me eſpanto, que eſtán canſados de tantas viſitas, y novedades, como por nueſtros pecados ha habido tantos años. Plegue al Señor nos ſepamos aprovechar de ello, que harto nos deſpierta ſu Mageſtad; aunque ahora, como es de la miſma Orden, no parece tan en deslueſtre de ella. Y eſpero en Dios, que ſi V. P. favorece eſte Padre, de manera, que entiendan eſtá en gracia de V. P. que ſe ha de hacer todo muy bien. El eſcribe à V. P. y tiene gran deſeo de lo que digo, y de no dàr á V. P. ningun diſguſto, porque ſe tiene por obediente hijo ſuyo.

VI. Lo que yo torno en eſta à ſuplicar á V. P. por amor de nueſtro Señor, y de ſu glorioſa Madre, (à quien V. P. tanto ama, y eſte Padre lo miſmo, que por ſer muy ſu devoto entró en eſta Orden) es, que V. P. le reſponda, y con blandura, y dege otras coſas paſadas, aunque haya tenido alguna culpa, y le tome por muy hijo, y ſubdito, porque verdaderamente lo es; y el pobre Mariano lo miſmo; ſino que algunas veces no ſe entiende. Y no

me eſpanto eſcribieſſe à V. P. diferente de lo que tiene en ſu voluntad, por no ſaberſe declarar, que él nunca confieſa haber ſido (en dicho, ni en hecho) ſu intencion de enojar à V. P. Como el Demonio gana tanto en que las coſas ſe entiendan à ſu propoſito, y aſsi debe haber ayudado á que, ſin querer, hayan atinado mal á los negocios.

VII. Mas mire V. P. que es de los hijos errar, y de los padres perdonar, y no mirar á ſus faltas. Por amor de nueſtro Señor ſuplico á V. P. me haga eſta merced. Mire que para muchas coſas conviene, que quizá no las entiende V. P. allá, como yo, que eſtoy acá; y que, aunque las mugeres no ſomos buenas para conſejo, alguna vez acertamos. Yo no entiendo qué daño pueda venir de aqui; y como digo, provechos puede haber muchos, y ninguno entiendo que haya en no admitir V. P. à los que ſe echarian de muy buena gana à ſus pies, ſi eſtuvieran preſentes, pues Dios nó deja de perdonar, y que ſe entienda guſta V. P. de que la Reforma ſe haga por ſubdito hijo ſuyo, y que à trueco de eſto, guſta de perdonarle.

VIII. Si huviera muchos à quien lo encomendar, vaya; mas pues al parecer no los hay con los talentos, que eſte Padre tiene, (que cierto entiendo, ſi V. P. lo vieſſe, lo diria aſsi) ¿por què no ha de moſtrar V. P. que guſta de tenerle por ſubdito? Y de que entiendan todos, que eſta Reforma, (ſi ſe hiciere bien) es por medio de V. P. y de ſus conſejos, y aviſos? Y con entender V. P. guſta de eſto, ſe allana todo. Muchas mas coſas quiſiera decir en eſte caſo. Suplico à nueſtro Señor dè á entender à V. P. lo que eſto conviene; porque de mis palabras ha dias V. P. no le hace. Bien ſegura eſtoy, que ſi en ellas yerro, no yerra mi voluntad.

IX. El Padre Fray Antonio de Jeſus eſtá aqui, y no pudo hacer menos; aunque tambien ſe comenzó à defender como eſtos Padres. El eſcribe á V. P. quizà tendrá mas dicha que yo, que V. P. crea como conviene para todo eſto que digo. Hagalo nueſtro Señor como puede, y vé que es meneſter.

X. Yo ſupe la Acta que viene del Capitulo General, para que yo no ſalga de una Caſa: habiala enviado aqui el Padre Provincial Fray Angel, al Padre Ulloa, con un mandamiento que me notificaſſe. El pensò me diera mucha pena; como el intento de eſtos Padres ha ſido darmela en procurar eſto, y aſsi ſe lo tenia guardado. Debe haber poco mas de un mes, que yo procuré me lo dieſſen, porque lo ſupe por otra parte.

Yo

XI. Yo digo à V. P. cierto, que á quanto puedo entender de mí, que me fuera gran regalo, y contento, ſi V. P. por una carta me lo mandára, y viera yo, era doliendoſe de los grandes trabajos, que para mí (que ſoy para padecer poco) en eſtas Fundaciones he paſado, y que por premio me mandaba V. P. deſcanſar. Porque, aun entendiendo por la via que viene, me ha dado harto conſuelo poder eſtàr en mi ſoſiego.

XII. Como tengo tan gran amor á V. P. no he dejado, como regalada, de ſentir, que como á perſona muy deſobediente, vinieſſe de ſuerte, que el Padre Fray Angel pudieſſe publicarlo en la Corte, antes que yo ſupieſſe nada, pareciendole ſe me hacia mucha fuerza; y aſsi me eſcribiò, que por la Camara del Papa lo podia remediar, como ſi no fuera un gran deſcanſo para mí. Por cierto, aunque no lo fuera hacer lo que V. P. me manda, ſino grandiſimo trabajo, no me paſára por penſamiento dejar de obedecer, ni me dé Dios tal lugar, que contra la voluntad de V. P. procure contento.

XIII. Porque puedo decir con verdad, (y eſto ſabe nueſtro Señor) que ſi algun alivio tenia en los trabajos, deſaſoſiegos, aflicciones, y murmuraciones que he paſado, era entender hacia la voluntad de V. Paternidad, y le daba contento; y aſsi me lo dará ahora hacer lo que V. P. me manda. Yo lo quiſe poner por obra: era cerca de Navidad, y como el camino es tan largo, no me dejaron; entendiendo que la voluntad de V. P. no era aventuraſſe la ſalud, y aſsi me eſtoy todavia aqui; aunque no con intento de quedarme ſiempre en eſta Caſa, ſino haſta que paſe el Invierno; porque no me entiendo con la gente de Andalucía.

XIV. Y lo que ſuplico mucho à V. P. es: que no me dege de eſcribir á donde quiera que eſtuviere, que como yo no tengo negocios, (que cierto me ſerà gran contento) he miedo, que me ha de olvidar V. P. aunque yo no le daré lugar para eſto; porque aunque V. P. ſe canſe, no dejaré de eſcribirle por mi deſcanſo.

XV. Por acà nunca ſe ha entendido, ni ſe entiende, que el Concilio, y Motu propio quita à los Prelados, que puedan mandar, que vayan las Monjas á caſas, para bien, y coſas de la Orden, que ſe pueden ofrecer muchas. No lo digo eſto por mì, que yà no eſtoy para nada, (y no digo yo eſtarme en una caſa, que me eſtá tan bien tener algun ſoſiego, y deſcanſo; mas en una carcel,

co-

como entienda doy á V. P. contento, estaré de buena gana toda la vida) sino porque no tenga V. P. escrupulo de lo pasado, que aunque tenia las Patentes, jamás iba á ninguna parte á fundar, (que á lo demás, claro está que no podia ir) sin mandamiento por escrito, ò licencia del Prelado; y asi, me la dió el Padre Fray Angel para Veas, y Caravaca, y el Padre Gracian para venir aqui; porque la misma comision tenia entonces del Nuncio, que tiene ahora, sino que no usaba de ella. Aunque el Padre Fray Angel ha dicho vine apóstata, y que estaba descomulgada: Dios le perdone. V. P. sabe, y es testigo, de que siempre he procurado esté V. P. bien con él, y darle contento, (digo, en cosas que no eran descontentar á Dios) y nunca acaba de estár bien conmigo.

XVI. Harto provecho le haria, si tan mal estuviesse con Valdemoro. Como es Prior de Avila, quitó los Descalzos de la Encarnacion, con harto gran escandalo del Pueblo; y asi trahía aquellas Monjas, (que estaba la Casa, que era para alabar á Dios) que es lastima, el gran desasosiego que trahen. Y escribenme, que por disculparle á él, se echan la culpa á sí. Yá se tornaron los Descalzos, y segun me han escrito, ha mandado el Nuncio no las confiesen otros ningunos de los del Carmen.

XVII. Harta pena me ha dado el desconsuelo de aquellas Monjas, que no les dàn sino pan; y por otra parte tanta inquietud: haceme gran lastima. Dios lo remedie todo, y á V. P. nos guarde muchos años. Hoy me han dicho, que viene acà el General de los Dominicos. ¡Si me hiciesse Dios merced, que se ofreciesse el venir V. P.! aunque por otra parte sentiria su trabajo. Y asi, se habrá de quedar mi descanso para aquella eternidad, que no tiene fin, à donde verá V. P. lo que me debe.

XVIII. Plegue al Señor, por su misericordia, que lo merezca yo. A essos mis Reverendos Padres, Compañeros de V. P. me encomiendo mucho en las oraciones de sus Paternidades. Estas Subditas, é Hijas de V. P. le suplican les eche su bendicion; y yo lo mismo para mí. De Sevilla, &c.

De V. P. indigna Hija, y Subdita.

*Teresa de Jesus.*

NO-

# NOTAS.

ESTA Carta para el Padre General, que fue de la Religion de Nueſtra Señora del Carmen, el Reverendiſsimo P. M Fr. Juan Bautiſta Rubèo de Ravena, es muy dilatada; y para proceder con diſcrecion, quando ſon largas las Cartas, habian de ſer breves las Notas, porque no ſe haga peſada, con lo que ſe añade en la Nota, la dulzura de lo que ſe eſcribe en la Carta; pero nada baſta para ſer breve en ſus alabanzas. Es amor á Santa Tereſa. De las quejas, que los Padres Calzados daban de los Deſcalzos, nació el diſguſto del Padre General; y de eſte, algunas ordenes de tan gran Prelado, que mortificaban á los unos, y alegraban á los otros: unos, y otros tendrian ſana, y buena intencion. Sobre eſto eſcribe la Santa. Veanſe las Cronicas en el *lib.* 3. deſde el *cap.* 44. *y* 45.

2. Eſte Reverendiſsimo Padre General fue muy ſiervo de Dios, y devotiſſimo de la Santa, y la conoció en Eſpaña, y trató mucho, y animò à que fundaſſe la Reforma. Pero deſpues le hicieron tales relaciones los contrarios, que à la Santa, y al Padre Gracian, y al Padre Mariano les mortificó, como parece por eſta Carta, y por otra, que luego verèmos, que es la 27.

3. Toda ella ſe encamina, deſde el numero quinto, à pedir por eſtos dos Religioſos: á los quales, como á Autores de novedades, queria caſtigar el Padre General. Vàlos defendiendo la Santa con una blandura, y ſuavidad grandiſsima, enterneciendo el animo de ſu Prelado con tan diſcretas razones, que al leerlo, me parece que eſtaba oyendo la platica de la ſabia, y entendida Abigaìl, que le ſaliò al camino á David, para que perdonaſſe á Nabál ſu marido, quando venia contra él con la eſpada en la mano. (a)

4. Porque no ſe pone la Santa derechamente à decir, que tienen ellos razon, aunque ſabia bien, que la tenian; porque eſſo fuera arrieſgarſe, é irritarle á ſu Prelado; pues negarle la razon á un Superior, aunque nunca la tenga, es una empreſa dificultoſiſsima, ſino que torció la Santa el camino á la otra mano, que es la del perdon. Porque es mas facil en nueſtros animos, amigos ſiempre de la libertad, el dàr, que el pagar; y no queria la Santa poner al Superior en la congoja de que pagaſſe la deuda de la razon á eſtos dos Religioſos, ſino en el guſto de que dieſſe, y moſtraſſe ſu generoſidad con el perdonar; y aſsi á ellos los culpa, y dice: que habrian errado, pero que no de intencion: *Y el pobre Mariano*, (dice la Santa) *no ſe ſabe explicar.*

5. Finalmente lea el curioſo la oracion que le hizo Abigaìl á David, (b) y eſta de Santa Tereſa á ſu Prelado, que qualquiera dirà, que la trasladò de alli, en el modo, en las palabras, y en los diſcurſos: con que ſe conoce, que un eſpiritu gobernaba, en tan diſtantes tiempos, à eſtas dos diſcretiſsimas Santas. Y ſiendo aſsi, que eſtaba enojado el Padre General con la Santa, como con ellos, de ninguna manera ſe dió ella por desfavorecida de ſu Prelado, ſino que antes bien en fortuna de atribulada, hacia oficios de muy favorecida, y Valida; y eſto con grandiſsimo juicio, y eſpiritu. Lo primero: porque con eſſo no ponia en deſconfianza à ſu General del antiguo amor que le tuvo.

6. Lo ſegundo: porque con eſſo miſmo hizo menor el agravio, que le hacia

(a) 1. Reg. 25. à v. 23. (b) Ubi ſupr.

cia à ella en mortificarla ; pues con los poderoſos , nunca al recibir los agravios los perſeguidos ( para que ceſen contra ellos ) han de ponderarlos , ſino minorarlos ; porque ſe rinden mejor , obligado el poder de la paciencia , que irritado, y embravecido de la queja. Por eſſo es adagio Eſpañol, y muy diſcreto , y practico : *Dando gracias por agravios , negocian los hombres ſabios* ; y eſto ſe acerca mas al eſpiritu de la Igleſia , que manda al Chriſtiano , que ame à ſus enemigos. (c)

7. Lo tercero : porque ſobre aquella confianza en la antigua amiſtad , y olvido del moderno agravio , fundaba la Santa abrir medio para la defenſa de los Religioſos , que no tenian otro recurſo con ſu General , que el amparo de eſta Prudente , y Diſcreta Virgen. Y debe notarſe , que primero tratò la Santa la cauſa agena con ſu General que la propia ; en que ſe conoce , que no la gobernaba el dolor , ſino la caridad , y que nunca quiſo perder la opinion de Valìda con ſu General ; porque fuera hacer con la deſconfianza , mas terrible la llaga.

8. El decirle en el numero tercero , y en el decimoſexto : *Que en el Cielo ſabria lo que le debia* , aludiria à algun bien , que eſte Prelado conſiguiò de Dios por ſu interceſion. Y confiadamente le ponderaba la Santa , lo que con alguna certeza ſabria. Y bien podia tenerſe por dichoſo eſte grande Prelado , ſi llegaba à aquel lugar de verdades , à averiguar una profecia , para èl tan util, y tan neceſaria.

9. Quando habla de ſu queja la Santa , la dice con grandiſsima diſcrecion , y corteſanìa , ponderando tan amoroſamente ſu mortificacion , que no hay duda que ablandaria el animo de ſu Prelado con el rendimiento , y obediencia reſignada , con que le obligaba , como Abigaìl , el del enojado , y valeroſo David.

# CARTA DECIMAQUARTA.

## *AL MUY REVERENDO PADRE MAESTRO Fray Luis de Granada , de la Orden de Santo Domingo.*

## JESUS.

LA Gracia del Eſpiritu Santo ſea ſiempre con V. P. Amen. De las muchas perſonas , que aman en el Señor á V. P. por haber eſcrito tan ſanta , y provechoſa doctrina , y dán gracias á ſu Mageſtad , por haberle dado à V. P. para tan grande , y univerſal bien de las almas , ſoy yo una. Y entiendo de mí, que por ningun trabajo huviera dejado de vér , á quien tanto me conſuela oír ſus palabras , ſi ſe ſufriera con-

(c) Matth. 5. v. 44.

conforme á mi eſtado, y ſer muger; porque ſin eſta cauſa, la he tenido de buſcar perſonas ſemejantes, para aſſegurar los temores, en que mi alma ha vivido algunos años. Y yà que eſto no he merecido, heme conſolado de que el ſeñor Don Teutonio me ha mandado eſcribir eſta, à lo que yo no huviera atrevimiento. Mas fiada en la obediencia, eſpero en nueſtro Señor me ha de aprovechar, para que V. P. ſe acuerde alguna vez de encomendarme á nueſtro Señor, que tengo de ello gran neceſidad, por andar con poco caudal, pueſta en los ojos del mundo, ſin tener ninguno, para hacer de verdad algo de lo que imaginan de mì.

II. Entender V. P. eſto, baſtaria á hacerme merced, y limoſna; pues tan bien entiende lo que hay en él, y el gran trabajo que es, para quien ha vivido una vida tan ruin. Con ſerlo tanto, me he atrevido muchas veces à pedir á nueſtro Señor, la vida de V. P. ſea muy larga. Plegue á ſu Mageſtad me haga eſta merced, y vaya V. P. creciendo en ſantidad, y amor ſuyo. Amen.

Indigna ſierva, y ſubdita de V. P.

*Tereſa de Jeſus, Carmelita.*

El ſeñor Don Teutonio, creo es de los engañados en lo que me toca. Diceme, quiere mucho á V. P. En pago de eſto, eſtà V. P. obligado á aviſar á ſu Señoría, no ſe crea tan ſin cauſa.

# NOTAS.

ESTA Carta es para el Venerable Padre Maeſtro Fray Luis de Granada, honra de la Religion Sagrada de Santo Domingo, y gloria de Eſpaña, y aun de la Univerſal Igleſia, que tanto puede alegrarſe con un tan iluſtre hijo.

2. Su vida eſcribió la eſpiritual, y diſcreta pluma del Licenciado Luis Muñòz, mi grande amigo, Miniſtro del Conſejo de Hacienda, y de excelente juicio, y eſpiritu; y aſsi aqui ſeria ſuperfluo hablar de eſte Venerable Varon, juſtamente venerado, y reverenciado en todos los ſiglos. Sus obras dicen ſus virtudes; y las almas, que ha llevado á Dios la fuerza eficáz, que le comunicó la Gracia Divina á aquella eloquentiſsima pluma. De ſu alma ſe dice, que ſe apareciò á una perſona de ſeñalada virtud, con una capa de gloria, ſembrada de innumerables eſtrellas, y que le dieron à entender, que eran aquellas las almas que habia llevado à la Gloria con ſus ſantos Eſcritos. A eſte

eſpiritual Varon eſcribe Santa Tereſa, porque ſiempre ſe buſcan los buenos; y lo han meneſter, para defenderſe de los que ſiempre ſe buſcan y los perſiguen, los malos.

3. En el numero primero dice lo que deſeàra verle; y no me admiro; pues ¿quièn no deſeàra vér la perſona, y oìr en lo hablado, á quien alegra el leerle, el alma en lo eſcrito? pues no hay quien no deſee oìr al que conſuela, y aprovecha al leer. Y ſi hacian grandes jornadas los Oradores para oìr à los que leian,(a) ¿quànto mas los grandes Santos, para oìr de ſus labios lo que tanto mueve por ſus eſcritos? Siendo aſsi, que en el Orador hallaban una lengua eloquente, pero una vida, las mas veces relajada: mas en el ſanto Orador, hallan lo ſanto, y lo Orador.

4. Eſta diferencia hay de los Santos, y Santas, que ſon entendidos, à los que, aunque ſean Santos para sì, no ſe explican para otros; porque á los que eſcriben, y hablan con eſpiritu, y diſcrecion, y tienen opinion de Santos, ſe puede buſcar por oìrlos, y verlos: à los que no tienen ſino al obrar la opinion, ſolo por verlos, mas no para oìrlos; y aſsi á Santa Tereſa, ſi ahora viviera, yo la fuera à ver muy de lejos; porque quando no la hallàra Santa, la hallaba entendida, y me podia aconſejar lo mejor; pero á otra, que no tuviera ſu entendimiento, y gracia, ſi no la hallàra Santa, era en balde todo mi camino; porque ni la hallaba entendida, ni Santa.

5. Por eſto miſmo deſearia aquella Santa vèr al Venerable Fray Luis de Granada, y por eſſo miſmo lo fue à vér à ſu Celda el Prudentiſsimo Felipe Segundo, quando eſtuvo en Lisboa; porque deſeaba vèr, y oìr, al que ſe holgaba tanto de leer.

6. En el numero ſegundo explica ſu humildad la Santa, aſsi con pedirle oraciones, por conocerſe de ello neceſitada, como con pedirle, que no crea al ſeñor Don Teutonio, ſino que lo deſengañe; porque ſiempre tenia ſed de oprobios, y tribulaciones, y le acongojaban el alma las alabanzas: y eſta es la mas clara indicacion de ſeguro eſpiritu, hacer amiſtad con las afrentas, y abierta enemiſtad, y guerra à las honras.

(a) Vide D. Hieron. tom. 1. Epiſt. 53. aliàs 103. ad Paulin. *de Stud. Script.* col. 268. & 269. Edit. Veron. 1734.

CAR-

# CARTA DECIMAQUINTA.

## *AL REVERENDO PADRE MAESTRO Fray Pedro Ibañez, de la Orden de Santo Domingo, Confesor de la Santa.*

## JESUS.

EL Espiritu Santo sea siempre con V. m. Amen. No seria malo encarecer à V. m. este servicio, por obligarme á tener mucho cuidado de encomendarle á Dios, que segun lo que he pasado en verme escrita, y traher á la memoria tantas miserias mias, bien podia; aunque con verdad puedo decir, que he sentido mas en escribir las mercedes, que nuestro Señor me ha hecho, que las ofensas, que yo à su Magestad.

II. Yo he hecho lo que V. m. me mandó en alargarme à condicion, que V. m. haga lo que me prometiò, en romper lo que mal le pareciere. No habia acabado de leerlo despues de escrito, quando V. m. envia por él. Puede ser vayan algunas cosas mal declaradas, y otras puestas dos veces; porque ha sido tan poco el tiempo que he tenido, que no podia tornar à vèr lo que escribia.

III. Suplico à V. m. lo enmiende, y mande trasladar, si se ha de llevar al Padre Maestro Avila, porque podria conocer alguno la letra. Yo deseo harto se dè orden como lo vea, pues con esse intento lo comencè á escribir, porque como à él le parezca voy por buen camino, quedaré muy consolada, que yá no me queda mas para hacer lo que es en mí.

IV. En todo haga V. m. como le pareciere, y vea està obligado à quien assi le fia su alma. La de V. m. encomendaré yo toda mi vida al Señor: por esso dese priesa à servir à su Magestad, para hacerme à mí merced, pues verá V. m. por lo que aqui vá, quan bien se emplea en darse todo (como V. m. lo ha comenzado) á quien tan sin tasa se nos dá. Sea bendito por siempre, que yo espero en su misericordia nos verémos á don-

de mas claramente V. m. y yo veamos las grandes, que ha hecho con noſotros, y para ſiempre jamàs le alabemos.

Indigna ſierva, y ſubdita de V. m.

*Tereſa de Jeſus.*

# NOTAS.

ESTA Carta ſe halla impreſa con las Obras de la Santa, al fin del libro de ſu vida, y antes de unos papeles de favores, que la Santa recibiò de nueſtro Señor, recogidos por el Doctiſsimo Maeſtro Fray Luis de Leon, uno de los primeros ſujetos, que en eſtos tiempos ha tenido la Eſclarecida Orden de San Aguſtin, y que fue de los primeros, que con bien elegante pluma, aprobò la vida, y Obras de Santa Tereſa, para que ſe dieſſen à la eſtampa.

2. Eſcribe eſta Carta la Santa al Padre Preſentado Fr. Pedro Ibañez, hijo de la Religion Sagrada de Santo Domingo, que fue ſu Confeſor, y el primero que habiendo oìdo de los labios de la Santa ſu maravilloſa vida, hizo alto juicio de ella, y le mandó, que la eſcribieſſe; y à quien debe la Igleſia el haber ſido medio para que ſe manifeſtaſſe eſte gran teſoro, que tantas almas ha dado á la gloria.

3. Tambien à eſte Docto, y Venerable Religioſo, ſe le debe la reſolucion ultima, que tomò Santa Tereſa en emprender la Reforma. Porque, ſegun refiere la Cronica, (a) habiendoſe juntado la Santa con Doña Guiomár de Ulloa, y una ſobrina de la miſma Santa, que fue Doña Maria de Ocampo, ſeglar que entonces era en el Convento de la Encarnacion, y de alli paſò á ſer Religioſa en el de San Joſeph, y llamòſe Maria Bautiſta: à quien, ſiendo Priora de Valladolid, eſcribió la Santa muchas Cartas, en que mueſtra la perfeccion de ſu vida; y en ſu muerte (que fue en Valladolid) mereció, que ſe hallaſſen à ſu cabecera los Piadoſiſsimos Reyes Don Felipe Tercero, y Doña Margarita, pidiendola favores del Cielo, para ſus hijos, y Reynos. Deſpues de haber platicado las dificultades de la empreſa, ſe reſolvieron de hacer lo que les digeſſe el Padre Preſentado Fray Pedro Ibañez; porque el Padre Baltaſar Alvarez ſu Confeſor de la Santa, aunque deſeaba lo miſmo, hallaba tantas dificultades, que las tenia por inſuperables, y le mandó, que no hicieſſe diligencia en ello. Y habiendoſelo Santa Tereſa comunicado á eſte ſanto Religioſo, y lo que parecia á ſu Confeſor, pidió ocho dias de termino para encomendarlo à Dios; y deſpues de ellos volvio, y la animó, y la alentò à que lo emprendieſſe, como lo refiere la Santa en el cap. 31. de ſu vida, y las Cronicas, donde tratan de eſta Fundacion: (b) y la Santa, por no ir contra el parecer de ſu Confeſor, no quiſo hacer por entonces diligencia, haſta tener licencia.

Yo

(a) Tom. 1. lib. 1. cap. 35. n. 6. (b) Alli cap. 37. n. 5. y 6.

4. Yo confieſo, que no me admiro, que el Padre Baltaſar Alvarez tuvieſſe por impoſible empreſa tan ardua; porque para eſſo habia infinitas razones, ni tampoco que le pareciesſe poſible à un Varon docto, y eſpiritual, como el Padre Maeſtro Fray Pedro Ibañez, porque pudo Dios darle luz de que ſeria poſible. De lo que me admiro, es: de ver á tres mugeres encerradas en un aposento del Monaſterio de la Encarnacion de Avila, que ſe reducian à una pobre Monja, que era Santa Tereſa, y à una viuda ſeglar, principal de la Ciudad de Toro, que ſe llamaba Doña Guiomar de Ulloa, y á una doncella ſeglar, ſobrina de la miſma Santa, ponerſe à diſcurrir muy de eſpacio en reformar una Religion, como la de Nueſtra Señora del Carmen, doctiſsima, antiquiſsima, llena de canas, y de Varones ſabios, y ſantos, è iluſtres en todo genero de virtudes. Dice la Cronica, que la doncella ſeglar, ſobrina de la Santa, porque no ſe deſanimaſſe, la ofrecia mil ducados; y aquella Señora viuda ſeglar la prometia hacer todo ſu poder en ello. (c) Veaſe, que eran mil ducados, y el poder de una honeſta viuda, para una empreſa tan grande, è inſuperable.

5. Si entonces ſe puſieran todas las Univerſidades del mundo, y aplicaran el oido à la junta, y conſulta de eſtas tres mugeres, ¿que hombre docto no digera, que, ò andaban perdidas de juicio, ó que las dividieſſen, y cada una ſe fueſſe a ſu profeſion: Santa Tereſa à ſu Celda, la viuda à ſu Caſa, la doncella à la de ſu madre, ſin que ſe hablaſſe mas en ello? Y deſpues de eſſo, de eſta junta (para el mundo devaneo, y miſterio para Dios) ſacò ſu Sabiduria, y Poder, y levantò un eſpiritual Edificio tan grande, y tan admirable, que apenas cabe en los terminos del mundo, y eſtán ſembrados por toda eſſa Europa, no Monaſterios, ſino Eſtrellas, y Luceros clariſsimos, que alumbran en la vanidad del mundo, y deſvanecen ſus rayos tan repetidos engaños.

6. ¿Quién dirà, que no es eſte aquel grano de moſtaza, que ſiendo el menor de todas las ſemillas, ſe hizo deſpues el mayor de todos los arboles de la tierra? (d) Quién dirà, que no es lo que dijo San Pablo: *Infirma mundi elegit Deus, ut confundat fortia*? (e) Eſcogiò lo mas fragil, y que parece impoſible, que venza, para vencer lo más fuerte, que parece impoſible, que lo venzan?

7. ¿Quién dirà, que no cayeron ſobre eſto las gracias, que dàba el Hijo à ſu Eterno Padre, quando decia: *Confiteor tibi Pater, quia abſcondiſti hæc á ſapientibus, & revelaſti ea parvulis*? (f) Confieſote, Padre mio, que no alumbraſte á los Sabios, y alumbraſte á los pequeños?

8. Eſtas ſon las victorias, y los triunfos de la gracia. Eſte es el dedo inviſible de ſu Omnipotencia. Eſtos ſon los meritos del Crucificado, que por manos fragiles conſigue empreſas inſuperables: labrando con lo fragil lo fuerte, y haciendo con lo pequeño lo grande, para que conozca, y reconozca el mundo, que no es eſto de la naturaleza, ſino ſolo de la gracia, para que ſe humille la humana ſabiduria, y acabe de entender, que ſin Dios, todo es ignorancia, para que ſe poſtre la humana grandeza à eſta humildad fuerte, ſanta, y ſoberana. Y no ſolamente eſte Padre de la Orden de Santo Domingo animò á Santa Tereſa, ſino, que la aſſegurò, que habia de conſeguir eſta empreſa. Y dicelo con eſtas palabras la Santa: *El Santo Varon Dominico, no dejaba de tener por tan cierto como yo, que ſe habia de hacer; y como yo no queria entender en ello, por no ir contra la obediencia de mi Confeſor, negociabalo con mi Compañera, y eſcribian á Roma, y daban trazas.* (g) De eſte miſmo Religioſo, dice la Santa otra vez:

(c) Tom. 1. lib. 1. cap. 35. n. 6. (d) Matth. 13. v. 31. (e) 1. Cor. 1. v. 28.
(f) Matth. 11. v. 25. (g) S. Tereſ. lib. de ſu vida, c. 33.

vez : *Vi eſtàr á nueſtra Señora poniendole una capa muy blanca, y dijome : que por el ſervicio, que le habia hecho en ayudar á que ſe hicieſſe eſta Caſa,* ( era la de las Carmelitas de San Joſeph de Avila ) *le daba aquel manto, en ſeñal, que guardaria ſu alma en limpieza de alli adelante, y que no caeria en pecado mortal.* Y añade la Santa : *Yo tengo cierto, que aſsi fue, porque deſde á pocos años murió; y lo que vivió fue con tanta penitencia, y la vida, y la muerte con tanta ſantidad, que á quanto ſe puede entender, no hay que poner duda. Dijome un Frayle, que habia eſtado á ſu muerte, que antes que eſpiraſſe le dijo, como eſtaba con él Santo Tomás. Deſpues me ha aparecido algunas veces con muy gran gloria, y dichome algunas coſas. Tenia tanta Oracion, que quando murió, que con la gran flaqueza la quiſiera eſcuſar, no podia. Eſcribióme poco antes que murieſſe, que medio ternia, porque como acababa de decir Miſa, ſe quedaba con arrobamiento mucho rato, ſin poderlo eſcuſar. Dióle Dios al fin el premio de lo mucho, que le habia ſervido.* Eſtas palabras ſon todas de Santa Tereſa : por donde ſe verá la grandeza de eſpiritu de eſte docto, y ſanto Religioſo. (h)

9. Aunque es aſsi que la Santa eſcribió ſu vida eſta primera vez, à inſtancia de eſte Padre Preſentado ſu Confeſor, la eſcribiò ſegunda vez con diviſion de capitulos, y añadidas algunas coſas, mas de diez años deſpues, por obediencia que tuvo para ello de otro Padre Dominico ſu Confeſor, llamado Fray Garcia de Toledo, Varon docto, y eſpiritual, hijo de la Caſa de Oropeſa : con que una, y otra vida ſe debe á eſtos dos grandes hijos de eſta Iluſtre Religion.

10. En el numero primero dice la Santa : *Que ha ſentido mas verſe eſcrita en las mercedes, que Dios le ha hecho, que no en ſus culpas.* Es razon muy eſpiritual, y diſcreta. Porque al vèr ſus culpas, no podia reſultarle ſino humillacion: y era humilde la Santa, y deſeaba verſe humillada ; pero al verſe favorecida de Dios, temia, y mucho el ſer enſalzada ; y la alma, que camina en verdad, quiere para la eternidad los favores, para eſta vida las penas : quiere, que todos la perſigan, y laſtimen ; no que la eſtimen, que la alaben, y la ſigan.

11. En el numero ſegundo le ruega que rompa quanto le pareciere de lo eſcrito, en no pareciendole, que es del ſervicio de nueſtro Señor. No errarà quien obrare ſiempre con eſta reſignacion à un docto, y eſpiritual Padre de ſu alma, como lo era eſte Santo Varon.

12. En el numero tercero le pide que lo remita al Padre Maeſtro Juan de Avila, un Lucero clariſsimo, que alumbraba en Andalucìa en aquellos tiempos, no ſolo á Eſpaña, ſino á toda la Igleſia : cuya vida tambien ſe la debemos eſtampada al Licenciado Luis Muñòz mi amigo, y por ella ſe verà, quanto buſcaba la verdad la Santa, pues ſe ponia en las manos de aquel Varon de eſpiritu, y de verdad. Y dice, que con ſu cenſura no le queda mas que hacer para quietarſe ; porque deſpues de haber hecho una alma lo que conviene para aſſegurar ſu camino, es meneſter, que ceſe el cuidado, y que comience el conſuelo ; y fiar de Dios, que no deſamparará á quien hace lo que puede por buſcarlo en verdad : *Fidelis autem eſt Deus, & non patietur vos tentari ſupra id quod poteſtis.* ( i )

13. En el numero quarto ſe pone en ſus manos, y le reconviene con la obligacion de lo que debe un Padre eſpiritual, à quien ſencillamente ſe le rinde. Y porque no ſabe ſu fervor, y caridad ardiente, contenerſe en sì miſma, le pide que ſea muy Santo. Ella naciò para Maeſtra de eſpiritu en el mundo, y Dios la crió para ello ; y no me admiro, que la lle-

(h) S. Tereſ. lib. de ſu vid. c. 38. ( i ) 1. Cor. 10. v. 13.

ve

ve desde el espiritu humilde de aprender, al zeloso, y santo de alumbrar, y de exhortar.

# CARTA DECIMASEXTA.

## *AL REVERENDO PADRE MAESTRO Fray Domingo Bañez, de la Orden de Santo Domingo, Confesor de la Santa.*

## JESUS.

A Gracia del Espiritu Santo sea siempre con V. m. y con mi alma. No hay que espantar de cosa que se haga por amor de Dios, pues puede tanto el de Fr. Domingo, que lo que le parece bien, me parece; y lo que quiere, quiero, y no sé en que ha de parar este encantamiento.

II. La su Parda nos ha contentado. Ella está tan fuera de sí de contento despues que entrò, que nos hace alabar á Dios. Creo no he de tener corazon para que sea Freyla, viendo lo que V. m. ha puesto en su remedio; y assi estoy determinada á que la muestren á leer, y conforme à como le fuere, harémos.

III. Bien ha entendido mi espiritu el suyo, aunque no la he hablado: y Monja ha habido, que no se puede valer desde que entrò, de la mucha Oracion que le ha causado. Crea, Padre mio, que es un deleyte para mí cada vez que tomo alguna, que no trahe nada, sino que se toma solo por Dios; y vèr, que no tienen con qué, y lo habian de dejar por no poder mas: veo, que me hace Dios particular merced, en que sea yo medio para su remedio. Si pudiesse fuessen todas assi, me seria gran alegria; mas ninguna me acuerdo contentarme, que la haya dejado por no tener.

IV. Hame sido particular contento vér como le hace Dios á V. m. tan grandes mercedes, que le emplee en semejantes obras, y vèr venir à esta. Hecho està Padre de los que poco pueden; y la caridad, que el Señor le dá para esto me tiene tan alegre, que qualquier cosa haré por ayudarle en semejantes obras, si puedo. Pues el llanto de la que trahía consigo, que no pensé, que acabàra. No sé para que me la enviò acá.

Yà

V. Yà el Padre Viſitador ha dado licencia, y es principio para dár mas con el favor de Dios: y quizà podré tomar eſſe lloraduelos, ſi á V. m. le contenta, que para Segovia demaſiado tengo.

VI. Buen Padre ha tenido la Parda en V. m. Dice, que aun no cree, que eſtà acà. Es para alabar á Dios ſu contento. Yo le he alabado de vèr acá ſu ſobrinito de V. m. que venia con Doña Beatríz, y me holgué harto de verle. ¿Por qué no me lo dijo?

VII. Tambien me hace al caſo haber eſtado eſta Hermana con aquella mi amiga Santa. Su hermana me eſcribe, y envia à ofrecer mucho. Yo le digo, que me ha enternecido. Harto mas me parece la quiero que quando era viva. Yà ſabrà, que tuvo un voto para Prior en San Eſtevan: todos los demàs el Prior, que me ha hecho devocion verlos tan conformes.

VIII. Ayer eſtuve con un Padre de ſu Orden, que llaman Fray Melchor Cano. Yo le dige, que á haber muchos eſpiritus como el ſuyo en la Orden, que pueden hacer los Monaſterios de contemplativos.

IX. A Avila he eſcrito, para que los que le querian hacer, no ſe entibien, ſi acà no hay recaudo, que deſeo mucho ſe comience. ¿Por qué no me dice lo que ha hecho? Dios le haga tan Santo como deſeo. Gana tengo de hablarle algun dia en eſſos miedos que trahe, que no hace ſino perder tiempo; y de poco humilde no me quiere creer. Mejor lo hace el Padre Fray Melchor, que digo, que de una vez que le hablé en Avila, dice le hizo provecho, y que no le parece hay hora, que no me trahe delante. ¡O, que eſpiritu y que alma, tiene Dios alli! En gran manera me ha conſolado. No parece que tengo mas que hacer, que contarle eſpiritus agenos. Quede con Dios, y pidale que me la dé à mí, para no ſalir en coſa de ſu voluntad. Es Domingo en la noche.

De V. m. Hija, y Sierva.

*Tereſa de Jeſus.*

NO-

# NOTAS.

DE esta Carta, y de otra (a) se halla el sobrescrito, dice: *Al Reverendissimo Señor, y Padre mio, el Maestro Fray Domingo Bañez, mi Señor.* Que dice bien el amor, y veneracion, que la Santa tenia à este Religiosissimo Padre. Fue este gran Maestro, è insigne Varon Catedratico de Prima de Teologìa en Salamanca; y sus escritos dicen la profundidad de sus letras, y su opinion, y la Carta de la Santa la de su espiritu, y santidad.

2. Este grave Religioso fue el primero, que defendió en Avila, en oposicion de todos los Religiosos, y seglares de aquella Ciudad, la primera Casa de Descalzas, que es el Convento de San Joseph, que fundó la Santa: y con una docta platica que trahe la Cronica, (b) contuvo èl solo la resolucion de echar por el suelo el Convento, por no haberse hecho con el consentimiento de toda la Ciudad. Aqui se conoce, que esta santa Reforma se debe en gran parte, sino en todo, en sus santos principios á la Ilustre Religion de Santo Domingo, que con aquel espiritu soberano, que la comunica Dios, conociò desde luego, quan crecido fruto se esperaba à la Iglesia, de que este arbol creciesse, y se lograsse, y no lo cortasse por el tronco improvidamente la segur de la contradiccion.

3. Este mismo Padre, siendo su Confesor, ordenò à la Santa, que escribiesse el tratado admirable del Camino de la perfeccion, y à èl le debemos aquella enseñanza del Cielo, en la qual no solo se lee, sino que se vè, y se recibe, y aprende la perfeccion del tratado, solo con leer el tratado de la perfeccion.

4. Santa Teresa fue tan devota de esta Religion doctissima, que decia con harta gracia, hablando de sì: *Yo soy la Dominica in Passione*, para decir, que era Dominica, è Hija de esta Orden de todo su corazon, y con pasion grandissima; equivoco muy propio de su agudeza, y gracia. Y no me admiro; porque ¿quién no ha de amar, y ser, no solo la Dominica in Passione, sino todas las Dominicas del año, venerando à una Religion, que es muralla firmissima, y Maestra universal de la Fè: Fiscal constante en defensa de las Catolicas verdades contra los Hereges: luz de la Teologìa Escolastica, y dogmatica: fuente de toda buena ciencia moral, que desnuda, santa, y desasida de todo humano interès comunica repetidos rayos de enseñanza, y doctrina á las almas? Yo confieso, que abstrayendo que Santo Domingo, aquel Apostol de España fue Prebendado de la Santa Iglesia de Osma, que estoy indignamente sirviendo, solo por lo que le parecen sus Hijos al Santo, deben ser amados, imitados, y reverenciados.

5. Esta Carta està llena de laconismos, y de concisiones, y de una maravillosa brevedad de estilo. Parece que la escribió la Santa estando en Segovia, y en ocasion que recibió sin dote á una Monja, por interceson del Padre Maestro Bañez, y á essa llama su *Parda*, ó porque lo era en el color del rostro, ó en el vestido, ò en el apellido.

6. En el numero primero, parece que insinùa, que por su parecer hacia



(a) La 14. del tom. 2. (b) Tom. 1. lib. 1. cap. 45. n. 3.

algun egercicio interior, al qual le rindiò ſu obediencia; y hacele cargo, de que hace por èl, lo que hace por Dios, y que parece coſa de encanto, hallarſe tan rendida en todo à ſu parecer. Con que, como Santa ſe humilla, conociendo ſu propia voluntad; y como à eſpiritual Maeſtro le pide el remedio, manifeſtando ſu reſignacion.

7. En el numero ſegundo dice, que le ha contentado la Novicia, y que no quiere que ſea Lega, que eſſo quiere decir Freyla, y que eſtá contenta con el habito, y con el Convento. Y bien cierto es, que profeſarà la que eſtando contenta, tiene tambien contenta à tan Santa Prelada.

8. En el numero tercero pondera el gozo grande, que es remediar una alma, y quan poco ſe ha de reparar en dinero, para que logre el precio ineſtimable de la Redencion. Y aſsi habia de ſer ſiempre; pero no ſiempre puede ſer, lo que ſiempre habia de ſer.

9. En el numero quarto, pondera lo que ſe alegra la Santa de que eſte eſpiritual, y docto Padre haga eſtas obras tan buenas, y ſe lo agradece, y eſtima. Y quando èl ha de agradecer à la Santa el que ella la reciba ſin dote, le agradece ella á él, el que ſe la trahiga ſin dote. Explicando de eſta manera eſta grande Maeſtra de eſpiritu, y de Fundaciones, quanto mas importan las virtudes, que no los dineros en los Monaſterios.

10. Al fin habla de la que acompañò à la Novicia, que no acababa de llorar; y ſegun mueſtra, con harta gracia, en el numero quinto, no lloraba la Compañera, porque ſe le quedaba la amiga allà dentro, ſino porque ella ſe quedaba acà fuera; pues deſpues dice la Santa, que verà ſi puede recibir à aquella *Lloraduelos*. Lo que habla en el numero ſeptimo de la eleccion de San Eſtevan de Salamanca, Convento graviſsimo, y eſpiritualiſsimo, no ſe entiende facilmente, ni importa mucho el entenderlo.

11. En el numero octavo habla del Reverendiſsimo Padre Maeſtro Fray Melchor Cano; y no fue el Iluſtriſsimo, y Doctiſsimo Obiſpo de Canaria de eſta Sagrada Religion, y de eſte miſmo nombre; ſino otro del miſmo nombre, ſobrino ſuyo, Varon eſpiritual, y de los mas iluſtres en ſantidad, que en aquellos tiempos tuvo ſu Sagrada Orden, de quien hacen mencion ſus Cronicas en el *tom.* 4. *p.* 4. *cap.* 31. adonde remitimos al Lector.

CAR-

# CARTA DECIMASEPTIMA.

## *AL MUY REVERENDO PADRE PRIOR de la Cartuja, de las Cuebas de Sevilla.*

## JESUS.

LA Gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. P. Padre mio. ¿Qué le parece á V. P. de la manera que anda aquella Caſa del Glorioſo San Joſeph? Y quàles han tratado, y tratan á aquellas ſus Hijas, ſobre lo que ha muchiſsimo tiempo que padecen trabajos eſpirituales, y deſconſuelos con quien las habia de conſolar? Pareceme, que ſi mucho los han pedido à Dios, que les luce. Sea Dios bendito.

II. Por cierto, que por las que eſtán allá, que fueron conmigo, yo tengo bien poca pena, y algunas veces alegria, de vér lo mucho que han de ganar en eſta guerra, que les hace el Demonio. Por las que han entrado ahí la tengo, que quando habian de egercitarſe en ganar quietud, y deprender las coſas de la Orden, ſe les vaya todo en deſaſoſiegos, que como á almas nuevas, les puede hacer mucho daño. El Señor lo remedie. Yo digo á V. P. que ha hartos dias que anda el Demonio por turbarlas. Yo habia eſcrito à la Priora comunicaſſe con V. P. todos ſus trabajos. No debe de haber oſado hacerlo. Harto gran conſuelo fuera para mì, poder yo hablar à V. P. claro; mas como es por papel, no oſo; y ſi no fuera menſajero tan cierto, aun eſto no digera.

III. Eſte mozo vino à rogarme, ſi conocia en eſſe Lugar quien le pudieſſe dàr algun favor con abonarle, para que entraſſe à ſervir; porque por ſer eſta tierra fria, y hacerle mucho daño, no puede eſtár en ella, aunque es natural de aqui. A quien ha ſervido, que es un Canonigo de aqui, amigo mio, me aſſegura, que es virtuoſo, y fiel. Tiene buena pluma de eſcribir, y contar. Suplico à V. P. por amor de Dios, ſi ſe ofreciere como le acomodar, me haga eſta merced, y ſervicio à ſu Mageſtad, y en abonarle de eſtas coſas que he dicho, ſi fuere meneſter; que de quien yo las sé, no me dirá ſino es toda verdad.

IV. Holguéme quando me hablò, por poderme conſolar con V. P. y ſuplicarle dé orden como la Priora paſada lea eſta Carta mia, con las que ſon de por acà, que yà ſabrà V. P. como la han quitado el oficio, y pueſto una de las que han entrado ahí, y otras muchas perſecuciones que han paſado, haſta hacerlas dár las Cartas que yo las he eſcrito, que eſtán yá en poder del Nuncio.

V. Las pobres han eſtado bien faltas de quien las aconſege, que los Letrados de acà eſtán eſpantados de las coſas que les han hecho hacer, con miedo de deſcomuniones. Yo le tengo de que han encargado harto ſus almas, (debe ſer ſin entenderſe) porque coſas venian en el proceſo de ſus dichos, que ſon grandiſsima falſedad, porque eſtaba yo preſente, y nunca tal pasò. Mas no me eſpanto las hicieſſe deſatinar; porque huvo Monja, que la tenian ſeis horas en eſcrutinio, y alguna de poco entendimiento firmaria todo lo que ellos quiſieſſen. Hanos acá aprovechado para mirar lo que firmamos; y aſsi no ha habido que decir.

VI. De todas maneras nos ha apretado nueſtro Señor año y medio; mas yo eſtoy confiadiſsima, que ha de tornar nueſtro Señor por ſus ſiervos, y ſiervas; y que ſe han de venir à deſcubrir las marañas, que ha pueſto el Demonio en eſſa Caſa. Y el Glorioſo San Joſeph ha de ſacar en limpio la verdad, y lo que ſon eſſas Monjas que de acá fueron, que las de allá no las conozco, mas sé que ſon mas creídas de quien las trata, que ha ſido un gran daño para muchas coſas.

VII. Suplico à V. P. por amor de Dios, no las deſampare, y las ayude con ſus Oraciones en eſta tribulacion, porque á ſolo Dios tienen; y en la tierra no hay ninguno con quien ſe puedan conſolar. Mas ſu Mageſtad, que las conoce, las amparará, y darà à V. P. caridad, para que haga lo miſmo.

VIII. Eſſa Carta envio abierta, porque ſi las tienen pueſto precepto, que dén las que recibieren mias al Provincial, dé V. P. orden como ſe la lea alguna perſona; que podrá ſer darles algun alivio vér letra mia.

IX. Pienſaſe las queria echar del Monaſterio el Provincial. Las Novicias ſe querian venir con ellas. Lo que entiendo es, que el Demonio no puede ſufrir haya Deſcalzos, ni Deſcalzas, y aſsi les dà tal guerra; mas yo fio del Señor le aprovechará poco.

X. Mire V. P. que ha ſido el todo para conſervarlas ahí. Ahora que es la mayor neceſidad ayude V. P. al Glorioſo San Joſeph.

Ple-

Plegue á la Divina Mageſtad guarde á V. P. para amparo de las pobres (que yà sé la merced que ha hecho V. P. à eſſos Padres Deſcalzos) muy muchos años, con el aumento de ſantidad, que yo ſiempre le ſuplico. Amen. Es hoy poſtrero de Enero.

Si V. P. no ſe canſa, bien puede leer eſſa Carta, que và para las Hermanas.

Indigna ſierva, y ſubdita de V. P.

*Tereſa de Jeſus.*

# NOTAS.

ESTA Carta la eſcribió la Santa en el tiempo mas atribulado de la ſegunda perſecucion del Convento de Carmelitas Deſcalzas de la Ciudad de Sevilla. Y puede hallarſe aquel ſanto Monaſterio contento con la primera, y ſegunda tribulacion, que luego referirémos; pues las hizo ricas de Coronas, y merecimientos, y de Cartas de Santa Tereſa: porque la mayor parte de eſte Epiſtolario, que eſcribiò à ſus Religioſas, fueron para las de eſte Convento Religioſiſsimo. El qual tengo por cierto que reſplandece en perfeccion entre los demàs, pues el Demonio puſo tanto en deshacerlo. Porque à eſte, y al primero de San Joſeph de Avila, aſeſtò todos los principales cañones de ſu batería.

2. Dos perſecuciones, como parece por las Cronicas, ſe levantaron contra aquel Convento. (a) La primera, quando lo fundó la Santa; y deſpidiendo à una Novicia, que no era à propoſito, las acusò à la Inquiſicion de que ſe confeſaban unas con otras, porque hacia el capitulo de culpas, y ſe arrodillaban à pedir conſejo à ſus Preladas. Eſta tempeſtad ſe ſerenò luego con reconocer el Santo Tribunal la verdad, y pureza de las Religioſas, y los deſignios de la Novicia; y fue mas tolerable eſte trabajo, porque eſtaba preſente la Santa, que conſortaba à las atribuladas, y deſengañaba à los engañados, y ſatisfacia à tan ſantos Miniſtros.

3. La ſegunda fue, (b) quando en ſu auſencia los Padres Calzados, à quien viſitò el Venerable Padre Gracian, deſpues que èl ſaliò de la Andalucía, recobrando ellos ſu juriſdicion, entraron en aquel Convento de Carmelitas Deſcalzas, que aun no eſtaban del todo eſentas de ellos. Quitaron Priora, puſieron à otra, recibieron informacion contra el Padre Gracian, y contra algunas de ſus Religioſas, y contra la Santa; y yà fueſſe con buen zelo, yà con alguna paſion, à que eſtà ſujeta eſta carne humana mortal, hicieron cierta informacion, que deſpues, remitida al Iluſtriſsimo Señor Nuncio, levantò una polvareda grandiſsima contra la Santa, y una recia perſecucion contra toda la Deſcalcèz; y de eſta informacion, y perſecucion habla diverſas veces la Santa, y muy parti-

(a) Cronica, tom. 1. lib. 3. cap. 46. n. 2. (b) Cronica, tom. 1. lib. 3. cap. 56. por tod.

ticularmente en eſta Carta, y en otra. (c) Pero todo ſe ſerenò con hacerſe oir por el Señor Nuncio, y por el Conſejo, y otros Tribunales, con que vencio à la calumnia la pureza, y luz de la verdad, y perfeccion de obrar de la Santa, y de ſus Religioſas, y del Venerable Padre Gracian, y de los demàs Deſcalzos.

4. Eſto preſupueſto, eſta Carta es para el Padre Prior de las Cuebas de Sevilla, Convento Religioſiſsimo de la Cartuja de aquella Ciudad; y como hijo de tan eſpiritual Religion, y con la luz que comunica à ſus Religioſos el vivir ſepultados al mundo, ſolo vivos, y entregados à Dios, deſde el principio ayudó mucho à la Santa. Llamabaſe *Pantoja*, por el apellido de ſu ſangre, y era de Avila, ſegun refiere la Santa en ſus Fundaciones, (d) donde pondera mucho lo que les amparó eſte Religioſiſsimo Padre, y Prelado.

5. En el numero primero propone el trabajo la Santa, con grande dolor. En el ſegundo dice la confianza que tiene en ſus Hijas, y que ſu inocencia las ſacarà de aquella tempeſtad à puerto de quietud, y de honor; y porque èl ſiempre andaba turbado, no ſe atreve à eſcribirle con claridad. Trabajoſo tiempo, quando pone en priſiones à la libertad, la malicia del tiempo.

6. En el tercero habla de una interceſion, y luego paſa al quarto, y vuelve à explicar ſu trabajo, y el de las Religioſas, y dice, como les hicieron dàr las Cartas de la Santa, para ponerlas en el proceſo; y yo aſſeguro, que fueron ellas las que dieron mas luz al deſengaño de eſtas calumnias; porque nunca eſcriben los Santos de ſuerte, que no convenga que les cojan las Cartas.

7. Luego en el numero quinto le dice los rigores à que ſe llegò, y que les hicieron firmar coſas, que la Santa ſabia que no habian ſucedido. Para hacer un proceſo ageno de lo ſucedido, aunque ſea con buena intencion, y mas con mugeres, no es meneſter mas de un poquito de enojo en el que pregunta, y un poquito de deſeo de probar lo que quiere en el que eſcribe; y otro poquito de miedo en el que atteſtigua; y con eſtos tres poquitos, ſale deſpues una monſtruoſidad, y horrenda calumnia. Aſsi puede ſer que ſucedieſſe aqui, pues tan aprieſa conſtó de todo lo contrario.

8. Advierte al fin de eſte numero la Santa una coſa, que debe abrir los ojos à todos, para que miremos lo que firmamos; pues à ella la hizo cauta eſte ſuceſo, y à ſus Religioſas, para mirar bien, y leer de alli adelante lo que firmaban.

9. De eſta atencion prudente, es buen egemplo el de Santa Pulqueria, Emperatriz de Grecia, hermana del Emperador Teodoſio, à quien eſcribió San Leon Magno algunas Cartas, y eſta Virgen fue prudentiſsima; y viendo que ſu hermano firmaba ſin leer, hizo poner entre los deſpachos una carta de venta, por la qual el Emperador por cien mil eſcudos de oro, vendia à la Emperatriz ſu muger à un Mercader rico de Conſtantinopla; y firmandola Teodoſio, deſpues fue el Mercader, eſtando la Santa preſente, à cobrar ſu compra; y el Emperador admirado, y viendo habia firmado aquel deſatino, reparò mas en ello; y aſsi deben hacerlo, todos los Superiores. (e) Es verdad, que en el concurſo de inumerables deſpachos, es preciſo que lo mas ſe libre por los Reyes, y Supremas Cabezas en la confianza de los Secretarios, que es lo que generalmente gobierna eſte mundo.

En

(c) Veaſe la 3. de eſte Epiſt. deſd. el num. 5. y la 51. por toda, y ſus notas, num. 5.
(d) S. Tereſ. lib. de las Fund. cap. 25. n. 5. (e) Vid. Baron. tom. 6. Anno Chriſt. 446. fol. 41. litt. C. Edit. Rom. 1595. Pined. Monarch. Eccl. tom. 2. lib. 14. cap. 14. §. 7. & Beyerl. in ſuo Theatr. litt. M. fol. 765. h. & litt. N. pag. 16. g. & litt. P. pag. 757. d. & alib.

10. En los numeros ſiguientes, todo es poner á ſus hijas en la proteccion de eſte Prelado de las Cuebas: el qual, como hijo eſpiritual de San Bruno, diò buen cobro de ellas, como ſe viò, venciendo, y triunfando las Carmelitas Deſcalzas en la perſecucion, que contra ellas ſe levantó.

# CARTA DECIMAOCTAVA.

## *AL PADRE RODRIGO ALVAREZ de la Compañia de Jeſus, Confeſor de la Santa.*

## PRIMERA.

## JESUS.

ON tan dificultoſas de decir, y mas de manera, que ſe puedan entender eſtas coſas interiores, quanto mas con brevedad, que ſi la obediencia no lo hace, ſeria dicha atinar, en eſpecial en coſas tan dificultoſas. Poco vá en que deſatine, pues và à manos, que otros mayores habrá entendido de mí. En todo lo que digere ſuplico á V. m. entienda, que no es mi intento penſar es acertado: porque yo podré no entenderlo; mas lo que puedo certificar es, que no diré coſa, que no haya experimentado algunas, y muchas veces. Si es bien, ò no, V. m. lo verá, y me aviſará de ello.

II. Pareceme, que ſerá dár à V. m. guſto comenzar à tratar del principio de coſas ſobrenaturales; que devocion, ternura, lagrimas, y meditacion, que acà podemos adquirir con ayuda del Señor, entendidas eſtàn.

III. La primera oracion, que ſentí, à mi parecer ſobrenatural, (que llamo yo lo que con induſtria, ni diligencia no ſe puede adquirir, aunque mucho ſe procure; aunque diſponerſe para ello sí, y debe de hacer mucho al caſo) es un recogimiento interior, que ſe ſiente en el alma, que parece ella tiene otros ſentidos, como acà los exteriores, que ella en sí, parece ſe quiere apartar del bullicio de eſtos exteriores; y aſsi algunas veces los lleva tràs sí, que le dà gana de cerrar los ojos, y no oír, ni vér, ni entender, ſino aquello en que el alma entonces ſe ocupa, que es tratar con

Dios

Dios à ſolas. Aqui no ſe pierde ningun ſentido ni potencia, que todo eſtà entero; mas eſtalo para emplearſe en Dios. Y eſto, á quien lo huviere dado, ſerá facil de entender, y á quien no, no; á lo menos ſerá meneſter muchas palabras, y comparaciones.

IV. De eſte recogimiento viene muchas veces una quietud y paz interior, que eſtà el alma que no le parece le falta nada; que aun el hablar le canſa, digo el rezar, y meditar: no querria, ſino amar: dura rato, y aun ratos.

V. De eſta oracion ſuele proceder un ſueño, que llaman de las potencias, que ni eſtàn abſortas, ni tan ſuſpenſas, que ſe pueda llamar arrobamiento, ni es del todo union.

VI. Alguna vez, y muchas veces entiende el alma que es unida ſola la voluntad, y ſe entiende muy claro, (digo claro, á lo que parece) que eſtá toda empleada en Dios, y que vé el alma la falta de poder eſtàr, ni obrar en otra coſa; y las otras dos potencias eſtàn libres, para negocios, y obras del ſervicio de Dios: en fin andan juntas Marta, y Maria. Yo preguntè al Padre Franciſco ſi ſeria engaño eſto? porque me trahia abobada: y me dijo, que muchas veces acaecia.

VII. Quando es union de todas las potencias, es muy diferente; porque en ninguna coſa pueden obrar, porque el entendimiento eſtà como eſpantado. La voluntad ama mas que entiende; mas ni entiende ſi ama, ni qué hace, de manera que lo pueda decir. La memoria, à mi parecer, que no hay ninguna, ni penſamiento, ni aun por entonces no ſon los ſentidos deſpiertos, ſino como quien los perdiò, para mas emplear el alma en lo que goza, à mi parecer, porque aquel breve rato ſe pierde, y paſa preſto.

VIII. En la riqueza, que queda en el alma de humildad, y otras virtudes, y deſeos, ſe entiende el gran bien que le vino de aquella merced; mas no ſe puede decir lo que es, porque aunque el alma ſe dé à entender, no ſabe como lo entender, ni decirlo. A mi parecer eſta (ſi es verdadera) es la mayor merced de las que nueſtro Señor hace en eſte camino eſpiritual, à lo menos de las grandes.

IX. Arrobamiento, y ſuſpenſion á mi parecer todo es uno; ſino que yo acoſtumbro á decir ſuſpenſion, por no decir arrobamiento, que eſpanta; y verdaderamente tambien ſe puede llamar ſuſpenſion eſta union, que queda dicha. La diferencia que hace el arrobamiento de ella, es eſta.

Que

X. Que dura mas, y ſienteſe mas en eſto exterior que ſe và acortando el huelgo de manera, que no ſe puede hablar, ni los ojos abrir; y aunque eſto mas ſe hace en la union, es acá con mayor fuerza, (porque el calor natural ſe vá no sè yo adonde) que quando es grande arrobamiento. En todas eſtas maneras de oracion hay mas, y menos.

XI. Quando es grande, como digo, quedan las manos heladas, y algunas veces eſtendidas como unos palos; y el cuerpo, ſi le toma en pie, aſsi ſe queda, ó de rodillas: y es tanto lo que ſe emplea en el gozo de lo que el Señor le repreſenta, que parece ſe olvida de animar al cuerpo, y lo deja deſamparado. Y aſsi, ſi dura, quedan los miembros con ſentimiento.

XII. Pareceme que quiere aqui el Señor, que el alma entienda mas de lo que goza, que en la union; y aſsi ſe le deſcubren algunas coſas de ſu Mageſtad aquel rato muy ordinariamente: y los efectos con que el alma queda ſon grandes, y el olvidarſe á sí por querer que ſea conocido, y alabado tan gran Dios, y Señor. Y á mí me parece, que ſi es Dios, no puede ſino quedar un gran conocimiento de que ella alli no puede nada, y de ſu miſeria, é ingratitud de no haber ſervido á quien por ſola ſu Bondad le hace tan grandes mercedes; porque el ſentimiento, y ſuavidad, es tan exceſivo de todo lo que acá ſe puede comparar, que ſi aquella memoria duraſſe, y no ſe le paſaſſe, ſiempre habria aſco de contentos de acá; y aſsi viene á tener todas las coſas del mundo en poco.

XIII. La diferencia que hay de arrobamiento, á arrebatamiento es, que el arrobamiento và poco à poco muriendoſe à eſtas coſas exteriores, perdiendo los ſentidos, y viviendo à Dios. El arrebatamiento viene con ſola una noticia, que ſu Mageſtad dà en lo muy intimo del alma, con una velocidad, que parece que le arrebata lo ſuperior de ella: à ſu parecer ſe le vá del cuerpo, y aſsi es meneſter animo à los principios, para entregarſe en los brazos del Señor, que la lleve donde quiſiere. Porque haſta que ſu Mageſtad la pone en paz à donde quiere llevarla, (digo llevarla, que entienda coſas altas) cierto, es meneſter á los principios eſtár bien determinada à morir por él; porque la pobre alma no ſabe que ha de ſer aquello.

XIV. A los principios quedan las virtudes, á mi parecer, de eſto mas fuertes; porque dejaſé mas, y daſe mas à entender el poder

der de eſte Gran Dios, para temerle, y amarle; pues aſsi ſin ſer en nueſtra mano arrebata el alma, bien como Señor de ella, y queda con grande arrepentimiento de haberle ofendido, y eſpanto de como osò ofender à tan Gran Mageſtad, y grandiſsima anſia porque no haya quien le ofenda, ſino que todos le alaben. Pienſo que deben venir de aqui eſtos deſeos grandiſsimos de que ſe ſalven las almas, y de ſer alguna parte para ello, y para que eſte Dios ſea alabado como merece.

XV. El vuelo de eſpiritu, es un no sé como le llame, que ſube de lo mas intimo del alma: ſola eſta comparacion ſe me acuerda, que puſe adonde V. m. ſabe, que eſtàn largamente declaradas todas eſtas maneras de oracion, y otras; y es tal mi memoria, que luego ſe me olvida. Pareceme, que el alma, y el eſpiritu, deben de ſer una coſa. Sino que como un fuego, ſi es grande, y ha eſtado diſpueſto para arder, aſsi el alma, de la diſpoſicion que tiene con Dios, como el fuego yá de que preſto arde, echa una llama, y ſube à lo alto, (aunque eſte fuego es como lo que eſtá en lo bajo) y no porque eſta llama ſuba, deja de quedar fuego, aſsi le acaece al alma; que parece que produce de sì una coſa tan de preſto, y tan delicado, que ſube á la parte ſuperior: và à donde el Señor quiere; que no ſe puede declarar mas que eſto. Y verdaderamente parece vuelo: que yo no sé otra comparacion mas propia: sé que ſe entiende muy claro, y que no ſe puede eſtorvar.

XVI. Parece que aquella avecita del eſpiritu, ſe eſcapó de eſta miſeria de eſta carne, y carcel de eſte cuerpo, y deſocupada de él, puede mas emplearſe en lo que la dá el Señor. Es coſa tan delicada, y ſutil, y tan precioſa, à lo que entiende el alma, que no le parece hay en ello iluſion, ni aun en ninguna coſa de eſtas. Quando paſa, deſpues quedan los temores, por ſer tan ruin quien lo recibe, que todo le parecia habia razon de temer, aunque en lo interior del alma quedaba certidumbre, y ſeguridad, con que ſe podia vivir; mas no para dejar de poner diligencia, para no ſer engañada.

XVII. Impetus llamo yo, un deſeo que dá al alma algunas veces, ſin haber precedido antes oracion, y aun lo mas continuo una memoria, que viene de preſto, de que eſtà auſente Dios, ò de alguna palabra que oye, que vaya à eſto. Es tan poderoſa eſta memoria, y de tan ſanta fuerza algunas veces, que en un inſtante

pa-

parece que desatina: como quando se dà à una persona unas nuevas de presto, que no sabia, muy penosas; ó un gran sobresalto, ó cosa assi, que parece quita el discurso al pensamiento para consolarse, sino que se queda como absorta; assi es acà: salvo, que la pena es por tal causa, que queda al alma un conocer que es bien empleado, un morir por ella. Ello es, que parece que todo quanto el alma entiende entonces, es para mas pena, y que no quiere el Señor, que todo su sér le aproveche de otra cosa, ni que pueda tener consuelo, ni aun acordarse que es voluntad suya que viva, sino parecele que està en una tan grande soledad, y desamparo de todo, que no se puede escribir; porque todo el mundo, y las cosas de él le dàn pena, y ninguna cosa criada le parece le harà compañia.

XVIII. No quiere el alma sino al Criador, y esto vélo imposible si no muere; y como ella no se puede matar, muere por morir. De tal manera, que verdaderamente, es peligro de muerte; y vése como colgada entre el Cielo, y la tierra, y no sabe que hacer de sí. Y de poco en poco dále Dios una noticia de sí, para que vea lo que pierde, de una manera tan estraña, que no se puede decir, ni esta pena encarecer; porque ninguna hay en la tierra, à lo menos de quantas yo he pasado, que le iguale. Baste, que de media hora que dure, deja tan descoyuntado el cuerpo, y tan abiertas las canillas, que aun no quedan las manos para poder escribir, y con grandisimos dolores.

XIX. De esto ninguna cosa siente, hasta que se pasa aquel impetu. Harto tiene que hacer en sentirlo interiormente, ni creo sentiria graves tormentos; y està con todos sus sentidos, y puede hablar, y mirar; andar no, que la derrueca el gran golpe del amor. Esto, aunque se muera por tenello, sino es quando lo dà Dios, no aprovecha. Deja grandisimos efectos, y ganancia en el alma. Unos Letrados dicen uno, otros otro: nadie lo condena. El Padre Maestro Avila, me escribió que era bueno, y assi lo dicen todos: el alma bien entiende, que es gran merced del Señor: à ser á menudo, poco duraria la vida.

XX. El ordinario impetu es, que viene este deseo de vér à Dios con una gran ternura, y lagrimas por salir de este destierro; mas como hay libertad para considerar el alma, que es la voluntad del Señor que viva, con esso se consuela; y le ofrece el vivir, supli-

candole, que no ſea para sí, ſino para ſu gloria: con eſto paſa.

XXI. Otra manera, harto ordinaria, de oracion, es una manera de herida, que parece al alma verdaderamente, como ſi una ſaeta la metieſſen por el corazon, ò por ella miſma. Aſsi cauſa un dolor grande, que hace quejar; y tan ſabroſo, que nunca querria le faltaſſe. Eſte dolor no es en el ſentido, ni tampoco ſe ha de entender que es llaga material, que no hay memoria de eſſo, ſino en lo interior del alma, ſin que parezca dolor corporal, ſino que como no ſe puede dàr á entender ſino por comparaciones, ponenſe eſtas groſerías, que para lo que ello es, lo ſon; mas no sé decirlo de otra ſuerte. Por eſſo no ſon eſtas para decir, ni eſcribir; porque es impoſible entenderlo, ſino quien lo ha experimentado, digo à donde llega eſta pena; porque las penas del eſpiritu, ſon diferentiſsimas de las de acá. Por aqui ſaco yo, como padecen mas las almas en el Infierno, y Purgatorio, que acá ſe puede entender, por eſtàr en penas corporales.

XXII. Otras veces parece que eſta herida del amor, ſaca de lo intimo del alma los afectos grandes; y quando el Señor no la dà, no hay remedio, aunque mas ſe procure, ni tampoco dejarlo de tener, quando él es ſervido de darlo. Son como unos deſeos de Dios, tan vivos, y delgados, que no ſe pueden decir; y como el alma ſe vé atada para no gozar como querria de Dios, dale un aborrecimiento grande con el cuerpo. Parecele como una gran pared, que la eſtorva para que no goce ſu alma de lo que entiende entonces, á ſu parecer, que goza en sí, ſin embarazo del cuerpo. Entonces vé el gran mal, que nos vino por el pecado de Adàn, en quitar eſta libertad.

XXIII. Eſta Oracion, antes de los arrobamientos, y los impetus grandes, que dige, ſe tuvo: olvidéme de decir, que caſi ſiempre no ſe quitan aquellos impetus grandes, ſino es con un arrobamiento, y regalo grande del Señor, á donde conſuela el alma, y la anima, para vivir por él.

XXIV. Todo eſto, que eſtà dicho, no puede ſer antojo, por algunas cauſas, que ſería largo de decir: ſi es bueno, ò no, el Señor lo ſabe. Los efectos, y como deja aprovechada el alma, no ſe puede dejar de entender à todo mi parecer.

XXV. Las perſonas veo tan claro ſer diſtintas, como ví ayer, quando hablaba à V. m. y al Padre Provincial; ſalvo, que ni veo

na-

nada, ni oygo, como yà á V. m. he dicho; mas es con una certidumbre eſtraña, aunque no vén los ojos del alma, y en faltando aquella preſencia, ſabe que falta: el còmo, yo no lo sé; mas muy bien sé, que no es imaginacion; porque aunque deſpues yo me deshaga para tornarlo à repreſentar aſsi, no puedo; que harto lo he probado: y aſsi es todo lo demàs que aqui vá, á quanto yo puedo entender, que como ha tantos años, haſe podido vér, para decirlo con eſta determinacion. Verdad es, (y advierta V. m. en eſto) que la perſona que habla ſiempre, bien puedo afirmar lo que me parece que es: las demàs, no podria afirmarlo. La una bien sé, que nunca ha ſido: la cauſa, jamás la he entendido, ni yo me ocupo jamás en pedir mas de lo que el Señor quiere; porque luego me parece me habria de engañar el Demonio; ni tampoco le pediré ahora, que habria temor de ello.

XXVI. La principal, pareceme, que alguna vez ha ſido; mas como ahora no me acuerdo muy bien, ni lo que era, no lo oſaré afirmar. Todo eſtà eſcrito à donde V. m. ſabe, y eſto muy largamente; y aqui vá, aunque no debe de ſer por eſtas palabras. Aunque ſe dán á entender eſtas perſonas diſtintas, por una manera tan eſtraña, entiende el alma ſer un ſolo Dios. No me acuerdo haberme parecido, que habla nueſtro Señor, ſino la Humanidad: yá digo, eſto puedo afirmar, que no es antojo.

XXVII. Lo que dice V. m. del agua, yo no lo sè, ni tampoco he entendido á donde eſtá el Paraiſo terrenal. Yá he dicho, que lo que el Señor me dà à entender, que yo no puedo eſcuſar, entiendoló, porque no puedo mas; mas pedir yo à ſu Mageſtad, que me dé à entender alguna coſa, jamás lo he hecho, ni oſaria hacerlo: luego me pareceria, que yo lo imaginaba, y que me habia de engañar el Demonio. Ni jamás, gloria á Dios, fui curioſa en deſear ſaber coſas, ni ſe me dá nada, digo, de ſaber mas: harto trabajo me ha coſtado lo que ſin querer, como digo, he entendido; aunque pienſo ha ſido medio que tomò el Señor para mi ſalvacion, como me vió tan demaſiada de ruin; que los buenos, no han meneſter tanto, para ſervir á ſu Mageſtad.

XXVIII. Otra oracion me acuerdo, que es primero que la primera que dige, que es una preſencia de Dios, que no es viſion de ninguna manera, ſino, que cada y quando (à lo menos quando no hay ſequedad) de que una perſona ſe quiere encomendar á ſu Mageſtad, aunque ſea rezar vocalmente, la halla. Plegue à él,

que

que no pierda yo tantas mercedes por mi culpa, y que haya miſericordia de mí.

Indigna ſierva, y ſubdita de V. m.

*Tereſa de Jeſus.*

# NOTAS.

ESTA Carta, mas parece alguna parte de un Tratado, y razon, que daba de sì al Padre Rodrigo Alvarez ſu Confeſor, que no Carta.

2. El Padre Rodrigo Alvarez, á quien eſcribia la Santa, fue uno de los primeros, y principales ſujetos en letras, eſpiritu, y opinion de ſantidad, que tuvo en ſus principios la Sagrada Compañia de Jeſus. Y quien quiſiere leer ſus clariſsimas virtudes, las hallarà en los claros Varones de otro Varon tan claro, y eſclarecido, como el Padre Rodrigo Alvarez, que es el Reverendiſsimo Padre Juan Euſebio Nieremberg, à quien yo amo con afecto terniſsimo, el qual, entre otros inſignes eſcritos con que eſtà alumbrando, encaminando, y enriqueciendo las almas, como un rio caudaloſo de doctrina eſpiritual, que riega toda la Igleſia; formò eſtos quatro tomos grandes, en los quales apenas caben las vidas de los Hijos inſignes de eſta Santa, y Sagrada Religion: y aqui eſtà tambien la vida de eſte Eſpiritual Padre, de quien hace diverſas veces mencion en ſus Obras Santa Tereſa, con grande calificacion de ſus heroycas virtudes.

3. La materia, que aqui trata la Santa, es toda de Oracion ſobrenatural: y eſcuſado eſtoy, y aun impoſibilitado de eſcribir en ello, ſiendo ſobrenatural, y no habiendo entrado aun, en los primeros humbrales de la Oracion natural; y mas quando la miſma Santa confieſa aqui, y en diverſas partes, que no baſta, que tenga el alma eſta Oracion, ni eſtos favores, y gracias de Dios, para darlos á entender; ſi no, que deſpues de haberſelas dado, le ha de hacer otro favor, y gracia particular, para ſaber declararlos: y el explicarlos, y tenerlos, à raras almas lo ha dado. Y pues vemos, que à San Pablo, no le comunicò eſte favor, por lo menos quando fue llevado al tercer Cielo, porque no llegò à entender, ſi fue con el alma, ò con el cuerpo: *Sive in corpore, ſive extra corpus neſcio; Deus ſcit.* (a) Si yo eſtaba allà con el cuerpo, ò en el alma, eſſo ſolo Dios lo ſabe: pues eſto paſsó aſsi, no hay que admirar que otras almas, no ſepan aquello, que paſa en si.

4. Todavia, porque las Notas ſon deudoras de declarar lo dudoſo, y hacer lo dificultoſo facil, yà que yo no percibo de eſtas coſas ſoberanas, remitiré al Lector, á quien ha eſcrito mucho de ellas, que ſerà la miſma Santa, y el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz en ſus Tratados Miſticos, porque hallen la interpretacion, en los Autores del Texto.

5. Que ſea Oracion ſobrenatural, lo enſeña la Santa en ſu *Morada* 4. *capit.*

(a) 2. Cor. 12. v. 2.

*pit.* 3. Y el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz en el *lib.* 2. *de la Noche oſcura cap.* 5. *verſ. En una noche oſcura.* Que ſea Oracion de quietud, la Santa en el, *Camino de perfeccion, cap.* 30. *y* 31. Y el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, *lib.* 2. *de la Subida del Monte Carmelo, cap.* 12. Del Sueño de potentencias, la Santa en la *Morada* 5. *capitulo ſegundo.* Y el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz en la *Noche Oſcura, lib.* 2. *cap.* 15. *y* 16.

6. Qué ſea union de ſola la voluntad, la Santa *en ſu vida, cap.* 17. Y el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz en la *Subida del Monte Carmelo, lib.* 2. *cap.* 5. *y en la Llama de Amor Viva, Cancion* 3. *v.* 3. §. 3.

7. Què ſea union de todas las potencias, la Santa aqui. Y el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz en la *Subida del Monte Carmelo, lib.* 2. *cap.* 5. *y en la Llama de Amor Viva, Cancion* 3. §. 3. Qué la voluntad pueda amar mas, que entiende el entendimiento, la Santa aqui. Y el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, en el tratado, *Llama de Amor Viva. Cancion* 3. *v.* 3. §. 10. Què ſea arrobamiento, y como ſe diferencia de la ſuſpenſion, la Santa lo explica aqui, y á cada paſo en ſu vida.

8. Diferencia entre arrobamiento, y arrebatamiento, la Santa *en el cap.* 20. *de ſu vida, y en la Morada* 6. *cap.* 5. Què ſea vuelo de eſpiritu, la Santa *en ſu vida, cap.* 20. *Morada* 6. *cap.* 5. Què ſea impetu de eſpiritu, la Santa, *Morada* 6. *cap.* 20.

9. Què ſea herida de eſpiritu, la Santa aqui. Y el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, en el Tratado, *Llama de Amor Viva, Cancion* 2. *verſ.* 2. En eſtos dos Maeſtros Miſticos de la vida eſpiritual, hallará quien quiſiere entender eſta materia, la luz que buſca; aunque aqui lo explicó la Santa de manera, y con tal propiedad, y tan vivas comparaciones y modos, que parece que ſobra toda agena explicacion.

10. Pero porque es nueſtra naturaleza tan ambicioſa de todo lo grande, y mas ſi toca en Divinidades, deſde que les puſo al oìdo la Serpiente à nueſtros primeros Padres el: *Eritis ſicut Dij*; (b) quando habia de ſer ambicioſa ſantamente de lo pequeño, y humilde para ſer con eſſo grande; y ſe han viſto muchas deſdichas eſpirituales en almas que han querido ſubir por sì miſmas á eſtos grados altiſsimos de oracion; y quando à ellas les parecia ſubian à las Eſtrellas, iban bajando haſta los miſmos abyſmos; me ha parecido hacer ſobre eſto unos muy breves apuntamientos, no para explicar lo que la Santa explicó; ſino para que no ſe degen llevar las almas del anſia de tener, y gozar eſtos favores con alguna interior, y ſecreta preſuncion, que las deſpeñe de la vida eſpiritual, quando ván caminando con paſos ſantos por ella.

11. Lo primero advierto: que todo eſto que hizo Dios en Santa Tereſa, y ha hecho en diverſos Santos de la Igleſia, no es neceſario para ſer el alma ſumamente eſpiritual; pues ſin ello lo ſerà qualquiera que ame, y ſirva á Dios muchiſsimo: con que aquello, que no es preciſamente neceſario en la vida del eſpiritu, es ſuperfluo, y aun tal vez temeridad, pretenderlo.

12. Lo ſegundo: que eſto ſe conoce en que el Hijo Eterno de Dios en el mundo, nunca anduvo extatico, ni arrobado, ni abſorto: y ſi eſto fueſſe neceſario para la perfeccion, yà que no ſiempre, por lo menos muchas veces ſe habria arrobado el Redentor de las almas. De la Virgen ſe ſaben ſus ſoberanas virtudes, ſu humildad, ſu ſantidad; pero no hay Evangeliſta, que refiera ſus raptos, ſus extaſis, ſus arrobos. A San Pedro, y à San Pablo, dos veces los vemos ex-

(b) Geneſ. 3. v. 5.

extaticos, y arrobados; pero infinitas los vemos caſtigados, azotados, afrentados, perſeguidos, atribulados, y preſos. (c) Lo miſmo ſe ha de decir de los demàs Apoſtoles, y Santos; que à cada paſo los vemos egercitando virtudes, y raras veces recibiendo eſtos favores: y bien ſe vè, que eſtos fueron los mayores Santos.

13. Lo tercero que de aqui reſulta, es: que para ſer ſanta, y ſantiſsima una alma, el verdadero camino es la oracion, la devocion, las virtudes de ſu eſtado, y profeſion, y el egercitarſe en ellas, y el padecer trabajos con paciencia, y humildad, y en eſto imitar mas al Señor, que en los arrobos: y aſsi aquello habemos de deſear, y procurar para ſalvarnos, que ſe acerca mas à ſu ſantiſsima imitacion.

14. Lo quarto: que lo que nos toca á noſotros, no es lo que hace Dios en noſotros, ſino lo que noſotros habemos de hacer con Dios: y en lo que hemos de trabajar, y ſudar, es en el elegir, proponer, y diſponer, y ordenar medios proporcionados, y ſantos, para ſervirle, y agradarle, y tenerle con noſotros, y en noſotros: y eſto no es el camino de los extaſis, los raptos, y los arrobos, porque no eſtá en nueſtra mano; ſino el guardar ſus Mandamientos, y conſejos, y el tener las conciencias limpias, puras, deſaſidas de todo afecto deſordenado, y egercitarſe en la Oracion, y la mortificacion, y todo lo demàs dejarlo á ſu voluntad. Mire yo bien aquello que hago con Dios, que Dios harà lo que guſtàre de mì, y en mí. Y aſsi es meneſter quitar, no ſolo del corazon del eſpiritual, ſino de la imaginacion, el deſeo de que haga Dios coſas grandes de eſte genero en el alma, ni penſar que en ella hay coſa, que pueda inclinar á Dios à que haga exaltaciones ſobre ella; porque penſar el alma, que ſe halla en diſpoſicion, que Dios haga en ella grandes coſas, yà es muy ſoberbio penſar: y eſtà muy cerquita de caer, ſi yá no eſtà caìda con tal penſar.

15. Lo quinto: que por eſſo el Rey David le decia à Dios: *Señor, ſi yo he penſado de mì coſas maravilloſas, y grandes; y ſi no penſaba humildemente de mí, no me deis retribucion.* (d) Como ſi digera: ¿Qué hay en mì, Señor, ſino culpas? Y ſobre eſte fundamento, ¿què podreis edificar ſobre mì ſino caſtigos? Eſte modo de penſar de David han de tener las almas de sì, ſi quieren por buenos medios y fines, tener á Dios conſigo ſiempre, y en sì.

16. Lo ſexto que de aqui reſulta: que ſi yo huviera de explicar eſtos favores al modo perfecto de obrar, y agradar á Dios las almas, y no à las interioridades, y ſecretos ſoberanos, que no entiendo; yo lo explicaria de eſta ſuerte con mi ruſtico modo de percebir, y entender; al fin como un groſero, y relajado Paſtor: y de eſta ſuerte querria que obraſſe mi alma, y las que eſtán á mi cargo.

17. Lo primero: ¿què ſea Oracion ſobrenatural? Digera yo, que eſſa es, ò por lo menos ſeria, tener frequentemente la natural, y con profunda humildad muchas veces al dia ponerſe en la preſencia Divina, ò todo el dia andar en ſu Divina preſencia: y dando el tiempo determinado à la Oracion, ſalir el alma á obrar con cuidado, y diligencia, y perfeccion: y hecho eſto, dege que obre Dios en ella, venga, ò no venga la Oracion ſobrenatural, teniendo, y egercitando con fervor la natural.

De

(c) Luc. 9. v. 32. Act. Apoſt. 10. v. 10. & 9. à verſ. 3. & 22. v. 17. & 12. v. 4. & 5. v. 18. & alibi. (d) *Neque ambulavi in magnis: Neque in mirabilibus, ſuper me. Si non humiliter ſentiebam: ſed exaltavi animam meam.* Pſal. 130. v. 1. & 2.

18. De la Oracion de quietud, digera yo, que procure y pida à Dios, ſaque de ſu alma los deſeos de lo criado, que ſon la miſma inquietud, y ſolo ponga deſeos de Criador: y para eſto procure no ſalir à deſear, á pedir, á procurar, ni á querer mas de aquello, que es muy preciſo à ſu eſtado, y profeſion, y guardeſe de llenar el alma de propiedades, y deſeos, yá ſean grandes, yà pequeños, yà naturales, yà morales, yá miſticos; porque ſi ſon deſeos con propiedad, ni para sì, ni para otros ſeràn buenos: ſino vaya cada dia vaciando ſu alma quanto pudiere de todo lo que no es Dios, por Dios, y para Dios. Y aquello, que no pudiere quitar, pida á Dios que ſe le quite, y verà, que con eſſo tendrà Oracion ſantiſsima de quietud: y no ſolo en la Oracion, ſino afuera en la accion, y en todas partes, vivirà con alegria, y quietud; porque los deſeos ſon las eſpinas, y los cardos, è inquietud del corazon: y el carecer de deſeos, es la quietud, alegria, y gozo del corazon.

19. Del ſueño de las potencias digera, que procure tenerlas dormidas à eſto tranſitorio, y temporal, y deſpiertas à lo eterno; conociendo, que es ſueño breve eſta vida, que te deſpierta de èl con la muerte, à eterna vida, ò condenacion: y que atienda el eſpiritual, que ſi vive deſpierto, y amando á lo temporal, morira para padecer eternamente en lo eterno. Y al rebès, ſi vive dormido à lo temporal, y deſpierto á lo eterno, y celeſtial, aſſegura lo celeſtial, y lo eterno. Porque allá nos juzga Dios, como vivimos acà. ¿Viviſte muy dormido à mi ſervicio? Pues Yo te deſpertarè con el eterno caſtigo. ¿Viviſte muy dormido à ofenderme, y muy deſpierto al ſervirme? Yo te coronaré con eterno premio. Y aſsi las potencias, el Entendimiento, la Memoria, y Voluntad, anden dormidas al mundo, y muy deſpiertas à Dios; y eſte es ſueño excelente de potencias.

20. La union de la voluntad del alma con Dios, digera yo, que ſerá en todo el hacer ſu voluntad, y deſear, y procurar no apartarſe un punto de ſu ſanta voluntad. Y ſi por nueſtra flaqueza, advertida, ò inadvertidamente, nos deſviaremos de aquella Divina regla, confeſarnos, y recibir al Señor, y humillarnos, hacer penitencia y llorar, y pedir à Dios piedad, y procurar que nos vuelva á ſu camino, y huir como del fuego de todas aquellas ocaſiones, que me echaron del camino: y en lo poco, y en lo mucho, procurar conſtantemente, el no ſalir jamás de ſu voluntad, y navegar en eſta vida por ella, y en ella, como navega en ſu navio el navegante, que no ſe atreve à ſacar del navio el cuerpo, ni aun el pie; porque conoce, que al inſtante ſe ha de ahogar, ſi ſaliere del navio. Aſsi noſotros, hemos de ir navegando deſde el deſtierro á la patria en la voluntad de Dios, ſin ſacar, ni dejar ſalir nueſtra voluntad de ſu ſanta voluntad, ſuponiendo, que en ſaliendo de ella en lo leve, levemente nos perdemos: y ſi ſalieremos en lo grave, para ſiempre nos ahogamos: y eſta es famoſa union de la voluntad con Dios; de Dios con la voluntad.

21. La union de las potencias, diria yo, que es no querer, ni penſar, ni buſcar, ni deſear el alma ſino aquello que Dios quiere con todos ſus ſentidos, facultades, y potencias. Y pues ſon tres mis potencias, Memoria, Entendimiento, y Voluntad, y una eſencia, eſto es, una alma; y ſon tres las Perſonas de la Santiſsima Trinidad, Padre, Hijo, y Eſpiritu Santo, y una Eſencia, eſto es, un Dios, le dé el alma à ſu Divina Mageſtad ſus tres potencias: y que el entendimiento no diſcurra ſino en lo que quiere el Padre; y la memoria no pienſe ſino en lo que quiere el Hijo; y la voluntad no ame ſino lo que quiere

que ame el Eſpiritu Santo: y que aſsi anden unidas las potencias con las obras, y deſeos, palabras, y penſamientos: y todo eſto con la preſencia, y la Voluntad de Dios: y eſta es muy buena union de las tres potencias.

22. En quanto à amar mas la Voluntad de aquello que entiende el Entendimiento, no ſe meta el alma en averiguarlo en eſta vida: degelo para la eterna; ſi no navegue dentro de ſu navio de la voluntad de Dios, amando, ſirviendo, agradando, y adorando á Dios; y no ceſe de adorar, de ſervir, de amar à Dios; y ſirva ſu entendimiento à ſu amor, y ſu amor ſe dege abraſar del amor Divino, y alli arda ſu Entendimiento, ſu Memoria, y Voluntad: y del amar, ſalga luego al ſervir; y del ſervir, volverſe luego al amar: y por decirlo mejor, ſirva ſin dejar de amar; y ame ſin dejar de ſervir: y luego lo demàs degeſelo todo á Dios, y aguarde á verlo quando veamos à Dios: ſuplicandole, que el entender, ſe lo dé à Santa Tereſa, ò à otros Santos, á quien ſea ſervido de iluſtrar de eſta manera, para altos fines de mejorar à ſu Igleſia; y á noſotros nos dé en eſta vida el amarlo, y el ſervirlo; y en la otra el entenderlo, y gozarlo.

23. En quanto á la ſuſpenſion, y arrobamiento, yo digera: que es excelente ſuſpenſion, procurar ſuſpender todo lo malo, para no hacerlo jamás; y hacer muy prontamente lo bueno, para eſtarlo ſiempre haciendo. Y en quanto al arrobamiento, ſi es forzoſo arrobamiento, es muy bueno no pretenderlo, ni deſearlo jamàs, como enſeña en tantas partes la Santa. Y ſi Dios le mortifica con eſte genero de trabajos, tenerlo por grandiſsimo trabajo, y pedirle à Dios, que le dè los arrobos en el Cielo, y las penas, y los meritos, y la paciencia, y la gracia en la tierra: y eſtos arrobos, que nos los dè por arrobas ſu Infinita Piedad, y Miſericordia; y los otros, ni por onzas. Y ſi otra coſa le dieren de arrobos, que ſe humille: y eſte humillarſe, y confundirſe, y tener todo eſto por peligroſo, y apartarſe todo lo poſible de ello, es ſeguro arrobamiento.

24. En la diferencia del arrobamiento, al arrebatamiento, que quiere decir la Santa rapto, y lo explica maravilloſamente, como todo lo demàs; yo en mi lengua ruſtica, como groſero Paſtor, que no entiendo, diria: que es rapto utiliſsimo en el alma el dejarſe arrebatar de los deſeos del Cielo, y del Amor Divino, y de aquello que ha de durar para ſiempre, y de una gloria que nunca ſe ha de acabar, y de la anſia de agradar, de amar, y ſervir á Dios: y que de tal manera ſe arrebate de eſto, que aunque tiren, el Demonio, Mundo, y Carne para sì, y contra eſto; ella eſté firme en ſu rapto, y en ſu amor, y en ſu deſeo de morir, antes que ofenderle á Dios; y de no amar coſa que no ſea Dios, ó por Dios; y de no tener en ſu alma otro amor, ſino el de Dios: y eſte es excelente rapto, y arrebatamiento.

25. En quanto al vuelo del eſpiritu, diria yo: que es el vuelo del eſpiritu, volar con el eſpiritu à Dios, y eſto ſiempre con un eficáz deſeo de agradarle, y de ſervirle, y no amar coſa terrena, ſino andar ſobre la tierra con el deſeo volando á Dios, ſin parar; y dejandola à ella, y deſpreciandola à ella, y quanto hay humano, terreno, corruptible, y temporal en ella, ſolo por buſcar á Dios.

26. Y de la manera que los vencejos, quando vuelan, y ſe quieren ſuſtentar, y comer, no ſe páran en la tierra; porque como tienen las alas grandes, y los pies muy pequeños, ſi paràran, no ſe podrian deſpues levantar, ni volar; aſsi el alma no ha de tocar, ni tomar de la tierra con el deſeo coſa alguna de tierra, ſino lo menos que puede ſer: y todo ſu deſeo, y ſu anſia, y ſu vue-

vuelo ha de encaminarſe al Cielo. Y ſi alguna vez, por ſu flaqueza y neceſſidad, deſeare algo del ſuelo, y huviere de tomar algo de tierra, degelo con el deſeo luego, y vuelva à volar, ſin perder de viſta al Cielo: y viva en el ſuelo con el cuerpo, y en el Cielo con el alma.

27. Y aſsi como hemos dicho del vencejo, que para comer no ſe pàra, ſino que deſpunta haſta la tierra, toma el grano, ó el guſano, y luego corre volando à volar, y anda comiendo, y volando; aſsi noſotros tomémos del mundo lo menos que puede ſer, y demos à Dios lo mas que pudiere ſer: y nueſtra anſia ſea de volar por la vida eſpiritual, ſin deſcanſar, y huir volando de comer, y de holgarſe, y gozar de eſta vida corruptible, y temporal con eſpacio: procurando abrazar aqui el penar, y dejar para la gloria el gozar: y tratar ſolo de ir volando à gozar las coronas del penar: y eſte, en mi opinion, es excelente vuelo del eſpiritu en las almas.

28. Del impetu de eſpiritu, diria mi ruſticidad: que es una fuerza grande, que ha de hacer el alma ſiempre, para oponerſe á lo malo, y ſeguir conſtantemente lo bueno, y dàr la vida por no ofender al Señor, y ofrecerſe à la muerte por agradarle, y ſervirle: y aquel valor, y perſeverancia, y entereza para no volver atràs, teniendo la mano en el arado, ſin volver à las eſpaldas la cara, ni mirar á Sodoma, y Gomorra, quando vá huyendo de ſus incendios; y ſin deſcaecer, ni deſcanſar en el camino del eſpiritu, penar, caminar, y proſeguir adelante alegremente con la Cruz ſobre los ombros, ſiguiendo al Señor en Cruz: y el decirſe á sì miſmo el varon eſpiritual, quando le afligen tibiezas, ò ſequedades, con el Señor en el Huerto al ir à tomar ſobre sì tán intolerables penas por mis culpas: *Surgite, eamus hinc*: (e) Ea, levantaos, Potencias, Facultades, y Sentidos, vamos de aqui á penar, á padecer, á ſervir, y à agradar, y á hacer la voluntad de Dios: y en todo, y por todo animarſe, y alentarſe para no volver atràs, y caminar adelante ſin parar. Eſte animo, eſte esfuerzo, eſte aliento, eſte impetu con que le anima la gracia á eſta nueſtra flaca, y débil naturaleza, y le dice: pelear haſta morir, y morir para gozar: animo, alma, porque el Reyno de Dios padece fuerza, y ſolo le ganan los valeroſos: *Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud*; (f) eſte es impetu utiliſsimo de eſpiritu, en el alma.

29. En la herida del eſpiritu, digera yo: que hay dos generos de heridas: una del Amor Divino al alma: eſta ya la explica divina, y ſentidamente la Santa, como quien tenia, y padecia eſtas ſàbroſas heridas: otras las de la culpa, que ſon de las que yo entiendo, por mis grandiſsimas culpas, ſon quando las culpas laſtìman, y hieren al alma, y ſacan ſangre del alma por el pecado, y la culpa. Y no es lo peor herir al alma, ò al eſpiritu; ſino que hieren tambien al Redentor de las almas: que eſto es lo que hemos de llorar con lagrimas incanſables, las almas, que le ofendemos. Eſtas heridas del eſpiritu pueden ſer en tres maneras, y todas (ay de mì!) las tengo experimentadas.

30. La primera, es herida de culpa grave, y mortal: y para eſta herida, no hay ſino irſe luego, luego, llorando, à la Confeſion Sacramental, y à recibir, deſpues de la medicina, al Medico Celeſtial: y llorar, y llorar, y penar, y padecer ſin ceſar, y hacer penitencia de lo ofendido, y pecado: y eſte llorar ha de ſer delante del Señor, à quien hiriò con pecar: y penſar el pecador, que puede con ſu gracia, y por ſu Sangre Precioſa levantarſe mas ſano, deſde el dolor, de lo que eſtaba antes de pecar, muy confiado en ſu amor. Y no hu-



(e) Joan. 14. v. 31. (f) Matth. 11. v. 12.

huya del herido por la herida; ſino buſque el remedio de la herida en el herido. Porque David, ſi flaco cayò; penitente ſe levantó á mayor trato de Dios, del que tenia inocente. Antes bien tanto mas ha de amar, buſcar, y ſervir à Dios, quanto vè lo que perdiò en haber perdido à Dios. Y ha de amar con dos amores el penitente: el uno de amante, y el otro de perdonado: aquel muy puro; pero eſte mucho mas ardiente, mas tierno, y reconocido.

31. La ſegunda herida del eſpiritu, es de las culpas veniales: y eſtas, ſi ſon de advertencia, ò de coſtumbre, entibian la caridad, y ſon paſos que lo divierten del amor, y de la gracia: no matan, pero laſtìman: no ſacan toda la ſangre del alma con el golpe, pero la azotan, y dejan muy grueſos en ella los cardenales. En eſte caſo ha de pugnar el eſpiritual, por defenderſe de eſtas heridas, y guardar con gran valor las guarniciones de afuera, y pelear en la antemuralla, antes que llegue el enemigo, y pelee en la muralla. Y tenga preſente lo que dice el Eſpiritu Santo: que el que deſprecia lo poco, èl incurrirà en lo mucho: *Qui ſpernit modica, paulatim decidet.* (g) Y ponga delante la vida, exponiendola à la muerte, por no ofender al Señor en lo grave, ni en lo leve.

32. La tercera herida de eſpiritu es: quando vá deſcaeciendo el alma en los egercicios ſantos de perfeccion, y de ſupererogacion: y poco à poco vá dejando lo perfecto, y ſe acerca à lo imperfecto: y yá no es tanta la oracion, y ſon menos las diſciplinas, confeſiones, y comuniones: y como dice el Profeta, và mudando el buen color: *Mutatus eſt color optimus*: (h) y habiendo comenzado la eſtatua por la cabeza de oro, (i) poco deſpues, vá yà deſcaeciendo á la plata; y de alli puede ſer que paſe al bronce, y de èl al hierro; y luego cae toda la eſtatua al ſuelo, por haber llegado á labrarle los pies de barro, y cieno. Contra todo eſto ſe oponga el eſpiritual, y ſe defienda de eſtas heridas con la oracion, y el fervor: y animarſe, y alentarſe con el impetu de eſpiritu, y volver á ſus egercicios, y doblarlos, y redoblarlos, y huir de las criaturas, y buſcar al Criador, y humillarſe, y acuſarſe, y confundirſe, y pedir todo ſu remedio á Dios.

33. Finalmente, de las ſegundas, y terceras heridas ſe quejaba el alma ſanta, quando decia: que la habian hallado en la calle los que velaban (que ſon los Demonios, que ſiempre velan en nueſtro daño) y que la habian maltratado: *Invenerunt me cuſtodes, qui circumeunt Civitatem: percuſſerunt me, & vulneraverunt me.* (k) Si ella ſe eſtuviera en caſa, y dentro de la voluntad Divina, y no ſaliera á la calle de ſu propria voluntad, y à la ocaſion; nunca la huvieran herido. Y aſsi, almas, huir de las ocaſiones, donde ſe dàn las heridas, porque es mejor prevenirlas, que curarlas. Cuidèmos, pues, de que no eſté herida el alma con la culpa: que ſi eſto hacemos, y con pureza buſcamos conſtantemente al Señor; yo aſſeguro, que bien preſto ſe halle herida, ſi no muerta, por ſu amor.

34. Acaba la Santa ſu diſcurſo celeſtial, y ſubidiſsimo, y altiſsimo en el numero vigeſimo ſegundo, diciendo: *Que eſta herida del amor, ſaca de lo intimo del alma los afectos grandes; y quando el Señor no la dá, no hay remedio, aunque mas ſe procure.* Y es cierto: que como todo aquello lo hace Dios en el alma, la alma ſolo padece lo que hace Dios: y eſto es lo que decia San Dioniſio:

*Pati*

(g) Eccli. 19. v. 1. (h) Thren. 4. v. 1. (i) Daniel. 2. v. 32. (k) Cant. c. 5. verſ. 7.

*Pati divina*, (l) como hemos dicho otra vez: (m) mas es recibir lo que hace, que no obrar.

35. Pero yo tambien en mi Paſtoril, Paſtoral, y ruſtico modo de diſcurrir añado á mi natural, y moral explicacion con la Santa: que todo lo que he dicho, ſi no lo hace Dios ſolo en el alma, anda del todo perdida; eſto es: que nada de ello, ſiendo bueno, puede hacer la naturaleza ſin la gracia: y que deſpues de haber ſudado, y trabajado la naturaleza, todo lo debe à la gracia; pues es quien dà fuerzas à nueſtra naturaleza. Y aſsi, que el alma eſtè ſiempre muy aſida de Dios, y con Dios, y por Dios, y en Dios por medio de la oracion, y ſiempre dependiente de ſu gracia, para que la tenga de ſu ſanta mano Dios: porque infalible verdad es, que no podemos ſervir à Dios ſin Dios: *Nemo poteſt dicere Dominus Jeſus, niſi in Spiritu Sancto.* (n)

36. Y finalmente, para las almas à quien Dios llevare por el camino que llevò à la Santa, que es tan ſubido, ſuperior, y ſoberano, yo les diera un conſejo; pero à los que Dios llevàre por el camino de eſta mi ruſtica explicacion, les diera tres. Para los que padecen todo lo que padeciò la Santa, arrobos, extaſis, raptos, vuelos de eſpiritu, revelaciones, y lo demàs, ſea el conſejo: hacer lo que hizo la Santa; humillarſe cada dia mas, y mas. Viene un arrobo; humillarſe: viene un rapto; humillarſe: viene una herida de eſpiritu; humillarſe: viene un vuelo del eſpiritu; humillarſe: que ſi ella anda en humildad, confie en Dios, que andará en ſeguridad.

37. Para los arrobados de mi explicacion, que no tienen eſſas ſoberanías, ni alturas, y no ſon menos ſeguros, y puede ſer que ſean tan meritorios; yo les diera por conſejo los tres, que eſcribiò Santa Tereſa, en la Carta vigeſima tercera, numero ſexto, al Padre Gracian, que ſon: *Oracion, obras, y buena conciencia.* Oracion, porque por alli nos viene todo lo bueno, y perfecto. Ande humilde, reſignada, é inſtante, y perſeverante en la oracion; que de ella ſaldrà à obrar, penar, y ſervir, teniendo preſente à Dios: y con eſſo, ni ella dejarà de amar à Dios, ni Dios à ella. Las obras ſe crian en la oracion, y ſe enderezan à tres fines. El primero, à la limpieza del alma, y apartarſe de lo malo. El ſegundo, á egercitarſe en lo bueno. El tercero, à promover, y procurar lo mejor: que es lo que dijo el Profeta: *Diverte à malo, & fac bonum: inquire pacem, & perſequere eam*: (o) Apartate de lo malo, y haz lo bueno: buſca la paz, y repoſa en ella: porque la paz del alma en Dios, es de lo bueno lo mejor.

38. Para lo primero, que es apartarſe de lo malo, es la penitencia, y la mortificacion, y eſta es la via purgativa: y ſi eſta deja; preſto dejará todo lo bueno, y no paſará adelante, ò ſe volverà à lo malo. Para lo ſegundo, que es buſcar lo bueno (que es la via iluminativa) conviene egercitarſe inceſantemente en las virtudes, y meditaciones de la Paſion del Señor: y ſi de eſtas, y aquellas huye; falſa es ſu oracion, y vana, y ſin fruto ſu mortificacion. Para lo tercero, que es la paz del alma (y es la via unitiva) conviene el actuarſe en la preſencia de Dios, y hacer actos heroycos de caridad, y de amor: y en todo obrar con amor, y por amor, con Dios, en Dios, y por Dios.

39. Quanto à la buena conciencia (que es el tercer remedio, y nace de los dos primeros, oracion, y obras) ſe tengan tres atenciones. La primera, de limpiarla de culpas graves. Para eſto, huir de las ocaſiones, y frequentar los Sa-

(l) D. Dioniſ. de Divin. Nomin. cap. 2. ap. D. Thom. lect. 4. circ. fin. (m) En las not. á la Cart. 23. n. 10. (n) 1. Cor. 12. v. 3. (o) Pſalm. 33. v. 15.

Sacramentos; orar, y vivir en la Divina preſencia. La ſegunda: evitar las culpas leves; y de eſtas (como hemos dicho) el remedio es huir de ellas, como ſi fueran muy graves: pues aunque no lo ſon en lo malo, en ſiendo apartarſe de la Voluntad de Dios, nada ha de tener por leve á ſu amor, el que es buen eſpiritual. La tercera: procurar que no haya aſimientos, ni deſeos en ſu alma: y para eſto, poner ſolo en Dios ſu amor, y negarlo à todo lo criado; y que todo el corazon ſe lo ocupe el Criador. De ſuerte, que ha de procurar, no ſolo que eſtè limpia de lo malo, ſino llena de lo bueno: y que no nazca apenas la propiedad, ni el aſimiento à coſa criada, ni otra mala hierva alguna, que no procure deſarraigarla al nacer.

40. Eſto lo conſeguirà pidiendolo á Dios, y con la propia obſervacion, y recibir al Señor frequentemente con grandiſsimo fervor, comulgando á aquel intento, y volando, como el animal de Ecequièl, lleno de ojos por afuera, y por adentro, guardando que no entre adentro coſa imperfecta de afuera: cuidando que por afuera no ſe haga coſa, que no correſponda al amor, que arde allá dentro.

41. De eſta ſuerte, viviendo el alma atenta, vigilante, y diligente, y humillada, eſpere el eſpiritual lo que quiſiere hacer Dios en todo, y por todo, de ſu alma. Y eſta es doctrina repetida infinitas veces de la Santa: la qual en todos ſus favores, ſus peligros, ſus trabajos, ſus alturas: yà atribulada, yà honrada, y favorecida, en todo, y con todo ſe humillaba, y ſe dejaba llevar por donde Dios la llevaba: como quien tenia preſente lo que dice San Aguſtin: que es la humildad la medicina de todos los males, la fiadora de todos los rieſgos, la curacion de todas las heridas, el remedio de todos los daños, y quien la tiene vive ſeguro, y á quien le falta, camina perdido: *O humilitatem!* (dice el Santo) *medicinam omnibus conſulentem; omnia tumencia comprimentem; omnia ſuperflua reſecantem; omnia depravata corrigentem.* (p) Finalmente, como dice San Gregorio, todo lo bueno, ſanto, perfecto, y ſoberano ſe pierde, ſi la humildad no lo guarda, y defiende: *Perijt omne quod agitur, ſi non ::: humilitate cuſtoditur.* (q)

(p) D. Aug. tom. 6. lib. unic. de *Agon. Chriſtian.* cap. 11. circ. fin. col. 252. litt. B. Edit. Pariſ. 1685. (q) D. Greg. Mag. Moral. *in cap.* 29. *B. Job.* cap. 21. prop. fin. col. 622. n. 34. Edit. Pariſ. 1705.

CAR-

# CARTA DECIMANONA.

## *AL MISMO PADRE RODRIGO ALVAREZ de la Compañia de Jesus, Confesor de la Santa.*

## SEGUNDA.

## JESUS.

STA Monja ha quarenta años que tomó el Habito; y desde el primero comenzò à pensar en la Pasion de Christo nuestro Señor por los Misterios, algunos ratos del dia, y en sus pecados, sin nunca pensar en cosa que fuesse sobrenatural, sino en las criaturas; ó cosas de que sacaba, quan presto se acaba todo, en mirar por las criaturas, la grandeza de Dios, y el amor que nos tiene.

II. Esto le hacia mucha mas gana de servirle: que por el temor nunca fue, ni le hacia al caso. Siempre con gran deseo de que fuesse alabado, y su Iglesia aumentada. Por esto era quanto rezaba, sin hacer nada por sí, que le parecia, que iba poco en que padeciesse en Purgatorio, á trueque de que esta se aumentasse, aunque fuesse en muy poquito.

III. En esto pasó como veinte y dos años en grandes sequedades, y jamàs le pasó por pensamiento desear mas; porque se tenia por tal, que aun pensar en Dios le parecia no merecia, sino que le hacia su Magestad mucha merced en dejarla estár delante de él rezando, leyendo tambien en buenos libros.

IV. Habrá como diez y ocho años, quando se comenzò à tratar del primer Monasterio que fundó de Descalzas, que fue en Avila, tres años, ú dos antes (creo que son tres) que comenzó à parecerle, que le hablaban interiormente algunas veces, y à vér algunas visiones, y revelaciones interiormente en los ojos del alma, (que jamàs viò cosa con los ojos corporales, ni la oyó: dos veces le parece oyò hablar, mas no entendia ninguna cosa.) Era una representacion, quando estas cosas veía interiormente, que no duraban, sino como un relampago lo mas ordinario; mas quedabasele tan imprimido, y con tantos efectos, como si lo viera con los ojos corporales, y màs.

Ella

V. Ella era entonces tan temeroſiſsima de ſu natural, que aun de dia no oſaba eſtar ſola algunas veces. Y còmo, aunque mas lo procuraba, no podia eſcuſar eſto, andaba afligidiſsima, temiendo no fueſſe engaño del Demonio, y comenzólo á tratar con Perſonas Eſpirituales de la Compañia de Jeſus.

VI. Entre los quales fueron el Padre Araòz, que era Comiſario de la Compañia, que acertó à ir alli: y al Padre Franciſco, que fue el Duque de Gandía, trató dos veces: y á un Provincial, que eſtá ahora en Roma, llamado Gil Gonzalez: y aun al que ahora lo es en Caſtilla, aunque á eſte no trató tanto: al Padre Baltaſar Alvarez, que es ahora Rector en Salamanca, y la confeſó ſeis años en eſte tiempo: y al Rector que es ahora de Cuenca, llamado Salazàr: y al de Segovia, llamado Santandèr: y al Rector de Burgos, llamado Ripalda, y aun eſte lo hacia harto mal con ella, de que habia oído eſtas coſas, haſta deſpues que la trató: al Doctor Paulo Hernandez en Toledo, que era Conſultor de la Inquiſicion: al Rector, que era de Salamanca, quando le hablé: al Doctor Gutierrez, y otros Padres algunos de la Compañia, que ſe entendia ſer eſpirituales, como eſtaban en los Lugares que iba à fundar, los procuraba.

VII. Al Padre Fray Pedro de Alcantara, que era un ſanto Varon de los Deſcalzos de San Franciſco, tratò mucho, y fue el que muy mucho puſo en que ſe entendieſſe era buen eſpiritu. Eſtuvieron mas de ſeis años haciendo hartas pruebas, como mas largamente tiene eſcrito, como adelante ſe dirà; y ella con hartas lagrimas, y aflicciones, mientras mas pruebas ſe hacian, mas tenia ſuſpenſiones, y arrobamientos hartas veces, aunque no ſin ſentido.

VIII. Hacianſe hartas oraciones, y decianſe hartas Miſas, porque el Señor la llevaſſe por otro camino; porque ſu temor era grandiſsimo, quando no eſtaba en la oracion; aunque en todas las coſas, que tocaban à eſtàr ſu alma mucho mas aprovechada, ſe veía gran diferencia, y ninguna vanagloria, ni tentacion de ella, ni de ſoberbia, antes ſe afrentaba mucho, y ſe corria de vér que ſe entendia: Y aun ſino eran Confeſores, ò perſona, que le habia de dár luz, jamàs trataba nada; y à eſtos ſentia mas decirlo, que ſi fueran graves pecados, porque le parecia ſe habian de burlar de ella, y que eran coſas de mugercillas, que ſiempre las habia aborrecido oír.

Ha-

IX. Habrà como trece años, poco mas, ó menos, (deſpues de fundado San Joſeph, à donde ella yà ſe habia paſado del otro Monaſterio) que fue alli el Obiſpo, que es ahora de Salamanca, que era Inquiſidor, no sé ſi en Toledo, y lo habia ſido en Sevilla, que ſe llamaba Soto. Ella procurò de hablarle para aſſegurarſe mas. Diòle quenta de todo. El le dijo, que no era coſa, que tocaba à ſu oficio; porque todo lo que veía ella, y entendia, ſiempre la afirmaba mas en la Fé Catolica, que ſiempre eſtuvo, y eſtá firme con grandiſsimos deſeos de la honra de Dios, y bien de las almas: que por una ſe dejára matar muchas veces.

X. Dijole, como la vió tan fatigada, que lo eſcribieſſe todo, y toda ſu vida, ſin dejar nada, al Maeſtro Avila, que era hombre que entendia mucho de oracion; y que con lo que le eſcribieſſe, ſe ſoſegaſſe. Ella lo hizo aſsi, y eſcribió ſus pecados, y vida. El la eſcribió, y conſoló, aſſegurandola mucho. Fue de ſuerte eſta relacion, que todos los Letrados, que la habian viſto, que eran mis Confeſores, decian, que era de gran provecho, para aviſo de coſas eſpirituales, y mandaronla, que la trasladaſſe, y hicieſſe otro librillo, para ſus Hijas, (que era Priora) á donde les dieſſe algunos aviſos.

XI. Con todo eſto à tiempos no le faltaban temores, pareciendole, que perſonas eſpirituales, tambien podian eſtár engañadas, como ella. Dijo á ſu Confeſor, que ſi queria trataſſe algunos grandes Letrados, aunque no fueſſen muy dados á oracion, porque ella no queria ſino ſaber, ſi era conforme à la Sagrada Eſcritura lo que tenia. Algunas veces ſe conſolaba, pareciendole, que aunque por ſus pecados merecia ſer engañada, que á tantos buenos como deſeaban darla luz, que no permitiria el Señor, ſe engañaſſen.

XII. Con eſte intento comenzó á tratar con Padres de la Orden del Glorioſo Padre Santo Domingo, con quien antes de eſtas coſas ſe habia confeſado, no dice con eſtos, ſino con eſta Orden. Son eſtos los que deſpues ha tratado. El Padre Fray Vicente Barròn la confeſó año y medio en Toledo, que era Conſultor entonces del Santo Oficio; y antes de eſtas coſas, la habia tratado muchos años. Era gran Letrado. Eſte la aſſegurò mucho, y tambien los de la Compañia, que ha dicho. Todos la decian, que ſi no ofendia à Dios, y ſe conocia por ruin, de qué temia?

XIII. Con el Padre Fray Pedro Ibañez, que era Lector en

Avila : con el Padre Maeſtro Fray Domingo Bañez, que ahora eſtá en Valladolid por Regente en el Colegio de San Gregorio, me confeſé ſeis años; y ſiempre trataba con él por cartas, quando algo ſe le ha ofrecido. Con el Maeſtro Chaves : con el Padre Maeſtro Fray Bartolomè de Medina, Catedratico de Salamanca, que ſabia que eſtaba muy mal con ella, porque habia oído decir eſtas coſas; y pareciòle, que eſte le diria mejor ſi iba engañada, que ninguno, por tener tan poco credito. Eſto ha poco mas de dos años. Procurò confeſarſe con él, y diòle gran relacion de todo el tiempo que alli eſtuvo, y viò lo que habia eſcrito para que mejor lo entendieſſe. El la aſſegurò tanto, y mas que todos, y quedò muy ſu amigo.

XIV. Tambien ſe confeſó algun tiempo con Fray Felipe de Meneſes, quando fundò en Valladolid, que era el Retor de aquel Colegio de San Gregorio, y antes habia ido á Avila (habiendo oído eſtas coſas) à hablarla con harta caridad, queriendo ſaber ſi iba engañada, para darme luz; y ſi no, para tornar por ella, quando oyeſſe murmurar, y ſe ſatisfizo mucho.

XV. Tambien tratò particularmente con un Provincial de Santo Domingo, llamado Salinas, hombre eſpiritual mucho : y con otro Preſentado, llamado Lunàr, que era Prior en Santo Tomás de Avila : y en Segovia con un Letor, llamado Fray Diego de Yangues.

XVI. Entre eſtos Padres de Santo Domingo, no dejaban algunos de tener harta oracion, y aun quizà todos. Y otros algunos tambien ha tratado, que en tantos años, y con temor, ha habido lugar para ello : eſpecial, como andaba en tantas partes à fundar. Hanſe hecho hartas pruebas; porque todos deſeaban acertar à darla luz, por donde la han aſſegurado, y ſe han aſſegurado. Siempre eſtaba ſujeta á lo que la mandaban; y aſsi ſe afligia, quando en eſtas coſas ſobrenaturales no podia obedecer. Y ſu oracion, y la de las Monjas, que ha fundado, ſiempre es con gran cuidado, por el aumento de la Fé; y por eſto comenzò el primer Monaſterio, junto con el bien de ſu Orden.

XVII. Decia ella, que quando algunas coſas de eſtas la inducieran contra lo que es Fé Catolica, y Ley de Dios, que no hubiera meneſter andar á buſcar Letrados, ni hacer prueba, que luego viera que era Demonio. Jamás hizo coſa por lo que entendia en la oracion; antes, quando le decian ſus Confeſores, que hicieſſe lo contrario, lo hacia ſin ninguna peſadumbre, y ſiempre

les

les daba parte de todo. Nunca creyò tan determinadamente que era Dios, (con quanto le decian, que sí) que lo juràra; aunque por los efectos, y las grandes mercedes, que le ha hecho, en algunas cosas le parecia buen espiritu, mas siempre deseaba virtudes, mas que nada; y esto ha puesto à sus Monjas, diciendoles, que lo mas humilde, y mortificado, seria lo mas espiritual.

XVIII. Lo que està dicho que escribiò, diò al Padre Maestro Fray Domingo Bañez, que es el que està en Valladolid, que es con quien mas tiempo ha tratado, y trata. El los ha presentado al Santo Oficio en Madrid, à lo que se ha dicho. En todo ello se sujeta á la Fé Catolica, é Iglesia Romana. Ninguno le ha puesto culpa; porque estas cosas no estàn en mano de nadie, y nuestro Señor no pide lo imposible.

XIX. La causa de haberse divulgado tanto es, que como andaba con temor, y ha comunicado à tantos, unos lo decian à otros, y tambien un desmán, que acaeciò con esto que habia escrito, hale sido grandisimo tormento, y Cruz, y le cuesta muchas lagrimas: dice ella, que no por humildad, sino por lo que queda dicho. Parecia permision del Señor para atormentarla; porque mientras uno decia mas mal de lo que los otros habian dicho, dende à poco, decia mas bien.

XX. Tenia estremo de no se sujetar à quien le parecia, que creeria era todo de Dios; porque luego temia los habia de engañar á entrambos el Demonio. A quien veía temeroso, trataba su alma de mejor gana; aunque tambien le daba pena, quando por probarla del todo, despreciaban estas cosas, porque le parecian algunas muy de Dios, y no quisiera, que pues no veían causa, las condenàran tan determinadamente, tampoco como si creyeran, que todo era de Dios. Y porque entendia ella muy bien, que podia haber engaño, por esto jamás le pareció bien assegurarse del todo, en lo que podia haber peligro.

XXI. Procuraba, lo mas que podia, en ninguna manera ofender á Dios, y siempre obedecia; y con estas dos cosas se pensaba librar con el favor de Dios, aunque fuesse Demonio.

XXII. Desde que tuvo cosas sobrenaturales, siempre se inclinaba su espiritu à buscar lo mas perfecto, y casi ordinario tenia gran deseo de padecer. Y en las persecuciones (que ha tenido hartas) se hallaba consolada, y con amor particular á quien la perseguia, y gran deseo de pobreza, y soledad, de salir de este destier-

ro, por vér à Dios. Por eſtos efectos, y otros ſemejantes, ſe comenzó á ſoſegar, pareciendole, que eſpiritu que le dejaba con eſtas virtudes, no ſeria malo; y aſsi lo decian los que la trataban, aunque para dejar de temer, no, ſino para no andar tan fatigada.

XXIII. Jamás ſu eſpiritu la perſuadia à que encubrieſſe nada, ſino que obedecieſſe ſiempre. Nunca con los ojos del cuerpo viò nada, como eſtà dicho, ſino con una delicadeza, y coſa tan intelectual, que algunas veces penſaba, à los principios, ſi ſe le habia antojado, otras no lo podia penſar. Eſtas coſas no eran continuas, ſino por la mayor parte en alguna neceſidad, como fue una vez, que habia eſtado unos dias con unos tormentos interiores incomportables, y un deſaſoſiego en el alma de temor, ſi la trahía engañada el Demonio, como muy largamente eſtà en aquella relacion, (que tan publicos han ſido ſus pecados, que eſtán alli como lo demàs) porque el miedo que trahía, le ha hecho olvidar ſu credito.

XXIV. Eſtando aſsi con eſta afliccion, tal, que no ſe puede encarecer, con ſolo entender eſtas palabras en lo interior: *Yo ſoy: Na hayas miedo*, quedaba el alma tan quieta, y animoſa, y confiada, que no podia entender de donde le habia venido tan gran bien, pues no habia baſtado Confeſor, ni baſtàran muchos Letrados con muchas palabras, para ponerle aquella paz, y quietud, que con una ſe le habia pueſto; y aſsi otras veces, que con alguna viſion quedaba fortalecida: porque á no ſer eſto, no pudiera haber paſado tan grandes trabajos, y contradicciones, junto con enfermedades, que han ſido ſin quento, (y paſa; aunque no tantas) porque jamàs anda ſin algun genero de padecer. Hay mas, y menos: lo ordinario es ſiempre dolores, con otras hartas enfermedades; aunque deſpues que es Monja, la apretaron mas, ſi en algo ſirve al Señor. Y las mercedes, que le hace, paſan de preſto por ſu memoria, aunque de las mercedes, muchas veces ſe acuerda, mas no ſe puede detener alli mucho, como en los pecados, que ſiempre eſtàn atormentandola lo mas ordinario, como un cieno de mal olor.

XXV. El haber tenido tantos pecados, y el haber ſervido á Dios tan poco, debe ſer la cauſa de no ſer tentada de vanagloria. Jamás con coſa de ſu eſpiritu tubo coſa, que no fueſſe toda limpia, y caſta: ni le parece (ſi es buen eſpiritu, y tiene coſas ſobrena-

naturales) ſe podria tener; porque queda todo deſcuidado de ſu cuerpo, ni hay memoria de él: toda ſe emplea en Dios.

XXVI. Tambien tiene un gran temor de no ofender á Dios nueſtro Señor, y hacer en todo ſu voluntad. Eſto le ſuplica ſiempre. Y á ſu parecer eſtà tan determinada à no ſalir de ella, que no la dirian coſa, en que penſaſſe ſervir mas al Señor, los Confeſores que la tratan, que no lo hicieſſe, ni lo dejaſſe de poner por obra, con el favor del Señor. Y confiada en que ſu Mageſtad ayuda á los que ſe determinan por ſu ſervicio, y gloria, no ſe acuerda mas de sí, y de ſu provecho, en comparacion de eſto, que ſi no fueſſe: en quanto puede entender de sì, y entienden ſus Confeſores.

XXVII. Es todo gran verdad lo que và en eſte papel, y ſe puede probar con ellos, y con todas las perſonas, que la tratan de veinte años á eſta parte. Muy de ordinario la mueve ſu eſpiritu á alabanzas de Dios, y querria, que todo el mundo entendieſſe eſto, aunque á ella le coſtaſſe muy mucho. De aqui le viene el deſeo del bien de las almas; y de vér, quan baſura ſon las coſas de eſte mundo, y quan precioſas las interiores, que no tienen comparacion, ha venido à tener en poco las coſas de èl.

XXVIII. La manera de viſion, que V. m. quiere ſaber, es, que no ſe vé ninguna coſa, interior, ni exteriormente, porque no es imaginaria. Mas ſin verſe nada, entiende el alma lo que es, y ácia donde ſe repreſenta, mas claramente que ſi lo vieſſe. Salvo, que no ſe repreſenta coſa particular, ſi no como ſi una perſona ſintieſſe, que eſtá otra cabe ella, y porque eſtuvieſſe à eſcuras no la vè, mas cierto entiende que eſtá alli. Salvo, que no es comparacion eſta baſtante; porque el que eſtá á eſcuras, por alguna via, oyendo ruido, vá viendo la viſta, antes que entienda que eſtà alli, ò la conoce de antes. Acà no hay nada de eſſo, ſi no que ſin palabras exteriores, ni interiores, entiende el alma clariſsimamente quien es, y ácia qué parte eſtà, y à las veces lo que quiere ſignificar. Por dónde, ò còmo lo entiende, ella no lo ſabe; mas ello paſa aſsi, y lo que dure no puede imaginarlo. Y quando ſe quita, aunque mas quiera imaginarlo como antes, no aprovecha; porque ſabe, que es imaginacion, y no repreſentacion, que eſto no eſtá en ſu mano; y aſsi ſon todas las coſas ſobrenaturales. Y de aqui viene no tenerſe en nada à quien Dios hace eſtas mercedes, ſino muy mayor humildad, que antes; porque vé, que es coſa dada, y que

ella

ella alli nò puede quitar, ni poner. Y queda mas amor, y deſeo de ſervir à Señor tan poderoſo, que puede lo que acá no podemos aun entender. Como aunque mas letras tengan, hay letras, que no ſe alcanzan. Sea bendito el que lo dá. Amen. Para ſiempre jamàs.

# NOTAS.

ESTA relacion ſegunda, que hizo Santa Tereſa de ſu eſpiritu al Padre Rodrigo Alvarez, parece, que fue ocaſionada, y como conſequencia de la primera; porque al fin de ella, en el numero vigeſimo octavo, dice la Santa: *La manera de viſion, que V.m. quiere ſaber, es, &c.* En eſto ſe reconoce, que habiendo hecho la Santa la primera relacion, le debió de ordenar, que hicieſſe otra, en la qual refirieſſe lo hiſtorial de los paſos, modo, y forma como ſe gobernó en ſu vocacion, y qué Maeſtros tuvo, para darla con la otra à la Inquiſicion.

2. Pareceme cierto, que es de los mas diſcretos papeles de la Santa, y la relacion mas ſucinta (y no sè ſi diga la mas util) de las que yo he viſto ſuyas; porque tiene tres coſas muy particulares. La primera, ſer breve, y clara; que no es coſa muy facil, aunque ſea á los mayores ingenios. La ſegunda, mezclar en ella (como diamantes, y piedras preciosas, engaſtadas en metal de gran precio) admirables documentos para las almas, à quien Dios ha dado eſpiritu particular. La tercera, ſeguir la orden de los tiempos cronologicamente, diciendo ſus Confeſores, que no lo tienen de eſta manera las demás. Y añadamos la quarta; el ſer una breve, y diſcretiſsima inſtruccion de como ſe han de gobernar, no ſolo las almas, á quien Dios eſcoge para vocacion tan alta; ſino ſus Confeſores con ellas.

3. Quiſiera yo harto entender eſtas coſas de eſpiritu, y tener gracia para hacer las Notas de eſta relacion. Porque verdaderamente las habian de hacer los miſmos Varones, à quien la eſcribia, y de quien trata en ella, que ſin duda eran muy eſpirituales: ò la miſma Santa comentarſe á sì miſma. Pero en mi modo ruſtico, y ſencillo, dirè ſimplemente en cada numero, lo que ſe me ofrece.

4. En el primer numero comienza ſu relacion, diciendo como ſi hablàra de otra: (lo qual obſerva en toda la relacion para no ſer conocida, aunque algunas veces ſe deſcuida, y habla en primera perſona) *Eſta Monja* (y podiamos añadir noſotros: Y muy buena Monja) *ha quarenta años que tomó el habito.* Debeſe entender deſde que entrò en la Encarnacion de Avila. Y de aqui ſe colige, que es muy cierto, que eſta relacion la hizo en Sevilla, en tiempo de las perſecuciones, y quando la delataron al Tribunal de la Inquiſicion, por la Novicia melancolica, que le revolvió la Caſa. Eſtoy penſando, que por la perfeccion, con que padecieron aquella perſecucion entonces la Madre, y las Hijas del Carmelo, les ha dado Dios por dón particular, deſterrar de toda la Orden la melancolía. Porque tal alegria como tienen los Hijos, è Hijas de San a

Te-

Tereſa, en medio de ſu penitencia, clauſura, y auſteridad, no es baſtantemente ponderable.

5. En eſte miſmo numero dice: *Que deſde el primer año, comenzó á penſar en la Paſion de nueſtro Señor, y en ſus pecados.* Tres coſas utiliſsimas enſeña con eſto á las almas. La primera: que comiencen temprano á tener oracion; porque ſino lo hacen, podrà ſer que no la tengan, tarde, ni temprano, ni jamàs. La ſegunda: que no ſe pongan luego en divinidades; ſino que comiencen por la Paſion, y la Humanidad, ſi quieren llegar á la Divinidad: porque de los pies ſe ha de ſubir à la cabeza; y no de la cabeza à los pies.

6. La Magdalena llegò á ſer tan ſanta, porque comenzò por linda parte: *Ex quo intravit* (dice el Señor) *non ceſſavit oſculari pedes meos.* Y poco deſpues: *Unguento unxit pedes meos.* Y poco antes: *Capillis ſuis terſit pedes meos!* (a) Comenzò la Santa por los pies, con que caſi ſe puede decir, que en ſu eſfera, por comenzar por los pies, fue Cabeza, y Maeſtra de Penitentes. Gran vanidad es comenzar por lo mas: de eſſa manera ſuele acabarſe en lo menos. Grande acierto, el comenzar por lo menos, para llegar á lo mas; y mas con Jeſu-Chriſto Bien nueſtro, en quien lo menos de ſu mas, es infinito. O bien eterno! Sabiduria del Padre! ¿Quièn es tan loco, que aparta ſus labios de vueſtros pies en la Cruz?

7. La tercera advertencia utiliſsima, la dá en donde dice: *Que penſaba en la Paſion del Señor, y en ſus pecados.* Como quien dice: Penſaba en mi remedio, y en mi daño. Penſaba en la enfermedad, y en la medicina. Penſaba en el veneno de la culpa, y en el antidoto de la gracia. Quando veìa mis maldades, me iba huyendo à la Paſion; y quando contemplaba de Jeſus en la Paſion, le ſuplicaba con lagrimas perdonaſſe mis maldades.

8. El B. Alberto Magno, dice, que en media hora, que ſe pienſe en la Paſion del Señor, ſe merece mas que en un año entero de penitencia. (b) Entiendo, que lo dice por dos coſas. La primera: porque la Paſion del Señor es el principio, medio, y fin de nueſtros merecimientos. La ſegunda: porque con media hora cada dia de meditacion de la Paſion del Señor, no ſolo harà el alma un año de penitencia, ſino una vida penitente, ſanta, y mortificada. ¿Pues quièn vè, y contempla á Jeſus crucificado, que no deſee morir crucificado con Jeſus? Quièn vé con llagas ſu cuerpo, que no deſee vèr el ſuyo con ellas, para curar las del alma? Y como decia San Aguſtin, y con èl San Bernardo, ſi no es volviendo los ojos á Jeſus crucificado, y herido con èl, ¿quièn abrazára las heridas? *Quis enim cor ſuum vulnerari permitteret, niſi prius amoris illius vulnus percepiſſet?* (c) Mucho nos vamos deteniendo; pero la materia es dulce.

9. Dice en el miſmo numero: *Que penſaba en las criaturas, y que de alli ſacaba quan preſto ſe acaba todo.* Solo para eſto es bueno penſar en las criaturas. Toda carne es heno, dice el Eſpiritu Santo: es una flor la vida, que à la mañana nace, y á la tarde ſe deshace: *Omnis caro fœnum, & omnis gloria eius, quaſi flos agri.* (d) Qué deſatinado que es quien pienſa de otra manera! Tambien dice: *Que miraba por las criaturas la grandeza de Dios, y el amor, que nos tiene*; porque ſon las criaturas vivo eſpejo de ſu Criador, y debe amarſe à Dios en ſus miſmas criaturas, y ſolo à ſus criaturas por Dios. O ſi aprendieſſemos eſta

(a) S. Luc. 7. v. 45. 46. & 44. (b) *Simplex recordatio Paſionis Dominicæ plus valet, quam ſi integrum annum ieiunaret quis in pane, & aqua: vel ſi quotidie virgis, & flagelis cæderetur uſque ad effuſionem ſanguinis: vel ſi quotidie legeret integrum. pſalterium.* D. Albert. Magn. Ap. Ludovic. à Pont. tom. 2. p. 4. introd. prop. med. Et ap. Turlot. in Catechiſ. part. 1. de 4. art. cap. 5. lect. 7. poſt. init. (c) D. Bernard. de *Paſſion. Domin.* cap. 3. circ. fin. (d) Iſai. cap. 40. v. 6.

eſta ciencia altiſsima de la Santa! què poco embarazarian à nueſtro corazon las criaturas! y qué lleno eſtaria de Dios nueſtro corazon!

10. En el numero ſegundo, dice: *Que no la llevó Dios por el camino del temor, tanto como por el del amor.* Fue eſte un dón ſoberano. Poner al alma en Amor de Dios, ò què dicha! Todo ſe lo facilita, y ſuaviza, y todo ſe halla hecho. No he viſto quien comience, y camine por amor, que no perſevere; aunque cayga, ſe levanta. No deſconfien los que caminàren por temor: proſigan; pero pidan ſiempre amor. No ſe queden en el medio, ſin llegar al fin.

11. Añade: *Que toda ſu anſia era de que Dios fueſſe alabado, y ſu Igleſia aumentada, y que por eſto rezaba, ſin hacer nada por sí.* Nada, dice, que hacia por sì, quando todo lo hacia por Dios; y todo lo que hacia por Dios, era por sì, y para sì. Puſo Dios á eſta Alma Santa, muy en ſus principios, en raro deſaſimiento; pues aun de ſus Oraciones no queria tener propiedad, y todas las queria dàr á la Igleſia, y à Dios. Pues cierto, almas, que no era ſimple la Santa. Aprendamos de eſta deſnudéz, y entendamos, que quanto damos à Dios, eſſo tenemos: y que el tenerlo ſin darlo, es yà negarſelo à Dios: y que tanto và entrando de Dios en noſotros, quanto fuere ſaliendo de noſotros, ofreciendoſelo á Dios.

12. Dice tambien: *Que tenia en poco el padecer ella en el Purgatorio, como Dios fueſſe mas alabado.* O què arte tan ſutil de no padecer deſpues en el Purgatorio! Eſto, con licencia de la Santa, mas parece acabar, que comenzar en la vida eſpiritual. Por donde ſuelen acabar los Santos, es por eſte deſaſimiento; y comienza Santa Tereſa por donde otros Santos acabaron. Quales ſerian los fines de quien tuvo eſtos principios?

13. En el numero tercero, dice; *Que veinte y dos años paſó de grandes ſequedades, ſin deſear otra coſa.* No fue tanto el padecerlo, como el padecer tanto tiempo. Pero el no deſearla, lo podia aſſegurar qualquiera, aunque no lo digera la Santa; porque para levantar un edificio tan alto de perfeccion ſuya y de ſu Religion, que llegaſſe como llega con ſus chapiteles haſta el Cielo, conveniente era ahondar veinte y dos años enteros, en formar ſus cimientos con la tribulacion. No hay coſa como padecer. O almas ſantas! ſequedades, y trabajos; porque eſſas tinieblas, ſon luz; eſſe bajar, es ſubir; eſſe penar, levantar. Por la Paſion, ſe llega á la Reſureccion; por la Reſureccion, à la Aſcenſion; por la Aſcenſion, á la Gloria.

14. Añade la Santa: *Que ſe tenia por tal, que aun penſar en Dios, le parecia que no merecia.* Y aunque tenia razon, porque no hay quien merezca tan grande merced, ſi Dios no aplica ſus meritos; pero era ſoberano modo de penſar de Dios, y utiliſsimo de penſar de sí. Eſto es lo que pedia San Aguſtin, quando decia, y dijimos en las Notas de la Carta octava, num. 20. Dadme, Señor: *Ut noverim me, & noverim te.* (e) Dadme, Señor, que me conozca, y os conozca. En eſtos dos polos eſtriva, vuelve, y revuelve la ſuma de la perfeccion.

15. En todo el numero quarto, và refiriendo las miſericordias, que Dios le iba haciendo, deſpues de veinte y dos años de tribulaciones, con las luces, locuciones, viſiones, y revelaciones. Veinte y dos años quiſo Dios, que padecieſſe, para que deſpues la favorecieſſe, y fueſſe capàz de ſus favores; porque navegaſſe ſegura al ſer favorecida, con el laſtre, que le puſieron al ſer atribulada. ¿Mas ſi eſtos favores fueron ſin penas? Bien cierto es, que fueron con

(e) D. Aug. tom. 1. lib. 2. Soliloq. c. 1. n. 1. col. 369. litt. B. Edit. Pariſ. 1689.

con ellas: y eſtoy por decir, que de otra manera no fueran favores. Creedme, almas, que en eſta vida ſon peligroſos los favores ſin penas.

16. En el numero quinto lo dice: porque luego comenzò á temer, y à temblar, ſi era Dios, ò el Demonio el que le hablaba. O què diſtancia tan grande, y tan terrible! Y què pena, no ſaber el alma de quien es tan deſigual, y opueſta correſpondencia! Dice tambien, que era temeroſiſsima de ſuyo la Santa, y eſto lo permitiò Dios, para que ſe reconocieſſe ſu poder, en hacer deſpues tan valeroſa, á la que era de ſuyo tan temeroſa.

17. En el numero ſexto, nombra à ſus Padres Eſpirituales de la Compañia de Jeſus: credito grande de eſta Sagrada Religion, haber tenido por Diſcipula à Santa Tereſa, iluſtre Maeſtra de la vida eſpiritual. Aunque creeria yo que el enſeñarla, fue inmediatamente de Dios: el examen, y muy eſpirituales inſtrucciones, que le darian, y regiſtrar ſi era de Dios, ſeria de eſtos Varones de eſpiritu, y de los demás, que luego và nombrando en eſta relacion. Por eſſo la Santa decia muchas veces lo que debia á la Compañia de Jeſus, y con razon; porque es la mayor deuda aquella, que ſe contrahe en el comercio del eſpiritu, y en los ſocorros del alma, y en aſſegurar el camino de la vocacion. Tambien ſe reconoce, quan grande fue el numero, y quan alto el eſpiritu de los primitivos operarios de eſta Religion Sagrada; pues ſolo en eſte numero ſexto nombra diez la Santa, con quien comunicò ſu eſpiritu, con grande utilidad de ſu alma: y claro eſtà, que tambien habia comunicado otros (como inſinùa) ſegun las partes en que ſe hallaba.

18. En el numero ſeptimo refiere, como tambien pasò ſu eſpiritu por la cenſura de aquella luz de la Religion Chriſtiana, honor de la Serafica Religion, y de ſu Deſcalcéz, vivo deſengaño de la vanidad del mundo, el Beato Fray Pedro de Alcantara, y que fue de los que mas aprobaron, y aſſègураron, y defendieron ſu eſpiritu.

19. Refiere en el numero octavo: *Que ſe hacian oraciones, y ſe decian Miſas para que Dios le llevaſſe por otro camino.* Raras ſon nueſtras peticiones! Jamàs eſtamos contentos. Siendo el mejor camino aquel, que era el que queria Dios, buſcaban otro camino: y no era eſta imperfeccion; porque eſſe miſmo camino, que buſcaban, ſe lo pedian á Dios. Otra coſa fuera, ſi el alma ſe reſiſtiera à los caminos de Dios, y no acudiera á Dios con ſu peticion, y camino; aquello sì, que fuera andar ſin camino. Pero decirle el alma á Dios: Señor, no me deis viſiones, ni revelaciones; dadme penas, y virtudes. El ſerviros ſea para eſta vida, y el veros para la eterna. El camino de la Cruz ſea mi Cruz, y camino. Eſcojo para el deſtierro el Calvario: reſervo para la Gloria el Monte Tabor. Quien reſignadamente hiciere eſta oracion, y peticion, aunque diga Miſas por ello, no tiene que recelar, ſino aſſegurarſe con Santa Tereſa, que no vá por mal camino.

20. En el miſmo numero octavo, dice: *Que no tenia tentaciones de vana-gloria con las viſiones*, y ſin duda fue muy ſingular dòn de Dios. A lo qual ayudaba la Santa, penſando mas en ſus culpas, que no en ſus revelaciones; que es el mejor medio, y modo para eſcuſar las tentaciones de la vanidad. Porque en poniendoſe el eſpiritual delante de Dios en figura de reo, y de perdonado, conociendo que todo ſu bien depende de ſu piedad, huye toda preſuncion.

21. Concluye eſte numero con decir: *Que temia ſe burlaſſen de ella, por parecerle, en andar en revelaciones, coſa de mugercillas.* No hay duda, que andar en revelaciones ſin virtudes, ó andar á caza de revelaciones, olvidada el

alma de las virtudes, no es de las mugeres fuertes de los Proverbios; ſino de mugercillas ſin eſpiritu, ni ſeſo (por grandes hombres que ſean los que eſto hacen) pues dejan lo ſuſtancial, y buſcan lo accidental: dejan lo cierto, y ſe ván á lo dudoſo.

22. En el numero nono, dice: *Que tambien dió cuenta de sí á un Obiſpo, que es ahora de Salamanca, y entonces era Inquiſidor, y que eſte le remitió al Padre Maeſtro Juan de Avila*, à quien podemos llamar Apoſtol de Andalucia; pues Dios lo diò à aquella Provincia para ſu reformacion, y criar en el Clero grandes diſcipulos, y varones de oracion. Eſte gran Maeſtro de eſpiritu, dice: *Que la conſolò, y alentó mucho.* Grande gozo para un alma atribulada, hallar quien la conſuele, rodeada, y acoſada de temores de perder à Dios.

23. La relacion, que refiere aqui la Santa, que enviò al Padre Juan de Avila, es caſi toda la vida de la Santa, que anda impreſa; y dice: *Que habiendola viſto grandes Letrados, digeron, que hacia grande provecho el leerla.* Mejor lo podemos decir noſotros, deſpues de muerta la Santa; pues tantos han enmendado ſu vida, con ſu vida. Eſte Señor Inquiſidor, que la encaminó al Padre Maeſtro Avila, fue Don Franciſco de Soto y Salazar, natural de Bonilla de la Sierra en tierra de Avila. Corriò la carrera de buen Eccleſiaſtico en todos los pueſtos de aprobacion: Proviſor de los Señores Obiſpos de Aſtorga, y Avila: Canonigo en aquella Santa Igleſia, è Inquiſidor de Cordova, Sevilla, y Toledo, y de ſu Conſejo Supremo: Comiſario General de la Cruzada, Obiſpo de Albarracin, Segorve, y Salamanca. Muriò año de 1576. en Mèrida, no ſin ſoſpecha de haberle dado veneno, por haber caſtigado los alumbrados de aquella Ciudad, y de Llerena: con lo qual, ſiendo tan acreditada ſu vida, fue mucho mejor ſu muerte. (f)

24. En el numero undecimo, dice: *Que con todo eſto no la faltaban temores: y que dijo á ſu Confeſor: ¿Si queria trataſſe algunos grandes Letrados?* Aun con todas eſtas aprobaciones no ſe podian curar, ni quietar ſus temores; y aſsi de lo miſtico queria apelar á lo dogmatico. Raro entendimiento tuvo la Santa, y admirable luz de Dios. Su diſcurſo era: quantos me han examinado ſon varones miſticos; ¿què sè yo ſi dirian lo que los miſticos, los Letrados? Si yo no peco, no me daña el padecer. ¿El Demonio me puede hacer pecar? Aſſegurèmos el punto de la Fè, y de la Gracia, que ſobre eſtos fundamentos, no permitirá Dios que ſea engañada en la Caridad.

25. Para eſte examen eligiò á los hijos de Santo Domingo, y como quien ſe ha de graduar de Santa, deſpues de haber curſado, y hecho actos en diverſas Academias, y Univerſidades, pasò de los miſticos à los doctos de la Religion de Santo Domingo, y no parece que reposò ſu eſpiritu, haſta que llegó alli. Aprobacion es inſigne del eſpiritu de la Santa ſalir bendita, y acreditada con la cenſura acendrada, y pura de eſta ſagrada Religion; que en materias de doctrina, y eſpiritu no ſabe, ni quiere (iba á decir ni puede) diſimular coſa alguna: porque parece, que no le deja ſu zelo libertad para lo malo.

26. Nombra à excelentes Religioſos de eſta Apoſtolica Orden, y de ellos hemos hablado en diferentes partes. Pero en el numero duodecimo, es digna de atencion la ſentencia, con que concluìan en favor de la Santa conſolandola, diciendo: *Que ſi no ofendia á Dios, y ſe tenia por ruin que temia?* Es diſcretiſsima concluſion, por ſer como ſi digera: ¿quien tiene pureza de conciencia, y hu-

(f) Veaſe al Maeſtro Gil Gonzal. Davil. tom. 3. del *Theat. Eccleſ.* Igleſ. de Salamanc. deſde el fol. 347.

humildad, qué tiene que temer? Huye el Demonio de la humildad; no puede entrar donde está la pureza; ¿què hay que temer al Demonio, ſoberbio, é impuro, quien ſe halla armada de humildad, y de pureza? La pureza ſin la humildad, puede correr rieſgo; porque aunque no haya culpa grave, puede haber alguna preſuncion ſecreta, que con el tiempo haga muy grave lo leve. Quando hay humildad, pero ſin pureza, mas ſe puede llamar puſilanimidad, que humildad; pero donde hay verdadera humildad, y pureza, no baſta el Demonio, ni todo el infierno junto. Y aſsi quantas almas quiſieren vivir en eſpiritu, y verdad, hagan frequentemente interior examen, y miren bien ſi viven en verdadera humildad, y pureza.

27. En los numeros ſiguientes, haſta el decimoſexto, vá refiriendo los iluſtres Padres de eſpiritu, que tuvo de la ſagrada Orden de Santo Domingo, y las pruebas, que hicieron de ſu eſpiritu. Todas eran bien meneſter, para que ſalieſſe mas acreditado el que habia de enſeñar tan univerſalmente en la Igleſia, como el de Santa Tereſa.

28. Dice en eſte numero decimoſexto: *Que ſe afligia, quando en eſtas coſas ſobrenaturales no podia obedecer.* En donde ſe manifieſta claramente, que no ſiempre cumplia, ni egecutaba lo que le ordenaban ſus Confeſores; porque no ſiempre lo podia egecutar, ni cumplir: ò por decir mejor, ella lo cumplia, pero no ſucedia. La razon de eſto es: porque los Confeſores pueden mandar en la eſfera de lo natural; pero en llegando á la de ſobrenatural, eſpirò ſu juriſdicion. Mandariale algun Confeſor á Santa Tereſa, que no ſe arrobaſſe, ni tuvieſſe viſiones, ni revelaciones, ¿què importa que mandaſſe eſſo el Confeſor, ſi quiere otra coſa Dios? Podrà deſear la Santa lo qne ſu Confeſor; pero no conſeguir, ſino lo que quiere Dios.

29. De eſto, dice la Santa, que ſe afligia; porque deſeaba ella mas ſer obediente, que favorecida. Pero el Señor queriala acreditada, y mortificada, y por otra parte obediente; porque pues deſeaba ſerlo, lo era; aunque no ſucedieſſe lo que mandaban ſus Confeſores, pues no eſtaba en ſu mano, ſino que corria por la de Dios, que es la mano, que manda á todas las manos. De aqui aprendan los Maeſtros de almas à no tener por mal eſpiritu á la que juzgan que no obedece, quando no eſtá en ſu mano el obedecer. Porque no ſiempre Dios quiere que las operaciones ſobrenaturales, que obra ſu eſpiritu en el alma, ſe gobiernen por los naturales preceptos del Confeſor. Algunas veces ſucede, y ſe ha viſto; pero no es preciſo que eſto ſea ſiempre, como ſe vè en lo que aqui eſcribe Santa Tereſa. Quando no obedecen las almas á ſu Confeſor en lo que pueden de lo natural, y que eſtá en ſu mano, eſſo sì que es ſeñal de mal eſpiritu.

30. Eſto ſe conoce con lo que dice la Santa en el numero decimoſeptimo, donde dice: *Que no hacia coſa por lo que entendia en la oracion, quando le decian ſus Confeſores, que hicieſſe lo contrario.* En que ſe vé, que donde ella podia obedecer, que era en lo natural que obraba, obedecia; pero en lo ſobrenatural, que ella no obraba, ſino que obraban en ella, no podia obedecer, aunque quiſieſſe; porque entonces gobernaba, y mandaba mayor precepto en ſu alma, que el de ſu Confeſor.

31. En el miſmo numero, dice: *Que nunca ſe atreviera à jurar, que era Dios el que la gobernaba*: y en no atreverſe á eſſo, ſe conoce que la gobernaba Dios. Porque la propoſicion, ò preſuncion de ſentir, ò decir: *Dios me gobierna*, quanto mas jurarlo, nadie en carne mortal, puede licitamente decir-

la, ni ſentirla, ſin Divina revelacion; porque ſin ella: *Neſcit homo utrum amore, an odio dignus ſit.* (g) Ninguno ſabe, ſi es digno de odio, ò de amor. Puedeſe eſperar, que eſtá en gracia; mas no jurar que eſtá en gracia. Dice tambien: *Que ſiempre deſeaba mas virtudes que favores.* Eſta es otra ſeñal de buen eſpiritu. Aprendamos todos de eſta ſeñal, y ſigamosla todos, que es de la Santa Cruz.

32. En el numero decimonono, dice la cauſa porque ſe divulgaron tanto ſus viſiones, y revelaciones, y la pena que le daba. Y no me admiro: porque ſi la alababan, lo ſentia el alma; y ſi la mormuraban, la naturaleza; y aſsi de una manera, ò de otra habia de andar penando, ò la parte ſuperior, ó la inferior. El deſmàn, que dice ſucedió, es bien gracioſo. Porque fue el caſo: que una Gran Señora de mas calidad que diſcrecion, à quien la Santa deſeaba para Dios, le pidió que le moſtraſſe el quaderno, que le habia mandado hacer ſu Confeſor. Reſiſtióſe la Santa por eſtremo; enojabaſe la Señora, como Señora. Por quietarla ſe lo entregó la Santa, con que no lo vieſſe nadie. Eſta Señora à campanada tañida lo fue leyendo en los eſtrados de las Señoras, en los quales, dicen algunos mal acondicionados (ſerá con temeridad) que no paſa facilmente en algunas ocaſiones el lenguaje del eſpiritu, y de Dios. Comenzaron con eſſo á hacer burla, y riſa de todas las revelaciones; con que ſe le levantò à la Santa una perſecucion, como de Santa. De todo ſacaba provecho Dios, y en la Santa le era facil. No sè ſi ſacó tanto ſu Divina Mageſtad de los eſtrados.

33. En el numero vigeſimo, dice: *Que no ſe ſujetaba con tanto guſto á los que tenian por cierto que era todo de Dios quanto le ſucedia, como à los que lo temian.* Grandiſsima prueba era eſta de perfeccion y de alto eſpiritu, andar ſiempre bien aſida del ſanto temor de Dios.

34. En el numero vigeſimoprimero, dice: *Que procuraba no ofender á Dios, y obedecer; y con eſſo no temia al Demonio.* Con eſſo, à todo el Infierno junto no tenia que temer. Almas, con obediencia, y pureza, ſolo á Dios hay que temer, y eſſo con temor filial, y reverencial.

35. En el ſiguiente refiere los efectos, que le quedaban en el alma, de las viſiones, y revelaciones: y puede notarſe, que ninguno propone de ſaber mas; ſino de obrar mejor: porque no debalde dice el Señor; que por la fruta ſe conoce el arbol: *Ex fructu arbor agnoſcitur:* (h) Y ſon las obras la fruta de eſte arbol eſpiritual.

36. En el vigeſimotercero habla de ſus viſiones, y de ſus tribulaciones, y dice: *Que el miedo le habia hecho olvidar ſu credito:* Como ſi digera: El miedo de ofender à Dios, me hacia olvidar todos los demás temores, como quando ſe olvida un trabajo pequeño con otro mayor. En ſus tempeſtades, dice, que hallaba toda ſu ſeguridad, ſolo con cinco palabras, que Dios le decia en el centro del alma, que ſon: *Yo ſoy, No hayas miedo.* Quien con otras dos palabras cria el mundo, facil le es ſoſegar una alma, con eſtas cinco. Con la palabra *Yo ſoy: Ego ſum,* (i) echò el Señor à rodar los eſquadrones Hebreos en el Huerto. Con la palabra: *No hayais miedo: Nolite timere,* (k) quietò la tempeſtad de los animos, y de las hondas del Apoſtolado, en la mar de Galiléa. No era mucho, que con eſtas palabras quietaſſe á Santa Tereſa. Quando los conſuelos nacen de lo interior à lo exterior, ſoſiegan de lleno en lleno á las almas, y eſtos

(g) Eccleſiaſt. 9. v. 1. (h) Matth. 12. v. 33. (i) Joan. 18. v. 5. (k) Matth. 14. v. 27.

tos ſon conſuelos de Dios. No aſsi los del mundo; que por lo exterior no pueden bien ſoſegar à lo interior. Añade: *Que no ſolo la quietaban; ſino la confortaban las palabras de Dios.* ¿Què mucho que conforten, alumbren, y quieten, ſi es Dios ſu palabra?

37. En el numero vigeſimoquinto, dice: *Que de los favores Divinos no le reſultaba vanagloria.* No me admiro de eſſo, porque eran Divinos. Si fueran humanos los favores, fuera vanagloria todo. Tambien inſinùa en eſte miſmo numero, que no tuvo coſa que no fueſſe caſta, y limpia en ſu eſpiritu. Y añade: *Ni le parece, ſi es buen eſpiritu, y tiene coſas ſobrenaturales, ſe podria tener: porque queda todo deſcuido de ſu cuerpo, ni hay memoria de él.* Son palabras eſtas, que neceſitan de declaracion. No quiere decir la Santa, que es ſeñal de no buen eſpiritu padecer tribulaciones contra la Caſtidad: porque el incurrirlas, y rendirſe à ellas, es lo malo; pero no el padecerlas, y reſiſtirlas.

38. El eſpiritu de Dios habitaba en San Pablo quando ſe quejaba diciendo: *Datus eſt mihi ſtimulus carnis meæ Angelus Satanæ qui me colaphizet*: (l) y en San Benito, quando buſcaba las zarzas por remedio: (m) y en San Franciſco, (n) quando la nieve, y el fuego: y en otros infinitos Santos, que caſta, y ſantamente padecieron inſignes tribulaciones. Lo que la Santa inſinùa aqui, es: que de las revelaciones, y viſiones nunca le reſultaba eſte genero de tentaciones, ſino olvido del cuerpo, y memoria de Dios: porque el eſpiritu Divino es caſto, y produce pureza. Otra coſa ſerìa, ſi huvieran ſido iluſiones, que Dios permitiera en la Santa, no conſentidas, ſino padecidas; que en eſſe caſo es ſin duda que la dejaria el enemigo con tribulaciones, y tentaciones impuras. Tambien creeria, que deſpues que Dios fue favoreciendo con dones tan altos á Santa Tereſa, la eximiò de padecer eſte genero de fatigas contra la caſtidad: porque es muy conforme á lo que en diverſas partes refiere la Santa de sì.

39. En el numero vigeſimoſexto, dice la determinacion, que Dios le daba de ſervirle, ſin acordarſe de sì, ſino de la honra, y gloria de Dios, y eſſo era verdaderamente acordarſe de sì; pues nunca mas en la memoria nos tenemos, que quando de noſotros por Dios nos olvidamos.

40. En el ſiguiente aſſegura: *Que todo lo que eſcribe es verdad*: Y bien cierto es que lo ſerìa, habiendolo eſcrito, y firmado una alma, que ſiempre andaba en eſpiritu, y verdad.

41. En el numero vigeſimooctavo y final, le hace relacion à eſte Padre del modo de las viſiones, que tenia, y de los buenos efectos, que le dejaban en el alma, y por ellos, mejor que por ellas ſe pueden conocer que eran de Dios las viſiones. Entre los demàs era el mejor dejarla humilde: y bien cierto es, que no fueran de Dios, ſi la dejàran ſoberbia. Eſto por dos razones muy claras. La primera, porque Dios es la miſma perfeccion, y Jeſus Bien nueſtro la miſma humildad; ¿què puede, pues, dejar en el alma Jeſus, ſino lo miſmo que es? La ſegunda, porque Dios es luz, y en alumbrando á el alma, le dà conocimiento muy ſubido de lo que es Dios, y de lo que es ella. Con eſſo vè en sì infinitas imperfecciones, y que ſi hay algo bueno, es todo de Dios. En Dios vé infinitas perfecciones. ¿Còmo, pues, no ha de ſer humilde quien eſto vé? reconociendo lo que decia San Pablo: *Quid habes, quod non accepiſti? Si autem accepiſti, quid gloriaris quaſi non acceperis?* (o) Què tienes, alma, que no hayas re-

(l) 2. Corinth. 12. v. 7. (m) D. Greg. Mag. tom. 2. lib. 2. Dialogor. cap. 2. de *Vita S. Benedict.* col. 213. litt. B. Edit. Pariſ. 1705. (n) D. Bonavent. *in legend. S. Franciſ.* capit. 5. ant. med. tom. 7. fol. 281. Edit. Mogunt. 1609. (o) 1. Cor. 4. v. 7.

recibido? y ſi todo lo has recibido, de què te glorías, como ſi fuera tuyo lo miſmo que has recibido?

# CARTA VIGESIMA.

## *AL MUY REVERENDO PADRE PROVINCIAL de la Compañia de Jeſus, de la Provincia de Caſtilla.*

## RESPONDE A OTRA SUYA.

## JESUS.

LA Gracia del Eſpiritu Santo ſea ſiempre con V. P. Amen. Una Carta de V. P. me dió el Padre Retor, que cierto á mí me ha eſpantado mucho, por decirme V. P. en ella, que yo he tratado que el Padre Gaſpar de Salazár, dege la Compañia de Jeſus, y ſe paſe á nueſtra Orden del Carmen; porque nueſtro Señor aſsi lo quiere, y lo ha revelado.

II. Quanto á lo primero, ſabe ſu Mageſtad, que eſto ſe hallará por verdad, que nunca lo deſeé, quanto mas procurarlo con él. Y quando vino alguna coſa de eſſas á mi noticia, que no fue por carta ſuya me alterè tanto, y dió tan grande pena, que ningun provecho me hizo, para la poca ſalud, que á la ſazon tenia; y eſto ha tan poco, que debí de ſaberlo harto deſpues que V. P. á lo que pienſo.

III. Quanto á la revelacion, que V. P. dice, pues no habia eſcrito ni ſabido coſa de eſſa determinacion, tampoco ſabria ſi él habia tenido revelacion en el caſo.

IV. Quando yo tuviera la deſvelacion, que V. P. dice, no ſoy tan liviana, que por coſa ſemejante habia de querer, hicieſſe mudanza tan grande, ni darle parte de ello; porque gloria á Dios, de muchas perſonas eſtoy enſeñada del valor y credito, que ſe ha de dár á eſſas coſas; y no creo yo, que el Padre Salazár hiciera caſo de eſſo, ſino huviera mas en el negocio, porque es muy cuerdo.

En

V. En lo que dice V. P. que lo averiguen los Prelados, ſerá muy acertado, y V. P. ſe lo puede mandar; porque es muy claro, que no hará él coſa ſin licencia de V. P. á quanto yo pienſo, dandole noticia de ello. La mucha amiſtad, que hay entre el Padre Salazár, y mí, y la merced que me hace yo no la negaré jamás; aunque tengo por cierto le ha movido mas á la que me ha hecho el ſervicio de nueſtro Señor, y ſu Bendita Madre, que no otra amiſtad; porque bien creo ha acaecido en dos años no ver carta el uno del otro. De ſer muy antigua, ſe entenderá, que en otros tiempos me he viſto con mas neceſidad de ayuda; porque tenia eſta Orden ſolos dos Padres Deſcalzos; y mejor procurára eſta mudanza que ahora, que gloria á Dios hay, á lo que pienſo, mas de ducientos, y entre ellos perſonas baſtantes para nueſtra pobre manera de proceder. Jamás he penſado, que la mano de Dios eſtará mas abreviada para la Orden de ſu Madre, que para las otras.

VI. A lo que V. P. dice, que yo he eſcrito, para que ſe diga que lo eſtorvaba, no me eſcriba Dios en ſu libro, ſi tal me paſó por penſamiento. Sufraſe eſte encarecimiento, á mi parecer, para que V. P. entienda, que no trato con la Compañia, ſino como quien tiene ſus coſas en el alma, y pornia la vida por ellas, quando entendieſſe no deſirvieſſe á nueſtro Señor en hacer lo contrario. Sus ſecretos ſon grandes; y como yo no he tenido mas parte en eſte negocio de la que he dicho, y de eſto es Dios teſtigo, tampoco la querria tener en lo que eſtá por venir. Si ſe me echáre la culpa, no es la primera vez que padezco ſin ella; mas experiencia tengo que quando nueſtro Señor eſtá ſatisfecho, todo lo allana. Y jamás creeré, que por coſas muy graves permita ſu Mageſtad, que ſu Compañia vaya contra la Orden de ſu Madre, pues la tomó por medio para repararla, y renovarla, quanto mas por coſa tan leve. Y ſi lo permitiere, temo que ſerá poſſible lo que ſe pienſa ganar por una parte perderſe por otras.

VII. De eſte Rey ſomos todos vaſallos. Plegue á ſu Mageſtad, que los del Hijo, y de la Madre ſean tales, que como ſoldados esforzados, ſolo miremos á donde vá la vandera de nueſtro Rey, para ſeguir ſu voluntad, que ſi eſto hacemos con verdad los Carmelitas, eſtá claro, que no ſe pueden apartar los del nombre de Jeſus, de que tantas veces ſoy amenazada. Plegue á Dios guarde á V. P. muchos años.

Yá

VIII. Yá sé la merced, que siempre nos hace; y aunque miserable, le encomiendo mucho á nuestro Señor, y á V.P. suplico haga lo mismo por mí, que medio año ha que no dejan de llover trabajos, y persecuciones sobre esta pobre vieja, y ahora este negocio no le tengo por el menor. Con todo doy á V. P. palabra de no se la decir, para que lo haga, ni á persona que se la diga de mi parte, ni se la he dicho. Es hoy diez de Febrero.

Indigna sierva, y subdita de V. P.

*Teresa de Jesus.*

# NOTAS.

Confieso, que deseaba yá vèr enojada à la Santa. Porque documentos de suavidad, de caridad, y de discrecion, de fervor, de valor, y paciencia muchos nos ha dado; pero es menester, que nos los comunique de saber defenderse de una calumnia, y responder, y satisfacer à ella: y que sepamos los pecadores, que tambien saben enojarse, y defenderse, no solo los Santos, sino las Santas. Ignorancia grande sería pensar, que es imperfeccion enojarse con razon los Varones de espiritu, quando Dios, que es la misma perfeccion, y origen de la santidad, tantas veces se muestra enojado en los libros sagrados.

2. Yo estoy pensando, que aquellas palabras del Genesis: *Et septima die requievit*, (a) no solo se entienden del descanso de la operacion de la creacion del mundo (que no costó fatiga á su Omnipotencia) sino que nos insinùa, que aquel solo dia descansò Dios con los hombres, despues que criò à los hombres: porque desde entonces, no le hemos dejado una hora de descanso, irritando su justicia Divina, con repetidas culpas, y pecados, la malicia humana. Bien se vè esto, quando tan poco despues que nuestros primeros Padres fueron criados, yà le enojaron con la transgresion del precepto: (b) y desterrados del Paraíso, à vista de su penitencia, y lagrimas; un hijo alevoso matò à su hermano Abél inocente- (c) Y de alli se fueron multiplicando las culpas en el genero humano, de manera, que viendo Dios, que los pecadores las cometian, y no las lloraban, los ahogò su justicia con el agua (que faltaba à los ojos) de la culpa: (d) y solo salvò ocho personas, reservadas de aquel universal naufragio.

3. ¿Es verdad que el Verbo Etérno, Hijo de Dios coeterno, no se enojò tambien en carne mortal? Diganlo los Escribas, y Fariseos, reprehendidos se-

ve-

(a) Genes. 2. v. 2. (b) Genes. 3. v. 6. (c) Genes. 4. v. 8. (d) Genes. 7. v. 17.

veramente en ſus platicas, por aquellas calles, y plazas de Jeruſalèn. (e) Diganlo los dos veces azotados, tan codicioſos, Numularios, en el Templo. (f) ¿Pero San Pedro, ſu Vicario Univerſal, no ſe enojo? Reſpondan Ananias, y Zafira, muertos con el aliento de ſus palabras: (g) y Simon Mago, maldito en Paleſtina, y precipitado deſpues por la oracion del Santo, en medio de Roma. (h)

4. No ha habido varon de Dios, que ſi trahe, y llama con la dulzura, y la caridad; no eſpante tambien con el zelo, y el valor: porque la caridad deſarmada del zelo, mas fuera relajacion, que no caridad. Y terrible coſa ſeria, que ſe le pidieſſe à una Santa, deſcendiente por ſu profeſion del ſantiſsimo, y zeloſiſsimo Elias, que no ſe enojaſſe alguna vez, y con tanta razon.

5. ¿Por qué no habia de enojarſe, y defenderſe Santa Tereſa, ſi la ponian en queſtion, y pleyto el amor que tenia á una Religion tan ſanta, como la Compañia de Jeſus? Por què no ha de enojarſe, ſi le imputan, que con una mano ſe valia de ſus Hijos para ſus fundaciones, y con otra la deſpojaba de ſus mayores, y mejores Hijos? Por qué no habia de enojarſe, y defenderſe, ſi hacian de corazon doblado à un corazon tan ſanto, ingenuo, y ſencillo como el de la Santa? Por qué no ha de enojarſe, privandola con eſſo de la eſtrecha correſpondencia con una Religion tan docta, y tan ſanta?

6. Eſta no era calumnia para cocerla en el horno de ſu Caridad; ſino para poſtrarla, y vencerla, y oponerſe á ella con la eſpada en la mano de ſu Zelo. No era para diſimularla con la tolerancia; ſino para deshacerla, y deſtruirla con la luz de la miſma verdad. ¿Fuera mejor, que acreditando la ſoſpecha el ſilencio, creciеſſe lo falſo, y puſieſſe en priſiones á lo cierto, y à lo verdadero? Fuera mejor, que no ſaliendo al encuentro con la ſatisfaccion, creciеſſe la emulacion, y el diſguſto, entre dos Religiones tan ſantas? Fuera mejor, que por no deshacer la Santa eſta impoſicion, y ahogarla al nacer; dos Religiones, que produjo de un parto la Igleſia, para el bien del mundo, y alegria univerſal de los fieles, nacieſſen luchando, como Jacob, y Eſaù? (i) O con una emulacion ambicioſa ſobre la primogenitura, como Zaran, y Farés? (k) Harto mejor lo entendiò la Santa, que ſaliò al encuentro con grande valor al engaño, y lo deshizo, y auyentò, y poſtrò con la eſpada de ſu eſpiritu, verdad, valor, y ſinceridad.

7. El caſo lo propone al principio de eſta Carta la Santa, en el numero primero, breve, y ceñidamente, como la que ſe deſembarazaba apriſa de èl, para entrar en la batalla eſpiritual, y vencer, y atropellar la calumnia. Parece, que el Padre Gaſpar de Salazar, varon eſpiritual en eſta ſagrada Religion de la Compañia, y uno de los mejores, y mayores de ella, y el primero que de eſtos Padres tratò, y confesò à la Santa en Avila, y por eſto muy conocido, y devoto ſuyo: y yà ſea con eſſa ocaſion: yà por algun chiſme, que ſuele tal vez poner el Demonio al oìdo de los muy eſpirituales, para vér ſi puede inquietarlos; digeron á eſte Padre, à quien la Santa reſponde (que era el Padre Juan Suarez, que por los años de 1577. gobernò la Provincia de Caſtilla de la ſagrada Compañia de Jeſus, como conſta de una carta, que en eſta ocaſion eſcribiò el miſmo, al Padre Retor de Avila) que el Padre Gaſpar de Salazar queria hacerſe Carmelita Deſcalzo, y que ſobre eſto habia habido revelacion, yá fueſſe al Padre Salazar, yà fueſſe á Santa Tereſa.



(e) Matth. 21. v. 13. (f) Joann. 2. v. 15. (g) Actor. 5. v. 5. & 10. (h) Actor. 8. v. 20. Vid. Spond. in Epit. Baron. ad Ann. Chriſt. 68. n. 7. (i) Geneſ. 25. v. 22. (k) Geneſ. 38. v. 27.

8. Este Padre, creyendolo, ó recelandolo, sintió justamente esto. Lo primero: porque qualquiera mudanza era descredito de su Religioso; y este lo era muy santo, y espiritual, y así tanto era mayor el descredito. Lo segundo: porque tambien lo era de la Religion: ¿pues por què habia de dejar á una Maestra, y Madre tan santa, por buscar à otra Madre, aunque èl la tuviesse por santísima? Ningun Varon espiritual desampara á su Madre, ni halla otra en el mundo, por quien la quiera trocar, sin particularísima vocacion.

9. Lo tercero: el que se digesse, que esta mudanza era por Divina revelacion, hacia mas grave la injuria, pues acreditaba la Religion que abrazaba, y desacreditaba, en alguna manera, à la que dejaba. Lo quarto: era mas viva la queja, haciendo la Santa el tiro sobre tanta amistad, y correspondencia, no solo de persona, á persona, sino de Religion, à Religion; y era cosa terrible, que los Padres de la Compañia ayudassen à la Santa à hacer su Religion; y la Santa, con llevarseles los sujetos de la Compañia, dispusiera el deshacer la suya.

10. Pero la Santa, como en ello se hallaba inocente, tanto mas lo sentia, y debia sentir, quanto estaba mas inculpable, y le parecia à ella todo esto peor, por ser ageno, y contrario, no solo de su espiritu, sino de su trato noble, y generoso, y sencillo, que con todos habia conservado. Con esto, para defender la verdad, y su honor, y que con una batalla brevisima, se assegurasse entre estas dos Religiones, una larga, y constante paz, que es con lo que se justifican las guerras; se defiende, satisface, y convence valerosamente, y de tal manera, que se conoce, que sabia muy bien amparar su zelo, y poner en salvo à su caridad.

11. Porque desde el numero primero, despues de haber referido, y ceñido brevemente el caso, pasó luego al segundo á dár la satisfaccion. Lo primero: asségurando delante de Dios, que nunca la Santa lo deseò, y si no lo deseò, quan lejos estaria de procurarlo? Lo segundo: que quando supo algo de esto, no lo llegó á entender por el Padre Salazar: y claro está, que si la Santa lo procurára, habia de ser con èl, que es quien habia de egecutarlo. Lo tercero: añade, que quando lo supo, se alteró muchisimo: asi por lo que sentiria vèr mudanza en un sujeto tan firme en el espiritu; como porque puede ser, que recelasse se le habia de imputar á su inocencia tan estraña resolucion. Y luego dice, que hà poco que lo supo, y aun despues que el Padre Provincial: y si de ella huviera nacido, claro está, que fuera quien primero lo debia saber. (1)

12. Pasa luego en el numero tercero á afear, que de ella se crea, que se habia de mover por revelaciones: que el Padre Provincial, picantemente llamó desvelaciones: y la Santa, repitiendo el desdèn, ò la injuria, le advierte, que no se guia por ellas, hallandose tan enseñada de grandes Maestros, de lo que debe deferirse á su credito en estas materias: y que asi no habia de obrarse por esse motivo una mudanza tan grande, y extraordinaria: pues si no fuera cierta la revelacion, salia liviana la vocacion, y venía à ser tentacion: y que asi, ni de ella, ni del Padre Salazar debia creerse esto: con que no solo se defiende, y lo defiende, sino, que pasa tambien á un poco de queja, de que esto se crea de entrambos.

13. En el num. 5. se acomoda con gusto à que se averigue (como dice el Pa-

(1) Vease la Carta 16. del tom. 2. de Cartas de la Santa, y las Notas à ella, que se escribiò à este assunto.

Padre) porque la Inocencia nunca llegò à temer la Juſticia; y como tiene toda ſu ſeguridad allà dentro, no le eſpantan las diligencias, que ſe hacen à fuera. Luego paſa a poner en ſalvo, la Santa, la correſpondencia del Padre Salazar, y la ſuya: por pura, por antigua, y por deſapegada. Por pura, pues ſolo por Dios ſe mantuvo: por antigua; pues tuvo ſu principio deſde antes, que la Santa comenzaſſe à fundar: (con que ſe conoce, que quando eſcribiò eſta carta, ſe hallaba en los fines de ſu vida) y por deſapegada; pues ſucedia, que en dos años no ſe eſcribian, con lo qual es ſeñal, que no tuvo parte en eſta mudanza.

14. Luego acaba con una ſanta jactancia, de que tampoco ſe hallaba neceſitada de eſte ſujeto, aunque era tan ſanto, pues tenia ſu Reforma mas de doſcientos, à propoſito para ſu pobre manera de vivir. Como ſi digera: Si huviera de ſolicitar, que el Padre Salazar ſe paſaſſe á nueſtra Religion, no habia de ſer quando eſtoy rica de ſujetos; ſino, quando eſtaba pobre, y neceſitada de ellos.

15. En el numero ſexto, creciendo la defenſa con la herida, reſponde la Santa á otra calumnia, que le impuſieron: y fue, que no ſolo le aviſaron à eſte eſpiritual Prelado, que ella ſolicitò, que paſaſſe el Padre Gaſpar de Salazar à la Deſcalcèz; ſino, que le eſcribia al miſmo Padre Salazar, que digeſſe, que ella era la que lo eſtorvaba: y viendo, que ſe le imputaba una traycion tan fea, y una fealdad tan traydora, contra el modo ſencillo, y ſanto de obrar, que Dios puſo en ſu alma, defendiendo la honra de Dios con la ſuya (pues eſſo es defender la verdad) como otro Moyſén, ò como otro Elias, dice: *No me eſcriba Dios en ſu libro, ſi tal me pasó por el penſamiento.*

16. Y viendo, que el dictamen de la razon, y de la verdad, y del zelo, y de la honra de Dios la habian obligado á hacer un juramento execratorio, que ella no acoſtumbraba, aunque juſtamente, y puede ſer no huvieſſe hecho otro en toda ſu vida, ſatisface ſantamente á eſto, diciendo: *Sufraſe eſte encarecimiento, á mi parecer* (eſto es, ſufraſe eſte juramento tan grande) *para que V. Paternidad vea, que no trato con la Compañia, ſino como quien tiene ſus coſas en el alma, y pornia la vida por ellas.* Solo eſte amor de la Santa à la Compañia manifeſtado en medio de ſu enojo, podia templar toda la amargura, y ſentimiento de la Carta.

17. Pero luego hace una ſanta limitacion á la Regla, diciendo: *Quando entendieſſe no deſirvieſſe al Señor en hacer lo contrario.* Como ſi digera: Moriré por la Compañia de Jeſus: moriré; pero como no deſirva en ello al Jeſus de la Compañia; porque ſi quiere Jeſus otra coſa, aquello quiere Tereſa de Jeſus, que quiere Jeſus, que obre con ſu Compañia.

18. Y eſta limitacion la hizo con grande juicio, y eſpiritu, pues no hay eſtado, no hay dignidad, no hay profeſion, no hay parenteſco, no hay obligacion, no hay vinculo en eſta vida de culpas, y de miſerias, al qual no deba darſe el amor limitadamente: y ſolo á Dios nos hemos de dàr, ſin limitacion alguna. Amo à mis Padres, y moriré por ellos, y haré quanto me mandàren; pero ha de ſer poniendo primero que en ellos, en Dios mi amor, y mi voluntad, por ſi ſe deſvian de èl, al mandarme algo mis Padres. Haré quanto quiſiere mi Prelado; pero con calidad de que no me mande coſa contra la Ley de Dios mi Prelado. Amarè una Religion (dice el Obiſpo) y en todo me conformarè con ella; pero como ella no me pida lo que no puede concederle el Obiſpo. Amará la Religion al Obiſpo, y harà quanto le pidiere; pero como no le pi-

pida lo que no conviene à ſu Santa Religion. Y aſsi el amor de eſta vida á las criaturas, es amor con miedo, amor con condiciones, amor con limitaciones, amor con eſquinas. Solo el amor de Dios ha de ſer ſin condiciones, ni limitaciones, ni miedos, ni recelos de amar, ni de obedecer; pues aqui no hay que temer rieſgo alguno, donde eſtà la ſuma ſeguridad. Todo es juſto quanto manda Dios. Todo es juſto quanto quiere Dios. Todo es lleno de razon quanto nos manda Dios.

19. Luego, volviendo la Santa á afirmar con juramento, que no habia tenido parte en eſte negocio, dice: *Que tampoco querria tenerla en lo que eſtá por venir*: eſto es, en las dependencias, que á él podian ſeguirſe; y que ſi otra coſa ſe entiende de ella, eſtando ſin culpa, Dios la defenderá: pues es unico fiador de los inocentes.

20. De alli con alto, y ſoberano eſpiritu, como una Celeſtial Profetiſa, comienza, y proſigue una platica eſpiritual ſobre pacificar los animos, y unirlos, y enlazarlos entre sì con la Caridad: y ſon las razones tales, que podian oirlas en pie, y deſcubiertos, no ſolo todos los Hijos de eſtas dos tan grandes, y tan ſantas Religiones, ſino los demás eſtados de la Chriſtiandad: pues promueve con raro fervor, y palabras de grandiſsimo peſo, y ponderacion, la comun conſervacion de la paz, y union, con que debe obrar, y vivir entre sí la Congregacion univerſal de los Fieles, y de toda la Igleſia.

21. Ultimamente, como un San Geronimo, eſcribiendo à San Aguſtin las quejas ſentidas de aquella célebre controverſia ſobre los legales, (m) ſe deſpide, ponderando el ſentimiento, que le ha cauſado eſta Carta, y quejas del Padre, y los trabajos, que llovian ſobre aquella pobre vieja, y que ha ſido eſte ultimo, uno de los mas ſenſibles, por tocarle en el amor entrañable, que tenia á la ſanta Religion de la Compañia.

22. De eſta Carta ſe colige, lo primero: que quando la Santa la eſcribió, yá eſtaba al fin de ſu vida, y muy crecida ſu Religion: pues doſcientos ſujetos de Carmelitas Deſcalzos, y grandes, yà dicen mucho tiempo para haberſe introducido, y criado, y crecido.

23. Lo ſegundo: el grande amor, que tuvo la Santa à la Compañia de Jeſus: pues tanto ſintiò, que ſe le puſieſſen à pleyto, como hemos advertido, con haberle impueſto la calumnia, que diò ocaſion á la Carta.

24. Lo tercero: la razon que tenia el Padre Provincial, para defender un ſujeto tan grande, y la Santa pudiera haberla tenido para codiciarlo, como el Padre Gaſpar de Salazar (quando no le habia paſado por el penſamiento à la Santa) pues eſcribe de él, en el cap. 38. de ſu vida las ſiguientes palabras, por donde ſe conocerà quan grande era la ſantidad de eſte Padre: *Del Retor de la Compañia de Jeſus, que algunas veces he hecho mencion* (era eſte Padre) *he viſto algunas coſas de grandes mercedes, que el Señor le hacia; que por no alargar, no las pongo aquí. Acaecióle una vez un gran trabajo, en que fue muy perſeguido, y ſe vió muy afligido: eſtando yo una vez oyendo Miſa, vi á Chriſto en la Cruz, quando alzaban la Hoſtia: dijome algunas palabras, que le digeſſe de conſuelo, y otras previniendole de lo que eſtaba por venir, y poniendole delante lo que habia padecido por él, y que ſe aparejaſſe para ſufrir: Dióle eſto mucho conſuelo, y animo, y todo ha paſado deſpues, como el Señor me lo dijo.*

25. Lo quarto: ſe conoce en eſta Carta el zelo, y valor, que manifieſta la San-

(m) D. Hieronim. Ep. 112. per tot. tom. 1. à col. 730. Edit. Veron. 1734. Et D. Aug. Epiſt. 28. 40. & 73. tom. 2. Edit. Pariſ. 1689. & Baron. tom. 4. ann. Chriſt. 394. à fol. 702. Edit. Rom. 1593.

Santa, y la ſuperioridad de eſpiritu á quantos trataba, y que yà hicieſſe el oficio de Fundadora, yà el de Religioſa, yá de Maeſtra, yà de Subdita, yà de Capitan General, como en eſte caſo, todo le aſſentaba muy bien à eſta Santa.

26. Lo quinto: el teſtimonio iluſtre, que la Santa dejo al fin del numero ſexto, de lo que la Compañia de Jeſus ayudó à que ſe hicieſſe eſta Sagrada Reforma, y que juſtamente lo tomaba por argumento para el amor reciproco, que una, y otra Religion tan juſtamente ſe tienen: la una, por lo que le dió: la otra, por lo que recibió: haciendo con eſſo eternas las prendas ſeguras de eſta amiſtad, y buena correſpondencia; y mas á viſta de lo que la Santa ayudò à la Compañia de Jeſus en ſus Fundaciones. Como ſi digera: No es juſto, que las que fueron unas, y ſe ayudaron al nacer para Dios, ſean diverſas. ó contrarias entre sì al crecer, merecer, y al llevar almas à Dios.

27. Lo ſexto: que con eſte ſuceſo ſe quieten los corazones de los imperfectos, que eſtrañan, que en la Igleſia de Dios haya diferencias entre las Religiones, ni con las Religiones, ni entre los Prebendados, y Obiſpos; ni con los Prebendados, y Obiſpos. Porque ſi la huvo entre Angeles buenos, el del Pueblo de Dios, y el de Perſia, como lo dice el Profeta Danièl, (n) ¿ por què quieren, que no las haya entre hombres, aunque ſean Angeles, y mas quedandoſe ſiempre en la eſfera de los hombres?

28. San Pedro, y San Pablo, ſobre los Legales, tuvieron diferencia de ſentir, (o) y ſe amaron. A San Pablo, y à San Bernabè uniò el Eſpiritu Santo, diciendo: *Segregate mihi Saulum, & Barnabam in opus ad quod aſſumpſi eos.* (p) Y deſpues permitió el Eſpiritu Santo, que amandoſe ſiempre, ſe deſunieſſen ſobre no recibir San Pablo á Marcos en ſu compañia, que San Bernabé quiſo que ſe recibieſſe: (q) y con eſſo eſcogiò otro Compañero San Pablo, que fue Sila: y San Bernabè por otro camino ſe fue con San Marcos. Con la union convirtió Dios por eſtos Apoſtoles gran parte de la Syria, y con la deſunion, divididos, otras innumerables Provincias.

29. Las diferencias de San Geronimo, y San Aguſtin, (r) de San Juan Chriſoſtomo, (s) y San Epifanio, ¿ no tuvieron en atencion á la Igleſia de Dios? Què Religiones han nacido juntas, que no haya tambien nacido con ellas alguna natural emulacion? A la Religion Auguſta de San Benito, no pudo emularla otra alguna; porque es la Madre, y la mar de las Religiones en el Occidente; pero entre aquellas célebres Congregaciones hijas ſuyas, Cluniacenſe, y Ciſtercienſe, digan el Venerable Pedro, Abad Cluniacenſe, y el Glorioſiſsimo, y Santiſsimo Bernardo. (t) ¿ haſta donde llegò ſu ſanta, y perfecta emulacion? La Apoſtolica de Santo Domingo, y la Serafica de San Franciſco, (u) tuvieron à ſus principios algunas diferencias, que habiendolas deſpertado el zelo, las conſumió, y allanó muy aprieſa la Caridad.

30. Los Diſcipulos de San Juan Bautiſta tambien tuvieron ſus zelos de los del Señor: y ſe fueron à quejar al Precurſor Soberano, de que hacia mas gente el Bautiſmo de Jeſus, que no el ſuyo: (x) y él los corrigió con las admirables palabras, que refiere el Sagrado Texto, Entre los Diſcipulos de San Pedro, y San Pablo, y Apolo habia ſus emulaciones, ſobre ſeguir cada uno ſu pendon:

(n) Dan. 10. v. 13. (o) Ad Galat. 2. v. 7. (p) Actor. 13. v. 2. (q) Actor. 15. v. 39.
(r) Vid. D. Auguſt. tom. 2. á col. 161. Epiſt. 72. & 73. Edit. S. Maur. Pariſ. 1689.
(s) Vid. Baron. Ann. Eccleſ. tom. 5. Ann. Chriſt. 402. à pag. 146. litt. E. uſq. pag 152. litt. C. Edit. Rom. 1594. & Sozomen. lib. 18. c. 14. 15. & 16. (t) D. Bern. in Epiſt. ad Guillelm. Abbat. à col. 982. Edit. Antuerp. 1620. (v) Hiſt. de S. Doming. por Fray Hernando del Caſtillo, p. 1. lib. 2. c. 48. y 49. impreſ. Mad. 1584. (x) Joan. cap. 3. v. 26.

don: y ſiendo la Vandera univerſal para todos la Fè, y la Cruz del Hijo Eterno de Dios, y ſiguiendola, todavia decian: *Ego quidem ſum Pauli, ego autem Apollo, ego verò Cephæ.* (y) Yo ſoy de Cefas (eſto es, de San Pedro) yo ſoy de Apolo, y yo ſoy de Pablo.

31. Pero como aqui dice admirablemente Santa Tereſa, juſto es, que contenga la Caridad, y encamine á los que tal vez divide el propio dictamen, y amor del intento que cauſa la diferencia. Porqué los Angeles ſe volvieron à unir, luego que el Señor decretò, que ſalieſſe de Perſia el Pueblo de Dios: y San Pedro, y San Pablo ſe abrazaron con tan entrañable afecto, que los une en el culto la Igleſia, y en las conmemoraciones, y feſtividades, y los uniò en un miſmo dia, hora, y lugar el martirio: y á San Epifanio, y à San Aguſtin, ſi el dictamen los dividiò de San Geronimo, y San Juan Criſoſtomo, a cada uno en ſu caſo; la caridad terniſsimamente deſpues los uniò, allanando la Chriſtiana Piedad, y ſu reciproco amor todas las diferencias, que á la voluntad deſpertò el entendimiento. Eſta breve digreſion me permita el Lector, que no la he hecho de balde, ſino para que ſe ſerenen los animos, creyendo, que en eſtas diferencias de ſentir, eſtando contrarios entre ſi los dictamenes, pueden andar las voluntades unidas, y enlazadas con el reciproco amor.

# CARTA VIGESIMAPRIMA.

## *AL PADRE GONZALO DE AVILA, de la Compañia de Jeſus, Confeſor de la Santa.*

JESUS.

EA con V.m. Dias ha que no me he mortificado tanto como hoy con letra de V. m. porque no ſoy tan humilde, que quiera ſer tenida por tan ſoberbia, ni ha de querer moſtrar V. m. ſu humildad tan á mi coſta. Nunca letra de V. m. pensé romper de tan buena gana. Yo le digo, que ſabe bien mortificar, y darme á entender lo que ſoy, pues le parece á V. m. que creo de mí puedo enſeñar. ¡Dios me libre! No querria ſe me acordaſſe. Yá veo que tengo la culpa; aunque no sé ſi la tiene mas el deſeo que tengo de vér á V. m. bueno, que de eſta flaqueza puede ſer proceda tanta bobería como á V.m. digo, y del amor que le tengo, que me hace hablar con libertad, ſin mirar lo que digo, que aun deſpues quedé con eſcrupulo de algunas coſas, que traté con V. m. y à no me quedar el de inobedien-

(y) 1. Cor. 1. v. 13.

diente, no reſpondiera à lo que V. m. manda, porque me hace harta contradicion. Dios lo reciba. Amen.

II. Una de las grandes faltas que tengo, es juzgar por mí en eſtas coſas de oracion; y aſsi no tiene V. m. que hacer caſo de lo que digere; porque le dará Dios otro talento, que à una mugercilla como yo. Conſiderando la merced, que nueſtro Señor me ha hecho de tan actualmente traherle preſente, y que con todo eſſo veo, quando tengo á mi cargo muchas coſas que han de paſar por mi mano, que no hay perſecuciones, ni trabajos, que aſsi me eſtorven. Si es coſa en que me puedo dàr prieſa, me ha acaecido, y muy de ordinario, acoſtarme à la una, y á las dos, y mas tarde, porque no eſté el alma deſpues obligada á acudir à otros cuidados, mas que al que tiene preſente. Para la ſalud harto mal me ha hecho, y aſsi debe de ſer tentacion, aunque me parece queda el alma mas libre, como quien tiene un negocio de grande importancia, y neceſario, y concluye preſto con los demás, para que no la impidan en nada á lo que entiende ſer lo mas neceſario.

III. Y aſsi todo lo que yo puedo dejar que hagan las Hermanas, me dá gran contento, aunque en alguna manera ſe haria mejor por mi mano; mas como no ſe hace por eſſe fin, ſu Mageſtad lo ſuple, y yo me hallo notablemente mas aprovechada en lo interior, mientras mas procuro apartarme de las coſas. Con vér eſto claro, muchas veces me deſcuido á no lo procurar; y cierto ſiento el daño, y veo que podria hacer mas, y mas diligencia en eſte caſo, y que me hallaria mejor.

IV. No ſe entiende eſto de coſas graves, que no ſe pueden eſcuſar, y en que debe eſtàr tambien mi yerro; porque las ocupaciones de V. m. ſonlo, y ſeria mal dejarlas en otro poder, que aſsi lo pienſo, ſino que veo á V. m. malo, y querria tuvieſſe menos trabajos. Y cierto que me hace alabar à nueſtro Señor, vér quan de veras toma las coſas, que tocan à ſu caſa, que no ſoy tan boba, que no entiendo la gran merced que Dios hace á V. m. en darle eſſe talento, y el gran merito que es. Harta envidia me hace, que quiſiera yo aſsi mi Prelado. Yá que Dios me dió à V. m. por tal, querria le tuvieſſe tanto de mi alma, como de la fuente, que me ha caìdo en harta gracia, y es coſa tan neceſaria en el Monaſterio, que todo lo que V. m. hiciere en él, lo merece la cauſa.

No

V. No me queda mas que decir. Cierto que trato como con Dios toda verdad ; y entiendo , que todo lo que ſe hace para hacer muy bien un oficio de Superior , es tan agradable á Dios , que en breve tiempo dà lo que diera en muchos ratos , quando ſe han empleado en eſto ; y tengolo tambien por experiencia , como lo que he dicho , ſino que como veo á V. m. tan ordinario tan ocupadiſsimo , aſsi por junto me ha paſado por el penſamiento lo que à V. m. dige ; y quando mas lo pienſo , veo que , como he dicho , hay diferencia de V. m. á mí. Yo me enmendaré de no decir mis primeros movimientos , pues me cueſta tan caro. Como vea yo á V. m. bueno ; ceſarà mi tentacion. Hagalo el Señor como puede , y deſeo.

Servidora de V. m.

*Tereſa de Jeſus.*

# NOTAS.

ESTA Carta es para el Padre Gonzalo de Avila , de la Compañia de Jeſus , Confeſor de la Santa , y que actualmente egercitaba eſte oficio , como ſe colige del numero primero , eſpecialmente de aquellas palabras : *Que aun deſpues quedé con eſcrupulo de algunas coſas , que traté con V.m.* Y del contexto conſta , que era juntamente Retor del Colegio donde eſtaba : que , á lo que ſe puede colegir de otras Cartas , mas que por congetura era en Avila. Hallabaſe , pues , eſte Santo Religioſo con el trato exterior del gobierno , menos ſazonado para el de Dios. Comunicò ſu trabajo con la Santa , haciendoſe diſcipulo de quien le tenia por Maeſtro : y mandòla , que le enſeñaſſe el modo de portarſe en las ocupaciones exteriores , de ſuerte que no dañaſſen à lo interior. La Santa con eſſo , en el numero primero , reſponde con grande diſcrecion : *Que no es tan humilde , que quiera ſer tenida por ſoberbia* : y eſto lo vá repitiendo , por todo eſte numero , de quatro , ò cinco maneras , y en todas entendidiſsimamente , y con eſtilo tan conciſo , y laconico ; que es meneſter tener harto cuidado con la impreſion. Y donde dice : *Que no es tan humilde , que quiera ſer tenida por ſoberbia* ; con negar ſu humildad , la eſtà acreditando : pues no quiere ſer tenida por ſoberbia : porque es tan humilde , que no quiere enſeñar de puro humilde , la que Dios criò para alumbrar , y enſeñar à las almas.

2. En el ſegundo numero confieſa otra falta ſuya , de quererlas juzgar á todas por sì : y eſſa miſma falta es muy grande humildad ; pues pienſa de todas como de sì , quando eſtá conociendo tantas mercedes como ha recibido de Dios : creyendo , que lo que ella tiene , no puede faltarles à todas las demàs. Aqui explica el anſia con que deſeaba ſoltar los cuidados exteriores , por buſcar

car lo interior. Y no me admiro. Lo primero: porque el alma, que tiene ſentimientos de Dios, nada exterior la contenta; y ſolo lo interior la conſuela. Lo ſegundo: porque lo exterior comunmente ocaſiona diſtrahimiento, y lo interior aprovechamiento. Lo tercero: porque viendo la Santa donde eſtaba ſu Amado, y eſtando en ſu corazon, que es lo mas interior; ſentia (como San Aguſtin) (a) buſcar por afuera en las criaturas, al que tenia allà dentro del alma. Finalmente, viviendo deſterrada en el mundo, en nada hallaba repoſo, ſino ſolo en Dios.

3. En el numero tercero ſigue la miſma materia: y es muy util para que los Prelados degen coſas de poca importancia, para darſe à la oracion. Y á eſte propoſito decia San Bernardo al Pontifice Eugenio, que habia coſas, que las habia de hacer èl ſolo: como ſon, orar, meditar, contemplar, llorar, acudir á Dios. Otras èl, y los demàs: como predicar, exortar, adminiſtrar los Sacramentos, y favorecer en lo exterior à las almas. Otras los demàs ſolos ſin èl: como es cuidar de la hacienda, y juzgar pleytos, y otras de eſta calidad, que las deben hacer los Miniſtros, y ſolo el Obiſpo cuidar que lo hagan. (b)

4. En el numero quarto alaba ſus deſeos, y limita eſte cuidado de dejar los cuidados, quando ſon los negocios graves, y de calidad, que requieren la miſma perſona: y dice, que entonces con la gracia Divina, tal vez ſe recibe mas de aquella infinita Bondad, en breviſsimo tiempo, que en el recogimiento, en el mas dilatado. Porque como el arte de ſervir á Dios, es hacer en todo ſu voluntad, alli recibe mas el alma de Dios, donde el alma mas le dà à Dios: y nunca tanto le dà, como quando ſe niega á ſi en lo interior, por darſe à Dios, y à ſu ſanta voluntad en lo que es exterior.

(a) D. Aug. lib. 10. *Conf.* c. 27. (b) *Quædam per temet facies; quædam per te, & alios ſimùl; quædam per alios, & abſque te.* D. Bernard. de *Conſideratione*. lib. 4. cap. 6. litt. E.

# CARTA VIGESIMASEGUNDA.

## *AL PADRE FRAY GERONIMO GRACIAN de la Madre de Dios.*

### PRIMERA.

### JESUS.

EA con V. P. mi Padre. Despues que se fue el Padre Prior de Mancera, he hablado al Maestro Daza, y al Doctor Rueda sobre esto de la Provincia; porque yo no querria que V. P. hiciesse cosa, que nadie pudiesse decir que fue mal, que mas pena me daria esto, aunque despues sucediesse bien, que todas las cosas, que se hacen mal para nuestro proposito, sin culpa nuestra. Entrambos dicen, que les parece cosa recia, si la comision de V. P. no trata alguna particularidad para poderse hacer, en especial el Doctor Rueda, á cuyo parecer yò me allego mucho, porque en todo lo veo atinado, en fin es muy Letrado, dice: que como es cosa de jurisdicion, que es dificultoso, hacer eleccion, porque sino es el General, ò el Papa, que no lo puede hacer; y que los votos serian sin valor, y que no habrian menester mas estotros para acudir al Papa, y dár voces que se salen de la obediencia haciendose Superiores en lo que no pueden, que es cosa mal sonante, y que tiene por mas dificultoso confirmarlo, que dár licencia el Papa para hacer Provincia: que con una letra que escriba el Rey á su Embajador gustarà de hacerlo, que es cosa facil, como se le diga quales trahían à los Descalzos. Podria ser, que si con el Rey se tratasse, gustasse de hacerlo, pues aun para la Reforma es gran ayuda; porque estotros los tendrian en mas, y descuidarian yà en que se han de deshacer.

II. No sé si seria bueno, que V. P. lo comunicasse con el Padre Maestro Chaves, (llevando essa mi Carta, que envié con el Padre Prior) que es muy cuerdo, y haciendo caso de su favor, quizàs lo alcanzaria con el Rey. Y con cartas suyas sobre esto, ha-

bian

bian de ir los mismos Frayles à Roma, (los que está tratado) que en ninguna manera querria se dejasse de ir; porque como dice el Doctor Rueda, es el camino, y medio recto el del Papa, ó General. Yo le digo, que si el Padre Padilla, y todos huvieramos dado en acabar esto con el Rey, que yà estuviera hecho; y aun V.P. mismo se lo podria tratar, y al Arzobispo; porque si electo el Provincial, se ha de confirmar, y favorecerlo el Rey, mejor puede hacerlo ahora. Y sino se hace, no queda la nota, y la quiebra que quedará si despues de electo no se hace, y queda por borron, y porque se hizo lo que no podia, y que no se entendió, y pierde V. P. mucho credito.

III. Dice el Doctor, que aun si lo hiciera el Visitador Dominico, ò otro, mejor se sufria que hacer ellos Prelados para sí; y que en estas cosas de jurisdicion, como he dicho, se pone mucho, y es cosa importante, que la Cabeza tenga por donde lo pueda ser. Yo, en pensando que han de echar à V. P. la culpa con alguna causa, me acobardo: lo que no hago, quando se las echan sin ella, antes me nacen mas alas: y assi no he visto la hora de escribir esto, para que se mire mucho.

IV. ¿Sabe qué he pensado? que por ventura de las cosas, que he enviado à nuestro Padre General, se aprovecha contra nosotros, (que eran muy buenas) dandolas á Cardenales; y hame pasado por pensamiento no le enviar nada, hasta que estas cosas se acaben; y assi seria bien, si se ofreciesse ocasion, dár algo al Nuncio. Yo veo mi Padre, que quando V. P. està en Madrid hace mucho en un dia; y que hablando con unos, y otros, y de las que V. P. tiene en Palacio, y el Padre Fray Antonio con la Duquesa, se podria hacer mucho, para que con el Rey se hiciesse esto, pues èl desea que se conserven. Y el Padre Mariano, pues habla con él, se lo podia dár á entender, y suplicarselo, y traherle á la memoria lo que ha que está preso aquel santico de Fray Juan: En fin el Rey à todos oye: no sé por qué ha de dejar de decirselo, y pedirselo, el Padre Mariano en especial.

V. ¿Mas qué hago de parlar? Y qué de boberías escribo á V. P. y todo me lo sufre. Yo le digo que me estoy deshaciendo, por no tener libertad, para poder yo hacer lo que digo que hagan. Ahora, como el Rey se và tan lejos, querria quedasse algo hecho. Hagalo Dios como puede.

VI. Con gran deseo estamos esperando essas Señoras, y estas

Hermanas muy pueſtas en que no han de dejar paſar à ſu hermana de V. P. ſin darla aqui el Habito. Es coſa eſtraña lo que V. P. las debe. Yo ſe lo he tenido en mucho, porque eſtán tantas, y tienen neceſidad; y con el deſeo, que tienen de tener coſa de V. P. no ſe les pone coſa delante. Pues Tereſica las coſas què dice, y hace? Yo tambien me holgàra, porque á dónde vá no la podré aſsi gozar, y aun quizá nunca, que eſtà muy á traſmano. Con todo queda por mí, y las voy á la mano; porque yá eſtá recibida en Valladolid, y eſtará muy bien, y ſeria darles diſguſto mucho, en eſpecial à Caſilda. Quedaſe acá, para Juliana, (aunque yo no les digo nada de eſto de Juliana) porque ir á Sevilla, haceſeme muy recio para la Señora Doña Juana, y aun quizá, de que ſea grande, lo ſentirà. O ¡ qué tentacion tengo con ſu hermana la que eſtà en las doncellas! que por no le entender, deja de eſtár remediada, y mas á ſu deſcanſo que eſtà.

VII. Mi hermano Lorenzo lleva eſta Carta, que và á la Corte, y deſde alli creo á Sevilla: en Madrid ha de eſtàr algunos dias. La Priora creo eſcribe, y aſsi no mas de que Dios me guarde à V. P. La de Alva eſtá maliſsima: encomiendela á Dios, que aunque mas digan de ella, ſe perderia harto, porque es muy obediente; y quando eſto hay, con aviſar ſe remedia todo. O ¡ qué obra paſan las de Malagón por Brianda! Mas yo reí lo de que torne alli.

VIII. A Doña Luiſa de la Cerda ſe le ha muerto la hija mas pequeña, que me tienen laſtimadiſsima los trabajos que dà Dios à eſta Señora. No le queda ſino la viuda. Creo es razon le eſcriba V. P. y conſuele, que ſe le debe mucho.

IX. Mire en eſto de quedar aqui ſu hermana, ſi le parece mejor, no lo eſtorvaré, y ſi guſta la Señora Doña Juana de tenerla mas cerca. Yo temo (como yá tiene por sì de ir á Valladolid) no le ſuceda alguna tentacion deſpues aqui; porque oírà coſas de allà, que no tiene eſta caſa aunque no ſea ſino la huerta, que eſta tierra es miſerable. Dios me le guarde, mi Padre, y haga tan ſanto como yo le ſuplico. Amen. Amen. Mejor ſe và parando el brazo. Son hoy 15. de Abril.

Indigna ſierva, é Hija de V. P.

*Tereſa de Jeſus.*

Doña

X. Doña Guiomar ſe eſtà aqui, y mejor, con harto deſeo de vér á V. P. Llora à ſu Fray Juan de la Cruz, y todas las Monjas. Coſa recia ha ſido eſta. La Encarnacion comienza à ir, como ſuele.

# NOTAS.

ESTA Carta es, ſegun ſe colige del contexto, ſobre que el Padre Fr. Geronimo Gracian, en virtud de las letras que tenia de Viſitador Apoſtolico de la Orden del Carmen, trataba de erigir Provincia de los Deſcalzos, con Provincial aparte que los gobernaſſe. Comunicòlo con la Santa, y ella con dos grandes Letrados de la Ciudad de Avila, que el uno fue el Maeſtro Gaſpar Daza, de quien queda hecha mencion en la Carta quarta, numero quarto, y el otro el Doctor Rueda: y ambos le digeron: que no podia hacerſe; y aſsi le eſcribe, que no haga tal coſa.

2. El Padre Maeſtro Fray Geronimo Gracian, para quien es la Carta, fue, como hemos dicho, uno de los principales inſtrumentos, que Dios, y la Santa eſcogieron, como parece por eſtas Epiſtolas, para las fundaciones de eſta celeſtial Reforma. Porque, aunque el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, Varon de admirable eſpiritu, y à quien Dios ha iluſtrado con grandes milagros, y cuya canonizacion puede con el tiempo eſperar la piedad de los fieles, fue tambien una de las principales, y primeras piedras de eſte ſanto edificio, y aun la primera con el Padre Fray Antonio de Jeſus; pero el Padre Maeſtro Gracian fue el primero Provincial, y Viſitador de la Deſcalcéz: y en quien cargò principalmente el peſo de todo el trabajo, y ſus perſecuciones: y el que antes, y deſpues de la muerte de Santa Tereſa, con tribulaciones, y golpes fue labrado tan maravilloſamente, como lo refiere ſu vida particular, diſcretamente eſcrita, y ſacada à luz por Don Franciſco Gracian Berruguete, Secretario de ſu Mageſtad, en la interpretacion de lenguas, Miniſtro que en la virtud, entendimiento, y egemplo ſe conoce, que es de una familia tan noble, y calificada en la ſangre, y en lo ſanto: que como dijo un diſcreto Corteſano, y Juriſconſulto doctiſsimo, y grande Eccleſiaſtico, ſingular amigo mio: parece que podian canonizar à los de eſta Familia, por actos poſitivos de ſantidad (ſi eſto fuera poſsible) como ſolian darſe los habitos, por haber ſido tantos los que en eſta ſagrada Reforma, y fuera de ella han muerto con opinion conocida de ſantidad.

3. En quanto à la vida, y las virtudes del Maeſtro Fray Geronimo Gracian, remito al Lector al libro de ſu ſanta vida: y yo ſolo digo (ſobre las grandes alabanzas de Santa Tereſa, y las revelaciones que tuvo de las mercedes, que Dios hacia à ſu alma) que fue de las mas egercitadas, y labradas, y atribuladas, que ha habido en la Igleſia de Dios de aquel genero, diſcurriendo de las que no eſtán canonizadas: porque, como con manos de oro, de plata, y de hierro, fue egercitado, labrado, y mortificado de toda ſuerte de perſonas; ſantas, virtuoſas, y malas, con grandes aumentos de perfeccion. De manos de

oro,

oro, y muy ſantas; pues dentro de ſu miſma Religion, muerta yà Santa Tereſa, le quitaron el habito reformado por ſentencia, y ſe quedò en la calle del mundo, ſeglar Sacerdote, que fue una mortificacion, y tribulacion de ſuprema magnitud.

4. Fue tambien labrado por manos de plata: porque fuera de la Religion, en los Tribunales à donde recurriò, no hallò en Eſpaña, ni en Italia el remedio, y conſuelo, que deſeaba; ſuſpirando ſiempre por ſu habito, y por ſu ſanta, y eſpiritual Deſcalcèz; padeciendo eſto con grande reſignacion, obrado por admirable ordenacion Divina, para vèr haſta donde llegaba la paciencia, y virtud de eſte varon de Dios; y aprobandoſe lo obrado contra èl; y negandole los recurſos, que èl pretendia; y cerrandole las puertas del mundo, para abrirle mas patentes las del Cielo.

5. Y por manos de hierro fue labrado tambien eſte ſanto varon: porque ſiguiendo conſtantemente la empreſa de la reſtitucion de ſu amado habito de la Deſcalcèz, fue cautivado de los Moros, y eſtuvo en Tunez apriſionado con duriſsimos hierros, y alli ayudò admirablemente à aquellos pobres cautivos, que ſe hallaban en el miſmo tiempo, y eſcribiò algunos tratados eſpirituales, no teniendo ocioſas las manos al bien de las almas, aun teniendo con grillos los pies; haſta que reſcatado, como ſe refiere en ſu vida, volvió á Roma, y ſu Santidad le mandò, que ſe viſtieſſe el habito antiguo de Carmelita Calzado, y con él llegò á Flandes: en donde vivió con egemplo admirable, y ſirvió de conſuelo grandiſsimo á la Sereniſsima Señora Infanta Doña Iſabèl, de quien fue Confeſor, y al Señor Archiduque Alberto, que en todos tiempos le favoreciò mucho, y alli muriò con conocida, y grande opinion de ſantidad. Eſcribiò un tomo grande de diverſidad de tratados muy eſpirituales, manifeſtando en ellos grandiſsimo eſpiritu, y ſer alma muy actuada en la vida interior.

6. En eſta Carta, pues, procura la Santa diſuadir al Padre Fray Geronimo del intento de la Provincia: y debe notarſe, que no ſe funda para ello tanto en que no podia conſeguirſe; quanto en que no podia hacerſe. Como quien dice: Lo que no puede hacerſe, no es bien que ſe haga, aunque pueda conſeguirſe: que es razon prudentiſsima, y eſpiritualiſsima, y muy conforme á lo que San Bernardo eſcribe al Pontifice Eugenio en pocas palabras de oro: *In omni negotio* (dice) *tria conſidera: primum, an liceat: ſecundum, an deceat: tertium, an expediat.* (a) En todo quanto obras, ò Pontifice! conſidera tres coſas. La primera, ſi es licita: la ſegunda, ſi es decente: la tercera, ſi es conveniente. Y le pone primero las dos, antes de llegar á la tercera: porque ſino es licita, no ſe ha de hacer, aunque ſea decente, y conveniente; y ſino es decente, no ſe ha de hacer, aunque ſea conveniente, y licita; y ſolo ſe ha de hacer, quando es licita, decente, y conveniente.

7. Aqui Santa Tereſa dice lo miſmo. No es licita: porque dicen los doctos, que no puede hacerſe. No es decente: porque parecerà mal: *Y mas pena me daria* (añade en el numero primero) *que de V.P. ſe digan coſas, que toquen á culpa, que todas las coſas que ſe hacen mal para nueſtro propoſito ſin culpa nueſtra:* y aſsi no es bien ſe conſiga lo conveniente, por medios, ni licitos, ni decentes. Con eſto deſpide la Santa á Maquiabelo, y al Bodino, y à todos los infauſtos politicos que no reparan en los medios por conſeguir los fines, y al perverſo

(a) D. Bern. lib. 3. de *Conſiderat. ad Eugen.* c. 4. vol. 1. tom. 2. col. 432. n. 15. Edit. Pariſ. 1690.

ſo dictamen, que ſe puſo en eſtos infelices tiempos gravado ſobre un cañon de artilleria, que decia: *Ratio ultima Regum:* (b) Eſta es la razon mayor de los Reyes. Horrible mote! al fin de bronce, de hierro, y de la artilleria, reprobado, y cruel, paſar la razon del obrar á la fuerza; y no á la verdad, á la juſticia, y à la equidad.

8. Porque habla aqui del Prior de Mancera, que lo fue de la caſa à donde ſe pasò el primero Convento, que fue el de Duruelo, aunque deſpues ſe ha reſtituido al miſmo lugar; me he acordado de lo que dice la Santa en ſus Fundaciones (c) con grandiſsima gracia; que quando fue à fundar aquel Convento el Venerable Padre Fray Antonio de Jeſus, no llevaba para fundarlo mas riqueza, que cinco reloges de arena. De ſuerte, que ſobre cinco reloges de arena fundò Dios la Deſcalcéz ſagrada. Milagro grandiſsimo fundar ſobre arena tan alto, y conſtante edificio, que toca al Cielo con ſus chapiteles; pero con arena, que nos lleva con el miſmo tiempo á la muerte, y nos diſpone bien las horas del dia, no es tan grande el milagro. O, Divina pobreza, qué de riquezas celeſtiales crias dentro de tì miſma! Que cierto es lo que dice San Juan Chriſoſtomo: que es la pobreza la que nos lleva de la mano al Cielo: la que nos arma en la guerra del eſpiritu: la que nos corona en el egercicio de la mortificacion: puerto es de tranquilidad; y en ella conſiſten las riquezas de la caridad: *Eſt enim paupertas manuductrix quædam in via, quæ ducit ad cœlum, unctio athlética, exercitatio quædam magna, & admirabilis, portus tranquillus.* (d)

9. En el numero ſegundo ofrece la Santa prudentes medios para que ſe hicieſſe la Provincia de Deſcalzos: porque hacerla para que no duraſſe, era mas deſacreditarla, que formarla. Funda la Santa todo el acierto de eſta materia en ganar al Rey, y al Papa. Què ſeguro, y eterno queria que fueſſe el edificio, fundado ſobre dos piedras tan sòlidas, como la poteſtad eſpiritual, y temporal! Y aſsi le ſucediò todo: porque el Rey lo pidió: y el Papa lo bendijo, y confirmò, con que ſe perficionó la Reforma.

10. El Padre Maeſtro Chaves, que nombra en eſte numero, debia ſer aquel Gran Varon, y Maeſtro de Confeſores de los Reyes, Fray Diego de Chaves, que lo fue del Señor Rey Felipe II. y de la Santa; Religioſo de la Orden ſagrada de Santo Domingo, ſujeto de alto eſpiritu, y valor. De eſte Eſclarecido Varon ſe refiere: que habiendo entendido por diverſas quejas que habian acudido á él; de los negociantes, y pretendientes, que cierto gran Miniſtro era aſpero, è incontratable con ellos; avisò de ello á ſu Mageſtad, encargandole la conciencia, para que lo reformaſſe: y aunque el Señor Rey Felipe Segundo diò orden de moderarlo; viendo ſu Confeſor que no ſe enmendaba, enviado á llamar de ſu Mageſtad, para que le confeſaſſe, reſpondió, que no podia irle á confeſar, pues no ſe atrevia abſolverle, ſino reformaba á eſte Miniſtro, por ſer daño público. Y añadiò: *Y temo. que no ſe ha de ſalvar V. Mageſtad, ſi no lo remedia.* A que reſpondiò aquel prudentiſsimo, y religioſiſsimo Principe con grande gracia, y paciencia: *Venid á confeſarme, que todo ſe remediará; y eſpero que me he de ſalvar, pues padezco lo que me eſcribis, y haceis.* (e)

11. Y no ſe acabó aqui el valor de eſte grande Confeſor, ni la Chriſtiandad, y moderacion de eſte eſclarecido Principe: porque no ſe quietò eſta ma-

te-

(b) Veaſe en el tom. 10. *Socorro de Fuenterrabia*, toma de Brem. (c) S. Tereſa, lib. de las Fundacion. cap. 14. (d) D. Chriſoſt. hom. 18. *in Epiſt. ad Hebr.* tom. 12. cap. 10. fol. 177. n. 3. Edit. Græc. Latin. Pariſ. 1735. (e) MM. SS. de la Hiſt. de Plaſenc. cit. en la Eſpaña Triunf. cap. 36. fol. 331.

teria, hasta que obligó à su Magestad, y su Magestad al Ministro que hiciesse una obligacion firmada de enmendarse en la condicion. La qual envió este Ministro á su Magestad, y su Magestad la entregò à su Confesor, que la guardò para en caso que no se enmendasse, fuesse reformado del todo. A este santo Religioso llama Santa Teresa muy cuerdo; y de èl se vale para alcanzar del Rey la carta para su Santidad, en orden á dividir de la observancia la Provincia de los Descalzos: y no es de omitir la cortesanía con que la Santa le advierte: *Que haciendo caso de su favor, lo alcanzará esto del Rey.* No puede negarse, que favores sin confianza, ni se ajustan, ni se logran; y no merece la intercesion quien desconfia del favor, ó no aprecia, sino que desprecia el medio.

12. En el numero tercero prosigue la misma materia, y persuade con los dictamenes que podria el mayor politico, sobre el parecer del Doctor Rueda, que puntos, y empresas de jurisdicion no las comience sin grande fundamento; porque son tan celosas, y dificultosas, que es edificar sobre arena, emprenderlas de otra manera.

13. En el numero quarto, advierte quanto conviene suspender algunas relaciones que hacia de reformacion al Padre General de la Observancia, hasta que se forme la Provincia de Descalzos: como quien sabia, que todo el arte del gobierno consiste en obrar convenientemente, y en sazon.

14. En este mismo numero, y en toda la carta resplandece el cuidado grande, que tenia la Santa de que conservasse el Padre Gracian el grande credito que tenia de espiritual, y prudente: y esto por dos razones. La primera, por lo que le amaba. La segunda, porque desacreditado el instrumento con que se habia de obrar en el servicio de nuestro Señor, con dificultad se conseguiria el intento.

15. Concluye el numero, diciendo: *El Rey á todos oye: no sé por qué se lo ha de dejar de decir.* Facilitaba este negocio la Santa con la suavidad del Rey al oír; porque es el principio de obrar bien los Reyes, el oìr los Reyes. Llegòse una viegecita à hablar à Felipo, Rey de Macedonia, Padre del Grande Alejandro, y viendo que no se detenia á oírla, le cogiò del brazo, y le dijo: *Señor, es menester oír, ó dejar de reynar,* (f) con que se detuvo, y la oyó. Verdaderamente, que en oír, y obrar, consiste el reynar, y gobernar.

16. En el numero quinto dice con grandisima gracia: *¿Mas qué de hago de parlar? y qué de boberías escribo!* Y esto es, habiendo hablado en lo politico como el mas politico, y como el mas espiritual en lo espiritual. Y no hay que admirar que digesse esto; porque sobre todo nadaba su humildad, y todo lo sazonaba, y convertia en sustancia. ¡O, qué buen magisterio para los espirituales, hacer mucho, y pensar que no hacen nada!

17. Dice en el mismo numero con grande fervor: *Que se está deshaciendo por verse encerrada.* Efectos celestiales de su zelo abrasador. Sin duda parece que criò Dios á Santa Teresa para Apostol en la esfera de muger: y no podia caber su vocacion en la clausura estrecha de su esfera.

18. En el numero sexto habla de la jornada que hacia su madre del Padre Gracian con su hija Doña Maria, à darla el habito de Carmelita Descalza en Valladolid: y dice lo que la deseaban en Avila; pero que las consuela con Doña Juliana, que fue otra hermana suya, que despues tomò el habito de Carmelita Descalza en Sevilla, y se llamó Juliana de la Madre de Dios. Esto, y todo lo demás de la Carta es de negocios; pero en todos ellos se reconoce su

(f) Vid. Petr. Greg. de *Repub.* lib. 6. cap. 6. n. 13.

ſu eſpiritu, ſu prudencia, ſu providencia, y el ſumo afecto al Padre Gracian, y á ſus virtudes, y á ſu Madre, y à todos ſus deudos: porque era muy ſegun ſu corazon eſta familia.

# CARTA VIGESIMATERCERA.

## *AL PADRE FRAY GERONIMO GRACIAN de la Madre de Dios.*

## SEGUNDA.

## JESUS.

LA Gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. P. Padre mio. Hoy he recibido tres cartas de V. P. por la via del Correo mayor, y ayer las que trahía Fray Alonſo. Bien me ha pagado el Señor lo que ſe han tardado. Por ſiempre ſea bendito, que eſtà V. P. bueno. Primero me diò un ſobreſalto, que como me dieron los pliegos de la Priora, y no venia letra de V. P. en uno, ni en otro, yà vé lo que habia de ſentir. Preſto ſe remediò. Siempre me diga V. P. las que recibe mias, que no hace ſino no reſponderme á coſa muchas veces, y luego olvidarſe de poner la fecha.

II. En la una, y en la otra me dice V. P. ¿qué còmo me fue con la Señora Doña Juana? y lo he eſcrito por la via del Correo de aqui. Pienſo viene la reſpueſta en la que me dice viene por Madrid; y aſsi no me ha dado mucha pena. Eſtoy buena, y la mi Iſabél es toda nueſtra recreacion. Eſtraña coſa es ſu apaciblimiento, y regocijo. Ayer me eſcribiò la Señora Doña Juana. Buenos eſtán todos.

III. Mucho he alabado al Señor de còmo ván los negocios, y hanme eſpantado las coſas, que me ha dicho Fray Alonſo, que decian de V. P. ¡Valgame Dios, qué neceſaria ha ſido la ida de V. P.! Aunque no hicieſſe mas, en conciencia me parece eſtaba obligado, por la honra de la Orden. Yo no sè cómo ſe podian publicar tan grandes teſtimonios. Dios les dé ſu luz. Y ſi V. P. tuviera de quien ſe fiar, harto bueno fuera hacerles eſſe placer de poner otro Prior; mas no lo entiendo. Eſpantome quièn daba eſſe pa-

parecer, que era no hacer nada. Gran cosa es estàr ahí quien sea contrario para todo, y harto trabajo, que si fuera bien, lo rehusasse él mismo. En fin, no están mostrados à desear ser poco estimados.

IV. No es maravilla, que teniendo tantas ocupaciones Pablo, pueda tener con Joseph tanto sosiego: mucho alabo al Señor. V. P. le diga, que acabe yà de contentarse de su oracion, y no se le dé nada de obrar el entendimiento, quando Dios le hiciere merced de otra suerte, y que mucho me contenta lo que escribe. El caso es, que en estas cosas interiores de espiritu, la Oracion mas acepta, y acertada, es la que deja mejores dejos. No digo luego al presente muchos deseos, que en esto, aunque es bueno, à las veces no son como nos lo pinta nuestro amor proprio: llamo dejos confirmados con obras, que los deseos, que tiene de la honra de Dios, se parezcan en mirar por ella muy de veras, y emplear su memoria, y entendimiento en còmo le ha de agradar, y mostrar mas el amor que le tiene.

V. ¡O, qué esta es la verdadera oracion! y no unos gustos para nuestro gusto no mas; y quando no se ofrece lo que he dicho, mucha flogedad, y temores, y sentimientos de si hay falta en nuestra estíma. Yo no desearia otra oracion, sino la que me hiciesse crecer las virtudes. Si es con grandes tentaciones, y sequedades, y tribulaciones, y esto me dejasse mas humilde, esto ternia por buena oracion, pues lo que mas agrada à Dios, ternia por mas oracion. Que no se entiende, que no ora el que padece, pues lo está ofreciendo à Dios; y muchas veces mucho mas que el que se està quebrando la cabeza à sus solas, y pensará, si ha estrujado algunas lagrimas, que aquello es la oracion.

VI. Perdone V. P. tan grande recaudo, pues el amor, que tiene á Pablo, lo sufre; y si le parece bien esto que digo, digaselo; y si no, no: mas digo lo que querria para mí. Yo le digo, que es gran cosa obras, y buena conciencia.

VII. En gracia me ha caido lo del Padre Joanes: podria ser querer el Demonio hacer algun mal, y sacar Dios algun bien de ello. Mas es menester grandisimo aviso, que tengo por cierto, que el Demonio no dejará de buscar quantas invenciones pudiere, para hacer daño à Elisèo; y assi hace bien de tenerlo por patillas. Y aun creo no seria malo dár à essas cosas pocos oídos; porque si es porque haga penitencia Joanes, hartas le ha dado Dios: que lo

que

que fue, no fue por sí solo, que los tres, que se lo debian aconsejar, presto pagaron lo que Joseph dijo.

VIII. De la Hermana San Geronimo, será menester hacerla comer carne algunos dias, y quitarla la oracion, y mandarla V.P. que no trate sino con él, ò que me escriba, que tiene flaca la imaginacion, y lo que medita le parece que vé, y oye; bien que algunas veces será verdad, y lo ha sido, que es muy buena alma.

IX. De la Hermana Beatríz me parece lo mismo; aunque esso que me escriben del tiempo de la profesion, no me parece antojo, sino harto bien. Tambien ha menester ayunar poco. Mandelo V. P. à la Priora, y que no las dege tener oracion á tiempos, sino ocupadas en otros oficios; porque no vengamos à mas mal, y creame, que es menester esto.

X. Pena me ha dado lo de las cartas perdidas; y no me dice si importaban algo las que parecieron en manos de Peralta. Sepa que envio ahora un corrèo. Mucha, mucha envidia he tenido à las Monjas de los Sermones, que han gozado de V. P. bien parece que lo merecen, y yo los trabajos, y con todo me dé Dios muchos mas por su amor. Pena me ha dado el haber de irse V. P. á Granada, querria saber lo que ha de estár allà, y vér como le he de escribir, ò á dònde. Por amor de Dios lo dege avisado. Pliego de papel con firma, no vino ninguno: envieme V. P. un par de ellos, que creo serán menester, que yá veo el trabajo que tiene, y hasta que haya alguna mas quietud, querria quitar alguno á V. P. Dios le dé el descanso, que yo deseo, con la santidad que le puede dàr. Amen. Son hoy veinte y tres de Octubre.

Indigna sierva de V. P.

*Teresa de Jesus.*

# NOTAS.

ESTA Carta de Santa Teresa, con ser assi que es familiar, y que se conoce que no puso cuidado en escribirla; es de las mas discretas, y espirituales, que aquella santa pluma dejó á la Iglesia: y señaladamente el recado, que envia à Pablo para Joseph, es un pedazo de oro mistico, que quantos tratan de vida interior habian de estamparlo en sus almas. Llama Joseph à la Madre Maria de San Joseph, Priora de Sevilla. Y en esta misma Carta nombra al Padre Fr. Geronimo Gracian, yà con el nombre de Pablo, yá con el de Eliséo; que á toda esta atencion, y recato obligó à la Santa la persecucion de aquellos tiempos.

2. En el numero primero se conoce bien el amor, que tenia al Padre Gracian en el cuidado de su salud, y en el ansia de sus cartas, y quejas que le dà de que no le respondia à todo, como deseaba. Verdaderamente, que entrambos hacian el oficio de Padre, y Madre de la Reforma: porque Santa Teresa, como Madre amante tierna de sus Hijos, è Hijas, siempre vivia con una perpetua, y santa inquietud, y deseo de saberlo todo. El Padre Fray Geronimo Gracian por otra parte entregado al gobierno, y bien de las almas, y á las operaciones de la Reformacion, no se acordaba algunas veces de responder, ni de poner la fecha en sus cartas, ni aun de escribirlas.

3. En el numero segundo, nombra á la Hermana Isabèl de Jesus, hermana del Padre Gracian, que tomò el habito en Toledo siendo de poca edad, y á la Señora Doña Juana, que era Doña Juana de Antisco su madre, dichosa sin duda en tener tales hijos, é hijas; pues casi todos fueron espirituales habitadores del Carmelo. Pasó esta Señora por Avila, estando alli la Santa, à dàr el habito en el Convento de Carmelitas Descalzas de Valladolid à una hija suya, hermana del Padre Gracian, que se llamò Maria de San Joseph, como queda dicho en la Carta antecedente, num. 6. y en las Notas, num. 18.

4. En el numero tercero dice la Santa: *Que le han admirado los testimonios, que le levantaron en el Andalucia.* Ninguno como la Santa se podia admirar de esso, porque tenia bien experimentada su excelente virtud. Añade luego: *Que fue necesaria su ida, para que se desapareciessen aquellos nublados.* Porque no hay duda alguna, que la presencia, candidèz, y sinceridad de un varon espiritual, es como el Sol, que en saliendo, auyenta las tinieblas espesas de calumnias, y mentiras. Y luego dice: *Que dé Dios luz, á los que publicaban tan grandes testimonios.* Pediale á Dios la Santa lo que habian menester; luz para vér la virtud de este Varon de Dios; porque sin ella, en nuestra fragilidad, lo bueno parece malo, y lo malo bueno.

5. En el mismo numero habla la Santa de alguna eleccion de Prior, que habia hecho el Padre Fray Geronimo en algun Convento de la Observancia, de la qual entonces era Visitador, y dice una cosa bien discreta entre otras: *Que es gran cosa que esté alli quien sea contrario para todo.* Como quien dice: Se vive con grande atencion con los enemigos à la vista: y con essa atencion se vive mejor. Si no estuvieramos ciegos, podriamos reconocer que comunmente hablando, debemos mucho mas á los enemigos, que à los amigos: porque estos las mas veces nos lisongean, y adormecen; pero aquellos en el camino de espiritu nos despiertan, y egercitan. Lue-

6. Luego habla en el numero quarto en ſus ſantas cifras; y entiendo, que llama Pablo al Padre Gracian: y no me admiro, ſiguiendo, è imitando (ſegun el eſpiritu, que Dios le comunicò en ſu ſanto egercicio) al Apoſtol de las gentes.

7. Dále luego por aviſo para un alma eſpiritual, (que como hemos dicho, era la Madre Maria de San Joſeph, Priora de Sevilla) que le diga: *Que acabe de contentarſe de ſu oracion.* De explicacion neceſita eſta maxima. El contentarſe una alma de ſu oracion, puede ſer de una de dos maneras: ó con propia ſatisfaccion, y preſuncion de que anda ſegura en ſu camino, ſin el ſanto temor, con que es bien que vivamos, y mas en lo miſtico: y no es eſto lo que dice la Santa; porque eſſe genero de contento, ſeria muy peligroſo. El ſegundo modo de contento es: quietandoſe, y ſoſegandoſe en el camino que Dios la lleva, ſin andar mudando caminos, ſino contenta, y reſignada de que haga Dios ſu voluntad; y eſto es lo bueno, y perfecto, y lo que aqui aconſeja la Santa.

8. Deſde eſte numero quarto, en que comienza á hablar de eſpiritu, todo lo que dice habia de eſtàr eſcrito con letras de oro; y pido atencion à quien lo leyere, y que vuelva à leerlo, y aun á decorarlo; porque eſte recado de la Santa peſa mas que muchas Cartas Reales, y que muchiſsimos tratados, que ſe han eſcrito en la Igleſia de Dios.

9. Entra aſſentando una maxima grande, que es, que no ſe le dè nada de que no obre en ſu oracion el entendimiento, quando Dios ſe la gobernáre de otra manera: eſto es, que ſi la voluntad arrebata al entendimiento, y Dios la ha encendido de fuerte con ſu amor, que èl calla, y ella ſe abraſa, yá la meditacion pasó á contemplacion; y entienda entonces, que los diſcurſos, que fueren buenos para medios, los deben dejar en llegando al fin; y no ſolo los ha de dejar, ſino, que ſe los haràn dejar, porque en eſtando el alma enamorada de Dios, ¿para què quiere los diſcurſos, ſino dejarſe en todo llevar de Dios, y abraſarſe de Dios?

10. Yo digera, que en la oracion hay diſcurrir para amar; y hay diſcurrir con amor; y hay amar ſin diſcurrir. Diſcurrir, y meditar para amar, es ſanto, y bueno; pero el diſcurrir, llevada el alma del amor, y con la fuerza del amor, es mejor; pero con la fuerza grande del amor de Dios, que ceſen los diſcurſos, y ſe abraſſe el alma en amor ſin diſcurſos, y ſe apodere de tal manera del alma el amor, que la deſnude de todos diſcurſos, eſte es mas perfecto, y vivo amor. Aquello primero parece, que lo hago yo ſolo, aunque ni eſſo podria hacer ſin la gracia: eſto ſegundo lo hacen en concurſo el alma, y Dios: lo tercero, parece, que lo hace Dios ſolo en el alma, porque aunque el alma obra quanto quiere Dios; pero mas padece, que hace: y eſto es lo que San Dioniſio llama, en mi ſentimiento: *Pati Divina*, (a) padecer lo humano con lo Divino: eſto es, padecer en lo humano, que es el alma, lo Divino, que obra Dios en el alma. Pero ¿quién nos mete en eſſo à los pecadores, ſin entenderlo, ni tratar de Dios, ni de eſpiritu? El ſe apiade de mí, y me tenga en sí, y me lleve â sì. ¡O, Señor! las Monjas nos arrebatan à los Superiores el Cielo; porque nos arrebatan la oracion, que las lleva al Cielo. Dadnos oracion, de Monjas, y tendrémos virtudes de Obiſpos.

11. Luego en el miſmo numero dice otra maxima admirable, que ſi la primera era de oro, eſta ſegunda es de diamantes: *Creame Padre*, (dice) *que la mejor Oracion es la que deja al alma fervoroſa.* Como ſi digera: Aquella es mejor

(a) S. Dioniſ. apud D. Thom. *in Dioniſ.* c. 2. de Divin. nom. lect. 4. fol. 9.

jor oracion, que deſde la oracion lleva luego al alma á la accion, á la obediencia, al ſervir, al agradar á Dios, al egercitar las virtudes: no ſolo deja deſeos, ſino deſeos eficaces, y prácticos, y tales, que ſi deſea obedecer, obedece: ſi deſea trabajar, trabaja: ſi deſea humillarſe, ſe humilla: ſi deſea padecer, padece: finalmente, que reduce el amar à Dios, á ſervir á Dios.

12. Refiereſe, que delante de un Pontifice ſe arrobó un Varon eſpiritual, y levantòſe mucho de la tierra de ſuerte, que el Pontifice con gran devocion le besò los pies, eſtando en el ayre. Volviò a tiempo, que lo pudo vér el Extatico, y de donde le habia de reſultar confuſion, le reſultò ſoberbia: y ſe tuvo por grande, el que habia de humillarſe haſta los abiſmos, de puro pequeño: y dijole bien otro eſpiritual, que eſtaba alli: *O deſdichado! ſubiſte Seraſin, y bajaſte Lucifer.* Es meneſter que entendamos, que aſsi como la meditacion ha de llevar al amar, el amar ha de llevar al obrar, y al humillarſe: y aſsi como la conſideracion me ha de llevar à la contemplacion, la contemplacion me ha de llevar á las virtudes de la accion, y à toda accion, y egercicio práctico de las virtudes. Eſta es la razon, porque el Señor no puſo la oracion por indicacion del buen eſpiritu, ſino à las obras por indicacion de la oracion, quando dijo: *No puede el buen arbol dár mala fruta, ni dár buena fruta el mal arbol: por la fruta conocerás el arbol: Ex fructibus eorum cognoſcetis eos.* (b) Como ſi digera: Mirad à las virtudes del eſpiritual, y conocereis el eſpiritu del eſpiritual.

13. Todo el numero quinto es celeſtial, ponderando lo que conviene tener por perfecta oracion, la que mas limpia el alma, y la que mas la purifica: y por mejor la que la lleva mas eficazmente à las virtudes, la que á ellas las guia, y alumbra, para que obre con mayor limpieza de afectos: y acaba con grandiſsima gracia: *Mejor, que la que ſe eſtá quebrando la cabeza à ſus ſolas, y á pura fuerza ha eſtrujado algunas lagrimas, penſando, que aquello es la oracion.* Habla aqui la Santa de las almas, que quieren hacerſe oradoras, y eſpirituales á fuerza de fuerza; ſiendo aſsi, que quiere (como decia à otro propoſito un Corteſano) mucho mas maña que fuerza: eſto es; que quiere mas ponerſe delante de Dios en humildad, en reſignacion, en anſia de que haga ſu Divina Mageſtad ſu voluntad en el alma, en confeſarſe indigna, pobre, miſerable, reconocerſe hija de ſu gracia, y en conocer, que no hay en ella coſa buena, ſi no la pone ſu miſericordia en negarſe à todo lo que no fuere ſu amor, y voluntad, en hacerſe pobre de aquella riqueza, y mendìga de aquella eterna liberalidad, que no en querer à fuerza de fuerza, y de diligencias, con un genero de propriedad, tal, que le parece, que lo ha de alcanzar por ſus manos, hacerſe el alma ſanta, pura, eſpiritual, y devota. ¡O, almas eſpirituales, y lo que dice en eſto la Santa! O, almas! qué doctrina eſta para humillarſe, y confundirſe, y tenerſe por nada delante de Dios, y ponerſe nada en ſus manos, para ſalir todo de ſus manos, y en ſaliendo todo de ſus manos, volver luego à quedarſe en ſu nada.

14. Finalmente, los que lo practican, y lo entienden, lo expliquen, que no sé mas que ſentir, y oler como de lejos (porque no lo alcanzo de cerca) que eſto que aqui dice la Santa, es todo celeſtial, y es doctrina de San Pablo, y de San Aguſtin, en infinitas partes, defenſores acerrimos de la gracia; à la qual nos debemos todos, y del todo, y ella nos dá la penitencia, y las lagrimas: y aſsi yo pecador, y miſerable, querria ſer hijo humilde, y ſiervo fiel

(b) Matth. 7. v. 17. & 18.

de

de la Gracia, y de la Divina Miſericordia; y no de mí miſmo, y de la ſoberbia aborrecible de mis miſmas obras, y propietarios deſeos: *No yo, no yo, ſino la gracia de Dios conmigo: Non ego, ſed gratia Dei mecum.* (c)

15. Y dice diſcretamente la Santa: *Penſará que eſtrujando algunas lagrimas*: porque aquella palabra, *eſtrujar*, dice una fuerza á las lagrimas, que ſalen por prenſa, y es como ſi las ſacàran por alambique: no corren como el agua aquellas lagrimas, ſino que ſe ſudan, y violentan, y deſtílan, y ſon mas hijas de la propia voluntad, que no de la gracia, y devocion. Porque verdaderamente las lagrimas, ſi ellas no ſe vienen, muy dificultoſamente ſe trahen: eſto es, ſi Dios primero no las envia al corazon, tarde, y ſin fruto ſaldrán á los ojos, deſde el corazon. Dios nos libre del que llora quando quiere, que es ſeñal que llora de ſuyo, y no llora de Dios; y las lagrimas las dá Dios quando quiere, y porque quiere, y por eſſo ſe llama Dòn de lagrimas, porque es dado, no debido, ni tomado por ſus propias manos, ſino enviado por las de Dios. Si eſte dòn eſtuviera en nueſtra mano, ò ſiempre habiamos de llorar nueſtras culpas, ſino lo vieſſen los progimos, habiendo rieſgo de vanidad, ò nunca, habiendo eſte rieſgo, habia mas de llorar: mas vale que llore el alma allá dentro con los ojos enjutos del cuerpo, que no que llore el cuerpo muy ſeca, y enjuta el alma.

16. Deſpues de haber dicho la Santa divinidades, dice al Padre Gracian en el numero ſexto: *Que ſe lo diga á Joſeph*, (eſto es à la Madre Maria de San Joſeph) *ſi le pareciere bien eſto, pues el amor, que tiene á Pablo* (eſto es, al miſmo Padre Gracian) *lo ſufre.* Y parece tambien eſto, que podia decirlo eſte Padre, no ſolo á la Madre Maria de San Joſeph, ſino à todos los que tratan de eſpiritu para ſu aprovechamiento.

17. Al fin del numero ſexto acaba ſu diſcurſo con dos palabras, que habiamos de ſobreponerlas eſcritas en las puertas de nueſtros apoſentos, y aun en nueſtros corazones, diciendo: *Yo le digo, Padre, que es gran coſa obras, y buena conciencia.* ¡O, qué dos palabras! *Obras, y buena conciencia.* Reducir el amor al obrar, el obrar á limpiar el alma con la eſcoba eſpiritual del amor; es lo mejor del eſpiritu. Contemplacion, y obras, y buena conciencia.

18. Ha hablado de la contemplacion, y del amor; y luego reduce eſte amor à obras, y á buena conciencia con amor. No hay coſa mas fuerte, para no dejarſe vencer de lo que á Dios ofende, que el amor: no hay coſa mas eficáz que el amor, para echar del alma lo que à Dios ofende. Dénmela enamorada, que yo ſe la daré limpia; y ſi eſtà poco limpia, no eſtà muy enamorada. Quanto crece el amor de Dios, tanto crece la pureza del alma; y quanto deſcaece aquel, deſcaece tambien eſta. *Mudóſe el buen color*, (d) dice Jeremìas; y fue porque ſe mudò el amor. Tantos quilates, quantos ſe pierden de amor, ſe vá perdiendo de pureza. Amor, obras, y buena conciencia con amor de Dios es toda la vida del eſpiritu, y de aqui ſolo depende toda la Ley, y Profetas.

19. En el numero ſeptimo habla de la perſecucion de Sevilla, y de alguna tentacion, que el Demonio fraguaba contra algun Religioſo; y advierte, que patillas (aſsi llama al Demonio) podrà ſer que vuelva vencido, donde eſtà buſcando el engañar, y vencer; y es cierto, que por la Gracia Divina, ſus batallas (ayudandonos Dios) han de ſer nueſtras victorias, y ſus tentaciones nueſtras coronas; y aſsi no hay ſino animarſe los atribulados, y tentados, y penſar en la reſiſtencia, y ponerſe humildes delante de Dios, reſiſtiendo, y pidien-

(c) Ad Corinth. 15. v. 10. (d) *Mutatus eſt color optimus.* Thren. 4. v. 1.

diendo, y orando, porque no hay que temer à un enemigo, que ſolo es poderoſo ſi le ayudamos, y no puede vencernos, ſino queremos ſer de él arraſtrados, y vencidos.

20. En el numero nono habla de una Religioſa, que debió de padecer algunas imaginaciones, y ella puede ſer que tuvieſſe por revelaciones; y dice diſcretamente la Santa, como tan grande Maeſtra de eſpiritu: *Que ſerá meneſter hacerla comer carne algunos dias*: porque tal vez procede de la debilidad de la cabeza, mas que no de la del corazon, el padecer eſte genero de engaños. Parecióme muy bien lo que dijo un varon docto, oyendo grandes revelaciones de una Beata, que ella decia de sì que la llevaban por acá, y por acullà por eſſos ayres. A todo eſto ſolo reſpondia: *Fuerte imaginacion tenia eſſa Señora.* Porque verdaderamente eſte genero de coſas eſtán muy ſujetas à la imaginacion, y las imaginaciones muy ſujetas, quando Dios lo permite, al Demonio; y tal vez puede ſer que no ſea aquella revelacion del Demonio, ſino de ſu miſma imaginacion.

21. Caſi el miſmo remedio le dà en el numero decimo á otra Religioſa; que le quiten el ayunar. ¡Raro Medico eſpiritual, y doctiſsimo fue Santa Tereſa! Porque eſcribiendo al Padre Gracian eſtando en la Andalucia, y la Santa en Caſtilla la Vieja, ſin poder tomar el pulſo, ni mirar el roſtro al enfermo, ſolo por relacion en ſu auſencia, como grandiſsimo Fiſico, con tan grande primor, y acierto curaba las dolencias del eſpiritu.

22. Y no deja de ſer notable el modo de curacion: porque los Medicos lo mas comunmente curan con la dieta, y la abſtinencia; pero la Santa daba por remedio la comida: y eſto nace de la diferencia de los enfermos. Quando ſe cura á abſtinentes, es ſu remedio la comida; y quando ſe cura á glotones, es ſu remedio la abſtinencia.

23. Y porque las Notas permiten grandes llanezas, y menudencias, viene à propoſito aqui una coſa bien gracioſa, que ſucediò á la Santa con una de ſus Hijas, imitadora de ſus virtudes, y gracias, la qual era grande ayunadora, y mandando la Santa à las Hermanas en un dia muy feſtivo, que almorzaſſen, ſe defendia de almorzar como las otras eſta Religioſa, y llamandola la Santa le dijo: Que porque no almorzaba como las demás? Ella hizo ſus replicas con grande humildad: à lo qual la Santa le dijo: *Vaya, vaya, y comaſe por Dios, y la obediencia un torrezno.* Y la Religioſa entonces: ¡*Ay Madre! Obediencia, Dios, y torrezno; con muy grande voluntad.* Como ſi digera. ¿Agradar á Dios, y merecer, y ſuſtentarme mereciendo, qué mas puedo deſear? En todo ganan los ſiervos de Dios, en comer, en beber, en recrearſe. Por eſſo dijo el Apoſtol: que á los juſtos, *omnia cooperantur in bonum.* (e)

24. El numero undecimo todo es de negocios: y nos hemos dilatado tanto en las Notas de los numeros antecedentes, que hemos meneſter recoger el diſcurſo, y aun la devocion à la Santa, que principalmente nos gobierna, para no paſar de lo preciſo, à lo que no es neceſario.

(e) Rom. 8. v. 28.

CAR-

# CARTA VIGESIMAQUARTA.

## *AL PADRE FRAY GERONIMO GRACIAN de la Madre de Dios.*

## TERCERA.

JESUS.

SEA con V. R. mi Padre. Por la via de Toledo tambien le he escrito. Hoy me trageron essa carta de Valladolid, que de presto me dió sobresalto la novedad; mas luego he considerado que los juicios de Dios son grandes, y que en fin ama à esta Orden, y que ha de sacar algun bien, ó escusar algun mal, que no entendemos. Por amor de nuestro Señor V. R. no tenga pena. A la pobre muchacha hé harta lastima, que es la peor librada; porque es burla con descontento andar ella con la alegria que andaba. No debe de querer su Magestad, que nos honremos con Señores de la tierra, sino con los pobrecitos, como eran los Apostoles, y assi no hay que hacer caso de ello; y habiendo sacado tambien à la otra hija, para llevarla consigo, de Santa Catalina de Sena, hace al caso para no perder nada, acà digo á los dichos del mundo; que para Dios quizá es lo mejor, que en solo él pongamos los ojos.

II. Vaya con Dios. El me libre de estos Señores, que todo lo pueden, y tienen estraños reveses. Aunque esta pobrecita no se ha entendido, al menos de tornar á la Orden: creo no nos estará bien. Si algun mal hay, es el daño que puede hacer, haber en estos principios cosas semejantes. A ser el descontento como el de la de acá, no me espantàra; mas tengo por imposible poder ella disimularle tanto, si assi le tuviera. Lastima hé à aquella pobre Priora lo que pasa, y à la nuestra Maria de S. Joseph: escribala V. R. Cierto que siento mucho verle ahora alejar tanto: no sé qué me ha dado. Dios le trahiga con bien, y al Padre Fray Nicolás dè mis encomiendas. Todas las de acà las envian à V. R. y guardele Dios. Son hoy veinte y ocho de Setiembre.

De V. R. Subdita, é Hija.
*Teresa de Jesus.*

# NOTAS.

STA Carta es para el Padre Fray Geronimo Gracian. Es notable en el eſtilo conciſo, y breve, con que la Santa la eſcribiò, y la gracia que expreſa en él, y en lo que trata.

2. Parece que la ocaſionò haber entrado en el Convento de Valladolid la hija de algun Señor Grande, que tenia otra hermana en Santa Catalina. Y ſiendo aſsi que eſtaba contenta la Carmelita; el Padre ſacòlas à entrambas de uno, y otro Convento. Y ſobre ſi eſtaba contenta la Novicia, ò no lo eſtaba; y ſi la Priora la trataba bien, ò mal; debiò de levantarſe alguna polvareda en aquella Corte contra el Convento, que diò motivo á eſta Carta. Siempre que los padres no entreguen los hijos à los Prelados, como ſi ſe los entregaſſen a Dios, para que hagan de ellos todo quanto quiſieren; ni tendrán hijos Religioſos, ni ſeglares. Y no los tendràn ſeglares; porque eſtàn en profeſion de Religioſos: y no Religioſos; porque viviran en el Convento con relajacion de ſeglares.

3. En eſte numero ſegundo dice la Santa hablando de la Novicia, y de ſu padre: *Vaya con Dios. El me libre de eſtos Señores, que todo lo pueden, y tienen eſtraños reveſes.* Y dicelo con tanta gracia, que pueden perdonarle la cenſura los Señores, por el buen guſto con que ſe la aplica.

4. Lo cierto es, que es ſumamente peligroſo el poder: y que ſino lo templa, y refrena la razon, paſa luego á flaqueza. El poder en lo malo, no es poder, ſino debilidad: ſolo es poder, el poder en lo bueno. Por eſſo no puede Dios pecar, ſiendo Omnipotente; porque no ſería el pecar, poder; ſino errar, y caer. Y aſsi los Reyes, y los Señores, y todos los que pueden mucho, han de ſujetar ſu poder al Poder de Dios: y ajuſtar ſu regla inferior á aquella eterna, y ſoberana regla: porque en ſaliendo de ella, y de lo bueno á lo malo, lo que parece poder, es precipicio, perdicion, y ruina.

5. Todavia, ſi ſe le fue aquella hija de aquel Gran Señor à la Santa, le han entrado á ſer deſpues hijas, tan grandes Señoras, que ſe conoce bien, que á la que ſe contentaba con los pobrecitos, como dice en el numero primero, la ha enriquecido Dios con los Grandes, para que haga mas fuerza el egemplo en el mundo.

6. En el Convento de Lisboa vive hoy la Madre Micaela de Santa Ana, hija de la Ceſarea Mageſtad del Señor Emperador Matias, que con ſuperior menoſprecio del mundo, trocó ſus eſperanzas por las del Cielo; y el Palacio de ſu tio el Señor Archiduque Alberto, por la clauſura eſtrecha de las Carmelitas Deſcalzas.

7. Dos hermanas á un miſmo tiempo he conocido yo en Alva; que la una lo era del Excelentiſsimo Señor Duque Don Antonio, y ſe llamó Beatriz del Santiſsimo Sacramento; y la otra del Excelentiſsimo Señor Duque Don Fernando, que hoy vive, y fue la Madre Ana de la Cruz, Marqueſa de Villanueva del Rio: las quales, yá obedeciendo, yà mandando, Preladas, y Subditas Carmelitas Deſcalzas, obraban con admirable egemplo, y eſpiritu.

8. La Madre Juana de la Santiſsima Trinidad, Excelentiſsima Duqueſa de Bejar, hija de la gran Caſa del Infantado; deſde ſu Palacio ſe fue à Sevilla, dejando ſus Excelentiſsimos hijos, á ſer hija de Santa Tereſa, entregando,

do, con una miſma reſolucion, ſu alma à Dios, y aquella gran luz al mundo.

9. Y la Madre Luiſa Magdalena, Excelentiſsima Condeſa de Paredes, Aya, y Camarera mayor de la Infanta nueſtra Señora, deſde el de ſu Mageſtad, Dios le guarde, ſe fue à ſepultar al Convento de Malagón, donde hoy es Prelada: y la que alumbraba con ſus eſclarecidas virtudes, y gobernaba con ſu gran entendimiento, y diſcrecion, al Palacio Real de la Reyna nueſtra Señora, ſe fue á ſervir á Dios en otro mas Real, y mas alto Palacio.

10. En el Monaſterio de Talavera entrò la Madre Luiſa de la Cruz, en el ſiglo Doña Luiſa de Padilla, hija del Adelantado Mayor de Caſtilla Don Antonio de Padilla, Madre del Señor Duque de Uzeda, y Fundadora de el Convento de Lerma, donde murió, ſiendo Prelada, y dechado de Subditas, y Preladas, el de 1614. Y alli miſmo la Madre Beatrìz de San Joſeph, en el ſiglo Doña Beatríz de Ribera, prima hermana del Conde de Molina, y principal Fundadora del Convento de Lerma, donde fue trece años Prelada, y muriò el de mil ſeiſcientos treinta y tres.

11. En el Convento de Lerma tomò el habito el año de mil ſeiſcientos y once, la Madre Maria de la Cruz; en el ſiglo Doña Maria de Velaſco, hija del Conde de Moròn, y heredera del Eſtado. Y alli miſmo una hija de los Excelentiſsimos Condes de Lemos, llamada Catalina de la Encarnacion, que muriò ſiendo Novicia, el año de mil ſeiſcientos veinte y cinco, con gran ſentimiento de los Prelados, por las eſperanzas, que ſu ſingular prudencia, y virtud les habia prometido, en edad de diez y ſeis años.

12. En Valladolid, la Madre Mencia de la Madre de Dios, de la gran Caſa de Benavente, y en el Convento de Corpus Chriſti de Alcalá, la Madre Maria del Santiſsimo Sacramento ſu hermana, Marqueſa que fue de las Navas, tias ambas del Excelentiſsimo Conde de Benavente, que hoy vive. Y aſsimiſmo en Valladolid, la Madre Mariana del Santiſsimo Sacramento, de la Caſa de Montealegre. Y aquella Alma ſanta, la Excelentiſsima Doña Brianda de Acuña, en la Religion Tereſa de Jeſus, tia de los Excelentiſsimos Condes de Caſtrillo, egemplo admirable de la Deſcalcèz, de quien dicen ſus Cronicas, que ayunò quatro años continuadamente à pan, y agua, y que continuára toda la vida, ſi los Prelados no ſe lo impidieran. (a)

13. En Palencia la Excelentiſsima Señora Doña Luiſa de Moncada y Aragòn, hermana del Excelentiſsimo Duque de Montalto, Condeſa de Santa Gadèa, muger que fue del Adelantado Mayor de Caſtilla Don Eugenio de Padilla, llamòſe Luiſa del Santiſsimo Sacramento. Y en Logroño la Madre Vincencia del Santiſsimo Sacramento, hija de los Condes de la Corzana, Priora que hoy es de Palencia.

14. En Burgos, dos hijas de los Excelentiſsimos Condes de Aguilar, Marqueſes de la Hinojoſa, que en tiempo de Santa Tereſa, ſalieron del Real Convento de las Huelgas, para el de las Deſcalzas, y ſe llamaron en èl Catalina de la Aſſuncion, é Iſabèl del Santiſsimo Sacramento.

15. En Guadalajara, la Hermana Leonor de Jeſus Maria, hija de los Excelentiſsimos Duques de Paſtrana. Y en el Convento de San Joſeph de Zaragoza, y en el de Hueſca, dos hijas de los Marqueſes de Torres. Y aſsimiſmo en San Joſeph de Zaragoza muriò la V. Madre Catalina de la Concepcion,



(a) Cronic. tom. 1. lib. 2. cap. 17. num. 4.

nieta del Almirante de Portugàl, Dama que fue de la Princeſa de Portugál en Madrid.

16. En Barcelona, la Madre Eſtefanìa de la Concepcion ſu Fundadora, en el ſiglo Doña Eſtefanìa de Rocaberti, hija de los Condes de Perelada en el Principado de Cataluña. Y en Hueſca ſu ſobrina la Madre Priora, que hoy es, Catalina de la Concepcion, en el ſiglo Doña Catalina Bòjados y Rocaberti, hija de los Condes de Savala.

17. En Cuerva la Madre Aldonza de la Madre de Dios, en el ſiglo Doña Aldonza Niño de Guevara, y Madre de Don Rodrigo Laſo Niño de Guevara, Conde de Añovér, bien conocido en Eſpaña en la Corte del Señor Rey Don Felipe Segundo, y en Flandes en la del Señor Archiduque Alberto, de quien fue Miniſtro, y Conſejero Mayor. Y alli miſmo la Madre Leonor Maria del Santiſsimo Sacramento, nieta de la Madre Brianda, é hija de los Condes de Arcos.

18. En Cordova la Madre Brianda de la Encarnacion, en el ſiglo Doña Brianda de Cordova, de la Caſa de Guadalcazar. Y Doña Catalina de Cordova, hija de los Excelentiſsimos Marqueſes de Priego, Señores de la Caſa de Aguilár, Don Alonſo de Cordova y Aguilár, y Doña Catalina Fernandez de Cordova, en la Religion Catalina de Jeſus, Religioſas ambas de tan ſeñalada virtud, como nos dicen las Cronicas de eſta Sagrada Reforma en el *tom. 2. lib. 8. cap. 24, y 25.*

19. En Roma, las dos hijas del Condeſtable Colona, primas hermanas del Almirante de Caſtilla; que en el ſiglo ſe llamaron, la mayor, Doña Maria; y la otra Doña Victoria Colona.

20. En Napoles, ſu madre del Excelentiſsimo Señor Duque de Montalto, Virrey de Valencia, Don Luis de Moncada y Aragòn, hermana del Excelentiſsimo Duque de Medina-Cœli.

21. Finalmente pasàran de Notas á comentos, ſi huviera de referir las Iluſtres Señoras, que han tomado el habito de Santa Tereſa; con otras muchas hijas de Titulos, y Señores particulares, que por ſer tantas, no caben en poco papel, y ſe dejan. Como tambien los muchos Religioſos Nobles, y de grandes prendas del ſiglo, que dejando la vanidad del mundo, han veſtido el pobre ſayal, que les dejó Santa Tereſa, deſcalzando ſus pies, para renunciar las honras, y riquezas del mundo, haciendoſe pretendientes, y merecedores de perpetua memoria, y gloria eterna. Pero baſta para todo el vèr, que la Sereniſsima Emperatríz Leonor, muger ſegunda del ſanto, y victorioſo Emperador Don Fernando el Segundo, aſsi como murió ſu Mageſtad Ceſarea, buſcò por conſuelo de tan deſmedida pérdida, el ponerſe debajo del Manto de Santa Tereſa, en el Convento Real de Carmelitas Deſcalzas de la Ciudad de Viena.

CAR-

# CARTA VIGESIMAQUINTA.

## *AL PADRE FRAY GERONIMO GRACIAN de la Madre de Dios.*

## QUARTA.

## JESUS.

A Gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. P. mi Padre, y le haya dado eſta Paſcua tantos bienes, y dones ſuyos, que pueda con ellos ſervir à ſu Mageſtad lo mucho que le debe, en haber querido, que tan á coſta de V. P. vea remediado ſu pueblo. Sea Dios por todo alabado, que cierto hay bien en que penſar, y que eſcribir de eſta hiſtoria. Aunque no sé las particularidades de como ſe ha concluído, entiendo debe de ſer muy bien; al menos, ſi el Señor nos deja vér Provincia, no ſe debe de haber hecho en Eſpaña con tanta autoridad, y examen: que dá á entender, quiere el Señor à los Deſcalzos para mas de lo que penſamos. Plegue á ſu Mageſtad guarde muchos años à Pablo, para que lo goce, y trabaje; que yo deſde el Cielo lo veré, ſi merezco eſte lugar.

II. Yà trageron la carta de pago de Valladolid. Harto me huelgo vayan ahora eſſos dineros. Plegue al Señor ordene, que ſe concluya con brevedad; porque aunque es muy bueno el Prelado que ahora tenemos, es coſa diferente de lo que conviene, para aſſentarſe todo como es meneſter, que en fin es coſa de preſtado,

III. Por eſſa carta verà V. P. lo que ſe ordena de la pobre vegezuela. Segun los indicios hay, (puede ſer ſoſpecha) es mas el deſeo, que eſtos mis Hermanos deben de tener de verme lejos de sí, que la neceſidad de Malagón. Eſto me ha dado un poco de ſentimiento: que lo demàs, ni primer movimiento, digo el ir á Malagòn, aunque el ir por Priora me dá pena, que no eſtoy para ello, y temo faltar en el ſervicio de nueſtro Señor. V. P. le ſuplique, que en eſto eſté yo ſiempre entera, y en lo demàs venga lo que viniere, que mientras mas trabajos, mas ganancia. En todo caſo rompa V. P. eſſa carta. Harto conſuelo me dà, que eſté V. P. tan bueno, ſino que no lo querria con la calor vér en eſſe Lugar.

¡O,

¡O, qué ſoledad me hace cada dia mas para el alma, eſtàr tan lejos de V. P.! aunque del Padre Fray Joſeph ſiempre le parece eſtá cerca, y con eſto ſe paſa eſta vida bien, ſin contentos de la tierra, y muy continuo contento. V. P. yà no debe eſtár en ella, ſegun le ha quitado el Señor las ocaſiones, y dadole à manos llenas, para que eſtè en el Cielo. Es verdad, que mientras mas pienſo en eſta tormenta, y en los medios, que ha tomado el Señor, mas me quedo boba; y ſi fueſſe ſervido, que eſſos Andaluces ſe remediaſſen algo, lo ternia por merced muy particular no fueſſe por manos de V. P. como no le và el apretarlos, pues ha ſido eſto para ſu remedio, y eſto he deſeado ſiempre.

IV. Hame dado guſto lo que me eſcribe el Padre Nicolao en eſte caſo, y por eſſo lo envio à V. P. Todas eſtas Hermanas ſe le encomiendan mucho. Harto ſienten penſar, ſi me he de ir de aqui. Aviſaré á V. P. lo que fuere. Encomiendelo à nueſtro Señor mucho por caridad. Yá ſe acordará de lo que murmuran eſtas andadas deſpues, y quien ſon: ¡mire qué vida! aunque eſto hace poco al caſo.

V. Yo he eſcrito al Padre Vicario los inconvenientes que hay para ſer yo Priora, de no poder andar con la Comunidad; y en lo demás, que ninguna pena me dará (iré al cabo del mundo, como ſea por obediencia) antes creo, mientras mayor trabajo fueſſe, me holgaria mas de hacer ſiquera alguna coſita por eſte gran Dios, que tanto debo: en eſpecial creo es mas ſervirle, quando ſolo por obediencia ſe hace; que con el mi Pablo, baſtaba para hacer qualquiera coſa con contento, el darſele. Hartas pudiera decir, que le dieran contento, ſino que temo eſto de Cartas, para coſas del alma en eſpecial. Para que V. P. ſe ria un poco, le envio eſſas coplas, que enviaron de la Encarnacion, que mas es para llorar, como eſtà aquella caſa. Paſan las pobres entreteniendoſe. Como gran coſa han de ſentir verme ir de aqui, que aun tienen eſperanza (y yo no eſtoy ſin ella) de que ſe ha de remediar aquella Caſa.

VI. Con mucha voluntad han dado los docientos ducados las de Valladolid, y la Priora lo miſmo, que ſino los tuviera, los buſcàra; y envia la carta de pago de todos quatrocientos. Helo tenido en mucho, porque verdaderamente es allegadora para ſu Caſa; mas tal Carta la eſcribí yo. La Señora Doña Juana me ha cahído en gracia, que me he eſpantado, que me eſcribe la tiene algun-

gun miedo, porque daba los dineros ſin decirſelo. Y verdaderamente, que en lo que toca à la Hermana Maria de San Joſeph, ſiempre la he viſto con gran voluntad: en fin, ſe vé la que à V. P. tiene. Dios le guarde, mi Padre. Amen. Amen. Al Padre Retor mis encomiendas, y al Padre que me eſcribió eſte otro dia lo miſmo. Fue ayer poſtrer dia de Paſcua. La mia aun no ha llegado.

Indigna Sierva de V. P.

*Tereſa de Jeſus.*

# NOTAS.

ESTA Carta es para el miſmo Padre Fray Geronimo Gracian, deſpues de ſoſegado lo mas furioſo de la tormenta, que tanto convatiò la nave de ſu Reforma; y dale las gracias, de que tan à ſu coſta, eſto es, de perſecuciones, trabajos, y afrentas, haya conſeguido tan glorioſa victoria. Y añade, como verdadera Profeta, hija de Profetas: *Que Dios queria á los Deſcalzos para mas de lo que penſaban*: eſto es, para ſervirle en la Igleſia con ſu eſpiritu, egemplo, y penitencia: y que lleven, como haſta aqui lo han hecho, infinitas almas al Cielo, y darles deſpues en èl infinitas coronas.

2. Y dice: *Para mas de lo que penſaban*: porque ſiempre exceden los premios, y mercedes de Dios, à las eſperanzas del hombre: pues noſotros eſperamos como hombres; pero Dios da ſiempre con medida de Dios.

3. Dice la Santa: *Que ella no lo verá, porque morirá luego*: y perdoneme, que lo eſtà viendo, y alegrandoſe de lo que eſtà viendo en ſus hijos, è hijas. Y no ſolo los eſtà viendo, ſino como veremos en diverſas mercedes que Dios les ha hecho deſde que muriò, apareciendoſe la Santa à hablarles, parece que los eſtà gobernando.

4. Al fin del numero, dà la enhorabuena à Pablo, que era el miſmo Padre Fray Geronimo Gracian, porque en tiempo de tribulaciones, y perſecuciones, fue muy comun, aun deſde la Igleſia primitiva, ponerſe otros nombres, para que ſe libre la verdad de las manos de la calumnia, y de la violencia.

5. En el numero ſegundo, ſe conoce que habla de las diligencias, que ſe hacian por la Santa, y por el Padre Gracian, y los demàs Deſcalzos, para dividir la Provincia. Para lo qual pidiò la Santa à ſus Hijas las Carmelitas Deſcalzas de Valladolid, (como parece en la Carta quarenta y ocho de la ſegunda parte) preſtados, doſcientos ducados, que ſirvieron para traher los deſpachos de eſta diviſion; con que ſe puſo en entera libertad la Reforma. Y es meneſter, que ſe acuerden los Padres de volver á aquel ſanto Convento, y á ſus Madres eſte dinero, y con buenas uſuras: pues redituaron tan fecundamente, à eſta

Sa-

Sagrada Deſcalcèz, que por ellos pudo gobernarſe con ſanta libertad à ſu modo, una profeſion tan alta. ¡O, Providencia Divina, y con què menudencias labras coſas ſoberanas, celeſtiales, y divinas!

6. Parece por el numero tercero, que à la Santa la habian mandado ir à Malagòn por Priora, y fue eleccion del Padre Fray Angel de Salazar, Vicario General de los Deſcalzos: el qual al fin del año 1579. mandò à la Santa, que paſaſſe de Avila à Malagòn, à examinar el eſpiritu de la Venerable Madre Ana de San Aguſtin, y juntamente por Prelada de aquella Caſa. Y como fue yá al fin de ſus dichoſos dias, pondera mucho ſus achaques: y eſſo ſignifica tambien el decirle: *Por eſſa Carta verá lo que ſe ordena de la pobre vegezuela.* ¡Què dichoſa Caſa es eſta de Malagòn, pues mereciò tantos favores de Santa Tereſa!

7. Añade: *Que ſus Hermanos, ſoſpechaba, que deſeaban verla lejos de sí.* Y no hay que admirar, ſiendo Reformadora. El zeloſo ſolo con la preſencia mortifica, y con el miſmo ſilencio reprehende. Como los niños de la eſcuela, en ſaliendoſe el Maeſtro ſe alegran, aſsi los remiſos, en auſentandoſe el Reformador.

8. En el numero quarto le dice, quan conſolada ſe halla con el ſuceſo, y lo que deſea la quietud de lo de Andalucia, y que no fueſſe por ſu mano, aunque ſiempre es mas ſegura la experimentada: porque deſeaba evitarle ocaſiones de diſguſtos.

9. En el numero quinto inſinùa, que murmuraban las andadas de la Santa, eſto es, los caminos que hacia, para reformar. Y añade: *Miren que vida?* Como ſi digera: Què vida tan penoſa, caminar padeciendo, para reformar: caminar reformando, para padecer: caminando, padece el cuerpo; y reformando, con eſtas murmuraciones, el alma, Eſte es el premio en el mundo de la reformacion, y de promover la virtud de las almas, calumnias, y mas calumnias, murmuraciones, y mas murmuraciones. El varon eſpiritual, qué otra coſa eſpera, ſobre no ſer muy eſpiritual en eſperarlo, ſe hallará ſumamente engañado, y deſpues diſguſtado. Dà luego el remedio á eſte daño; que es, no hacer caſo de lo que murmuran. Porque no hay duda, que no hay tal arte de ſatisfacer las injurias, como tolerarlas.

10. En el numero ſexto dice: como ha propueſto ſus achaques, y enfermedades al Padre Vicario, para que vean que no puede ſer buena Priora de Malagòn, la que fue buena, y ſanta, y ſantiſsima Fundadora de toda la Religion. O humildad ſoberana! ſi yá no fue ponderacion diſcreta, que hizo la Santa, de lo que impiden al buen gobierno los achaques, y enfermedades del Gobernador: no digo las morales, y de las coſtumbres, que eſſas ſon la perdicion del Gobernador, y del gobierno, ſino las corporales.

11. Yo he reparado, que habiendo Dios atribulado tanto à ſus Apoſtoles, y Diſcipulos, no ſe halla, que á ninguno de ellos los atribulaſſe con enfermedades del cuerpo; ni en ellos huvieſſe neceſidad de hacer milagros ſobre ello: porque es tan incompatible el gobernar bien ſin ſalud; que parece que ſe paſa la enfermedad del Gobernador al miſmo gobierno: porque en eſtando ſin ella, aſsi andan enfermas las Reglas, como lo anda el Superior. Pero deſpues de eſſo, entretanto que eſtemos en eſtos vaſos mortales, y fragiles, es preciſo ſervir ſanos, y enfermos, y que nos halle la muerte trabajando, y penando. Y digo, que no ſe halla que tuvieſſen enfermedades los Apoſtoles, aunque San Pablo dice, que ſe gloriaba en ſus enfermedades: *Libentèr gloriabor*

*in*

*in infirmitatibus meis*: (a) porque los Expoſitores no entienden aquellas palabras de las enfermedades corporales, tanto como de ſus trabajos, y perſecuciones: y claro eſtà que tenian achaques, pero no tales, que les impidieſſe el gobierno neceſario de la Igleſia, y la converſion de las almas: porque en eſſe caſo muy bien proponia Santa Tereſa, y ſe eſcuſaba de ſer Prelada en Malagón, la que era Fundadora ſantiſsima de toda ſu Deſcalcéz.

12. Para templar los cuidados del Padre Fray Geronimo Gracian, y los que la Santa tenia, le envia las coplas eſpirituales, que habian hecho entre ſus aflicciones las Religioſas de la Encarnacion de Avila. Nadie ſupo, como Santa Tereſa, mezclar las burlas con las veras, haciendo veras las burlas. Con que hicieſſen coplas eſpirituales ſus Hijas las entretenia en alabanzas Divinas, en medio de ſus cuidados: y para recrear los del Padre Gracian, ſe las remitia; para que viendo en aquellas almas tal alegria, y gozo en ſu tribulacion, ſe alegraſſe ſu Maeſtro, y conſolaſſe en ſus penas.

13. En el numero ſiguiente alaba con grandiſsima gracia á la Madre Priora de Valladolid (eralo la Madre Maria Bautiſta ſu ſobrina) de allegadora para ſu caſa. Oygan eſto todas las Madres Prioras del Carmelo, y acuerdenſe de ello en ſus oficios, y entiendan, que no es eſta pequeña virtud. En faltando lo temporal, deſcaece lo eſpiritual. Pues ¿què hará una pobre Priora con veinte Monjas encerradas ſin tener que comer? Sobre eſte barro fragil criò Dios la hermoſura del alma, y mientras eſtamos en eſta vida, no puede en ella reſplandecer el diamante, ſino ſe conſerva el engaſte. Es neceſario el ſuſtento del cuerpo, para que pueda egercitar ſus operaciones el alma; y no puede eſta egercitarlas, ſi no ſuſtentan ſu cuerpo.

14. Pero aſsi como es cierto, que no ſe puede conſervar lo eſpiritual, ſin el ſuſtento temporal, es tambien certiſsimo, que en los Conventos del Carmelo no conſervarán bien lo temporal, ſi ſe deſcuidan en lo eſpiritual, y en la obſervancia de ſu Santa Regla, y Conſtituciones. Y eſto por dos razones, que la una es de gracia, y la otra de naturaleza.

15. La de gracia, es, porque ſirviendo mucho à Dios dentro del Convento, moberà ſu Divina Mageſtad los animos de los Fieles fuera del Convento, para que las ſocorran. La de naturaleza: porque en procediendo con eſpiritu, y obſervancia, lo primero eſcuſan gaſtos ſuperfluos, y ſe contentan con los neceſarios: y como dice el Filoſofo Moral: *Neceſſarijs rebus, & exilia ſufficiunt; ſuper vacuis, nec regna.* (b) Para lo neceſario, dà lo baſtante el deſtierro; para lo ſuperfluo, ni un Reyno. Lo ſegundo: el credito de ſu virtud, y eſpiritu, y el egemplo, y agrado con que ſe gobiernan con todos, deſpierta amor, y el amor ſocorros. Y luego añade: *Pero tal Carta le eſcribí yo.* Eſta es la Carta quarenta y ocho, en que le pide, que haga eſte ſocorro. Tambien era buena allegadora la Santa de almas, y de corazones para Dios.

(a) 2. Cor. 12. v. 9. (b) Senec. de *Conſolat. ad Helviam, ſeu Albinam.* cap. 11. infr. med.

# CARTA VIGESIMASEXTA.

## *AL PADRE FRAY GERONIMO GRACIAN de la Madre de Dios.*

## QUINTA.

## JESUS.

EA con V. R. Amen. Por eſſa Carta verá V. R. lo que en Alva ſe paſa con ſu Fundadora. Han-la comenzado á tener miedo, y hechola tomar Monjas, y deben de paſar harta neceſidad, y veo mal remedio para llegar à razon, meneſter ha V. R. informarſe de todo.

II. No olvide V. R. dejar mandado lo de los Velos en todas partes, y declarado por qué perſonas ſe ha de entender la Conſtitucion, porque no parezca las aprieta mas, que yo temo mas que no pierdan el gran contento con que nueſtro Señor las lleva, que eſſotras coſas, porque sé, que es una Monja deſcontenta; y mientras ellas no dieren mas ocaſion de la que haſta ahora han dado, no hay porque las aprieten en mas de lo que prometieron.

III. A los Confeſores no hay para qué los vér ſin Velos jamàs, ni á los Frayles de ninguna Orden, y muy menos á nueſtros Deſcalzos. Podriaſe declarar, como ſi tienen un tio, y no tienen padre, y aquel tiene cuenta de ellas, ó perſonas de muy mucho deudo, que ello meſmo ſe lleva razon, ó ſi hay Duqueſa, ò Condeſa, perſona principal: en fin, en donde no pueda haber peligro, ſino provecho; y quando no fuere de eſta ſuerte, que no ſe abra: ò ſi otra coſa ſe ofreciere, que ſea duda, que ſe comunique con el Provincial, y ſe pida licencia: y ſino, que jamás ſe haga; mas yo hé miedo no la dé el Provincial con facilidad. Para coſa de alma parece que ſe puede tratar ſin abrir Velo: V. R. lo verá.

IV. Harto deſeo les venga luego alguna que trahiga algo, para pagar lo que ſe ha gaſtado en la obra. Dios lo guie como vé la neceſidad. Aqui eſtàn bien, que todo les ſobra, digo quanto á lo exterior, que para el contento interior, poco hará eſto: mejor

le

le hay en la pobreza. Su Mageſtad nos lo dé á entender, y haga á V. R. muy Santo. Amen.

Indigna ſierva, y ſubdita de V. R.

*Tereſa de Jeſus.*

# NOTAS.

ESTA Carta es para el miſmo Padre Maeſtro Gracian: y ſegun ſe puede colegir del contexto, quando la Santa la eſcribió, ſe hallaba en la fundacion de Palencia.

2. Con la Fundadora de Alva (que era una criada de los Señores Duques, de quien habla la Santa en ſus Fundaciones con grande aprobacion de virtud) (a) tuvieron grandes diferencias las Religioſas, ſegun parece por las Cronicas, y dice: *Que le habian cobrado miedo*: explicando con eſſo el valor, que es meneſter para defenderſe en ſervicio de Dios, y oponerſe á quanto fuere contra la buena obſervancia de la Religion.

3. Quando eſta Carta ſe eſcribiò, eſtaba para juntarſe en Alcalà de Henares el Capitulo de la ſeparacion de los Deſcalzos en Provincia aparte: para el qual eſcribió la Santa á diferentes Prelados, diferentes, y muy importantes aviſos, á cerca del gobierno de ſus Hijas: unos de los quales ſon los que en eſta Carta dió al Padre Fray Geronimo Gracian acerca de las rejas de los Locutorios, que ſon las puertas del Cielo, cerradas; y las del peligro, abiertas: y advierte los caſos, en que pueden abrirſe. Y aqui dice una maxima excelente en el gobierno de Monjas, y aun en el de los Religioſos, y Eccleſiaſticos, y aun en el de los Seculares: *No las aprieten* (dice) *mas de lo que prometieron.* No hay coſa mas peligroſa para Conventos, Comunidades, Ciudades, y Reynos, que llevarlos por fuerza á lo que ellos pueden caminar, contentos, con ſuavidad. Por eſſo dice el Eſpiritu Santo: *Qui vehementer emungit, elicit ſanguinem.* (b) Y en otra parte: *Noli eſſe iuſtus multum.* Como ſi digera: No ſeamos mas juſtos que la ley al gobernar; no es poco, ſi nueſtros Subditos obran conforme à la ley.

4. Luego dá dos razones admirables para eſto. La primera donde dice: *Porque sé bien lo que es una Monja deſcontenta*: que viene à ſer poco menos que una alma deſeſperada. Porque encerradas, y deſcontentas, ¿què les queda ſino penar, y morir ſin merecer? Y padecer, y morir ſin merecer, es el ultimo, y mayor de los males.

5. La ſegunda: *Que no querria, que perdieſſen el contento, con que Dios las lleva*: porque la alegria del ſervir à Dios, aligera los trabajos de la penitencia: y lo que con aquella alegria apenas peſa un adarme, ſin ella peſa doſcientas arro-



(a) S. Tereſ. lib. de las Fund. cap. 20. Cronic. tom. 1. lib. 2. cap. 46. n. 4. fin.

(b) Prob. 30. v. 33. Eccleſ. 7. v. 17.

arrobas. Y aſsi ſe ha de procurar conſervar las almas en eſta ſanta alegria: porque es de mayor facilidad el ſervir, y de mayor merito el obrar. Por eſſo dice el Texto ſagrado de San Pablo: *Hilarem enim datorem diligit Deus.* (c) Dios quiere alegres ſus ſiervos.

6. Añade en el numero tercero: *Que à los Confeſores, no hay para qué los vér ſin Velos jamás.* Y tiene razon: porque no han meneſter los Confeſores la viſta para curar à las almas, ſino el oído; ni las penitentes, para ſer curadas, han meneſter mirar, ſino hablar: y aſsi cierrenſe los ojos, y ſolo ſe abran los labios en ellas, y los oídos en ellos.

7. Añade: *Y mucho menos á nueſtros Deſcalzos.* ¿Por qué, ſiendo tan ſantos, y queriendolos mas que à otros? Por eſſo miſmo. Porque los queria mas, los queria aſſegurar mas, para que fueran buenos, y ſantos: y no hay medio para perder la ſantidad muy apriſa, como el rieſgo de mirar á las mugeres, aunque ſean ſantas ellas, y ellos ſantos. Porque aunque ellos ſean ſantos, ſon hombres: y aunque ellas ſean ſantas, ſon mugeres: y ſantos, y ſantas, ſobre ſer mugeres, y hombres en vida de culpas con el peligro á la viſta, no tienen ſeguridad.

8. Viendo San Felipe Neri, que un niño de doce años jugaba con ſobrada llaneza con una hermanilla ſuya de la miſma edad, le reprehendió, y le mandó no lo hicieſſe, y ſe apartaſſe de las mugeres. Reſpondiò el muchacho: *Qué importa, Padre, que aunque es muger, es mi hermana.* Reſpondiò el Santo diſcretamente: *Mira, hijo, el Demonio es grande Logico, y aſsi te volverà eſſa propoſicion al rebés, diciendote: Aunque es hermana, es muger.* (d)

9. Las ruinas de la viſta, nadie las puede contar. O què bien dijo San Efrèn, el qual eſtando en una pobre choza cociendo unas legumbres para comer, ſe puſo á mirarlo por la ventanilla de la caſa, que ſalìa á la calle, una muger: y preguntandole ella: *Quieres algo, Padre?* Reſpondió el Santo: *Sí quiero. Què? Quiero* (dijo) *un poco de piedra, y lodo, para cerrar con ella la ventana por donde me eſtàs mirando.* (e)

(c) 2. Cor. 9. v. 7. (d) En la Vida del Santo, eſcrita por el Doctor Miguèl Antonio Francés de Urrutigoyti, en Zaragoz. 1653. lib. 2. cap. 18. pag. 267. (e) In Vit. PP. tom. 1. fol. 129. Edit. Lugd. 1617. Sur. tom. 1. die 1. Februar.

CAR-

# CARTA VIGESIMASEPTIMA.

## *AL PADRE FRAY JUAN JESUS ROCA, Carmelita Deſcalzo.*

### EN PASTRANA.

### JESUS.

SEA en el alma de mi Padre Fray Juan de Jeſus. Recibì la carta de V. R. en eſta carcel, adonde eſtoy con ſumo guſto, pues paſo todos mis trabajos por mi Dios, y por mi Religion. Lo que me dà pena, mi Padre, es la que Vs. Rs. tienen de mí: eſto es lo que me atormenta. Por tanto, hijo mio, no tenga pena, ni los demás la tengan, que como otro Pablo (aunque no en ſantidad) puedo decir: que las carceles, los trabajos, las perſecuciones, los tormentos, las ignominias, y afrentas por mi Chriſto, y por mi Religion, ſon regalos, y mercedes para mí. (a)

II. Nunca me he viſto mas aliviada de los trabajos, que ahora. Es propio de Dios favorecer á los afligidos, y encarcelados, con ſu ayuda, y favor. Doy á mi Dios mil gracias, y es juſto ſe las démos todos, por la merced que me hace en eſta carcel. ¿Hay, (mi hijo, y padre) hay mayor guſto, ni mas regalo, ni ſuavidad, que padecer por nueſtro buen Dios? Quàndo eſtuvieron los Santos en ſu centro, y gozo, ſino quando padecian por ſu Chriſto, y Dios? Eſte es el camino ſeguro para Dios, y el mas cierto, pues la Cruz ha de ſer nueſtro gozo, y alegria. Y aſsi, Padre mio, Cruz buſquemos: Cruz deſeemos: trabajos abracemos; y el dia que nos faltàren, ay de la Religion Deſcalza! y ay de noſotros!

III. Diceme en ſu carta, como el Señor Nuncio ha mandado, que no ſe funden mas Conventos de Deſcalzos; y los hechos ſe deshagan, à inſtancia del Padre General: y que el Nuncio eſtà enojadiſsimo contra mí, llamandome muger inquieta, y andariega: y que el Mundo eſtá pueſto en armas contra mí, y mis Hijos, eſcondiendoſe en las breñas aſperas de los montes, y en las caſas mas

(a) 2. Cor. 11. v. 13.

mas retiradas, porque no los hallen, y prendan. Eſto es lo que lloro: eſto es lo que ſiento: eſto es lo que me laſtíma, que por una pecadora, y mala Monja, hayan mis Hijos de padecer tantas perſecuciones, y trabajos, deſamparados de todos, mas no de Dios: que de eſto eſtoy cierta que no nos dejará á los que tanto le aman.

IV. Y porque ſe alegre mi Hijo con los demás ſus Hermanos, le digo una coſa de gran conſuelo: y eſto ſe quede entre mí, y V. R. y el Padre Mariano, que recibiré pena que lo entiendan otros. Sabrá, mi Padre, como una Religioſa de eſta Caſa, eſtando la Vigilia de mi Padre San Joſeph en oracion, ſe le apareció, y la Virgen, y ſu Hijo, y viò como eſtaban rogando por la Reforma: y le dijo nueſtro Señor, que el Infierno, y muchos de la tierra hacian grandes alegrias, por vér que à ſu parecer eſtaba deshecha la Orden: mas al punto que el Nuncio dió ſentencia que ſe deshicieſſe, la confirmó à ella Dios: y le dijo que acudieſſen al Rey, y que le hallarian en todo como Padre: y lo miſmo dijo la Virgen, y San Joſeph: y otras coſas, que no ſon para Carta: y que yo dentro de veinte dias ſaldria de la carcel, placiendo á Dios. Y aſsi alegremonos todos, pues deſde hoy la Reforma Deſcalza irá ſubiendo.

V. Lo que ha de hacer V. R. es, eſtarſe en caſa de Doña Maria de Mendoza, haſta que yo aviſe: y el Padre Mariano irá à dàr eſta Carta al Rey, y la otra á la Duqueſa de Paſtrana; y V. R. no ſalga de Caſa, porque no le prendan: que preſto nos verémos libres.

VI. Yo quedo buena, y gorda: ſea Dios bendito. Mi compañera eſtá deſganada: encomiendenos à Dios, y diga una Miſa de gracias à mi Padre San Joſeph. No me eſcriba haſta que yo le aviſe. Dios le haga ſanto, y perfecto Religioſo Deſcalzo. Hoy Miercoles veinte y cinco de Marzo de mil y quinientos y ſeſenta y nueve. Con el Padre Mariano avisé, que V. R. y el Padre Fray Geronimo de la Madre de Dios, negociaſſen de ſecreto con el Duque del Infantado.

*Tereſa de Jeſus.*

NO-

# NOTAS.

PRevengan lagrimas las Hijas de Santa Teresa, porque han de vèr en la carcel á su Madre; pero han de ser como fueron las suyas, de contento, y alegria, porque estaba padeciendo por Dios; y padecer por su dulcisimo Esposo, es contento, y alegria. Padecer en esta vida mortal, es necesidad de nuestra naturaleza; pero padecer por el Amor de Jesus, es el mayor bien, que puede darnos la Gracia en esta vida mortal. Padeced, Hijos, decia San Pedro en una de sus Epistolas; (a) mas no como malhechores, sino como verdaderos siervos de Jesus: y si assi padeceis, Hijos, tened por honra, y gloria grandisima el padecer.

2. Con San Pablo deseaba aqui la Santa trabajos, y mas trabajos (que no los dà la prision) porque padecer afrentas, é ignominias por Christo, y su Religion, eran regalos para ella. *O morir, ó padecer*, decia esta sedienta paloma de los trabajos. (b) Como si digera: O morir por el amor padeciendo, ó morir al no padecer viviendo, por padecer por Jesus. No tengo por vida la vida sin padecer: y assi quiero con el padecer asseguratme en la vida. Era como quien tenia à la vista una empresa valerosa, y hasta vencella combatia sin cesar, diciendo: Que peleaba padeciendo hasta morir; siendo consuelo de el no poder morir por su Amado, por su Amado el padecer. Que era decir con sentidisimo afecto: ¡O bien eterno, que padecisteis por mí! haced que padezca yo por vos. Gloria eterna, que disteis por mí la vida! haced que dé la vida por vos. Y sino me dais (Gloria eterna) el morir, concededme el padecer. O morir, ó padecer, Amor mio, habeis de conceder à mi amor: porque no puede aliviar las ansias, que tiene mi alma de dàr la vida por vos, sino padeciendo trabajos, que me lleven à la muerte, à ofrecer por essa muerte esta vida. En esta vida, mi vida sea morir por vos; pero sino le dais el morir, dadle por menos, Gloria mia, el padecer.

3. Tambien explica la Santa esta agonia, y anhelo de morir, y padecer por su Amado (aunque con otro sentimiento, que es en todo de San Pablo) (c) quando decia:

*Vivo, sin vivir en mí:*
*y tan alta vida espero;*
*que muero porque no muero.* (d)

Porque con este afecto enamorado, à vista de la gloria que esperaba à su alma dichosa, decia: que le era la vida muerte; y le era la muerte vida; y que era muerte su vida, por la ausencia; porque era vida su muerte, con la presencia que esperaba de su Amado: y que el vivir le era pena; porque el morir le era gloria. Al fin en este primero numero padecia la Santa, con San Pablo, en la prision, como San Pablo: y con los afectos de San Pablo penaba con alegria, como penaba San Pablo. (e)

4. Vuelve otra vez en el numero segundo à recrearse en los trabajos, y à sa-

(a) 1. Petr. 4. 15. (b) S. Teres. Vida, c. 40. n. 15, impres. Mad. 1752. (c) Ad Galat. 2. v. 20. (d) S. Teres. trat. *Conceptos del Amor de Dios*, al fin. (e) 2. ad Corinth. 11. v. 23. 24. 25.

ſaborearſe en ſus penas, diciendo ¿*Hay (mi hijo, y Padre) hay mayor guſto, ni mas regalo, ni mas ſuavidad que padecer por nueſtro buen Dios*? Qué palabras eſtas; Qué dulzura! Què gracia! Què fervor de eſpiritu, y devocion! Palabras le faltaban á la Santa para explicar el guſto de ſus trabajos: porque no baſta à explicar la lengua el gozo del corazon. Qué guſto, qué regalo, què ſuavidad es padecer por Dios! Qué guſto, aun para eſto ſenſitivo del cuerpo! Què regalo, en la parte racional del alma! Qué ſuavidad, en lo mas ſuperior del eſpiritu! Quièn habrà que con eſto no ſe aficione á los trabajos por Dios, pudiendo en todo ofrecerle ſus trabajos? Quién habrà que eſto oyga, que no tome la Cruz ſobre ſus hombros, y no parta luego à ſeguir à Jeſus? Quién lo vé delante con la Cruz ſobre ſus Divinos hombros, que no ame la penitencia, y la mortificacion? Quièn habrá que no deſee con la Santa, ò padecer, ò morir? Ea almas dichoſas: ea ſiervos del Señor: ea Eſpoſas de Jeſu-Chriſto, oíd, y oygamos á eſta Maeſtra celeſtial, enſeñando, deſde la carcel, *padecer.*

5. ¡O què eloquente, y perſuaſiva doctrina, para enſeñar la doctrina de la Cruz, padecer, y enſeñar deſde la Cruz! Padeciendo enſeñaba lo que hacia; y padecia enſeñando lo que obraba. Y aſsi como ſu Eſpoſo nunca mejor enſeñò á padecer, que deſde la Catedra de la Cruz; aſsi la Santa deſde la Catedra de ſu priſion, y ſus penas. Y como el Señor muriò con ſed de trabajos, y mas trabajos, y faltaron penas á ſu ſed; mas no ſed à ſus trabajos, y por eſſo dijo: *Sitio* (f) Tengo ſed; aſsi tambien en ſu carcel la Eſpoſa tenia ſed de mas penas con San Pablo: (g) y enſeñaba no ſolo á penar, ſino á tener ſed de penar, y padecer trabajos, y mas trabajos. ¡Ay de los que no tenemos, ni hemos tenido trabajos! Aqui sí, ò almas devotas, que podemos, y debemos ſoltar el raudal de las lagrimas, al no padecer trabajos! Aqui sì que debemos penar, el no llegar á penar! Aqui sí que debemos tener por nueſtro mayor trabajo, el no padecer trabajos! Aqui sì que debemos tener por la mayor Cruz, vivir ſin Cruz: por nueſtro mayor tormento, vivir ſin penar, y ſin tormentos! Nadie quiera vivir ſino con la Cruz acueſtas, como vivió el buen Jeſus deſde el peſebre à la Cruz. Nadie quiera morir ſino en Cruz, como muriò el buen Jeſus.

6. Eſta doctrina enſeñaba Santa Tereſa deſde la Catedra de ſu carcel; y con tan gran ſuavidad, que hace dulces los trabajos, y ſuaves las afrentas. Eſta enſeñó el Señor deſde la Cruz. Eſta San Pedro, y San Pablo, con la doctrina, y egemplo. Eſta enſeñaron los Apoſtoles ſagrados. Eſta enſeñaron dos Santos grandes (en cuyo dia eſcribo eſto) San Ignacio Martir, Obiſpo de Antioquia, que al entrar en el teatro de ſus penas, y coronas, y vèr venir los Leones à tragarlo, decia: *Trigo ſoy de Jeſu-Chriſto: venid á hacerme harina de Chriſto, con vueſtras muelas, porque quiero ſer pan, ſacrificado, y conſagrado por Chriſto.* (h) Y San Pionio, un Sacerdote eruditiſsimo, y ſantiſsimo, que llevandolo á ſer coronado en el martirio, pidiò à ſus diſcipulos, que las cadenas, con que padeciò en la carcel, las enterraſſen con ſu ſanto cuerpo en la ſepultura: porque las amaba tanto, que quiſo tener en ella á las que le dierón tan grande gloria en la carcel. ¡Què cierto es, que todo eſto hiciera Santa Tereſa, ſi como padeciò en una angoſta priſion por la Caridad; padeciera en el teatro del mundo por la Fè!

(f) Joan. 19. v. 28. (g) 2. ad Corinth. 12. 5. & ad Galat. 6. 14. (h) Apud D. Hieronim. Cathalog. de *Scriptorib. Eccleſiaſt.* Edit. Rom. 1576. fol. 174. init.

Al

7. Al fin de eſte numero la Santa dice unas palabras, que es meneſter que las oygan todos ſus Hijos, è Hijas, y aun todos los que lo ſon de la Igleſia, de rodillas, y con grande, y profunda atencion, y devocion. Porque dice: *Padre mio, Cruz buſquèmos: Cruz deſeémos: trabajos abracémos: y el dia que nos falten, ay de la Religion Deſcalza! y ay de noſotros!* Yo eſtoy conſiderando, que entonces eſtaban oyendo tan ſegura profecia, y doctrina celeſtial, y ſoberana de la Santa, no ſolo la Religioſa, que la aſsiſtia en la carcel, no ſolo el Religioſo, á quien ſecretamente le eſcribia eſtas razones, ſino toda la innumerable multitud de Hijos, é Hijas, que deſpues han ſeguido, y ſiguen eſte eſpiritu ſeguro de la Santa. Porque de tal manera han gravado en el alma eſtas razones, que no dejan de la mano la penitencia, la afliccion, las mortificaciones, las penas, la Cruz. ¿Pues ſobre qué ſe funda, ni què otros eges ſuſtentan, ſino eſtà doctrina ſantiſsima, á la rueda eſpiritual repetida de penar todos los dias, dia, y noche ſin ceſar? Rueda, que como la de Santa Catalina iba laſtimando ſu ſanto cuerpo; aſsi eſta, por Dios, vá atribulàndo ſus almas.

8. ¡O còmo ſe podia diſcurrir del amor de los trabajos! Pero no es para decirlo en las Notas, ſino para que ſe practique en el alma. Comentos enteros hacen los Santos del amor á los trabajos, y aſsi ſeria inutil, y aun impoſsible el reducirlo á las Notas. ¿Y què hay que decir mas que leer, y volver à leer lo que dice eſta Santa en eſta Carta? Y què hay que decir mas, que vér à la Virgen, y à los Santos con anſia de penas, y de trabajos? Y qué hay que decir, ſino vér à Jeſus en una Cruz, y con ſed ardiente de dolores, y trabajos?

9. En el numero tercero dice el decreto que ſaliò, de que no ſe funden Conventos de Deſcalzos: y lo que ſiente la perſecucion, no por ſus penas, ſino por las de ſus Hijos, y por lo que ſe retarda el ſervicio de Dios. ¡Què propio penar de alma de Dios, no ſentir las propias, ſino las agenas penas. no ſentir lo que padece, ſino lo que Dios en ſus ſiervos padece!

10. No deja de conſolar en eſte numero á los que padecen por Dios, y de dar gran luz lo que refiere la Santa, que decia de ella el que egecutò eſtos decretos contra la ſanta Reforma: *Eſtá* (dice) *enojadiſsimo contra mi, diciendo: que ſoy una muger inquieta, y andariega.* Y lo diria el Juez en todo ſu juicio, y es tal la Bondad Divina, que puede ſer que mereciesſe al decirlo, porque lo entendia aſsi, y no le daba Dios luz para que vieſſe aquello que cenſuraba. ¡O qué poco importan los juicios humanos! y còmo ſolo importan los Divinos! Qué bien dijo el Serafin de la tierra San Franciſco: *Nadie es mas en eſte mundo, de lo que fuere en el Cielo.* (i) Si todos me alaban, pero Dios me reprueba, ay de mì! Si todos me reprueban, pero Dios me aprueba, dichoſa yo. ¿Si Dios reprueba, y condena, què importa que alabe el mundo? Y ſi abſuelve Dios, què importa que nos condene? Qué importa que me condene á mì un ſoplo, ſi una eternidad me ſalva? La vida es un ſoplo leve, y breve; la Gloria es una eternidad: buſquèmos aprobaciones de gloria, y no temamos reprobaciones de ſoplos.

11. *Inquieta* llama á la Santa. Tenia razon el Juez; pero eran unas ſantas inquietudes por el amor de ſu Eſpoſo. *Inquieta*: y andaba para quietar à las almas, que en la inquietud de eſte mundo ſe perdian, y à coſta de ſu inquietud,



(i) *Quantùm eſt homo coram Deo, tantùm eſt, & non plùs.* S. Franciſc. *in Operib. ſuis.* tom. 1. poſt cap. 27. fol. 15. col. 2. circ. fin. Edit. Pariſ. 1641. & apud D. Bonavent. tom. 6. *in Legend. S. Franciſc.* cap. 6. poſt init. fol. 282. col. 2. litt. E. Edit. Mogun. 1609.

tud, les buſcaba la eterna ſeguridad, y quietud. Inquietaba Santa Tereſa á eſte mundo, como à Jeruſalén, y à Judea el Señor, con la humana reformacion, y redencion, quando decian los Eſcribas: *Commovet populum, incipiens á Galilea*: (k) como deciamos en la Carta tercera.

12. *Andariega* la llamaba. ¿Cómo ſe habria de fundar, ſin caminar? Pero los que eran paſos de gracia, y gloria en la Santa, eran en la cenſura de el mundo paſos de reprobacion. ¡O cómo hemos de buſcar ſolo la gloria de Dios, ſin hacer caſo de la gloria de eſte mundo!

13. En el numero quarto refiere cierta revelacion que tuvo una Religioſa (y es cierto que fue la miſma Santa) de que dentro de veinte dias ceſaria toda aquella tempeſtad, y ceſò: porque dormia el Señor en el navio, dando lugar á que padecieſſen por ſu amor los navegantes. Deſpertaronle ſus clamores, oraciones, y gemidos; y lo que es mas, el miſmo amor de Jeſus, y mandò al mar que ſe quietaſſe; à los vientos que ceſaſſen, y ceſò la tempeſtad. (l)

14. En eſte numero es muy de advertir: lo primero: que dice la Santa *Que la Virgen nueſtra Señora rogaba á ſu Hijo por eſta ſanta Reforma*: porque eſta ſanta Reforma es hija, deſtinada al amparo de la Virgen. Lo ſegundo: *Que San Joſeph rogaba tambien por ella.* Porque ſiendo de ſu Eſpoſa, era preciſo que rogaſſe por el dote, y los bienes de ſu Eſpoſa. Lo tercero: que el dia que en el ſuelo ſe decretò, que ſe deshicieſſe; en el Cielo ſe decretò (quanto à la manifeſtacion exterior) que ſe hicieſſe, y confirmaſſe eſta celeſtial Reforma. El dia que ſe decretó en el ſuelo que cayeſſe; ſe decretò en el Cielo ſe levantaſſe haſta el Cielo. ¡Qué poco importan los decretos, y ſentencias de eſte mundo, quando eſtà decretando lo contrario Dios! Què poco importan decretos de criaturas, quando decreta lo contrario el eterno Criador!

15. Lo quarto: que le dijo el Señor à la Santa: *Que acudieſſen al Rey, que lo hallarian en todo como Padre.* Buena aprobacion es eſta, no ſolo del Señor Rey Felipe Segundo, que fue Padre de todo lo bueno, y ſanto, y promoviò à la Religion con Fè tan ardiente, y conſtante, como es al mundo notorio; ſino de todos los Señores Reyes ſus ſuceſores, y de nueſtro Religioſiſsimo, y Piiſsimo Monarca, que como Padres de ſus Reynos, mucho mas que como Reyes, procuran ſu defenſa, y ſu remedio, y alivio, quanto cabe el alivio en la defenſa.

16. Lo quinto, que dice: *Que la Reforma Deſcalza, deſde aquel dia iria ſubiendo.* A dònde, Virgen Santa? A dònde ſube, y ſubirá la Deſcalcèz? Al Cielo, por las virtudes: a la corona, por las penas: à la gracia; por los meritos: y por la gracia, à la gloria. Alegreſe eſta ſanta Deſcalcèz, fundada en penitencia, y en lagrimas, con eſta ſantiſsima profecia, que hemos viſto egecutada. Vaya ſubiendo al gozar, por paſos del padecer: y eſpere que ſerà eſte ſubir, ſin caer; y eſte caminar, ſin acabar. Porque de la manera, que para explicar el Evangeliſta las lagrimas de San Pedro, dijo: *Cœpit flere*: (m) *& flevit amare.* (n) Comenzó á llorar ſin ceſar, y lloró amargamente ſin parar: y no ceſaron ſus ojos de llorar, haſta que juntó las lagrimas con la gloria del gozar, por el penar; aſsi aqui Santa Tereſa dice: *Que ſubirá la Reforma deſde entonces*; pero no dice, haſta quando ha de ſubir la Reforma: porque ſiempre ha de ſubir, por el padecer; y ſubir con padecer, es ſubir ſin caer: es vivir ſin

(k) Luc. 23. v. 5. (l) Matth. 8. v. 24. y 27. (m) Marc. 14. v. 72. (n) Matth. 26. acaverſ. 75.

acabar. Juntarà eſta ſagrada Reforma eſtas penas temporales con aquellos gozos eternos; y mientras dure el Mundo ſubirá, y merecerá, y crecerá, y llegarà à gozar guſtos eternos, la que eſtá padeciendo por Dios eſtas penas temporales.

17. Luego en el numero ſexto le ofrece medios à ſu remedio, en aquel trabajo. Porque Dios quiere que ſude la humana naturaleza, para que vaya ſobre eſſo obrando ſu Gracia; aunque no podia ſin la gracia, comenzar á obrar la naturaleza.

18. Acaba en el numero ſexto, diciendo: *Que quedaba buena, y gorda.* Buena, qualquiera podia creerlo, ſiendo tan altas, y excelentes ſus virtudes; pero gorda, ſolo podia creerlo, quien ſabía de ſu eſpiritu, que era ſu alegria, y ſu gozo, y ſu alimento el penar, y padecer por ſu Eſpoſo; y que aſsi con padecer engordaba. Concluye ſu Carta, diciendoles à ſus Hijos, que negocien en tiempo de tanta tribulacion con el Excelentiſsimo Señor Duque del Infantado: Lo qual advierten las Cronicas de eſta Sagrada Religion; (n) y nota ſu veridico Hiſtoriador, que en tiempos tan calamitoſos tuvo ſu mayor refugio la Reforma de Santa Tereſa en la Iluſtriſsima, y Excelentiſsima Caſa de Mendoza. Arrebatònos de ſuerte el amor de la Santa en ſus trabajos, que nos hemos dilatado, y ſalido de la clauſura en las Notas, y paſado, ſino mucho; un poquito de Nota á comento.

19. Eſte ſanto Religioſo, á quien eſcribiò Santa Tereſa, fue varon admirable en ſantidad, y de los primeros Fundadores de la Reforma ſagrada; y la priſion de la Santa fue, quando ſalió decreto que ſe redugeſſe á una celda la Santa, por el Capitulo General de Plaſencia de Italia, eſtando la Santa en Sevilla, y ſe egecutó en Toledo. Pero recurriendo à ſu Santidad, y à ſu Mageſtad: y lo que es mas, decretando otra coſa Dios en el Cielo, de aquello que ſe decretò en el ſuelo; en un inſtante ſe echò por el ſuelo lo decretado en el ſuelo, contra aquello que ſe decretò en el Cielo.

(o) Tom. 1. lib. 4. cap. 35. num. 5.

# CARTA VIGESIMAOCTAVA.

## *AL PADRE FRAY AMBROSIO MARIANO de San Benito, Carmelita Deſcalzo.*

## JESUS, MARIA.

A Gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. R. Bien parece que no tiene V. R. entendido lo que debo, y quiero al Padre Oléa, pues en negocios, que haya tratado, ò trate ſu merced, me eſcribe V. R. Yà creo ſabe, que no ſoy deſagradecida; y aſsi le digo, que ſi en eſte negocio me fuera perder deſcanſo, y ſalud, que yá eſtuviera concluído; mas quando hay coſa de conciencia en ello, no baſta amiſtad, porque debo mas á Dios, que à nadie.

II. Pluguiera à Dios, que fuera falta de dote, que yá ſabe V. R. (y ſino informeſe de ello) las muchas, que hay en eſtos Monaſterios ſin ninguno, quanto mas que le tiene bueno, que le dán quinientos ducados, con que puede ſer Monja en qualquier Monaſterio. Como mi Padre Olèa no conoce las Monjas de eſtas Caſas no me eſpanto eſté incredulo; yo que sé que ſon ſiervas de Dios, y conozco la limpieza de ſus almas, no creeré jamás, que ellas han de quitar à ninguna el Habito, no habiendo muchas cauſas; porque sé el eſcrupulo, que ſuelen tener en eſto: y coſa en que aſsi ſe determinan debe de haber muchas; y como ſomos pocas, la inquietud que hacen quando no ſon para la Religion, es de ſuerte, que á una ruin conciencia ſe le hiciera eſcrupulo pretender eſto, quanto mas á quien deſea no deſcontentar en nada à nueſtro Señor. V. R. me diga, ſino le dán los votos, ¿còmo puedo yo hacerles tomar una Monja por fuerza, (como no ſe las dàn) ni ningun Prelado?

III. Y no pienſe V. R. que le vá al Padre Oléa nada, que me ha eſcrito, que no tiene mas con ella, que con uno que paſa por la calle, ſino que mis pecados le han pueſto tanta caridad en coſa que no ſe puede hacer, ni yo le puedo ſervir, y me ha dado harta pena. Y cierto, aunque pudiera ſer, á ella no ſe la hacen, en quedar con quien no la quiere. Yo he hecho en eſte caſo mas de lo que era razon, que ſe la hago tener otro año, harto contra ſu vo-

voluntad, para que ſe pruebe mas, y por sí quando yo fuere à Salamanca, voy por alli, informarme mejor de todo. Eſto es por ſervir al Padre Oléa, y porque mas ſe ſatisfaga, que bien veo, que no mienten las Monjas, que aun en coſas muy livianas ſabe V. R. quan ageno es de eſtas Hermanas eſto.

IV. Y que no es coſa nueva irſe Monjas de eſtas Caſas, que es muy ordinario, y ninguna coſa pierde en decir, que no tuvo ſalud para llevar eſte rigor, ni he viſto ninguna, que valga menos por eſto. Eſcarmentada de eſto, he de mirar mucho lo que hago de aqui adelante; y aſsi no ſe tomarà la del ſeñor Nicolao aunque V. R. mas le contente; porque eſtoy informada por otra parte, y no quiero, por hacer ſervicio à mis ſeñores, y amigos, tomar enemiſtad.

V. Eſtraña coſa es, que diga V. R. qué para que ſe hablaba en ello? De eſſa manera, no ſe tomaria Monja. Porque deſeaba ſervirle, y me dieron otra relacion de lo que deſpues he ſabido: y yo sé, que el ſeñor Nicolao quiere mas el bien de eſtas caſas, que de un particular; y aſsi eſtaba allanado en eſto.

VI. V. R. no trate mas de ello por amor de Dios, que buen dote la dán, que puede entrar en otra parte, y no entre donde para ſer tan pocas, habian de ſer bien eſcogidas. Y ſi haſta aqui no ha habido tanto eſtremo en eſto con alguna, aunque ſon bien contadas, hanos ido tan mal, que le abrá de aqui adelante. Y no nos ponga con el ſeñor Nicolao en el deſaſoſiego, que ſerá tornarla á echar.

VII. En gracia me ha caìdo el decir V. R. que en viendola la conocerá. No ſomos tan faciles de conocer las mugeres, que muchos años las confieſan, y deſpues ellos miſmos ſe eſpantan de lo poco que han entendido; y es, porque ni aun ellas no ſe entienden para decir ſus faltas: y ellos juzgan por lo que les dicen. Mi Padre, quando quiſiere que le ſirvamos en eſtas Caſas, dénos buenos talentos, y verá como no nos deſconcertarèmos por el dote, quando eſto no hay, no puedo hacer ſervicio en nada.

VIII. Sepa V. R. que yo tenia por facil tener aſsi una caſa, á donde ſe apoſentáran los Frayles, y no me parecia mucho, ſin ſer Monaſterio, que les dieran licencia para decir Miſa, como la dàn en caſa de un Caballero ſeglar; y aſsi lo envié á decir à nueſtro Padre. El me dijo, que no convenia, porque era dañar el negocio; y pareceme, que acertó bien. Y V. R. ſabiendo ſu

vo-

voluntad, no habia de determinarſe á eſtàr tantos, y como ſi tuvieran la licencia, aderezan la Igleſia, que me ha hecho reir. Aun caſa no compraba yo haſta tenerla del Ordinario. En Sevilla, que no hice eſto, yá vè lo que coſtó. Yo dige á V. R. harto, que haſta tener letra del Señor Nuncio en que dieſſe licencia, que no ſe haria nada.

IX. Quando Don Geronimo me dijo, que venia á rogarlo á los Padres, me quedé eſpantada; y por no parecerme á Vs. Rs. en fiar tanto de ellos, (à lo menos ahora) no eſtoy en hablar á Valdemoro: que tengo ſoſpecha, que amiſtad para hacernos bien, no la ternà, ſino para vér ſi coge algo de que aviſar á ſus amigos; y eſta miſma querria tuvieſſe V. R. y no ſe fiaſſe de él, ni por tales amigos quiera hacer eſſe negocio. Dege á cuyo es, (que es Dios) que ſu Mageſtad lo hará á ſu tiempo, y no ſe dé tanta prieſa, que eſſo baſta á eſtragarlo.

X. Sepa V. R. que Don Diego Megia es muy buen Caballero, y que él harà lo que dice; y pues que ſe determina à decirlo, entendido debe de tener de ſu primo, que lo hará; y crea, que lo que no hiciere por él, que no lo harà por ſu tia, ni hay para que la eſcribir, ni à ninguna perſona, que ſon muy primos, y el deudo, y amiſtad de Don Diego Megia, es mucho de eſtimar. Y tambien es buena ſeñal decir el Arcediano, que él daria la relacion por noſotras; porque ſi no lo penſára hacer bien, no ſe encargára de eſto. El negocio eſtà ahora en buenos terminos, V. R. no lo bulla ahora mas, que antes ſerá peor. Veamos qué hace Don Diego, y el Arcediano.

XI. Yo procuraré por acà entender, ſi hay quien ſe lo ruegue; y ſi el Deán puede algo, Doña Luiſa lo hará con él todo. Eſto ha ſido harto à mi guſto, y haceme mas creer, que ſe ſirve mucho Dios de eſta Fundacion; y aſsi, ni lo uno, ni lo otro ha eſtado en manos de noſotros. Harto bien es, que tengan caſa, que tarde, ó temprano habrémos la licencia. A haberla dado el Señor Nuncio, yá eſtuviera acabado. Plegue á nueſtro Señor de darle la ſalud, que habemos meneſter. Yo le digo, que el Toſtado, no eſtá nada deſconfiado, ni yo ſegura de que comenzará de hacer por él, quien lo comenzò.

XII. En eſſo de Salamanca, el Padre Fray Juan de Jeſus eſtá tal con ſus quartanas, que no sé que pueda hacer, ni V. R. ſe declara en lo que han de aprovechar. De lo que toca al Colegio

de

de alli, comenzarémos de lo que hace al caſo, que es, que el Señor Nuncio dé licencia, y con eſta que huvieſſe dado, yá eſtaria hecho; porque ſi los principios ſe yerran, todo vá errado. Lo que el Obiſpo pide, á mi parecer, es (como ha ſabido, que el ſeñor Juan Diaz eſtá ahí de la manera que eſtá) quien allá pueda hacer otro tanto. Y no sé yo ſi ſe ſufre en nueſtra profeſion eſtàr por Vicarios: no me parece conveniente, ni que harán al caſo dos meſes, quando eſto fueſſe, ſino para dejar al Obiſpo enojado. Ni sé cómo ſaldrán con eſſe gobierno eſſos Padres, que querràn quizá, que lleven mucha perfeccion, y para eſſa gente no conviene, ni sé ſi el Obiſpo guſtará de Frayles.

XIII. Yo digo à V. R. que hay mas que hacer de lo que pienſa; y que por donde penſamos ganar, quizá perderémos. Ni me parece para autoridad de nueſtra Orden, que entren con eſſe oficio de Vicarios (que no los quiere para otra coſa) gente, que quando les vieſſen, los habian de mirar como Hermitaños contemplativos, y no de aqui para alli con mugeres ſemejantes, que fuera de ſacarlas de ſu mal vivir, no sé ſi parecerá bien. Pongo los inconvenientes, porque allá los miren, y hagan Vs. Rs. lo que les pareciere, que yo me rindo, y acertarán mejor. Leanlos al ſeñor Licenciado Padilla, y al ſeñor Juan Diaz, que yo no sé mas que eſto que digo. La licencia del Obiſpo, ſiempre eſtará cierta. Sin eſſo no eſtoy tampoco muy confiada de ſer gran negociador el ſeñor Don Teutonio: de que tiene gran voluntad, sí; poſibilidad poca.

XIV. Yo aguardaba á eſtár allá para bullir eſſe negocio, que ſoy una gran Baratona, (ſino, digalo mi amigo Valdemoro) porque no querria, que ſe dejaſſe de hacer por no acertar en los terminos, que aquella caſa es lo que mucho he deſeado, y eſſa quitar, haſta que haya mas comodidad, (de la vecindad Real me he holgado) porque por ninguna manera hallo, que ſe pueda ſalir bien. Harto mejor es en Malagón, mal por mal, que Doña Luiſa tiene gran gana, y hará buenas comodidades, andando el tiempo, y hay muchos Lugares grandes á la ronda: yo entiendo no les faltará de comer. Y porque llevaſſe algun color el quitar de eſſotra caſa, la pueden paſar á alli; y ahora no entienden, que ſe deja del todo, ſino, que haſta tener hecha caſa; porque parece poca autoridad hecha un dia, y quitalla otro.

XV. La carta para Don Diego Megia dí à Don Geronimo,

y él ſe la debió de enviar con otra que enviaba para el Conde de Olivares. Yo le tornaré á eſcribir quando vea que es meneſter: no le dege V. R. olvidar. Y otra vez digo, que ſi él dijo que lo daria llano, que lo trató con el Arcediano, y que lo tiene por hecho, que es hombre de verdad.

XVI. Ahora me ha eſcrito por una Monja, que pluguiera Dios tuvieran las que dejamos, las partes que ella, que no las dejàra de tomar. Su Madre del Padre Viſitador ſe ha informado de ella. Ahora, diciendo eſto, me parece ſerá bien, en achaque de decir algo á Don Diego de eſta Monja, hablarle de eſſotro negocio, y tornarſelo á encargar, y aſsi lo haré. Mande V. R. darle eſta carta, y quede con Dios, que bien me he alargado, como ſi no tuviera otra coſa en que entender. Al Padre Prior no eſcribo, por tener ahora otras muchas cartas, y porque eſta puede tener ſu Paternidad por ſuya. A mi Padre Padilla muchas encomiendas. Harto alabo á nueſtro Señor de que tiene ſalud. Su Mageſtad ſea con V. R. ſiempre. Yo procuraré la cedula, aunque ſepa hablar à Valdemoro, que no lo puedo mas encarecer, porque coſa no creo que harà por noſotros. Es hoy dia de las Virgenes.

Indigna Sierva de V. R.

*Tereſa de Jeſus.*

XVII. Otras cartas me han dado hoy de V. R. antes que vinieſſe Diego. Con el primero envíe V. R. eſſa carta à nueſtro Padre, que es para unas licencias. Ninguna coſa le eſcribo de los negocios: por eſſo no ſe lo dege V. R. de eſcribir.

XVIII. Porque vea ſi ſon para mas mis Monjas, que Vs. Rs. le enviò eſſe pedazo de carta de la Priora de Veas Ana de Jeſus. Mire ſi ha buſcado buena caſa à los de la Peñuela? En forma me ha hecho gran placer. Aoſadas que no lo acabàran Vs. Rs. tan preſto. Han recibido una Monja, que vale ſu dote ſiete mil ducados. Otras dos eſtán para entrar con otro tanto. Y una muger muy principal tienen yá recibida, ſobrina del Conde de Tendilla, que valen mas las coſas de plata, que yá ha enviado de candeleros, vinageras, y otras muchas coſas, Relicario, Cruz de criſtál: ſeria largo de decir las coſas, que ha enviado. Y ahora ſe les levanta un pleyto, como verà en eſſas cartas. Mire V. R. lo que ſe puede ha-

cer,

cer, que con hablar á eſſe Don Antonio, ſeria lo que hicieſſe al caſo; y decir quan altas eſtàn las rejas, y que à noſotras no nos vá mas: que á ellos no les dàn peſadumbre. En fin, vea lo que ſe puede hacer. Su Mageſtad ſea con V. R. ſiempre.

# NOTAS.

ESTA Carta ſobre ſer muy diſcreta, y llena de la gracia, con que la Santa lo ſazonaba todo, es utiliſsima: porque tiene eſtremados documentos de gobierno. Y reſpecto de que he cobrado miedo, à el alargarme en las Notas, (como ſino pudieran dejar de leerme, con que pudiera ceſar mi recelo) me ceñirè en eſta lo mas que ſea poſible.

2. El Padre Mariano, á quien ſe endereza la Carta, fue de los primeros Fundadores Deſcalzos; muy eſpiritual, y entendido, y de quien deſpues ſe valiò el Señor Rey Felipe Segundo para diverſas materias de ſu ſervicio.

3. Parece que le pedia con ſobrada inſtancia, inſtado del Padre Olea, (que ſegun he entendido, fue un Religioſo de la Sagrada Compañia) que hicieſſe la Santa que profeſaſſen una Novicia, que á las Monjas de uno de ſus Conventos no pareciò á propoſito: y de mas de veinte maneras le deſpide à eſte Padre la Santa, y todas ellas con grandiſsima gracia al decirlo; pero con grande valor al negarlo.

4. Lo primero: con que no lo puede hacer en conciencia. Y ſobre eſte principio ſobraban todos los diſcurſos; y todavia diò la Santa, no al negocio, ſino à la quietud y ſoſiego de eſte Padre, lo que no ſe debia á la interceſion.

5. Lo ſegundo: porque ¿cómo puede quitar la libertad á las Religioſas, ſi ellas no la quieren recibir? Y tiene razon: porque todo el año eſtàn las pobres ſujetas; y ſolo el dia que votan Priora, ò reciben una Novicia, tienen libertad. ¿Pues no es coſa ſenſible, y terrible, quitarles una Prelada eſte dia ſolo que tienen de libertad? Y aun entonces no la tienen las pobres para todo, ſino para aquel ſolo negocio.

6. Lo tercero: porque à las Monjas cauſa grandiſsima inquietud tener en ſu compañia la que no conviene, y mas ſiendo tan pocas. Porque ſi fueran muchas, era mas tolerable. Como ſi digera la Santa: Pocas, y mal avenidas, quièn lo puede ſufrir?

7. Lo quarto: ni á la Novicia le eſtaba bien entrar ſin guſto de todas las Religioſas: porque entrar donde no la querian, aunque ſea entre ſantas, le hà de ſer muy peſado: porque al fin ſon ſantas, que no quieren aquello; y aun el que es mas ſanto, no obra bien al guſto del progimo, en lo que no quiere. Tan dificultoſo es vencer el propio dictamen, y mas quando no ſe tiene por conveniente.

8. Lo quinto: porque ni al Padre Olea le importaba coſa eſto; ſino que los grandes pecados de la Santa le habian pueſto tanta caridad con eſta Novicia. Con que explica diſcretiſsimamente, quan peſada es la Caridad imperfecta,

ta, que quiere desterrar la perfecta Caridad; la qual consiste en la conservacion del comun, y que no lo atropelle un antojo del particular.

9. Lo sexto: quando se salga la Novicia, no pierde tanto como no saliendose: porque estando alli con desagrado, puede perder el alma, y el cuerpo; y saliendo con color de enfermedades, no perdia ni aun el honor: y es terrible cosa aventurar aquella, sin arriesgar este.

10. Lo septimo: dejase, sino vencer, por lo menos rogar, para suspender la Novicia: aunque dice, que sabe que no mienten sus Monjas en lo que dicen de ella; pero que la detendrán en el Convento hasta que pase la Santa à Salamanca: dificultandole, y disuadiendole siempre de la empresa; porque lo desea desengañado, en materia que desde el principio la tuvo por escrupulosa. Y que no saben mentir sus Monjas, no solo lo sabe la Santa, sino yo, y todo el mundo: porque quien sirve con tal perfeccion á la Eterna Verdad, ¿cómo sabrá pronunciar por sus labios mentira?

11. Lo octavo: para prevenir con esta repulsa otra intercesion, y que cada momento no tomasse à su cargo este Padre la profesion de las Novicias de la Orden, le dice, queda escarmentada la Santa para no recibir otra sin grande especulacion. Y á algunas réplicas, que le hacia el Padre, le responde con este sentimiento, y le pide que no trate mas de ello.

12. Lo nono: dice discretamente en el numero septimo: *No somos tan faciles de conocer las mugeres, como le parece á V. R.* ¡O qué bien que las conocia la Santa! mucho mejor que ellas se conocen à si mismas. Buen documento es este, y grande luz para que los Padres no se arrojen luego à pensar que conocen à las Madres, ni á las Hijas, ni su espiritu, ni su condicion; sino que anden siempre como el buen piloto, con la sonda en la mano; esto es, con fuerza reservada: de tal manera pensando que las conocen, que tambien estén recelando, que puede ser que no las conozcan. Y para todo genero de padres de espiritu es buena esta maxima.

13. Lo decimo: concluye con un dictamen excelente de gobierno, diciendo: *Mi Padre, quando quisiere que le sirvamos en estas casas, dénos buenos talentos, y verá que no nos desconcertarémos por el dote; quando esto no hay, no puedo hacer servicio en nada.* Como si digera: Novicia, que trahe á casa dinero, y no trahe talento, ni entendimiento, ni virtud, ni humildad, no es Monja, sino dinero: y no buscamos dinero, sino Religiosa. Con el dinero no hemos de tratar, ni contratar, solo ha de ser para nuestro sustento: con la Monja hemos de tratar, y comunicar: á esta hemos menester con talento. El dinero luego se gasta, y la Monja sin talento se nos queda en casa. El Convento de Descalzas no recibe Monjas con dinero; sino recibe el dote, si le dàn buenas Monjas: y si no trahe talento, no quiere, ni dote, ni Monjas donde no hay talento, virtud, y quietud: porque sin ella nada importa el dinero. Esta maxima de Santa Teresa es utilisima, y santisima; no solo para los desposorios espirituales de Monjas, de que habla la Santa, sino aun para los Sacramentales de los seglares. Porque sino tiene talento, y juicio la desposada, aunque trahiga cinquenta mil ducados de dote, dentro de quatro años, con su mal juicio, y poca virtud, gastarán todo el dote, y se quedará el pobre marido en casa con muger sin juicio, y sin dote.

14. En el numero octavo le advierte á este Padre, quan intempestivamente procuraba adelantar en Madrid (segun se colige del contexto) la Fundacion de Religiosos, antes de tener la licencia: enseñando, que en semejantes

tes ocaſiones, el camino real es conſeguirla primero de los Superiores; y que lo demás es hacer, y deshacer, ò batallar.

15. En el numero ſiguiente dice á eſte Padre, que no ſe fie tan preſto de los que haſta alli no tenia por confidentes. En todo era eſta Virgen prudente. Porque no es ſantidad el dejarſe engañar, antes lo es muy grande obrar con el juicio preſupoſitivo, recatandoſe de quien puede engañarnos.

16. La que deſconfiaba de los unos en el numero antecedente, en el ſiguiente confiaba de los otros: porque era raro ſu conocimiento de las condiciones, y ſujetos. Y dice con gran gracia al Padre Mariano: *V. R. no lo bulla mas, que antes ſerá peor.* Debia ſer el Padre algo fervoroſo, como parece por eſta Carta, y tirabale de las riendas la admirable diſcrecion de la Santa.

17. En el numero ſiguiente proſigue la miſma materia con gran diſcrecion, deſconfiando en unos, y confiando en otros. Y luego en el duodecimo trata de la Fundacion del Religioſiſsimo Colegio de Salamanca, egemplo de aquella Univerſidad, y de una propoſicion, que habia hecho el Señor Obiſpo de Salamanca, de que fueſen Vicarios aquellos Padres primeros, de un Convento de Recogidas, de que cuidaba un Sacerdote, llamado Juan Diaz, que como dice la Santa en eſte numero, eſtaba detenido en Madrid: y ellos parece que ſe inclinaban á abrazarlo, para poner el pie en aquella Ciudad, y hacer de paſo eſſe ſervicio à Dios. No aprueba el modo la Santa; aunque como dice en el numero decimoquarto, deſeaba mucho eſta Fundacion, y con razones harto diſcretas ſe opone al intento, pareciendole muy contrario à ſu vocacion andar recogiendo mugeres de mala vida en la vida activa, los que todo ſu egercicio debian poner en entregarſe con la abſtraccion à la contemplativa.

18. Del Señor Don Teutonio de Braganza, que como conſta de la Carta ſegunda, ſolicitaba eſta Fundacion, y no debia de eſtár muy acomodado, dice diſcretamente la Santa: *Sin eſſo no eſtoy tampoco muy confiada de ſer gran negociador el Señor Don Teutonio: de que tiene gran voluntad ſi; poſibilidad poca.* Como ſi digera: Negociador con mucha voluntad, y poca poſibilidad, no es baſtante para nueſtra Fundacion.

19. Dice en el numero ſiguiente: *Que ſe holgára de hallarſe alli, para bullir eſte negocio: porque es una gran baratona.* Debia de ſer fraſe de aquel tiempo para ſignificar una perſona, que hace á poca coſta las coſas. Y tenia razon la Santa de llamarſe aſsi: porque todo lo conſeguia á coſta propia, y no agena; con ſu eſpiritu, ſudor, oracion, y trabajo.

20. Añade al fin de eſte numero: *Porque parece poca autoridad, hecha un dia la Fundacion, y quitalla á otro.* Dos, ò tres veces habla la Santa de la autoridad, en eſta Carta, y muchas en otras: y llama autoridad al credito de prudencia, y conſtancia en las reſoluciones: y eſſa no ſe compadece con la variedad de hacer, y deshacer, porque deſacredita mucho las acciones, las perſonas, y las reſoluciones.

21. Haſta el numero decimoſeptimo diſcurre en negocios. Pero en el ultimo, como quien deſpierta à los Hijos, con la maña, y prudencia de las Hijas, le eſcribe, que lea la Carta de la Madre Ana de Jeſus, y verá quanto mejor les negociò caſa á los Religioſos de la Peñuela, que los miſmos Religioſos: con que anima á los unos con el fervor, y buena maña de las otras.

# CARTAS
## A SU HERMANO, Y PERSONAS
### PARTICULARES.

## CARTA VIGESIMANONA.

### *AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA y Ahumada, hermano de la Santa.*

### PRIMERA.

### JESUS.

SEA el Eſpiritu Santo ſiempre con V. m. Amen. Y paguele el cuidado, que ha tenido de ſocorrer à todos, y con tanta diligencia. Eſpero en la Mageſtad de Dios, que ha de ganar V. m. mucho delante de èl; porque es aſsi cierto, que à todos los que V. m. envia dineros, les vino à tan buen tiempo, que para mí ha ſido harta conſolacion. Y creo, que fue movimiento de Dios el que V. m. ha tenido para enviarme tantos; porque para una Monjuela como yo, que yá tengo por honra (gloria á Dios) andar remendada, baſtaban los que habian trahido Juan, Pedro de Eſpinoſa, y Varona, (creo ſe llama el otro Mercader) para ſalir de neceſsidad por algunos años.

II. Mas como yà tengo eſcrito à V. m. bien largo, por muchas

chas razones, y cauſas, de que yo no he podido huir, por ſer inſpiraciones de Dios, de ſuerte, que no ſon para en carta: ſolo digo, que à perſonas ſantas, y letradas les parece eſtoy obligada á no ſer cobarde, ſino poner lo que pudiere en eſta obra, que es hacer un Monaſterio en donde ha de haber ſolas trece ſin poder crecer el numero, con grandiſsimo encerramiento, aſsi de nunca ſalir, como de no vér ſino con velo delante del roſtro, fundadas en oracion, y mortificacion, como à V. m. mas largo tengo eſcrito, y eſcribiré con Antonio Moràn quando ſe vaya.

III. Favoreceme eſta ſeñora Doña Guiomár, que eſcribe à V. m. Fue muger de Franciſco de Avila, de los de la Sobralejo, ſi V. m. ſe acuerda. Ha nueve años que muriò ſu marido, que tenia un cuento de renta: ella por sí tiene un Mayorazgo ſin el de ſu marido; y aunque quedó de veinte y cinco años, no ſe ha caſado, ſino dadoſe mucho á Dios. Es eſpiritual harto. Há mas de quatro, que tenemos mas eſtrecha amiſtad que puedo tener con una hermana. Y aunque me ayuda, porque dá mucha parte de la renta, por ahora eſtá ſin dineros; y quanto toca à hacer, y comprar la caſa, hàgolo yo con el favor de Dios. Hanme dado dos dotes, antes que ſea, y tengola comprada, aunque ſecretamente; y para labrar coſas que habia meneſter, yo no tenia remedio. Y es aſsi, que ſolo confiando, (pues Dios quiere que lo haga) él me proveerá: concierto los oficiales, (ello parecia coſa de deſatino) viene ſu Mageſtad, y mueve á V. m. para que los provea. Y lo que mas me ha eſpantado es, que los quarenta peſos, que añadió V. m. me hacian grandiſsima falta; y San Joſeph (que ſe ha de llamar aſsi) creo hizo, que no la huvieſſe, y sé que lo pagará á V. m. En fin, aunque es pobre, y chica, mas lindas viſtas, y campo tiene, y aun eſto ſe acaba.

IV. Han ido por las Bulas á Roma; porque aunque es de mi miſma Orden, damos la obediencia al Obiſpo. Eſpero en el Señor, ſerà para mucha gloria ſuya, ſi lo deja acabar (que ſin falta pienſo ſerá) porque ván almas, que baſtan á dàr grandiſsimo egemplo, (que ſon muy eſcogidas) aſsi de humildad, como de penitencia, y oracion. V. m. lo encomiende à Dios, que para quando Antonio Morán vaya, con ſu favor eſtará yá acabado.

V. El vino aqui, con quien me he conſolado mucho, que me pareciò hombre de ſuerte, y de verdad, y bien entendido: y de ſaber tan particularmente de V. m. que cierto una de las grandes

des mercedes, que el Señor me ha hecho es, que le han dado á entender lo que es el mundo, y se hayan querido sosegar, y que entiendo yo que llevan camino del Cielo, que es lo que mas deseaba saber, que siempre hasta ahora estaba en sobresalto. Gloria sea al que todo lo hace. Plegue á él siempre vaya V. m. adelante en su servicio: que pues no hay tasa en el galardonar, no ha de haber parar en procurar servir al Señor, sino cada dia (un poquito siquiera) ir mas adelante, y con fervor, que parezca, (como es assi) que siempre estamos en guerra, y que hasta haber victoria, no ha de haber descanso, ni descuido.

VI. Todos los con quien V. m. ha enviado dineros, han sido hombres de mucha verdad, aunque Antonio Morán se ha aventajado; assi en traher mas vendido el oro, y sin costa, (como V. m. verá) como en haber venido con harto poca salud desde Madrid aqui á traherlo, aunque hoy está mejor, que era un accidente, y veo que tiene de veras voluntad á V. m. Trajo tambien los dineros de Varona, y todo con mucho cuidado. Don Rodriguez vino tambien acá, y lo hizo harto bien. Con él escribiré á V. m. que por ventura será primero. Mostróme Antonio Morán la carta, que V. m. le habia escrito, crea que tanto cuidado, no solo creo es de su virtud, sino que se lo ponia Dios.

VII. Ayer me enviò mi hermana Doña Maria essa carta. Quando la lleven essotros dineros, enviarà otra. A harto buen tiempo le vino el socorro. Es muy buena Christiana, y queda con hartos trabajos; y si Juan de Ovalle le pusiesse pleyto, seria destruir sus hijos. Y cierto no es tanto lo que él tiene entendido, como le parece, aunque harto mal lo vendió todo, y lo destruyó. Mas tambien Martin de Guzmán llevaba sus intentos, (Dios le tenga en el Cielo) y se lo dió la justicia, aunque no bien, y tornar ahora á pedir lo que mi padre (que haya gloria) vendiò, no me queda paciencia. Y lo demás, como digo, tenia mal parado Doña Maria mi hermana: y Dios me libre de interés, que ha de ser haciendo tanto mal à sus deudos. Aunque por acà està de tal suerte, que por maravilla hay padre para hijo, ni hermano para hermano. Assi no me espanto de Juan de Ovalle, antes lo ha hecho bien, que por amor de mí, por ahora se ha dejado de ello. Tiene buena condicion, mas en este caso, no es bien fiarse de ella, sino que quando V. m. le enviare los mil reales, vengan á condicion, y con escritura, que el dia que tornàre el pleyto, sean quinientos ducados de Doña Maria.

Las

VIII. Las casas de Juan de Centura, aun no están vendidas, sino recibidos trecientos mil maravedis Martin de Guzmàn de ellas, y esto es justo se le torne. Y con enviar V. m. estos mil pesos, se remedia Juan de Ovalle, y puede vivir aqui, y tiene ahora necesidad, que para vivir continuo, no podrà, si de allà no viene esto, sino à tiempos à mal.

IX. Es harto bien casada. Mas digo à V. m. que ha salido Doña Juana muger tan honrada, y de tanto valor, que es para alabar á Dios, y una alma de un Angel. Yo salí la mas ruin de todas, y á quien V. m. no habia de conocer por hermana, segun soy: no sé como me quieren tanto. Esto digo con toda verdad. Ha pasado hartos trabajos, y llevadolos harto bien. Si sin poner á V. m. en necesidad pudiere enviarla algo, hagalo con brevedad, aunque sea poco à poco.

X. Los dineros que V. m. mandò, se han dado, como verà por las cartas. Toribia era muerta, y su marido: à sus hijos, que los tiene pobres, ha hecho harto bien. Las Misas están dichas (de ellas creo antes que viniessen los dineros) por lo que V. m. manda, y de personas, las mejores que yo he hallado, que son harto buenas. Hizome devocion el intento, porque V. m. las decia.

XI. Yo me he hallado en casa de la señora Doña Guiomàr en todos estos negocios, que me ha consolado, por estàr mas con los que me dicen de V. m. Y digo mas á mi placer: que saliò una hija de esta señora, que es Monja en nuestra casa, y mandòme el Provincial venir por compañera, à donde me hallo harto con mas libertad para todo lo que quiero, que en casa de mi hermana. Es adonde hay todo trato de Dios, y mucho recogimiento. Estaré hasta que me mande otra cosa, aunque para tratar en el negocio dicho, está mejor estàr por acá.

XII. Ahora vengamos à hablar en mi querida hermana la señora Doña Juana, que aunque á la postre, no lo está en mi voluntad: que es assi cierto, que en el agrado, que à V. m. la encomiendo á Dios. Beso à su merced mil veces las manos por tanta merced, como me hace. No sé con que lo servir, sino con que al nuestro niño se encomienden mucho á Dios: y assi se hace, que el Santo Fray Pedro de Alcantara lo tiene mucho á su cargo, que es un Frayle Descalzo, de quien he escrito à V. m. y los Teatinos, y otras personas, à quienes oirá Dios. Plegue à su Magestad

lo

lo haga mejor que á los Padres, que aunque ſon buenos, quiero para él mas. Siempre me eſcriba V. m. del contento, y conformidad, que tiene: que me conſuela mucho.

XIII. He dicho que le enviaré, quando vaya Antonio Morán, un traslado de la egecutoria, que dicen no puede eſtàr mejor: y eſto haré con todo cuidado. Y ſi de eſta vez ſe perdiere en el camino, haſta que llegue, la enviaré: que por un deſatino no ſe ha enviado, que porque toca á tercera perſona, que no la hà querido dàr, no lo digo: y unas reliquias que tengo, tambien ſe enviarán, que es de poca coſta la guarnicion. Por lo que à mí envia mi hermana le beſo mil veces las manos, que ſi fuera en el tiempo, que yo trahía oro, huviera harta envidia à la Imagen, que es muy linda en eſtremo. Dios nos guarde à ſu merced muchos años, y à V. m. lo miſmo, y les dé buenos años, que es mañana la viſpera del año de 1562.

XIV. Por eſtárme con Antonio Morán, comienzo á eſcribir tarde, que aun digera mas, y quiereſe ir mañana, y aſsi eſcribirè con él mi Geronimo de Cepeda; mas como he de eſcribir tan preſto, no ſe me dà nada. Siempre lea V. m. mis Cartas. Harto he pueſto en que ſea buena la tinta. La letra ſe eſcribiò tan aprieſa, y es, como digo, tal hora, que no la puedo tornar á leer. Yo eſtoy mejor de ſalud, que ſuelo. Deſela Dios á V. m. en el cuerpo, y en el alma, como yo deſeo. Amen. A los Señores Hernando de Ahumada, y Pedro de Ahumada, por no haber lugar no eſcribo: harélo preſto. Sepa V.m. que algunas perſonas harto buenas, que ſaben nueſtro ſecreto, (digo del negocio) han tenido por milagro, el enviarme V.m. tanto dinero á tal tiempo. Eſpero en Dios, que quando haya de meneſter mas, aunque no quiera, le pondrà en el corazon, que me ſocorra.

De V. m. muy cierta ſervidora.

*Doña Tereſa de Ahumada.*

NO-

# NOTAS.

STA Carta eſcribe la Santa á ſu hermano el ſeñor Lorenzo de Cepeda, quando aſsiſtia en las Indias Occidentales, en la America, que llaman Meridional, que es el Perù, en la Ciudad de los Reyes, por otro nombre Lima. Y parece que es la primera que le enviò, deſpues de muchos años de auſencia; porque le vá dando cuenta de ſus hermanas, como a quien no tenia noticia de ellas. Eſtuvo alli mas de treinta y quatro años, como la Santa lo dice en ſus Fundaciones. (a)

2. Eſtaba la Santa en lo mas vivo de la Fundacion del ſanto Convento de San Joſeph de Avila: y quando ſe hallaba neceſitada, vinole eſte ſocorro de Dios, y de ſu hermano. Como en todas partes eſtá ſu Divina Mageſtad, y es infinito; ſabe ſocorrer unas manos con otras, por lejos que eſtèn entre sí.

3. Dice: *Que llegó à buen tiempo el dinero.* Nunca eſte llega á mal tiempo, ó para ſocorrerſe, ò para ſocorrer á los demàs. Solo llega à mal tiempo, ſi llega para guardarſe; porque la avaricia lo cautiva, y no lo emplèa. ¿Qué me importa tener dinero, ſino lo gaſto? Tanto es del vecino, como mio: ſolo que tengo yo de peor el cuidado, y el guardarlo: porque como dice San Gregorio: El corazon del avaro, que buſcaba el deſcanſo en las riquezas, deſpues halla ſu fatiga en el guardarlas: *Quia dum anxiatur qualiter acquiſita cuſtodiat, ipſa eum ſua ſatietas anguſtat: & qui ex abundantia requiem quæſierat, poſteà ad cuſtodiam gravius laborat.* (b)

4. Dale cuenta, en eſte miſmo numero, de la Fundacion que hacia por inſpiracion Divina (buen principio) y que la proſiguió con el conſejo de hombres ſantos (buen medio) ella llegarà, como llegó, à buen fin, edificandoſe con buen principio, y buenos medios eſte altiſsimo, y ſoberano edificio de la Deſcalcèz, que tanta gloria dà à Dios, y tanto provecho al mundo.

5. Eſtaba haciendo la obra la Santa, y decia: *Que le parecia coſa de deſatino.* ¡Qué eſpirituales reflejas! Siempre eſta Alma ſanta andaba dividida de sì miſma; y la que conocia con la luz de Dios, que era alta obra, confeſaba, que á los ojos de la naturaleza, parecia deſatino. Lo ſanto á las luces de la gracia, es miſterio; y á las del mundo, locura. La Cruz, que es eſcandalo al Hebreo, y necedad al Gentil; (c) es adoracion al Chriſtiano. Obraba con la Fé, y vencia la Santa lo miſmo que veía, con lo que creìa. ¡O ſi nos dejaſſemos gobernar de Dios! què de coſas nos parecen deſatinos, que deſpues las hallaramos ſantas, altas, y perfectas!

6. Entre las perſonas ſantas, que le encomiendan á Dios à ſu hermano, nombra al ſanto Padre Fray Pedro de Alcantara, varon del Cielo, prodigio de ſantidad, y penitencia, luz clariſsima de aquel tiempo, eſpejo de la Recoleccion de los Deſcalzos de San Franciſco, en quien ſe miràn ſus Hijos, y ſon vivas imagenes ſuyas en las obras, y el eſpiritu.

7. Los Teatinos que nombra, ſon los Padres de la Compañia de Jeſus: á los quales, quando vinieron de Italia, por equivocacion de otra Fundacion,



(a) S. Teref. lib. de las Fundac. cap. 25. n. 3. (b) Div. Gregor. lib. 15. moral. cap. 13. fol. 700. Edit. Rom. 1613. & in Edit. Pariſ. 1705. cap. 22. litt. C. & D. col. 479. n. 26.
(c) Ad Cor. 1. c. 1. v. 23.

que hizo el Obiſpo de Teati, que deſpues fue Paulo IV. y tenian ſemejante profeſion, llamaban en Eſpaña *Teatinos*. (d) Y bien ſe vé el eſpiritu grande, y ſanto con que obraban, pues los puſo en una linea con el Beato San Pedro de Alcantara.

8. Todo lo demás de la Carta es de negocios de ſus parientes, de los quales nadie ſe puede apartar, por eſpiritual que ſea. Ni era conveniente que la Santa ſe apartaſſe, habiendoles aprovechado tanto en el bien de las almas; pues à todos, de la vida de naturaleza, los pasó en la de la gracia, poniendoles en oracion, eſpiritu, y verdad. Pero ſiempre con lo dulce mezcla lo util, y á todo lo dà una ſazon admirable: particularmente donde dice en el numero quinto: *Que pues no hay taſa en Dios al galardonar, no ha de haber parar las almas en procurarle ſervir.* ¡Què propoſicion tan ſanta, y eſpiritual! Quién la gravára dentro de ſu corazon! O què ſed habiamos de tener de ſervir á quien tan ſin medida nos ha de premiar! Y con què taſa, y limitacion ſervimos à quien tan ſin taſa, reſpecto de eſto, nos premia en la eterna vida! O quièn os pudiera ſervir, Dios mio, como Vos ſabeis premiar! Quièn pudiera ſer infinito al ſerviros en el ſuelo, como ſois infinito al premiar à las almas en el Cielo! Quièn fuera infinito al agradaros, aunque deſpues fuera finito al gozaros! Quién fuera infinito para ſerviros à Vos, aunque fuera muy finito para gozar el fruto, y gloria de agradaros, y ſerviros!

9. Tambien es de notar lo que dice en el numero quinto. *Dios me libre de interés, que ha de ſer haciendo tanto mal á ſus deudos: aunque por acá eſtá de tal ſuerte el mundo, que por maravilla hay padre para hijo, ni hermano para hermano.* Difiniò al mundo la Santa: porque en llegando á intereſes, cada uno tira para sì, y todo lo trahe revuelto, como lo dice San Juan Criſoſtomo: *Meum, & tuum, frigidum illud verbum.* (e) No es bien ſalir de eſta Carta, ſin reparar en la cenſura, que hace Santa Tereſa de aquella ſanta, y noble Señora Doña Guiomàr de Ulloa, que tanto le ayudò à hacer eſta Reforma, con dinero, con conſejo, con valor. Que parece que depoſitò Dios en ella una gran parte de los teſoros, que deſpues el mundo veneró en Santa Tereſa. Fue natural de la Ciudad de Toro, y de una de las mas nobles Familias de aquella iluſtre Ciudad.

(d) Veaſe en la vid. de San Ignac. de Loyol. por el P. Pedr. Rivaden. lib. 2. cap. 6. fol. 66. impreſ. Mad. 1583. (e) D. Joan. Chriſ. Orat. de S. Philogon. tom. 3. col. 852. m. Edit. Pariſ. 1581. Caſian. tom. 1. lib. 4. de *Inſtitut. renuntiant.* cap. 13. per tot. fol. 135. Edit. Duacenſ. 1616.

CAR-

# CARTA TRIGESIMA.

## *AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, hermano de la Santa.*

## SEGUNDA.

## JESUS.

EA el Espiritu Santo siempre con V. m. Amen. Por quatro partes he escrito á V. m. y por las tres iba carta para el Señor Geronimo de Cepeda; y porque no es posible, sino llegar alguna, no responderé á todo lo de V. m. Ahora no diré mas sobre la buena determinacion, que nuestro Señor ha puesto en su alma, de que he alabado á su Magestad, y me parece muy bien acertado, que al fin, por las ocasiones que V. m. me dice, entiendo poco mas, ó menos, otras que puede haber; y espero en nuestro Señor será muy para su servicio. En todos nuestros Monasterios se hace oracion muy particular, y continua, que pues el intento de V. m. es para servir á nuestro Señor, su Magestad nos le trahiga con bien, y encamine lo que mas sea para su alma provechoso, y de essos niños.

II. Yà escribí á V. m. que son seis los Conventos, que están yà fundados, y dos de Frayles tambien Descalzos de nuestra Orden, porque ván muy en perfeccion, y los de las Monjas, todos como el de San Joseph de Avila, que no parecen sino una cosa; y esto me anima, vér quan de verdad es alabado nuestro Señor en ellos, y con quanta limpieza de almas.

III. Al presente estoy en Toledo. Habrá un año por la vispera de nuestra Señora de Marzo, que llegué aqui; aunque desde aqui fui á una Villa de Ruigomez, que es Principe de Eboli, à donde se fundó un Monasterio de Frayles, y otro de Monjas, y estàn harto bien. Torné aqui, por acabar de dejar esta casa puesta en concierto, que lleva manera de ser casa muy principal. Y he estado harto mejor de salud este Invierno; porque el temple de esta tierra es admirable, que à no haber otros inconvenientes, (porque no se sufre tener V. m. aqui asiento por sus hijos) me dá gana algunas veces de que se estuviera aqui, por lo que toca al

temple de la tierra. Mas Lugares hay en tierra de Avila, donde V. m. podrá tener aſsiento para los Inviernos, que aſsi lo hacen algunos. Por mi hermano Geronimo de Cepeda lo digo, que antes pienſo, quando Dios le trahiga, eſtará acà con mas ſalud. Todo es lo que ſu Mageſtad quiere; que creo, que ha quarenta años, que no tuve tanta ſalud, con guardar lo que todas, y no comer carne nunca, ſino á gran neceſsidad.

IV. Habrá un año tuve unas quartanas, que me han dejado mejor. Eſtaba en la Fundacion de Valladolid, que me mataban los regalos de la Señora Doña Maria de Mendoza, muger que fue del Secretario Cobos, que es mucho lo que me quiere. Aſsi, que quando el Señor vè, que es meneſter para nueſtro bien, dà ſalud; quando no, enfermedad. Sea por todo bendito. Pena me dió ſer la de V. m. en los ojos, que es coſa penoſa. Gloria á Dios, que hay tanta mejoria.

V. Yá eſcribió Juan de Ovalle á V. m. como fue à Sevilla de aqui. Un amigo mio lo encaminò tan bien, que el miſmo dia que llegò, ſacò la plata. Trajoſe aqui, á donde ſe darán los dineros à fin de eſte mes de Enero. Delante de mì ſe hizo la cuenta de los derechos que han llevado: aqui la enviaré, que no hice poco yo en entender eſtos negocios, y eſtoy tan baratona, y negociadora, que yá sè de todo, con eſtas Caſas de Dios, y de la Orden; y aſsi tengo yo por ſuyos los de V. m. y me huelgo de entender en ellos. Antes que ſe me olvide: ſepa, que deſpues que eſcribí à V. m. ahora, murió el hijo de Queto harto mozo. No hay que fiar en eſta vida. Aſsi me conſuela cada vez que me acuerdo, quan entendido lo tiene V. m.

VI. En deſocupandome de aqui, querria tornarme à Avila; porque todavia ſoy de alli Priora, por no enojar al Obiſpo, que le debo mucho, y toda la Orden. De mí no sé que hará el Señor, ſi iré á Salamanca, que me dàn una caſa: que aunque me canſo, es tanto el provecho, que hacen eſtas caſas en el Pueblo que eſtán, que me encargan la conciencia haga las que pudiere. Favorecelo el Señor de ſuerte, que me anima à mí.

VII. Olvidóſeme de eſcribir en eſtotras Cartas el buen aparejo que hay en Avila, para criar bien eſſos niños. Tienen los de la Compañia un Colegio, á donde los enſeñan Gramatica, y los confieſan de ocho á ocho dias, y hacen tan virtuoſos, que es para alabar á nueſtro Señor. Tambien leen Filoſofia, y deſpues Teolo-

gía

gía en Santo Tomás, que no hay que ſalir de alli para virtud, y eſtudios; y en todo el Pueblo hay tanta Chriſtiandad, que es para edificarſe los que vienen de otras partes, mucha oracion, y confeſiones, y perſonas ſeglares, que hacen vida muy de perfeccion.

VIII. El bueno de Franciſco Salcedo lo eſtá. Mucha merced me ha hecho V. m. en enviar tan buen recaudo á Cepeda. No acaba de agradecerlo aquel ſanto, que no creo le levanto nada. Pedro del Peſo el viejo murió habrá un año: bien logrado fue. Ana de Cepeda ha tenido en mucho la limoſna, que V. m. la hizo: con eſſo ſerá bien rica, que otras perſonas la hacen bien, como es tan buena. No le faltaba á donde eſtár, ſino, que es eſtraña ſu condicion, y no es para compañia. Llevala Dios por aquel camino, que nunca me he atrevido à meterla en una caſa de eſtas; y no por falta de virtud, ſino, que veo es lo que la conviene aquello; y aſsi, ni con la ſeñora Doña Maria, ni con nadie no eſtará: y eſtá harto bien para ſu propoſito. Parece coſa de Hermitaña, y aquella bondad, que ſiempre tuvo, y penitencia grande.

IX. El hijo de la ſeñora Doña Maria mi hermana, y de Martin de Guzmán profesó, y và adelante en ſu ſantidad. Doña Beatríz, y ſu hija, yá he eſcrito á V. m. muriò. Doña Magdalena, que era la menor, eſtá en un Monaſterio, ſeglar. Harto quiſiera yo la llamára Dios para Monja. Es harto bonita. Muchos años ha que no la ví. Ahora la trahian un caſamiento con un Mayorazgo viudo: no sé en que parará.

X. Yá he eſcrito á V. m. quan á buen tiempo hizo la merced á mi hermana, que yo me he eſpantado de los trabajos de neceſidad, que la ha dado el Señor, y halo llevado tan bien, que aſsi la quiera dár yá alivio. Yo no la tengo de nada, ſino, que me ſobra todo; y aſsi lo que V. m. me envia en limoſna, de ello ſe gaſtará con mi hermana, y lo demás en buenas obras; y ſerá por V. m. Por algunos eſcrupulos, que trahia, me vino harto á buen tiempo algo de ello; porque con eſtas Fundaciones, ofrecenſeme coſas algunas, que aunque mas cuidado trahigo, y es todo para ellas, ſe pudiera dár menos en algunos comedimientos de Letrados, (que ſiempre para las coſas de mi alma trato con ellos) en fin en naderías; y aſsi me fue de harto alivio, por no los tomár de nadie, que no faltaría. Mas guſto tener libertad con eſtos ſeñores, para decirles mi parecer. Y eſtá el mundo tal de interés,

que

que en forma tengo aborrecido eſte tener. Y aſsi no ternè yo nada, ſino con dàr á la miſma Orden algo, quedaré con libertad, que yo darè con eſſe intento, que tengo quanto ſe puede tener del General, y Provincial, aſsi para tomar Monjas, como para mudar, y para ayudar á una caſa con lo de otras.

XI. Es tanta la ceguedad que tienen en tener credito de mí, que yo no sé cómo; y tanto el que yo tengo para fiarme mil, y dos mil ducados. Aſsi, que à tiempo que tenia aborrecidos dineros, y negocios, quiere el Señor que no trate en otra coſa, que no es pequeña cruz. Plegue á ſu Mageſtad le ſirva yo en ello, que todo ſe paſará.

XII. En forma me parece he de tener alivio con tener á V. m. acá, que es tan poco el que me dàn las coſas de toda la tierra, que por ventura quiere nueſtro Señor tenga eſſe, y que nos juntemos entrambos para procurar mas ſu honra, y gloria, y algun provecho de las almas, que eſto es lo que mucho me laſtíma, vér tantas pérdidas; y eſſos Indios no me cueſtan poco. El Señor los dé luz, que acá, y allá hay harta deſventura: que como ando en tantas partes, y me hablan muchas perſonas, no sé muchas veces qué decir, ſino que ſomos peores que beſtias, pues no entendemos la gran dignidad de nueſtra alma, y còmo la apocamos con coſas tan apocadas, como ſon las de la tierra. Dénos el Señor luz.

XIII. Con el Padre Fray Garcia de Toledo, que es ſobrino del Virrey, y perſona que yo echo harto menos para mis negocios, podrá V. m. tratar. Y ſi huviere meneſter alguna coſa del Virrey, ſepa que es gran Chriſtiano el Virrey, y fue harta ventura querer ir allá. En los envoltorios le eſcribia. Tambien enviaba en cada uno Reliquias á V. m. para el camino: harto querria llegaſſen allá.

XIV. No pensé alargarme tanto. Deſeo que entienda la merced que le hizo Dios, en dár tal muerte á la ſeñora Doña Juana. Acá ſe ha encomendado à nueſtro Señor, y hecho las Honras en todos nueſtros Monaſterios; y eſpero en ſu Mageſtad, que yá no lo ha meneſter. Mucho procure V. m. deſechar eſſa pena. Mire que es muy de los que no ſe acuerdan de que hay vida para ſiempre ſentir tanto à los que ván á vivir, ſalidos de eſtas miſerias. A mi hermano el ſeñor Geronimo de Cepeda me encomiendo mucho, que tenga eſta por ſuya. Mucho me alegra decirme, que tenia dada

or-

orden para, ſi pudieſſe, venir de aqui à algunos años, y querria, ſi pudieſſe, no dejaſſe allá ſus hijos, ſino que nos juntemos acá, y nos ayudemos para juntarnos para ſiempre.

XV. De las Miſas eſtán dichas muchas, y ſe diràn las demás. Una Monja he tomado ſin nada, que aun la cama querria yo dár, y he ofrecido à Dios, porque me trahiga á V. m. bueno, y á ſus hijos. Encomiendemelos. Otra ofrezco por el ſeñor Geronimo de Cepeda. Hartas tomo aſsi, de que ſon eſpirituales; y aſsi trahe el Señor otras, con que ſe hace todo.

XVI. En Medina entró una con ocho mil ducados, y otra anda por entrar aqui, que tiene nueve mil, ſin pedirles yo nada; y ſon tantas, que ſon para alabar á Dios. En teniendo una oracion, no quiere otra coſa ſino eſtas caſas, á manera de decir, y no es el numero mas de trece en todas; porque como no ſe pide para noſotras, que es Conſtitucion, ſino lo que nos trahen al torno comemos, (que es demaſiado) no ſe ſufre ſer muchas. Creo ſe ha de holgar mucho de vér eſtas caſas. Son hoy diez y ſiete de Enero. Año de mil quinientos y ſetenta.

Indigna Sierva de V. m.

*Tereſa de Jeſus, Carmelita.*

# NOTAS.

CON ſer eſtas Cartas de correſpondencia para ſu hermano, y que habla Santa Tereſa de coſas domeſticas, tienen tanto eſpiritu en lo que eſcribe, y junta de manera lo humano con lo Divino; que pueden ſer unas mudas, y eloquentes inſtrucciones, de como nos hemos de correſponder en lo temporal, à viſta de lo eſpiritual; porque en el campo del negocio, es la guarnicion el eſpiritu: y á treinta palabras del mundo, dice quatro de Dios, que hace de Dios todo lo que era del mundo.

2. En el numero primero trata de ſu venida á Eſpaña, y dice; que aqui habrà menos ocaſiones de perderſe, que en las Indias; porque aunque es cierto, que *Cœlum non animum mutat, qui tranſmare currit*: (a) el mudar tierra, no muda naturaleza: y ſiempre como corcobados de nueſtra naturaleza, nos llevamos á noſotros miſmos á qualquiera parte que vamos, ſi malos, malos, y ſi bue-

(a) D. Hieronim. Epiſt. 16. (aliàs 58.) tom. 1. col. 41. litt. C. Veron. 1734. Ex Horat. Epiſt. 11. ad Bullat. v. 27.

buenos, buenos; pero no puede negarſe, como decia Santa Tereſa, (b) que en una parte deben de tener mas licencia los Demonios, que en otras, para tentarnos; y eſto ſuele ſer en tierra delicioſa, abundante, y colmada de riquezas. Y aſsi alli ha de ſer el mayor cuidado al ſervir á Dios, donde puede eſtár el mayor peligro de ofender á Dios: y de eſſe cuidado mucho he viſto en las Indias, y del peligro tambien.

3. En el numero ſegundo, le dá razon de los progreſos de los Conventos de Religioſos, y Religioſas: *Y los de las Monjas* (dice) *ſon como San Joſeph de Avila.*; Qué dichoſo es eſte Convento, pues lo pone por copia, para que ſean los demàs ſus traslados! Y ſiendo los demàs traslados tan perfectos, mueſtran, que ſerà eſte Convento perfectiſsimo; porque raras veces llega la copia al original. Aunque la Santa dice, que llega, y ſe iguala, pues dice: *Que en todo no parecen ſino una coſa*: y puede ſer, que diga el original, *una caſa, y no una coſa.*

4. Eſto viò la Santa en ſu vida, que eran unos Conventos, como otros. Pero yo mas he viſto, deſpues de ſu muerte, y glorioſa vida, que ſon unas Monjas, como otras. Unidad de profeſion en los Conventos Carmelitas, no hay que admirarla, aunque es mucho de admirar, que haya en la obſervancia unidad, è igualdad en eſta vida; pero unidad en los Religioſos, y que todos, ſiendo innumerables, parezcan uno ſolo, ò una ſola; eſſo sí que es de admirar. Pero todo lo dijo la Santa; porque ſi es una la Obſervancia en los Conventos, unas ſeràn, y aun una las Religioſas, en la paz, y eſpiritu del Convento. No hay Eſpoſas de Jeſus, ſi no perſeveran, y ſon ſiempre como lo dijo la Santa, y como lo vemos los pecadores, aunque ſiervos de la Santa.

5. En el numero tercero aviſa en donde eſtá: y luego habla de los Conventos de Paſtrana, y de la jornada de Salamanca: y como un Capitan General, que tiene trozos de Egercitos, y ha meneſter acudir, y dár ordenes à todas partes para eſta eſpiritual, y ſanta conquiſta, que tanta guerra ha dado al Demonio, eſtá diſcurriendo en todo.

6. Y porque las Notas permiten muchas llanezas, y menudencias, me ha parecido decir, con ocaſion de hablar de eſte Convento de Salamanca, ſumamente ſanto, y fervoroſo, que quando llegò à fundarlo, vivió algunas noches en una caſa harto deſacomodada: y una Religioſa, como no eſtaban ajuſtadas las puertas, ni las ventanas, ſuſpiraba toda la noche; y preguntada de la Santa, dijo: Que lo hacia de miedo de los ladrones. Y la Santa con gran gracia le dijo: *Hermana, duerma haſta que vengan: y entonces tenga el miedo, y dege el ſueño.* Y la Santa dice en la Fundacion, que tambien le preguntó: *Qué haria ſi vinieſſen á matarla?* A que reſpondió: *Quando vengan lo penſaré: ahora, hija, degeme dormir un poco.* (c) Diſcretiſsima razon, no andar perdiendo el tiempo con los temores antes que lleguen á nueſtra caſa los daños, y tal vez, ni aun los peligros.

7. En el quarto hace mencion de una Gran Señora, y devota de la Santa, la Iluſtre Doña Maria de Mendoza, de las mas virtuoſas, y egemplares, que conocian aquellos tiempos, muger del Secretario Cobos, Gran Valido en ſu ocupacion, del Señor Emperador Carlos Quinto, y aun del Señor Rey Felipe Segundo, y ſu Secretario de Eſtado; quien hizo la Caſa de Camaraſa, por ſus grandes, y ſeñalados ſervicios. Deſpues ſe ha unido á la de Ricla, y á otras.

En

(b) S. Tereſ. lib. de las Fundac. cap. 25. n. 1. fol. 391. (c) S. Tereſ. lib. de las Fundac. cap. 19.

8. En el numero quinto le dice lo que ſiente ſu enfermedad: y habla de negocios, y dice con grande gracia de sì: *Que eſtá muy baratona*; eſto es, muy metida en negocios: *Y que de todo entiende con eſtas Fundaciones: y que quanto mas aborrece dineros, mas ſe los dá Dios, para eſtas coſas, y caſas.* Mejor es, que nos dè Dios los dineros quando los aborrecemos, que no quando los amamos; porque de la una manera los arrojamos de noſotros, y de la otra nos cautivan á noſotros: y ſomos varones de riquezas, y no ſon ellas riquezas de los varones: *Viri divitiarum*: (d) *& non divitiæ virorum*: (e) porque nos mandan, y no nos ſirven á noſotros las riquezas. O, no lo permitais, Señor!

9. En el numero ſeptimo le dice, donde podrà vivir con quietud; porque vivir ſin ella, no es vivir, ſino morir. Y entre las partes ſuſtanciales para ſu vivienda, advierte por la primera la educacion de los hijos: y como hermana del Padre, por ſerlo, queria vér bien criados á ſus hijos para que ſe ſalven ellos, y el Padre: ellos con la educacion, y el Padre con el cuidado.

10. Dice, que en Avila hay Padres de la Compañia, que enſeñan la Gramatica, y virtud; y añade: *Y tambien leen Filoſofia, y Teologia en Santo Tomás.* (que es Convento de la Orden de Santo Domingo) Como ſi digera: Sin ſalir de ſu Patria, tienen quanto han meneſter: buenas letras, y educacion en la Santa Compañia: la Filoſofia, y Teologia en Santo Tomás: con que no tienen mas que deſear, ni pedir.

11. Luego habla, alabando de devota á la Ciudad de Avila. ¡O buena hija, que mira por la honra de ſu Patria, y de ſu Madre! No la alaba de noble; porque eſſo, ¿quién lo ignora, ſiendo ſu Nobleza de las mayores de Eſpaña? Alabala de virtuoſa, por ſer eſta la mayor nobleza, y la mayor alabanza: y Ciudad, que fue Madre de tal hija ¿qué duda hay, que es noble, y ſanta Ciudad?

12. Haſta el numero undecimo habla la Santa de negocios, y de lo que ha ſucedido en Avila en caſas, y perſonas, y muertes, y ſuceſos, y deſdichas. Eſto es el Mundo: una variedad infinita de ſuceſos, y mudanzas.

13. En el numero decimoquarto le conſuela de la muerte de ſu muger, que fue Doña Juana de Fuentes y Guzmàn, de igual nobleza, y virtud: y con devotiſsima razon le dice: *Que no lo ſienta ſobrado; porque es muy de los que no ſe acuerdan que hay otra vida.* Como ſi eſtuviera oyendo à San Pablo, donde dice: *Fratres, nolumus vos ignorare de dormientibus; ut non contriſtemini, ſicut, & cæteri, qui ſpem non habent.* (f) Hermanos, no os contriſteis de los que mueren, como los que pienſan, que no hay otra vida; porque eſtos, todo lo pierden con la vida; pero los que la aguardan eterna, ¿qué pierden al perder la temporal? Nada, ò poco, ó penoſo, ò deſabrido, quando vàn á gozar lo glorioſo de lo eterno.

14. Ultimamente habla de ſus Religioſas, y dice: *Que quantas mas recibe ſin dote, mas la eſtàn buſcando con èl.* La Santa ſe gobernaba con poco mundo, y mucho Dios: mucho eſpiritu, y poca naturaleza; y al paſo, que ella lo daba á la Caridad, la ſocorria la Providencia de Dios con ſu Liberalidad. No hay igual providencia como fiarſe, y dejarſe llevar de aquella Infinita Providencia. Buſcadme à mì, y à mi gracia, dice la Verdad Eterna, que luego tendreis todo lo demàs: *Quærite ergo primùm Regnum Dei, & juſtitiam ejus, & hæc omnia adijcientur vobis.* (g)



(d) Pſal. 75. v. 6. (e) D. Amb. tom. 1. lib. de Nabuthe. cap. 15. col. 583. n. 63. Edit. Pariſ. 1686. Leblanc. in hunc Pſal. tom. 4. col. 761. n. 38. Edit. Lugd. 1673. (f) 1. Theſ. 4. v. 12. (g) Matth. 6. v. 33.

# CARTA TRIGESIMAPRIMERA.

## *AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, hermano de la Santa.*

## TERCERA.

## JESUS.

EA con V. m. Dà tan poco lugar Serna, que no querria alargarme; y no sé acabar, quando comienzo á escribir à V. m. y como nunca viene Serna, es menester tiempo.

II. Quando yo escribiere á Francisco, nunca se la lea V. m. que hé miedo trahe alguna melancolía, y es harto declararse conmigo. Quizá le dà Dios essos escrupulos, para quitarle de otras cosas; mas para su remedio, el bien que tiene es creerme.

III. El papel claro estaba lo habia enviado, aunque yo hice mal en no decirlo. Dílo á una hermana que lo trasladasse, y no lo ha podido mas hallar. Hasta que de Sevilla envien otro traslado, no hay remedio de llevarle.

IV. Yà creo habrán dado á V. m. una Carta, que por la via de Madrid le envié; mas por si se ha perdido, habré de poner aqui lo que decia, que me pesa harto de embarazarme en esto. Lo primero: que mire en la casa de Hernan Alvarez de Peralta, que ha tomado, me parece oí decir que tenia un quarto para caer: mirelo mucho.

V. Lo segundo: que me envie la arquilla, y si hay algunos papeles mas mios, fueron en los lios, que me parece fue una talega con papeles, venga muy cosida. Si enviáre Doña Quiteria con Serna un envoltorio, que ha de enviar, dentro vendrá bien. Venga mi sello, que no puedo sufrir sellar con esta muerte, sino con quien querria, que lo estuviesse en mi corazon, como en el de San Ignacio. No ábra nadie la arquilla, (que pienso está aquel papel de oracion en ella) sino fuere V. m. y sea de manera, que quando algo viere, no lo diga á nadie. Mire, que no le doy licencia para ello, ni conviene: que aunque à V. m. le parece seria servicio de Dios, hay otros inconvenientes por donde no se sufre, y

bas-

baſta, que ſi yo entiendo que lo dice V. m. guardaré de leerle nada.

VI. Háme enviado á decir el Nuncio, que le envie traslado de las patentes con que ſe han fundado eſtas caſas, y quantas ſon, y à donde: y quantas Monjas, y de dònde, y la edad que tienen, y quantas me parece ſerán para Prioras; y eſtán eſtas eſcrituras en eſſa arquilla, ò no sè ſi talega: en fin, he meneſter todo lo que ahí eſtá. Dicen que lo pide para que quiere hacer la Provincia. Yo hé miedo, no quiera que reformen nueſtras Monjas otras partes, que ſe ha tratado otra vez, y no nos eſtá bien: que yà en los Monaſterios de la Orden ſufreſe. Diga eſto V. m. à la Supriora, y que me envie los nombres de las que ſon de eſſa Caſa, y los años de las que ahora eſtàn, y lo que ha que ſon Monjas, de buena letra en un quadernillo de à quartilla, y firmado de ſu nombre.

VII. Ahora me acuerdo que ſoy Priora de ahí, y que lo puedo yo hacer; y aſsi no es meneſter firmar ella, ſino enviarme lo demás, aunque ſea de ſu letra, que yo lo trasladaré. No hay para que lo entiendan las hermanas. Mire V. m. como los envia, no ſe mogen los papeles, y envie la llave.

VIII. Lo que digo eſtà en el libro, es en el del *Pater noſter*. Alli hallará V. m. harto de la oracion que tiene, aunque no tan à la larga como eſtà en el otro. Pareceme eſtá en *Adveniat Regnum tuum*. Tornele V. m. á leer, á lo menos el *Pater noſter*, quizà hallará algo que le ſatisfaga.

IX. Antes que ſe me olvide: ¿Cómo hace promeſa, ſin decirmelo? Donoſa obediencia es eſſa! Hàme dado pena, aunque contento la determinacion; mas me parece coſa peligroſa. Preguntelo: porque de pecado venial, podria ſer mortal por la promeſa. Tambien lo preguntaré yo à mi Confeſor, que es gran Letrado. Y bobería me parece; porque lo que yo tengo prometido, es con otros aditamentos: eſſo no lo oſara yo prometer; porque sé que los Apoſtoles tuvieron pecados veniales. Solo nueſtra Señora no los tuvo. Bien creo yo que habrà tomado Dios ſu intencion; mas pareceme coſa acertada, que ſe lo comutaſſen luego en otra coſa, que con tomar Bula, ſino la tiene, ſe puede hacer. Hagalo luego: eſte Jubilèo fuera bueno. Coſa tan facil, que aun ſin advertir mucho ſe puede hacer; Dios nos libre; pues Dios no puſo mas culpa en ello. Bien conoce nueſtro natural. A mi parecer conviene remediarſe luego, y no le acaezca mas coſa de promeſa, que

es peligrosa cosa. No me parece es inconveniente tratar alguna vez de su oracion, con los que se confiesa, que en fin estàn cerca, y le advertirán mejor de todo, y no se pierde nada.

X. El pesarle de haber comprado la Serna, hace el Demonio; porque no agradezca à Dios la merced que le hizo en ello, que fue grande. Acabe de entender que es por muchas partes mejor; y ha dado mas que hacienda á sus hijos, que es honra. Nadie lo oye, que no le parezca grande ventura. ¿Y piensa que en cobrar los censos, no hay trabajo? Un andar siempre con egecuciones. Mire que es tentacion. No le acaezca mas, sino alabar à Dios por ello. Y no piense que quando tuviera mucho tiempo, tuviera mas oracion. Desengañese de esso, que tiempo bien empleado, como es mirar por la hacienda de sus hijos, no quita la oracion. En un momento dà Dios mas hartas veces, que con mucho tiempo: que no se miden sus obras por los tiempos.

XI. Luego procure tener alguno en pasando estas fiestas, y entienda en sus escrituras, y pongalas como han de estàr. Y lo que gastàre en la Serna, es bien gastado; y quando venga el Verano gustarà de ir allà algun dia. No dejaba de ser Santo Jacob por entender en sus ganados, ni Abrahán, ni San Joachin, que como queremos huír del trabajo, todo nos cansa: que assi hace á mí; y por esso quiere Dios, que haya bien en que me estorve. Todas essas cosas trate con Francisco de Salcedo, que en esso temporal yo le doy mis veces.

XII. Harta merced de Dios es, que le canse lo que á otros seria descanso. Mas no se ha de dejar por esso; que hemos de servir à Dios como él quiere, y no como nosotros queremos. Lo que me parece que se puede escusar, es esto de grangerías; y por esso me he holgado en parte que se lo dege á Dios, en esto de estas ganancias: que aun para esso del mundo, se debe perder algun poco. Creo vale mas irse V. m. á la mano en dár, pues Dios le ha dado para que pueda comer, y dár, aunque no sea tanto. No llamo grangerías lo que quiere hacer en la Serna, que està muy bien, sino en estotro de ganancias. Yá le digo, que en todas estas cosas siga el parecer de Francisco de Salcedo, y no andarà en essos pensamientos; y siempre me le encomiende mucho, y á quien mas quisiere. Y á Pedro de Ahumada, que bien quisiera tener tiempo para escribirle, porque me respondiera: que me huelgo con sus cartas.

A

XIII. A Tereſa diga V. m. que no haya miedo quiera á ninguna como à ella: que reparta las Imagenes, y no las que yo aparté para mí, y que dé alguna à ſus hermanos. Deſeo tengo de verla. Devocion me hizo lo que eſcribió V. m. de ella à Sevilla, que me enviaron acà las cartas, que no ſe holgaron poco las Hermanas, que las leyeron en recreacion, y yo tambien. Que quien ſaca á mi hermano de ſer galán, ſerà quitarle la vida: y como es con Santas, todo le parece bien. Yo creo lo ſon eſtas Monjas. En cada cabo me hacen confuſion.

XIV. Gran fieſta tuvimos ayer con el Nombre de Jeſus. Dios ſe lo pague á V. m. No sé qué le envie por tantas como me hace, ſino eſſos Villancicos que hice yo, que me mandò el Confeſor las regocijaſſe, y he eſtado eſtas noches con ellas, y no ſupe còmo, ſino aſsi. Tienen gracioſa tonada, ſi la atinàre Franciſquito para cantar. ¡Mire ſi ando bien aprovechada! Con todo me ha hecho el Señor hartas mercedes eſtos dias.

XV. De las que hace à V. m. eſtoy eſpantada. Sea bendito para ſiempre. Yá entiendo por lo que ſe deſea la devocion, que es bueno. Una coſa es deſearlo, y otra pedirlo; mas crea, que es lo mejor lo que hace, el dejarlo todo á la Voluntad de Dios, y poner ſu cauſa en ſus manos. El ſabe lo que nos conviene. Mas ſiempre procure ir por el camino, que le eſcribí: mire, que es mas importante de lo que entiende.

XVI. No ſerá malo, quando alguna vez deſpertàre con eſſos impetus de Dios, ſentarſe ſobre la cama un rato, con que mire ſiempre tener el ſueño, que ha meneſter ſu cabeza, que aunque no ſe ſiente, puede venir á no poder tener oracion. Y mire, que procure no ſufrir mucho frio, que para eſſe mal de hijada no conviene. No sé para qué deſea aquellos terrores, y miedos, pues le lleva Dios por amor. Entonces era meneſter aquello. No pienſe, que ſiempre eſtorba el Demonio la oracion, que es miſericordia de Dios quitarla algunas veces. Y eſtoy por decir, que caſi es tan gran merced, como quando dà mucha, por muchas razones, que no tengo lugar de decir. La oracion, que Dios le dá, es mayor, ſin comparacion, que el penſar en el Infierno; y aſsi no podrá, aunque quiera, ni lo quiera; que no hay para qué.

XVII. Hecho me han reir algunas de las reſpueſtas de las Hermanas. Otras eſtàn eſtremadas, que me han dado luz de lo que es: que no pienſe, que yo lo sé. No hice mas que decir-

ſe-

ſelo acaſo á V. m. ſobre lo que le diré de que le vea, ſi Dios fuere ſervido.

XVIII. La reſpueſta del buen Franciſco de Salcedo me cayò en gracia. Es ſu humildad por un termino eſtraño: que le lleva Dios de ſuerte con temor, que aun podria ſer no le parecer bien hablar en eſtas coſas de eſta ſuerte. Hémonos de acomodar con lo que vémos en las almas. Yo le digo, que es ſanto; mas no le lleva Dios por el camino, que à V. m. En fin, llevale como á fuerte, y á noſotros como á flacos. Harto para ſu humor reſpondiò.

XIX. Torné á leer ſu carta. No entendí el quererſe levantar la noche que dice, ſino ſentado ſobre la cama. Yá me parecia mucho; porque importa el no faltar el ſueño. En ninguna manera ſe levante aunque ſienta fervor; y ſi duerme mas, no ſe eſpante del ſueño. Si oyera lo que decia Fray Pedro de Alcantara ſobre eſſo, no ſe eſpantàra, aun eſtando deſpierto.

XX. No me canſan ſus cartas, que me conſuelan mucho; y aſsi me conſolára poderle eſcribir mas á menudo; mas es tanto el trabajo que tengo, que no podrá ſer mas á menudo, y aun eſta noche me ha eſtorvado la oracion. Ningun eſcrupulo me hace, ſino es pena de no tener tiempo. Dios nos le dé, para gaſtarle ſiempre en ſu ſervicio. Amen.

XXI. Terrible lugar es eſte para no comer carne. Con todo penſaba yo, que ha años, que no me hallo tan buena como ahora: y guardo lo que todas, que es harto conſuelo para mí. Hoy es ſegundo dia del año.

Indigna Sierva de V. m.
*Tereſa de Jeſus.*

XXII. Pensè que nos enviara V. m. el Villancico ſuyo; porque eſtos, ni tienen pies, ni cabeza, y todo lo cantan. Ahora ſe me acuerda uno, que hice una vez, eſtando con harta oracion, y parecia que deſcanſaba mas. Eran, (yá no sé ſi eran aſsi) y porque vea, que deſde acá le quiero dár recreacion.

*¡O hermoſura, que excedeis*
*A todas las hermoſuras!*
*Sin herir, dolor haceis;*
*Y ſin dolor, deshaceis*
*El amor de las criaturas.*

¡O

*¡O ñudo, que aſsi juntais*
*Dos coſas tan deſiguales!*
*No sè porque os deſatais,*
*Pues atado, fuerza dais,*
*A tener por bien los males.*

*Quien no tiene sèr juntais*
*Con el sèr que no ſe acaba,*
*Sin acabar, acabais,*
*Sin tener que amar, amais,*
*Engrandeceis nueſtra nada.*

No ſe me acuerda mas. ¡Qué ſeſo de Fundadora! Pues yo le digo, que me parecia eſtaba con harto, quando dige eſto. Dios ſe lo perdone, que me hace gaſtar tiempo; y pienſo le ha de enternecer eſta copla, y hacelle devocion: y eſto no lo diga à nadie. Doña Guiomár, y yo andabamos juntas en eſte tiempo. Déla mis encomiendas.

# NOTAS.

CUando eſcribiò la Santa eſta Carta, eſtaba ſu hermano en Avila, ſegun parece de ſu contextura.

2. En el primero numero habla de algunos eſcrupulos, que tenia ſu ſobrino. El ſaldria de ellos, pues dice ſn tia: *Que la creia*, que es el remedio unico de eſta grande enfermedad. En los numeros quinto, y ſexto le pide à ſu hermano algunos papeles, que tenia en Avila, y entre ellos eran los tratados eſpirituales ſobre el *Pater noſter*, que andan con las Obras de la Santa. (a)

3. Dice tambien: *Que le envie ſu ſello; porque no puede ſufrir ſellar con eſta muerte, ſino con quien querria, que lo eſtuvieſſe en ſu corazon, como en el de San Ignacio.* Es el caſo, que la Santa ſellaba al principio con una muerte, para tenerla preſente en quanto obraba. Deſpues debiò de encenderle Dios el corazon á mas altos grados de amor, é hizo otro ſello con el Nombre de Jeſus. Eſte ſe dejò en Avila, con que ſe hallaba neceſitada de ſellar con eſte otro. Dice, pues, que no puede tolerar el ſellar con el uno, quando deſeaba ſellar con el otro. Como ſi digera: No puedo ſufrir el ſellar con la muerte, quando querria ſellar con la vida. Es mi vida Jeſus, y aſsi quiero ſellar con Jeſus. Quiero poner el ſello en la Carta, que yo querria, que ſellaſſe, y ſe eſtampaſſe en mi corazon, como en el de San Ignacio. Habla de San Ignacio Martir, Obiſpo

(a) En el *Camino de perfeccion*, deſd. el cap. 27.

po de Antioquia, terniſsimo amante de Jeſus Bien nueſtro: de quien ſe refiere en ſu vida, que deſpues de martirizado, le hallaron en ſu corazon impreſo con letras de oro el Nombre dulciſsimo de Jeſus. (b)

4. Luego dice: *Que el Nuncio* (eralo el Iluſtriſsimo Nicolás Hormaneto, gran Defenſor de los Deſcalzos) *le habia enviado à pedir el numero de Religiosas, que habia, y las que podian ſer para Prioras: y que temia era para reformar otros Conventos.* Y añade: *Y no nos eſtá bien.* Y eſto con gran prudencia. Porque apenas nacida ſu Reforma, ó Religion, no era bien exponerla, ó arrieſgarla á eſtos cuidados; y verdaderamente, ſi ſe mira bien el eſpiritu, y egercicio de la Santa, mas ſe ocupò en reformar ſu Orden, formando ſu ſanta, y eſclarecida Reforma, que en reformar las otras. Y aſsi, no queria, que ſus Hijas entraſſen en una empreſſa, que neceſitaba de muy particular vocacion.

5. Tambien hace harta gracia el decir: *Ahora me acuerdo el ſer Priora de aí.* Y es, que eſcribia eſta Carta deſde Toledo, habiendo venido de la Fundacion de Sevilla, á la qual fue ſiendo Priora de Avila. Pero es buena luz de lo que la Santa deſpreciaba los pueſtos: pues teniendolos muy preſentes para el trabajo, ſe olvidaba luego de ellos para la preheminencia.

6. Encargale mucho en el numero quinto, que guarde con gran ſecreto ſus papeles, y no los comunique à nadie. Porque no hay duda, que contendrian muchos, y grandes favores de Dios, como parece por ſus obras, y vida, que anda impreſa en ellos. En eſto enſeña la Santa el ſumo ſecreto, y reverencia con que ſe han de tratar los favores de Dios: y quan ſeguro, y excelente es el axioma de los eſpirituales, tomado del Eſpiritu Santo: *Secretum meum mihi: Secretum meum mihi*: (c) y que el verter los favores Divinos ſin gran diſcrecion, es poco menos que deſperdiciarlos; y no sè ſi diga deſpreciarlos.

7. Eſta atencion es utiliſsima para el eſpiritu, deſcanſada para la vida, y ſegura para la opinion: *Utiliſsima para el eſpiritu*; porque aſſegura con la humildad, y el ſilencio, que no le deſtruya al alma el eſpiritu de ſoberbia, y de preſuncion. *Deſcanſada para la vida*, porque la traherà ſumamente quieta, y ſoſegada, y mas recogida, y aun aprovechada, quando menos caſo hicieren en el mundo de ſu alma. Mas *ſegura para la reputacion*: porque en eſta materia de favores interiores de Dios, viſiones, y revelaciones, ſi veinte las creen, dos mil las murmuran: y ſe pierde mas credito del que ſe gana, aun quando ſe buſcaſſe credito por motivo del ſervicio de Dios. Y aſsi, nunca, ſin grande neceſidad, y á ſus Confeſores, ſe han de comunicar eſtas coſas.

8. Era grande el fervor del ſeñor Lorenzo de Cepeda: y con la anſia, que él tenia del aprovechamiento de ſu alma, diò la obediencia á ſu hermana, como ella dice en la Carta ſiguiente, numero ſegundo. Santa Eſcolaſtica la diò à San Benito: hermana á hermano: y eſto iba muy natural. Aqui el ſeñor Lorenzo de Cepeda à ſu hermana. Y es que alli eſtaba el mayor eſpiritu en el hombre; aqui eſtaba en la muger: *& ſpiritus ubi vult ſpirat*: (d) y donde eſtá el eſpiritu, es bien que eſté la enſeñanza: porque nunca lo grande enſeña bien à lo bueno; mejor enſeña lo bueno á lo grande. Eſto ſe entiende en magiſterio privado, y particular. Porque en el pùblico, y de poteſtad, y de la Igleſia, ſiempre ha de correr por los hombres la doctrina: pues en ellos fundò Dios las llaves, y el magiſterio.

Con

(b) Vid. Bolland. *in Acta SS.* tom. 1. Februar. fol. 14. col. 1. à num. 7. ubi eruditiſ. plura ſup. hoc invenies. (c) Iſai. 24. v. 16. (d) Joan. 3. v. 8.

9. Con los fervores de Novicio en la virtud debiò de hacer el ſeñor Lorenzo de Cepeda alguna temeridad, y ſu Hermana, y ſu Maeſtra de eſpiritu lo contiene, y le dice: ¿ *Cómo hace promeſa, ſin decirmelo? Donoſa obediencia es eſſa.* Donoſa obediencia de penitente, hacer coſas graves, y tan graves, ſin decirlo à ſu Maeſtro! Aqui enſeña la Santa la obediencia, que ſe debe à los Maeſtros de eſpiritu; y tambien, que no ſe degen llevar los principiantes de los movimientos fervoroſos del eſpiritu, ſin que lo examine el conſejo ageno. Porque aunque, ſi es de Dios, todo es bueno quanto hace; pero el calificar ſi es de Dios, es meneſter que ſiempre lo haga el Maeſtro: *Probate ſpiritus ſi ex Deo ſint*, (e) dice San Juan. Probad ſi es eſpiritu de Dios. Eſſo ſe ha de probar con la ley de Dios, con ſus preceptos, con las obras, con los conſejos Evangelicos, con medir el tiempo, la condicion, la perſona, el caſo, y ſus circunſtancias: y eſto todo lo ha de penſar, y ponderar el juicio ageno, y no el propio: porque el juicio propio ſobre ſi, es falaciſsimo; el ageno es mas ſeguro en lo ageno.

10. En el numero decimo le ſalva los eſcrupulos de haber comprado una caſa de campo, ò heredad, diſtante una legua de la Ciudad de Avila, que llaman la Serna, y con muy buenas razones. Y entrambos la tenian para ello; el hermano de recelar arraygar en eſta vida, quando iba poniendo ſu corazon en la eterna; y la hermana en que no dejaſſe en ſu profeſion lo que habia meneſter para ſu miſmo ſuſtento. Como ſi digera: Tienes hijos? Vives con ellos, y los has de prevenir el ſuſtento, ò decente lucimiento? Pues primero es la obligacion, que la devocion.

11. En el numero undecimo le pone egemplar de Santos, que lo fueron con haciendas, Jacob, Abrahàn, y San Joaquin, como quien le propone la hacienda con las virtudes. Porque en un ſeglar las virtudes ſin hacienda, y con hijos, è hijas, ſon virtudes; pero con grande peligro en los hijos, en las hijas, y familia: ¿ pues à què rieſgo no ſe exponen las hijas, y los padres ſin hacienda? Y por el contrario; la hacienda ſin las virtudes, ſon lazos, y precipicios. Solo es apetecible al ſeglar las virtudes con la hacienda; la hacienda con las virtudes.

12. Con todo eſſo en el numero duodecimo le deſvía de que tenga tratos, y contratos, y negociaciones: porque ſuelen ſer lazos de la conciencia. San Aguſtin no queria à nadie aconſejar que fueſſe Soldado, ni Mercader: *Sealo él* (decia el Santo) *ſi quiſiere: yo no lo quiero aconſejar.* (f) Santos pueden ſer los Mercaderes; pero es peligroſo oficio vivir en empleo codicioſo ſin codicia: en oficio de juntar plata ſin eſtrañarſe en la plata, y paſarla al corazon; y con dureza el corazon, y con la plata, ¿ cómo oirà, ni tendrà à Dios en el corazon? Mas quiero tener en mi corazon madera, y pajas, que plata: porque veo que conſagrò el Señor la madera en la Cruz, las pajas en el Peſebre, pero no veo en parte alguna que bendigeſſe la plata. Y aſsi procuren los Mercaderes ſalvarſe en la tabla de la limoſna, y la caridad: y ante todas coſas, en juſtificar los tratos, y los contratos, y recatarſe de lo probable, y embarcarſe en lo ſeguro: porque es mejor no pecar, que tener que reſtituir.

13. En el numero decimotercero, con gracia familiariſsima, habla de alguna honeſta galantería de ſu hermano, y dà recados à ſu ſobrina, y todo con grandiſsimo donayre; porque todo les ſabe bien á los buenos, y todo es ſanto



(e) 1. Joann. 4. v. 1. (f) Vid. Poſsid. in vit. S. Aug. c. 27.

en los Santos. Al juſto *Omnia cooperantur in bonum.* (g) *Dicite juſto, quoniam bené.* (h)

14. En el numero decimoquarto dice una maxima muy buena. Porque parece que le enviò ſu hermano à decir, que deſeaba tener devocion, y eſtaba afligido con ſequedades, y dice la Santa: *Yá entiendo por què deſea la devocion. Una coſa es deſearla, otra pedirla: mas crea, que es lo mejor, dejarlo todo á la voluntad de Dios.* Aqui la Santa enſeña, que es bueno deſear la devocion; eſto es, deſear fervoroſo, y pronto el corazon à lo bueno. Y añade otra coſa tambien buena, que es pedirla. Añade otra mejor, que es, entregarſe en la voluntad de Dios, ſin pedir mas de aquello que fuere ſu voluntad.

15. Eſto explicarémos brevemente. El deſear la devocion ſiempre es bueno, y nunca ſe ha de dejar. El pedirla tambien es bueno, y ſiempre ſe puede hacer. El promoverla, y procurala, tambien es bueno, por medios ſantos, y buenos, y tambien puede, y tal vez ſe puede, y ſe debe hacer. Pero ſi deſpues de haberlo deſeado, y pedido, y procurado, Dios en lugar de devocion, me envia tribulacion, he de recibir la tribulacion con el miſmo guſto que ſi me enviára la devocion: y eſto es, á mi parecer, lo que dice aqui la Santa. Y aun mas dice: Que al deſear, al pedir, al procurar la devocion, ſe haga todo con reſignacion à aquello que enviare Dios. De ſuerte, que el principio, el medio, y el fin de nueſtra oracion, ha de ſer: *Fiat voluntas tua, ſicut in Cœlo, & in terra.* (i) Señor, hagaſe tu voluntad, aſsi en la tierra, como en el Cielo. Pero con eſta reſignacion muy bien ſe puede pedir Caridad, y Devocion, y todas las demàs virtudes; y antes bien es muy bueno, y ſanto el pedirlas, y es juſto que las pidamos.

16. De aqui reſulta, que no tengo por camino mejor que eſte el de los que dicen, que es lo mejor, no pedir coſa à Dios, ſino dejarlo todo á ſu voluntad. Porque ſe ha de entender dejarlo todo á ſu voluntad, deſpues de haberlo pedido todo con reſignacion à Dios. Porque el orar es rogar, y pedir, y ſuplicar; y ſin pedir, y rogar, y ſuplicar, apenas hay oracion.

17. La Igleſia pide en todas ſus oraciones: y es gran coſa ſeguir el eſpiritu de la Igleſia. Los Santos piden por los pecadores. La Virgen eſtá pidiendo por todos. Los Apoſtoles otra coſa no hacen que pedirle à Dios. ¿A quién hemos de pedir ſino à Dios, quanto habemos meneſter? El *Pater noſter*, que nos enſeñò el Señor por ſus labios, quando les dijo à ſus Diſcipulos como habian de orar, (k) ¿no eſtà lleno de peticiones? Si. ¿Por ventura el Padre nueſtro no es la oracion Dominica, norma, y regla de la perfecta oracion? Claro eſtà. Luego es ſanto, y bueno, y neceſario el pedir. Y aſsi aquella maxima: *No es neceſario pedir á Dios, ſi no que haga en todo ſu voluntad*, no puede excluir el pedir; ſino que ſe ha de entender que haya reſignacion: porque ni el hacer ſu voluntad ſe conſigue ſin pedir: pues es pedir que ſe haga ſu voluntad. El Hijo de Dios pedia à ſu Padre Eterno: y á cada paſo pedia la Virgen, como ſe viò en las Bodas de Canà. (l) Los Apoſtoles Santos ſiempre pedian, como habemos dicho; y aſsi es bien que pidamos aquello que conviene á ſu ſervicio. Pero eſſo miſmo ſe ha de pedir con reſignacion; y antes de pedir, al pedir, y deſpues de haber pedido, acabar nueſtra oracion, diciendo: *Fiat voluntas tua, ſicut in Cœlo, & in terra*; (m) porque el no pedir à Dios puede cauſar ſequedad, vanidad, ſoberbia, temeridad; y todos en todo hemos meneſter á Dios.

En

(g) Rom. 8. v. 28. (h) Iſai. 3. v. 10. (i) Matth. 6. v. 10. (k) Matth. 6. v. 9. uſq. 14. & Luc. cap. 11. à v. 2. uſq. 5. (l) Joann. c. 2. v. 1. & 3. (m) Matth. 6. v. 10.

18. En el numero decimoſexto le enſeña dos maximas muy ſantas. La primera: que de tal manera ſe lleve de la oracion, que no pierda la ſalud que ha meneſter para ſervir à Dios, que es quien le dà la oracion: conociendo, que la oracion es medio de egercitar las virtudes Y ſi fatigando la cabeza, ò no moderando los afectos, ſe pone el eſpiritu en eſtado, que no eſtà para egercitar las virtudes con el cuerpo; pierde con el medio el fin á que aſpira el alma.

19. No hay quien no haya meneſter la ſalud para ſu eſtado: el Prelado para gobernar: el ſubdito para obedecer; y ſin ſalud, ni el ſubdito puede obedecer, ni el Prelado gobernar. Pues ſi por tener oracion dias, y noches, ſe perdieſſe la ſalud con el ſueño, y ſin él corre peligro tambien de perderſe el juicio (como ſe vé que ha ſucedido á muchos eſcrupuloſos, y à otros enfermos de eſte eſpiritual achaque) es meneſter dàr lo neceſario al cuerpo, para que ſirva al eſpiritu. Por eſſo dice la Santa, que algunas veces no es el Demonio, ſino Dios el que quita la oracion. Eſto es: que viendo ſu Divina Mageſtad la flaqueza del ſujeto, le dá ſolo aquello que puede el ſujeto tolerar.

20. La ſegunda maxima: que pues Dios habia pueſto à ſu hermano en mas alto grado de oracion, de lo que es la conſideracion del Infierno; dejaſe eſto, y ſe llevaſe de aquello que Dios le daba. Yo no dudo, ſino que en calentando Dios el corazon, y el alma en ſu amor, yà no le hace fuerza el temor, arraſtrada, y llevada del amor: porque es ſu ley el amor, y no el temor.

21. Quien á Dios ama con perfecta caridad, no le ama porque hay Infierno, y porque ſino le ama ſe irá al Infierno: ni porque hay Cielo, y ſi le ama ſe irà al Cielo; ſino porque hay Dios, y aquel Dios es ſu Bien, ſu Criador, y ſu Cielo: y le ama, y amára, aunque le tuviera, ſiendo poſible, en las penas del Infierno, y aunque le negára el Cielo: porque le ama por quien es: y lo amára, porque ama al digno de todo amor, y le ama ſin interès, ni amor ſervil, ſolo con la caridad ardiente, deſaſida, pura, ſanta; y es un temor reverencial, no ſervil, y el amor echa fuera el temor: *Perfecta charitas, foras mittit timorem.* (n) Todavia en todo tiempo es bien tener delante las poſtrimerias algunas veces: porque pueden ceſar los ſentimientos del amor, y declinar á una vana preſuncion: de donde haya meneſter, para ſalir de alli, humillarſe, y penſar en las ultimas poſtrimerías.

22. Tiene la vida eſpiritual grandes deſigualdades de eſtados; y yá ſe toca con las eſtrellas; y yà en un inſtante ſe llega á los abiſmos: y ſuele criar el amor tal confianza, y eſta una interior, y ſecreta preſuncion, y ſoberbia tal, de que ama; que ha meneſter que ſe la quite el temor. Y aſsi el buen eſpiritual ha de andar entre el amor, humillado; y entre el temor, confiado: conſiderando algunas veces, que por ſanto que ſea, deſde la gracia al Infierno no hay en èl mas diſtancia, que una delgada pared, que es ſu propia voluntad. Y otras, ſi eſtá temeroſo, ha de penſar, que entre él, y el Infierno hay un larguiſsimo eſpacio: porque eſtá Dios con ſu gracia, miſericordia, y ſocorros.

23. En el numero decimoſeptimo habla de aquel celeſtial mote, *Buſcate en mí*, que diò ocaſion á la Carta quinta, ò vejamen. Y en el decimooctavo alaba el eſpiritu de Franciſco de Salcedo, que fue uno de los conferentes, y alabalo de humilde, que es ſoberana virtud, y por eſſo muy ſingular la alabanza.



(n) 1. Joann. 4. v. 18.

24. En el ſiguiente encomienda à ſu hermano, que conſerve el ſueño, para conſervar la cabeza, y tener oracion. No hay duda que es meneſter proporcionar la penitencia con los egercicios de virtud: porque ſi en eſta ſe excede, ſe faltará en aquellos: y todo debe templarlo, y moderarlo el eſpiritu de diſcrecion.

25. Luego, para recrear à ſu hermano la Santa, le envia unos eſpirituales Villancicos, y muy ſentidos, y miſticos, y que ſobre ellos tienen bien que diſcurrir ſus hijos, è hijas en ſus ſantas, y honeſtas recreaciones. Explica la Santa el primero de ellos en la Carta que ſe ſigue: y yo explicara los ſegundos, aunque no lo han meneſter, para quien anda en eſpiritu, y en verdad: pero por no dilatarme, y moleſtar al Lector con una no preciſa explicacion, me mortifico yo primero con el ſilencio.

26. Luego, deſpues de eſcribir divinidades en eſtos Villancicos llenos de ſentimientos interiores de un eſpiritu enamorado de Dios, hace ſobre ſí miſma refleja, y donayre de sì miſma, acuſandoſe, y diciendo à ſu hermano: *Mire que ſeſo de Fundadora*! Como ſi digera: Mire que ſeſo de Fundadora, que hace coplas! Qué ſeſo de Fundadora, que gaſta en hacer verſos el tiempo, que habia de gaſtar en hacer Conſtituciones! Qué ſeſo de Fundadora, que el tiempo que habia de gaſtar en orar, y en gobernar, gaſta en hacer verſos, y coplas, y Villancicos!

27. Pero con licencia de la Santa, y de ſu humildad, debemos decir noſotros: Miren qué ſeſo de Fundadora, que no cabiendo en el pecho los ſentimientos de Dios, los paſa á la pluma, y al papel, para que otros tengan eſtos miſmos ſentimientos! Què ſeſo de Fundadora, que alaba à Dios perpetuamente, en proſa, y en verſo, con ſu pluma, con ſu voz, y con ſus obras! Què ſeſo de Fundadora, que como otro David, le hace verſos á ſu Eſpoſo, y á ſu Dios! Qué ſeſo de Fundadora, que hace el milagro grandioſo de no abraſar el papel con el fuego de ſu amor, en eſtas coplas!

28. Y qué ſeſo no tenia, y manifeſtaba en ſus Canticos Moyſén? (o) Què ſeſo Ana la madre de Samuèl, en el Cantico, que hizo en el Templo delante del Sacerdote? (p) Què ſeſo David, en ſus inefables Pſalmos? Qué ſeſo la Virgen Santiſsima nueſtra Señora en ſu *Magnificat* admirable? (q) Què ſeſo no tenia Zacarìas en el Cantico del *Benedictus*? (r) Què ſeſo no tuvieron los Santos, al componer ſus Hymnos á Dios, de que ſe compone el rezo? Què ſeſo no tuvieron San Gregorio Nacianceno, (s) San Ambroſio, (t) y San Bernardo, (v) y otros infinitos Santos, que ocupaban el tiempo en hacer Hymnos, y Coplas, y Villancicos á Dios? Eſte ſeſo, y eſte eſpiritu, eſte amor, eſtos vivos ſentimientos tenia eſta Soberana Fundadora.

(o) Exod. 15. Deut. 32. (p) 1. Reg. 2. (q) Luc. 1. v. 46. (r) Luc. 1. v. 68.
(s) D. Greg. Nacianz. tom. 2. à fol. 1. uſq. 30. Edit. Grec-Latin. col. 1690. (t) D. Amb. tom. 2. à col. 1219. Edit. Pariſ. 1690. (v) D. Bern. vol. 2. tom. 5. á col. 891. uſq. 904. incluſ. Edit. Pariſ. 1690.

CAR-

# CARTA TRIGESIMASEGUNDA.

## *AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA y Ahumada, hermano de la Santa.*

## QUARTA.

## JESUS.

EA con V. m. Quanto à lo del ſecreto de lo que me toca, no digo que ſea de manera que obligue à pecado, que ſoy muy enemiga de eſto, y podriaſe deſcuidar, baſta que ſepa que me darà pena. Lo de la promeſa yà me habia dicho mi Confeſor, que no era vàlida, que me holgué harto, que me tenia con cuidado tambien.

II. De la obediencia que me tiene dada le dige, que me ha parecido ſin camino. Dice que bien eſtà; mas que no ſea promeſa à mì, ni à nadie; y aſsi no la quiero con promeſa, y aun lo demàs ſe me hace de mal; mas por ſu conſuelo paſo por ello, à condicion que no la prometa à nadie. Holgado me hè que vea que le entiende el Padre Fray Juan de la Cruz como tiene experiencia: y aun Franciſco tiene algun poco; mas no lo que Dios hace con V. m. Bendito ſea por ſiempre ſin fin. Bien eſtà con entrambos ahora.

III. Bueno anda nueſtro Señor. Pareceme que quiere moſtrar ſu grandeza en levantar gente ruin, y con tantos favores, que no sè que mas ruin que entrambos. Sepa que ha mas de ocho dias que ando de ſuerte, que à durarme, pudiera mal acudir à tantos negocios. Deſde antes que eſcribieſſe à V. m. me han tornado los arrobamientos, y hame dado pena; porque es, quando han ſido, algunas veces en publico, y aſsi me ha acaecido en maytines. Ni baſta reſiſtir, ni ſe puede diſimular. Quedo tan corridiſsima, que me querria meter no sè dònde. Harto ruego à Dios ſe me quite eſto en pùblico: pidaſelo V. m. que trahe hartos inconvenientes, y no me parece es mas oracion. Ando eſtos dias como un borracho en parte: al menos ſe entiende bien, que eſtà el alma en buen pueſto; y aſsi, como las potencias no eſtàn libres, es penoſa coſa entender en mas de lo que el alma quiere.

Ha-

IV. Habia eſtado antes caſi ocho dias, que muchas veces ni un buen penſamiento no habia remedio de tener, ſino con una ſequedad grandiſsima. Y en forma me daba en parte gran guſto; porque habia andado otros dias antes como ahora; y es gran placer vèr tan claro lo poco que podemos de noſotros. Bendito ſea el que todo lo puede. Amen. Harto he dicho. Lo demàs no es para Carta, ni aun para decir. Bien es alabemos à nueſtro Señor el uno por el otro: al menos V. m. por mì que no ſoy para darle gracias las que le debo, y aſsi he meneſter mucha ayuda.

V. De lo que V. m. me dice que ha tenido, no sè què me diga; que cierto es mas de lo que entenderà, y principio de mucho bien, ſino lo pierde por ſu culpa. Yà he paſado por eſſa manera de oracion, y ſuele deſpues deſcanſar el alma, y anda à las veces entonces con algunas penitencias. En eſpecial, ſi es impetù bien recio, no parece ſe puede ſufrir, ſin emplearſe el alma en hacer algo por Dios; porque es un toque, que dà al alma de amor, en que entenderà V. m. ſi và creciendo, lo que dice no entiende de la copla; porque es una pena grande, y dolor, ſin ſaber de què, y ſabroſiſsima. Y aunque en hecho de verdad es herida, que dà el amor de Dios en el alma, no ſe ſabe à dònde, ni còmo, ni ſi es herida, ni què es, ſino ſienteſe dolor ſabroſo, que hace quejar. Y aſsi dice:

*Sin herir dolor haceis,*
*Y ſin dolor deshaceis*
*El amor de las criaturas.*

Porque quando de veras eſtà tocada el alma de eſte amor de Dios, ſin pena ninguna ſe quita el que ſe tiene à las criaturas, (digo de arte, que eſtè el alma atada à ningun amor) lo que no ſe hace eſtando ſin eſte amor de Dios: que qualquiera coſa de las criaturas, ſi mucho ſe aman, dà pena, y apartarſe de ellas, muy mayor. Como ſe apodera Dios en el alma, và la dando Señorìo ſobre todo lo criado. Y aunque ſe quita aquella preſencia, y guſto, (que es de lo que V. m. ſe queja) como ſi no huvieſſe paſado nada, quanto à eſtos ſentidos ſenſuales, que quiſo Dios darles parte del gozo del alma, no ſe quita de ella ni deja de quedar muy rica de mercedes, como ſe vè deſpues, andando el tiempo, en los efectos.

De

VI. De eſſas tribulaciones, deſpues, ningun caſo haga. Que aunque eſſo yo no lo he tenido, porque ſiempre me librò Dios por ſu Bondad de eſſas paſiones, entiendo debe de ſer, que como el deleyte del alma es tan grande, hace movimiento en el natural. Iràſe gaſtando con el favor de Dios, como no haga caſo de ello. Algunas perſonas lo han tratado conmigo. Tambien ſe quitaràn eſſos eſtremecimientos; porque el alma, como es novedad, eſpantaſe; y tiene bien de que ſe eſpantar: como ſea mas veces, ſe harà hàbil para recibir mercedes. Todo lo que V. m. pudiere, reſiſta eſſos eſtremecimientos, y qualquier coſa exterior; porque no ſe haga coſtumbre, que antes eſtorba, que ayuda.

VII. Eſſo del calor que dice que ſiente, ni hace, ni deshace, antes podrà dañar algo à la ſalud, ſi fuere mucho; mas tambien quizà ſe irà quitando, como los eſtremecimientos. Son eſſas coſas, (à lo que yo creo) como ſon las complexiones; y como V. m. es ſanguino, el movimiento grande de eſpiritu, con el calor natural, que ſe recoge à lo ſuperior, y llega al corazon, puede cauſar eſſo; mas, como digo, no es por eſſo mas la Oracion.

VIII. Yà creo he reſpondido al quedar deſpues como ſino huvieſſe paſado nada. No sè ſi lo dice aſsi San Aguſtin: *Que paſa el eſpiritu de Dios ſin dejar ſeñal, como la ſaeta, que no la deja en el ayre.* Yà me acuerdo, que he reſpondido à eſto, que ha ſido multitud de cartas, las que he tenido deſpues que recibì las de V. m. y aun tengo ahora por eſcribir hartas, por no haber tenido tiempo para hacer eſto.

IX. Otras veces queda el alma, que no puede tornar en sì en muchos dias; ſino, que parece como el Sol, que los rayos dàn calor, y no ſe vè el Sol: aſsi parece, que el alma tiene el aſsiento en otro cabo, y anìma al cuerpo, no eſtando en èl; porque eſtà alguna potencia ſuſpendida.

X. Muy bien và en el eſtilo que lleva de meditacion, gloria à Dios, quando no tiene quietud digo. No sè ſi he reſpondido à todo: que ſiempre torno otra vez à leer ſu carta, que no es poco tener tiempo, y ahora no ſino à remiendos la he tornado à leer. Ni V. m. tome eſſe trabajo en tornar à leer las que me eſcribe. Yo jamàs lo hago. Si faltaſſen letras, pongalas allà, que aſsi harè yo acà à las de V. m. que luego ſe entiende lo que quiere decir, que es perdido tiempo ſin propoſito.

XI. Para quando no ſe pudiere bien recoger al tiempo que tie-

tiene oracion, ó quando tuviere gana de hacer algo por el Señor, le envio eſſe ſilicio, que deſpierta mucho el amor. A condicion, que no ſe le ponga deſpues de veſtido, ni para dormir. Puedeſe aſſentar ſobre qualquiera parte, y ponerle, que dè deſabrimiento. Yo lo hago con miedo. Como es tan ſanguino, qualquiera coſa podria alterar la ſangre, ſino que es tanto el contento que dà (aunque ſea una naderìa como eſſa) hacer algo por Dios quando ſe eſtà con eſſe amor, que no quiero lo degemos de probar. Como paſe el Invierno harà otra alguna coſilla, que no me deſcuido. Eſcribame còmo le và con eſſa niñerìa. Yo le digo, que quando mas juſticias queramos hacer en noſotros, acordandonos de lo que pasò nueſtro Señor, lo es. Riendome eſtoy, como èl me envia confites, regalos, y dineros, y yo ſilicios.

XII. Nueſtro Padre Viſitador anda bueno, y viſitando las Caſas. Es coſa que eſpanta quan ſoſegada tiene la Provincia, y lo que le quieren. Bien le lucen las oraciones, y la virtud, y talentos, que Dios le diò. El ſea con V. m. y me le guarde, que no sè acabar quando hablo con èl. Todos ſe le encomiendan mucho. Yo à èl. A Franciſco de Salcedo ſiempre le diga mucho de mì. Tiene razon de quererle, que es Santo. Muy bien me và de ſalud. Hoy ſon diez y ſiete de Enero.

Indigna Sierva de V. m.

*Tereſa de Jeſus, Carmelita.*

Al Obiſpo enviè à pedir el libro, porque quizà ſe me antojarà de acabarle, con lo que deſpues me ha dado el Señor, que ſe podria hacer otro, y grande; y ſi el Señor quiere, acertaſſe à decir; y ſino, poco ſe pierde.

NO-

# NOTAS.

EN eſta Carta proſigue la Santa la miſma correſpondencia de eſpiritu con ſu hermano: y no deja de admirar la luz, y conocimiento raro de lo interior, que Dios diò á aquella Alma Santiſsima. Porque como ſi ſe paſeàra dentro del alma de ſu hermano, y de Franciſco de Salcedo, de quien habla en el num. 2. y midiera ſu eſpiritu vara à vara, palmo á palmo, y dedo à dedo, les calificaba ſu aprovechamiento, y aſsi dice: *Y aun Franciſco tiene algun poco de experiencia; mas no lo que Dios hace con V.m.* Alto conocimiento, dice grandiſsima ſantidad; porque en materia de eſpiritu, es lo ordinario, que ſobre la ſantidad, ſe funda el conocimiento.

2. Deſpues de haber tomado á ſu cargo en el num. 1. el alma de ſu hermano en lo que le dijo ſu Confeſor, le advierte en el num. 2 que no ande dando obediencias. Y yo creo que habla de obediencia, que obligue à culpa mortal. Y es ſantiſsimo conſejo; porque no hay que multiplicar preceptos en eſta vida, ſino es quando por la vocacion entran á la Religion las almas, que ſon llamadas de Dios.

3. En el num. 3. deſpues de haber dicho con harta gracia; *Que anda Dios tras gente ruin* (y bien ruin, que ſomos las criaturas débiles, y miſerables) habla de ſus arrobos, como de grande trabajo; porque no hay duda, que para almas deſengañadas, eſte genero de favores ſon grandiſsimos trabajos: pues no pueden eſcapar de uno de dos trabajos grandiſsimos, ò alabarlas, ò murmurarlas. Si las alaban, ſienten de muerte las alabanzas: y ſi las murmuran, ſienten el eſcandalo que ſe toman los progimos, que es ocaſion, aunque ſin culpa, de ofenſas de Dios.

4. Donde dice: *No eſtán libres las potencias*; no quiere decir, que con la oracion que tenia, quando gobernaba el Monaſterio, no obraban libremente las potencias; ſino que obraban libres, y atadas. Porque como el alma pedia lo interior, y obraba en lo exterior: ò por decirlo con el eſtilo de la Santa, el eſpiritu del alma pedia lo interior, y el alma obraba en lo exterior, tiraba à lo interior el eſpiritu del alma; y el alma ſe ocupaba, llevada de la obligacion, en lo exterior. Con que, aunque obraban las potencias libres, no libres del todo; porque tiraba de ellas, y de ella el eſpiritu hàcia Dios. Como ſi una perſona tuvieſſe una cadena á los pies, y anduvieſſe: y el que tiraba de la cadena le detuvieſſe algunas veces; que en eſſe caſo, aunque obraba el encadenado libre; pero obraba encadenado, y no libremente obraba.

5. En el numero quarto, dice: *Que ſuceden á las ſequedades los favores.* Aſsi es la vida del alma, como fue la del Señor. Nace, y le cantan la Gloria los Angeles, y le adoran los Paſtores; pero luego lo buſca el cuchillo doloroſo de la Circunciſion. (a) Vienen à adorarlo los Reyes; pero luego otro Rey lo buſca para la muerte, y huye à Egypto. (b) Todo es conſuelo, y deſconſuelos en la vida del eſpiritu. Pero Santa Tereſa aqui elige los deſconſuelos, y los temores, y le canſan los conſuelos, y favores. No me admiro, que la vida del Señor tuvo mas de deſconſuelos, que de guſtos, y conſuelos.

6. Todo el numero quinto es muy notable; y lo es tambien el decir: *Que ſue-*



(a) Luc. 2. v. 14. 15. & 21. (b) Matth. 2. v. 11. 14. & 16.

*ſuele deſcanſar el alma de los impetus de amor, con la penitencia.* ¡Què tal es el alma, que es la penitencia conſuelo de ſus fatigas! Y tiene razon el alma; ¿porque còmo puede amar al què padeciò por ella, ſin deſear padecer ella por èl? Y ſi deſea padecer ella por èl, ſerà ſu fatiga, y ſu tormento el deſcanſo; ſerà ſu alivio el tormento, y la fatiga. ¡O lenguage celeſtial! O vida ſanta! O vida contraria de eſta miſerable vida! en la qual ſe tiene por tormento el padecer; y deſpues, por no padecer aqui poco, y breve; ſe viene à padecer un dolor ſobre infinito, y eterno. Pero en tí, vida dichoſa de eſpiritu, y de verdad, es gloria aqui el padecer, y deſpues es gloria eterna el gozar.

7. Aqui explica la copla, que advertimos arriba, y no la quiſimos explicar: ¿pues quièn ha de explicar lo que explicò la Santa, ſin echarlo à perder? Dice: *Que con gran dulzura quita Dios del alma el amor de las criaturas.* ¿Mas què mucho, ſi quita del alma el amor eſtraño, y deja el propio del alma? Què otro amor es propio del alma ſino el amor de Dios, que la criò para sì? Y como no ha de ſer dulce el entrar Dios en el alma, y ſalir las criaturas, ſiendo Dios la miſma dulzura, ſuavidad, gloria, y conſuelo; y por el contrario, las criaturas la miſma pena, dolor, y amargura, y deſconſuelo? Salen las tinieblas, y entra la luz, y puede hacerſe ſin guſto? Sale lo malo, y entra á gozar el alma lo ſanto, y bueno, y puede hacerſe ſin guſto? Sale lo corto, lo limitado, y congojoſo, y entra lo grande, lo dilatado, lo hermoſo, y lo glorioſo, y puede hacerſe ſin guſto? Pero dejèmos eſto; porque no pueden explicar baſtantemente las plumas, lo que ſe ſiente en las almas.

8. En el numero ſexto le habla de algunas tribulaciones, que debia de padecer: y dicele que no ſe aflija, ni haga de ellas caſo: eſto es, que procurando poner en Dios ſu corazon, y deſeo, todo lo demàs lo aborrezca, y lo tenga por eſtraño, y no ſe aflija. Comunmente es mejor, y aun caſi ſiempre, deſpreciar la tentacion, que no procurar vencerla: por ſer coſa peligroſa meterſe á razones con el Diablo. Diga lo que quiſiere, y haga yo lo que conviene: eſtè yo con Dios, y obre èl lo que le dieren licencia; porque ſi yo tengo á Dios, no temo à todo el Infierno junto: *Pone me iuxta te, & cuiuſvis manus pugnet contra me.* (c) Quando el Demonio tentaba á San Antonio Abad, y lo maltrataba, le reſpondia, y decia; *Haz lo que Dios te dá licencia, que hagas en mì.* (d) Como ſi digera: De Dios ſoy, y à Dios me doy, para Dios me quiero: haz en mí todo lo que quiere Dios, como yo haga, y padezca todo lo que quiere Dios.

9. De los temblores, ò eſtremecimientos que tenia, le advierte, que de ellos no haga caſo. Y como grande eſpiritual, le iba enſeñando à que ſe negaſſe á todo lo exterior, para que fueſe en todo mas interior. Yo conocì un hombre ſeglar, muy eſpiritual, y que habia treinta años, que hacia grandiſſima penitencia, que en poniendoſe à oìr Miſa, ſe le encendia el eſpiritu de ſuerte, que le daba un temblor de cuerpo tan vehemente, ſin echarlo jamàs en tierra (coſa, que parecia milagro) que lo batía como el viento recio à un ſeco cañaveral. Y à San Felipe Neri quando ſe le encendia en amor el corazon, le temblaban las manos, y todo el cuerpo. Pero de todo eſto exterior ſe niegue el alma à la propiedad, y no haga caſo ſino de amar, y ſervir á Dios.

10. En el numero octavo dice la Santa: *Que no importa, que deſpues de algunos favores de Dios, quede el alma como ſi no huviera paſado por ella coſa al-*

(c) Job. 17. v. 3. (d) *Si quam accepiſtis adverſum me poteſtatem, ne cunctemini ſed in vadite.* D. Athanaſ. *in Vit. S. Antonij.* tom. 1. part. 2. col. 804. n. 9. circ. fin. Edit. Pariſ. 1698.

*guna; porque Dios no deja las señales visibles, si no invisibles.* Esto es, que en pasando Dios por el alma, y sus favores enriqueciendola, y mejorandola, no luego ella conoce, ni reconoce, ni vè sus riquezas; pero alli las tiene, alli las deja, alli están, y si no las pierde, las halla. Porque aunque algunas veces conoce el alma tambien congeturalmente su aprovechamiento, y tal vez por revelacion ciertamente; pero para que no lo conozca, hay muchas razones fuertes. La primera: que con ausencia de la luz, queda toda el alma á escuras. Fuese la luz del fervor, y sucede à él la tribulacion, y con ella al sentido menos luz. La segunda: porque el Señor, por si acaso la levantò sobrado el favor, le humille tambien con su ausencia, si la tuvo alegre con el favor, y presencia. La tercera: porque hay dos conocimientos en el alma: uno de Dios, y otro de sì: y mas facilmente puede el alma conocer de Dios, que de sì. Porque para conocer de Dios, le ayuda su luz; pero para conocerse, le impide su propio amor: y este, si no lo deshace aquella luz, no nos deja conocer: y assi, en ausentandose, queda el alma como á quien falta la luz.

11. En el numero nono propone la Santa el estado de una alma, quando Dios la deja luz, y la pone en rara altura; porque todo esse bien, y essa altura del alma depende de aquella luz increada. Ella la alumbra para que vea: ella la fortifica para que sea: ella la calienta para que arda: ella la guia para que obre: ella la alienta para que padezca: ella la abrasa para que arda: y aun ella la hiere para que muera. Y á esto miraria aquella ternissima Cancion del Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, quando dijo: (e)

*¡O llama de amor viva,*
*Que tiernamente hieres*
*De mi alma en el mas profundo centro!*
*Si yá no eres esquiva,*
*Acaba yá si quieres,*
*Rompe la tela de este dulce encuentro.*

Pero esto no es para pecadores como yo; sino para quien lo entiende, y lo experimenta.

12. Del orar lo lleva luego la Santa al obrar. Y en el numero undecimo le envia un silicio. Qué buena correspondencia de hermanos! Qué platicas! Què consejos! Y porque todo lo suavice, y facilite con su gracia natural la Santa, añade: *Riyendome estoy de que me envie regalos; y yo silicios.* Cada uno, como buen espiritual, enviaba al otro lo que habia menester. Al de la profesion regalada silicios; al penitente regalos: pues siendo buenos entrambos, cada uno, de aquello que se enviaban entre sí, tomaria solamente lo que huviesse menester.

(e) Cancion 1. del lib. Llama be Amor.

# CARTA TRIGESIMATERCERA.

## *AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, hermano de la Santa.*

## QUINTA.

## JESUS.

EA con V. m. Yà eſtuve buena de la flaqueza del otro dia; y deſpues pareciendome que tenia mucha colera, con miedo de eſtàr con ocaſion la Quareſma para no ayunar, tomè una purga, y aquel dia fueron tantas las Cartas, y negocios, que eſtube eſcribiendo haſta las dos, é hizome harto daño à la cabeza, que creo ha de ſer para provecho; porque me ha mandado el Dotor, que no eſcriba jamàs, ſino haſta las doce, y algunas veces no de mi letra. Y cierto ha ſido el trabajo exceſivo en eſte caſo eſte Invierno, y tengo harta culpa, que por no eſtorvar la mañana, lo pagaba el dormir; y como era el eſcribir deſpues del vomito, todo ſe juntaba. Aunque eſte dia de eſta purga ha ſido notable el mal; mas parece que voy mejorando: por eſſo no tenga V. m. pena, que mucho me regalo. Hèlo dicho, porque ſi alguna vez viere allà V. m. alguna Carta no de mi letra, y las ſuyas mas breves, ſepa ſer eſta la ocaſion.

II. Harto me regalo quanto puedo, y heme enojado de lo que me envió, que mas quiero que lo coma V. m. que coſas dulces no ſon para mí, aunque he comido de eſto. No lo haga otra vez, que me enojaré. ¿No baſta que no le regalo nada?

III. Yo no sé que *Pater noſter* ſon eſtos que dice toma de diſciplina, que yo nunca tal dige. Torne á leer mi Carta, y verálo; y no tome mas de lo que alli dice, en ninguna manera: ſalvo que ſean dos veces en la ſemana. Y en Quareſma ſe pondrá un dia en la ſemana el ſilicio, á condicion que ſi viere le hace mal, ſe lo quite: que como es tan ſanguino, temole mucho. Y no le conſiento mas; porque le ſerá mas penitencia darſe tan taſadamente deſpues de comenzado, que es quebrar la voluntad. Hame de decir ſi ſe ſiente mal con el ſilicio de que ſe le ponga.

IV. Eſſa oracion de ſoſiego, que dice es oracion de quietud,

tud, de lo que está en esse librillo. En lo de essos movimientos sensuales, para probarlo todo se lo dige; que bien veo no hace al caso, y que es lo mejor no hacer caso de ellos. Una vez me dijo un gran Letrado, que habia venido á él un hombre afligidísimo, que cada vez que comulgaba venia en una torpeza grande, mas que esso mucho; y que le habian mandado que no comulgasse sino de año á año, por ser obligacion. Y este Letrado, aunque no era espiritual, entendió la flaqueza, y dijole, que no hiciesse caso de ello, que comulgasse de ocho á ocho dias; y como perdió el miedo, quitósele. Asi, que no haga caso de esso.

V. Qualquiera cosa puede hablar con Julian de Avila, que es muy bueno. Diceme, que se và con V. m. y yo me huelgo. Veale V. m. alguna vez; y quando le quisiere hacer alguna gracia, puede por limosna, que es muy pobre, y harto desasido de riquezas: á mi parecer, es de los buenos Clerigos, que hay ahí, y bien es tener conversaciones semejantes, que no ha de ser todo Oracion.

VI. En el dormir V. m. digo, y aun mando, que no sean menos de seis horas. Mire, que es menester los que hemos yá edad llevar estos cuerpos para que no derruequen el espiritu, que es terrible trabajo. No puede creer el disgusto, que me dá estos dias, que ni yo oso rezar, ni leer, aunque como digo, estoy yá mejor; mas quedaré escarmentada. Yo se lo digo, y asi haga lo que le mandan, que con esso cumple con Dios. ¡Qué bobo es! Qué piensa, que es essa oracion, como la que á mí no me dejaba dormir? No tiene que vér, que harto mas hacia yo para dormir, que por estár despierta.

VII. Por cierto, que me hace alabar harto á nuestro Señor las mercedes que le hace, y con los efectos que queda. Aqui verá quan grande es, pues le deja con virtudes, que no acabára de alcanzarlas con mucho egercicio. Sepa, que no está la flaqueza de la cabeza en comer, ni en beber: haga lo que le digo. Harta merced me hace nuestro Señor en darle tanta salud. Plegue á su Magestad, que sea muchos años, para que lo gaste en su servicio.

VIII. Esse temor, que dice, entiendo cierto debe de ser, que el espiritu entiende el mal espiritu: y aunque con los ojos corporales no le vea, debele de vér el alma, ó sentir. Tenga agua bendita junto á sí, que no hay cosa con que mas huya. Esto me ha-

ha aprovechado muchas veces á mí. Algunas no paraba en ſolo miedo, que me atormentaba mucho: eſto para sí ſolo. Mas ſi no le acierta á dár el agua bendita, no huye; y aſsi es meneſter echarla al rededor.

IX. No pienſe, que le hace Dios poca merced en dormir tan bien, que ſepa es muy grande. Y torno á decir, que no procure, que ſe le quite el ſueño, que yá no es tiempo de eſſo.

X. Mucha caridad me parece querer tomar los trabajos, y dár los regalos: y harta merced de Dios que pueda aun penſar en hacerlo. Mas por otra parte es mucha bobería, y poca humildad, que pienſe él, que podrá paſar con tener las virtudes, que tiene Franciſco de Salcedo, ó las que Dios dá á V.m. ſin oracion. Creame, y degen hacer al Señor de la viña, que ſabe lo que cada uno ha meneſter. Jamás le pedí trabajos interiores, aunque él me ha dado hartos, y bien recios en eſta vida. Mucho hace la condicion natural, y los humores para eſtas afliccciones. Guſto que vaya entendiendo, el de eſſe Santo, que querria le llevaſſe mucho la condicion.

XI. Sepa, que pensé lo que habia de ſer de la ſentencia, y que ſe habia de ſentir, mas no ſe ſufria reſponder en ſeſo; y ſi lo miró V.m. no degé de loar algo de lo que dijo: y á la reſpueſta de V.m. para no mentir, no pude decir otra coſa, y lo digo. Cierto, que eſtaba la cabeza tal, que aun eſſo no sé como ſe dijo, ſegun aquel dia habian cargado los negocios, y cartas, que parece los junta el Demonio algunas veces, y aſsi fue la noche de la purga, que me hizo mal. Y fue milagro no enviar al Obiſpo de Cartagena una Carta, que eſcribia á ſu madre del Padre Gracian, que erré el ſobreſcrito, y eſtaba yá en el pliego, que no me harto de dár gracias á Dios: que le eſcribia ſobre que ha andado con las Monjas de Caravaca ſu Proviſor, y nunca le he viſto; parecia una locura. Quitaron les digeſſen Miſa. Yá eſto eſtá remediado, y lo demás creo ſe hará bien, que es, que admita el Monaſterio: no puede hacer otra coſa; y ván algunas cartas de favor con las mias. Mire que bien fuera, y el haberme yo ido de aqui.

XII. Todavia trahemos miedo á eſte Toſtado, que torna ahora á la Corte: encomiendelo á Dios. Eſſa carta de la Priora de Sevilla lea. Yo me holgué con la que me envió de V.m. y con la que eſcribió á las Hermanas, que cierto tiene gracia. Todas be-

beſan á V.m. las manos muchas veces, y ſe holgaron harto con ella, y mi Compañera mucho, que es la de los cinquenta años, digo la que vino de Malagón con noſotros, que ſale en extremo buena, y es bien entendida. Al menos para mi regalo es el extremo que digo, porque tiene gran cuidado de mí.

XIII. La Priora de Valladolid me eſcribió como ſe hacia en el negocio todo lo que ſe podia hacer, que eſtaba allá Pedro de Ahumada. Sepa, que el Mercader, que en ello entiende, creo lo hará bien, no tenga pena. Encomiendemelo, y á los niños, en eſpecial á Franciſco, deſeo tengo de verlos. Bien hizo en que ſe fueſſe eſſa perſona, aunque no huviera ocaſion, que no hacen ſino embarazarſe, quando ſon tantas. A Doña Juana, á Pedro Alvarez, y á todos me dará ſiempre muchos recados. Sepa, que tengo harto mejor la cabeza, que quando comencé la Carta: no sé ſi lo hace lo que me huelgo de hablar con V.m.

XJV. Hoy ha eſtado acá el Doctor Velazquez, que es el mi Confeſor. Tratéle lo que dice de la plata, y tapicería; porque no querria, que por no le ayudar yo, dejaſſe de ir muy adelante en el ſervicio de Dios: y aſsi en coſas, no me fio de mi parecer, aunque en eſto era èl, del miſmo. Dice, que eſſo no hace, ni deshace, como V.m. procure vér lo poco que importa, y no eſtár aſido á ello, que es razon, pues ha de caſar ſus hijos, tener caſa como conviene. Y aſsi, que ahora tenga paciencia, que ſiempre ſuele Dios traher tiempos, para cumplir los buenos deſeos, y aſsi hará á V.m. Dios me le guarde, y haga muy Santo. Amen. Son hoy diez de Febrero. Y yo

Sierva de V. m.

*Tereſa de Jeſus.*

NO-

# NOTAS.

ESTA Carta profigue la miſma materia. Y en el numero quarto le dice otra vez: *Que es lo mejor no hacer caſo de las tribulaciones, que padecia.* ¿Y quién ha de hacer caſo de las tribulaciones, ſi eſtá Dios con los que tienen tribulaciones? *Cum ipſo ſum in tribulatione.* Y luego añade el Señor; *Eripiam eum, & glorificabo eum.*(a) No ſolo eſtoy con el atribulado; ſino que eſtoy con èl para librarlo en eſta vida, y deſpues glorificarlo en la eterna. O Señor! enviadnos tribulaciones, ſi con ellas venìs vos, y nos librais aqui, y deſpues allá nos glorificais.

2. En el miſmo numero refiere un caſo particular, que es bien notable: y ſe conoce quan mal remedio es al enfermo el apartarlo del Medico: y que es ruina de las almas tardar à recibir al Señor.

3. En el numero ſexto le dà documentos de dormir, la que ſabía tan bien velar. Y dice: *Que no ſea menos de ſeis horas*, porque ſi no ſe riega con el ſueño la heredad del cuerpo, ſerá tierra ſeca, eſtèril, è infecunda. Por eſſo dicen los Fiſicos: *Sopor feſſos irrigat artus.* (b) El ſueño riega los canſados miembros. De aqui puede colegirſe el adagio de que, *el Eſpiritual ha de dormir ſolas ſeis horas: el eſtudiante ſiete: el acomodado ocho: y de ahi arriba el poltron.*

4. En el numero octavo le dice, que remedio ha de tener, quando el Demonio le quiere hacer mal: y es eficàz el del agua bendita, y certiſsimo lo que dice la Santa: *Que no obra ſu virtud con tanta fuerza en la perſona, como al rededor de la perſona.* Debe de ſer que ſe aplica la virtud antes de llegar el Demonio á la perſona; y deſpues que la ocupa, no tendrá tanta fuerza eſta virtud; porque yá eſtá ocupada en lo exterior la perſona.

5. Y que conozca el alma quando ſe acerca à ella el Demonio, tambien es cierto. Y en una ocaſion ſe acercó inviſible el Demonio á un Religioſo muy grave, y docto, aunque lo oía, y ſentìa: y palpitandole el corazon, comenzò á exorcizarle, y el Demonio le reſpondiò: que no temia ſus exorciſmos, porque tenia licencia de Dios para eſtár alli. Y luego le preguntò al Religioſo, que de què eſtaba temiendo? Y no queriendo reſponderle, le dijo èl: *No reſpondes, porque no lo ſabes; La razon es: Quia omnis ſpiritus inferior contremiſcit in adventu ſpiritus ſuperioris*; (c) porque todo eſpiritu inferior tiembla quando viene el ſuperior. Y aunque yo ſoy malo, pero ſoy de ſuperior grado que voſotros; y ſi Dios no me ataſſe con ſu Omnipotencia, á todos os deſtruyera, y deshiciera; y aſsi aconſeja la Santa, que echen agua bendita al rededor los eſpirituales que padecen eſto: y á mas de eſſo, que ellos miſmos ſe ſantiguen, y reciban la miſma agua bendita al ſantiguarſe.

6. En el numero decimo con grandiſsima gracia, y diſcrecion le vuelve otra vez à reformar los deſeos, porque queria pedir para sì los trabajos, y para otros los regalos. Y vàle templando el fervor, y advirtiendo que tome lo que le dán de lo penoſo, y no pida mas trabajos; y mas en mundo tan trabajoſo, y tan lleno de trabajos.

Yo

(a) Pſalm. 90. v. 15. (b) Ex Virg. Æneyd. 3. v. 510. (c) Vid. Cæſarium Heiſterbachenſ. *Illuſt. Mirac. & Hiſtor. Memorab.* lib. 5. de Dæmon. cap. 54. & 55.

7. Yo entiendo, que los trabajos no los ha de pedir el Eſpiritual, ſino es quando Dios le pide á el que ſe los pida: eſto es, le levante, y esfuerce, y aforvorice el alma con el amor, de ſuerte, que apenas pueda defenderſe de haberſelos de pedir. Porque pedir trabajos, ſin que primero Dios le caliente el corazon para pedirlos, no deja de ſer un poco de preſuncion, por parecerle à él que puede tenerſe, y luchar con los trabajos. Y aſsi los Santos que los pedian, era porque primero tenian movimientos de amor, y ſentimiento para pedir, y padecer por amor de quien les daba el amor. De los trabajos interiores dice la Santa: *Jamás ſe los pedí á Dios.* Y tuvo razon; porque trabajos interiores, y que flechan tan derechamente á el alma, baſta padecerlos, ſin arrojarſe à pedirlos.

8. En el numero undecimo habla de la cenſura, que diò con ſu vejamen á los interlocutores, que ſe refirieron en la Carta quinta, fol. 21. y dice el trabajo con que obraba, por faltarle la ſalud, y ſobrarle las correſpondencias, y la neceſidad de eſcribir tantas Cartas. Bien cierto es, que no ſe pudiera hacer con menos trabajo tanto numero de Fundaciones de Hijos, è Hijas del Carmelo, que todas dependian de ſu grande Juicio, Eſpiritu, y Prudencia. El eſcribir Cartas es de lo penoſo que hay en la vida; pero aſsi como es penoſo, es preciſo, para ſuplir los neceſarios defectos de la auſencia; que ſino es por eſte camino vienen à ſer irremediables en todo gobierno. Y aſsi no de balde aquel ambicioſo primero Emperador de Roma, que diò ſu nombre á los Ceſares, tenia por adagio: *Si vis regnare, ſcribe.* (d) Eſcribe ſi quieres reynar: porque no ſe puede reynar, ni gobernar, ſin eſcribir.

9. En el numero duodecimo dice con mucha gracia: *Todavia trahemos miedo á eſte Toſtado, que torna ahora á la Corte: encomiendelo á Dios.* Seria eſte Toſtado el Superior de la Obſervancia, que neceſitado de ſu oficio, ó de ſu dictamen, y puede ſer que mereciendo en ello, andaba toſtando, y labrando á la Deſcalcéz. Y nadie ſe admire: que es muy ordinario en Dios el labrar un diamante con otro. Pero dice la Santa, que lo teme, porque và à la Corte. Y tenia mucha razon: porque un enemigo en la Corte vale por dos mil enemigos, por hallarſe à donde ſe toman las reſoluciones: y ſi de alli ſale una vez el golpe juſto, ó injuſto, derrama tanta ſangre la herida, que tarde, ó nunca ſe vuelve á cobrar. La razon de eſto es: porque la mano de la juriſdicion, quando caſtiga, es ſiempre peſada: y lo que al reſolver parecia dudoſo, reſuelto, y egecutado ſe tiene por claro, y ſe vuelve empeño propio el ageno caſtigo: y lo que ſe comenzò por negocio de parte, en egecutandoſe ſe hace de oficio; porque todo ſe ha de creer en el mundo, ſino que podemos errar los Miniſtros, y todos los que ſervimos, y regimos pueſtos. Eſte es el trabajo que anda ſiempre envuelto con nueſtra humanidad, ſi Dios no lo remedia.

10. En el numero decimoquarto le reſponde al eſcrupulo, que tenia eſte ſanto varon de tener tapicerias, y plata. Y ſi un ſeglar lo tenia, què harèmos los Sacerdotes? ¡Ay plata, y tapicerias! La Santa ſe inclinaba à que tenia razon de echar de caſa la plata, y tapicerías, pues Dios era yà todo ſu bien, ſu felicidad, y alhajas. Todavia el Señor Obiſpo de Oſma, Canonigo entonces de Toledo, que es aquel ſeñalado Varon de que ſe hablò en la Carta octava, y en ſus Notas numero ſegundo, le dijo, que por ſer ſeglar no importaba el conſervarlas.



(d) C. Jul. Cæſ.

# CARTA TRIGESIMAQUARTA.

## *AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA y Ahumada, hermano de la Santa.*

## SEXTA.

## JESUS.

A Gracia de Chriſto ſea con V.m. En forma me ha canſado á mí acá eſſe pariente. Aſsi ſe ha de paſar la vida: y pues los que de razon habiamos de eſtár tan apartados del mundo, tenemos tanto que cumplir con él, no ſe eſpante V.m. que con haber eſtado lo que aqui he eſtado, no he hablado á las Hermanas, (digo á ſolas) aunque algunas lo deſean harto, que no ha habido lugar: y voyme (Dios queriendo) el Jueves que viene ſin falta. Dejaré eſcrito á V.m. aunque ſea corto, para que lleve la Carta, el que ſuele llevar los dineros. Tambien los llevará.

II. Tres mil reales dicen eſtán yá á punto, que me he holgado harto, y un Caliz harto bueno, que no ha meneſter ſer mejor, y peſa doce ducados, y creo un real, y quarenta de hechura: que viene á ſer diez y ſeis ducados, menos tres reales. Es todo de plata: creo contentará á V.m. Como eſſos que dice de eſſe metal me moſtraron uno, que tienen acá; y con no haber muchos años, y eſtár dorado, yá ha dado ſeñal de lo que es, y una negregura por de dentro del pie, que es aſco. Luego me determiné á no le comprar aſsi: y parecióme, que comer V.m. en mucha plata, y para Dios buſcar otro metal, que no ſe ſufria. No penſé hallarle tan barato, y de tan buen tamaño, ſino que eſte urguillas de la Priora con un amigo que tiene, por ſer para eſta caſa lo ha andado concertando. Encomiendaſe á V.m. mucho: y porque eſcribo yo, no lo hace ella. Es para alabar á Dios qual tiene eſta caſa, y el talento que tiene.

III. Yo tengo la ſalud que allá, y algo mas. De los preſentes es lo mejor hacer que no le vean. Mas vale que dé la melancolía en eſſo, (que no debe de ſer otra coſa) que en otra peor. Holgado me he que no ſe haya muerto Avila. En fin, como es

de

de buena intencion, le hizo Dios merced de que le tomaſſe el mal, á donde haya ſido tan regalado.

IV. De ſu enfado de V.m. no me eſpanto; mas eſpantome, que tenga tanto deſeo de ſervir á Dios, y ſe le haga tan peſada, Cruz tan liviana. Luego dirá, que por ſervirle mas, no lo querria. ¡O hermano, como no nos entendémos! que todo lleva un poco de amor propio. De las mudanzas de Cruz no ſe eſpante, que eſſo pide ſu edad: y V.m. no ha de penſar (aunque no ſea eſſo) que han de ſer todos tan puntuales como él en todo. Alabémos á Dios, que no tiene otros vicios.

V. Eſtaré en Medina tres dias, ó quatro, á mucho eſtár, y en Alva aun no ocho. Dos deſde Alva á Medina, y luego á Salamanca. Por eſſa de Sevilla verá como han tornado á la Priora á ſu oficio: que me he holgado harto. Si la quiſiere eſcribir, envieme la Carta á Salamanca. Yá la he dicho tenga cuenta con ir pagando á V.m. que lo ha meneſter; yo terné cuidado.

VI. Yá eſtá en Roma Fray Juan de Jeſus. Los negocios de acá ván bien. Preſto ſe acabará. Vinoſe Montoya el Canonigo, que hacia nueſtros negocios, á traher el Capelo del Arzobiſpo de Toledo. No hará falta. Veame V.m. al ſeñor Franciſco de Salcedo por caridad, y digale como eſtoy. Harto me holgado que eſté mejor, de manera que pueda decir Miſa: que plegue á Dios eſté del todo bueno; que acá eſtas Hermanas le encomiendan á ſu Mageſtad. El ſea con V.m. Con Maria de San Gerony-mo, ſi eſtá para ello, puede hablar en qualquier coſa. Algunas veces deſeo acá á Tereſa, en eſpecial quando andamos por la huerta. Dios la haga Santa, y á V.m. tambien. Dé á Pedro de Ahumada mis encomiendas. Fue ayer dia de Santa Ana. Yá me acordé acá de V.m. como es ſu devoto, y le ha de hacer, ó ha hecho Igleſia, y me holgué de ello.

Sierva de V. m.

*Tereſa de Jeſus.*

# NOTAS.

QUando eſcribiò la Santa eſta Carta, eſtaba en Valladolid, como ſe colige del contexto. En el numero primero dice lo que ſe cansó con aquel pariente. Debia de ſer alguno ſobradamente cumplido en ceremonias: y cansóle tambien à ſu hermano; y para deſenojarlo, como parece en el numero quarto, hace la Santa de la canſada. Aſsi San Pablo ſe hacia todo con todos, para ganarlos á todos con eſpiritual engaño: *Omnibus omnia factus ſum; ut omnes facerem ſalvos.* (a) Eſſo miſmo quiſo decir el miſmo Apoſtol, quando dijo: *Dolo vos cepi.* (b) Como ſi digera: Hiceme como voſotros, para traheros á Dios á voſotros. Hiceme yo como voſotros, para haceros à voſotros como yo.

2. En el numero ſegundo dice una maxima muy digna de la Santa, ſobre el Caliz que le debió de dár de limoſna ſu hermano: *Que comer V.m.* (dice) *en mucha plata: y para Dios buſcar otro metal, no ſe ſufria.* Como ſi digera: El hombre en plata; y la Sangre de Chriſto en bronce, no ſe ſufre. La plata en la meſa del Prelado; y deſnudo el pobre en la calle, no ſe ſufre. Mucha plata en la caſa del Paſtor; y mucha miſeria en las de las ovejas, no ſe ſufre. Plata al comer en la meſa; y pobreza, y madera en los Altares, no ſe ſufre. A todos parece que nos predica la Santa en cabeza de ſu hermano: y aſsi barro ſomos, en barro comamos, y de barro nos ſirvamos. No ha de ſer mayor, ni mejor la materia que nos ſirve, que á quien ſirve. No es bien que ſirva la plata al barro; antes el barro animado tenga por barro á la plata, y ſolo eſtime la plata, no tenida, ſino dada: y eſto es hacer eterna plata del barro.

3. Bien á propoſito de eſto viene aqui el preſente que hizo al Pontifice Alejandro II. uno de los innumerables Santos, é Hijos Iluſtres de la Auguſta Religion de San Benito, el Venerable Pedro Damiano, Cardenal, y Obiſpo de Hoſtia: y lo refiere Baronio. (c) El qual, deſde el Deſierto, à donde ſe habia retirado, le enviò unas cucharas de madera, para que ſu Santidad ſe ſirvieſſe de ellas, por ſi queria dejar las de plata: y las remitiò con los verſos ſiguientes:

*Dent alij fulvum, trutina librante metallum:*
*Sed mundus vivit, quia ligno vita pependit:*
*Sic modicum magno lignum pretioſius auro.* (d)

Que es decir: Preſentente otros oro, ò Pontifice! yo te ſirvo con madera, que es mas precioſa que el oro: pues que no padeciò en oro el Señor, ſino en madera. Y aſsi deſde que conſagrò la madera con ſu ſangre en una Cruz, quedó mejor la madera, que no el oro,

4. Pero lo que hemos de temer los Prelados de la Igleſia, y toda la Igleſia junta, y recelarnos, es, de que aſsi como padeciò por noſotros en una Cruz de madera; no le ſea ahora otra Cruz mas penoſa nueſtra plata, y nueſtro oro. En que buen tiempo aprehendemos todo eſto de la Santa, quando nueſtro Padre Univerſal, Alejandro, Pontifice el Septimo, echó de Palacio la plata, y tra-

(a) 1. Corint. 9. v. 22. (b) 2. Corint. 12. v. 16. (c) S. Petr. Damian. apud Baron.
(d) Baron. tom. 11. Ann. 1061. fol. 297. Edit. Antuerp. 1608.

trajo á ſu meſa el barro. ¿Mas qué mucho, que el que llevó à ſu Camara la Tumba, luego que fue coronado à eſta Soberana Dignidad, (e) eche la plata de caſa? Que mucho, que con tan clara luz de deſengaño nos enſeñe con ſu egemplo, y con ſu vida, quien tiene en ſu apoſento la muerte.

5. En el numero quarto dice con gran diſcrecion, templando el ſentimiento à ſu hermano: *Que por qué, amando, y deſeando la Cruz, la echa de sí, quando ſe la ponen en los hombros?* Bien podia reſponder el hermano: porque es diverſa coſa el amarla, que el guſtarla. ¡O qué tales ſomos, Señor! què diverſos al obrar, de aquello que ſomos al deſear!

6. En el numero quinto, en menos de dos renglones, anda mas de treinta leguas, viſitando los Conventos. ¡O andariega celeſtial! Por qué no han de llamarte andariega, como te añadan lo celeſtial? Aſsi andaba por Judèa, y Paleſtina el Señor. Aſsi los Apoſtoles Sagrados por el mundo. Como un Angel en carne humana, imitando aquella velocidad, iba criando, formando, informando, y reformando, è inſtruyendo ſu Sagrada Religion, y ſus ſantas Fundaciones, y Conventos; yá advirtiendo, yà alabando, yà enſeñando, yá guiando: como el Aguila, que enſeña á volar à ſus hijuelos: (f) como congrega la gallina ſus polluelos, y libra del gavilán. (g)

7. En el numero ſexto habla de la llegada à Roma del Padre Fray Juan de Jeſus Roca, á los negocios de la diviſion de la Provincia: y de la venida à Eſpaña del Licenciado Diego Lopez Montoya, Canonigo de la Santa Igleſia de Avila, Agente general de la Inquiſicion, y de la Santa: que vino à traher el Breve del Capelo del Eminentiſsimo Señor Don Gaſpar de Quiroga, Arzobiſpo de Toledo.

# CARTA TRIGESIMAQUINTA.

## *A DON DIEGO DE GUZMAN Y CEPEda, ſobrino de la Santa.*

## JESUS.

LA Gracia del Eſpiritu Santo ſea con V.m. y le dé el conſuelo que es meneſter, para tanta pérdida, como al preſente nos parece. Mas el Señor, que lo hace, y nos quiere mas que noſotros meſmos, traherá tiempos, que entendamos era eſto lo que mas bien puede hacer á mi prima, y á todos los que la queremos bien: pues ſiempre lleva en él mejor eſtado.

II. V.m. no ſe conſidere vida muy larga: pues todo es cor-

to

(e) El V. Autor. en la Dedicat. de las *Excelenc. de San Pedro* al miſmo Alejand. VII. vid. etiam, Ciacon. de *vitis Pontif.* tom. 4. Ann. 1655. *Inſcription.* inſcript. 1. col. 721.

(f) Deut. 32. v. 11. (g) Matth. 23. v. 37.

to lo que ſe acaba tan preſto : ſino advierta que es un momento lo que le puede quedar de ſoledad , y pongalo todo en las manos de Dios , que ſu Mageſtad hará lo que mas convenga. Harto gran conſuelo es vér muerte , que tan cierta ſeguridad nos pone , que vivirá para ſiempre. Y crea V.m. que ſi el Señor ahora la lleva , que tendrán mayor ayuda V.m. y ſus hijos , eſtando delante de Dios. Su Mageſtad nos oyga , que harto ſe le encomienda , y á V.m. dé conformidad con todo lo que hiciere, y luz para entender quan poco duran los deſcanſos , y los trabajos de eſta vida.

Indigna Sierva de V.m.

*Tereſa de Jeſus.*

# NOTAS.

EL Caballero para quien es eſta Carta, fue Don Diego de Guzmán y Cepeda , ſobrino de la Santa , hijo de ſu hermana Doña Maria de Cepeda , y de Martin de Guzmàn y Barrientos : cuya ſuceſion conſerva hoy Don Nuño Ordoñez del Aguila , Caballero del Abito de Santiago , por ſu madre Doña Conſtancia del Aguila Guzmán , viznieta de Don Diego de Guzmán. Casò eſte Caballero con ſu tia Doña Geronima de Tapia , prima hermana de Santa Tereſa , é hija de Franciſco Alvarez de Cepeda , hermano del Señor Alonſo Sanchez de Cepeda , Padre dichoſiſsimo de Santa Tereſa.

2. Conſuela , pues , en eſta Carta la Santa á ſu ſobrino en la muerte de ſu muger , muy eſpiritualmente. Lo primero : con que aunque parece à los ojos de la carne , que ſe pierde ; pero llegarà tiempo en que ſe vea que fue ganancia la pèrdida , quando ſe conozca , que caminar á morir , fue caminar á gozar: pues quien ſantamente muere , ſiempre vive.

3. Dàle luego un conſuelo excelente , para paſar bien ſu dolor , que es mirar , como en un eſpejo clariſsimo , en la muerte de ſu Eſpoſa , la propia ſuya: y advertir , que ſi fue un ſoplo el tiempo que la tuvo en ſu compañia , tambien lo ſerà ſu vida. ¿ Y quién no hay que no padezca con conſuelo un ſoplo breve de vida : pues apenas ſe comienza à padecer , quando ſe acaba con la muerte el padecer?

4. Añade , quanto mas podria la difunta favorecer á ſus hijos deſde la gloria que no deſde el deſtierro , quanto và de ſer aqui cautiva , deſterrada, y atribulada ; y en el Cielo libre , poderoſa , y rica. ¿ Pues què riquezas , qué bienes , què poder como el de las almas que eſtán gozando de Dios?

5. Ultimamente pide à ſu Divina Mageſtad le dé luz , para que vea quan corta es ſiempre la vida , y que eſtando aſidas à ella las fatigas , y las miſerias,

no

no es posible que sean largas, ni grandes los accidentes, que dependen de una ligera, y momentanea vida. Y esto no solo consuela al Christiano, sino que solia consolar al Estoyco Gentil; porque decia padeciendo: *Lo pasado yá se fue: lo venidero no ha llegado, solo un punto estoy padeciendo.* (a) Por esso dijo San Pablo: *Que esto momentaneo, y leve de nuestras tribulaciones, engendra un peso eterno de gloria*: (b) y por aquella ¿quién no padece tribulaciones?

# CARTA TRIGESIMASEXTA.

## *AL LICENCIADO GASPAR DE VILLANUEVA.*

## EN MALAGON.

## JESUS.

EA con V.m. mi Padre. Yo le digo, que si como tengo la voluntad de alargarme, tuviera la cabeza, que no fuera tan corta. Con la de V.m. la recibí muy grande. En lo que toca al negocio de su hermana, é hija mia, yo me huelgo no quede por su parte, y por la de V.m. No sé qué algarabia es esta, ni en qué se funda la Madre Presidente. La Madre Priora Brianda me escribió sobre ello: yo la respondo: pareceme que se haga lo que ella escribiere, si á V.m. le parece; y si no, hagase lo que mandáre, que yo no quiero hablar mas en este negocio.

II. En lo que toca á la hermana Mariana, yo deseo haga profesion en su lugar; y como sepa decir los Psalmos, y esté atenta á lo demás, yo sé que cumple, por otras profesiones que han hecho assi, por parecer de Letrados; que assi lo envio á decir á la Madre Presidente, si á V.m. no le parece otra cosa: y si le parece, yo me rindo á lo que V.m. mandare.

III. A la hermana Juana Bautista, y á Beatríz suplíco á V.m. dé mis encomiendas: y que teniendo á V.m. no hay para qué ir á la Madre con cosas interiores, pues les parece no quedan consoladas: que acaben yá de quejas, que no las mata essa muger, ni

(a) *Quæ præterierunt, & quæ futura sunt, absunt: neutra sentimus: non est autem, nisi ex eo quod sentias, dolor.* Senec. Epist. 74. fin. Editt. Paris. 1619. (b) *Id enim, quod in præsenti est momentaneum, & leve tribulationis nostræ supra modum in sublimitate æternum gloriæ pondus operatur in nobis.* 2. ad Corint. 4. v. 17.

ni tiene diſtrahida la caſa, ni las deja de dár lo que han meneſter; porque tiene mucha caridad. Yá las tengo entendidas: mas haſta que el Padre Viſitador vaya por allá, no ſe puede hacer nada.

IV. ¡O mi Padre, qué trabajo es vér tantas mudanzas en las de eſſa caſa! y qué de coſas les parecian inſufribles de la que ahora adoran! Tienen la perfeccion de la obediencia con mucho amor propio, y aſsi las caſtiga Dios en lo que ellas tienen la falta. Plegue á ſu Mageſtad nos perficione en todo. Amen: que muy en el principio andan eſſas hermanas; y ſino tuvieſſen á V.m. no me eſpantaria tanto. Nueſtro Señor le guarde. No me dege de eſcribir, que me es conſuelo, y tengo poco en que le tener. Diez y ſiete de Abril.

V. Pensé reſponder á la hermana Mariana, y cierto que no eſtá la cabeza para ello. Suplíco á V.m. la diga, que ſi aſsi obra como eſcribe, que aunque falte el muy bien leer, lo perdonarémos. Mucho me conſoló ſu Carta; que en reſpueſta envio la licencia para que haga la profeſion, que aunque no ſea en manos de nueſtro Padre, ſi tarda mucho, no la dege de hacer, ſi á V.m. no le parece otra coſa; que buenas ſon las de V.m. para el velo, y no ha de hacer cuenta la hace ſino en las manos de Dios, como ello es.

Indigna Sierva, é Hija de V.m.

*Tereſa de Jeſus.*

# NOTAS.

ESTE Sacerdote eſtaba en Malagón, y aſsiſtia á las Religioſas de aquel Convento. En el primero numero no hay que notar.

2. Acerca del ſegundo ſe ha de advertir, que la Madre Priora de eſte Convento de Malagòn, que lo era la Madre Brianda de San Joſeph, merecedora por ſu mucha virtud, y talento, de la eſtimacion, que Santa Tereſa hizo de ella, como lo mueſtra en algunas de ſus Cartas; tuvo una grave, y prolija enfermedad, originada, como dicen las Cronicas, (a) de lo mucho que trabajò recien entrada en la Orden. La qual obligò á la Santa á mudarla á Toledo, y poner Preſidente. De ella habla en eſte numero. Facilita en èl la profeſion de una Religio-

(a) Tom. 2. lib. 7. cap. 4.

gio-

gioſa, aunque no ſepa muy perfectamente el rezo; porque aunque eſto es bueno, puede haber otras cauſas mayores, por las quales ſe ſupla lo que menos importa, por lo que importa mas.

3. En el numero tercero dice: *Que pues no ſe conſuelan con la Madre Preſidente, quando ván con coſas interiores las Religioſas, buſquen á ſu Confeſor, que era eſte Sacerdote.* Y es diſcrecion muy grande encaminar à las almas à donde han de hallar el conſuelo, porque es terrible coſa ir por él, y volver ſin él; y raras veces ſe vuelve en eſtas ocaſiones con el miſmo deſconſuelo, ſino con mucho mayor quando no hallan el conſuelo; con que quando buſcan la medicina, agravan la enfermedad.

4. En el miſmo numero defiende à la Madre Preſidente; porque ſi eſta no tiene las eſpaldas ſeguras en la Fundadora, no ſerà Preſidente, ſino el deſprecio del Convento. No tienen mas poder, ni mano, ni autoridad los Prelados ordinarios, de lo que los defendieren los Superiores. Si unos á otros no ſe mantienen en autoridad, todo ſerà confuſion, y diſcordia, y perdicion de la Orden: *Omne ſub alio imperium eſt.* (b) No hay mano, que no tenga otra mano ſobre sì; y ſi las manos de los que mandan, no andan unidas, las de los que obedecen andaràn libres, y atrevidas.

5. Añade en el numero quarto: *Que no nace el deſcontento en las Religioſas de la Prelada; ſino del amor propio, que ellas ſe tienen*, porque quieren obedecer; pero à quien quieren obedecer, y no á quien no quieren obedecer. Y eſſe querer obedecer con tanto querer, es imperfecto modo de obedecer, y muy bellaco modo de querer; porque el que obedece, no ha de querer lo que èl quiere, ſino lo que Dios, y ſu Prelado quieren.

6. Luego dice diſcretiſsimamente, que eſſo que ellas quieren como deſcanſo, ſerà ſu tormento. Y es certiſsimo, que quanto tenemos de propia voluntad, tanto tenemos de inquietud: y aſsi, el que tiene ſu voluntad reſignada à la de Dios, dice San Dorotèo, que aunque padezca mucho, y tenga infinitas Cruces, anda en un carro con todas ellas. Pero al revès, el que tiene propia voluntad, anda à pie arraſtrando ſu Cruz, y eſta ſola peſa mas que todas aquellas: *Qui in omnibus Divinam Voluntatem conatur exequi, incurru cum omnibus crucibus ſuis vehitur à Domino: qui verò hanc itineris agendi rationem, & compendium ignorant; pedites oneroſas cruces laboriosé portant.* La razon de eſto es, porque el que ſe conforma con la Cruz, que Dios le envia, Dios le lleva todo el peſo; mas el otro, él ſolo ſe lleva ſu Cruz à ſu peſo, y ſus peſadumbres: y con el dedo de Dios llevaria yo á todo el mundo de peſo ſin trabajo; y ſin ſu dedo, dos ſolas pagitas en forma de Cruz, peſan mas, que todo el mundo.

(b) Ex Seneca. *In Thyeſt.* Act. 3. in fin.

# CARTA TRIGESIMASEPTIMA.

## *A DIEGO ORTIZ, CIUDADANO de Toledo.*

EL Eſpiritu Santo ſea ſiempre en el alma de V.m. y le dè ſu ſanto amor, y temor. Amen. El Padre Doctor Paulo Hernandez me ha eſcrito la merced, y limoſna, que V.m. me hace en querer hacer caſa de eſta Sagrada Orden. Por cierto yo creo, que nueſtro Señor, y ſu Glorioſa Madre, Patrona, y Señora mia, han movido el corazon à V.m. para tan ſanta obra, en que eſpero ſe ha de ſervir mucho ſu Mageſtad, y V.m. ſalir con gran ganancia de bienes eſpirituales. Plegue à él lo haga como yo, y todas eſtas Hermanas ſe lo ſuplicamos, y de aqui adelante ſerà toda la Orden. Ha ſido para mì muy gran conſolacion, y aſsi tengo deſeo de conocer à V.m. para ofrecerme en preſencia por ſu ſierva, y por tal me tenga V.m. deſde ahora.

II. Es nueſtro Señor ſervido, que me han faltado las calenturas. Yo me doy toda la prieſa que puedo à dejar eſto à mi contento. Y pienſo, con el favor de nueſtro Señor, ſe acabarà con brevedad. Y yo prometo à V.m. no perder tiempo, ni hacer caſo de mi mal, aunque tornaſſen las calenturas, para dejar de ir luego: que razon es, pues V.m. lo hace todo, haga yo de mi parte lo que es nada, que es tomar algun trabajo; pues no habiamos de procurar otra coſa los que pretendemos ſeguir à quien tan ſin merecerlo, ſiempre viviò en ellos.

III. No pienſo tener ſola una ganancia en eſte negocio; porque, ſegun mi Padre Paulo Hernandez me eſcribe de V.m. ſerà lo muy grande conocerle; que oraciones ſon las que me han ſuſ. tentado haſta aqui. Y aſsi pido por amor de Dios à V.m. no me olvide en las ſuyas.

IV. Pareceme, que ſi ſu Mageſtad no ordena otra coſa, à mas tardar eſtarè en eſſe lugar à dos ſemanas andadas de Quareſma; porque como voy por los Monaſterios, que el Señor ha ſido ſervido de fundar eſtos años, (aunque de aqui deſpacharèmos preſto) me habrè de detener algun dia en ellos. Serà lo menos,

que

que yo pudiere, pues V.m. lo quiere; aunque en cosa tan bien ordenada, y yà hecha, no tendrè yo mas de mirar, y alabar à nuestro Señor. Su Magestad tenga à V.m. siempre de su mano, y le dè la vida, y salud, y aumento de gracia, que yo le pido. Amen. Son hoy nueve de Enero.

Indigna Sierva de V.m.

*Teresa de Jesus, Carmelita.*

# NOTAS.

ESTA Carta es para un dichoso Ciudadano de Toledo, que le puso Dios en el corazon, que fundasse la Casa de Carmelitas Descalzas, que hay en aquella Ciudad: y quien como yo las ha visto, y admirado su virtud, tendrá por dichoso à este Caballero.

2. Tres cosas pueden notarse en esta Carta. La primera, la cortesanía, gracia, y agrado con que reconoce la Santa este beneficio en el numero primero. La segunda, quan poco estimaba su salud, para multiplicarle al Señor los repetidos Conventos, que le hacia, pues con calenturas se disponia à servirlo, y caminar, por lograr, y dár gusto á su Esposo, á costa, y con riesgo de su vida. La tercera, el cuidado en visitar los Conventos, y que andaba como una Madre solicita, reconociendo, aconsejando, advirtiendo, persuadiendo, enseñando á sus hijas, sin cesar un punto en el ministerio: *Sicut Aquila provocans ad volandum pullos suos.* (a)

3. Esta Fundacion de Toledo, la refiere la Santa en sus Fundaciones discretissimamente: (b) y aunque parece, que se la hallò hecha, tuvo bien que hacer, porque se desconcertò con el Fundador, y se quedò empeñada con sus Monjas, y en la calle. Y assi huvo de alquilar una casa, y en un momento la hizo Convento: y con tres mantas, y dos gergones, se levantó aquel admirable edificio: al qual, despues assistieron los Fundadores, y la Santa se concertó con ellos. Pero no quiso, que se fundasse al principio sobre riqueza, y comodidades, ni sobre las grandezas del Tabor, sino sobre las pajas del Santissimo Pesebre.

(a) Deut. 32. v. 11. (b) S. Teres. Fundaciones, cap. 15.

# CARTA TRIGESIMAOCTAVA.

## *A ALONSO RAMIREZ, CIUDADANO de Toledo.*

EA con V.m. el Eſpiritu Santo, y pague à V.m. la conſolacion que me dio con ſu carta. Vino à tiempo en que yo andaba con harto cuidado con quien eſcribir, para dàr cuenta à V.m. de mì, como à quien es razon no haga ninguna falta. Poco mas tardarè de lo que dige en mi Carta, porque yo digo à V.m. que no parece que pierdo hora: y aſsi aun no he eſtado quince dias en nueſtro Monaſterio, deſpues que nos paſamos à la caſa, que fue una proceſion de harta ſolemnidad, y devocion: ſea el Señor por todo bendito.

II. Eſtoy deſde el Miercoles con la Señora Doña Maria de Mendoza, que por haber eſtado mala no habia podido verme, y tenia neceſidad de comunicarle algunas coſas. Penſè eſtàr ſolo un dia, y ha hecho tal tiempo de frio, nieve, y hielo, que parece no ſe ſufria caminar, y aſsi he eſtado haſta hoy Sabado. Partiré el Lunes, con el favor de nueſtro Señor, ſin falta, para Medina: y alli, y en San Joſeph de Avila, aunque mas prieſa me quiera dàr, me detendré mas de quince dias, por haber neceſidad de entender en algunos negocios: y aſsi creo los tardaré mas de los que habia dicho. V.m. me perdonarà, que por eſta cuenta que le he dado verà que no puedo mas, no es mucha la dilacion. Suplico à V.m. que en comprar caſa no ſe entienda haſta que yo vaya; porque querria fueſe à nueſtro propoſito, pues V.m. y el que eſté en gloria, nos hacen limoſna.

III. En lo de las licencias, la del Rey tengo por facil, con el favor del Cielo, aunque ſe paſe algun trabajo: que yo tengo experiencia, que el Demonio puede ſufrir mal eſtas caſas, y aſsi ſiempre nos perſigue; mas el Señor lo puede todo, y él ſe vá con las manos en la cabeza.

IV. Aqui habemos tenido una contradicion muy grande, y de perſonas de las principales que aqui hay: yá ſe ha todo allanado. No pienſe V.m. que ha de dár á nueſtro Señor ſolo lo que

pien-

pienſa ahora, ſino mucho mas: y aſsi gratifica ſu Mageſtad las buenas obras, con ordenar como ſe hagan mayores; y no es nada dár los reales, que nos duele poco. Quando nos apedreen á V.m. y al ſeñor ſu yerno, y á todos los que tratamos en ello (como hicieron en Avila caſi, quando ſe hizo San Joſeph) entonces irà bueno el negocio: y creeré yo, que no perderà nada el Monaſterio, ni los que paſaremos el trabajo, ſino que ſe ganará mucho. El Señor lo guie todo como vé que conviene, V.m. no tenga ninguna pena. A mì me la ha dado, falte de ahì mi Padre: ſi fuere meneſter, procurarèmos que venga. En fin, comienza yá el Demonio. Sea Dios bendito, que ſino le faltamos, no nos faltarà.

V. Por cierto yo deſeo harto vèr yá à V.m. que me pienſo conſolar mucho, y entonces reſponderè á las mercedes que me hace en ſu carta. Plegue á nueſtro Señor halle yo á V.m. muy bueno, y à eſſe Caballero yerno de V.m. en cuyas oraciones me encomiendo mucho, y en las de V.m. Mire que lo he meneſter para ir por eſſos caminos con harto ruin ſalud, aunque las calenturas no me han tornado. Yo tendré cuidado, y le tengo de lo que V.m. me manda, y eſtas Hermanas lo miſmo. Todas ſe encomiendan en las oraciones de V.m. Tengale nueſtro Señor ſiempre de ſu mano. Amen. Hoy Sabado diez y nueve de Febrero. Fecha en Valladolid.

Indigna Sierva de V. m.

*Tereſa de Jeſus, Carmelita.*

VI. Eſſa Carta mande V.m. dár à mi Señora Doña Luiſa de la Cerda, y muchas encomiendas mias. Al Señor Diego de Avila no tengo lugar de eſcribir, que aun la Carta de mi Señora Doña Luiſa no và de mi letra. Digale V.m. de mi ſalud, ſuplicoſelo: y que eſpero en el Señor verlo preſto. No tenga V.m. pena las licencias, que yo eſpero en el Señor ſe harà todo muy bien.

NO-

# NOTAS.

ESTA Carta es bien cariñoſa, como la Santa las ſabía eſcribir, quando queria hacer Fundaciones, y facilitarle el negocio á Dios, con la ſuavidad, diſcrecion, y dulzura de ſu pluma.

2. En el primero numero dice la prieſa, que ſe dá para llegar á Toledo, y el frio, y la aſpereza del tiempo; y acabada de tener calentura, y aun con ella, ſe arrojaba la Eſpoſa à buſcar al Eſpoſo Celeſtial. ¡ Lo que ſe holgaria de verla con eſcarcha en la cabeza! Trocadas andan aqui las finezas de los Cantares. Alli el Eſpoſo eſtaba à la puerta de la Eſpoſa, con eſcarcha en la cabeza; (a) aqui la Eſpoſa eſtá con ella á las puertas del Eſpoſo. ¡ O amor! ó caridad! quanto mas abraſas, helando el tiempo, que enfria el tiempo con todo ſu hielo á la caridad!

3. Dice en el ſegundo numero, que eſtaba con aquella Señora Doña Maria de Mendoza (de quien hemos hablado en otra Carta) (b) muy ſanta, y muy limoſnera; y quando no lo fuera, quedaria abraſada muy enamorada, y ſanta, con el fuego eſpiritual de la Santa.

4. En el numero tercero, y quarto, con grande deſembarazo, como quien eſtaba yá acoſtumbrada á vencer al Demonio, le anima á eſte honrado Ciudadano, y le dice: *Que aunque ſe paſe algun trabajo, tengo por experiencia, que el Demonio no puede ſufrir eſtas caſas, y aſsi ſiempre las perſigue; pero el Señor las ayuda, y ſale el enemigo con las manos en la cabeza.* Era Santa Teresa, como el Caballero del Apocalipſi: *Vincens, ut vinceret.* (c) Vencedor, para vencer; porque de las primeras victorias cobraba aliento, para vencer, y triunfar en las ſegundas.

5. En el numero quinto dice lo que le deſea vér; y envia muchos recados al yerno, que era Diego Ortíz, à quien ſe eſcribió la Carta paſada: y como quien anunciaba ſu trabajo, yà iba tomando la puerta por donde le vino el daño, porque èl impidiò la Fundacion algun tiempo; aunque deſpues ſe allanó todo muy bien.

6. Con todo eſſo no quiſo el Eſpoſo, como hemos dicho, que comenzaſſe ſu Fundacion con comodidad, ſu Eſpoſa; y aſsi ſe fundó el Convento con grandiſsima pobreza, y ſe levantò eſte altiſsimo edificio ſobre dos gergones, y una manta, como lo cuenta la Santa en ſus Fundaciones; (d) para que ſe vieſſe, que ſobre los impoſibles de nueſtra naturaleza, ſabe fabricar la gracia Palacios eſpirituales, que tocan con las eſtrellas.

(a) Cant. 5. v. 2. (b) En la 30. num. 7. de las Notas. (c) Apocal. 6. v. 2. (d) S. Teref, lib. Fundac. cap. 15.

CAR-

# CARTA TRIGESIMANONA.

## *EN QUE CONSUELA LA SANTA A UNA perſona, afligida con la muerte de ſu muger.*

JESUS.

LA Gracia del Eſpiritu Santo ſea con V.m. y le dé fuerzas eſpirituales, y corporales, para llevar tan gran golpe, como ha ſido eſte trabajo; que á no ſer dado de tan piadoſa, y juſta mano, no ſupiera con qué conſolar à V.m. ſegun à mí me ha laſtimado. Mas como entiendo quan verdaderamente nos ama eſte gran Dios, y sé que V.m. tiene yá bien entendido la miſeria, y poca eſtabilidad de eſta miſerable vida; eſpero en ſu Mageſtad dará à V.m. mas, y mas luz, para que entienda la merced que hace nueſtro Señor à quien ſaca de ella conociendole: en eſpecial pudiendo eſtár cierto, ſegun nueſtra Fé, que eſta alma ſanta eſtá à donde recibirá el premio, conforme á los muchos trabajos, que en eſta vida ha tenido, llevados con tanta paciencia.

II. Eſto he yo ſuplicado à nueſtro Señor muy de veras, y he hecho que lo hagan eſtas Hermanas; y que dé à V.m. conſuelo, y ſalud, para que comience à pelear de nuevo en eſte miſerable mundo. Bienaventurados los que eſtàn yà en ſeguridad. No me parece ahora tiempo para alargarme mas, ſino es con nueſtro Señor, en ſuplicarle conſuele à V.m. que las criaturas valen poco para ſemejante pena, quanto mas tan ruines como yo. Su Mageſtad haga como poderoſo, y ſea en compañia de V.m. de aqui adelante, de manera que no eche menos la muy buena que ha perdido. Es hoy viſpera de la Transfiguracion.

Indigna Sierva, y Subdita de V.m.

*Tereſa de Jeſus.*

NO-

# NOTAS.

ESTA Carta es bien diſcreta, para conſolar à un hombre afligido, que perdiò la buena compañia de ſu muger. No ſe ſabe para quien era; pero ſea para quien ſe fuere, bien podian los mas diſcretos Secretarios de los Señores elegirla por forma, y modelo de còmo habian de dár un pésame en ſemejante ocaſion.

# CARTA QUADRAGESIMA.

## *A DOÑA ISABEL GIMENA.*

## EN SEGOVIA.

## JESUS.

EL Eſpiritu Santo ſea con V.m. ſiempre, y le dè gracia para entender lo mucho que V.m. debe al Señor; pues en peligros tan peligroſos, como ſon poca edad, y hacienda, y libertad, la dà luz para querer ſalir de ellos: y lo que à otras almas ſuele eſpantar, que es penitencia, y encerramiento, y pobreza, ha ſido ocaſion, para que V.m. entienda el valor de lo uno, y el engaño, y pèrdida, que de ſeguir lo primero le podia venir. Sea el Señor por todo bendito, y alabado. Ocaſion ha ſido eſta, con que facilmente me pudiera V.m. perſuadir à que es muy buena, y capàz para hija de nueſtra Señora, entrando en eſta Sagrada Orden ſuya. Plegue à Dios que vaya V.m. tan adelante en ſus ſantos deſeos, y obras, que no tenga yo que quejarme del Padre Juan de Leon, (de cuya informacion eſtoy ſatisfecha, que no quiero otra) y tan conſolada de penſar que ha de ſer V.m. una gran Santa, que con ſola ſu perſona quedàra muy ſatisfecha.

II. Pague el Señor la limoſna que tiene determinado hacer à donde entràre, que es mucha: y puede V.m. tener mucho con-

consuelo, pues hace lo que el Señor aconseja, (*) de darse à sí, y à lo que tiene à los pobres por su amor. Y para lo que V.m. tiene recibido, no me parece cumplia con menos que lo que hace: y pues hace todo lo que puede, no hace poco, ni será pagado con poco precio.

III. Pues V.m. ha visto nuestras Constituciones, y regla, no tengo que decir, sino que si vá adelante V.m. con esta determinacion, se venga donde mandare, y á donde quisiere de nuestras casas, que en esto quiero servir á mi Padre Juan de Leon, en que V.m. escoja. Verdad es, que querria tomasse el habito á donde yo estuviesse: porque cierto deseo conocer á V.m. Todo lo guie nuestro Señor, como mas le ha de servir, y ha de ser para gloria suya. Amen.

Indigna Sierva de V. m.

*Teresa de Jesus.*

# NOTAS.

ESTA señora, à quien escribe la Santa sobre su vocacion, la logró muy dichosamente, y se entregò à sí, y á sus cosas á Dios, entrandose Carmelita Descalza, en el Convento de Salamanca. Llamòse en la Religion Isabél de Jesus, y fue muy verdadera sierva de Dios: y siguiò á la Santa á la Fundacion de Segovia su Patria, y de alli la llevó por Priora à la de Palencia.

2. En el numero primero, y segundo no hay que advertir, sino el espiritu con que la allana el camino de su vocacion: por una parte sin acongojarla; y por otra sin dejar de llamarla: *Dulcis, & rectus Dominus.* (a) Primero dulce al llamar, como hemos dicho; luego recto al gobernar.

3. En el tercero le dice: *Que gustaria tomasse el habito donde ella estuviesse*: para ser la Maestra de espiritu, la que era promoveedora de su vocacion: porque no se lograba con el comenzarla; sino con el assegurarla; ni con el principio, ni el medio; sino con el fin, y la perseverancia: pues muchos son los que corren, pero uno solo es quien lleva la corona: *Omnes quidem currunt; sed unus accipit bravium.* (b) Y este uno es la perseverancia, que se lleva la corona.

4. Despues de esso la deja libre, para que escoja el Convento que sea mas de su satisfaccion, donde tome el habito: pues no es mucho permitirle à un vivo que escoja sepulcro, donde ha de estár para siempre, no solo encerrado, si-



(*) Marc. 10. v. 21. Luc. 18. v. 22. (a) Psalm. 24. v. 8. (b) 1. Corint. 9. v. 24.

no enterrado; porque eſtos Santos Conventos ſon ſepultura de cuerpos vivos, y de almas muertas al mundo, y ſolo vivas à Dios: y no es mucho que le concedan á una pobre Señora, que haga eleccion de ſu miſma ſepultura.

# CARTA QUADRAGESIMAPRIMA.

## *A UNAS SEÑORAS PRETENDIENTES del habito de la Reforma del Carmelo.*

### JESUS.

EA con Vs.ms. Su carta recibí. Siempre me dá mucho contento ſaber de Vs.ms. y vèr como las tiene nueſtro Señor en ſus buenos propoſitos; que no es pequeña merced, eſtando en eſſa Babilonia, á donde ſiempre oirán coſas, mas para divertir el alma, que no para recogerla. Verdad es, que en buenos entendimientos, vér tantos, y tan diferentes ſuceſos, ſerá parte para conocer la vanidad de todo, y lo poco que dura.

II. Los de nueſtra Orden hà mas de un año que andan de ſuerte, que à quien no entendieſſe las trazas de nueſtro Señor, darían mucha pena. Mas viendo que todo es para purificarſe mas las almas, y que en fin ha de favorecer Dios à ſus ſiervos, no hay de què la tener; ſino mucho deſeo de que crezcan los trabajos, y alabar á Dios, que nos ha hecho tan gran merced, que padezcamos por la juſticia. Y Vs.ms. hagan lo miſmo, y confien en él, que quando no ſe caten, veràn cumplidos ſus deſeos, Su Mageſtad las guarde con la ſantidad que yo le ſuplìco. Amen.

*Tereſa de Jeſus.*

# NOTAS.

O ſe ſabe para quien era eſta Carta: pero conoceſe, que la eſcribiò à tiempo, que eſtaba muy atribulada la Reforma. Alabales ſu vocacion. ¿Qué mucho ſi era de ſervir à Dios, y en la Caſa de ſu Madre, que es eſta Santiſsima Deſcalcéz?

2. Pondera, que en medio de Babilonia reſplandecia la virtud, como es hermoſa la roſa entre las eſpinas. Pero tambien dice: *Que*

*en*

*en buenos entendimientos, vér tan diferentes ſuceſos, es parte para conocer la vanidad.* Y aſsi las priſiones, y paſiones, que en Babilonia perdieron á los malos, alumbraban à los buenos: y en el eſcarmiento ageno, ſe fundaba el propio aprovechamiento. ¿Quièn vé ſudar, y padecer á los malos en lo malo, que no eſcoja lo perfecto, ſanto, y bueno? Quién vè quan peſados ſon los guſtos del mundo, que no buſque luego los guſtos de Dios? Quièn no vè en la Corte una felicidad aparente, que en un inſtante como humo ſe deſvanece, que no buſque la eterna felicidad, que dura una eternidad? Eſte es el diſcurſo de la Santa en eſta Carta.

3. Luego les dice: *Que las perſecuciones de ſus Religioſas, ſon dichas; pues todo es para purificar mas las almas.* Eſto tienen de ſanto las tribulaciones, que á los que fatigan, mejoran; y à los que atormentan, coronan: y aſsi ha de reſultar de aqui (como dice la Santa) grandes alabanzas al Señor en el alma atribulada; y eſta ha de ſer ſu muſica en la noche de ſus penas: pues como dice San Gregorio: *Carmen in nocte, eſt lætitia in tribulatione*: (a) muſica es de noche la alegria en las tribulaciones. ¿Pues què honra mayor, que padecer perſecuciones por Dios, y hacerſe el alma bienaventurada con eſto, y conſeguir en fortuna de atribulada, y perſeguida, gages de Reyna, y de coronada, pues le viene al juſto la bendicion del Señor? *Beati qui perſecutionem patiuntur propter juſtitiam?*(b) Porque no dudo que es ſeñal de reprobacion muchas veces la proſperidad; y comunmente de predeſtinacion la tribulacion; pues como dice San Gregorio: Quando veo à Job en el muladar penando, y à San Juan en la carcel padeciendo, haſta morir en premio de un deſacierto, me perſuado que las tribulaciones de eſta vida, ſon ſeguros de la eterna: y eſtoy penſando como caſtigarà Dios á los réprobos en la eternidad; quando tanto aflige à los que ama, en el deſtierro: *Quid eſt quod Job Dei teſtimonio præfertur, & tamen plagis uſque ad ſterquilinium ſternitur? Quid eſt quod Joannes Dei voce laudatur, & tamen pro temulenti verbis in ſaltatricis præmium moritur, niſi hoc quod pietati fidelium patet, quoniam idcircó ſic eos premit in infimis, quia videt quomodo remuneret in ſummis? Hinc ergo unuſquiſque colligat, quid illic ſint paſſuri, quos reprobat, ſi hic ſic cruciat quos amat.* (c) Y aſsi, almas, no hay ſino padecer, y mas padecer en eſta vida: pues que ſon las tribulaciones prendas ſeguras de gozar, y mas gozar en la eterna.

(a) D. Gregor. lib. 26. moral. c. 16. col. 822. lit. E. Pariſ. 1705. (c) Matth. 5. v. 10.
(c) D. Greg. Magn. lib. 3. Moral. in cap. 2. B. Job. cap. 7. col. 77. lit. B. & C. Edit. Pariſ. 1705.

# CARTAS
## DE LA GLORIOSA MADRE
# SANTA TERESA DE JESUS.
### A SUS HIJAS LAS CARMELITAS DESCALZAS.
## CARTA QUADRAGESIMASEGUNDA.
### *A LA MADRE CATALINA DE CHRISTO, Priora de las Carmelitas Deſcalzas de la Santiſsima Trinidad de Soria.*

JESUS.

SEA con V. R. hija mia, y me la guarde. Sus cartas de V. R. he recibido, y con ellas mucho contento. En lo que toca á la Cocina, y Refitorio, bien me holgaria que ſe hicieſſe; mas allà lo vean mejor, hagan lo que quiſieren de ella. La de Roque de Huerta me huelgo que ſea bonita. Y en lo de la profeſion de eſſa Hermana, bien me parece, que ſe detenga haſta lo que V. R. dice; que niña es, y no importa. Ni ſe eſpante V. R. de que tenga algunos reveſes, que de ſu edad no es mucho. Ella ſe harà, y ſuelen ſer mas mortificadas deſpues, que otras. A la Hermana Leonor de la Miſericordia, que eſſo, y mas deſeo yo hacer

cer en ſu ſervicio. Ojalá pudiera yo ir à ſu profeſion, que lo hiciera de buena gana, y me diera mas guſto, que otras coſas que tengo por acà.

II. En lo de la Fundacion, yo no me determinarè à que ſe haga, ſino es con alguna renta; porque veo yá tan poca devocion, que habemos de andar aſsi: y tan lejos de todas eſtotras caſas, no ſe ſufre, ſi no hay buenas comodidades, que yá por acá unas con otras ſe remedian, quando ſe vén en neceſsidad. Bien es, que haya eſtos principios, y ſe trate, y ſe vaya deſcubriendo gente de nota, que ſi ello es de Dios, él los moverá con mas de lo que hay al preſente.

III. Yo eſtaré poco en Avila; porque no puedo dejar de ir á Salamanca, y alli me puede V. R. eſcribir: aunque ſi ſe hace lo de Madrid (que ando en eſperanzas de ello) mas lo querria, por eſtár mas cerca de eſſa caſa: encomiendelo V. R. á Dios. En eſſo de eſſa Monja, que V. R. me eſcribe, ſi quiſieſſe venir á Palencia, me holgaria; porque la han meneſter en aquella caſa.

IV. A la Madre Inés de Jeſus lo eſcribo, para que V. R. y ella ſe concierten. Y en lo de eſſos Padres, me he holgado haga V. R. lo que pudiere con ellos, que es meneſter, y el bien, y el mal, y la gracia que les moſtrarémos. A la Señora Doña Beatríz le diga V. R. todo lo que le pareciere de mi parte: que harto la quiſiera eſcribir á ſu merced; mas eſtamos de camino, y con tantos negocios, que no sé de mí. Dios ſe ſirva de todo. Amen.

V. Y no pienſe V. R. que le digo, que ſe aguarde la profeſion por mayoría, ni menoría de una, ni de otra, que eſſos ſon unos puntos del mundo, que á mí me ofenden mucho, y no querria, que V. R. miraſſe en coſas ſemejantes: mas por ſer niña me huelgo, y porque ſe mortifique mas: y ſi otra coſa ſe entendieſſe ſino eſta, luego le mandaria dár la profeſion; porque la humildad que en ella profeſamos, es bien que ſe parezca en las obras. A V. R. lo digo. Lo primero, porque entiendo de la Hermana Leonor de la Miſericordia, que ſu humildad no mira en uno, ni otro, de eſtos puntos del mundo. Y ſiendo aſsi, bien me huelgo ſe detenga eſſa niña mas tiempo en profeſar.

VI. No me puedo alargar mas, porque eſtamos de camino para Medina. Yo ando como ſuelo. Mis compañeras ſe encomiendan á V. R. No ha mucho eſcribió Ana lo que habia por

acá.

acá. A todas me encomiendo mucho. Dios las haga Santas, y á V. R. con ellas. Valladolid, y quince de Septiembre.

De V. R. Sierva.

*Tereſa de Jeſus.*

Yá eſtamos en Medina, y tan ocupada, que no puedo decir mas de que venimos bien. El detener la profeſion á Iſabél ſea con diſimulacion, que no entiendan es por mayorìa, pues no es eſſo lo principal porque ſe hace.

# NOTAS.

TOdas las Cartas, que haſta aqui ſe han notado, han ſido para el Rey nueſtro Señor Felipe II. para diverſos Prelados, y Señores: para grandes Maeſtros de eſpiritu, y graves Religioſos: para el ſeñor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa; y para otros particulares devotos; pero deſde ahora, haſta lo ultimo de eſte Tomo, como en las Bodas de Canà de Galilèa, comienza el mejor vino, (a) que ſon las Cartas para las Madres Carmelitas Deſcalzas, Hijas de la Santa: y por ſer lo mejor de eſte eſpiritual banquete, que ofrece Dios á las almas en eſte Epiſtolario devoto, hemos guardado, como alli, lo mejor, y lo mayor de la enſeñanza en el fin.

2. Es verdad, que porque no querria quedar mal quiſto con alguno de los Conventos de Carmelitas Deſcalzas, en pago de mi trabajo, y mas amandolas yo como ſu eſpiritu, egemplo, y diſcrecion lo merece: advierto, que en la colocacion de las Cartas no guardamos orden á la antiguedad de las Fundaciones; ſino que primero ſe ponen las particulares á diverſos Conventos, que ſon muy pocas, y luego todas las que eſcribió al de Sevilla, porque contienen una materia, y caſi todas ellas ſe enderezan para una miſma perſona: y ultimamente, una que eſcribió á las Religioſas de Granada, por ſer de mucha doctrina.

3. Pero porque lo digamos todo, por ſer mejor pedir perdon, que engañar: confieſo, que comienzo por la Carta de la Madre Catalina de Chriſto, primera Priora del Convento de la Trinidad de Soria, deſpues de ſu Santa Madre, y que deſpues de ſu muerte, lo fue de Pamplona, y Barcelona. Lo primero, por ſer mis Hijas las de eſte Santo Convento, y eſtár aquella Iluſtriſsima Ciudad en la Dioceſis, que yo indigno eſtoy ſirviendo: y algun privilegio ha de haber para preferir ſus Hijas del Notador, en las Notas. Lo ſegundo; porque hay mas Cartas para aquel Convento, fuera del de Sevilla, que no para los

(a) Joann. 2. v. 10.

los demás. Lo tercero ; porque eſta iluſtre , y grande Religioſa fue tan Santa, que merece nota muy particular , como ſe vé en los apuntamientos ſiguientes , ſacados de las informaciones que ſe han hecho : y los pondré aqui para conſuelo de toda la Deſcalcèz , principalmente para los Conventos de Soria, de Pamplona , y Barcelona. Y porque es bien que ſe entienda antes la orden de la antiguedad de los Conventos de Carmelitas Deſcalzas , que fundò la Santa , y que yo quede ( en quanto à la preferencia ) libre de toda ſoſpecha y eſcrupulo , los pondré aqui á la letra.

4. De la Encarnacion de Avila , donde naciò eſta fuente criſtalina , y celeſtial del Carmelo reformado , ſaliò la Santa á fundar á San Joſeph de Avila que fue el primero de la Santa Deſcalcèz.

*El ſegundo fue San Joſeph de Medina del Campo.*
*El tercero , San Joſeph de Malagón.*
*El quarto , la Concepcion de Valladolid.*
*El quinto , San Joſeph de Toledo.*
*El ſexto , Paſtrana. Eſte ſe extinguió.*
*El ſeptimo , San Joſeph de Salamanca.*
*El octavo , la Anunciacion de Alva.*
*El nono , San Joſeph de Segovia , que pasó de Paſtrana.*
*El decimo , San Joſeph de Veas.*
*El undecimo , San Joſeph de Sevilla.*
*El duodecimo , San Joſeph de Caravaca.*
*El decimotercio , Santa Ana de Villanueva de la Jara.*
*El decimoquarto , San Joſeph de Palencia,*
*El decimoquinto , la Santiſsima Trinidad de Soria.*
*El decimoſexto , San Joſeph de la Ciudad de Burgos.*
*El decimoſeptimo , San Joſeph de Granada.*

*Deſpues ſe han fundado en Eſpaña , en Italia , en Francia , en Flandes , en Alemania , y en otras Provincias inumerables Conventos.*

5. Los apuntamientos de la vida maravilloſa de eſta excelente Religioſa la Madre Catalina de Chriſto Priora del Convento de la Santiſsima Trinidad de Soria ( que dieron materia á la elegante pluma del Señor Protonotario Don Miguél Bautiſta de la Nuza para el libro , que de eſta Venerable Religioſa , eſcrito con tanto acierto , ha publicado ſu erudicion ) pueden enſeñar , y admirar á los muy eſpirituales , por eſtàr tan llenos de actos heroycos, que ſi los huvieramos de iluſtrar con Notas como las Cartas de la Santa, eran materia baſtante à la erudicion , con adornarlos de egemplos de otros grandiſsimos Santos , y ſon , ſucintamente propueſtos , los que ſe ſiguen.

EPI-

# *EPITOME DE LA VIDA DE LA VENERable Madre Catalina de Chriſto.*

UE la Venerable Madre Catalina de Chriſto natural de Madrigál. Su Padre Chriſtoval de Valmaſeda, pariente de Santa Tereſa : ſu Madre Doña Juana Buſtamante y San Martin, gente noble. Con la luz de la razon le nació la caridad. Siendo muy niña dió diverſas veces ſus veſtidos de limoſna, haſta las miſmas camiſas. ¡ Qué bien que ſe darà Dios, à quien aſsi ſe dá à ſus pobres!

7 Supo, que una pobre vergonzante padecia, y ſecretamente le echò en ſu caſa el ſocorro mucho tiempo, como otro Obiſpo San Nicolàs. De diez años hizo voto de caſtidad, adelantando el amor el tiempo á la Religion. Añadiò al voto no adornar jamás el cuerpo, para tener limpia, y adornada el alma.

8. Poco deſpues le hizo de obediencia al Confeſor. Reſervò el hacer penitencia, temeroſa no le fueſen à la mano. Temeridad conocida, ſino tuviera otro interior director. Hizo tambien voto de ayunar à pan, y agua los Viernes, y dormir en tierra. Por eſtos paſos ſe vàn las almas al Cielo.

9. Viendo à una moza bizariſsima en la edad, la gala, y la lozanìa, con una interior inſpiracion ſe acercò à ella, y le dijo : *Prevengaſe, hermana, para morir.* Aſsi lo hizo; y dentro de ocho dias murió la moza, y ſu bizarría. Domaba ſu carne con aſperiſsimos cardos, y cilicios: y con la ſal, y el vinagre curaba las llagas que le cauſaban; con que andaba el eſpiritu ſin ellas.

10. Muertos ſus Padres, perſuadiò á una hermana ſuya á que ſiguieſſe ſu camino. Aſsi lo hicieron, y ſe entregaron entrambas à la ſanta caridad, ſin limitacion alguna. Aſsi ha de entregarſe el alma à la caridad. Afligida de intolerables eſcrupulos, ſe encerrò à pedir miſericordia en una cueba eſtrechiſsima en ſu caſa, donde á penas cabía ella de rodillas. Alli eſtuvo nueve meſes, y de alli ſaliò con luz, la que entrò con infinitas tinieblas.

11. Encendióſe una peſte fieriſsima en Madrigàl. Huyeron todos. Perſuadieronle ſus deudos á que huyeſſe; pero ella, y ſu hermana, por no volver las eſpaldas á la caridad, dieron el pecho á la peſte. Gaſtaron ſu hacienda, aventuraron ſu vida, y grangearon coronas para la eterna. Habiendo entendido eſta Sierva del Señor, que habian echado del Lugar á una muger apeſtada, y ſe hallaban ſin amparo, y que eſtaba en un huerto agonizando, la fue à buſcar por encima de las tapias. Llegó, la conſolò, y animò: y manejando la herida, le diò la deſeada ſalud. ¡ Raro milagro! que ſe comunique antes la ſanidad à la enferma, que no la peſte à la ſana.

12. Poco deſpues murió ſu hermana llena de merecimientos, y ella ſola con una criada, deſde luego ſe entregò à ſu obediencia, para que la caſtigaſſe: teniendo por mejor para el eſpiritu el ſervir, que no el mandar. Para mas deſprecio ſuyo procurò tomar el habito en un Convento de Arrepentidas, por tener mas reſervada, y cubierta para Dios ſu pureza virginal, echando ſobre ella el velo de la agena relajacion, é impureza. Admirable modo de agradar à Dios, ofrecerle la virtud ſin la opinion, porque ſea mas primoroſa, y ſubida la virtud. Pero no le permitieron eſto ſus deudos, mirando por el honor pro-

pio,

pio, y dando á èl el cuidado, que no quiſo la Sierva de Dios darlo á ſu honor.

13. Habiendo entendido que Santa Tereſa fundaba en Medina del Campo, fue à buſcar la Hija à ſu Madre, ſin haberla conocido. Deſpidieronla al principio, porque tenia el Convento numero baſtante de Religioſas. Porfiò en hablar la Sierva de Dios á la Santa: oyòla, conociòla, vieronſe las almas ſin embarazar los cuerpos, y luego la recibiò. Aſsi como entró Religioſa, hizo tres propoſitos, y actos heroycos, y excelentes de perfecta Religion. El primero, de no replicar à coſa que le mandaſſen. ¡O qué perfecta obediencia! El ſegundo, de no pedir coſa por neceſitada que eſtuvieſſe. ¡Què ſegura que tendria la providencia de Dios! El tercero, de no diſculparſe, aunque en todo la culpaſſen. ¡Què bien hallada ſe hallaria ſu humildad, y ſu inocencia!

14. Sus anſias de padecer eran tales, que mandandole una vez la Prelada que no ſe diſciplinaſſe, ſe puſo entre las demàs Hermanas quando ſe diſciplinaban, á diſtancia que le dieſſen con los golpes en la cara. Artificioſo modo de juntar la obediencia, y penitencia; pues no ſe diſciplinaba, quando la diſciplinaban. Mandandole que tomaſſe una purga eſtando con calentura, la tomó; atendiendo mas á obedecer, que à vivir. Llevandole un higadillo, eſtando enferma, por deſcuido eſtaba dentro la hiel: mordiòla, guſtóla, y conſervòla en la boca, mirando mas à que comieſſe el alma con la mortificacion, que el cuerpo con el ſuſtento.

15. Enviòla á llamar Santa Tereſa, para que fueſſe à la Fundacion de Soria, y hacerla Priora de aquella caſa. Reſiſtiólo el Padre Provincial, alegando, que no ſabia eſcribir, ni tenia experiencia de gobierno. La Santa le reſpondiò con eſpiritu del Cielo: *Calle, mi Padre, que Catalina de Chriſto ſabe amar mucho á Dios: es muy gran Santa, y no ha meneſter ſaber mas, para gobernar muy bien.* ¡O qué bien! El que ama á Dios, no hay coſa que pueda errar. Por eſſo examinó el Señor á San Pedro, para gobernar, no en la ciencia; ſino en el amor, y caridad. (a)

16. Entretanto que dudaban de ſu eleccion ſus Superiores, ella eſtaba en Medina prevenida à defender ſu amada humildad, y dár à entender para eſſo, que habia perdido el juicio, para que no la nombraſſen por Priora. ¡Eſto sì que es tener juicio; perderlo por no mandar! Ay de aquellos que lo pierden por mandar, y por no ſaber rendirſe al obedecer!

17. Santa Tereſa, que eſtaba en Palencia, lo conociò por revelacion Divina, y le eſcribiò, mandandole expreſamente, que en aquel caſo ſe negaſſe á la mortificacion, y ſe dieſſe à la obediencia. Rindiòſe: tomò la Cruz en los hombros, y fueſſe à egecutar el precepto de ſu Santa Fundadora.

18. De alli, deſpues de muerta la Santa, pasó à fundar el Convento, ò Santuario de Pamplona. Deſpues al de Barcelona, haciendo uno, y otro, Seminario de eſclarecidas virtudes, y alli rindió el eſpiritu al Señor, y eſtà incorrupto ſu cuerpo en ſu Convento de Pamplona, á donde fue trasladado ¡O qual eſtarà en la eternidad llena de glorias ſu alma! A eſta ſantiſsima mu· ge fiendo Priora de Soria, eſcribiò Santa Tereſa eſta Carta.

19. En el primero numero le dice: *Que detenga en buena hora la profeſion de una novicia, haſta que tenga mas edad.* Pero con gran diſcrecion le advierte, que no ſe eſpante, que como niña tenga ahora algunos reveſes. Como ſi digera: Què mucho que los tenga ſiendo niña? Por ventura han de entrar yà,



(a) Joann. 21. v. 15.

con juicio de Deſcalzas? No entran deſcalzas à ſerlo; ſino calzadas entran, para ſer Deſcalzas. ¿Què mucho que entren algo calzadas de afectos, y con algunos reveſes? De eſſo ſe deſcalzan bien apriſa, con vivir con las Deſcalzas. Es muy diſcreta razon para las vocaciones, é importante, no querer que ſean en un inſtante perfectas las almas; ſino dàr lugar á Dios, y à la diſciplina: pues de eſta ſuerte obra Dios. Enſeñandonos, que pudiendo obrarlo todo ſin tiempo, y en un inſtante, quiſo criar todo el mundo en ſeis dias, con ordenacion de tiempo. (b)

20. En el numero ſegundo, en que habla de otra Fundacion, dice: *Yo no me determinaré á que ſe haga, ſino es con alguna renta.* Porque la experiencia, y luz de Dios, que entraba en Santa Tereſa, como ha entrado en la Igleſia Univerſal, *humano more*, y con el tiempo, y deſcubriendo Dios muchos miſterios, fuera de los neceſarios para nueſtra redencion (porque eſſos todos los manifeſtó haſta ſu Aſcenſion glorioſa) la enſeñò á la Santa, á que no era bien encerrar veinte Siervas de Dios à una neceſidad irreparable, y urgente; y mas habiendo pauſado la caridad de los Fieles, que aunque es mucha, no baſta á ſuplirlo todo. Todavia le dice, que no deſpida la platica pendiente, porque puede Dios hacer, lo que no pueden los hombres.

21. En el numero tercero, dice lo que deſeaba hacer Convento en Madrid. Tenia razon la Santa: porque debia de vèr qual ſería el Convento de Carmelitas Deſcalzas de Madrid, uno de los mas reformados, egemplares, y ſantos de aquella Corte, y que eſtá continuamente lleno de virtudes celeſtiales en ſus Hijas.

22. En el numero quinto mueſtra ſu eſpiritu en advertir, que el dilatar la profeſion à una Novicia, no ſea por dàr á otra la antiguedad: enſeñando, que aunque es neceſario, y juſto, y conveniente en las Comunidades, para toda buena orden, el que haya antiguedades, y precedencias, pero no prevenidas, ni afectadas al entrar: pues ſi entra à buſcar la humildad la Novicia por la obediencia, no es bien ſolicitar primero la antiguedad, olvidando la humildad.

(b) Geneſ. 1. v. 31.

CAR-

# CARTA QUADRAGESIMATERCERA.

## *A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS Carmelitas Descalzas de la Santisima Trinidad de Soria.*

## JESUS.

A Gracia del Espiritu Santo sea con V. R. y con todas Vs. Caridades, Hijas mias. Bien creerán quisiera yo escribir á cada una por sí; mas es tanta la varahunda, que llueve sobre mì de cartas, y negocios, que aun hago harto poderlas escribir juntas, y enviarles estos renglones: en especial, como andamos en vísperas de partirnos, aun hay menos lugar. Pidan á nuestro Señor se sirva de todo, en especial de esta Fundacion de Burgos.

II. Mucho me consuelo con sus cartas, y mas de entender por obras, y palabras la mucha voluntad que me tienen. Bien creo que aun quedan cortas en pagar lo que se debe á la mia: aunque en el socorro que ahora me han hecho, han estado muy largas. Como era grande la necesidad, helo tenido en muy mucho. Nuestro Señor les dará el premio, que bien parece le sirven, pues han tenido para poder hacer tan buena obra á estas Monjas. Todas se lo agradecen mucho, y las encomendarán á nuestro Señor. Yo, como lo hago tan continuo, no tengo que ofrecer.

III. Heme holgado mucho que les vaya tan bien en todo; en especial de que haya alguna ocasion, sin haberla dado, para que las mormuren, que es muy linda cosa: porque han tenido pocas en que merecer en essa Fundacion. De nuestro Padre Vallejo no digo mas, de que siempre nuestro Señor paga los servicios grandes, que hacen á su Magestad, con crecidos trabajos: y como es tan gran obra la que en essa casa hace; no me espanto quiera dár en que gane mas, y mas meritos.

IV. Miren, mis Hijas, quando entre essa Santa, que es razon la Madre Priora, y todas la sobrelleven con comedimiento, y amor: que donde hay tanta virtud, no es menester apre-

tar en nada; que baſta vér lo que ellas hacen, y tener tan buen Padre, que yo creo podrán deprender. Plegue á Dios las guarde, y dé ſalud, y tan buenos años como yo ſe lo ſuplíco.

V. De que la Madre Supriora eſté mejor, me he holgado mucho. Si huviere meneſter ſiempre carne, poco importa que la coma, aunque ſea Quareſma; que no ſe vá contra la Regla, quando hay neceſidad, ni en eſſo ſe aprieten. Virtudes pido yo á nueſtro Señor me las dé; en eſpecial humildad, y amor unas con otras, que es lo que hace al caſo. Plegue á ſu Mageſtad, que en eſto las vea yo crecidas; y pidan lo meſmo para mí. Viſpera del Rey David. Es hoy el dia que llegamos á la Fundacion de Palencia.

De Vs. Caridades Sierva.

*Tereſa de Jeſus.*

A la Hermana Tereſa de Jeſus, y á la Madre Supriora nos encomienden á Dios, que eſtán en la cama, y bien mala la Supriora.

# NOTAS.

ESTA Carta la eſcribiò la Santa en el Convento de Avila, eſtando para ir à fundar á Burgos: y eſcribela á ſus Hijas, y mias, las de la Santiſsima Trinidad de Soria.

2. Agradecelas ſu carta, y el ſocorro que la enviaron, para las Religioſas de Avila: que como dice la Santa en el numero ſegundo, padecian mucha neceſidad: y deſpues querrán que los que ſon ſus Padres no las amen muchiſsimo. Mueſtren otras una carta por donde conſte, que hayan hecho otra fineza como eſta, ſin pedirſelo. Pero todas la harian; mas al fin eſta la vemos, y la leemos.

3. Inſinùa la Santa en el numero tercero, que decian ſus Hijas: *Que yá las mormuraban*: aludiendo à lo que dijo la Santa, quando hizo eſta Fundacion: *Que temia aquel Convento: porque lo habia hecho con facilidad, y ſin contradicion*; y aſsi ellas dirian: que yà habia contradiciones, con que no habia que temer. Pero aſſeguro, que aunque eran en Soria, no ſerían de los de Soria las contradiciones, ó mormuraciones: porque yo conozco aquella Ciudad, y à mis hijos, y no la hay en Eſpaña mas Iluſtre en la nobleza; ni mas dócil para lo bueno; ni mas enemiga de lo malo; ni mas aficionada, ni inclinada á lo mejor.

4. Y aſsi ſe viò, que luego como entrò Santa Tereſa en aquella Ciudad,

co-

como lo refiere en ſu Fundacion, (a) todo ſe lo halló hecho; porque entraba en Ciudad de Dios, donde menos que en otras partes, puede con los moradores de ella el enemigo comun de las almas. Y aunque ſintiò la Santa no hallar trabajos en ella al fundar; habló en ſentido eſpiritual, por la anſia que tenia de padecer la Eſpoſa, por el Eſpoſo: pero no me negarà la Santa, ni nadie, que no es mal quiſto, ni de peor condicion el Peſebre del Señor, porque alli le adoraron ſu Madre, y San Joſeph, los Angeles, y los Reyes, y haſta las miſmas fieras, que eſtaban en el Portal, que el Calvario, porque alli lo conſagró con la Cruz, con ſu ſangre, y con ſus penas. Y aſsi no hemos de ſer de peor condicion los de Soria, porque lo hicimos mejor.

5. En el numero quarto debe de hablar la Santa de Doña Beatrìz de Beamonte, que habiendo fundado, y dado ſu caſa para aquel Santo Convento, tratò de darſe à sì miſma: lo qual deſpues egecutò en el Convento de Pamplona, con grande egemplo de todo aquel Reyno: y dicelas diſcretamente como ſe han de portar con ella, en el modo, en la cortesía, en el reconocimiento, y en todo las enſeña la Santa admirablemente à ſer agradecidas, reſpectivas, y ſantas.

6. En el numero quinto, con la ſuavidad que en todo, ordena, que la Supriora coma carne, ſi tuviere neceſsidad: y dice, que la verdadera mortificacion, no es perder la ſalud, por buſcar las virtudes; ſino egercitarlas en la ſalud, y en la enfermedad. Como ſi digera: Lo que ha de ſer abſtinencia en el ſano, ſea en el enfermo paciencia: porque la abſtinencia neceſsita de peſo, y medida. Porque tan dañoſa es, como dice San Gregorio, ſi no doma el cuerpo lo que ha meneſter; quanto ſi lo doma mas de lo que puede tolerar: *Abſtinentia nulla eſt, ſi tantum quiſque corpus non edomat, quantum valet; aut valdé inordinata eſt, ſi atterit pluſquam valet.* (b)

7. Luego les encomienda dos virtudes principalmente, que ſon humildad, y amor unas á otras: y ſi tienen lo primero, ellas tendrán lo ſegundo: porque dentro de la humildad ſe cria, y eſtá ardiendo la caridad. Y yo ſoy buen teſtigo de que tienen lo ſegundo: porque tienen con perfeccion lo primero. Y encomendò muy miſticamente la humildad, para conſervar la caridad: porque aquella virtud promueve á eſta, conſervada; y la reſtaura perdida: conforme á la doctrina de San Bernardo, que dice: *Fodi in te fundamentum humilitatis, & pervenies ad faſtigium charitatis*: (c) *reparatio enim veræ charitatis nulla eſt niſi humilitas.* (d)

(a) Lib. de las Fund. cap. 30. (b) D. Greg. Magn. tom. 1. lib. 20. Moral. cap. 41. col. 675. num. 78. litt. B. Edit. Pariſ. 1705. (c) D. Auguſt. ſerm. 69. de *Verb. Evang. Matth.* 11. aliás 10. de *Verb. Domin.* in fin. tom. 5. col. 382. litt. C. Edit. Pariſ. 1683. (d) Ex D. Bernard. ſerm. 2. Nativit. Domin. col. 781. num. 6. litt. C. Edit. Pariſ. 1690.

CAR-

# CARTA QUADRAGESIMAQUARTA.

## *A LA HERMANA LEONOR DE LA MISERICORDIA, Carmelita Deſcalza en el Convento de la Santiſsima Trinidad de Soria.*

## JESUS.

EA con V.m. el Eſpiritu Santo, mi Hija. ¡O cómo quiſiera no tener mas Cartas que eſcribir ſino eſta, para reſponder à V.m. à la que vino por la Compañia, y à eſta. Creame, mi Hija, que cada vez que veo carta de V.m. me es particular conſuelo: por eſſo no la ponga el Demonio tentaciones, para dejarme de eſcribir. En la que V.m. trahe de parecerle anda deſaprovechada, ha de ſacar grandiſsimo aprovechamiento. El tiempo le doy por teſtigo: porque la lleva Dios como á quien tiene yá en ſu Palacio, queſabe no ſe ha yà de ir, y quierela ir dando mas, y mas que merecer. Haſta ahora puede ſer que tuvieſſe mas ternuritas, como la queria Dios yà deſaſir de todo, y era meneſter.

II. Heme acordado de una Santa, que conocí en Avila, que cierto ſe entiende que lo fue ſu vida de tal. Habialo dado todo por Dios quanto tenia, y habiale quedado una manta con que ſe cubria, y dióla tambien; y luego dale Dios un tiempo de grandiſsimos trabajos interiores, y ſequedades, y deſpues quejabaſele mucho, y deciale: Donoſo ſois, Señor, deſpues que me habeis dejado ſin nada, os me vais? Aſsi que, Hija mia, de eſtos es ſu Mageſtad, que paga los grandes ſervicios con trabajos, y no puede ſer mejor paga; porque la de ellos es el amor de Dios.

III. Yo le alabo, que en las virtudes vá V.m. aprovechada en lo interior. Dege à Dios en ſu alma, y Eſpoſa, que èl dará cuenta de ella, y la llevarà por donde mas la conviene. Y tambien la novedad de la vida, y egercicios parece hace huir eſſa paz; mas deſpues viene por junto. Ninguna pena tenga. Precieſe de ayudar à llevar á Dios la Cruz, y no haga peſo en los regalos:

que

que es de Soldados viles querer luego el jornal. Sirva de balde, como hacen los Grandes al Rey. El del Cielo ſea con ella. En lo de mi ida reſpondo à la Señora Doña Beatrìz lo que hace al caſo.

IV. Eſta ſu Doña Joſepha es buena alma cierto, y muy para noſotras; mas hace tanto provecho en aquella caſa, que no sé ſi hace mal en procurar ſalir de ella: y aſsi ſe lo defiendo quanto puedo, y porque he miedo habemos de comenzar enemiſtades. Si el Señor lo quiere, ello ſe harà. A eſſos ſeñores hermanos de V.m. que yo conozco, mis encomiendas. Dios la guarde, y haga la que yo deſeo.

De V.m. Sierva.

*Tereſa de Jeſus.*

# NOTAS.

ESTA Carta es muy diſcreta, y eſpiritual, para la Hermana Leonor de la Miſericordia, en el Convento de la Trinidad de Soria.

2. Fue eſta Santa Religioſa Iluſtriſsima muger, hermana de Don Geronimo de Ayanz, Caſa Iluſtre de Navarra. Tuvo pleyto de divorcio con Don Franciſco de Beamonte, Caballero de igual calidad en aquel Reyno, y eſtaba en Soria, quando llegò la Santa; à la qual ſe aficionò ſumamente. Y habiendole dicho Santa Tereſa la vocacion del Padre Fray Nicolàs Doria, y que en un año de oracion, que la Santa tuvo por èl, lo trajo á la Religion; admirada eſta nobiliſsima muger de la fuerza de la oracion de la Santa, la tocò Dios, y ſe entrò en ſu Religion: donde viviò con admirables virtudes, y murió en el Convento de Pamplona, adonde la llevò la obediencia á comunicar á ſu Patria la luz, que comenzó con claros rayos en Soria.

3. En el primero numero le aſſegura la Santa en ſus tribulaciones, ſus trabajos, y tentaciones. La higuera del Evangelio (a) no tuvo otro medio para reſucitar, y reverdecer, ſino echar eſtiercol en las raìces: y ſi eſto puede el propio conocimiento en el arbol ſeco; què mucho que con eſſe ſaludable remedio crezcan, y dèn fruto las que eſtàn freſcas, y verdes, como la alma de eſta Santa Religioſa?

4. Infinitos ſon los bienes de la tribulacion. Brevemente, y en pocos renglones los refiere San Aguſtin, diciendo: *Flagellum interius, & exterius glorificat. Peccatorem compellit nollentem: erudit ignorantem; cuſtodit virtutem: protegit infirmantem: excitat torpentem: humiliat ſuperbientem: purgat pœnitentem:*

co-

(a) Luc. 13. v. 8.

*coronat innocentem: initiat ad mortem ſemper viventem.* (b) El azote del Señor por la parte de afuera, y por la de adentro, con la tribulacion (venga por donde viniere) glorifica al Criador, y compele à que ſea juſto al que no lo quiere ſer: enſeña al que no ſabe: conſerva al bueno: ampara al flaco: deſpierta al perezoſo: humilla al ſoberbio: purifica al contrito: corona al Santo, y lo arma para una muerte, que lo lleva á eterna vida. De ſuerte que para todos, y para todo, es buena la tribulacion, tomeſe por donde, y como ſe quiſiere.

5. En el numero ſegundo refiere un caſo eſpiritual, bien gracioſo, y ſanto, y lo ajuſta admirablemente à la tribulacion de eſta Santa Religioſa. Es muy notable, y era buena alma la de Avila (que ſegun he entendido, era la Venerable Mari Diaz: la qual en aquella nobiliſsima Ciudad dejó raros egemplos de virtud) y bien ſe conoce en ſolo eſte caſo, que aqui la Santa refiere. De alli deduce una maxima, que han de tener preſente las almas, que aman verdaderamente à Dios: *Que ſiempre paga un ſervicio con una pena, y un acto heroyco, con una mortificacion.* Y ninguno ſerà verdaderamente eſpiritual, que no toque eſto à cada paſo con las manos.

6. Pero por qué el Señor paga con eſta moneda? un guſto que le hacen con una tribulacion? Es muy facil la reſpueſta. Paga de eſta manera, y con eſta moneda, porque quiere pagar con buena moneda. Pagar Dios un ſervicio con un guſto, es pagar con moneda de vellon; pero pagar con un diſguſto, que cauſa merito eterno, es pagar con moneda de oro, y plata. La moneda de vellon ſolo paſa en eſta vida; los meritos, que cauſan los trabajos, ſolo es moneda de oro, que paſa en la vida eterna. Mas quiero un adarme de oro, que de vellon un mundo entero. Venga, Señor, de lo eterno, y llevaos lo temporal. Por eſſo dijo ſu Divina Mageſtad, hablando con ſus Diſcipulos: Quando convidareis alguno, no ſea á quien pueda volver à convidaros, porque yá eſtais pagados, con el ſegundo convite, del primero. Convidad á los que no os puedan convidar, para que mi Padre os convide: *Retribuetur enim tibi in reſurrectione juſtorum.* (c)

7. El numero tercero es todo admirable, para que el alma camine por la ſenda de la nada, al monte de la perfeccion. Nada, nada, nada. Todo, todo, todo. Dios, Dios, Dios. Nada para mì; todo para Dios. Por Dios todo; ſin Dios nada. Todo lo quiero para Dios; nada quiero para mí. Todo es nada para mì; ſino es todo para Dios.

8. En el numero quarto habla de alguna Señora, que hacia provecho en alguna caſa, y queria acogerſe à la de la Santa, y poſponiendo el bien de ſu caſa por el que hace en la agena, no la queria admitir. En todo mueſtra ſu entendimiento, diſcrecion, y eſpiritu: y no menos en procurar en eſte mundo ſe eſcuſen los pleytos, pues ſino apagan, por lo menos tal vez entibian la caridad.

(b) D. Aug. apud Joſeph. Lang. verb. *Tribulatio.* ſentent. Patr. ſentent. 5. col. 3079. Edit. Lugd. 1620. (c) Luc. 14. v. 14.

CAR-

# CARTA QUADRAGESIMAQUINTA.

## *A LA HERMANA TERESA DE JESUS, ſobrina de la Santa, Carmelita Deſcalza, en San Joſeph de Avila.*

## JESUS.

A Gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. C. Hija mia. Mucho me holgué con ſu carta: y de que le dén contento las mias lo es harto para mí, yá que no podemos eſtár juntas. En lo que toca à las ſequedades, pareceme que la trata yá nueſtro Señor, como à quien tiene por fuerte: pues la quiere probar, para entender el amor que le tiene; ſi es tan bien en las ſequedades, como en los guſtos. Tengalo por merced de nueſtro Señor muy grande. Ninguna pena le dé, que no eſtá en eſſo la perfeccion; ſino en las virtudes. Quando no penſare, tornará la devocion.

II. En lo que dice de eſſa Hermana, procure no penſar en ello, ſino deſviarlo de sí. Y no pienſe que en viniendo una coſa al penſamiento, luego es malo, aunque ello fueſe coſa muy mala: que eſſo no es nada. Yo tambien la querria con ſequedad á la meſma, porque no sè ſi ſe entiende, y por ſu provecho podemos deſear eſſo. Quando algun penſamiento malo le viniere, ſantigueſe, ò rece un Pater noſter, ò déſe un golpe en los pechos, y procure penſar en otra coſa; y antes ſerà merito, pues reſiſte.

III. A Iſabél de San Pablo quiſiera reſponder, y no hay lugar: déle mis encomiendas; que yà ſabe ha de ſer V. C. la mas querida. Don Franciſco eſtà como un Angel, y bueno. Ayer comulgó, y ſus criados. Mañana vamos à Valladolid: deſde allá le eſcribirá; que ahora no le he dicho de eſte menſagero. Dios os me guarde, mi Hija, y haga tan Santa como yo le ſuplíco. Amen. A todas me encomiendo. Es hoy dia de San Alberto.

*Tereſa de Jeſus.*

# NOTAS.

STA Santa Religiosa era la Hermana Teresa de Jesus, sobrina de la Santa, hija de su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda, que al presente era Novicia en San Joseph de Avila, donde profesò á 9. de Noviembre del año de 1582. y murió á 10. de Septiembre del de 1610. Debia de padecer sequedades: y pareciendole à ella que andaba ausente su Esposo, lloraba como Tortola, y padeceria las desconfianzas de la ausencia del Esposo, diciendo: Còmo se me fue mi Esposo? Si le he ofendido? Sino estoy en su gracia? Si lo he enojado en algo? Si he descaecido en los santos propositos, y egercicios? Si ando perdida? Si voy engañada?

2. Con esso fuese á su Madre, y su Tia, y por carta comunicòle su cuidado. Y la Santa, como la que tantas veces habia pasado por essas tribulaciones, y tenia luz soberana, deciale que no le diese cuidado, que volveria el Esposo á buscar á la Esposa: que mas deseaba él que no ella su presencia: que queria vér si lo buscaba ausente, al que adoraba presente: que la queria probar, y reconocer, si en la ausencia le guardaba la fidelidad, que en la presencia: que no se prueba el alma en los gustos espirituales; sino en las tribulaciones: que alli se sabe, y reconoce á donde llegan todas sus finezas; pues como dice San Bernardo: La virtud se adquiere en la paz, y se prueba en la tentacion, y se aprueba, y corona en la victoria de la tribulacion: *Virtus in pace acquiritur, in pressura probatur, approbatur in victoria.* (a)

3. Debia de padecer tambien alguna tentacion de pensar de alguna Religiosa lo que no convenia; y segun se insinua, veniale al pensamiento, que andaba engañada aquella alma en el camino del espiritu. Y responde la Santa, que no piense en esso; que la dege, y que quando deseando, y procurando no pensar en esso piense en ello, no entienda que peca; porque hay gran diferencia del pensamiento al consentimiento: aquel no lo puedo yo gobernar; este si. Con lo qual haga sus diligencias, y padezca; que tanto quanto padece, merece.

4. Añade: que tambien ella deseaba vèr atribulada aquella Monja, para vér si aquella virtud era segura: porque no se conocen bien los quilates del oro, hasta que pasa por la actividad del fuego, como dice San Pedro: *Aurum quod per ignem probatur.* (b)

5. Finalmente le dice en sustancia: Deja, Hija, lo que no te toca, y mira à lo que te toca. Mira à ti; no mires à los demàs. Por esso solia ser su adagio muy ordinario en la Santa: *Viva el alma, como si solo Dios, y ella estuviesse en el mundo.* (c) Y la muger fuerte Doña Maria Vela decia, quando sucedian cosas en que ella no queria discurrir, sino estarse encerrada en la celda, y clausura interior de su alma contemplativa, diciendo: *No me toca: no me importa; no me aprovecha: no me daña: dejemos esso, y vamos à Dios.* (d); O què de pesadumbres, juicios, culpas, è inquietudes se escusàran siempre en todas partes, egecutando este espiritual dictamen! Don Francisco, de quien hace mencion en lo ultimo de la Carta, fue hermano de esta Religiosa, è hijo del Señor Don Lo-

(a) D. Bernard. Epist. 126. init. col. 131. Edit. Paris. 1690. (b) 1. Petr. 1. v. 7.
(c) Vease en este tom. despues de las Cartas, el aviso 7. n. 1. (d) En su vida por el Doctor Miguel Gonzalez Vaquero, 2. part. cap. 6. fol. 61. med. impres. Madrid 1618.

Lorenzo de Cepeda, que muerto ſu Padre, iba con la Santa en eſta ocaſion. Casò deſpues eſte Caballero en Madrid con Doña Orofriſa de Mendoza y Caſtilla de la Caſa del Infantado, y Mondejar.

# CARTA QUADRAGESIMASEXTA.

## *A LA MADRE MARIA BAUTISTA, Carmelita Deſcalza, Priora de la Concepcion de Valladolid, y ſobrina de la Santa.*

### PRIMERA.

## JESUS.

SEA con V. R. el Eſpiritu Santo, mi Hija. Por la Carta del Padre Maeſtro Fray Domingo verà lo que paſa, y como ha ordenado el Señor las coſas de manera, que no la pueda vér. Yo le digo que me peſa harto, harto: porque es una de las coſas que ahora me diera conſuelo, y guſto. Mas tambien ſe pasára, como ſe paſan todas las coſas de eſta vida: y quando de eſto me acuerdo, qualquiera ſinſabor ſe lleva bien.

II. A mi querida Caſilda me encomiende mucho (por no la vèr tambien me peſa) y á Maria de la Cruz. Otro dia lo ordenarà el Señor, que ſea mas de eſpacio, que ahora pudiera ſer. Procure por ſu ſalud, (yá vè lo que và en ello, y la pena que me dà ſaber que no la tiene) y de ſer muy Santa; que yo le digo que lo ha meneſter, para llevar el trabajo que ahí tiene. Yo no tengo yá quartanas. Quando el Señor quiere que haga algo, luego me dá mas ſalud.

III. Iréme al fin de eſte mes, que yà eſtoy con miedo, que no las he de dejar en ſu caſa: porque ſe concertò con el Cabildo darles luego ſeiſcientos ducados, y tenemos un cenſo de una hermana muy bueno de ſeiſcientos y treinta: ni ſobre ello, ni quien lo tome, ni preſtado no hallamos nada. Encomiendelo á Dios, que me holgaria mucho dejarlas en ſu caſa. Si la Señora Doña

Maria huviera dado los dineros, muy bien les eſtaba tomarle, que eſtà muy ſeguro, y bueno. Aviſeme, ſi eſto ſe pudieſſe hacer, ó ſi ſabe quien le tome, ó quien nos preſte ſobre buenas prendas, que valen mas de mil: y encomiendeme à Dios, pues he de ir tan largo camino, y en Invierno.

IV. Al fin de eſte me iré à la Encarnacion, á mucho tardar. Si de aqui allá quiere mandar algo, eſcribamelo. Y no le dè pena no me vér. Quizá ſe la diera mas verme tan vieja, y canſada. A todas mis encomiendas. A Iſabèl de San Pablo la quiſiera vér. A todas nos han mortificado eſtos Canonigos. Dios los perdone.

V. Si tiene por allá quien me preſte algunos reales, no los quiero dados, ſino mientras me pagan de los que mi hermano me dió, que yà dicen eſtàn cobrados, porque no llevo blanca; y para ir à la Encarnacion, no ſe ſufre: y aqui no hay ahora diſpoſicion, como ſe ha de acomodar la caſa; poco, ó mucho me los procure.

VI. Gloria ſea á Dios, que viene bueno mi Padre Fray Domingo. Si por dicha el Padre Maeſtro Medina acudiere por allá, haga darle eſſa Carta mia, que pienſa eſtoy enojada con èl, ſegun me dijo el Padre Provincial, por una carta que me eſcribió, que es mas para darle gracias, que para enojo. Poco há que eſcribì á V. R. una Carta, no sé ſi la habràn dado. Mal lo hace en eſtàr tanto ſin eſcribirme, pues ſabe lo que guſto con las ſuyas. Sea Dios con ella. Eſtrañamente me eſtá dando pena no la haber de vér, que aun tenia eſperanza. Es hoy diez de Septiembre.

De V. Reverencia.

*Tereſa de Jeſus.*

NO-

# NOTAS.

STA Carta es para la Madre Maria Bautiſta, Priora del ſanto Convento de Valladolid, ſobrina de la Santa: aquella muger fuerte, y Virgen valeroſa, que en la Encarnacion de Avila (como eſta dicho en ſu lugar) ſe ofreciò, antes de ſer Religioſa, à emplear ſu caudal, dando mil ducados para comprar la margarita precioſa de eſta Santa Reformacion. Y Dios le premiò el deſeo, no ſolo con que lograſſe el intento, ſino con que fueſſe ſu alma, eſpiritu, y prudencia uno de los iluſtres inſtrumentos, ò de los mas utiles materiales de eſta ſoberana fabrica. Eſcribióſe á 10. de Septiembre del año de 1574. eſtando la Santa en Segovia de partida para ir à Avila à dàr fin al Priorato de la Encarnacion, en que tres años antes fue electa por el Padre Fray Pedro Fernandez, Viſitador Apoſtolico. Y conoceſe, que era á eſte Convento de Valladolid, en que nombra á Caſilda, que es aquella alma dichoſa, de que ſe hablò en las Cartas paſadas, eſpecialmente en la xij. que eſtaba en aquel Convento, uno de los primeros en ſantidad, y eſpiritu, de la Sagrada Reforma, y á quien amò con gran ternura la Santa.

2. Mueſtra ſentimiento de no poder ir á verla, y la conſuela, y ſe conſuela con una razon diſcretiſsima, y muy práctica, y que todos habiamos de tener preſente, para deſpreciar eſto caduco, y perecedero; y es: *Que ſi huviera ido, y la huviera viſto, yá ſe huviera paſado: y quando de eſto me acuerdo* (dice la Santa) *qualquiera ſinſabor ſe puede llevar muy bien.*

3. Es diſcurſo de San Pablo, (a) quando hablando con los que con anſia deſean deleytes (y vienen los deleytes, y luego ſe les ván los deleytes, y ſe quedan en el alma las culpas de los deleytes; porque venir, llegar, y paſarſe los deleytes, es todo uno) les dice: Qué fruto habeis tenido de lo que ahora os eſtais avergonzando? *Quem fructum habuiſtis tunc in illis, in quibus nunc erubeſcitis?* Como ſi digera: Deleytes eternos, bueno; pero deleytes temporales, que impiden guſtos eternos, quién es tan loco, que los abr aza? Guſtos, que nunca ſe acaban, bueno; pero guſtos, que apenas comienzan guſtos, quando ſe acaban en diſguſtos, quién los deſea? Que en ſuſtancia viene à decirle la Santa à ſu Religioſa: Si la huviera viſto, Hija, aunque guſtàra de verla, diſguſtàra de dejarla: ceſe, pues, un guſto, à quien ſe ſigue un diſguſto. Que es lo que dice el Eſpiritu Santo: Los talones de la riſa eſtà mordiendo el dolor: *Extrema gaudij luctus occupat.* (b)

4. Dicele en el numero ſegundo, que ha meneſter ſer Santa para ſer Prelada. Claro eſtá; porque ha de tener virtud para si, y para las otras Ha meneſter tener, para tener, y para comunicar: ha meneſter el eſpiritu doblado, uno para gobernarſe, otro para gobernar: uno para ſer, y otro para parecer: con aquel ſe ſalva la Priora, con eſte edifica a las demàs: con aquel ſirve à Dios con ſu perſona; con eſte ſirve à Dios con ſu Convento, y perſona. Quien eſto no conſidera, ſiendo Prelado, ò Prelada, no ſabe què es ſer Prelado; y aſsi es meneſter obrar, y orar, y pedir con lagrimas ſantidad.

5. En el numero tercero, y quarto, dice: que al fin del mes iria à la Encarnacion de Avila, donde naciò aquella fuente clara, y criſtalina, y pura de eſta Sagrada Reforma, que deſpues ſe ha reducido á quatro rios caudaloſos,

(a) Ad Rom. 6. v. 21. (b) Prov. 14. v. 13.

co-

como los del Paraíso, que riegan, y fecundan las quatro partes del mundo con su espiritu, y egemplo. A este Convento de la Encarnacion de Avila (permitanme todos los demás decirlo) es à quien habian de tributar los Conventos, que despues fundò la Santa. Alli la llamó Dios para sì: alli la favoreciò: alli la armò de espiritu, y de virtud, para obrar cosas tan grandes; y assi alli tuvo siempre su corazon, en donde entrò primero su Esposo en su corazon, y la llevó á sí por la vocacion.

6. Al fin del numero quarto dice con harta gracia: *A todas nos han mortificado estos Canonigos: Dios los perdone.* Habla de los de la Santa Iglesia de Segovia, gravissima, y doctissima; y en mi afecto de singular estimacion, por los grandes sujetos en letras, y virtud, que ha dado à la Iglesia. Era suya la casa, que la Santa trataba de comprar: y si con esta ocasion tuvo algun disgusto por entonces, despues acá se ha señalado tanto en la estimacion de sus Hijos, è Hijas, que en esto ninguna pretende la ventaja. Bien lo mostrò el año de 1614. en que à 18. de Septiembre, Jueves por la noche, una centella, que prendió en la torre de la Iglesia, quemó parte de ella, junto con la Sala Capitular: de suerte, que obligó al Cabildo á buscar otra para los Divinos Oficios, mientras se acudia al reparo. Y teniendo aquella antiquissima Ciudad tantas, tan graves, y suntuosas, lo llevò su afecto à la pobre de las Carmelitas Descalzas, à donde se trasladó el Santissimo de la Catedral. Verificandose la revelacion, que una Religiosa de aquel Convento tuvo el mismo dia por la mañana, à quien despues de haber comulgado, se le apareció Christo Señor nuestro del modo que andaba en el mundo, y la dijo muy fatigado: *Hija, aqui me vengo à descansar entre vosotras, porque me echan de mi casa.* Aprobacion, no solo de la Religion de este santo Convento, sino tambien de la Santa Iglesia de Segovia, á quien el Redentor de las almas llamò casa suya.

7. En el numero quinto le pide algun dinero prestado. Dinero, y Santa? Sì. Dinero, y Santa. Porque no solo la guerra de este mundo necesita de dinero; sino la guerra del espiritu, que hace Dios en el mundo al mismo mundo, necesita de dinero: y se vence muchas veces el dinero con dinero. ¿Con qué habia de hacer la Santa sus Fundaciones, sino con el dinero, que ministraba la caridad de los Fieles? Con qué habian de traherse los despachos, y obrar en los Tribunales, sino con dinero, que satisfaciesse á los Abogados, y à los demàs derechos de los mismos Tribunales? Con qué habia de sustentar á sus Hijas, sino con dinero, que le ministraba el necesario alimento de sus Hijas? De què otra suerte puede hacerse este milagro?

8. Es gran persona el dinero. Apenas puede obrarse cosa grande, ni santa sin el dinero. Venga en figura de sustento; venga en figura de vestido; venga en figura de socorro; venga en figura de limosna, toda se funda la egecucion de lo grande en el dinero. Y de la manera, que no puede servir el alma à Dios sin el cuerpo en esta vida, y en todo quanto obra (y mas en esto exterior) se ha de valer necesariamente del cuerpo; assi han menester las cosas grandes, y santas muchas veces el dinero.

9. Essa es la razon, por qué el Señor no excluyó de su Colegio Apostolico el dinero: porque con ser la Omnipotencia misma, y que podia criar el dinero sin pedirlo, ni buscarlo; con todo esso quiso tomar sobre sì, con la Humanidad, la necesidad de valerse del dinero: y assi daba limosnas, y tal vez puede ser las recibiesse: y tenia dispensero, que fue el traydorissimo Judas. (c)

Es

(c) Ita V. Bed. in cap. 12. Luc. col. 372. à num. 30. Edit. Basilex 1563.

10. Es verdad (porque lo digamos todo) que tambien advirtió ſu Divina Mageſtad con el remedio el peligro: pues de todos los Apoſtoles, ſolo ſe perdió el que tenia el dinero: y no ſe perdiò porque lo daba; ſino porque lo tenia. Eſcarmiento grande à los diſpenſeros de Dios, para que dèmos lo que nos dió para darlo; pero no para tenerlo.

# CARTA QUADRAGESIMASEPTIMA.

## *A LA MADRE MARIA BAUTISTA, Carmelita Deſcalza, Priora de la Concepcion de Valladolid, y ſobrina de la Santa.*

### SEGUNDA.

## JESUS.

LA Gracia del Eſpiritu Santo ſea con ella, Hija mia. Mañana ſe vá el Correo, y no la penſaba eſcribir, porque no habia coſa buena que le decir. Eſta noche, poco antes que cerraſſemos la puerta, me enviaron à decir, que yá el que eſtaba en la caſa, tiene por bien que nos vamos paſado mañana, que es dia de San Felipe, y Santiago: por donde entiendo, que vá yà el Señorqueriendo aplacar en los trabajos.

II. Eſta envie á la Madre Priora de Medina luego en pudiendo, que eſtará con cuidado de una que le eſcribí, y eſtuve bien corta en encarecer trabajos. Sepa, que deſpues de la Fundacion de San Joſeph, ha ſido todo nada en comparacion de los que aqui he paſado. De que lo ſepan, veràn que tengo razon, que es miſericordia de Dios ſi ſalimos con bien de ellos: y yà ſe puede decir que sì. Bendito ſea el Señor, que de todo ſaca bien: y yo de vér tanto junto he eſtado con un contento eſtraño. Y á no eſtàr aqui mi hermano, coſa de la vida ſe pudiera hacer.

III. El ha padecido harto, y con un animo en gaſtar, y llevarlo todo, que nos hace alabar á Dios. Bien con razon le quieren eſtas Hermanas, que ninguna ayuda han tenido, ſino darnos mas trabajo. Ahora eſtá retraído por noſotras: y fue gran ventura no le llevar á la carcel, que es aqui como un Infierno, y to-

todo ſin ninguna juſticia, que nos piden lo que no debemos, y á él por fiador. Acabar ſe há eſto en yendo á la Corte, que es una coſa ſin camino, y él ha guſtado de paſar algo por Dios. En el Carmen eſtá con nueſtro Padre; que lo que llueve ſobre él de trabajos, es como granizo. En fin, que harto tengo yo que deſhacerle los nueſtros, que eſtos ſon los que mas le han atormentado, y con razon.

IV. Porque entiendan algo. Yá ſaben las coſas, que las eſcribí nos habia levantado aquella que ſe fue: pues no ſon nada, para lo que nos fue á aviſar. Yá lo entenderán. De mí le digo, que me hizo Dios una merced, que eſtaba como en un deleyte. Con repreſentarſeme el gran daño, que á todas eſtas caſas podia venir, no baſtaba, que excedia el contento. Gran coſa es la ſeguridad de la conciencia, y eſtár libre.

V. La otra ſe entrò en otro Monaſterio. Ayer me certificaron, que eſtà fuera de juicio, y no de otra coſa, ſino de que ſe fue de acá. Mire, que grandes ſon los de Dios, que reſponde por la verdad: y ahora ſe entenderà ſer todo deſatino. Y tales eran lo que decia por ahí. Que atabamos las Monjas de pies, y manos, y las azotabamos: y pluguiera á Dios fuera todo como eſto. Sobre eſte negocio tan grave, otras mil coſas; que yá vía yo claro, que queria el Señor apretarnos, para acabarlo todo bien, y aſsi lo quiſo. Por eſſo no tengan pena ninguna; antes eſpero en el Señor nos podrèmos ir preſto paſadas á la caſa; porque los Franciſcos no han venido mas; y que vengan, tomada la poſeſion, es todo nada.

VI. Grandes almas ſon las que aqui eſtán: y eſta Priora tiene un animo, que me ha eſpantado, harto mas que yo. Pareceme, que como me tienen aqui, ha ſido ayuda, que à mì vienen los golpes. Tiene harto buen entendimiento. Yo le digo, que es eſtremada para el Andalucia, á mi parecer. ¡ Y cómo ſi ha ſido meneſter traherlas eſcogidas! Buena eſtoy, aunque no lo he eſtado mucho: eſte jarave me dá la vida. Nueſtro Padre anda achacoſo, mas no con calentura. No ſabe de eſta. Encomiendelo á Dios, y que nos ſaque bien de todos eſtos negocios. Sí creo harà. ¡ O, qué año he paſado aqui!

VII. Vengamos á ſus conſejos. Quanto à lo primero de dones, todos los que tienen vaſallos de Indias, ſe lo llaman allá. Mas en viniendo, rogué yo à ſu Padre no ſe lo llamaſſen, y le dí ra-

razones. Aſsi ſe hizo, que yá eſtaban quietos, y llanos. Quando vino Juan de Ovalle, y mi hermana, no me baſtó razon (no sé ſi era por ſoldar el de ſu hijo) y como mi hermano no eſtaba aqui, ni eſtuvo tantos dias, ni yo con ellos; quando vino, digeronle tanto, que no aprovechò nada. Y es verdad, que yá en Avila no hay otra coſa, que es verguenza. Y cierto á mí me dán en los ojos, por lo que á él le toca, que de mí nunca creo ſe me acordò, ni de eſſo ſe le dé nada: que para otras coſas, que dicen de mì, no lo es. Yo lo tornaré á decir á ſu Padre, por amor de ella; mas creo no ha de haber remedio con ſus tios, y como yá eſtán tan hechos á ello. Harto me mortifico cada vez que ſe lo oygo.

VIII. A lo de eſcribir Tereſa á Padilla, no creo ſino es á la Priora de Medina, y á ella, por darlas contento, que ha eſcrito á nadie. A él creo una vez, dos, ó tres palabras. Hale dado, que eſtoy liſiada por ella, y por mi hermano, y no hay ſacarſelo de la cabeza: y ſi habia de eſtàr, ſi fuera otra, ſegun ſon. Mas mire que tanto, que con quanto le debo, me he holgado de que eſtè retirado, porque no venga acá mucho. Y es verdad, que embaraza èl algo; que aunque eſté, en viendo nueſtro Padre, o alguien, le digo, que ſe vaya, y es como un Angel. No porque le dejo de querer mucho, que ſi quiero, mas querriame vér ſola de todo eſto. Es aſsi, pienſen lo que penſaren, que poco vá enello.

IX. Lo que dijo Padilla, que era Viſitador, debia de ſer burlando. Yà lo tengo conocido. Con todo eſſo ayuda mucho, y le debemos mucho. No hay nadie ſin falta, què quiere! Holgadome he, que eſté contenta la ſeñora Doña Maria con eſſa licencia mucho. Digala gran coſa de mi parte, que por ſer muy tarde no la eſcribo. Y que aunque me peſa, que eſté ſin la ſeñora Duqueſa, veo que quiere el Señor, que con ſolo él tenga compañia, y ſe conſuele.

X. De Avila no sè mas de lo que ella me eſcribe. Dios ſea con ellas. A Caſilda, y á todas me encomiendo, y à mi Padre Fray Domingo muy mucho. Harto quiſiera dejàra la ida de Avila, para quando yo eſtuviera ahí; mas pues él quiere que ſea todo cruz, ſea. No me deje de eſcribir. Eſſa Monja, que dice tan buena, no la deſpida. O ſi quiſiera venir acà! que querria traher algunas de allá, ſi pudieſſe. Miren, que á mi parecer, no hay de què tener pena ahora, que creo ha de hacerſe todo bien.

XI. No olvide de enviar eſta Carta à la Madre Priora de Medina, y que ella la envie á la de Salamanca, y ſea para todas tres. Dios me la haga Santa. Yo confieſo, que eſta gente de eſta tierra no es para mí, y que me deſeo yà vér en la de promiſion, ſi Dios es ſervido. Aunque ſi entendieſſe lo era mas aqui, sé que me eſtaria de gana. El Señor lo remedie. Es hoy Dominica in Albis.

De V. Reverencia.

*Tereſa de Jeſus.*

A mi Maria de la Cruz, y á la Supriora me encomiende. A mi Maria de la Cruz lea V. R. eſta, y todas nos encomienden á Dios.

# NOTAS.

ESTA Carta es para la miſma Madre Maria Bautiſta, Priora de Valladolid. En ella le dá cuenta de la tribulacion de Sevilla, que fue la primera de las que padeció aquella caſa: y naciò de la flaqueza de eſpiritu de una Novicia, la qual, dèbil de eſpiritu, vino à ſerlo de juicio, y levantò á las Religioſas de aquel Santo Convento muchiſsimos deſatinos.

2. Dice en el numero primero: *Que no le penſaba eſcribir, porque no habia coſa buena que decirle.* Como quien dice: ¿Malas nuevas, quién las dá, ſi no lo pide la neceſidad, y mas á quien bien ſe quiere? Condena con eſſo la necedad de aquellos, que ſuelen eſcribir una carta muy larga, y de muy mala letra, para dár una no neceſaria peſadumbre.

3. Deſde el numero ſegundo hace relacion de los trabajos de eſta Fundacion de Sevilla: los quales, como en diverſas partes hemos advertido, fueron muy ſenſibles; porque tiró el Demonio, y flechò, y aſeſtó toda ſu batería al credito de la Religion, y honor de la virtud. Pero Dios ahondaba los cimientos à ſu exaltacion, con lo miſmo con que la pretendia el enemigo echar por el ſuelo. Solo ſu Divina Mageſtad ſabe hacer honra de la afrenta, y eſtimacion del deſcredito. Yo les digo à eſtas Monjas de Sevilla, que ſi no ſon mas ſantas, que las otras, tienen muy poca razon, habiendoſe fundado ſu caſa con mas penas, y trabajos que las otras.

4. Refiere luego los de ſu buen hermano el ſeñor Lorenzo de Cepeda, recien venido de la Nueva-Eſpaña. Y ſin duda alguna bueno; pues el caudal que trajo de las Indias, y el de ſu capacidad, lo empleaba todo en edificar Alcazares para Dios, que ſon las caſas de ſus Eſpoſas.

5. Advierte: *Que eſtaba retrahido por eſta cauſa.* O lo què cueſtan las empreſas del eſpiritu, y de la Reformacion en eſte mundo tirano! Al miſmo tiempo,

po, que estaba retrahido un devoto, se estarian paseando por Sevilla dos mil facinorosos. El escandaloso en el triunfo, y en la cadena el justo. Aun el Filosofo Moral Gentil decia : *Parva scelera puniuntur : magna in triumphis feruntur.* (a) El Filosofo Christiano tocará cada dia con las manos, que no solo la imperfeccion del bueno, sino su mas alta perfeccion, es azotada, al tiempo que la iniquidad del malo en el mundo, es exaltada, y coronada. Porque no de balde previno el Señor á los justos quando dijo: *Ecce, ego mitto vos sicut oves in medio luporum.* (b) Miren que ha hecho la pobre oveja, para que se la coma el lobo? Nada. Solo la voracidad del lobo es delito de la oveja.

6. Prosigue la Santa en el numero quarto, y dice el gusto que tuvo en la tribulacion, y que excedia aquel á esta. ¡Rara cosa, que en tiempo atribulado, puede mas el gusto interior, que no el exterior tormento! Rara cosa, pero facil, muy justa, y en su modo necesaria. ¿Què importa que por afuera atormenten los disgustos, si allà dentro en el alma reynan grandisimos gustos? Què importa que arda el cuerpo de Lorenzo en vivas llamas de fuego, si està ardiendo allà dentro en el alma en llamas de caridad? Puede por ventura este mundo vencer en lo exterior à Dios, que està en lo interior? Miren còmo no habia de estàr la Santa contenta con sus trabajos, si deseaba trabajos por el Señor? Miren còmo no habia de alegrarse de verse afrentada, y perseguida; si iba siguiendo con su cruz sobre los hombros à su amado, afrentado, y perseguido?

7. No hallaron la alegria los Apostoles tan patente en la Resureccion del Señor, como en el misterio de su Pasion dolorosa. Vèse esto, pues al verle resucitado no dicen los Evangelistas su alegria; pero luego que los azotaron porque predicaban al Señor, *Ibant Apostoli gaudentes, quoniam digni habiti sunt pro nomine Jesu contumeliam pati.* (c) Y yo creo que es, porque quando lo veian resucitado, lo tenian presente : pero no dentro de sí; mas quando los azotaban lo tenian dentro de sí, no solamente presente, y dentro de sí el Señor alegra, y consuela, mas que presente, quando lo tiene el alma fuera de sì. A esto mira el decir su Divina Magestad: *Cum ipso sum in tribulatione.* (d) Con èl estoy en la tribulacion, con èl, en él, dentro de él.

8. Luego dice: *Que perdió el juicio la Novicia.* Mas me admira que tuviesse que perder, la que sin juicio obrò tantos desatinos. Solo tuvo buen gusto en perderlo, porque lo perdiò: *No de otrá cosa* (dice la Santa) *sino de que se salió del Convento de Descalzas de Sevilla.* Quien puede dejar de perder el juicio, de salir del puerto, á la tempestad, del sosiego, à la inquietud, de la seguridad, á los peligros, de los remedios, al daño, y de salir à este mundo miserable, de un Convento, paraìso de virtudes admirables, como es cada Convento de Carmelitas Descalzas.

9. En el numero sexto pondera la Santa, quan buenas almas eran las que tenia consigo : y la Priora, á quien alaba, es la Madre Maria de San Joseph, de la qual hablarémos mucho : y es de buena medida la alabanza, pues dice que le parece que tenia mas animo, que la Santa. Rara cosa, que no la alabe de perfecta, de penitente, de humilde, ni de otras virtudes, sino de animosa! Naciò para Capitan General Santa Teresa, y fuelo en el egercito de Dios, conquistandole Reynos eternos, que son almas, donde eternamente reyna. ¡Qué pre-



(a) *Sacrilegia minuta puniuntur ; magna in triumphis feruntur.* Senec. Epist. 87. infr. med. fol. 348. init. Edit. Paris. 1619. (b) Matth. 10. v. 16. (c) Act. 5. v. 41. (d) Psalm. 90. v. 15.

preſente tenia Santa Tereſa las palabras del Señor: *Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud*! (e) Verdaderamente es guerra la vida eſpiritual, como dice Job: *Militia eſt vita hominis ſuper terram*: (f) y aſsi juſtamente pide la Santa animo para vencer.

10. Añade con diſcrecion: *Yo le digo, que es eſtremada aquella Monja para la Andalucia.* Meneſter es, que los de eſta nobiliſsima nacion averiguen con cuidado la razon de eſte diſcurſo de la Santa. Porque en mi ſentimiento dá à entender, que es neceſario mas animo para ſalvarſe en el Andalucia, que en Caſtilla la Vieja. Y ſin duda nace eſſo de la abundancia de aquella fertiliſsima Provincia; y para ſubir al Cielo deſde la felicidad humana, y romper eſtas ligaduras, y cadenas, es meneſter mas esfuerzo, valor, y animo, que para llegar, deſpedido del mundo, por la pobreza, trabajos, y deſdichas: y aſsi vèmos (como advierte San Aguſtin diſcretamente) que cayó Adàn en las delicias del Paraiſo, y ſe tuvo firme Job, deſnudo, y herido ſobre un poco de eſtiercol: *In ſtercore ſedebat Job cum flueret vermibus, atque putreſceret: ſed melior Job vulneribus plenus in ſtercore, quam Adam integer in Paradiſo.* (g)

11. En el numero ſeptimo reſponde à ſu ſobrina à algunos puntos domeſticos, que le eſcribiò, y la humildad, ó la buena gracia de la Santa llama conſejos. Y uno de ellos es, ſegun parece, que á ſu hijo del ſeñor Lorenzo de Cepeda, le llamaban Don Franciſco: y como entonces no andaban tan baratos los Dones como lo han andado deſpues, ſentialo la Madre Maria Bautiſta, y la Santa: porque aunque la familia era de conocida nobleza, pero querian conſervar el honor antiguo, con el antiguo eſtilo; reconociendo con gran diſcrecion, que no dà mas honor la vanidad, que la verdad: y que la mayor eſtimacion no depende de que ſe tomen los titulos, ſino de que ſe merezcan. La Santa con grandiſsima gracia, confeſando que lo ſiente, dice: *Que no tiene remedio, porque en el egemplar de otro primo hallaron eſta dificultad: y que yá en Avila no habia otra coſa: que en las Indias llamaban aſsi á los que tenian Vaſallos.* Llamaban en aquel tiempo vaſallos à los Indios encomendados, aunque realmente no tenian en ellos juriſdicion, ſino que ſolo les pagaban tributo: y el ſeñor Lorenzo de Cepeda, por ſus ſeñalados ſervicios, y los de ſus hermanos, era Encomendero del Perù. Y con todo eſſo, ſobre una calidad conocidamente noble, y tantos meritos, y pueſto tan relevante, que lo es en aquellas Provincias, embarazaba á la humildad de la Santa el mudar eſtilo, por no ſer de aquellos tiempos. ¡Quan delgadamente diſcurren los Santos á la perfeccion, y á la modeſtia!

12. En el numero octavo vuelve á alabar la Santa à ſu hermano, de quien debia eſtàr mas enamorada por bueno, que por hermano: porque el parenteſco de la gracia, es mas eſtrecho, que el de la naturaleza.

13. Luego en el numero nono la deſengaña de lo que le habia dicho Padilla, de que era Viſitador (habla del Licenciado Juan de Padilla, Sacerdote de conocida virtud, y tan zeloſo de la Reforma de las Religiones, que ſe la encomendò el Señor Rey Felipe Segundo, poco antes que ſalieſſe á luz la del Carmen) y le pide que temple el diſguſto de la burla, por la fineza con que les aſſiſte. Como quien dice: El amor, y los ſervicios ſon de veras; la condicion de burlas: perdonar ſe debe la condicion, por el amor.

14. Es trabajo ordinario de la injuſta correſpondencia, perderſe diez beneficios, por un diſguſto, quando ſolo habian de perderſe, ó recompenſarſe con

(e) Matth. 11. v. 12. (f) Job 7. v. 1. (g) D. Auguſt. ſerm. 52. (aliàs 222. de Temp.) in Append. tom. 5. col. 96. litt. G. Edit. Pariſ. 1683.

con diez injurias. Pero ſomos los hombres mas faciles á la ira, que al reconocimiento.

15. Acaba luego eſte numero con una razon conſolatoria ſuſtancialiſsima, diciendo: *Con todo eſſo ayuda mucho, y le debemos mucho. No hay nadie ſin falta, qué quiere?* Como quien dice: Sino hemos de perdonar los beneficios, por las faltas, no habiendo nadie ſin faltas, nunca llegaria el caſo de ſer agradecidas á los beneficios. Andariamos ſiempre ingratas, é inquietas: ingratas, con el olvido de los beneficios: é inquietas, con el diſguſto de las faltas. Con eſto les enſeña dos excelentes virtudes muy prácticas. La una, el amor à lo bueno: la otra, la paciencia en lo defectuoſo; porque ſi hemos de vivir con quien no tiene faltas, es meneſter ſalirſe del mundo. Finalmente, es como ſi digera: *Nemo ſine crimine vivit.* (h) Es meneſter ſufrirnos unos à otros, para que arda, y no ſe apague la caridad en los unos, ni en los otros.

16. La Señora que nombra aqui Doña Maria, es Doña Maria de Mendoza, Patrona del Convento de Valladolid. Caſilda, es la Madre Caſilda de San Angelo, Religioſa de gran virtud del Convento de Valladolid. El Padre Fray Domingo, es Fray Domingo Bañez, Confeſor de la Santa, que por eſte tiempo era Rector en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, como conſta de la Carta xjx. Luego dice: *Que pues todo quiere Dios que ſea Cruz, ſea*: como quien tan bien ſabìa, que el camino Real del Cielo, y el ſeguro, es el de la Cruz.

# CARTA QUADRAGESIMAOCTAVA.

## *A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS de la Concepcion de Valladolid.*

## JESUS, MARIA, JOSEPH.

LA Gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. R. Madre mia, y con todas eſſas mis queridas Hermanas. Quieroles traher à la memoria, que deſde que ſe hizo eſſa caſa, nunca las he pedido que reciban Monja de balde, que me acuerde, ni coſa que ſea de mucho tomo. Lo que no ha ſido en otras: porque en algunas ſe han tomado; y con ſer de balde, no por eſſo eſtàn peor, ſino las mejor libradas. Ahora las quiero pedir una coſa, que eſtán obligadas à hacer por el bien de la Orden, y otras algunas cauſas: y con ſer para ſu provecho, lo quiero yo tomar à mi cuenta, y ellas la hagan de que me lo dán á mí: porque eſtoy con mucho cuidado de que no ſe pierda por fal-

(h) *Si vitam inſpicias hominum, ſi denique mores,*
*Cum culpent alios NEMO SINE CRIMINE VIVIT.* Cat. Poet. lib. 1. *Diſtich.* Metr. 9.

falta de dineros, lo que para el ſervicio de Dios tanto importa, y para nueſtro deſcanſo.

II. Por eſſas cartas de Roma, que ſon de un Padre Deſcalzo, que ha llegado allá, Prior del Calvario, verán la prieſa que dá por doſcientos ducados. Entre los Deſcalzos, como no hay una cabeza, no pueden hacer nada. Para Fray Juan de Jeſus, y el Prior de Paſtrana, que tambien ſon idos allá aunque no sè ſi han llegado, pudieron tan poco, que ſin lo que yo les dí, llevaron de Veas ciento y cinquenta ducados. Harta merced es de nueſtro Señor, que en algunas de nueſtras caſas ſe pueda remediar eſta neceſidad: pues en fin es una vez en la vida. De Madrid me eſcribe el Padre Nicolao, que ha hallado una perſona, que por hacerle gran honra, tomará eſtos doſcientos ducados de los del dote de la Hermana Maria de San Joſeph, con que de eſſa caſa ſe envie carta de pago; y que aunque tarde en cobrarlos, ſe contenta con eſto. Yo lo he tenido à gran dicha, y aſsi les pido por caridad, que en llegando eſta, llamen á un Eſcribano, y dè fé de como eſtà profeſa, de manera que ſea muy válida: porque ſin eſto no ſe puede hacer nada, y me la envien luego con la carta de pago. No ha de venir junto, ſino cada coſa de por sì. Yà vén lo que importa la brevedad.

III. Si les parece que es mucho: y que por qué no dán todas las caſas? les digo, que cada una hace como la poſibilidad tiene. La que no puede dár nada, como eſta, no dá nada. Por eſſo trahemos todas un habito, porque nos ayudèmos unas con otras; pues lo que es de uno, es de todos: y harto dà, el que dà todo quanto puede. Quanto mas que ſon tantos los gaſtos, que ſe quedarian eſpantadas. La Hermana Catalina de Jeſus lo puede decir: y ſino lo proveen las caſas, yo no lo puedo ganar, que eſtoy manca; y harto mas ſiento andarlo á allegar, y á pedir: cierto que me es un tormento, que ſolo por Dios ſe puede ſufrir.

IV. Sin eſto he de llegar doſcientos ducados, que tengo prometidos á Montoya el Canonigo, que nos ha dado la vida. Y plegue à Dios que baſte, y que ſe acabe con eſto; que harta miſericordia es, que ſean los dineros parte para tanta quietud. Eſto que he dicho es coſa forzoſa. Lo que ahora dirè, es à ſu voluntad, y lo que me parece es razon, y ſerà agradable à Dios, y al mundo.

V. Yà ſabe, que á la Hermana Maria de San Joſeph recibieron ahì, por ſu hermano nueſtro Padre Gracian, de balde. Su Madre, como tiene harta neceſidad, detuvo ſu entrada ahí, haſta negociar eſſos quatrocientos ducados, ſegun he ſabido, que penſó, que la caridad que habian hecho al Padre Gracian fuera adelante, y remediarſe ella con eſſo, que como digo, tiene bien en que lo emplear. Ahora no me eſpanto haya ſentido la falta, y es tan buena, que con todo no acaba de agradecer la caridad, que ſe le ha hecho. Los cien ducados, yá ſabe V. R. por la carta que le envié del Padre Maeſtro Gracian, que dice ſe deſcuente de lo que gaſtó ſu Madre con ella: por donde la carta de pago ha de venir de treſcientos ducados. De la legitima hagan poco caſo; porque todo lo que tienen, ſon partidos del Rey, y no renta: y en muriendo el Secretario, quedan ſin nada. Y quando algo quedaſſe, ſon tantos hermanos que no hay que hacer caſo de ello, y aſsi me lo eſcribió ella deſpues: no sé ſi guardè la carta; ſi la halláre, enviaréla. En fin la carta de pago por lo menos ha de ir de los treſcientos ducados.

VI. Lo que digo yo ſe hiciera bien, ſi fueſſe de todos quatrocientos, que no por eſſo dejarà de enviar los otros ciento, quando ſe cobren. Y ſino los enviare, bien merecidos los tiene en los tragos que ha paſado por ſu hijo, eſtos, y otros, que han ſido terribles deſde que anda en eſtas viſitas, (dejado lo que ſe debe à nueſtro Padre Gracian) que de quantas ſe han tomado en eſta Orden de balde, mucha mas razon es, que ſe haga algo por él.

VII. Con la que eſtá en Toledo, ni cama, ni ajuar, ni habito, ni otra coſa ninguna pidieron las Monjas, ni ſe lo dio. Y harto de buena gana tomàran la otra hermana (ſi quiſiera entrar) de eſta ſuerte: porque les ha dado Dios tales condiciones, y talentos, que la querrian mas que á otra con dote. En eſtos cien ducados yá digo que hagan lo que les pareciere: en lo demàs no ſe puede hacer otra coſa, porque la neceſidad es mucha.

VIII. Lo que ſe ha de hacer acabados los negocios es, que ſe mirará lo que cabe á cada caſa, y ſe tornarà à las que huvieren dado mas ſu dinero, y aſsi hará à eſſa. Socorramonos ahora como pudieremos. A la Madre Priora pido, que no ſe pierda por ella lo que eſſas Hermanas quiſieren hacer, que eſtoy muy confia-

fiada, que no ſon ellas menos Hijas de la Orden, que las demás, que hacen lo que pueden. Dios las haga tan Santas, como yo ſe lo ſuplíco. Amen.

IX. En todo caſo lea eſta la Hermana Catalina de Jeſus à todas: porque me peſarà mucho ſi ſe come nada de ella: y eſſotras Cartas de Roma, que vàn aqui.

Su Sierva.

*Tereſa de Jeſus.*

# NOTAS.

EL ſobreſcrito de eſta Carta, dice aſsi: *A la Madre Priora, Hermanas, é Hijas mias del Monte Carmelo, en el Monaſterio de Valladolid.* La Priora era la Madre Maria Bautiſta, ſobrina de la Santa: y los doſcientos ducados, que pide á las Religioſas del dote de la Hermana Maria de San Joſeph (que fue Hermana del Padre Fray Geronimo Gracian) fueron para los negocios de la Reforma, en eſpecial del Breve de la ſeparacion, que eſtaba ſolicitando en Roma el Padre Fray Pedro de los Angeles, Prior del Calvario, como la Santa dice en el numero ſegundo.

2. En el quarto dice una razon muy diſcreta: *Que harta miſericordia es, que ſean los dineros parte para tanta quietud.* Como ſi digera: ¿Què con doſcientos ducados redima yo mi quietud! Por ventura no es barato dàr el dinero, que no importa, por lo que tanto me importa? No es barato ponerme en eſtado con dinero (que ſolo es bueno empleado) que yo me emplee en el ſervicio de Dios? Darme à Dios, con dàr al mundo el dinero, no es barato?

3. En eſta Carta ſe vè, que la Santa no ſolo con ſu doctrina, con ſu eſpiritu, con ſu egemplo, con ſus conſejos, y diſcreciones; ſino con el dinero de ſus Deſcalzas, y Conventos, hizo la Reforma ſanta de los Deſcalzos, y que ſi ellos ſon ſus Padres, pero tambien ſon ſus hijos: y que el cuidado que ponen en guiarlas, y gobernarlas tan ſantamente, no es dado, ſino debido: y que por un camino admirable, y un milagro grandiſsimo de la Santa, ſe vè en el mundo un prodigio nunca oìdo, que ſean los hijos Padres de ſus miſmas Madres: pues ellas con la Santa primero los engendraron en Chriſto; y ahora ellos tan ſantamente, como à hijas eſpirituales, las guian, las enſeñan, y gobiernan, para llevarlas á Chriſto.

4. Tambien es notable el modo de la eloquencia con que perſuade la Santa en ſu Carta eſte intento del ſocorro, por el bien univerſal, por el particular, por la honra, por la quietud, por el egemplo, por la deuda, por la obligacion, por la paga. No podia mejor, ni Demoſtenes, ni Tulio perorar en la materia. Rara fue en todo la Santa!

5. En el numero quinto aboga la Santa por una hermana del Padre Gracian, para que ſe le minoraſſe el dote, y todo ello con grandiſsima gracia, y

afec-

afecto. Pondera primero la neceſidad de Doña Juana de Antiſco, noble, y virtuoſa Señora. ¿Quando no ha ſido grande la neceſidad en la nobleza, y la virtud? Porque no quiere Dios darlo todo á una mano: los nobles ſe conſuelen con ſu eſtimacion: con ſu dinero los ricos. Añade: *Que tenia muchos hijos.* Como quien dice: à quien tiene muchos hijos, nunca le baſta el caudal.

6. Dice: *Que hagan poco caſo de la legitima de la Novicia: porque todo depende de partidos del Rey.* Como quien dice: En acabando el miniſterio, ſe acaba el partido, y la renta, y comienza, y queda en pie la neceſidad. Eſto ſuce-de mas facilmente quando los Reyes ſon juſticieros, y los Miniſtros rectos, como lo fue eſte gran Secretario del Señor Rey Felipe Segundo, á quien dicen que ſu Mageſtad llamaba ſu Angel. Y ſeria no ſolo por la virtud, è ingenio, que lo tuvo grande; ſino porque tendria poca carne, y ſangre en el miniſterio. Murió intempeſtivamente, cortando todas las eſperanzas de ſu caſa.

7. Pondera tambien la Santa, para minorar el dote, los tragos que aquella virtuoſa Señora, Madre del Padre Gracian, pasò por ſu hijo: *Que han ſido* (añade) *terribles.* Como quien dice: El hijo padecia por la Religion: la Madre en lo que el hijo penaba: ¿no es buen dote tantas penas padecidas por la Religion?

8. Paſa á ponderar, que aunque no hallò tan buen expediente en Valladolid eſta Señora, como en Toledo; con todo eſſo era tan buena, que no acababa de encarecer la caridad, que le habian hecho en Valladolid. Cómo ſe conoce que era noble, virtuoſa, y diſcreta, pues ofrecia el reconocimiento, por lo que otra diera ſentidiſsimas las quejas!

9. Finalmente en todo eſte numero ſe conoce el agradecimiento de la Santa à los meritos grandes del Padre Gracian, y quan acertado fue el juicio, que hizo de ella la Congregacion de Señores Cardenales en ſu Canonizacion, aſſentando todos, por el diſcurſo de ſu vida, que entre todas ſus virtudes, reſplandeció en Santa Tereſa el agradecimiento ſumo à ſus bienhechores. Y aſsi no hay ſino embarcarſe en la devocion de eſta agradecida Santa, y ſervirla, y amarla en ſus hijos, y en ſus hijas; y lo que es mejor que todo, imitarla en ſus virtudes.

# CARTA QUADRAGESIMANONA.

## *A LA MADRE PRIORA DE LAS CARMELitas Deſcalzas de Malagón.*

## JESUS.

A Gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. R. Hija mia. Bendito ſea Dios, que han llegado acá cartas ſuyas, que no las deſeaba poco: y en eſto veo que la quiero mas que á otras muy parientas, y ſiempre me parece me eſcribe corto. Heme conſolado mucho, que tenga ſalud: dèſela el Señor como yo le ſuplíco. Harta pena me dá tener eſſe tormento ſiempre, para ayuda á los que trahe el oficio conſigo: porque me parece es tan ordinaria ahora eſſa enfermedad, que ha meneſter mucho remedio. El Señor dè el que conviene.

II. ¡O Madre mia, còmo la he deſeado conmigo eſtos dias! Sepa, que à mi parecer, han ſido los mejores de mi vida, ſin encarecimiento. Ha eſtado aqui mas de veinte dias el Padre Maeſtro Gracian. Yo le digo, que con quanto le traté, no he entendido el valor de eſte hombre. El es cabal en mis ojos: y para noſotras, mejor que le ſupieramos pedir à Dios. Lo que ahora ha de hacer V. R. y todas es, pedir á ſu Mageſtad que nos le dé por Prelado. Con eſto puedo deſcanſar del gobierno de eſtas caſas: que perfeccion con tanta ſuavidad, yo no la he viſto. Dios le tenga de ſu mano, y le guarde, que por ninguna coſa quiſiera dejar de haberle viſto, y tratado tanto. Ha eſtado eſperando á Mariano, que nos holgabamos harto tardaſſe. Julian de Avila eſtá perdido por él, y todos. Predica admirablemente. Yo bien creo eſtá muy mejorado de quando ella le vió, que los grandes trabajos le habrán aprovechado mucho. Ha rodeado el Señor las coſas de ſuerte, que yo me parto el Lunes que viene con el favor de Dios á Sevilla. Al Padre Fray Diego eſcribo mas particularmente el cómo.

III. El fin es, que eſtá eſta caſa en Andalucia: y como el Padre Maeſtro Gracian es Provincial de ella, heme hallado ſu ſubdita ſin entenderlo, y como à tal me ha podido mandar. Ayudó,

dó, que yà eſtabamos para ir á Carabaca, que habia dado el Conſejo de Ordenes licencia, y viene de ſuerte, que no valió nada, y aſsi ſe ha determinado ſe haga luego lo de Sevilla. Harto me conſolàra llevarla conmigo; mas veo es perderſe eſſa caſa dejarla ahora, con otros inconvenientes.

IV. Pienſo, que antes que torne por acá el Padre Maeſtro, la verá, que lo ha enviado á llamar el Nuncio, y quando eſta llegue, eſtará en Madrid. Yo eſtoy con harta mas ſalud, que ſuelo, y lo he eſtado por acá. Quán mejor Verano tuviera con V.R. que en el fuego de Sevilla! Encomiendenos al Señor, y digalo á todas las Hermanas, y déles mis encomiendas.

V. Deſde Sevilla habrá mas menſageros, y nos eſcribirèmos mas à menudo; y aſsi no mas de que al Padre Rector, y al Licenciado dé mis encomiendas mucho, y les diga lo que paſa, y que me encomienden á Dios. A todas las Hermanas me encomiendo. El la haga Santa. Es hoy dia de la Aſcenſion. San Geronimo ſe le encomienda. Vá à Sevilla con otras cinco de harto buenos talentos: y la que và para Priora, harto para ello.

De V. Reverencia Sierva.

*Tereſa de Jeſus.*

VI. No sé para què ſe dá tanta prieſa, para que haga profeſion Juana Bautiſta. Degela un poco mas, que harto moza es. Y ſi le parece otra coſa, y eſtá contenta de ella, hagalo; mas no me pareceria mal, que la probaſſe mas, que me pareció enferma.

# NOTAS.

ESTA Carta la eſcribió la Santa en el Convento de Veas, donde viò la primera vez al Padre Fray Geronimo Gracian, como ella miſma refiere en el libro de ſus Fundaciones. (a) En ella ſolo hay que notar: en el numero primero, el amor grande con que trata á ſus hijas, que es la levadura de todo el gobierno, y el unto con que corre, ſin gemir, el carro de la vida regular.



(a) S. Tereſa, lib. de las Fundac. cap. 23.

2. En el numero ſegundo, las aprobaciones del Padre Maeſtro Fray Geronimo Gracian, ſin otras muchas como ellas, que dijo la Santa de él.

3. En el tercero trata de la Fundacion de Sevilla, Seminario de tribulaciones; y por conſiguiente, de merecimientos, y coronas.

4. En el ſexto, pueſtos los inconvenientes de que profeſe una ſanta Religioſa tan aprieſa, deja à ſu diſcrecion de la Priora la profeſion, con gran prudencia; porque ſiempre ſe ha de fiar de quien tiene la materia preſente, que eſcogerá lo mejor.

# CARTA QUINQUAGESIMA.

## *A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS del Convento de San Joſeph del Salvador de Veas.*

JESUS, MARIA, Y JOSEPH.

A Braſen las almas de mis amadas Hijas del Convento de Veas. Deſpues que ſalí, no he tenido un punto de deſcanſo. Sea mi Dios alabado. Por cumplir con lo que V. R. mi Madre Priora, me mandó, y por conſuelo de eſſas mis Hijas, digo: que algo deſpues que llegué à caſa de la ſeñora Doña Maria Fajardo, me diò tan gran dolor por todo el cuerpo, que parecia, que ſe me arrancaba el alma. Mas con todo eſto me conſolé mucho con vér á mi lado al Glorioſo San Joſeph, que me conſoló, y me dió animo para ir à cumplir la obediencia.

II. Hijas, mañana me partiré ſin falta ninguna, aunque sé, que el Demonio lo ſiente mucho, que vaya à donde voy, porque le quitaré la preſa de dos almas, que las tiene aſidas, y han de ſer de ſervicio de la Igleſia.

III. Por tanto, mis Hijas, acudan à Dios con ſus Oraciones, que me ayuden en eſta ocaſion: y procure mi Madre Priora, que ſe dé el habito para el Jueves que viene á la hija de el Doctor, que lo que falta de dote, lo ſuple ſu virtud. Y le encomiendo eſſas enfermas. Regalelas mucho; y crea mi Madre, que el dia que faltàren enfermas, le faltarà todo. A las Hermanas, que comulguen por mì todo eſte mes, que ſoy mala: y mire que

las

las engaño, no me crean. Mi Compañera vá enferma de los ojos, que lo ſiento mucho. Ahí les envio eſſe regalo de frutas, para que ſe alegren el Jueves con la nueva Hermana. Llameſe Maria de San Joſeph. Dios las haga tan ſantas como deſeo. De caſa de Doña Maria Fajardo. Hoy Lunes ſeis de Agoſto.

*Tereſa de Jeſus.*

# NOTAS.

Bien particular es eſta Carta, ſeñaladamente en lo que dice en el numero primero: *Que San Joſeph le aſiſtia al ir á donde iba* (que era à Toledo, como ſe dirà en otra parte) Y luego: *Que lo ſentia el Demonio, porque habia de quitarle dos almas, que tenia por ſuyas.* Todavia creo yo que no lo ſentia ſolo por eſtas dos almas, porque ſon inumerables las que en cada Ciudad, y Pueblo le ha quitado la Santa, con el egemplo, edificacion, y eſpiritu de las Caſas de Carmelitas Deſcalzos, y Deſcalzas.

2. Pide oraciones: porque para ninguna coſa importan tanto, como para la converſion de las almas. Todo puede eſtar ſujeto á nueſtro cuidado: pero el mudar los corazones, y hacerlos ſuyos, ſolo depende de Dios: y aſsi es meneſter orar para alcanzar, y pedir para poder conſeguir.

3. Encargales las enfermas, como quien habia eſtado enferma, y como quien eſtaba enferma en cada una de ſus enfermas. Como lo decia de sí miſmo el Apoſtol de las gentes: *Quis infirmatur, & ego non infirmor?* (a) Y dicele una maxima notable: *Creame, Madre, que el dia que le falten enfermas, le falta todo.*

4. No es eſto de lo facil de entender: y es muy bueno, y muy bien dicho, pues que lo dijo la Santa. Si lo decia, porque es tan comun, y natural el vivir enfermos los cuerpos humanos, que decirles: *Falta todo, donde no hay enfermos*; es decir: Faltan hombres, ſi no hay hombres enfermos en los Conventos de Religioſos. Faltan mugeres, ſi no hay mugeres enfermas en los Conventos de Monjas? No creo que fue eſte el intento de la Santa, aunque en nueſtra debilidad, y miſeria, y lo ſujeto que eſtamos à diverſas enfermedades, bien ſe podia entender de eſta manera; pero es violentar ſu inteligencia.

5. Fue acaſo, porque conocia los rieſgos de la ſalud, y queria achacoſas à ſus Hijas en el cuerpo, para curarlas, y aſſegurarlas de las dolencias del alma? Poſsible es eſſo; porque de San Bernardo, prodigio de ſantidad, y prudencia, ſe aſſegura, que fundaba ſus Conventos en partes humedas; porque à la penitencia voluntaria ſe añadieſſe, con las enfermedades, eſta penitencia neceſaria: y como quien ata al Leon con la quartana, vivieſſe atado de la enfermedad el cuerpo, y eſtuvieſſe mas atento á dejar lo que ſe acaba, y á adorar lo que ſe buſca. San Pablo en lo literal, parece que ſe gloriaba en ſus enferme-

da-

(a) 2. Corint. 11. v. 29.

dades: *Libentér gloriabor in infirmitatibus meis*; (b) porque veía, que ſuele el Señor andar bien hallado, y bien ſervido con los enfermos, mucho mas que con los ſanos.

6. Todavia yo creeria, que no deſeaba la Santa enfermas à ſus Hijas, ſino ſanas: y por lo que decia eſto á la Madre Priora de Veas, ſería, porque tendria muchas enfermas en caſa, y quejabaſe la pobre de verſe ſin regalo, y con enfermas: y con ellas habria de hacer mil faltas. Y dice la Santa: *En faltando enfermas, falta en què egercitar la caridad; y falta todo, en faltando el ſanto egercicio de la caridad, falta en que egercitar la paciencia, y falta todo, ſino crece, y ſe egercita la paciencia.* Como ſi digera: Tenga, hija, caridad con las enfermas, y agradezca, que hay enfermas para egercitar, y tener la caridad. Tenga, hija, paciencia con las enfermas, y agradezca que hay enfermas, para egercitarſe en la paciencia. Diria la pobre Priora: Madre, yà tengo la caridad, pero me falta el ſocorro. Entonces la Santa la diria: Pues tenga paciencia con caridad, que para tener caridad, no es meneſter el regalo, baſta tener la paciencia, y con ella arderà en la caridad.

7 Luego les envia fruta de ſu caridad, y pone à la Religioſa el nombre de Maria, y de Joſeph. Preſto pagó al Santo la aſiſtencia que le hizo (y ſe refiere en la Carta) y á la Virgen, dandole tan buenas Hijas en aquel ſanto Convento.

# CARTA QUINQUAGESIMAPRIMERA.

## *A LAS RELIGIOSAS CARMELITAS Deſcalzas del Convento de San Joſeph de Sevilla.*

### PRIMERA.

### JESUS.

LA Gracia del Eſpiritu Santo ſea con Vs. Caridades, Hijas, y Hermanas mias. Sepan que nunca tanto las amé, como ahora; ni ellas jamás han tenido tanto en que ſervir á nueſtro Señor, como ahora que las hace tan gran merced, que puedan guſtar algo de ſu Cruz, con algun deſamparo del mundo, que ſu Mageſtad tuvo en ella. Dichoſo el dia, en que entraron en eſſe lugar, pues les eſtaba aparejado tan venturoſo tiempo. Harta envidia las tengo. Y es verdad, que quando ſupe todas eſſas mudanzas, (que bien encarecidamente ſe

(b) 2. Corint. 12. v. 9.

ſe me ſignificó todo, y que las querian echar de eſſa caſa, con otras algunas particularidades) que en lugar de darme pena, me dió un gozo interior grandiſsimo de vér, que ſin haber paſado la mar, ha querido nueſtro Señor deſcubrirles unas minas de teſoros eternos; con que eſpero en ſu Mageſtad han de quedar muy ricas, y repartir con los que por acá eſtamos: porque eſtoy muy confiada en ſu miſericordia, que las ha de favorecer á que todo lo lleven ſin ofenderle en nada, que de ſentirlo mucho no ſe aflijan: que querrá el Señor darles á entender, que no ſon para tanto como penſaban, quando eſtaban tan deſeoſas de padecer.

II. Animo, animo, Hijas mias. Acuerdenſe que no dá Dios á ninguno mas trabajos de los que puede ſufrir: y que eſtà ſu Mageſtad con los atribulados. Pues eſto es cierto, no hay que temer, ſino eſperar en ſu miſericordia, que ha de deſcubrir la verdad de todo; y que ſe han de entender algunas marañas, que el demonio ha tenido encubiertas, para revolver: de que yo he tenido mas pena, que tengo ahora de lo que paſan.

III. Oracion, oracion, Hermanas mias, y reſplandezca ahora la humildad, y obediencia, en que no habrá ninguna que mas la tenga á la Vicaria que han pueſto, que Vs. Caridades, en eſpecial la Madre Priora paſada. ¡O, qué buen tiempo, para que ſe coja fruto de las determinaciones que han tenido de ſervir á nueſtro Señor! Miren que muchas veces quiere probar ſi conforman las obras con ellos, y con las palabras. Saquen con honra á los hijos de la Virgen, y hermanos ſuyos, en eſta gran perſecucion, que ſi ſe ayudan, el buen Jeſus las ayudará, que aunque duerme en la mar, quando crece la tormenta, hace parar los vientos. Quiere que le pidamos, y quierenos tanto, que ſiempre buſca en que nos aprovechar. Bendito ſea ſu Nombre para ſiempre. Amen. Amen. Amen.

IV. En todas eſtas caſas las encomiendan mucho á Dios; y aſsi eſpero en ſu bondad, que lo ha de remediar preſto todo. Por eſſo procuren eſtár alegres, y conſiderar, que bien mirado, todo es poco lo que ſe padece por tan buen Dios, y por quien tanto paſsó por noſotras, que aun no han llegado á verter ſangre por él. Entre ſus Hermanas eſtán, y no en Argél. Degen hacer á ſu Eſpoſo, y verán como antes de mucho ſe traga el mar á los que nos hacen la guerra, como hizo al Rey Faraón, y dejará libre ſu Pueblo, y á todas con deſeo de bolver á padecer, ſegun ſe hallarán con ganancia de lo paſado.

Su

V. Su carta recibí, y quisiera no huvieran quemado lo que tenian escrito, porque huviera hecho al caso. Las mias que se dieron, se pudiera escusar, segun dicen los Letrados de por acá; mas poco vá en ello. Pluguiera á la Divina Magestad que todas las culpas cargáran sobre mì; aunque las penas de los que han padecido sin culpa, harto han cargado.

VI. Lo que me ha dado mucha, fue, venir en el proceso de la informacion, que ahí el Padre Provincial, algunas cosas que sé yo que son grande falsedad; porque estaba yo entonces ahí. Por amor de nuestro Señor se miren mucho, si por miedo, ó turbacion alguna lo dijo; porque quando no hay ofensa de Dios, todo no es nada; mas mentiras, y en perjuicio, mucho me ha lastimado. Aunque no acabo de creerlo; porque saben todos la limpieza, y virtud con que el Padre Maestro Gracian trata con nosotras, y lo mucho que nos ha aprovechado, y ayudado á ir adelante en el servicio de nuestro Señor. Y pues esto es, aunque las cosas sean de poco tomo, es gran culpa levantarlas. Adviertanselo por caridad á essas Hermanas, y quedense con la Santisima Trinidad, que sea en su guarda. Amen.

VII. Todas estas Hermanas se las encomiendan mucho. Están esperando como quando se acaben estos nublados, lo ha de saber relatar todo la Hermana San Francisco. A la buena Gabriela me encomiendo, y pido esté muy contenta, y que trahigo muy presente la afliccion que habrá tenido en vér tratar assi á la Madre San Joseph. A la Hermana San Geronimo no he lastima, si sus deseos son verdaderos: y sino, habriasela mas que á todas. Es mañana vispera de nuestra Señora de la Candelaria.

VIII. Al Señor Garcia Alvarez, quisiera harto mas hablar, que escribir; y porque no puedo decir lo que querria por letra, no escribo á su merced. A las demás Hermanas, que osaren decir de esta, mis encomiendas.

De Vs. Caridades Sierva.

*Teresa de Jesus, Carmelita.*

NO-

# NOTAS.

ESTA Carta es de las mas ſantas, y diſcretas, fervoroſas, elocuentes, y eſpirituales que hay en eſte Epiſtolario, y tal, que es laſtima deslucirla con las Notas; y aſsi no la notaré, porque toda ella es notable, con que le ſobran las Notas.

2. Solo en el hecho advierto, que la eſcribió, quando acabò de quitar á la Madre Priora Maria de San Joſeph el Provincial de los Calzados, y puſo Vicaria á ſu propoſito, è hizo las informaciones contra el Padre Gracian, y la Santa, y otras Religioſas, de que ſe habla en la Carta primera de la primera Parte, numer. 1. y en ſus Notas, numer. 1. Y en la Carta tercera, numero 5. 6. y 7. y en ſus Notas, numero 5. Y en la Carta xvij. numero 4. y en ſus Notas, numero 3. Y deſpues todo ſe hallò ſer apaſionado, y venciò (como aqui lo profetiza la Santa) la verdad à la calumnia.

3. Entre otras razones admirables, para conſolarlas, es excelente la que dice: *Aun no han llegado á verter ſangre por ſu Eſpoſo.* Con eſta medida en la mano hemos de cotejar nueſtros trabajos.

4. ¿De qué te quejas, alma? Te han dado de bofetadas por Chriſto? Te han dado, atada á una coluna, cinco mil, y mas azotes? Te han coronado de eſpinas? Te han clavado en una Cruz? Pues todo eſto era nada, ſi lo hicieras, y padecieras por quien todo eſto hizo por tì; porque tù hacias lo que debias, y Dios hizo por tì lo que no debia, y que tù ſolo debias. Tù eras deudor de eſtas penas; y Dios pagó agenas deudas, y culpas con ſus penas. Dios hizo por tí, enamorado, lo que tù debes por tus pecados, contrito, humillado, y obligado. Finalmente eſta Carta, ò ſe ha de comentar, ó no la hemos de tocar: y pues no puede ſer en las Notas lo primero, es meneſter que eſcojamos lo ſegundo.

# CARTA QUINQUAGESIMASEGUNDA.

## *A LAS RELIGIOSAS CARMELITAS Descalzas del Convento de San Joseph de Sevilla.*

### SEGUNDA.

### JESUS.

LA Gracia del Espiritu Santo sea con Vs. Caridades, Hermanas, é Hijas mias. Con sus renglones me consolé mucho, y quisiera harto responder á cada una por sí largo; mas el tiempo me falta, porque las ocupaciones me embarazan, y assi perdonarán, y recibirán mi voluntad. Harto me consolára de conocer á las que han profesado, y entrado ahora. Sea mucho en hora buena el estár desposadas con tan gran Rey. Plegue á su Magestad las haga tales, como yo deseo, y le suplico, para que en aquella eternidad que no tiene fin, se gozen con él.

II. A la Hermana Geronima, que se firmó de *Muladar*, digo, que plegue á Dios no sea en solo la palabra essa humildad. Y á la Hermana Gabriela, que recibí el San Pablo, que era muy lindo; y como se parecia à ella en lo chiquito, me cayó en gusto. Espero en Dios la ha de hacer grande en su acatamiento. A la verdad, á todas parece quiere su Magestad mejorarlas de las de por acá, pues las ha dado tan grandes trabajos, si no lo pierden por su culpa. Sea por todo alabado, que tan bien han acertado en su eleccion. Harto consuelo ha sido para mí.

III. Hallamos por acá por experiencia, que la primera que pone el Señor en una Fundacion por mayor, parece la ayuda, y dá mas amor con el provecho de la casa, y con las Hijas, que á las que vienen despues, y assi aciertan á aprovechar las almas. De mi parecer, mientras no huviere cosa muy notable en la Prelada que comienza de mala, no la habian de mudar en estas casas; porque hay mas inconvenientes de lo que ellas podrán entender. El Señor les dé luz, para que en todo acierten à hacer su voluntad. Amen.

IV. A la Hermana Beatríz de la Madre de Dios, y à la Hermana Margarita pido yo lo que antes de ahora he rogado á todas, que no traten mas de cosas pasadas, si no fuere con nuestro Señor, ó con el Confesor, para que si en algo anduvieron engañadas, informando no con la llaneza, y caridad, que Dios nos obliga, que se miren mucho, para tornar á tratar con claridad, y verdad. Lo que fuere menester satisfacion, que se haga; porque si no, andarán desasosegadas, y nunca dejarà el Demonio de tentar. Como tengan contento al Señor, no hay que hacer yà caso de todo; que el Demonio ha andado tal, rabiando, y procurando, que estos santos principios no fuesen adelante, que no hay que espantar, sino del mucho daño que no ha hecho en todas partes.

V. Hartas veces permite el Señor una caìda, para que el alma quede mas humilde. Y quando con rectitud, y conocimiento torna, vá despues aprovechando mas en el servicio de nuestro Señor, como vèmos en muchos Santos. Asi que, mis Hijas, todas lo son de la Virgen, y Hermanas. Procuren amarse mucho unas con otras, y hagan cuenta, que nunca pasó. Con todas hablo.

VI. Yo he tenido mas particular cuidado de encomendar á Dios á las que piensan me tienen enojada, y mas he estado lastimada, y lo estaré, si no hacen esto, que por amor del Señor se lo pido. A mi querida Hermana Juana de la Cruz he trahido muy delante de los ojos, que la figuro ha andado siempre mereciendo. Y que si tomó el nombre de Cruz, le ha cahído buena parte, que me encomiende á nuestro Señor; y crea, por sus pecados, ni los mios (que son harto mayores) no diera á todas la penitencia. A todas Vs. Caridades pido lo mesmo, y que no me olviden en sus Oraciones, que me lo deben mucho mas, que las de por acá. Hagalas nuestro Señor tan santas, como yo deseo. Amen. Año de mil y quinientos y ochenta.

De Vs. Caridades Sierva.

*Teresa de Jesus, Carmelita.*

# NOTAS.

ESTA Carta la eſcribió la Santa dos años antes de ſu muerte, deſpues de la ultima tempeſtad de Sevilla. Conoceſe en que la firmò año de 1582. y muriò el de 1582.

2. Dàles la enhorabuena de la Prelada que han elegido, que fue la Madre Maria de San Joſeph, reſtituída á ſu oficio, deſpues de las batallas, y tribulaciones paſadas.

3. En el numero primero inſinúa, que la eſcribieron todas juntas, y cada una ponia ſu renglon. Y porque la Hermana Geronima ſe firmò: *Geronima del Muladar*, por humildad, porque no ſe deſvanezca de eſte acto heroyco, dice la Santa en el numero ſegundo: *Que ruega á Dios, que no ſea ſolo en el nombre la humildad.*

4. ¿Pues deſvanecimiento puede haber en humillarſe? Puede haberlo, y bajarſe el Religioſo, y la Monja, y el Obiſpo humilde, à beſar, y abrazar el muladar, y levantarſe ſoberbio del muladar. Santo Dios! qué tambien en el remedio ſe puede criar el daño? Sì. Tan grande es nueſtra miſeria, que ſi Dios no nos tiene de ſu mano al egercitar la humildad, podrémos criar en la humildad la ſoberbia, y ſer humildes ſoberbios, por parecerme que ſoy humilde mas que los otros. Soy mas humilde? Luego mas Santo que los demás. Mas Santo? Luego los demàs andan del todo perdidos. Veis aqui, que entrò en la humildad Publicano, y acabò con ſoberbia Fariſéo. Veis aqui, que ſe bajó humilde haſta el muladar, y ſe levantò del muladar, muladar. Veis aqui hecha eſta humildad muladar. Por eſſo la Santa, con alto eſpiritu, à aquella humilde Hija ſuya la levantó humilde del muladar, en las obras, porque no ſe quedaſſe ſin obras, ſoberbia, en el miſmo muladar.

5. A la Hermana Gabriela, que le envió una figura de San Pablo muy pequeña, y ella lo debia de ſer tambien, la nota de eſto con donayre: y luego pide à Dios que la haga grande en la virtud, paſando la gracia del donayre, à la gracia de las almas. Y no es mal camino en eſte mundo ſer pequeña, para ſer en la eternidad muy grande.

6. A la Madre Priora, con gran diſcrecion (con el egemplo de lo que les ſucede à las demàs, que es darles grande amor à ſus Hijas, en ſiendo Prioras) la exhorta que tenga con ſus Hijas el amor, que ſe halla en las demàs.

7. Para hacerla Priora perfecta, baſta que la Priora ame à ſus Hijas. Por eſſo el Señor no examinò en la Fè á San Pedro, al ponerle la Tiara en la cabeza, ni en la eſperanza, ni en la paciencia, ni otra virtud alguna; ſino en la caridad, diciendo, y preguntando: *Amas me plus his?* (a) Amaſme mas que eſtos? Porque ſi èl tenia caridad, y amaba, èl tendria fé, eſperanza, y paciencia, y todas las virtudes que vàn con la caridad.

8. De alli parece que paſa la Santa à que ſe amen unas à otras, y ſe olvide lo paſado, y ſi han tenido algun diſguſto, ſe perdonen. Y añade: *A todas digo. Omnibus dico.* A todas, porque todas ſon ſus Hijas: à todas, porque à todas amò como à Hijas: à todas, porque aunque no todas obraran igualmente, à todas en ſu proporcion amò igual, y ardientemente.

Aña-

(a) Joan. 21. v. 15.

9. Añade: *Que ſe olvide lo paſado, y que ſolo con Dios, y ſu Confeſor lo traten.* Eſto es: Beban las aguas del Lethèo, que ſe bebian antiguamente, quando ſe acababan las diſcordias, y ſe eſtablecia la paz. Y ſi eſto hacian los Gentiles, quanto mejor los Chriſtianos? Y ſi los Chriſtianos, quanto mejor las Eſpoſas de un Dios tan perdonador?

# CARTA QUINQUAGESIMATERCERA.

## *A LA MADRE MARIA DE SAN JOSEPH, Priora de Sevilla.*

### PRIMERA.

### JESUS.

A Gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. R. ¡ O, cómo quiſiera eſcribir muy largo! ſino que como eſcribo otras Cartas, no tengo lugar. Al Padre Fray Gregorio he dicho eſcriba largo de todo el camino. El caſo es, que hay poco que contar, porque venimos muy bien, y no con mucha calor, y llegamos buenos, gloria á Dios, el ſegundo dia de Paſqua. Hallé á la Madre Priora mejor, aunque no eſtá del todo buena. Tenga mucho cuidado de que la encomienden á Dios. Holgadomehe mucho con ella. Por caridad la pido, que me eſcriba por todas las vias que pudiere, para que yo ſepa ſiempre como eſtán. Encomiendeme mucho á Garcia Alvarez, y diganos del pleyto, y de todo, y mas de nueſtro Padre ſi ha llegado.

II. Yo le eſcribo muy encargado, que no conſienta coma ahí ninguna perſona. Mire que no haga principio, ſino fuere para él, que tiene tanta neceſidad, y ſe podrá hacer ſin que ſe entienda. Y yá que ſe entienda, ay diferencia de un Prelado á ſubdito; y vános tanto en ſu ſalud, que todo es poco lo que podemos hacer. La Madre Priora enviará algun dinero con el Padre Fray Gregorio, para eſto, y lo que ſe ofreciere haber meneſter, que de veras le quiere mucho, y aſsi lo hace de gana. Y es bien que él entienda eſto, porque yo le digo, que ternan poca limoſna, y que aſsi podrá ſer que ſe queden ſin comer, ſi lo dán á otros. Yo deſeo

ſeo mucho, que ellas no tengan inquietud en nada, ſino que ſirvan mucho á nueſtro Señor. Plegue á ſu Mageſtad que ſea aſsi, como yo ſe lo ſuplico. A la Hermana San Franciſco, que ſea buena Hiſtoriadora para lo que paſare.

III. Como venia de eſſa caſa, haſeme hecho eſta peor. Trabajo harto tienen aqui eſtas Hermanas. Tereſa ha venido, eſpecial el primer dia, bien triſtecilla. Decia, que de dejar á las Hermanas. En viendoſe acá, como ſi toda ſu vida hubiera eſtado con ellas, de contento caſi no cenó aquella noche que venimos. Heme holgado, porque creo es muy de raíz el ſer aficionada á ellas. Con el Padre Fray Gregorio tornaré á eſcribir. Ahora no mas de que el Señor la guarde, y haga ſanta, para que todas lo ſean. Amen. Es hoy Viernes deſpues de Paſqua. Eſta Carta dé á nueſtro Padre á recaudo; y ſino eſtubiere ahí, no ſe la envie, ſino con perſona muy cierta, que importa. Año de mil quinientos ſetenta y ſeis.

De V. R.

*Tereſa de Jeſus.*

Tereſa no la eſcribe, porque eſtá ocupada. Dice ella que es Priora, y ſe le encomienda mucho.

# NOTAS.

ESTA Carta eſcribió la Santa deſde Malagón, y de camino para Toledo año de 1576. quando bolvió de Sevilla con orden del Capitulo General de la obſervancia, para que ſe retiraſſe à un Convento, y no fundaſſe mas, y eſcogió la Santa el de Toledo. Y con diſcrecion, porque eſtaba mas cerca de todas ſus Fundaciones.

2. Nombra algunas perſonas, que es bien declarar quien fueron. El Padre Fray Gregorio ſe llamò *Nazianzeno* por ſobrenombre, que acompañò à la Santa en eſta ocaſion, y era Carmelita Deſcalzo. Garcia Alvarez fue un Clerigo de Sevilla, que le ayudó mucho en aquella Fundacion, y era gran devoto del Convento, y de la Santa. Tereſa era ſobrina ſuya, hija de ſu hermano el ſeñor Lorenzo de Cepeda, y de Doña Juana de Fuentes y Guzmàn ſu muger: y la Santa, quando vino ſu hermano de las Indias, cogiòla en Sevilla, y trajoſela conſigo, porque yá habia muerto ſu madre, y deſpues fue Carmelita Deſcalza en Avila, como queda dicho en las Notas á la Carta XXV. numero primero.

Ad-

3. Adviertele en el numero ſegundo à la Madre Maria de San Joſeph, con gran diſcrecion, y prevencion, y le encarga: *No conſienta coma ninguna perſona en el Convento*: (debia de ſer en el Locutorio.) Y luego añade: *Que ſería principio, para poderſe relajar*: porque los principios, que pueden ſer tolerables, à los fines ſuelen venir à ſer intolerables, y terribles. Y aſsi, como gran Maeſtra de eſpiritu, cierra con cien llaves los principios, porque no ſean deſpues lamentables los fines.

4. Pero tambien dice, y añade: *Sino fuere para él, que tiene tanta neceſsidad, y ſe podrá hacer ſin que ſe entienda.* Como ſi digera: Si nueſtro Padre Gracian, ó otra perſona de ſu pueſto tuviere tanta neceſsidad, que pida la caridad que ſe modère el precepto, aun en eſte caſo ſe podrà hacer ſin que ſe entienda. ¿Pues no es mejor que ſe ſepa, ſi es caritativo, bueno, y ſanto lo que ſe hace? No es mejor que ſe ſepa: porque puede ſer que no ſean buenos, ni ſantos, ni caritativos los que lo cenſuraren: y es meneſter evitar el eſcandalo, no ſolo activo, ſino paſivo, compadeciendonos de la flaqueza de nueſtros hermanos, y no dandoles motivos de diſcurſos no neceſarios, ó dañoſos. Aprendan de aqui las almas, que deben egemplo á las demás, no ſolo á eſconderſe de lo malo que hacen; ſino de lo bueno, que puede parecer malo: porque ſon deudores de la buena opinion, y hacen mucho daño con la mala: pues que no de balde dijo el Eſpiritu Santo al bueno: Cuida bien de tu opinion: *Curam habe de bono nomine*, (a) porque es la opinion conſuelo de los buenos, y freno de los perdidos, y malos.

# CARTA QUINQUAGESIMAQUARTA.

## *A LA MADRE MARIA DE SAN JOSEPH, Priora de Sevilla.*

## SEGUNDA.

## JESUS.

SEA con V. R. Yo le digo que le pago bien la ſoledad, que dice tiene de mí. Deſpues de eſcrita la que vá con eſta, recibí las ſuyas. Heme holgado tanto, que me enterneció, y caído en gracia ſus perdones. Con que me quiera tanto, como yo la quiero, yo la perdono hecho, y por hacer, que la mas queja que tengo de ella ahora, es lo poco que guſtaba de eſtár conmigo. Y bien veo no tiene la culpa, y aſsi lo dige à la Madre Priora de Malagón, ſino que como qui-

(a) Eccleſiaſt. 41. v. 15.

quiſo el Señor que ahí tuvieſſe tantos trabajos, y eſſo me diera alivio, ordenaba que ſe quitaſſe.

II. Por cierto que atrueque de que queden V. R. y eſſas Hermanas con algun deſcanſo, los doy por bien empleados, aunque fueran muchos mas. Y creame que la quiero mucho, y que como yo vea en ella eſta voluntad, lo demás es niñería, para hacer caſo de ello. Aunque allá, como habia lo uno, y lo otro, y yo la trataba como á hija de mi muy querida, harto ſe me hacia de mal no vér tanta llaneza, y amor. Mas con eſta ſu carta todo ſe me ha quitado cierto, y quedaſe la voluntad, que es peor no tener eſſa defenſa, para no ſer tanta.

III. Infinito me he alegrado de que ſe haya hecho todo tan bien. El concierto no dege de paſar adelante, aunque no haya mucha ſeguridad en lo por venir, porque es recia coſa andar con pleyto, en eſpecial al principio. Y ſiempre eſté advertida, que ſerá mejor el concierto, y que aunque tengamos juſticia, es recia coſa pleytos.

IV. Procurarémos pagar preſto eſſo á mi hermano, (digo lo de la alcabala) que harto cuidado trahigo, y mas que tenia yá un tanto de eſſa caſa. O, lo qué él ſe ha holgado con ſus cartas! No acaba de decir de ſu diſcrecion. Ellas venian buenas, ſino que V. R. quando quiere hacer mejor letra, la hace peor. Porque él, y Tereſa eſcriben, no digo nada de ellos.

V. Yo tenia eſcrito á mi Padre Prior de las Cuebas, y hoy he de eſcribir á Malagón ſobre negocios, y á nueſtro Padre, y aſsi ſerá harto ſi puedo aun reſponder á las Hermanas, porque no me han dejado viſitas.

VI. Yo creo bien lo que hace el buen Garcia Alvarez, porque ſu caridad es grande: digamele muchas coſas. Con la carta del Padre Prior me holgué. Harta merced me hacen mis amigos de hacerlo aſsi con ellas. Mire que los conſerve, y quando ſe ofreciere alguna vez, haga algo por Mariano, y Fray Antonio, (que no querria tomaſſen deſgracia con ella) como ſea templadamente. Dios le perdone, que tal barahunda, como ſe ha hecho en eſſos Frayles, ſe pudiera eſcuſar, y por otro camino concluír con ellos: harta pena tiene nueſtro Padre. Bueno eſtá, y al Nuncio le pareció bien que no huvieſſe tornado allá.

VII. No dirá que no la eſcribo hartas veces. Haga ella lo miſmo, que me huelgo mucho con ſus cartas. Ninguna coſa ſabia

de

de lo que allá paſaba, que nueſtro Padre eſcribe muy corto: no debe poder mas. Dios ſea con ella, y la haga muy ſanta. Gabriela me eſcribe, que no eſtá buena, (que deſpues de haber eſcrito mucha de eſta, leí ſu carta) dice que del dolor del eſtomago: plegue á Dios no ſea mas. No me acuerdo á quien degé encomendado que tubieſſe quenta con V. R. Sea la Supriora. Y mire que no dege de obedecerla, y que tenga cuenta con ſu ſalud, por amor de mí, que me dará infinita pena, ſi le falta. Plegue al Señor ſe la dé, como yo le ſuplico. A ſu Madre de Beatríz, y á Delgado me encomiendo mucho. La Priora á V.R. Todas ſe han holgado de lo bien que les vá: ſiempre ſea aſsi. Yá creo he dicho que es dia de la Viſitacion.

VIII. El Clerigo vino eſtando en Miſa, y en diciendola, ſe fue. Yá le hablé, y ſi huviera de eſtár aqui, le hiciera alguna gracia, ſino que dijo trahìa compañia, y que por eſſo paſaba adelante. Año de mil quinientos ſetenta y ſeis.

IX. Tambien me eſcribe Gabriela, que tiene V. R. la caſa muy aliñada: harto la quiſiera vér. Haſta ahora no he podido mirar cuyas eran las cartas. Heme alegrado con la del nueſtro buen Padre Garcia Alvarez. Eſcribiréle de buena gana; y eſſas mis Hijas perdonen, ſi he de cumplir con quien las hace tanto bien.

De V. R.

*Tereſa de Jeſus.*

# NOTAS.

TOda eſta Carta, aunque no es mas que familiar, es entendidiſsima, y de grandiſsima ſal, y corteſanía, y con eſſo de notable eſpiritu.

2. En el numero primero la dice lo que la ama: y parece que quiere aſſegurarle el alma de los temores que tenia, por algunos deſapegos, que con la Santa usó en Sevilla. Conoceſe eſto en el numero ſegundo, donde confieſa la Santa: *Que ſentía, que amandola como á Hija, no guſtaſſe mucho de eſtár ſiempre con ſu Madre.* Y no hay que admirar, que quando es la Madre Prelada, ſuele embarazar la parte de Prelada, à la de Madre. No sé como ſe es, que apenas hay ſubdito à quien no aſſombre la ſombra de ſu Prelado; porque embaraza ſiempre à la humana libertad la agena juriſdicion, y poder. Aun los hijos ſuelen hallarſe congoja-

dos, ſi los atan con ſus Padres; porque ſiempre la naturaleza humana aborrece tener preſente, y ſobre sì la mano del Superior.

3. Eſta es la razon, por que en todas partes ſon ſiempre los mejores Prelados los que ſe han ido, y acabado ſus oficios, y los que han de prevenirles á ſuceder, porque los preſentes canſan mucho. Eſto procede, de que los paſados dejaron guſto con irſe; los venideros trahen de bueno, por lo menos, el mudar: y ſolo los que actualmente tienen la diſciplina en la mano, afligen á quien gobiernan. Y aſsi parece que la Santa aprueba eſte diſcurſo, donde dice: *Por cierto que vine en volverme con guſto, á trueque de que quedaſſe V. R. y eſſas Hermanas con algun deſcanſo.* No porque ellas tuvieſſen (ſiendo unos Angeles) fatiga con ſu compañia ſantiſsima; ſino que explicò la humana condicion en el ſuceſo, no el ſuceſo de la humana condicion: y dá à entender que querian mas á la Santa, ò por lo menos le moſtraban mas amor auſente, que no preſente. Y aſsi ſe viò, que eſta ſanta Religioſa, de la que ſe embarazaba preſente, la andaba buſcando auſente.

4. En el numero tercero dá un excelente documento: *Que al fundar, procuren eſcuſar pleytos lo poſible.* Como ſi digera: Baſta el pleyto del fundar. Y añade: *Que aunque ſe tenga juſticia, es muy recia coſa pleytos.* Què diſcreta, qué prudente es eſta Virgen ſantiſsima! Pues què ſon pleytos, ſino inquietud de las almas, y fatiga de los cuerpos? Qué ſon, ſino deſtruccion de las haciendas, y peligro de las honras? Quando le pidiò al Señor un Hermano, que juzgaſſe unas particiones, y diferencias que tenia con ſu hermano, le reſpondió ſu Divina Mageſtad con aſpereza: *Homo, quis me conſtituit Judicem inter te, & fratrem tuum?* (a) Hombre, quièn me ha hecho Juez entre tì, y tu hermano? Y añadió: *Ei, qui vult tecum judicio contendere, & tunicam ::: tollere, dimitte ei, & pallium.* (b) Al que te puſiere pleyto ſobre la tunica, dàle tambien la capa. Como ſi digera: ¿Yo pleytos de hacienda, que vengo á enſeñar á deſpreciar las haciendas? Yo Juez de lo temporal, que vengo á que ſe deſprecie lo temporal, por lo eterno? *A quien te pide la tunica, dale tambien la capa;* porque no te quede en la capa la ocaſion de otro pleyto, como tuviſte en la tunica. Tanto ſe diſguſta Dios de pleytos (quando pueden eſcuſarſe, ò componerſe) que previno, y curò con la pobreza los pleytos de la codicia.

5. En los numeros quarto, y quinto habla de negocios; pero en el ſexto dice con particular gracia: *Que haga algo por Mariano, y Fray Antonio, porque no querria tomaſſen deſgracia con ella.* Pero añade luego: *Como ſea templadamente.* Debian eſtàr quejoſos, y queria la Santa que les ſatisfacieſſe; pero lo baſtante, no lo ſuperfluo, porque tambien ſe ha de dár con medida, y peſo la ſatisfacion al quejoſo. Què diſcreta era la Santa!

6. En el numero ſeptimo dice: *Que no ſe acuerda à qué Religioſa dejó que tuvieſſe cuenta con la Priora.* Y conforme à lo que luego dice, la cuenta era, que no le dejaſſe hacer ſobrada penitencia, ni con ella permitieſſe que eſtragaſſe ſu ſalud. Raro, y admirable gobierno el de Santa Tereſa! Dejaba por Priora del Convento à una, y luego á la Priora le ſeñalaba otra Priora. Como quien dice: No ſabrà bien eſta mandar, ſino ſabe obedecer. El mejor modo de mandar, es obedeciendo. Priora ſin otra Priora ſobre ſu juriſdicion, ſerá muy libre Priora. Voluntad ſin otra voluntad ſobre sí, eſtará llena de propia voluntad. Sepa la amargura del obedecer, para que tenga dulzura, y ſuavidad en el mandar.

(a) Luc. 12. v. 14. (b) Matth. 5. v. 40.

En

7. En esto mostraba su prudencia. Pero su caridad, en que viendo, que era tan penitente Maria de San Joseph que podia estragar su salud, no se contentaba la Santa con advertirselo por Cartas, sino con poner persona en su lugar, que lo moderasse con el daño à la vista. Con esta prudencia, y caridad, es bien que gobiernen los Superiores à sus subditos.

# CARTA QUINQUAGESIMAQUINTA.

## *A LA MISMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH, Priora de las Carmelitas Descalzas de San Joseph, de Sevilla.*

## TERCERA.

## JESUS.

SEA con V. R. el Espiritu Santo, Hija mia. La carta suya, fecha á 3. de Noviembre recibí. Yo le digo, que nunca me cansan, sino, que me descansan de otros cansancios. Cayóme harto en gracia poner la fecha por letras. Plegue á Dios no sea por no se humillar á poner el guarismo.

II. Antes que se me olvide: muy buena venia la del Padre Mariano, si no tragera aquel Latin. Dios libre á todas mis Hijas de presumir de Latinas. Nunca mas le acaezca, ni lo consienta. Harto mas quiero que presuman de parecer simples, que es muy de Santas, que no tan retoricas. Esso gana en enviarme sus cartas abiertas. Mas yá, como se ha confesado con nuestro Padre, mas mortificada estará. Digale, que casi me confesé generalmente estotro dia, con quien le he escrito, y no me dió de veinte partes de pena la una, de quando me habia de confesar con su Paternidad. ¡Mire, qué negra tentacion es esta!

III. Encomienden á Dios este mi Confesor, que me tiene muy consolada, que no es poco para mí contentarme. ¡O, qué bien ha hecho en no llamar al que ahí me atormentaba, para que en ninguna cosa tuviesse contento en esse lugar, qur el que tenia con nuestro Padre, yá vé con quantas zozobras era; y V. R. que me le diera, si ella quisiera, porque me cae en gracia, no

queria! Yo me huelgo entienda ahora mi voluntad. ¿Pues la otra de Carabaca? Dios la perdone, que tambien le dá ahora pena. Eſſa fuerza tiene la verdad.

IV. Eſte dia me envió un Habito de una gerga, la mas á mi propoſito, que he trahído, que es muy liviana, y groſera. Harto ſe lo agradecí, que eſtaba el otro muy roto para el frio, y para camiſas, y todo lo han hecho ellas, aunque acá no hay camiſas, ni por pienſo, en todo el Verano, y mucho ayuno. Yá me voy haciendo Monja, rueguen á Dios que dure.

V. La Madre Priora de Malagón, aun eſtá mas mala que ſuele. Pues algo eſtoy conſolada, que dice la llaga no es en los pulmones, y que no eſtá hetica; y que Ana de la Madre de Dios, la Monja de aqui, eſtuvo aſsi, y ſanó. Dios lo puede hacer. Yo no sé qué me diga de tanto trabajo como alli ha dado Dios; y con los males gran neceſidad, que ni tienen trigo, ni dineros, ſino el mundo de deudas. Los quatrocientos ducados que las debian en Salamanca, y tenianlos para eſſa caſa, que yá lo habia dicho nueſtro Padre, aun plegue á Dios que baſten, para que ſe remedien. Yá he enviado por parte de ellos. Han ſido muchos los gaſtos que alli han tenido, y de muchas maneras. Por eſſo no querria yo las Prioras de las caſas de renta muy francas, ni ninguna, que es venirſe á perder del todo. La pobre Beatríz ha cargado ſobre ella, que ha ſido la que ha andado buena, y tiene cargo de la caſa, que ſe la encomendó la Madre Priora, á falta de hombres buenos, como dicen. Su Mageſtad me la guarde, que tengo mucho que eſcribir, y á todas me las haga ſantas. Son hoy 19. de Noviembre.

De V. R.

*Tereſa de Jeſus.*

VI. Huelgome de que lleben ahí tan bien la pobreza, y las provea aſsi mi Dios. Bendito ſea por ſiempre. Lo del lino, y lana junto, mas quiero que trahigan lienzo, quando lo han meneſter, que es abrir puerta, para nunca cumplir bien la conſtitucion, y con traher lienzo con neceſidad, la cumplen. Eſſotro dará caſi tanta calor, y ni ſe hace lo uno, ni lo otro, y quedarſe han con ello.

NO-

# NOTAS.

ESTA Carta eſtá muy llena de gracia, y de diſcrecion. En el numero primero le nota con harta ſal à la Madre Maria de San Joſeph el haber puesto, en la que eſcribiò á la Santa, la fecha por letras, y no por guariſino. No lo debia de formar muy bien; ni tampoco ſabría de cuenta, la que tan poco tendria que contar, y aſsi quitòſe de cuentos, y puſo por letra la fecha, por no errarla. Pero la Santa no ſe lo paſò en cuenta, y con ſingular ſazon le deſcubre ſu falta de humildad, en procurar encubrir el defecto. De todo hacian gracia entre sì, para ſervir con alegria à la gracia del Señor, que aſsi las llevaba à sì.

2. En el numero ſegundo dice diſcretamente, que viò las cartas que le remitió abiertas: y todo le contentò, ſino el hablar en latin. O qué diſcreto reparo! porque le pareció à la Santa el latin en una Monja preſuncion, ó afectacion. La ſanta ſinceridad es la madre de la humildad: y latinizar una Monja, que profeſa ſinceridad, no es ſeguir el eſpiritu de la ſimplicidad, ni de la humildad.

3. Los mas entendidos ſeculares, en hablando Teología, quedan con mas opinion de preſumidos, que entendidos: porque es neceſario proporcion al diſcurrir, no ſolo en los diſcurſos, ſino en la miſma profeſion del que diſcurre. Dar documentos de artillería, y ſortificacion un Sacerdote parece tan mal, como darlos de Teología un Soldado. Yà cada coſa tiene ſu proporcion conocida: ni el diamante ſe proporciona al barro: ni el hierro ſe guarnece bien con oro: ni predica bien el ſayal terciopelo: ni el paño fino, ſayal. Como quien dice: Trages, y razones afectadas, y de ſeda, en profeſion de ſayal, es impropio; y aſsi muy juſtamente lo corrigiò aqui la Santa.

4. En el numero tercero trata de Confeſores con ſu hija. ¿Què mucho, ſi ſolo trataban de confeſiones? Si para el cuerpo, los que cuidan de ſu ſalud, no tratan ſino de Medicos; de qué han de tratar los que ſolo tratan de ſu alma, ſino de ſus Confeſores?

5. En el numero quarto dice: *Que con todos ſus achaques veſtia la tunica de gerga: y que yá comenzaba á ſer Monja.* Por comenzar cada dia à ſer Monja, acabó con ſer tan Santa. Aſsi ſe ha de ſervir al Señor, comenzando cada dia, como ſi aquel dia fuera el primero à ſervirle, y aun el ultimo: pues con paſar aſsi todos los dias del año, no tendrá que temer deſpues el ultimo dia de la vida, y de ſus años.

6. En el numero quinto no quiere que ſus Prioras ſean muy francas, porque empeñarán las caſas. Y es bien contenerlas, y moderarlas: porque ſiendo tan grande ſu caridad, allí ha de ſer la moderacion, donde eſtà la inclinacion: y el dár mucho de lo ageno, ſuele ſer tambien mas facil, que juſto, ni conveniente.

7. En el numero ſexto reprueba una mezcla, que habia eſcogido la Madre Priora entre el lienzo, y la eſtameña, para el tiempo de enfermedad. Y la reprueba con alto eſpiritu: porque es mejor, ò lienzo, ò lana, que mezcla de lienzo, y lana. Por eſſo dijo el Eſpiritu Santo: No juntes en un yugo al jumento con el buey: *Non arabis in bove ſimul, & aſino.* (a) No me hagais coſas,

(a) Deuter. 22. v. 11.

ſas, que parezcan unas, y ſean otras; porque ſoy muy enemigo, que lo que parece no mueſtre aquello que es. Coſa que ni es eſtameña, ni lienzo (porque es lienzo, y eſtameña) no le contenta al Señor. Si lo buſco lienzo, lo hallo eſtameña; ſi lo buſco eſtameña, ſe me vuelve lienzo.

8. Eſto ſucediò al morciegalo, que es tan maldita ſabandija. Porque feſteando el Leon en una cueba, lo viò andar paſeando, y dijole: *Que cómo no pagaba tributo, ſiendo animal de tierra?* Comenzó à volar, y decir: *Que él no era ſino pajaro, y que ſe lo pagaba al Aguila.* Salió apenas volando de la cueba, quando encontrò con el Aguila, y dijole: *Que cómo no le pagaba el tributo, ſiendo pajaro?* Bajóſe luego à la tierra, y le dijo, moſtrando ſus pechos, y ſu figurita de raton: *Que él no tenia pluma, y que era animal de los de tierra.* Con que ni pagò el tributo al Aguila, ni al Leon. Parecer una coſa, y ſer dos, ſuele ſer muy peligroſo. No guſta de ello Dios. O caliente, ò frio, dice el Eſpiritu Santo, no tibio: *Utinam frigidus eſſes, aut calidus: ſed quia tepidus es:::: incipiam te evomere*; (b) pero porque eres tibio, me obliga à lanzarte del eſtomago.

9. Aprendiò eſto la Santa de ſu Padre el zeloſiſsimo Elias, quando dijo à los Iſraelitas: *Uſquequó claudicatis in duas partes? Si Dominus eſt Deus, ſequimini eum: ſi autem Baal, ſequimini illum.* (c) Haſta quando cogeareis de entrambos pies? Seguid à Belial, ò á Dios. No queria Santa Tereſa, que el habito de ſus Hijas cogeaſſe á entrambas partes, á la eſtameña, y al lienzo. No, Hijas, no: ſea lienzo, ò eſtameña. Eſto de parecer una coſa, y ſer otra, trahe conſigo el engaño en lo interior, y en lo exterior la verdad: y Dios tolera mejor al abiertamente malo, que al diſimulado malo, y fingidamente bueno; y aſsi la Santa quiere mas la diſpenſacion abierta, que no la relajacion diſsimulada. Ama Dios muchiſsimo la verdad: es enemigo de mezclas. El vicio ſolo luego ſe conoce, y aborrece; la virtud ſola luego ſe ama, y ſe reverencia. Pero mezcla de vicio, y de virtud, que tiene de vicio la fealdad, y malicia, de virtud las apariencias, es una mezcla maliſsima.

10. Bien ſe puede acomodar (dicen algunos) el Cielo con el deleyte mundano. Holgaos, que aunque os holgueis mucho, es cierto que os ſalvareis. Holgaos, digera yo; mas advertid, que ſino llorais lo holgado, puede ſer que os condeneis. Andar mezclado el vicio con la virtud, es mucho peor que andarſe el vicio por ſu pie, ſin la virtud.

11. El malo, yà que es malo, conozca que es malo, y vendrà á tener de bueno la luz, con que conoce que es malo, y podrà ſer que conociendo lo malo, dege lo malo, y paſe á ſer ſanto, y bueno; pero quien ſiendo malo, afecta ſiempre que es bueno, con egercicios de malo, y procura defender que aquello malo es bueno, y tege una tela de bueno, y malo, es muy malo, porque paſa de la voluntad el vicio al entendimiento. Aſsi ſe hicieron los Agapetas, y Alumbrados, y otros Hereges muy ſenſuales, y perdidos: los quales comenzaron con eſpiritu, pero acabaron con carne. Comenzaron con reſplandores de Santos, y predeſtinados; y defendiendo ſus vicios, acabaron con fuego de condenados. Vaya el ſayal por una parte, y vaya por otra el lienzo. No mezclemos al lienzo con el ſayal. Sean las reglas claras, juſtas, ſantas, y la vida como mejor ſe pudiere; que ſi es mala, tiene por lo menos reglas buenas, de donde ſe pueda aſir al levantarſe. Ay de los que falſifican, ó derriban las reglas de la virtud, y ſon monederos falſos! porque caidos, no tienen de donde aſirſe, para buſcar ſu remedio. La penitencia nos ſalva; los deleytes nos con-

(b) Apocal. 3. v. 15. & 16. (c) 3. Reg. 18. v. 21.

condenan. No hagamos compatibles deleytes, y penitencia: bueno, y malo; Dios, y Belial: guſtos de tierra, y coronas de gloria, y eternidad.

# CARTA QUINQUAGESIMASEXTA.

## *A LA MADRE MARIA DE SAN JOSEPH, Priora de Sevilla.*

## QUARTA.

## JESUS.

EA con V. R. O, mi Hija, qué carta me envia llena de buenas nuevas, aſsi de ſu ſalud, como de eſſa Monja, que nos hace tan buena obra, como ſerá pagar la caſa! Plegue á Dios no haya algun deſmán. Harto ſe lo ſuplico, que me daria grandiſsimo contento verlas deſcanſadas. Si entráre, ſobrellevela por amor de Dios, que todo lo merece. Yo quiſiera harto tener lugar para eſcribirla largo; mas helo hecho hoy á Avila, y Madrid, y otras partes, y eſtá la cabeza qual la mala ventura. Sus cartas he recibido, las que dice. Una que eſcribí á mi Padre el Prior de las Cuevas, que la enviaba abierta, para que la vieſſe V. R. ſe debe de haber perdido, que no me dice nada. Solas habrán quedado, ſin nueſtro buen Padre.

II. Diga al Señor Garcia Alvarez, que ahora ha meneſter ſerlo mas que haſta aqui. Holgadomehe que haya entrado ſu parienta: encomiendemela mucho, y á las de Paterna, que las quiſiera harto eſcribir. Envieles eſta, para que ſepan que eſtoy buena, y que me holgué con ſu carta, y de ſaber ván bien Margarita, y Confeſor. Que no ſe eſpanten no eſtén luego como noſotras, que es un deſatino: ni pongan tanto en que no ſe hablen, y otras coſas, que de ſuyo no ſon pecado; que gente acoſtumbrada á otra coſa, harálas hacer mas pecados, que les quita. Es meneſter tiempo que obre Dios, que ſerá deſeſperarlas. Harto ſe lo pedimos acá.

III. El ſufrirlas, que la baldonen, es malo, ſalvo ſi no es pu-

pudiendo hacer que no lo entiende. Es meneſter que entiendan las que gobiernan, que dejado el encerramiento, lo demás ha de obrar Dios, y llevarlo con gran ſuavidad. El ſea con ella Hija mia, y me la guarde, y á todas, y las dé mis encomiendas.

IV. A la Priora de Paterna, (que en todas ſus cartas no hace mas caſo de San Geronimo, que ſi alli no eſtuvieſſe, y quizás hará mas que ella) que me diga como le vá; y á San Geronimo que me lo eſcriba; y á entrambas que pongan en Dios ſu confianza, porque acierten en todo, y no pienſen, que han de hacer nada por sí.

V. Yo eſtoy buena. La Madre Priora de Malagón como ſuele. Digame ſi llevaba nueſtro Padre dinero para el camino, que he entendido que no. Enviele eſſa Carta mia á recaudo, y con brevedad, por caridad; mas ſea con perſona cierta. Harto me peſa, que ſe vaya el Fiſcál de ahí. Parece quiere Dios, que él ſolo ſe vea que lo hace. Al Prior del Carmen dé V. R. mis encomiendas, y á mi buen Fray Gregorio, que me eſcriba. Son hoy diez y ſiete de Enero. Año de mil y quinientos y ſetenta y ſiete. Y yo

De V. R. Sierva.

*Tereſa de Jeſus.*

VI. En gracia me han caído ſus Maytines. Yo creo, que irian bien, que ſiempre ayuda el Señor á la mas neceſidad. No dege de eſcribir, aunque no eſté ahí nueſtro Padre. Yo no lo haré tantas veces, aunque no ſea ſino por los portes.

# NOTAS.

ESta Carta para la miſma Madre Priora de Sevilla, y antes de la ſegunda tribulacion. Alegraſe de que haya remedio para pagar aquella caſa, con el ingreſo de una Monja; porque la Santa queria á ſus Hijas pobres, pero no empeñadas. Y tenia boniſimo guſto en eſto, pues la pobreza es alegria; pero el empeño, congoja. La pobreza le dá al hombre libertad: el empeño, ſervidumbre. El pobre canta alegre delante de los ladrones: (*Cantat*) *Vacuus coram latrone viator*; (a) pero el empeñado llora, y ſe

(a) (*Cantabit, &c.*) Juven. Satyr. 10. v. 22.

ſe aflige: y ſi no paga pudiendo, y aun algunas veces no pudiendo, es tenido por ladron.

2. Honeſta coſa es, dice el Filoſofo Moral, la pobreza alegre. Y añade: Antes ſi es alegre, no es pobreza: *Honeſta res eſt læta paupertas: imò non eſt paupertas, ſi læta eſt.* (b) Nada de eſto puede decir el empeñado; porque no es pobre alegre, ſino ſiervo triſte del que debe.

3. Por eſſo Salomòn no quiſo pedir empeños, ni pobreza: *Divitias,* (c) *& paupertatem ne dederis mihi; ſed tantum victui meo tribue neceſſaria.* Como ſi digera: Señor, no me deis neceſidad, ni empeño, ſino ſuſtento, y veſtido. No quiero riquezas, mas tampoco quiero empeños. No me ſobre lo ſuperfluo; pero tampoco me falte lo neceſario.

4. Eſte ſanto, y devoto Convento de Paterna, que aqui inſinùa la Santa, no sè que hoy lo haya en la Religion: puede ſer que lo paſaſſen à otra parte.

5. Aqui dice una maxima excelente, y aun dos, y aun tres. La primera: *Que cara a cara no ſufra baldones el Superior*; porque ſeria eſta humildad dañoſa: pues por poner en muy alto la humildad, ſe echa por el ſuelo el mando, y la autoridad; y mas conviene eſto, que aquello, para el gobierno eſpiritual de las almas. Es diſcurſo de San Gregorio: *Ne dum immoderatius cuſtoditur virtus humilitatis, ſolvantur jura regiminis.* (d) No ſe pierda la autoridad del gobierno, por la humildad del Prelado.

6. La ſegunda: *Que es bien diſimular el Prelado, quando ſon los baldones en auſencia.* Como ſi digera: Tal vez conviene dejar de decir, porque nos degen hacer. Aſsi decia Sixto V. quando en algo lo mormuraban: *Dejadlos decir, pues que nos dejan hacer.* Porque andar averiguando chiſmes de auſencia, y à caza de deſcuidos de la lengua, deſtruye en los Superiores el obrar, por corregir el decir.

7. La tercera aun es mejor que eſtas dos: *Que no ſean muy gobernadoras las Preladas, ni lo quieran todo corregir, y gobernar.* Dentro del miſmo gobierno, y ſin ſalir de los limites de la obediencia, es meneſter dejar al alma en ſu libertad, para que obre la Religioſa guſtoſa, y voluntaria, lo que no hace con tanto guſto, violenta.

8. Con eſto ſe le atribuye á la gracia, lo que quiere tomar para sì eſta nueſtra miſeria, ò naturaleza. Querriamos noſotros, que fueſſen nueſtros ſubditos buenos, porque noſotros ſe lo mandamos; y mejor es que ſean buenos, porque ſe lo manda Dios: ſi bien ſe lo manda por noſotros, y ſomos el inſtrumento de Dios. Algunas veces amamos mas el mandar, que el mejorar: y quiero que ſirva à Dios, porque me obedezca à mì. No aſsi, no, ſino que á mì me obedezca, ſolo porque ſirva á Dios Dios es el que ha de obrar en el Convento; no la Priora. Dios ha de obrar en el Obiſpado; no el Obiſpo: porque todo es bien que lo hagamos en el nombre de Dios, y por Dios: y ſea Dios Obiſpo, y Paſtor del ganado del Obiſpo, y Obiſpado. Demos las reglas generales.

9. Anden las coſas por mayor, conforme lo mandan las Conſtituciones; pero el gobernar, por menor en cada coſa, y en cada accion, no es de la Priora, ni el Prelado; ſolo es de Dios. El Prelado pida à Dios: tratelo con Dios: acuda á Dios para que él gobierne por menor, lo que el Prelado no es baſ-



(b) Senec. Epiſt. 2. prop. fin. (c) It. D. Hier. Ambroſ. Bern. & alij PP. Prov. 30. v. 8.
(d) D. Greg. Magn. 2. part. Regul. Paſtor. cap. 6. col. 22. litt. C. Pariſ. 1705.

tante á gobernar, ſino ſolo por mayor. Mueſtre dulzura, agrado, vigilancia, zelo, diſcrecion, y todo con amor, y caridad: y verà como ſin que parezca que él gobierna, lo gobierna todo Dios.

# CARTA QUINQUAGESIMASEPTIMA.

## *A LA MADRE MARIA DE SAN JOSEPH, Priora de Sevilla.*

## QUINTA.

## JESUS.

LA Gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. R. mi Hija. Con tan buenas nuevas, y con tantos regalos como ahora me enviò, razon fuera alargarme mucho; al menos dierame harto contento, ſino que como la eſcribì ayer, y el trabajo de eſte Invierno de Cartas, ha venido à enflaquecer la cabeza de ſuerte, que he eſtado bien mala. Mejor eſtoy harto; y con todo caſi nunca eſcribo de mi letra, que dicen es meneſter, para ſanar del todo.

II. Su manera de oracion me contenta mucho: y el vèr que la tiene, y que la hace Dios merced, no es falta de humildad, con que entienda que no es ſuyo, como lo hace, y ſe dà ello à entender, quando la oracion es de Dios. Harto le alabo de que vaya tan bien, y procurarè dàr las albricias que pide. Ruegue à Dios que ſea yo tal, que me oya.

III. En la de Beatríz, bueno es; mas lo que pudiere dè de mano à eſſas coſas, en platicas, y en todo. Sepa que và mucho en las Prioras. No tratò aqui la Hermana San Geronimo de eſſo; porque luego la atajò la Priora, y riñò, y aſsi callò, y yà vè, que quando eſtuve yo allà, tampoco paſaba mucho adelante. No sè ſi hicimos mal en que ſalieſſe de entre noſotras. Plegue à Dios que ſuceda en bien. Mire ſi hallàran el papel para la Priora las otras, ¿què coſa fuera? Dios le perdone à quien la manda eſcribir. Nueſtro Padre quiſiera la eſcribiera con rigor en eſſe caſo. Lea eſſa

Car-

Carta que la eſcribo, y ſi le pareciere, envieſela. Hacelo en eſtremo bien en no conſentir que hablen con nadie.

IV. De Veas me eſcribe la Priora, que ſolos los pecados tratan con uno, y ſe confieſan todas en media hora; y me dice, que aſsi habian de hacer en todos cabos, y andan conſoladiſsimas, y con gran amor con la Priora, como lo tratan con ella. Podia V. R. decir, que pues en eſte caſo tengo alguna experiencia, que ¿ para què han de buſcar los que quizà no tienen tanta, ſino eſcribirme? Y en eſſa tierra conviene mas, que en ninguna. Y la Hermana San Franciſco haga que dè carne à eſſa en ſaliendo Quareſma, y no la dege ayunar. Quiſiera ſaber que es eſto que dice, que le hace Dios tanta fuerza que no ſe declara. Mire el trabajo, andar ahora con eſſos llantos delante de las otras, y que la vean eſcribir à cada paſo. Procure eſſo que eſcribiò, y enviarmelo, y quitele la eſperanza de que ha de tratar con nadie, ſino con nueſtro Padre: que la han deſtruído.

V. Entienda, que ahí ſe entiende ( aun menos de lo que V. R. pienſa ) eſte lenguage; aunque ſiendo en confeſion, y con el Padre Acoſta, no puede venir daño. Mas yo sè bien, que á ella menos que à otras conviene. Bien eſtà eſſo que ſe manda en Paterna, de dàr alguna anchura; aunque valiera mas no ſe haber comenzado, ſino lo que habia de ſer. Que en eſtas coſas de reforma, ſi con voces alcanzan algo, luego les parece aſsi lo han de alcanzar todo. Muy bien hizo en aviſarles anduvieſſen en comunidad.

VI. Como no eſcribo de una vez eſta, no sè ſi me he de olvidar de reſponder à algo. Eſſos cerrojos llevan, que como ellos eſtàn acà en las rejas del Coro, y no me parece ſon meneſter mas pulidos. Aunque yo veo que ella no ſe contentarà, mas paſe como acà, que no ſe tienen por mas groſeras; y mejor es cerrogillos, que otra coſa; que yo no entiendo què cerraduras pide. Los Crucifijos ſe eſtàn haciendo: creo coſtaràn à ducado.

VII. Ahí vàn eſſas reſpueſtas, que envié à mi Hermano à preguntar eſſa pregunta, y concertaron los que ahí vàn reſponder en San Joſeph, y que allà lo juzgaſſen las Monjas; y el Obiſpo hallòſe preſente, y mando que me lo enviaſſen que lo juzgaſſe yo. Aun para leerlo no eſtaba la negra cabeza. Mueſtrelo al Padre Prior, y à Nicolao; mas hales de decir lo que paſa, que no lean la ſentencia, haſta que vean las reſpueſtas. Y ſi pudiere tor-

nemelo à enviar; porque guſtarà nueſtro Padre, que aſsi hicieron en Avila para que ſe lo enviaſſe, aunque no ſea eſte camino del Arriero.

VIII. Eſſa carta le envio, que me eſcribiò mi Hermano; y de eſſas mercedes, que le hace Dios, ſon muchas las que me eſcribe. Eſſa hallé á mano, porque creo ſe holgarà, pues le quiere bien. Rompala luego, y quedeſe con Dios, que no acabaria con ella, y haceme mal. Su Mageſtad me la haga ſanta. Son hoy dos de Marzo. Año de mil y quinientos y ſetenta y ſiete.

Sierva de V. R.

*Tereſa de Jeſus.*

Agradezcame ir eſta de mi letra, que aun para San Joſeph de Avila no lo he hecho.

# NOTAS.

EN eſta Carta, en el numero primero, dice la Santa ſus indiſpoſiciones, particularmente la flaqueza, que le reſultò de eſcribir tantas Cartas. Dirà el Politico: ¿Pues para qué eſcribió tanto, que le hicieſſe mal á la ſalud neceſaria para el buen gobierno de ſus Monjas?

2. La reſpueſta es: Porque amaba à ſus Monjas mas que à ſu ſalud: y la ſalud en los Santos ha de ſer como el dinero, que ſe ha de gaſtar, y no ſe ha de guardar. Guardada, y no empleada, aunque ſe acomoda el cuerpo, daña al alma. Gaſtada, y empleada, aprovecha à las almas, y á ſu alma. Si nos hemos de morir guardandola para noſotros, y gaſtandola en el ſervicio de Dios: ¿quànto es mejor aventurarla por Dios, y gaſtarla en el ſervicio de Dios? Todavia, aſsi como el dinero ſe ha de gaſtar, pero no deſperdiciar; ſe ha de hacer lo miſmo con la ſalud, porque es grande el daño de guardarla ſobrado en los perezoſos; y el de deſperdiciarla ſobrado los fervoroſos.

3. En el numero ſegundo aprueba ſu manera de oracion, y le advierte, que no tenga por malo conocer la merced que Dios le hace, como le dé gracias por ello. Y la razon es: porque negarle á Dios las gracias del beneficio por huir del conocimiento del beneficio, es humildad imperfecta, Dios echa menos las gracias de las mercedes que hace. Y quando curó los diez leproſos, y volvió ſolo el uno à agradecerlo, dijo: *Nonné decem curati ſunt? & novem ubi ſunt?* (a) No curè à diez? pues en dónde eſtán los nueve? No huvo mas que

(a) Luc. 17. v. 17.

que eſte que volvieſſe á dàr las gracias al Señor, y huvo de ſer foraſtero? *Non eſt qui rediret, & daret gloriam Deo, niſi hic alienigena?*

4. En el numero tercero habla de alguna Religioſa, à quien debia de hacer algun Confeſor ſuyo eſcribir las mercedes que Dios la hacia, y ſentialo muchiſsimo la Santa, y aun la Priora. La qual decia à eſta, y à otras, que no anduvieſſen comunicando eſte genero de coſas por afuera, y mas acabadas de ſalir de una tribulacion, arrieſgandoſe á otras. Y es diſcretiſsima maxima de gobierno, por ſer muy peligroſa coſa en qualquiera, ſer Coroniſta de ſí miſmo, y eſcribir ſu miſma vida.

5. Un Emperador Gentil eſcribiò lo que obraba: pero fue tan ambicioſo, que de Ciudadano, ſu ambicion lo hizo Tirano. (b) No aſsi San Juan el Evangeliſta, que era la miſma humildad: y nunca quando hablaba de sì alguna coſa de honor, quiſo nombrarſe, ſino que decia: *Aquel Diſcipulo, á quien amaba Jeſus.* No decia: *Yo Juan, à quien amaba Jeſus*; ſino *aquel Diſcipulo.* (c) Buſquen otros quien es aquel Diſcipulo, pero él no ſe ha de nombrar. Santa Tereſa para eſcribir ſu vida, fue neceſario ſe lo mandaſſen por obediencia: y como ſe vè en la Carta que eſcribió al remitirla á ſu Confeſor, que es la xv. de eſte Epiſtolario, ſintiò mas haber eſcrito las mercedes, que las culpas.

6. En el numero quarto vuelve à confirmar la maxima, de que aunque confieſen con uno los pecados, pero el modo del eſpiritu, ſi él no entiende eſſe lenguage interior, lo comuniquen con quien lo entienda: porque ſino, ſucederà lo que decia San Pablo: *Si ergo neſciero Virtutem Vocis, ero ei cui loquor barbarus*: (d) Que no entendiendo ſu lengua los que ſe hablan, ſon barbaros de sí miſmos. No á todos dá Dios el dòn de diſcernir los eſpiritus, y es meneſter grande eſpiritu, para conocer eſpiritus.

7. En el numero quinto confirma eſto del lenguage eſpiritual, y habla del Padre Acoſta, que era un Religioſo miſtico de la Compañia. Y hablando de las Monjas de Paterna, dice: *Ha ſido bien darlas alguna dilatacion: pero que no habia de ſer á ſu inſtancia, ſino prevenida de la ſuavidad de la Priora, dandoſela antes que ſe la pidieſſen.* No hay duda, que quando al ſubdito ſe le dà porque lo pide, le pagan: y ſi es quando no lo pide, le dan; y eſto eſtima mas que aquello, y es mejor: y eſto aconſeja la Santa.

8. En el numero ſexto le envia unos cerrojos para las rejas; y dice con gracia: *Que no eran pulidos: pero que paſaſſen pues no eran mas groſeras las de ſu caſa, y los uſaban.* En los ſilicios no echaba menos San Hilarion la limpieza, y curioſidad: (e) què haria en los cerrojos la Santa? Tambien le envia unas Imagenes del Señor; y eſto lo refiere entre las rejas, y los cerrojos: porque para tolerar los cerrojos, y las rejas, es todo el conſuelo el Señor: y porque haciendolo todo por el Señor, ſobran los cerrojos, y las rejas.

9. San Benito á un Santo Anacoreta, (f) que eſtaba atado à una cadena de hierro, ſe la quitò, y le dijo: ſe hicieſe ſiervo de Dios, mas atado de la cadena de Chriſto, que es ſu amor; que de la cadena de hierro: *Si ſervus Dei es, teneat te catena Chriſti, & non catena ferri.* (g) Como ſi digera: ¿Què cerrojo, que cadena para hacer ſu voluntad, como el amor de Jeſus? Pero en las ſantas Religiones las cadenas, y cerrojos, y rejas tienen encerrados á los cuerpos; mas el amor à las almas.

En

(b) Jul. Cæſar. vid. Plutarch. in vit. illius. (c) *Illum Diſcipulum quem diligebat Jeſus.* Joan. 21. v. 20. (d) 1. Cor. 14. v. 11. (e) D. Hieron. in vit. ejus. (f) Martinus Monach. de *Monte Marſico.* (g) Ap. D. Greg. Magn. tom. 2. lib. 3. *Dialog.* cap. 16. col. 317. litt. C. Pariſ. 1705.

10. En el numero ſeptimo, donde dice: *Ahí ván eſſas reſpueſtas*, habla de las que dieron el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, y los demás conferentes en el certamen de aquel eſpiritual mote, *Buſcate en mí*. Cuya cenſura dió materia á la Carta quinta. Y en eſta declara la Santa todo el ſuceſo, como alli queda referido.

# CARTA QUINQUAGESIMAOCTAVA.

## *A LA MADRE MARIA DE SAN JOSEPH, Priora de Sevilla.*

## SEXTA.

## JESUS.

LA Gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. R. Hija mia. En eſtremo ſe me ha doblado el amor que las tenia, aunque era harto, y á V. R. porque ha ſido la que mas ha padecido. Mas ſepa cierto, que quando ſupe, que le habian quitado voz, y lugar, y el oficio, que me dió particular conſuelo; porque, aunque creo, que mi Hija es harto ruin, tengo entendido, que teme á Dios, y que no habria hecho coſa contra ſu Mageſtad, que mereciеſſe tal caſtigo.

II. Eſpero en ſu Mageſtad irá ordenando ſe deſcubran las verdades. En eſſa caſa ha habido poca, y eſto me dió á mí mucha pena, quando ſupe los dichos del proceſo, que trageron, y de algunas coſas, que ſabia yo eran gran falſedad, por ſer del tiempo que yo ahí eſtuve. Ahora, que he viſto lo que paſa de eſſas Hermanas, he dado muchas gracias á nueſtro Señor, que no les dió lugar para que levantaſſen mas. Eſtas dos almas me tienen fatigada, que es meneſter, que todas hagamos particular Oracion, porque Dios les dé luz. Deſde que andaba aſsi el Padre Garcia Alvarez, tenia yo temor de lo que ahora veo.

III. En gracia me ha caído quan autorizada eſtá con ſu campanario, y ſi campea tanto como dice, tiene razon. Yo eſpero en Dios, que ha de ir muy adelante eſſa caſa; porque han paſado mucho. V. R. lo dice tan bien todo, que ſi mi parecer ſe huviera de tomar, deſpues de yo muerta, la eligieran por Fundadora,

y

y aun en vida, muy de buena gana, que harto mas ſabe que yo, y es mejor. Eſto es decir verdad. Un poco de experiencia la hago de ventaja; mas de mi hay yá que hacer poco caſo; porque ſe eſpantaria quan vieja eſtoy, y quan para poco. A todas dé muchas encomiendas. Su Mageſtad me la guarde, Hija, y la haga muy ſanta Amen.

De V. R.

*Tereſa de Jeſus.*

# NOTAS.

ESTA Carta ſe eſcribió antes de acabarſe la perſecucion de Sevilla; pues dice en el numero ſegundo: *Que eſpera en Dios, que ſe deſcubrirá la verdad.* Dice en el primero: *Que por lo mucho, que han padecido ſus Hijas, las ama doblado.* Y eſſo es facil de creer; porque el parenteſco de los trabajos, es mas eſtrecho que el de la ſangre. Haſta entonces eran hijas de ſu amor; pero deſpues que padecieron, lo eran de ſu dolor: y los hijos del dolor, ſe aman tanto mas, quanto coſtaron doblado.

2. Eſta es una de las razones del amor del Señor á las almas, porque las redimió con ſu ſangre; y almas, que coſtaron ſu ſangre, ¿còmo no han de ſer amadas, y deſeadas de Dios?

3. Dicele con grande gracia: *Que aunque es ruin, nunca de ella creyó, que mereciesſe tan gran pena, como la de privarla de oficio.* Con lo primero la humilla, con lo ſegundo la alienta. Aſsi ſe ha de hacer ſiempre con los ſubditos: alabarlos de ſuerte, que no ſe deſvanezcan, reprehenderlos de ſuerte, que no deſconfien. Parecele á la Santa, al ſalir de aquella terrible tribulacion, que fue milagro vencerla. Y no hay duda; porque en un mundo de culpas, triunfar de la calumnia la inocencia, y ſobrevivir al ſuceſo, es grande merced de Dios.

4. En el numero tercero le dice con grande gracia de la autoridad de ſu campanario, para recrear el animo deſconfiado de ſu Hija: y con una gracia ligera, le aſſegura muchas virtudes, y gracias. Y luego añade con grandiſsimo donayre: *V. Reverencia lo dice todo tan bien, que ſi mi parecer ſe huviera de tomar, deſpues de yo muerta, la eligieran por Fundadora; y aun en vida, de muy buena gana, que harto mas ſabe que yo.* O humildad! què de coſas dices, tan lejos de lo que paſan, ſiendo perfecta humildad; y lo que es mas, ſin ofender la verdad! ¿Quièn ſupo como la Santa ſaber, y hace como que ignoraba, al ſaber? Eſtaba deſconfiada eſta Hija. Era entendida: y por dejarla contenta, ſe hizo la Santa ignorante, y à ſu Hija la acredita de entendida. Y porque puede ſer que no le peſaſſe á la Hija de que ſupieſſen que ſabía decir lo que ſabia entender, le dice: *V. R. lo dice todo tan bien, que deſpues de yo muerta, la podian hacer Fundadora*: que es mucho mas que Priora.

5. Aqui puede repararſe, que puſo la Santa la gracia del fundar, en el decir,

cir, quando parece que ſolo ha de ſer en el obrar. Pero no, mejor lo entendiò la Santa: porque aunque para fundar, y ganar almas à Dios, primero es el obrar, para eſſo miſmo ayuda mucho el decir. Aunque el Señor comenzò á fundar ſu Igleſia obrando, quiſo tambien ayudarſe para eſſo de la gracia en el decir, enſeñando como dice San Lucas: *Cœpit Jeſus facere, & docere.* (a) Y para que creciеſſe, envió en lenguas de fuego al Eſpiritu Santo. A la predicacion de los Apoſtoles ſe debe toda enſeñanza Chriſtiana, porque no puede lograrſe la Fundacion de la doctrina, ſino por la lengua, exhortacion, y enſeñanza.

6. Y aſsi para fundar, y conſervar, y reformar el eſpiritu, es neceſaria la lengua, y la gracia del decir. Por eſſo dice San Gregorio, hablando de la lengua del Obiſpo: que ſea la que fomente lo bueno, corrija lo malo, humille á los ſoberbios, mitigue á los ayrados, aliente à los perezoſos, ſuavice á los aſperos, conſuele à los afligidos: *Lingua noſtra bonis fomentum ſit, pravis aculeus: tumidos retundat, iratos mitiget, pigros exacuat, deſides hortatu ſuccendat, refugientibus ſuadeat, aſperis blandiatur, deſperatos conſoletur.* (b) Y aun en lo natural, la gracia del hablar lo vence todo. Y en el Imperio Romano, la lengua arrebataba los pueſtos, y las Coronas. Y Tulio, por ella ſolo (hijo de un pobre Oficial) llegò à ſer Conſul de Roma, que era entonces ſer Señor de todo el mundo.

7. Todavia dice la Santa: *Deſpues de muerta: la eligieran por Fundadora.* Como ſi digera: muerta à las proprias paſiones, obrando como muerta al mundo: hablando (muerta al mundo, y viva à Dios) con gracia, coſas de Dios, y de gracia, puede ſer no ſolo Priora, ſino tambien Fundadora.

(a) Act. 1. v. 1. (b) D. Greg. Magn. Regiſtr. Epiſt. lib. 9. Indict. Epiſt. 107. (alias 112.) tom. 2. col. 1012. litt. A, Edit. Pariſ. 1705.

CAR-

# CARTA QUINQUAGESIMANONA.

## *A LA MISMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH, Priora de las Carmelitas Descalzas de San Joseph, de Sevilla.*

### SEPTIMA.

### JESUS.

SEA con V. R. Yo le digo, que me huelgo tanto con sus cartas, que las estoy deseando. No sé que lo hace, que amor particular tengo á essa casa, y á las que están en ella. Si es como pasé ahí tantos trabajos. Yá estoy buena, gloria á Dios, que las calenturas pararon en un gran romadizo.

II. Yo vía bien el trabajo, que ternian con essos dichos, y hechos de los Padres Calzados. Por acá no han faltado. Mas como nos ha librado Dios del Tostado, espero en su Magestad que ha de hacernos en todo merced. Siempre es menester mucha oracion, para que Dios nos libre, y para que dé asiento en estas cosas, que mientras el General Reverendissimo esté assi disgustado, yo le digo que ha de haber bien en que merecer. Porque de nuestro Padre lo sabrá todo, de esso no digo ahora nada; sino que la ruego por caridad, tenga mucho cuidado de escribirme lo que pasa, quando nuestro Padre no pudiere, y de darle mis Cartas, y recaudar las suyas. Yá sabe que se pasa, aun estando ahí, de sobresaltos, ¿qué será estando tan lejos?

III. El Correo Mayor, que es de aqui, es primo de una Monja, que tenemos en Segovia. Hame venido á ver, y por ella dice que hará maravillas. Llamase Figueredo. Hemonos concertado, y dice, que si allá hay cuidado de dár las cartas al Correo Mayor, que casi á ocho dias podria saber de allá. Mire qué gran cosa sería. Dice que con poner una cubierta, que diga que es para Figueredo el Correo Mayor de Toledo, ninguna se puede perder. Todo es trabajo de V. R. Yo sé que otros mayores tomará por mí, que assi lo tomaria yo por ella. Sepa que me dán á veces

deſeos de verla, que parece que no tengo otra coſa en que entender. Eſto es verdad. Allá ſe informe, ſi le ha de poner *Magnifico*, ó cómo. El harta buena ſuerte tiene. Por eſto me he holgado de quedarme ahora aqui, que en Avila hay mala comodidad para eſto, y aun para otras coſas. Solo por mi hermano me peſa, que lo ſiente mucho. Mal hace de no eſcribirle alguna vez. Por eſta carta ſuya verá quan mal le vá de ſalud, aunque alabo á Dios que no tiene calentura.

IV. Nunca ſe me acuerda de guardar las cartas, que ſe me eſcriben de Tereſa. A todas dicen que las trahe confuſas de vér ſu perfeccion, y la inclinacion á oficios bajos. Dice, que no pienſen, que por ſer ſobrina de la Fundadora, la han de tener en mas, ſino en menos. Quierenla mucho. Hartas coſas dicen de ella. Para que alaben á Dios (pues ellas le dieron á ganar eſte bien) les digo eſto. Harto me huelgo de que la encomienden á ſu Mageſtad.

V. Mucho quiero yo á ſu Padre; mas cierto la digo eſtoy conſolada de eſtár lejos. No acabo de entender la cauſa; ſino es que los contentos de la vida, para mí ſon canſancios, (debe ſer el miedo que tengo de no me aſir á coſa de ella) y aſsi es mejor quitar la ocaſion. Aunque ahora al preſente, por no deſagradecer á mi hermano lo que ha hecho, quiſiera eſtár allá, haſta que aſſentára algunas coſas que guarda para eſto.

VI. He andado tratando eſto de la Monja de Nicolao, yá que la habia deſpedido; porque me eſcribió otra vez eſſa carta Nicolao. Nueſtro Padre dice, que no es para ello. Con todo no la he tornado á deſpedir; porque en tal neceſidad ſe pueden vér, que ſea bien probarla. Quizás ſerá buena. Tratelo allá con nueſtro Padre, ſi ſe viere en neceſidad, è informeſe de las faltas, que tiene, que yo no le hablé, ſino poco en ello, que veo que tienen allá mal recado.

VII. Mucho me he holgado de las calzas, y grangerías. Como ſe ayuden, les ayudará Dios. Reſpondiendo á lo que dice de pagar los cenſos, y vender eſſos, eſtá claro, que ſeria muy gran bien ir quitando carga. En lo demás, harto recio es tomar ahora ſin nada á ninguna; ſolo ſe puede ſufrir tomandola por ſolo Dios, que no ſe ha tomado ahí ninguna de limoſna, y él nos ayudará, y quizá traherá á otras, porque ſe haga eſto por él. Eſto es, quando á nueſtro Padre importunáren mucho, y lo digere á V.R. Ella no hable palabra. Y mire amiga muy mucho en eſto de no ſe arrojar á tomar Monjas, que le vá la vida en entender las que ſon

para

para noſotras. Eſſa de Nicolao no debe de ſer mas que bonita.

VIII. La ſobrina, ó prima de Garcia Alvarez, cierto es lo que le dige, á mi parecer. Caballar me lo dijo. No creo es la Doña Clemencia, ſino la otra. Con llaneza le puede decir á Garcia Alvarez, que le han dicho ha tenido gran melancolía. A mí, loca me dijo claramente, que por eſſo no le hablé yo mas. Aunque eſto no fuera, ahora no es meneſter cargar la caſa, ſino es deſcargar luego la deuda. Eſperemos un poco, que con eſſas varahundas de eſſos Padres, no me eſpanto no entre ninguna.

IX. Todo lo que ſe gaſtáre en portes ponga por memoria, para que ſe deſquite de los quarenta ducados, que enviaron de San Joſeph de Avila; y mire que no haga otra coſa, que no ſerá comedimiento, ſino bobería, que por algo ſe lo digo. Cómo preſume yá de enviar dineros? En gracia me ha caído, para eſtár yo acá con tanto cuidado de como ellas ſe han de valer. Con todo vino á buen tiempo, tambien para pagar portes. Dios ſe lo pague, y el agua de azár, que vino muy buena, y á Juana de la Cruz el velo. Con todo no preſuman de hacer eſſas coſas otra vez, que quando yo quiſiere algo, ſe lo aviſaré cierto; y á mi parecer, con mas llaneza, ó tanta como adonde eſtán de las de que mas fio; porque creo que eſto lo hará V. R. de gana, y todas.

X. La de la buena voz nunca mas tornó. Harto cuidado trahigo ſi viere coſa, que les eſtá bien. O, qué deſeo tengo de que les dén el agua! Tanto lo querria, que no lo creo. Alguna confianza me dá, que podrá el Padre Mariano, ó nueſtro Padre algo con Fray Buenaventura, pues eſtá por Mayor de los Padres Franciſcos. Hagalo el Señor, que gran deſcanſo ſeria. Bien creerán ellas, ahora que vá nueſtro Padre, que me le diera eſtár mas, allá, que acá, aunque paſara algun mal rato con el Obiſpo. Eſpantada eſtoy vér á ellas con tanto contento. Mejor lo ha hecho Dios: ſea por todo bendito, y guardeme á V. R. muchos años.

XI. Por no la dár pena, no la querria hablar en la que tengo por la nueſtra Priora de Malagón, aunque de menos la hizo Dios. Dejado lo que la quiero, es terrible la falta que hace á tal tiempo. Aqui la huviera trahido, ſino que me dice eſte Dotor que nos cura, que ſi ha de vivir un año, no vivirá un mes. El Señor lo remedie. Encomiendenſela mucho. Bien deſahuciada eſtá, que dicen que es tiſica. Guardenſe de beber el agua de zarza parrilla, aunque mas quite el mal de eſtomago. La Priora, y las Herma-

nas ſe le encomiendan. Harta pena me ha dado el mal de mi Santo Prior. Yá le encomendamos á Dios. Hagame ſaber de él, y de Delgado que ſe ha hecho, y encomiendeme á todas las que viere que conviene, y á todos; y quedeſe con Dios, que bien me he alargado, y holgado de ſaber que eſtán buenas, en eſpecial V. R. que trahigo miedo á eſtas Prioras, ſegun á lo que nos llegan. Dios me la guarde, Hija mia.

XII. De Carabaca, y Veas tengo aqui algunas veces cartas. No faltan trabajos en Carabaca; mas eſpero en Dios ſe remediará. Son hoy ſiete de Septiembre, año de mil quinientos y ſetenta y ocho.

De V. R.

*Tereſa de Jeſus.*

XIII. Ahora mas veces nos eſcribirémos. ¿Cómo no me dice de Fray Gregorio? Encomiendemelo mucho, y digale como les vá allá; ſi ella no me eſcribe de todo, no lo hace nadie, y como le vá con el Padre Fray Antonio de Jeſus. No reſponderé á Nicolao, haſta que me aviſe. Medio real ha de poner de porte, quando no fueren ſino tres, ó quatro cartas, y quando mas, mas. Como sé en que cae verſe en neceſidad, y quan mal ſe hallan ahí dineros, no me he atrevido á deſpedir del todo ahora á Nicolao. Es meneſter, que lo uno, y lo otro entienda nueſtro Padre de eſpacio, quando en algo le pidiere parecer, que como anda tan ocupado, no advertirá.

# NOTAS.

ESTA Carta ſe eſcribiò, quando aun no ſe habia acabado la guerra eſpiritual, que ſe hizo al Monaſterio de San Joſeph de Sevilla. Exhortala la Santa á la paciencia, y que lleve con ella ſobre sì los dichos, y hechos de la emulacion. Porque la paciencia es el eſcudo donde han de dàr los golpes de la perſecucion, y ſin ella, ni hay merito, ni corona; y penoſa coſa es padecer ſin provecho una terrible tribulacion.

2. Y no ſolo la paciencia es fructuoſa, ſino que es fruto de la perſecucion. Por eſſo dijo el Señor de los Santos atribulados: *Et fructum afferunt in patientia.*(a) Tendrán el fruto: eſto es, el merito en la paciencia: y tendrán el premio en la eternidad, que es el fruto de la paciencia.

(a) Luc. 8. v. 15.

Lue-

3. Luego añade: *Entre tanto, que nueſtro Padre General eſtè enojado, hemos de padecer mucho.* Dios nos libre de la ira de un Superior enojado, aunque ſea ſanto; porque no duele el brazo al laſtimar, como duele el cuerpo al ſer laſtimado, y azotado. Y aſsi ſe ſuelen dar comunmente los azotes ſin piedad; y lo que à la mano le parece blandura, es amargura, y tormento á las eſpaldas, y mas quando Dios con ſus permiſiones aprieta la mano que dà, para egercitar en ſu amor al que quiere atribular. Por eſſo ſe quejaba Job à Dios, diciendole: *Nec caro mea ænea eſt.* (b) Por ventura ſoy yo de bronce, Señor? Hay Santos, que hace la Bondad Divina con eſcoplo; otros con pincèl, y de pintura. Los de eſcoplo ſe labran con penas, perſecuciones, tribulaciones, y afrentas: los de pintura, con favores, con regalos, con mercedes. Santa Tereſa fue de pintura en la hermoſura, y de eſcoplo en los trabajos, y penas.

4. En el numero quarto habla de la virtud de ſu ſobrina Tereſa de Jeſus, hija de ſu hermano el ſeñor Lorenzo de Cepeda. Y dice, que trabajaba, y ſervia en el Convento con exceſo à las demás; y que ella decia: *Que no creyeſſen, que por ſer ſobrina de la Fundadora, habia de hacer menos que las otras.* O buena ſobrina! O buen pariente! O buen Nepote! Valiaſe de las virtudes de ſu tia, no para el regalo, ni el favor, ſino para imitar ſus excelentes virtudes. San Carlos fue Nepote de Pio Quarto, y fue Nepote ſantiſsimo. Un Prebendado grande de Palencia, llamado Don Geronimo Reynoſo, de quien Santa Tereſa habla en ſus Fundaciones, (c) ſobrino del Iluſtriſsimo Señor Don Franciſco Reynoſo, reformò à ſu tio, y formó uno de los mayores Prelados, que ha habido en la Iluſtre Igleſia de Cordova. San Ambroſio tuvo un hermano Santo, que le gobernaba la caſa; y otros los habrán tenido, mas eſtos pueden contarſe.

5. Pero no sè ſi podràn contarſe tan facilmente los que torcieron à la otra mano el camino. La Santa, por lo menos en eſte numero, con manifeſtar aficion à ſu ſobrina Tereſa, luego dice: *Que ſe recata de aquella miſma aficion.* Dale la aficion, pero le niega el amor; y mueſtra, y dice, que no quiere aſirſe à ella, ſino eſtar con libertad. Porque no puede haber duda, que el amor de las criaturas, parece amor, y es priſion, y lo primero que quita al alma, es la libertad Y aun en lo bueno puede haber priſion que dañe al perfecto amor de Dios: y aquella alma de Dios toda, no queria ſer en parte de ſu ſobrina, para ſer toda de Dios: negabaſe al amor permitido à ſu ſobrina; porque al fin, en ſiendo amor, aquello ſe quita á Dios, que el amor dà à la ſobrina. Verdaderamente quando menos hacen los Nepotes al lado de los Prelados, ſino arraſtran, ſino impiden; por lo menos embarazan.

6. En el ſeptimo numero, donde habla de las grangerìas, ſin duda es de lo que obraban por ſus manos aquellas ſiervas de Dios para ſu ſuſtento; porque luego inſinúa la neceſidad de la caſa, en que no ſe admitan Monjas ſin dote, ſino alguna, y ſolo por agradar mas à Dios; que ſi con una mano lo quita la caridad, con otra lo ofrece ſu providencia. Por eſſo alaba eſta Santa la grangería; porque el ſuſtentarſe de ſus manos, no ſolo es bueno, ſino Apoſtolico. Y San Pablo decia: *Nam ad ea, quæ mihi opus erant::: miniſtraverunt manus iſtæ.* (d) Eſtas manos me buſcaron la comida, trabajando con mis manos: porque eſte genero de grangerìa, es ſuſtento, y ocupacion, y no impide la oracion; antes bien hace para Dios la ocupacion, y el ſuſtento: y hace de la oracion util, y celeſtial grangerìa.

Al

(b) Job. 6. v. 12. (c) S. Tereſ. lib. de las Fundac. cap. 29. (d) Actor. 20. v. 34.

7. Al fin del numero ſeptimo, hablando de la Monja de Nicolao (que era una Doncella, que pretendia ſerlo en Sevilla por medio del Padre Fray Nicolàs de Jeſus Maria) dice con grandiſsima gracia: *Eſſa de Nicolao no debe de ſer mas que bonita.* Y es que debia de ſer bobita, la bonita. Como ſi digera: Es *bonita*; pero no tiene mas caudal que ſer *bonita*. Es *bonita*, pero yo querria á mis Monjas, y Novicias buenas, y no *bonitas*; eſto es, buenas, valeroſas, fuertes, animoſas, fervoroſas: *Mulierem fortem*: (e) conſtantes para ſervir al Señor, no ſolamente *bonitas*. Todo lo dice con gracia eſta prudente Virgen, y Santa, tan llena, y coronada de ſantidades, y gracias.

8. En el numero octavo parece que trata de la recepcion de una ſobrina, ò prima de Garcia Alvarez, Capellan de las Religioſas de Sevilla, que era melancolica. Y dice con gracia la Santa: *Que á ella no le digeron, ſino que era loca.* Confieſo, que ſi ella ſervia, y obedecia à la melancolía, tendria mas de loca, que de melancolica. Una coſa es mandar, y otra obedecer à la melancolìa. En ſiendo el vicio dominante, y que no puedo echarlo de mì, ay de mí! porque no ſe ſabe en qué tengo de parar, yâ ſea el vicio moral, ò natural.

9. A eſto ſe añade, que la Santa habia quedado tan eſcarmentada de melancolicas con el ſuceſo de Sevilla, que las miraba con mil ojos. Yo entiendo, (como he inſinuado en otra parte) (f) que la Santa con ſus oraciones ha deſterrado la melancolìa de ſu Orden. Porque bien puede ſer que ſean melancolicas al entrar; pero en habiendo entrado, han de ſer alegres, ò no han de profeſar.

10. Yo por el tiempo que he gobernado Conventos (que han ſido muchos) diria, que tres generos de tentaciones no me deſconſuelan en las Novicias. La primera, tentacion de riſa: porque es ſeñal que eſtá el animo libre de cuidados, y que no ſe acuerdan de los de afuera, ni de las ollas de Egypto, y las que la padecen, ordinariamente profeſan. La ſegunda, tentacion de hambre: porque es ſeñal que anda buena la ſalud: y no aſiràn por lo menos, ni tendràn por achaque para ſalirſe, á la enfermedad. La tercera, tentacion de ſueño: porque es ſeñal que andan vigilantes los egercicios de la Religion.

11. En el numero ſiguiente le dice: *Que deſquite lo que debe, con los portes de las cartas, y que no haga otra coſa, que no ſerá comedimiento, ſino bobería.* Ni politica, ni corteſana, ni eſpiritual parece que pudo ſer mayor Santa Tereſa. O quànto mas juſto era pagar, que no dár! ¿Bueno es que ſe egercite la liberalidad, quedandoſe en pie la deuda? Eſſo no lo conſiente Santa Tereſa.

12. Pero con licencia de la Madre Maria de San Joſeph, he de averiguarle el delito, y ſu raìz. Pregunto, ¿qué es la cauſa, porque debiendo, daba, y no pagaba? De ſuerte, que el dinero que gaſtaba, queria que fueſſe por cuenta de ſu liberalidad, y no por la de ſu deuda; y eſto nos ſucede à muchiſſimos. La razon es llana, aunque ſin razon; pero muy hija de nueſtra naturaleza. Porque al dár, obra nueſtra voluntad; al pagar, nos neceſita la agena. Al dàr, hago yo deudores; al pagar, no me queda ninguno deudor: y aſsi queremos mas dár, por lo que nos queda con el beneficio, que pagar, aunque ſalgamos de la deuda. Y eſto, que parece liberalidad, no es ſino propia voluntad: y eſto es lo que corregia tan ſantamente la Santa.

13. En el numero duodecimo habla de la Priora de Malagòn (que era la Madre Brianda de San Joſeph) y de ſu enfermedad (que fue muy penoſa,

(e) Prov. 31. v. 10. (f) En la Cart. 19. num. 4. de ſus Notas al fin.

y

y peligrosa, brotando por la boca sangre de una vena rota, ocasionada de lo mucho que trabajò recien entrada en la Orden, como dicen las Cronicas: (g) y diceles con harta gracia: *Que se guarden de beber el agua de la zarza parrilla.* Y como quien les pone delante la calabera, les dice, que miren por su salud.

# CARTA SEXAGESIMA.

## *A LA MISMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH, Priora de las Carmelitas Descalzas de San Joseph de Sevilla.*

## OCTAVA.

## JESUS.

LA Gracia del Espiritu Santo sea con V. R. Hija mia. No sè como calla tanto, en tiempo, que por momentos querria saber como les và. Yo le digo, que no callo yo por acà en lo que toca à essa casa. Sepa, que està aqui el Padre Fray Nicolao, que yà es Prior de Pastrana, que me vino à vèr, con quien me he consolado muy mucho, y alabado á nuestro Señor, de que nos haya dado tal sujeto en la Orden, y de tanta virtud. Parece que su Magestad le tomò por medio para el remedio de essa casa, segun lo que ha trabajado, y le cuesta. Encomiendenle mucho à nuestro Señor, que se lo deben.

II. Y V. R. Hija mia, degese ahora de perfecciones bobas en no querer tornar à ser Priora. ¿Estamos todos deseandolo, y procurandolo, y ella con niñerías, que no son otra cosa? Este no es negocio de V. R. sino de toda la Orden; porque para el servicio de Dios conviene tanto, que yá lo deseo vèr hecho; y para la honra de essa casa, y de nuestro Padre Gracian. Y aunque V. R. no tuviera ninguna parte para este oficio, no convenia otra cosa. Quanto mas, que à falta de hombres buenos como dicen, &c. Si Dios nos hiciere esta merced. V. R. calle, y obedezca, no hable palabra, mire que me enojarà mucho. Basta lo dicho, para que entendamos que no lo desea. Y à la verdad, para quien

(g) Tom. 2. lib. 7. cap. 43.

quien lo ha probado, no es menester decirlo, para entender que es pesada Cruz. Dios la ayudarà, que yà la tempestad se ha acabado por ahora.

III. Mucho deseo saber, si essas Monjas se conocen, ò contradicen en algo, (que me tienen fatigada, por lo que toca á sus almas) ò como estàn. Por caridad, de todo me avise largo, que con enviar á Roque de Huerta las cartas por la via del Arzobispo, me las enviarà à donde estuviere, que aqui escribirà la Hermana Isabel de San Pablo lo que en esto pasa, porque yo no tengo lugar. A mi hija Blanca dè muchas encomiendas, que en gran manera me tiene contenta, y muy obligada à su padre, y à su madre, de lo mucho que han puesto en lo que V. R. toca. Agradezcaselo de mi parte.

IV. Yo le digo que es una Historia lo que ha pasado en essa casa, que me tiene espantada, y con deseo de que me lo escriban todo con claridad, y verdad; y ahora me diga como andan essas dos hermanas muy particularmente, que como he dicho, me tienen con harto cuidado. A todas dè muchas encomiendas mias, y à la Madre Vicaria tenga esta por suya, y à la mi Gabriela me encomiende mucho, y à la Hermana San Francisco.

V. Yà me llaman para el Padre Nicolao, y mañana me parto para Valladolid, que me ha enviado un mandamiento nuestro Padre Vicario General, para que luego vaya allà; de ahì à Salamanca. A Valladolid habia poca necesidad, mas hanselo pedido la Señora Doña Maria, y el Obispo. En Salamanca tienen harta, que estàn en aquella casa, que es bien enferma, y pasan mucho trabajo con el que la vendiò, que la vida que les dà, y los desafios que cada dia les hace, y lo que han pasado con èl, ha sido harto, y pasan cada dia. Suplique à nuestro Señor se compre buena, y barata. Y su Magestad me la guarde, hija mia, y me la dege vèr antes que me muera. Son hoy veinte y quatro de Junio.

VI. Partome mañana. Tengo tanta ocupacion, que no puedo escribir à essas mis Hijas, ni decir mas. Hagame saber si recibieron una Carta mia.

Indigna Sierva de V. R.

*Teresa de Jesus.*

NO-

# NOTAS.

ESTA Carta la escribió la Santa al acabarse las persecuciones de las calumnias, que levantaron al Convento de San Joseph de Sevilla. Quejase amorosamente de la Madre Maria de San Joseph, á quien despojaron del Priorato, de que no le escriba por momentos lo que allá pasa; porque el corazon de la Santa, dentro de la resignacion, estaba con sumo cuidado del que sus Hijas padecian: porque la resignacion no quita los cuidados, que ofrece la caridad; sino que quieta el alma en los sucesos, y la tiene resignada en los cuidados.

2. La caridad es inquieta, y solicita: y quando una vez se ha apoderado del alma, no la deja una hora de sosiego; y siempre está yà zelosa, yà atenta, yà cuidadosa de lo que tiene á su cargo, como lo dice elegantemente San Bernardo: *Mens :: quam semel affecerit charitas, sui juris esse non sinitur. Metuit quod nescit, dolet quod non oportet, solicitatur plusquam voluerit, & unde noluerit, compatitur nolens, miseretur invita.* (a) La caridad apoderada del alma, no le deja discurrir libre, teme lo que no sabe, le duele lo que no le conviene recelar, està mas solicita de lo que quiere, compadecese afligida, y afligese violentada. Padecian en Sevilla las Hijas; miren como habia de estàr en Avila la Madre? Y sobre esto no escribirle. Bien se vé, que era la pena excesiva.

3. El Padre Fray Nicolás, de quien habla aqui, fue aquel gran Varon, primero General de la Descalcèz, Fray Nicolás de Jesus Maria, de la Nobilissima Casa de los Dorias en Genova, que siendo yà Sacerdote secular, tomò el Habito en Sevilla, por las oraciones de la Santa. La qual, habiendole encomendado algunos negocios, en pago de ellos, le consiguiò del Señor esta soberana vocacion, y de quien dijo la Santa á la Madre Leonor de la Misericordia, como queda dicho en las Notas à la Carta 44. num. 2. *Yo le encomendè mis negocios; él me encomendò su alma, y dentro de un año, yá lo tenia hecho Carmelita Descalzo.* Y ella, oyendo esto, tambien se resolviò à hacerse Carmelita Descalza. Fue hombre espiritual; prudentissimo, y observantissimo; y tan zeloso, que decia de sí, animando à sus Hijos á la regular disciplina, y observancia: *Adviertan, que despues de muerto, se han de estár batiendo mis huesos en la sepultura unos con otros, y clamando: Observancia regular, Observancia regular.* Bien ha oìdo estas voces de aquel primero Padre la Sagrada Reforma; pues no parece observante de su Regla, y Constituciones, sino la misma observancia.

4. La Madre Maria, á quien escribe, y habian quitado los Padres Calzados el Priorato, no queria ahora ser restituída à él, ni volver á ser Priora; y la Santa, con grandissima gracia le dice: *Que es una boba perfeccion.* Porque el honor de la persona puede renunciarlo; pero no el del oficio, ni el del Convento. Y aun el honor de la persona, hay casos en que no puede renunciarse, quando con èl và envuelto el perjuicio ageno. Desacreditada una Priora, y con ella otras Religiosas, queda desacreditado un Convento. Siendo esto assi, la restitucion de la persona, lo es del honor del Monasterio; y assi el no aceptar con el oficio el honor del Convento, parece humildad, y no es sino boberia; pues



(a) D. Bern. Epist. 74. infr. med. col 76. Edit. Paris. 1690.

por un acto de humildad, deja una grave Comunidad desacreditada, é infamada.

5. Y dice discretamente la Santa: *¿Hemos andado tras que la restituyan al oficio, y ahora quiere, que no se logre el trabajo, por huir del trabajo del oficio?* Essa no es gran bobería? Hemos andado por volver à su debido lugar el credito del Convento; y ahora quiere, que quede sin credito, por afectada humildad? Essa no es bobería, y necedad?

6. Añade discretamente la Santa: *Y aunque V. R. no tuviera ninguna parte para este oficio, no convenia otra cosa.* Porque no entraba à ser Priora, sino á restituir el honor de la Comunidad, que consistia en esta restitucion.

7. No puede negarse, que el credito de las Comunidades son las murallas de su Observancia; y aquel por el suelo, esta tambien. Andarà la Comunidad relajada, y desacreditada, y por el suelo, en andando por el suelo su honor, y su estimacion. Pues Comunidad desacreditada, y relajada, se convierten entre sì; porque si està relajada, muy aprieta llega à estár desacreditada; y si està desacreditada, señal es que està relajada. Dos riendas tiene el apetito torpe, para vivir enfrenado. La primera, la de la razon: la segunda, la del honor. Tal vez se rompe la rienda de la razon, y se contiene con la rienda del honor; y si esta, y aquella faltan, corre furioso hasta la ultima desdicha. Y assi no de balde dice el Espiritu Santo, que cuidemos del honor, y la opinion: *Curam habe de bono nomine.* (b)

8. En el numero quarto pondera el cuidado con que estaba de dos Religiosas, que debian de andar atribuladas, ò habian causado alguna tribulacion, y queria que satisfaciessen. Dios nos libre de empeñarnos en algun desatino! O con qué dificultad salimos de él, si hemos de romper por nuestra misma opinion! Por esso debemos mucho cuidar de no tener, ni querer otra honra, que la de Dios. Todo lo siguiente es de negocios hasta el fin.

(b) Eccli. 41. v. 15.

CAR-

# CARTA SEXAGESIMAPRIMERA.

## *A LA MISMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH, Priora de las Carmelitas Descalzas de San Joseph de Sevilla.*

## NONA.

## JESUS.

A Gracia del Espiritu Santo sea con V. R. Hija mia. Y con quanta razon la puedo llamar assi; porque aunque yo la queria mucho, es ahora tanto mas, que me espanta; y assi me dán deseos de verla, y abrazarla mucho. Sea Dios alabado, de donde viene todo el bien que ha sacado á V. R. de batalla tan reñida, con victoria. Yo no lo hecho á su virtud, sino à las muchas oraciones que por acá se han hecho en estas casas, por essa. Plegue á su Magestad, que seamos para darle gracias de la merced que nos ha hecho.

II. El Padre Provincial me ha enviado la carta de las Hermanas, y el Padre Fray Nicolao la suya, por donde he visto, que està yà V. R. tornada à su oficio, que me ha dado grandissimo consuelo: porque todo lo demàs era no acabar de quietarse las almas. V. R. tenga paciencia: y pues la ha dado el Señor tanto deseo de padecer, alegrese de cumplirle en esso, que yo entiendo no es pequeño trabajo. Si huviessemos de andar à escoger los que queremos, y dejar los otros, no seria imitar à nuestro Esposo: que con sentir tanto en la Oracion del Huerto su Pasion, el remate era: *Fiat voluntas tua.* (a) Esta voluntad hemos menester hacer siempre, y haga él lo que quisiere de nosotros.

III. Al Padre Fray Nicolás he pedido dé á V. R. los avisos, que entiende que conviene, porque es muy cuerdo, y la conoce; y assi me remito á lo que á V. R. la escribiere. Solo le pido yo, que procure el menor trato que ser pueda fuera de nuestros Descal-



(a) Matth. 26. v. 42.

calzos, digo, para que traten eſſas Monjas, ni V. R. ſus almas. No ſe les dè mucho que les hagan falta alguna vez, no ſiendo las comuniones tan à menudo: no ſe les dè nada, que mas importa no nos vèr en otra como la paſada. De los Frayles ſi quieren mudar algunas veces, ò alguna Monja, no ſe lo quite. Tengo tan poco lugar, que aun no la pensè eſcribir. A todas me encomiende muy mucho, y les agradezca de mi parte el buen conocimiento que han tenido en acertar à darme contento. La Virgen ſe lo pague, y me las dé ſu bendicion, y haga Santas.

IV. Creo que no han de poder dejar de tomar à la hija mayor de Enrique Freyle, porque ſe le debe mucho. Harà en eſto conforme la digere el Padre Fray Nicolàs, à quien lo remito. La mas chica, en ninguna manera conviene ahora, aſsi por la edad, como porque en ningun Monaſterio eſtàn bien tres hermanas juntas, quanto mas en los nueſtros, que ſon de tan pocas. Vayalo entreteniendo, diciendo que por la edad, y no los deſconſuele.

V. O lo que mi hermano ha ſentido ſus trabajos! Dios la dè el deſcanſo, que mas le conviene para contentarle. Eſcribame largo de todo, en eſpecial de eſſas dos pobrecitas, que me tienen con mucho cuidado. Mueſtreles gracia, y procure por los medios que le pareciere, ſi pudieſſe ſe vinieſſe á entender. Yo me partiré de aqui dia de Santa Ana, Dios queriendo. Eſtaré en Salamanca algunos de aſiento. Pueden venir ſus cartas á Roque de Huerta. Todas eſtas Hermanas ſe le encomiendan mucho, y á todas. Harto las deben.

VI. Eſtán eſtos Monaſterios, que es para alabar al Señor de todo. Encomienden á ſu Mageſtad lo de Malagón, y el negocio á que voy á Salamanca, y no olviden á todos los que debemos, en eſtos tiempos en eſpecial. Es hoy dia de la Magdalena. Las ocupaciones de aqui ſon tantas, que aun no sè como he eſcrito eſta. Ha ſido en algunas veces, y á eſta cauſa no eſcribo al Padre Fray Gregorio, que lo penſé hacer. Eſcribale ella un gran recaudo por mi, y que eſtoy contenta que le haya cabido tan buena parte de eſta guerra, que aſsi le cabrá del deſpojo. Digame como eſtá nueſtro Padre el Prior de las Cuebas, para que vea como le he de eſcribir en eſtos negocios. Año de mil y quinientos y ſetenta y nueve.

De V. R. Sierva.

*Tereſa de Jeſus.*

NO-

# NOTAS.

A esta Carta es despues de la victoria de la restitucion que se hizo del Priorato en la Madre Maria de San Joseph, la qual hizo el Padre Fray Angel de Salazar, Vicario General de los Descalzos, habiendole cometido la causa el Señor Nuncio, y descubierta la verdad del hecho, como consta de su Patente, fecha en Madrid à 28. de Junio de 1579.

2. Dicele en el numero primero lo que desea verla despues de este vencimiento, y abrazarla. Assi se abrazan despues de la victoria los soldados, que con su valor, y su sangre la vencieron. Assi abrazaria la Reyna de los Angeles á su Hijo precioso, despues de la Resureccion. Y assi se arrojó á sus pies la Magdalena, despues de ella, para abrazarselos en el Huerto. Y assi abrazará Dios à las almas en la Gloria, despues que hayan vencido las tribulaciones, tentaciones, y trabajos del destierro.

3. Dicele en el numero segundo, quan bien ha hecho de aceptar el Priorato, y que ande alegre con su Cruz, y se conforme en todo con la voluntad de Dios. Solo esta conformidad basta á aliviar la Cruz del Señor; porque la mayor Cruz del alma, es no conformarse con su santa voluntad. Por esso he oìdo decir, que les repetia la Santa discretissimamente á sus Hijas: *Mirad, Hijas mias, hagamos la voluntad de Dios, pues assi como assi se ha de hacer su voluntad.* Es de admirable maxima, como quien dice: Si hemos de padecer por necesidad, padezcamos por virtud: si hemos de padecer Siervas, padezcamos Hijas: si hemos de padecer por temor, padezcamos por amor: y si ha de hacer Dios lo que quisiere de mí, por què no harè yo lo que èl quisiere, por Dios? Si ha de hacer en mì lo que quisiere, por què no harè yo en mì lo que èl quisiere?

4. Dice San Bernardo, que quando se lleva la carga de la Cruz con amor, y conformidad, no solo no pesa, sino que lleva al que la trahe. Es una carga tan milagrosa, que lleva sobre sì al que trahe la carga en sì. Es como la pluma de los pajaros, que siendo assi que es peso, con aquel peso vuela el pajaro, y sin él no pudiera volar: *Num vere leve est, quod portantem non gravat, sed levat? ::: Occurrit mihi de pennis avium ::: quæ ::: & corpulentiorem reddunt substantiam, & agiliorem ::: Hoc plané in pennis, Christi oneris exprimit similitudinem, quod, & ipsæ ferunt á quibus feruntur.* (a) Y assi, almas, gusto, gusto: gozo, gozo: alegria, alegria en los trabajos, que con esso son coronas, y no penas los trabajos.

5. En el numero tercero le dice: *Yo le pido que procure el menor trato que ser pueda, fuera de nuestros Descalzos, para que traten V. R. ni las Monjas sus almas.* Y añade: *De los Frayles, si quieren mudar algunas veces, no se lo quite*, mirando al consuelo de las Religiosas. Son dos maximas muy santas, tanto la segunda, como la primera. De los escarmentados se hacen los harteros, y prudentes; porque, aunque à costa de daños, causa el escarmiento provechos.

6. Hablaban las Santas en lenguage espiritual, y obraban como hablaban. Para los que no sabian esta lengua, era algarabìa; y assi las habian acusado, de lo que las habian de coronar, y alabar: y los actos de la mortificacion les parecerian disparates, y las tribulaciones culpas, y el acusarse en los capitu-

(a) D. Bern. volum. 1. tom. 1. Epist. 72. col. 73. n. 2. Edit. Paris. 1690.

tulos confeſion Sacramental. Con eſto la Santa quiere que las confieſen los Padres Deſcalzos, que entienden el lenguage del eſpiritu.

7. Pero añade: *Entre los miſmos Deſcalzos, no las neceſiten ſolo á un Confeſor.* Porque no hay regla tan eſtrecha, que no pida alguna limitacion, reſpecto de ſer la humana libertad tan libre, que ſe acongoja, y deſeſpera, en encontrando muy cerca con las eſquinas. Y aſsi es meneſter hacerle calle, aun en lo mas eſtrecho, ó rebentará ſin eſſo la voluntad. Por eſſo Clemente Octavo, y otros Pontifices han mandado, que de quatro à quatro meſes les dèn nuevos Confeſores; porque deſde que Dios dejò al hombre en ſu alvedrio, *Reliquit Deus hominem in manum conſilij ſui*; (b) rebienta, ſi le quitan eſta libertad. Y aſsi aun dentro de la obediencia rendida, y ſubordinada, ha de haber alguna libertad: y yá que me he de confeſar con los de la Orden, ſea (como dice Santa Tereſa) mudando alguna vez, entre los miſmos de la Orden.

8. En el numero quarto advierte otra maxima diſcreta de gobierno, y es: *Que ſe reciba la hija de Enrique Freyle para Religioſa; pero no la otra hermana,* porque tenian yà otra en el Convento, y ſerían tres, y no es bien que haya tres hermanas en un Convento de Carmelitas Deſcalzas. Pues por què? Porque para el tiempo de elecciones, y para el miſmo gobierno, es dañoſo eſto. Terrible coſa, que ſe preſuma de unas Santas que puede haber diſenſiones? No es terrible, ſino muy prudente, y ſanta, aunque ſean muy ſantas las Religioſas.

9. En el Apoſtolado no eran tres, ſino dos los hermanos, Santiago, y San Juan, y bien Santos; y todavia pretendieron las dos primeras ſillas, y no queria ſu Madre quedaſſe ſilla al lado del Señor, ni para el miſmo San Pedro. ¿Què harian tres hermanas en un Convento pequeño, que aunque ſea ſanto el Convento, mas no es el Apoſtolado? Què bien diſcurre la Santa! Eſte Enrique Freyle fue un Portugués muy rico de Sevilla, caſado con Doña Leonor Valera, à quien debieron tanto las Religioſas en el tiempo de la mayor neceſidad, que con razon lo pondera la Santa en eſta Carta. Premiòſelo Dios con hacer à ſus hijas, hijas de Santa Tereſa: y à la una de ellas, llamada Blanca de Jeſus, (de quien hace mencion la Santa en la Carta paſada, numero tercero) una de las Fundadoras de Portugal.

(b) Eccli. 15. v. 14.

CAR-

# CARTA SEXAGESIMASEGUNDA.

## *A LA MISMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH, Priora de Sevilla.*

## DECIMA.

## JESUS.

LA Gracia del Espiritu Santo sea con V. R. Hija mia. En la carta de mi Padre Fray Nicolás me he alargado en algunas cosas, que no dirè aqui, porque V. R. las verá. La suya viene tan buena, y humilde, que merecia larga respuesta. Mas V. R. ha querido escriba al buen Rodrigo Alvarez, y assi lo hago, y no hay cabeza para mucho mas. Dice Estefano dará estas á quien las lleve á recado. Plegue á Dios sea assi. Holgadomehe con él, y pesadome de que se viene. Tengole tan agradecido lo que hizo en tiempo de tanta necesidad, que no habia V. R. menester acordarmelo. Procurar tengo se torne allá, que es mucho para en essa tierra, haber de quien se fiar.

II. En esta no me hallo tan mal de salud, como por otras. De la poca, que me escribe la Hermana Gabriela, que tiene V. R. me ha pesado mucho. Los trabajos han sido tantos, que aunque fuera de piedra el corazon, le huvieran hecho daño. Yo quisiera no haber ayudado à ellos. V. R. me perdone á mí, que con quien bien quiero soy intolerable, que querria no errasse en nada. Assi me acaeció con la Madre Brianda, que le escribia Cartas terribles, sino que me aprovechaba poco. Cierto que en parte tengo por peor lo que el Demonio trahia urdido en esta casa, que lo de essa. Lo uno, porque duró mas. Y lo otro, porque fue el escandalo de los de afuera muy mas perjudicial. Y no sé si quedará tan sano como essotro. Creo que no; aunque se ha remediado, para el que habia dentro, y la inquietud de él. El Señor lo ha allanado. Sea èl bendito; porque las Monjas tenian poca culpa. De quien mas enojada he estado, es de Beatríz de Jesus; porque jamás ha dicho me una palabra, ni aun ahora, con vér que todas me lo dicen, y

que

que yo lo ſabia. Hame parecido harta poca virtud, ó diſcrecion. Ella debe de penſar es guardar amiſtad; y á la verdad es aſimiento grande el que tiene, que la verdadera amiſtad no ſe ha de vér en encubrir lo que pudiera haber tenido remedio, ſin tanto daño.

III. V. R. por amor de Dios ſe guarde de hacer coſa que ſabido pueda ſer eſcandalo. Libremonos yá de eſtas buenas intenciones, que tan caro nos cueſtan. No pienſe que me cueſta poco eſtár ahora mas blando el Retor, y por acá lo eſtán todos, que harto he pueſto, haſta eſcribir á Roma, de donde creo ha venido el remedio. Grandemente he agradecido á eſſe Santo de Rodrigo Alvarez lo que hace, y al Padre Soto. Déle mis encomiendas, y digale, que me parece que es mas verdadero amigo en hacer las obras, que las palabras, pues nunca me ha eſcrito, ni enviado ſiquiera unas encomiendas.

IV. No sè cómo dice V. R. que el Padre Fray Nicolás la ha revuelto conmigo; porque no tiene otro mayor defenſor en la tierra. Deciame él la verdad, para que como entendia el daño de eſſa caſa, no eſtuvieſſe engañada. O mi Hija, qué poco vá en diſculparſe tanto, para lo que á mí me toca! porque verdaderamente le digo, que no ſe me dá mas que hagan caſo de mí, que no, quando entendieſſe aciertan á hacer lo que eſtán obligadas. El engaño es, que como á mì me parece que miro lo que les toca con tanto cuidado, y amor: pareceme que no hacen lo que deben, ſino me dán credito, y que me canſo en balde. Y eſto es lo que me hizo enfadar de ſuerte, que lo quiſiera dejar todo: pareciendome, como digo, no aprovecha nada, como es verdad. Mas es tanto el amor, que en ſiendo de algun efecto, no pudiera acabarlo conmigo; y aſsi no hay que hablar en eſto.

V. Serrano me ha dicho que ſe ha tomado ahora una Monja; y conforme á las que él pienſa que hay en caſa, (porque me dice cree ſon veinte) yá eſtarà el numero cumplido. Y ſi lo eſtá, nadie puede dár licencia para que ſe tome, que el Padre Vicario no puede hacer coſa contra las Actas, y Breves Apoſtolicos. Mireſe mucho por amor de Dios, que ſe eſpantaria el daño que es en eſtas caſas ſer muchas, aunque tengan renta, y de comer. No sé como pagan tanto cenſo cada año, pues tienen con que lo quitar. Harto me he holgado de eſſo que viene de las Indias: ſea el Señor alabado.

VI. En lo que dice de la Supriora, teniendo V. R. tan poca

ſa-

ſalud, no podrá ſeguir el Coro, y es meneſter quien lo ſepa muy bien. El parecer niña Gabriela importa poco, que ha mucho que es monja, y las virtudes que tiene ſon las que hacen al caſo. Si en el hablar con los de afuera huviere alguna falta, puede ir con ella San Franciſco. Al menos es obediente, que no ſaldrá de lo que V. R. quiſiere, y tiene ſalud, (que es mucho meneſter no faltar del Coro) y San Geronimo no la tiene. Conforme á conciencia, á quien mejor ſe puede dár es á ella. Y pues yá tuvo el Coro en vida de la negra Vicaria, verian ſi lo hacia bien; y aſsi ſe le darán de mejor gana el voto; y para Supriora mas ſe mira en la habilidad, que en la edad.

VII. Yà eſcribo al Padre Prior de Paſtrana lo de la Maeſtra de Novicias, que bien me parece lo que dice, querria huvieſſe yá pocas, que para todo es gran inconveniente, como he dicho, y no hay por donde ſe vengan á perder las caſas, ſino por aqui.

VIII. Gran coſa es la limoſna, que hace el Santo Prior de las Cuebas, del pan. Con eſſo que tuviera eſta caſa, pudiera paſar; que no sè qué ſe han de hacer. No han hecho ſino tomar Monjas con nonada. Lo que dice de Portugal, harta priſa dá el Arzobiſpo, y yo pienſo darme eſpacio para ir allá. Si puedo le eſcribiré ahora. Procure V. R. vaya la Carta con brevedad, y á recaudo.

IX. El conocerſe Beatríz querria aprovechaſſe, para deſdecir lo que ha dicho á Garcia Alvarez, por lo que toca ſu alma. Mas trahigo gran temor, que no ſe entiende, y que ſolo Dios lo ha de hacer. El haga á V. R. tan ſanta como yo le ſuplico, y me la guarde, que por ruin que es, quiſiera tener algunas como ella, que no sè que me haga, ſi ahora ſe funda, que no hallo ninguna para Priora, aunque las debe de haber, ſino como no eſtán experimentadas, y veo lo que aqui ha paſado, hame pueſto mucho temor, que con buenas intenciones nos coge el Demonio para hacer ſu hecho. Y aſsi es meneſter andar ſiempre con temor, y aſidas de Dios, y fiar poco de nueſtros entendimientos; porque por buenos que ſean, ſi eſto no hay, nos dejará Dios, para errar en lo que mas penſamos que acertamos.

X. En eſto de eſta caſa, pues yá lo ha entendido, puede tomar eſperiencia. Que cierto le digo, que querria el Demonio hacer algun ſalto, y que á mí me tenian eſpantada algunas coſas de las que V. R. eſcribia, haciendo caſo de ellas. ¿Adònde eſtaba ſu entendimiento? Pues què la Hermana San Franciſco? O, valga-

me Dios, las necedades que trahia aquella carta! todo para conſeguir ſu fin. El Señor nos dé luz, que ſin ella, no hay tener virtud, ſino para mal, ni habilidad.

XI. Yo me huelgo que V. R. eſtè tan deſengañada; porque le ayudará para muchas coſas. Para acertar, aprovechará mucho haber errado, que aſsi ſe toma experiencia. Dios la guarde, que no pensè poderme alargar tanto. La Priora ſe le encomienda mucho, y las Hermanas.

De V. R. Sierva.

*Tereſa de Jeſus.*

# NOTAS.

ESTA Carta (ſegun ſe colige del contexto) la eſcribiò la Santa al principio del año de mil quinientos y ochenta, eſtando en Malagòn, à donde fue por Prelada, por orden del Padre Fray Angel de Salazar, Vicario General de los Deſcalzos, como lo dice la Santa en la Carta xxv. num. 3. y 6. y ſe declara en las Notas, num. 6. aunque no ſe ſabe què egercitaſſe el oficio.

2. En ella, pues, parece (á lo que ſupone la Santa) que el Demonio debia de urdir otra traza, para levantar alguna tribulacion al Convento de Carmelitas Deſcalzas de la Ciudad de Sevilla: y que eſta ſe encaminaba con el errado gobierno eſpiritual de alguna de ſus Religioſas. Y parece que ſe inſinua, que debia de ſer materia de revelaciones, que ſon muy peligroſas. Porque creìdas por verdaderas, no ſiempre aprovechan; antes muchas veces dañan: y averiguadas por falſas, deſacreditan, y afrentan. Mucho debe de querer Dios á eſte Monaſterio de Sevilla, pues tanto lo aborrece el Demonio. Y grande cuidado deben tener conſigo las Religioſas que lo habitan: pues tan grande lo tuvo la Santa de èl: que ſi otros fueron hijos de ſu amor, lo fue eſte de ſu amor, y ſu dolor.

3. La Carta es, y parece ſentidiſsima, y entre ſuavidades, y rigores: rigores, y ſuavidades, como lo acoſtumbra la Santa, le dice muy bien ſu parecer à nueſtra Madre Priora.

4. En el primero numero và haciendo diſpoſicion à la reprehenſion con ganar la voluntad á la que ha de reprehender. Porque para reñir mucho, no es neceſario ganar al reprehendido; pero para perſuadirlo, importa ſiempre el ganarlo: porque nunca llegue à penſar el mortificado, que el zelo es enemiſtad. Luego diſcretiſsimamente ſe imputa á sì miſma la culpa de la reprehenſion, llamandoſe *Intolerable con los que bien quiere.* Con lo qual, ſobre los cimientos del amor, và levantando el edificio de la ſanta diſciplina. De alli paſa á ponderarle el peligro en que han eſtado, con graviſsimas palabras, para que por el peligro vea el daño, y por el daño ſaque el fruto del eſcarmiento; que es todo el bien que nos pueden dár los daños.

En

5. En el numero tercero, ſobre eſtas ponderaciones, añade: *Que la libre Dios de eſtas buenas intenciones.* Porque ſiendo la buena intencion todo el principio de nueſtro remedio ſomos tales, que con torcerla á un ladito, ſuele ſer toda nueſtra perdicion. Habla de unas intenciones incautas, imprudentes, que nacen de una falſa caridad, que produce unos hijos, y efectos de la miſma maldicion: como quien todo lo tiene por bueno, quando es todo malo. Todos ſon buenos, con que á todos los degen ſer malos. O què maldita aprehenſion, intencion, y tentacion!

6. Yo entendì de cierta Prelada de un Convento, en cierta parte del mundo, que era tanta ſu bondad, y tan ſana, y ſincera ſu intencion, que quando los devotos tenian diſguſtos con ſus devotas, los llamaba, y pacificaba, y hacia que volvieſſen à correſponderſe. Miren què buena intencion! Tal, que no le puſiera otra el Demonio à una Prelada, ſi él pudiera poner á las almas intenciones. Porque ſiendo eſte genero de devociones frequentes la peſte de los Conventos, la ruina de las almas, el deſcredito de las Eſpoſas de Chriſto, flechas que ſe tiran derechas á las niñas de ſus ojos; la Prelada, que lo debia zelar, y recelar, y deſtruir, y quemar, las fomentaba, y ſe hacia Cura de eſtos diabolicos caſamientos. Y aſsi eſtas intenciones, que parecen buenas, ſon pèſsimas: eſtas, que parecen llenas de caridad, eſtán llenas de veneno; y mucho mas en las que fueren Preladas.

7. Bien cierto es, que no ſeria coſa alguna de eſtas, la que motivó la queja à la Santa; porque era religioſiſsima Prelada, y eſpiritualiſsima la Madre Maria de San Joſeph, y tanto que reſplandeciò con clariſsimas virtudes. A mas de que en eſtos ſantos Conventos, ni hay, ni ha habido eſte genero de miſerias, y deſdichas. Pero pues ſe quejaba de ſu buena intencion la Santa, no ſe quejaba de balde. Seria en otra coſa el error mas pequeña: y las almas perfectas no hallan coſa imperfecta pequeña. Y aſsi es meneſter que ſea un Argos, como dice San Gregorio, el Prelado, lleno de ojos dentro, y fuera: dentro, para verſe á sí, y mirar bien ſu intencion: y fuera, para vér á los demás, como eran tambien los animales de Ecequiél: *Admonendi ſunt ::: qui præſunt* (dice) *ut per circunſpectionis ſtudium oculos pervigiles intus, & in circuitu habeant, & cœli animalia fieri contendant ::: Dignum quippé eſt ut cuncti qui præſunt, intus atque in circuitu oculos habeant, quatenus, & interno Judici in ſemetipſis placere ſtudeant, & exempla vitæ exterius præbentes, ea etiam, quæ in alijs ſunt corrigenda, deprehendant.* (a)

8. Tres coſas, que parecen buenas, querria ſiempre echar de los Conventos de las Religioſas, y que repetidamente eſtuvieſſen barriendo, y arrojando de ſu caſa los Prelados, y Preladas. La primera, la devocion. Porque ſiendo la devocion con Dios, ſantiſsima; es con los de afuera maliſsima. Y ſi eſta falſa devocion ſe echa de caſa, ſe quedará aquella ſanta, y verdadera en caſa. La ſegunda, la honra. Porque ſiendo muy bueno el conſervarla por Dios, hay otra honra falſa del mundo, con la qual la Religioſa, porque es mas noble, que la otra, ò porque es mas antigua que la otra, ò porque es mas vieja que la otra, no ſe le puede, ni mandar, ni mortificar, ni corregir, ni enmendar; ſino que à cada paſo pone ſu honra por delante. A una muger como à mì? A una muger de mi calidad? A una muger de mi ancianidad? A una muger de mis años? Con que no hay quien la pueda gobernar.

9. La tercera, la amiſtad. Porque ſiendo aſsi, que la ſencilla, y natural cor-



(a) D. Greg. Mag. tom. 2. 3. p. *Regul. Paſtor.* c. 4. col. 38. in fin. & 39. init. Edit. Pariſ. 1705.

correſpondencia, y amiſtad es ſanta, y neceſaria en un Convento; todavia en teniendo eſtrecha, y particular amiſtad unas con otras, no pueden vivir unas con otras: porque no pueden vivir unas ſin otras, ni apartar las unas de otras: y aſsi no hay averiguarſe las unas con las otras; y nace la enemiſtad, y ſe cria, y ſe fomenta dentro de la miſma amiſtad, y arde el Convento en amiſtades, y enemiſtades. Porque ſi ſe ha de elegir Priora, ha de ſer á mi amiga. Si ſe advierte qualquiera coſa, eſſo no ſe ha de hacer con mi amiga. Si ſe quema la caſa, y la honra del Convento, la amiga lo ha de encubrir, y defender á ſu amiga. Con que por ſer muy amiga de ſu amiga, es enemiga de Dios, de sì miſma, y ſu Convento. Eſtos tres puntos, y dictamenes (aunque no ſon del caſo, ni al propoſito de nueſtras Madres Deſcalzas, que ſon egemplo del mundo en la devocion verdadera, y en buſcar en todo ſolo la honra de Dios, y en amarſe como hermanas con tan pura caridad) me ha parecido eſcribir, por ſi lo fueren en otros que puede haber en el mundo: y porque en los ſantos, y ſantiſsimos ſe prevengan las almas con los mejores dictamenes: pues lo que no ſucede ahora, ſi durmieſſen las Preladas, puede con el tiempo ſuceder.

10. En el numero quarto, porque puede ſer que la Religioſa ſe quejaſſe de que el Padre Fray Nicolàs la habia pueſto en mal con la Santa, lo defiende, y dice: *Que es el que mas la defiende ſiempre.* La culpa es deſconfiada, y eſtá penſando que todos la acuſan, y aunque ſea culpa leve. Aſsi ſeria, y de omiſion la de eſta ſanta Religioſa; que ſon culpas propias de nueſtra naturaleza, ſi Dios no deſpierta el zelo promovedor de lo bueno, cenſor ſanto de lo malo.

11. Luego le dice la Santa lo poco que ella ſiente que no le ſean amigas, como lo ſean de Dios; y que ſolo para Dios quiere amigas à ſus Hijas; porque ſolo para Dios hemos de querer á los hijos, y á las hijas. Quan ſentida fue eſta Carta, y lo que laſtimaba à la Santa, que no creyeſſen ſus advertencias, ſe vé al fin de eſte numero, donde dice: *Que llegó á ſentirlo de ſuerte, que lo quiſiera dejar todo, por vér que no la creian.* O qué de congojas paſan los Santos para remediar los daños! O lo qué ſienten que no crean los conſejos que ſe ofrecen à los remedios! Por eſſo el Señor diò las mas recias reprehenſiones à ſus Diſcipulos al no quererle creer: *O ſtuli, & tardi corde ad credendum!* (b) *Et exprobravit incredulitatem eorum.* (c)

12. En el numero quinto le advierte, quanto conviene, que no exceda el numero de las veinte y una Religioſas: y que eſto no lo puede diſpenſar el Padre Vicario General; porque eſtá mandado lo contrario por el Papa. Y aqui ſe advierten tres coſas.

13. La primera, que ſiendo el intento primero de la Santa, que no fueſſen mas que trece, deſpues Dios, y la experiencia le digeron, que era meneſter veinte y una. De ſuerte, que crece la luz de Dios en los Santos, por medio de la experiencia; porque la ciencia experimental en el miſmo Dios, creció. Aſsi entienden los Expoſitores el lugar del Evangelio: *Jeſus proficiebat Sapientia, & ætate, & gratia, apud Deum, & homines.* (d)

14. La ſegunda, que de eſte numero, nunca ſería bien ſe excedieſſe en los Conventos de Religioſas en ningun tiempo, en la ſanta Deſcalcèz, como ſe hace: pues tuvo eſte parecer la Santa, deſpues de haber paſado por èl la oracion, y la experiencia.

15. La tercera, quan peligroſo es cargar ſobrado de Monjas en los Conventos, y que pueda decirſe lo del Profeta: *Multiplicaſti gentem, & non magni-*

(b) Luc. 24. v. 25. (c) Marc. 16. v. 14. (d) Luc. 2. v. 52. (e) Iſai. 9. v. 3.

*nificaſti lætitiam.* (e) Habeis multiplicado la gente, Señor, pero no nueſtra alegria. Y de eſte punto podrà ſer que hablemos mas adelante.

16. En el numero ſexto tiene por mejor eleccion la de una Supriora joven, que no la de otra mas anciana. Puede ſer que aquella fueſſe mas deſpierta, y mas zeloſa; y eſta otra mas dormida, y menos cauta: y la Santa (ſegun el eſtado del Convento) le aplicaba los remedios, y ſe iba derechamente à buſcar la eleccion donde eſtaban las virtudes, y dejando à un lado la edad, elegia á quien tenia eſpiritu, prudencia, y capacidad. De veinte y tres años hicieron Arzobiſpo de Milan á San Carlos Borromèo, y fue una antorcha clariſsima de la Igleſia. No llegò à ellos San Luis Obiſpo, y lo vemos canonizado por ſu eſpiritu admirable. No tenia Santa Inès la del Monte Policiano veinte años, y yà tenia fundados tres Conventos. De trece triunfò otra Inés celeſtial, del Demonio, y toda ſu idolatria. Quando ſon ſuperiores las virtudes á los años, no hay que hacer caſo alguno de los años; ſino eſcoger las virtudes: y mas donde no ofrece mucho el arbitrio en que eſcoger.

17. Al fin del numero octavo dice la priſa que el ſeñor Don Teutonio de Braganza daba á la Santa, para que fueſſe à fundar á Portugal, y el eſpacio con que ella ſe iba en la materia. Y en el nono vuelve la Santa à darles otro golpe fuerte á las buenas intenciones. En que ſe conoce, que eſta ſanta Religioſa erraria ſin pecar; pero es meneſter que los Prelados ſepan, que en ellos raras veces hay errores ſin pecados. Porque como no eſtán ſolo obligados al remedio, ſino tambien à la prevencion; nos imputa Dios lo que debemos ſaber, como aquello que ſabemos, ſino lo prevenimos, y remediamos: y lo que debemos averiguar, nos lo imputa, ſino lo averiguamos, como ſi habiendolo averiguado, no lo huvieramos reformado, ni enmendado.

18. Luego le dice: *Que tiemble, que ore, que ſe eche á los pies del Señor, que todo lo ponga en ſus manos, que no ſe fie de ſi.* Que es platica que podiamos oirla todos los Prelados de la Igleſia en pie, porque es el miſmo Evangelio: á lo menos deducido de la doctrina Evangelica. Con eſto les dá una mano muy bien dada á ella, y á otra Religioſa, que ſe llamaba Iſabèl de San Franciſco, que el miſmo San Franciſco no la diera mas bien dada.

19. Ultimamente en el numero undecimo, como lo acoſtumbra la Santa, para dejarla entre deſconſolada, y guſtoſa, y entre alegre, y compungida, le dice: *Que ſe huelga que haya hallado en el daño el deſengaño, y con eſte el eſcarmiento*: que (como hemos advertido) es el mayor fruto del daño.

CAR-

# CARTA SEXAGESIMATERCERA.

## *A LA MISMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH, Priora de las Carmelitas Deſcalzas de San Joſeph de Sevilla.*

### UNDECIMA.

### JESUS.

A Gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. R. Hija mia. Hoy viſpera de la Preſentacion de nueſtra Señora recibì la carta de V. R. y las de eſſas mis Hermanas. Heme holgado mucho, y no sè què es la cauſa, que con quantos diſguſtos me dà V. R. no puedo ſino quererla mucho: luego ſe me pa[ſ]a todo. Y ahora, como eſſa caſa ha ſido la mejorada en padecer, en eſtas refriegas, la quiero mas. Sea Dios alabado, que aſsi ſe ha hecho todo tan bien; y V. R. debe de eſtár algo mejor, pues no la lloran ſus Hijas, como ſuelen.

II. El veſtirſe tunica al Verano, ſi me quiere hacer placer, en llegando eſta, ſe la quite, aunque mas ſe mortifique. Pues todas entienden ſu neceſidad, no ſe deſedificaràn. Con nueſtro Señor cumplido tiene, pues lo hace por mí. Y no haga otra coſa, que yá yo he probado el calor de ahì; y vale mas eſtár para andar mas en la Comunidad, que tenerlas todas enfermas. Aun por las que viere que tienen neceſidad tambien lo digo.

III. Alabado he á nueſtro Señor de que ſe hicieſſe tan bien la eleccion; pues dicen, quando es de eſſa ſuerte, interviene el Eſpiritu Santo. Alegreſe con eſſe padecer, y no dé lugar à que el Demonio la inquiete con deſcontento de eſſe oficio. ¡Bien es que diga ahora, ſe holgaria de ſaber que la encomiendo al Señor! pues ha un año que no ſolo yo, mas en los Monaſterios hago que lo hagan; y aſsi por ventura ſe ha hecho todo tan bien. Su Mageſtad lo lleve adelante.

IV. Yà yo ſabia, que yendo el Padre Fray Nicolàs ſe habia de hacer todo muy bien. Mas poco antes que V. R. lo pidiera, y ſe lo mandáran, nos echaba à todos á perder; porque V. R. miraba ſola ſu caſa, y èl eſtaba ocupado en negocios de toda la Orden,

den, que dependian de ſu Reverencia. Dios lo ha hecho como quien es. Yo quiſiera que eſtuviera allà, y tambien acá, haſta vèr concluído negocio tan importante. Harto quiſiera huviera venido á tiempo que nos huvieramos podido hablar. Yà no podrá ſer.

V. Porque ſepa V. R. que habrá cinco dias, que me enviò una Patente el Padre Vicario, para que vaya à Villanueva de la Jara á fundar un Monaſterio, que es cerca de la Roda. Ha quatro años caſi que nos importuna el Ayuntamiento de alli, y otras perſonas, en eſpecial el Inquiſidor de Cuenca, que es el que eſtaba ahì por Fiſcàl. Yo hallaba hartos inconvenientes, para no lo hacer. Fue alli el Padre Fray Antonio de Jeſus, y el Padre Prior de la Roda: han hecho tanto, que han ſalido con ello. Son veinte y ocho leguas de aqui. Por harta buena dicha tuviera, ſi pudiera ſer camino, el ir ahí, por vér à V. R. y hartarme de reñir con ella; y aun por mejor decir, de hablarla; que yá debe de eſtár hecha perſona con los trabajos. He de tornar antes de Paſcua aqui, ſi Dios fuere ſervido, que no llevo mas licencia, que haſta el dia de San Joſeph. Digalo al Padre Prior, por ſi ſe le hiciere camino de verme alli. He eſcrito á ſu Reverencia por via de la Corte, y de aqui lo huviera hecho mas veces, y á V. R. Como penſé ſe perdian las cartas, no he oſado.

VI. Harto me he holgado de que mis Cartas no ſe hayan perdido; porque alli eſcribì lo que me parecia de Supriora, aunque mejor entenderá V. R. lo que conviene á ſu caſa; mas yo le digo, que es gran diſparate tener Priora, y Supriora poca ſalud. Y tambien lo es que no ſepa bien leer, y cuidar del Coro la Supriora, y vaſe contra Conſtitucion. ¿Quièn quita à V. R. que ſi huviere algun negocio, envie la que quiſiere, y ſi eſtuvieſſe muy mala? Entiendo yo que no ſaldrà Gabriela de lo que V. R. la digere; y como V. R. la dé autoridad, y la acredite, ella tiene virtud para no dàr mal egemplo; y aſsi me holguè de vér à V. R. inclinada á ella. Dios ordene lo mejor.

VII. En gracia me cae decir V. R. que no ſe ha de creer todo lo que digere la Hermana San Geronimo, habiendoſelo yo eſcrito tantas veces. Y aun en una Carta, que iba á Garcia Alvarez, que V. R. rompió, decia harto para que no ſe creyeſſe ſu eſpiritu. Con todo digo, que es buena alma, y que ſino eſtà perdida, no hay porque la comparar con Beatríz, que errarà por falta de entendimiento, mas no por malicia. Yà puede ſer que yo me engañe.

ñe. Con que no la dege V. R. confeſar , ſino con Frayles de la Orden, es acabado. Y ſi alguna vez fuere con Rodrigo Alvarez, digale V. R. en la opinion que la tengo , y ſiempre me le encomiende mucho.

VIII. Holgadomehe de vér por eſtas letras que me eſcriben las hermanas, el amor que la tienen, y hame parecido bien. En forma me ha ſido recreacion, y holgadome con la de V. R. Aſsi ſe me paſaſſe el diſguſto con la Hermana San Franciſco. Creo es que me pareciò ſu carta muy de poca humildad , y obediencia. Por eſſo V. R. tenga cuenta con ſu aprovechamiento, ( que ſe le debia pegar algo de Paterna ) y con que no ſe alargue tanto en encarecer ; porque, aunque con ſus rodéos le parece que no miente , es muy fuera de perfeccion tal eſtilo , con quien no es razon, ſino hablar claro , que harán hacer á un Prelado mil diſparates. Eſto le diga V. R. en reſpueſta de la que ahora me eſcribiò, y que quando eſtè enmendada de eſto, me terná ſatisfecha.

IX. A eſte gran Dios quiero que contente mas ; que de mí hay poco caſo que hacer. O , mi hija , quién tuviera lugar, y cabeza, para alargarſe en eſta , ſobre las coſas que han paſado en eſta caſa, para que V. R. tomára experiencia, y aun pidiera à Dios perdon de lo que no me avisò , que he ſabido que eſtaba preſente! La intencion ſalvaria à algunas , à otras no baſtaba. Tome V. R. eſcarmiento , y vayaſe llegada à las Conſtituciones , pues es tan amiga de ellas , ſino quiere ganar poco con el mundo, y perder con Dios.

X. Ahora no hay ninguna, que no entienda la perdicion que trahían , y lo digan ; ſino es Beatríz de Jeſus, que las queria tanto , que aunque lo vè , ni nunca me avisò , ni ahora dice nada, que ha perdido conmigo harto. Deſpues que vine no confeſó mas el que confeſaba, ni creo confeſarà ; porque aſsi conviene para el Pueblo, que eſtaba todo muy terrible. Y cierto que es bueno, ſi cayera en otro poder. Dios perdone á quien le hizo perder à eſta caſa , que èl ſe aprovechàra, y todas con èl.

XI. Bien conoce hay razon para lo que ſe hace , y viene à verme , y yo le he moſtrado mucha gracia ; porque aſsi conviene ahora , y cierto que eſtoy bien con ſu ſencillèz. La poca edad , y experiencia hace mucho daño. O, mi Madre , que eſtá el mundo con tanta malicia , que no ſe toma nada à bien ! Si con la experiencia , que hemos ahora tenido , no nos miramos , todo irá de

mal

mal en peor. V.R. se haga vieja yá en mirarlo todo, pues la ha cabido tanta parte, por amor de nuestro Señor, que yo harè lo mismo.

XII. He mirado como no me envia algun Villancico, que á osadas no habrà pocos en la eleccion; que yo amiga soy de que se alegren en su casa, con moderacion, que si algo dige, fue por algunas ocasiones. La mi Gabriela tiene la culpa de esto. Encomiendemela V. R. mucho. Bien la quisiera escribir.

XIII. Llevo por Supriora á San Angel, y de Toledo la Priora, aunque no estoy determinada qual será. Encomienden mucho al Señor se sirva de esta fundacion. Y á Beatríz la encomiendo, que es de haber mucha lastima. El recaudo de Margarita me contenta, si assi queda allà. El tiempo lo irà allanando, como vean amor en V. R.

XIV. Espantame lo que debemos al buen Padre Prior de las Cuebas. V. R. le envie un gran recaudo de mi parte. Haga que todas me encomienden á Dios, y V. R. lo haga, que ando cansada, y estoy muy vieja. No es mucho me tenga voluntad el Padre Prior, porque me la debe muy debida. Dios nos le guarde, que gran bien tenemos en tenerle, y bien obligadas están de encomendarle. Su Magestad sea con V. R. y me la guarde. Amen.

Indigna Sierva de V. R.

*Teresa de Jesus.*

XV. En lo que me he alargado verà la gana que tenia de escribirla. Bien tiene esta por quatro de las Prioras de por acá, y pocas veces escribo de mi letra. Harto me he holgado de la buena orden que ha dado el Padre Prior en la hacienda; porque lo que se debe à mi hermano no se pierda, aunque tenga mas necesidad. Aqui están todas contentisimas, y la Priora es tal, que le sobra razon. Yo le digo que es de las buenas que hay, y tiene salud, que es gran cosa. La casa está como un Paraiso. Al Padre Fray Gregorio muchas saludes, y que cómo me tiene olvidada? Y al Padre Soto. Bien le ha valido á V. R. su amistad.

# NOTAS.

STA Carta, para la Madre Maria de San Joſeph, á quien la leyere con atencion, es tambien diſcretiſsima; y aun para qualquiera medianamente entendido, aunque la lea ſin ella.

2. En el primero numero con grande gracia le dice la Santa ſu amor, y que no puede dejar de tenerſelo, aunque reciba de ella tantos diſguſtos. Con que templa los diſguſtos con el amor, de ſuerte, que hace amor de los diſguſtos.

3. Mandale en el ſegundo, que ſe ponga tunica de lienzo: *Pues todas*, dice la Santa, *conocen ſu neceſidad*, porque con ella es mejor ir à la Comunidad con lienzo, que no faltar à la Comunidad con eſtameña; pues la preſencia del Prelado, es el remedio, y correccion de la Comunidad, y el faltar al Coro, es falta pùblica, el no traher tunica, ſecreta.

4. En el numero tercero le dice lo que la encomienda á Dios, y alaba lo bien que ſe hizo la eleccion, atribuyendolo al Padre Fray Nicolàs, de quien hablamos en las Notas á la Carta lx. num. 3. y à ella le agradece el rendimiento, que es donde vive, y habita deſcanſada la humildad.

5. En el numero quinto, habla la Santa de la Fundacion de Villanueva de la Jara, que es bien notable, como ſe puede vèr en las Fundaciones de la Santa. (a) Y dicele á la Madre Maria de San Joſeph: *Que deſea ir á Sevilla, y hartarſe de reñir con ella: y que yá debe ſer perſona de importancia, deſpues que ha padecido por Dios.* Què de luces, que manifieſta en las burlas! Tantas como los mas ſabios en las veras: *Perſona de importancia* (dice) *eſtará hecha con los trabajos.* Las perſonas ſe hacen de importancia con las penas. Con el peſo ſobre sì, crecen las palmas; con los trabajos, las almas.

6. En el numero ſexto, ſiente que la Priora, y Supriora no tengan ſalud. Como quien dice, es poco menos que eſtàr enferma la caſa, ſi lo eſtàn las que la gobiernan. Quando la Supriora eſtà ſana, y la Priora enferma, ſuple la una lo que le falta à la otra; pero enfermos todos los gobernadores, cae en la cama el gobierno.

7. Eſtos oficios de Priora, y Supriora, de Guardian, y de Vicario, de Obiſpo, y de Proviſor, han de andar contrapueſtos en algunas coſas. ¿Es flematica la Priora? Sea la Superiora un poquito colerica. ¿Es colerica la Priora? Sea la Supriora un poquito flematica; porque ſi entrambas ſon flematicas, tendràn dormido el gobierno; y ſi ſon entrambas colericas, andarà inquieto el gobierno. Lo miſmo es en los Seglares, y en todas las demás coſas, que es neceſario moderar, y peſar todos los temperamentos, porque no ſobreſalga de manera algun humor, que cauſe las dolencias politicas del gobierno.

8. En el numero ſeptimo, habla de una Hermana, à quien no ſe le habia de creer todo, y aſsi lo dice la Santa, y dále por remedio: *Que no la degen confeſar, ſino con los Deſcalzos.* Deſpues habla de otra Religioſa, que por muy grandes rodéos decia lo que no paſaba: y canſaſe la Santa, que le coſtaſſe tan gran trabajo el mentir, y que deſpues de todo ſu trabajo, paraſſe ſolo en mentir, que era ſu mayor trabajo.

En

(a) S. Teref. lib. de las Fund. cap. 28.

9. En todo era la Santa, no ſolo diſcreta, ſino la miſma diſcrecion; y mas al enſeñar una maxima tan excelente, como que no hay coſa mas acomodada que decir la verdad, y hablar claro, y obrar con ſinceridad. Porque andar por rodèos, puliendo lo falſo, y poniendolo en trage de verdadero, no ſolo es mentir con cien mil ſobreſaltos, y dificultades, porque à cada paſo lo cogen, ſino querer engañar con el mentir. Por eſſo dice el Señor á ſus Diſcipulos: *Sit ſermo veſter eſt, eſt, non, non.* (b) Sean vueſtras palabras ſí por ſí, y no por no. Porque no, por sì, y sí, por no, es péſsimo modo de hablar, de decir, y de mentir.

10. Habiendo hablado en eſte numero ſeptimo, alumbrando á una Hermana en lo que hablaba; paſa al decimo, en que trata de la perſecucion de Malagòn, y en él nota á otra, y la reforma de lo que callaba. Porque habiendo coſas, que pudiera la Santa haber remediado con decirſelo; callaria el Angelito, por tener caridad, y no acuſar, ò dàr peſadumbre á ſus hermanas. O què mala caridad, que tenia el Angelito! *Væ mihi, quia tacui!* decia el Santo Profeta: (c) *Ay de mí, porque calle!* quando debia advertir, y amoneſtar. Y añade: *Quia vir pollutus labijs ego ſum.* Tengo manchados mis labios. Manchados, y con callar? Sì. Que tanto mancha los labios el callar lo conveniente, como el hablar lo nocivo. Tanto mancha un mal ſilencio, como una murmuracion.

11. Perros mudos llama el Señor à los que deben hablar, y callan: *Canes muti non valentes latrare.* (d) No dice, que no hablan, ſino que no pueden: *Non valentes*, porque de la manera, que el perro, atraveſſado un bocado en la garganta, ù ocupada la boca con el bocado, no puede ladrar; aſsi, quien ocupa con la paſion, ó la ambicion, ò la aficion, ù otros afectos deſordenados, el inſtrumento de zelar, y de velar, no puede, aunque quiera, hablar, eſpantar, ahuyentar, morder, y deſpedazar à lo malo.

12. El ſilencio de eſta Monja tan caritativa, criò las imperfecciones, que arrieſgaron el honor de ſu Madre, y ſu Convento; y lo que es mas, la vida, y progreſos de la Sagrada Reforma, con aquella perſecucion, y con la terrible, que ſe levantò en Sevilla. Miren, que caritativo ſilencio! Aprendan, y eſcarmienten los ſubditos. Zelen, y velen, para aviſar con caridad à los Prelados de lo que conviene que ſe remedie: y tengan por mejor, con la Santa, advertirlo à las Cabezas, zelando, que no andarlo infructuoſamente por los rincones cenſurando, y murmurando.

13. Al fin del numero undecimo, dice la Santa: *Que ſe haga vieja.* Como ſi digera, zeloſa, y de condicion regañona; porque el mundo eſtá muy malo, y no ſolo es meneſter contentar á Dios con la verdad, ſino contentar, y ſatisfacer al mundo con el recato. Y eſto lo dice con gracia, y eſpiritu devoto, ſanto, y prudente.

14. Yà que la enſeña con las veras, vuelve en el numero duodecimo á recrearle el animo con las burlas, pidiendole Villancicos: *Dulcis, & rectus Dominus*; (e) como hemos dicho otras veces. Aſsi era Santa Tereſa: en cada Carta, en cada periodo, y razon, parece que mezcla á lo reſto con lo dulce. Hale dado una bien ſevera reprehenſion, y luego le canta unos Villancicos, con pedirſelos; porque quiere corregir, y remediar; mas no quiere entriſtecer, ni afligir.

15. Ultimamente dà grandes recados al Padre Prior de la Cartuja, que lo



(b) Matth. 5. v. 37. (c) Iſai. 6. v. 5. (d) Iſai. 56. v. 10. (e) Pſal. 24. v. 8.

era el Padre Pantoja. Buen amigo, que lo fue en las tribulaciones, y en tiempo de desamparo: y assi alli se han de ir las gracias, y el amor, en donde se vió la fineza en el tiempo del dolor. Por esso se apareció el Señor lo primero à las Marias, (f) porque siendo las que se mostraron finas en los rigores sangrientos de la Pasion, justo era, que fuessen ellas à las que alumbrassen primero los rayos, y luces de la gloriosa Resureccion.

# CARTA SEXAGESIMAQUARTA.

## *A LA MISMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH, Priora de Sevilla.*

## DUODECIMA.

## JESUS.

SEA con V. R. Madre mia, el Espiritu Santo. Pareceme no quiere nuestro Señor pase mucho tiempo sin que yo tenga en que padecer. Sepa, que ha sido servido llevar consigo á su buen amigo, y servidor Lorenzo de Cepeda. Dióle un flujo de sangre tan apresuradamente, que le ahogó, que no duró seis horas. Habia comulgado dos dias habia, y murió con sentido, encomendandose á nuestro Señor. Yo espero en su misericordia se fue á gozar de él; porque estaba yà de suerte, que si no era tratar en cosas de su servicio, todo le cansaba: y por esto holgaba de estàr en aquella su heredad, que era una legua de Avila, que decia andaba corrido de andar en cumplimientos.

II. Su Oracion era ordinaria, porque siempre andaba en la presencia de Dios; y su Magestad le hacia tantas mercedes, que algunas veces me espantaba. A penitencia tenia mucha inclinacion, y assi hacia mas de la que yo quisiera; porque todo lo comunicaba conmigo, que era cosa estraña el credito, que de lo que yo le decia tenia, y procedia del mucho amor, que me habia cobrado. Yo se lo pago en holgarme, que haya salido de esta vida tan miserable, y que esté yá en seguridad. Y no es manera de

(f) Marc. 16. v. 9. & Joan. 20. v. 16.

de decir, ſino, que me dá gozo quando en eſto pienſo. Sus hijos me han hecho laſtima; mas por ſu padre pienſo los hará Dios merced.

III. He dado á V. R. tanta cuenta, porque sè que le ha de dár pena ſu muerte, (y cierto ſe lo debia bien, y todas eſſas mis hermanas) para que ſe conſuelen. Es coſa eſtraña lo que él ſintiò ſus trabajos, y el amor que las tenia. Ahora es tiempo de pagarſelo, en encomendarlo à nueſtro Señor, à condicion, que ſi ſu alma no lo hubiere meneſter, (como yo creo, que no lo ha, ſegun nueſtra Fé lo puedo penſar) que ſe vaya lo que hicieren por las almas, que tubieren mas neceſidad, porque ſe aprovechen de ello.

IV. Sepa, que poco antes que murieſſe, me habia eſcrito una carta aqui á San Joſeph de Segovia, que es adonde ahora eſtoy que es once leguas de Avila, en que me decia coſas, que no parecia ſino que ſabia lo poco que habia de vivir, que me ha eſpantado. Pareceme, mi hija, que todo ſe paſa tan preſto, que mas habiamos de traher el penſamiento en como morir, que no en como vivir. Plegue á Dios, que yà que me quedo acà, ſea para ſervirle en algo, que quatro años le llevaba, y nunca me acabo de morir, antes eſtoy yà buena del mal que he tenido, aunque con los achaques ordinarios, en eſpecial de la cabeza.

V. A mi Padre Rodrigo Alvarez envíe V. R. á decir, que à buen tiempo vino ſu carta, que venia toda del bien, que eran los trabajos, y que me parece, que yà hace Dios milagros por ſu merced en vida; que, qué ſerá en muerte?

VI. Ahora me han dicho, que los Moriſcos de eſſe Lugar de Sevilla concertaban alzarſe con ella. Buen camino llevaban Vs. Rs. para ſer Martires. Sepan lo cierto de eſto, y eſcribamelo la Madre Supriora. Holgadome he de ſu ſalud, y dado pena la poca que V. R. trahe. Por amor de Dios V. R. ſe mire mucho. Dicen que es bueno para eſſo de la orina, cogidos unos eſcaramojos, quando eſtán maduros, y ſecos, y hechos polvos, y tomar cantidad de medio real à las mañanas. Preguntelo á un Medico, y no eſtè tanto ſin eſcribirme por caridad.

VII. A todas las Hermanas me encomiendo mucho, y à San Franciſco. Las de acà, y la Madre Priora ſe les encomiendan. Linda coſa les parece eſtár entre eſſas vanderas, y barahundas, ſi ſe ſaben aprovechar, y ſacar eſpiritu de tantas novedades, como

ahí

ahí deben oìr, que han bien meneſter andar con harta advertencia, para no ſe diſtraher. Gran gana tengo de que ſean muy ſantas.

VIII. ¿Mas qué ſeria ſi ſe hicieſſe lo de Portugal? que me eſcribe Don Teutonio el Arzobiſpo de Ebora, que no hay mas de quarenta leguas deſde ahì allá. Por cierto para mì ſeriá harto contento. Sepa que yà que vivo, deſeo hacer algo en ſervicio de Dios, y pues ha de ſer yá poco, no lo gaſtar tan ocioſamente como he hecho eſtos años, que todo ha ſido padecer en lo interior, y en lo demàs no hay coſa que luzca. Pidan á nueſtro Señor, que me dé fuerzas para emplearme algo en ſu ſervicio. Yá le he dicho, que me dé eſta á mi Padre Fray Gregorio, y la tenga por ſuya, que cierto le amo en el Señor, y deſeo verle. Murió mi hermano el Domingo deſpues de San Juan. Su Mageſtad me la guarde á V.R. y haga la que yo deſeo. Son hoy quatro de Julio de mil y quinientos y ſetenta y nueve.

De V. R. Sierva.

*Tereſa de Jeſus.*

# NOTAS.

EN eſta Carta le dá la Santa à la Madre Priora de Sevilla dilatada cuenta de la muerte de ſu hermano el ſeñor Lorenzo de Cepeda, con gran valor, piedad, y ſinceridad. No tuvo coſa pequeña la Santa.

2. Dice en el numero primero, que murió ahogado de la ſangre, y de repente, pero no deſprevenido. Y eſto no es muerte de repente, ſino muy prevenida, y premeditada. Por eſſo, quando la Igleſia pide, que nos libre Dios de mala muerte, no dice ſolo: *A ſubitanea morte, libera nos Domine*: libranos, Señor, de la muerte de repente; ſino que añade: *Et improviſa morte. Subitanea, & improviſa*; porque muerte de repente para el cuerpo, y prevenida, y pròvida para el alma, no ſe atreve à repugnarla la Igleſia, por ſer poſible, que ſea mejor, y mas ſeguro para el alma, en alguna ocaſion, eſte genero de muerte, que la muerte muy de eſpacio, con los rieſgos, que trahen conſigo las terribles tentaciones, que el Demonio ofrece al hombre al morir.

3. Uno de los Santos Simeones Eſtilitas muriò de un rayo en la coluna, donde tantos años habia hecho penitencia. (a) El Venerable Padre Fray Jordán,

(a) In vitis Patr. ab Heribert. Roſyveid. tom. 1. fol. 660. col. 1. prop. fin. Edit. Lugd. 1617.

dán, primero General de la Religion Dominica, murió ahogado en un rio, y deſpues ſe apareció lleno de gloria inmortal. (b)

4. Otro Santo Patriarca de una Religion graviſsima, muriò caſi de repente en nueſtro tiempo. Sucediò lo miſmo al Venerable Padre Maeſtro Rojas, devotiſsimo de la Virgen Maria nueſtra Señora, y promovedor inſigne de eſta ſanta devocion, y que hizo, y fundó, y formò en Madrid en el Convento Religioſiſsimo de la Trinidad Santiſsima, aquella iluſtre, y pia, y caritativa Congregacion del *AVE MARIA*; y de eſte ſanto, y excelente Varon primero ſe ſupo ſu muerte, que no ſu achaque. Y podian traherſe muchiſsimos egemplos de eſte genero. Y aſsi en lo que debemos cargar la mano, y la conſideracion los Chriſtianos es andar prevenidos, para morir como eſte ſanto Varon, hermano de la Santa, y dejar à Dios el tiempo, el quando, y el modo del morir, como nos conceda el dón de morir, para vivir.

5. En el numero tercero dice la Santa: *Que eſpera que no ha meneſter oraciones ſu hermano.* Y aunque dice: *Segun nueſtra Fé*: porque debemos creer piamente, que el bueno ſe ſalvarà, y que el malo, ſino llora, ſe condenará, y ſu hermano era muy ſanto, y bueno: pero es cierto que tuvo revelacion la Santa de que eſtuvo breve tiempo en el Purgatorio. Y tal habia ſido ſu vida, y ſu penitencia, y ſu oracion, que ſe puede bien creer.

6. En el numero quarto dice una maxima admirable, y que es bien que la traygamos preſente dia, y noche, y que dormamos con ella: *Pareceme, mi hija, que todo ſe paſa tan preſto, que mas habiamos meneſter poner el penſamiento en cómo morir, que no en cómo vivir.* O qué diſcreta razon! Què es el mundo, y ſu ſuſtancia, ſi todo el mundo en un inſtante ſe acaba? Què es todo, ſi toda la vida ſe vá volando à la muerte? Qué es todo, ſi todo depende del hilo del vivir, que cada dia vá adelgazando el morir? Què es, ſino morir, eſto que llaman vivir? Qué es todo, aunque ſea todo, Mitras, Coronas, Tiaras, ſi eſtà colgando de una hebra tan delicada, y delgada, que apenas eſtà pendiente, quando ſe deſvanece, ſe quiebra, y deſaparece? Quien pienſa como eterno en el vivir, caminando acelerado al morir? La muerte viene volando à la vida; la vida corre volando à la muerte: preſto ſe encuentran los que volando por linea recta ſe buſcan.

7. Qué bien que hacen los Pontifices Romanos, en hacer quemar un copo de eſtopa al coronarſe! porque no dura mas la corona, que el incendio de la eſtopa. (c) Qué bien hacian los Emperadores Griegos à quien el dia miſmo que los coronaban, les buſcaban quatro, ò cinco Lapidarios con mueſtras de diverſas piedras de jaſpes, ò de metales, para que eſcogieſſen de qual de ellas querian que eſculpieſſen ſu ſepulcro! (d) Què bien que hizo San Juan el Limoſnero en hacer ſe comenzaſſe ſu ſepulcro, y que no ſe lo acabaſſen: porque cada dia le digeſſen: *Señor, quándo quereis ſe acabe vueſtro ſepulcro?* (e) Y con la pregunta miſma le acordaſſen de ſu muerte.

8. Penſemos (como nos dice la Santa) como hemos de morir, para vivir. Penſemos como hemos de vivir, para morir. Toda la gloria, y la dicha de la muerte conſiſte en obrar con ſu memoria en la vida. Toda ſu dicha conſiſte, no en andar, ſino en parar. Toda la gloria de la vida, conſiſte en hacer muerte la vida, para hacer vida la muerte: en hacer tranſito dichoſiſsimo à la muerte, de una glorioſa, y eterna vida. En

(b) Hiſtor. de S. Doming. por Fr. Hernand. del Caſtillo, tom. 1. lib. 2. cap. 13. fol. 108. col. 4. al fin. (c) Vid. Hug. Card. in Epiſt. ad Rom. cap. 3. v. 27. (d) Vid. in tom. 1. Vitt. Patr. vit. S. Joann. Elemoſ. cap. 18. pag. 144. col. 2. med. (e) Metaphraſt. in vitt. S. Joann. Elemoſyn. die 23. Januar. pag. 500. & Leont. Cypr. Epiſcop. in ejus vitt.

9. En el numero quinto (como quien ſe hallaba muy ſuperior á ſu trabajo) envia encomiendas al Padre Rodrigo Alvarez, de quien habemos hablado. Y en el ſexto habla del levantamiento de los Moriſcos de Sevilla, y convida à ſus hijas al martirio, como quien ſabía lo deſeaban. Y no ſe eſcuſa de decirles, que le eſcriban lo que hay de nuevo en eſta materia; porque las primeras cabezas de la Republica (como lo era una Iluſtre Fundadora, y la primera muger de aquel tiempo) es bien que ſepan lo que paſa, para pedir á Dios por lo publico, y para ayudar con eſſo, y con los dictamenes, y con quanto puedan al remedio univerſal de los Reynos, y Provincias.

10. Pero luego les advierte, que reciban mucha luz de los cuidados con que ſe vive en el mundo, y dèn gracias á Dios de que vén la guerra deſde la paz, y reconozcan ſu dicha, al verſe dentro del puerto, mirando la tempeſtad.

# CARTA SEXAGESIMAQUINTA.

## *A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS del Convento de San Joſeph de Granada.*

## JESUS.

SEA con Vs. Rs. el Eſpiritu Santo. En gracia me cae la varahunda, que tienen de quejarſe de nueſtro Padre Provincial, y el deſcuido, que han tenido en hacerle ſaber de sì, deſde la carta primera, en que le decian, que habian fundado, y conmigo han hecho lo miſmo. Su Reverencia eſtuvo aqui el dia de la Cruz, y ninguna coſa habia ſabido mas de lo que yo le dige, que fue lo que por una carta me eſcribiò la Priora de Sevilla, en que le decian compraban caſa en doce mil ducados.

11. A donde habia tanta proſperidad, no es mucho fueſſen patentes tan juſtas. Mas allá ſe dán tan buena maña à no obedecer, que no me ha dado poca pena eſto poſtrero, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden, y aun por la coſtumbre que puede quedar en tener libertad las Prioras, que tampoco le faltarán diſculpas. Y yà que hacen Vs. Rs. tan cortos á eſſos Señores, ha ſido gran indiſcrecion haber eſtado tantas; y como tornaron á enviar á eſſas pobres tantas leguas, acabadas de enviar, que no sè, qué corazon baſtò.

Pu-

III. Pudieran haber tornado á Veas las que vinieron de allà, y aun otras con ellas, que ha ſido terrible deſconcierto eſtár tantas, en eſpecial ſintiendo daban peſadumbre, ni ſacarlas de Veas, pues ſabian yà, que no tenian caſa propria. Cierto me eſpanto de la paciencia que han tenido. Ello ſe erró deſde el principio; y pues V. R. no tiene mas remedio del que dice, bien es ſe ponga, pues ſe tiene tanta cuenta ſi entra una Hermana, que por eſſo lo ha de haber. En lugar tan grande, mucha menudencia me parece.

IV. Reìdo me he del miedo que nos pone, que quitará el Arzobiſpo el Monaſterio. Yá èl no tiene que vèr en èl: no sè para què le hace tanta parte. Primero ſe morirá, que ſalieſſe con ello. Y ſi ha de ſer para poner principios en la Orden de poca obediencia, harto mejor ſeria no le huvieſſe; porque no eſtá nueſtra ganancia en ſer muchos los Monaſterios, ſino en ſer ſantas las que eſtuvieren en ellos.

V. Eſtas cartas, que vienen para nueſtro Padre Provincial, no sè quando ſe le podrán dár. He miedo no ſerà de aqui á mes y medio, y aun entonces no sè por dònde irán ciertas; porque de aqui fue á Soria, y de alli á tantas partes viſitando, que no ſe ſabe coſa cierta à donde eſtará, ni quando ſabrémos de él. A mi cuenta, quando llegaſſen las pobres Hermanas, eſtaria en Villanueva, que me ha dado harta pena la que ha de recibir, y el corrimiento; porque el lugar es tan pequeño, que no habrà coſa ſecreta, y hará harto daño vèr tal diſparate, que pudieran enviarlas á Veas haſta aviſarle, pues no tenian tampoco licencia para donde tornaron, que yà eran Conventuales de eſſa Caſa, por ſu mandamiento, y no tornarſelas à los ojos. Parecia habia algunos medios, pues ſe tiene V. R. toda la culpa, de no haber aviſado las que llevò de Veas, ó ſi ha tomado alguna Freila, ſino no haber hecho mas caſo de él, que ſino tuvieſſe oficio.

VI. Haſta el Invierno, ſegun me dijo, y lo que tiene que hacer, es impoſible ir allá. El Padre Vicario Provincial plegue à Dios eſté para ello; porque me acaban de dàr unas cartas de Sevilla, y eſcribeme la Priora, que eſtá herido de peſtilencia, que la hay allá, aunque anda en ſecreto, y Fray Bartolomé de Jeſus, que me ha dado harta pena. Sino lo huvieren ſabido, encomiendenlos à Dios, que perderá mucho la Orden. El Padre Vicario dice en el ſobreſcrito de la carta, que eſtá mejor, aunque no fuera de peligro. Ellas eſtán harto fatigadas, y con razon, que ſon

martires en aquella casa de otros trabajos que en essa, aunque no se quejan tanto. Donde hay salud, y no les falta de comer, que estén un poco apretadas, no es tanta muerte, muy acreditadas con muchos Señores. No sé de que se quejan, que no habia de ser todo pintado.

VII. Dice la Madre Beatrìz al Padre Provincial, que estàn esperando al Padre Vicario para tornar las Monjas de Veas, y Sevilla á sus casas. En Sevilla no están para esso, y es muy lejos, y en ninguna manera conviene. Quando tanta sea la necesidad, nuestro Padre lo verá.

VIII. Las de Veas es tan acertado, que sino es por el miedo que tengo de no ayudar á hacer ofensas de Dios con inobediencia, enviaria á V. R. un gran precepto; porque para todo lo que toca à las Descalzas, tengo las veces de nuestro Padre Provincial. Y en virtud de ellas digo, y mando: Que lo mas presto que pudiere tener acomodamiento de enviarlas, se tornen á Veas las que de allá vinieron, salvo la Madre Priora Ana de Jesus; y esto aunque sean pasadas á casa por sì, salvo sino tuviessen buena renta para salir de la necesidad que tienen. Porque para ninguna cosa es bueno comenzar Fundacion con tantas juntas, y para otras muchas conviene.

IX. Yo lo he encomendado á nuestro Señor estos dias, que no quise responder de presto á las cartas, y hallo que en esto se servirá su Magestad; y mientras mas lo sintieren, mas. Porque và muy fuera de espiritu de Descalzas ningun genero de asimiento, aunque sea con su Priora, ni medrarán en espiritu jamás. Libres quiere Dios á sus Esposas, asidas á solo él; y no quiero que comience essa casa á ir como ha sido en Veas, que nunca me olvido de una carta, que me escribieron de alli, quando V. R. dejó el oficio. Es principio de vandos, y de otras hartas desventuras, sino que no se entiende á los principios. Y por esta vez no tengan parecer sino el mio, por caridad, que despues que esten mas assentadas, y ellas mas desasidas, se podrán tornar, si convinieSSe.

X. Yo verdaderamente que no sè las que fueron quien son, que bien secreto lo han tenido de mí, y de nuestro Padre. Ni pensé V. R. llevára tantas de ahí; mas imagino, que son las muy asidas á V. R. O espiritu verdadero de obediencia, como en viendo á una en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla! Por él pido á V. R. que mire que cria almas para Esposas del

Cru-

Crucificado, que las crucifique en que no tengan voluntad, ni anden con niñerías. Miren que es principiar en nuevo Reyno, y que V. R. y las demás eſtán mas obligadas á ir como Varones eſforzados, y no como mugercillas.

XI. ¿Qué coſa es, Madre mia, en sí la pone el Padre provincial Preſidente, ó Priora, ó Ana de Jeſus? Bien ſe entiende que ſino eſtuviera por Mayor, no tenian para que la nombrar mas que á las demás; porque tambien han ſido Prioras. A él le han dado tan poca cuenta, que no es mucho no ſepa ſi eligieron, ó no. Por cierto que me han afrentado, que á cabo de rato miren ahora las Deſcalzas en eſſas bagezas. Y yá que miren lo pongan en platica, y la Madre Maria de Chriſto haga tanto caſo de ello. O, con la pena ſe han tornado bobas, ó pone el Demonio infernales principios en eſta Orden. Y trás eſto loa á V. R. de muy valeroſa, como ſi eſſo le quitàra el valor. Deſeles Dios de muy humildes, y obedientes, y rendidas á mis Deſcalzas, que todos eſſotros valores ſon principio de hartas imperfecciones, ſin eſtas virtudes.

XII. Ahora ſe me acuerda, que en una de las cartas paſadas me eſcribieron, que tenia ahí parientes una, que les habia hecho provecho llevarla de Veas. Si eſto es que lo hace, dejo en la conciencia de la Madre Priora, que ſi le parece, la dege; mas no á las demás.

XIII. Yo bien creo que V. R. tendrá hartas penas en eſſe principio. No ſe eſpante, que una obra tan grande no ſe ha de hacer ſin ellas, pues el premio dicen que es grande. Plegue á Dios, que las imperfecciones con que yo lo hago, no merezcan mas caſtigo que premio, que ſiempre ando con eſte miedo.

XIV. A la Priora de Veas eſcribo, para que ayude al gaſto del camino, como hay ahí tan poca comodidad. Yo le digo, que ſi Avila eſtuviera tan cerca, que me holgára yo harto de tornar mis Monjas. Podráſe hacer, andando el tiempo, con el favor del Señor; y aſsi les puede decir V. R. que en fundando, y no ſiendo meneſter allá, ſe tornarán á ſus caſas, como hayan tomado Monjas ahí.

XV. Poco ha que eſcribí largo á V. R. y á eſſas Madres, y al Padre Fray Juan, y les dì cuenta de lo que por acá paſaba, y aſsi me ha parecido no eſcribir mas de eſta para todas. Plegue á Dios no ſe agravien, como de llamarla nueſtro Padre á V. R. Pre-

ſidente, ſegun anda el negocio. Haſta que acá hicimos eleccion, quando vino nueſtro Padre, aſsi la llamabamos, que no Priora, y todo es uno.

XVI. Cada vez ſe me olvida eſto. Digeronme que en Veas, aun deſpues del Capitulo, ſalian las Monjas à aderezar la Igleſia. No puedo entender como, que aun el Provincial no puede dár licencia; porque es un Motu propio del Papa, con recias deſcomuniones, dejado de ſer Conſtitucion bien encarecida. Luego, luego ſe nos hacia de mal, ahora nos holgamos mucho, ni ſalirá cerrar la puerta de la calle. Bien ſaben las Hermanas de Avila que no ſe ha de hacer: no sé porque no lo aviſaron. V. R. lo haga por caridad, que Dios deparará quien aderece la Jgleſia, y medios hay para todo.

XVII. Cada vez que me acuerdo que tienen á eſſos Señores tan apretados, no lo dejo de ſentir. Yà eſcribí el otro dia, que procuraſſen caſa, aunque no ſea muy buena, ni razonable, que por mal que eſtén, no eſtarán tan encogidas. Y ſi lo eſtuvieren, mas vale que padezcan ellas que quien las hace tanto bien. Yá eſcribo á la Señora Doña Ana, y quiſiera tener palabras para agradecerle el bien que nos ha hecho. No lo perderà con nueſtro Señor, que es lo que hace al caſo.

XVIII. Si quiere algo á nueſtro Padre, hagan cuenta que no le han eſcrito. Porque, como digo, ſerá muy tarde quando yo le pueda enviar las cartas. Procurarlohe. Deſde Villanueva habrà de ir á Daimiel à admitir aquel Monaſterio, y á Malagón, y Toledo, luego á Salamanca, y á Alba, y á hacer no sè quantas elecciones de Prioras. Dijome, que penſaba haſta Agoſto no venir à Toledo. Harta pena me dá verle andar por tierras tan calientes, tantos caminos. Encomiendenlo á Dios, y procuren ſu caſa como pudieren con amigos. Las Hermanas bien podian eſtàr ahì, haſta hacerlo ſaber á ſu Reverencia, y viera lo que convenia, yà que no le han dado parte de nada, ni haber nadie eſcrito la cauſa, de por què no llevan eſſas Monjas. Dios nos dé luz, que ſin ella, poco ſe puede acertar, y guie á V.R. Amen. Hoy treinta de Mayo.

Sierva de V. R.

*Tereſa de Jeſus.*

XIX. A la Madre Priora de Veas eſcribo ſobre la ida de las Mon-

Monjas, y que ſea lo mas ſecreto que pudiere; y quando ſe ſepa, no và nada. Eſta dé V. R. que la lea la Madre Supriora, y ſus dos compañeras, y el Padre Fray Juan de la Cruz, que no tengo cabeza para eſcribir mas.

# NOTAS.

ESTA Carta es eſtremada, y tiene un picante admirable de enſeñanza: porque lo que eſcribia la Santa, ó enojada, ó enamorada, es de lo fino, y refino de la Igleſia. Eſcribiola diſguſtada con las Religioſas de Granada, de quien era Prelada la Madre Ana de Jeſus, ſu mas querida hija, y que deſpues fue dechado de perfeccion en el mando, como parece por ſu vida, eſcrita con pluma muy delgada, por el Reverendiſsimo Padre Maeſtro Fray Angel Manrique, deſpues Iluſtriſsimo Obiſpo de Badajoz, Catedratico de Prima de Salamanca, Hijo, y Padre de la Inſigne, y Real Caſa de Huerta; de cuya Religioſa Comunidad holgara yo copiar la obſervancia, y las virtudes.

2. Fue el caſo, que eſtando Santa Tereſa de partida para la fundacion de Burgos, ſe ofreciò la de Granada. La qual encomendo la Santa à la Madre Ana de Jeſus, que á la ſazon eſtaba en Veas, enviandole para ella dos Monjas de Avila: la una, la Madre Maria de Chriſto, de quien habla en eſta Carta, que acababa de ſer Priora: y la otra, Antonia del Eſpiritu Santo, una de las quatro primeras: y el Padre Provincial le mandò que llevaſſe las demás del Convento de Veas. Con eſta ocaſion debieron de ir algunas mas de las que convenia. En lo qual le pareciò à la Santa que habria obrado algo el afecto natural de las Religioſas de Veas, para con la Madre Ana de Jeſus, que las habia criado à ſus pechos deſde ſu Fundacion.

3. Demas de eſto no dieron cuenta de lo obrado en la de Granada, ni á la Santa, ni al Padre Provincial. Y entre las Religioſas debiò de haber algun reparo, en ſi eſcribiendo à la Madre Ana no la daba el titulo de Priora. Eſtas fueron las culpas tan leves à nueſtros ojos, que en los de la Santa merecieron tan agria reprehenſion, como aqui les dió quatro meſes, y quatro dias antes de ſu feliciſsima muerte, en que dejó como en teſtamento à ſu Sagrada Reforma, el oro precioſo de las virtudes, en eſpecial de la humildad, y obediencia. Imitando en eſto á Chriſto Redentor nueſtro, que al morir, dejò impreſas en el corazon de los Fieles, con doctrina, y egemplo, eſtas ſoberanas virtudes. Y al deſpedirſe de ſus Diſcipulos, deſpues de reſucitado, les diò una ſevera reprehenſion, que llenó de Martyres la Igleſia; (a) como advirtiò San Geronimo: *Et exprobravit incredulitatem eorum, & duritiam cordis. Ut ::: ſuccedat, cor carneum charitate plenum. Hinc eſt quod caterva Martyrum, mortem hujus ſæculi libentèr affectant.* (b) Qué de Martyres ha dado à la Igleſia (dice Geronimo) y qué de coronas al Cielo eſta reprehenſion, que diò Chriſto á ſus Diſcipulos, al auſentarſe de ſus ojos? Y què de almas puras (dirè yo) habrà dado, y dará á la gracia,

(a) Marc. 16. v. 14. (b) D. Hier. tom. 11. in Marc. 16. col. 833. litt. A. Edit. Ver. 1742.

cia, y Santos á la Gloria eſta que dió Santa Tereſa á ſus Hijas, al partirſe de ellas.

4. Aunque las faltas fueron tan leves, yo me perſuado, que ſi oyeramos ſus diſculpas, paſaràn de leves à ningunas; pero la Santa, como gran Maeſtra, las và mortificando, enſeñando, y diſciplinando excelentiſsimamente: y dejò tan enſeñada aquella Caſa de Granada, para ſiempre jamàs, que yo pasè por alli el año de quarenta y nueve, y hallè á las hijas, y ſuceſoras de la Venerable Ana tan eſpirituales, y perfectas, que podian dàr los conſejos, que recibieron ſus primeras Fundadoras de la Santa.

5. En el numero primero dice: *En gracia me ha caído la varahunda que tienen de quejarſe de nueſtro Padre Provincial.* Tiene razon la Santa de llamarla aſsi: porque raras veces hay quejas de Comunidades, y mas contra ſus Prelados, que no ſea con grande varahunda; porque comunmente todas ſon voces, confuſion, deſorden, mucho ruido, y poca razon.

6. Añade luego: *Y el deſcuido, que han tenido en eſcribirle: y conmigo han hecho lo miſmo.* Como quien dice: Quejanſe ellas, quando nos hemos de quejar noſotros. Quejaſe la culpa, quando ſe ha de quejar la juriſdicion. Quejanſe los ſubditos, quando ſe han de quejar los Superiores. Ni del Padre, ni de la Madre ſe acuerdan, y quieren deſpues acertar; y ſobre eſſo quejarſe. O què de ello hay en el mundo de eſto! Eſta ardiendo una Comunidad en relajaciones, y porque el Prelado toma la diſciplina para reformarla, arde luego en quejas, y ſentimientos. Quando ſe ha de quejar el Prelado de que prevalece lo malo, y no le dejan reducirlo á lo bueno, ſe queja de lo bueno lo malo. Pero no eran muy deſentendidas las Madres: pues ſalian à las quejas agenas al encuentro con las propias; y para mitigar el enojo que temian, manifieſtan el enojo que tenian. Pero habianlas con Santa Tereſa, que las conocia mejor que á sì miſma, y aſsi les pone à la viſta la culpa de ſus deſcuidos, y la varahunda de ſus quejas.

7. En el numero ſegundo, notandola de que huvieſſen comprado caſa con tanto dinero, como doçe mil ducados, dice: *Que fueron juſtas* (eſto es ſeveras) *contra ellas juſtamente las patentes del Provincial.* Como quien dice: A los proſperos, y felices, es meneſter ajuſtar, y mortificar; que los infelices, y pobres harto andan mortificados. Nunca recalcitraba el Pueblo de Dios tanto como en ſus felicidades. Aſsi lo dice Moyſés ſu Caudillo: *Incraſatus eſt dilectus, & recalcitravit: incraſatus, impinguatus, dilatatus, dereliquit Deum factorem ſuum: & receſsit á Deo ſalutari ſuo.* (c) En ſus infelicidades era quando ſe volvia à Dios. Aſsi es el alma: con riquezas temporales ſe arrieſga; y lo que es mas, aun con las eſpirituales ſe ſuele deſvanecer. O, Señor, lo que os debemos en habernos enſeñado el camino de la Cruz, y de las penas, la pobreza, y la humildad!

8. Añade la Santa con grandiſsima gracia: *Mas allà ſe dàn tan buena maña á no obedecer, que no me ha dado poca pena eſto poſtrero, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden.* Es diſcretiſsima fraſe: *Buena maña de no obedecer*: porque ſin duda debian de no obedecer con maña. No obedecer abiertamente, no cabe en Carmelitas Deſcalzas; pero no obedecer con buena maña, dando á entender, que no ha llegado el caſo de obedecer, y que es mucho mejor no obedecer, y dár infinitas razones para no obedecer, y de la inobediencia hacer maña para no obedecer: eſſo sì que puede caber en Deſcalzas, y en Deſcal-

(c) Deuter. 32. v. 15.

zos,

zos, y en quantas perſonas hay eſpirituales, y perfectas. Pero aunque tal vez puede ſer tolerable, y aun buena eſta maña, mas comunmente ſuele ſer imperfecta. Es meneſter penſar dignamente de los Superiores, y creer, que ſaben mas que noſotros. Es meneſter diſcurrir mas en còmo ſe ha de obedecer, que en cómo ſe dejará de obedecer: porque ſi no ſe hace aſsi, bien cierto es, que nunca faltarán razones para todo, y muchas mas en nueſtra vanidad, para no obedecer, que para obedecer.

9. Añade la Santa: *Que lo ha ſentido, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden.* Como quien dice: Quando ſe ha de eſtablecer con la obediencia la Orden: eſtablecer con la deſobediencia el deſorden, no puede ſer coſa mas deſordenada. Es la obediencia los fundamentos de la Orden, ſi en ſu lugar ponemos la inobediencia, caerà por el ſuelo la Orden, y todo ſerá comunmente deſorden.

10. Arrima luego la Santa al inconveniente del eſcandalo, el de la mala conſequencia, y egemplo, donde dice: *Y aun por la coſtumbre, que puede quedar en tener libertad las Prioras, que tampoco les faltarán diſculpas.* Como ſi digera: ¿Còmo les ha de faltar diſculpas á las Madres Prioras, ſiendo hijas de nueſtra Madre Eva, que en ſu culpa fue la madre de las diſculpas? Tengan paciencia las Madres Prioras del Carmelo, y aun los Padres Priores: y pues mandan tres años enteros en ſus oficios: mortifiquenſe en eſta ocaſion, y oygan eſta ſevera concluſion de ſu Madre: No han de tener libertad en el Carmelo los Priores, ni las Prioras. Siervos han de ſer, mas que Priores: inferiores, mas que Superiores. Han de gobernar, y mandar ſin libertad. Fuerte coſa! el que manda, no ha de tener libertad? Què ſerà del que obedece? Fuerte es; pero neceſsaria, y ſanta.

11. El que manda, no ha de mandar como quien manda, ſino como quien obedece. A quién? A Dios, á ſus Reglas, à ſus Conſtituciones, y à ſus Prelados: y con eſſo mandarà con humildad, y no con ſoberbia, y vanidad. Muy diferente coſa es, que yo mande, porque debo, ò porque quiero; porque Dios quiere, ò porque yo guſto. Con eſto ultimo ſe envenena todo, por la propria voluntad; y con lo otro, con la Divina ſe mejora. Si yo mando porque quiero, me obedecen penando, y rebentando: y ſi porque Dios lo quiere, con alegria, y gozando. Si ſe quejan, digo: No lo mando yo, ſino la Conſtitucion. No lo mando yo, ſino Dios: y con eſto no puede haber quejas, ni deſabrimientos.

12. Notalas luego de que ſe quejen de los que las tenian en caſa, y que paguen un beneficio con una queja. Pero cierto, que en eſto no andaban muy fuera de la Orden de nueſtra naturaleza miſerable; porque no hay coſa mas frequente, que ſatisfacer un guſto con un diſguſto, y dár por paga de un beneficio un ſentimiento. Solo ſe puede eſtrañar, que eſto ſucedieſſe á Carmelitas Deſcalzas; porque en mi vida he viſto criaturas tan agradecidas. Y no ſe les debe mucho en ello, pues lo heredaron todo de ſu Madre; y las reprehenderia deſde el Cielo, ſi no lo hicieſſen aſsi.

13. Por eſſo para la Santa, que era ſumamente agradecida, era eſto de muy ſenſible tormento: con que defendiendo à ſu bienhechor, les dice: *Que ſi era aſsi, que no era tan largo como querian, habia ſido gran indiſcrecion poner mas peſo del que podia tener ſobre sí, llenandole la caſa de mas Religioſas.* Una de las ſinrazones del mundo, es no medir bien los neceſitados la carga à ſus bienhechores, ſino que quanto mas les dan, mas les piden, y mas les cargan, y ſobre-

brecargan; y ſi habiendolés dado cinquenta, les niegan uno, perdieronſe los cinquenta concedidos, por el uno negado. Flacos ſomos al reconocer los beneficios; y al olvidarlos, muy fuertes.

14. Luego dice con grande reſolucion en el num. 4. (porque debia ſer una de las diſculpas de las Religioſas para lo que obraron, el ponderar, que el Arzobiſpo quitaria la fundacion:) *Reidome he del miedo que nos pone, que quitará el Arzobiſpo el Monaſterio. Yà él no tiene que vèr en él: no sé para qué le hace tanta parte; primero ſe morirá, que ſalieſſe con ello,* En eſta razon ſe manifieſtan tres virtudes en la Santa excelentes. La primera, la de la prudencia, y conocimiento, con que reconoce, que eran todas eſcuſas, y vanos temores los que proponian ſus Hijas del recelo del Arzobiſpo, al qual tomaban por capa para conſeguir ſu intento de eſcuſarſe con la Santa. Pobres Obiſpos, y Arzobiſpos! Ellos han de tener la culpa de todo. Si caſtigan, porque caſtigan; ſi callan, porque callan; ſi defienden la juriſdicion, ſon inquietos; ſi no la defienden, omiſos.

15. Mueſtra la Santa ſu valor, donde dice: *Yá el Arzobiſpo no tiene que vér en el Convento, no sé para qué le hace tanta parte.* Como ſi digera: Yà nos ha dado la licencia, y eſtamos eſentas de ſu juriſdicion; para què me trahe à eſte cuento el Arzobiſpo? Tambien el Arzobiſpo tiene culpa de la inobediencia de Vs. Rs? Pecan Vs. Rs. y pagalo el Arzobiſpo?

16. Pero ſi acaſo ſe empeñaba en ello eſte Prelado (que es lo mas cierto; porque el Señor Don Juan Mendez de Salvatierra, Arzobiſpo que era de Granada, con la apretura de los años eſtèriles, y de los muchos Conventos de Monjas, dificultò mucho eſta Fundacion.) La Santa, con un zelo de ſu Padre Elías, y una viviſsima confianza en Dios, añade: *Primero ſe morirá, ſi lo intentare, que ſalieſſe con ello.* Qué profundas tienen echadas las raízes los Santos Patriarcas en la providencia Divina! Qué ſegura ſu confianza en Dios! Lo contingente tienen por impoſible; lo venidero aſſeguran como ſucedido. Tambien puede ſer, que fueſſe muy viejo eſte Prelado, ò que eſtuvieſſe muy enfermo, con que le ſería mas facil el morirſe, que arrancar de quajo una Fundacion. Algo parece eſto à lo que refiere el docto, eloquente, y Reverendo Padre Pedro de Ribadeneyra, en la vida de San Ignacio, que habiendo entendido lo que el Venerable, y Docto Cardenal Silicèo, Arzobiſpo de Toledo, mortificaba à ſu Religion en ſus principios, quando lo ſupo el Santo en Roma, dijo: *El Arzobiſpo es viejo, y la Compañia moza, naturalmente mas vivirà ella, que no él.* (d)

17. Reduplica luego otra ponderacion de inimitable zelo la Santa: *Y ſi ha de ſer* (dice) *para poner principios en la Orden de poca obediencia; harto mejor ſería no lo huvieſſe.* Como ſi digera: Muera el Arzobiſpo, y muera el Convento, ſi no ha de haber obediencia en el Convento; porque Convento ſin obediencia, no es Convento, ſino ruina, y perdicion de las almas. O què juſtamente San Aguſtin reduce á la obediencia todas las virtudes, y á la inobediencia todos los vicios! quando hablando del precepto, que Dios puſo à nueſtros primeros Padres, viendo que les prohibió una coſa antes del precepto permitida; pondera la excelencia de eſta virtud, con que puſo el precepto ſolo por acreditarla, diciendo: *Non potuit Deus perfectiùs demonſtrare quantumſit bonum obedientia, niſi cum prohibuit ab ea re, quæ non erat mala. Sola ibi obedientia tenet palmam: ſola ibi inobedientia invenit pœnam.* (e)

Di-

(d) Lib. 4. cap. 4. cerca del fin, fol. 188. pag. 2. impreſ. Madrid 1583. (e) S. Aug. in Pſal. 70. ſerm. 2. col. 739. litt. B. Pariſ. 1691.

18. Dice luego la Santa: *Porque no eſtà nueſtra ganancia en ſer muchos los Monaſterios, ſino en ſer ſantas las que eſtuvieren en ellos.* Eſta maxima es tan clara, que parece que ſobra la Nota: y todavia es bien advertir, que aqui templa la Santa diſcretamente una anſia, que arde en el corazon humano comunmente, no ſolo en materias temporales, ſino en las eſpirituales de multiplicar ſu ſemejante. Porque en ſiendo un hombre ſoldado, à todos los querria hacer ſoldados: en ſiendo Letrado, à todos los querria hacer letrados: en ſiendo Religioſo, à todos los querria hacer Religioſos: y tambien en ſiendo malo, todos querria que fueſſen malos. La Santa era Fundadora, y Santa: como Santa, á todos los querria hacer Santos: como Fundadora (mirando á ſu zelo) querria eſtár ſiempre fundando Conventos. En lo primero no puede haber inconveniente, porque hacerlos à todos ſantos, bueno es, y ſanto; pero que ſean todos Religioſos, y que todos ſean Carmelitas, y que todas ſean Religioſas, puede haber inconveniente.

19. Por eſſo la Santa, hablando con ſus Hijos, é Hijas, y templandoles el anſia de fundar (ſuperior ſu razon á ſu deſeo) les dice: *Que procuren mas mirar á la calidad de los Conventos, que al numero: y que procuren que ſean los Conventos buenos, y obſervantes, mas que muchos*, porque muchos, y no obſervantes, no eran del corazon de la Santa.

20. Dicen diſcretamente los miſticos: que no conſiſte la habilidad en la vida del eſpiritu, en los *verbos*, ſino en los *adverbios*. No eſtà lo bueno de el Obiſpo, en el ſer Obiſpo, ſino en ſer buen Obiſpo: no en ſer Pontifice, ſino en ſer buen Pontifice: no en ſer Eſpoſa del Señor, ſino en ſervir bien el miniſterio, y profeſion de Eſpoſa del Señor. Aquella palabra *bien*, y *mal*, hace amables, apetecibles, ó aborrecibles, ò cenſurables los pueſtos, ſean grandes, medianos, ò pequeños; porque por el adverbio ſe ha de tomar la cuenta en la eterna vida, para averiguar como ſervimos en eſta. Aſsi aqui la Santa: Muchas fundaciones (dice) bien diſciplinadas, bueno. Muchas mal gobernadas, malo. Como ſi digera: Eſcojaſe lo mejor, no lo mucho; porque muchas veces lo mucho en eſte mundo, es contrario de lo mejor.

21. Y no quiero decir con eſto otra maxima, que ſuele traherſe para el gobierno, y es buena, bien entendida, y peligroſa, mal entendida: *Lo mejor es contrario de lo bueno*; porque eſta maxima tiene muchas, y grandes limitaciones. En lo politico es tolerable, quando el gobernador, por querer reducir las coſas á lo mejor, alborota, è inquieta lo bueno, y eſſo es malo; y aun en el gobierno eſpiritual es lo miſmo. Pero en lo miſtico, lo mejor no es contrario de lo bueno, ſino que aſſegura lo bueno con lo mejor; y antes bien, ſino aſpiramos à lo mejor, no podrèmos conſervarnos en lo bueno. Y aſsi es meneſter, como dice el Profeta Rey, andar de virtud en virtud, (f) caminando ſiempre por lo bueno, y lo mejor; y egercitandonos en lo mejor, para no perder lo bueno, porque: *Qui ſpernit modica* (como dice el Eſpiritu Santo) *paulatim decidet.* (g)

22. A mas, de que yo no digo aqui, que lo mejor es contrario de lo bueno, ni la Santa dijo eſſo; ſino que lo mayor ſuele ſer contrario de lo mejor: porque en eſta vida comunmente no es lo mejor lo mayor, antes ſuele ſer lo mejor lo menor. Porque no de balde los de la Orden Serafica ſe llaman *Menores*, y los de San Franciſco de Paula *Minimos*. Bien lo entendian eſtos dos Franciſcos, que fueron luz, y conſuelo de la Igleſia. *Pars peſsima in orbe major*, (h)



(f) Pſalm. 83. v. 8. (g) Eccli. 19. v. 1. (h) Ex Senec. de *Vit. Beat.* cap. 2. circ. fin.

dijo el Filoſofo: la mayor parte del mundo es la peor; luego es mejor la menor. *Multi ſunt vocati, pauci vero electi.* (i) Muchos ſon los llamados, y pocos los eſcogidos. O Señor! haced que ſeamos de los pocos eſcogidos; no de los muchos llamados, y no eſcogidos. De eſta ſuerte, y de otras muchas ſe entiende que lo mayor, es enemigo de lo bueno, y de lo mejor.

23. En el numero quinto pondera la pena, que el Padre Fray Geronimo Gracian recibiria de haberſe errado eſta materia, diciendo: *Que tendrá el Provincial corrimiento, y pena.* Como quien dice: Tendrá verguenza de que las que ſon Virgenes dedicadas á Dios, y por eſſa parte deben ſer prudentes (porque para las necias eſtà cerrada la puerta del Cielo) no obren con prudencia en las reſoluciones. Y añade: *Sino no haber hecho mas caſo de él, que ſino tuviera oficio.* No les dice peſadumbres la Santa, ſino poneles preſente ſu culpa, como quien ſabe que en la perfeccion, y eſpiritu de ſus Hijas, eſta es la mayor afrenta, y peſadumbre.

24. En el numero ſexto llama Martires á ſus Hijas las de Sevilla, porque padecieron el martirio eſpiritual de los Santos Confeſores, que ſon calumnias, perſecuciones, y afrentas por la virtud. Vuelve á herir luego á las de Granada, con que ſe quejan mas, ſin cauſa, que las de Sevilla, con ella; y á mi parecer, eſta fue la mayor diſciplina, y mortificacion. Porque declarar una Madre tan Santa por mas perfectas à las unas, que á las otras, ſabiendo muy bien, que allà ſe ha de ir ſu amor, donde eſtuviere la mayor perfeccion, es peſadumbre de ſuprema magnitud.

25. Luego reprehendiendolas de quejoſas, y congojoſas, les dice con grandiſsima gracia: *De qué ſe quejan? Donde hay ſalud, y no les falta de comer, que eſtén un poco apretadas, no es tanta muerte. Muy acreditadas con muchos Señores: no sé de qué ſe quejan, que no habia de ſer todo pintado.* Es muy diſcreta la reprehenſion de la Santa, porque les dice: Dentro de caſa tienen que comer, y fuera de caſa eſtimacion: dentro ſuſtento, fuera honra; ſufran lo demás por Dios. Es como ſi digera: Si dentro tienen ſuſtento, y fuera honra, y luego eſtán muy acomodadas de caſa, no tendrán en qué padecer. Si todo lo tienen pintado, ſerà ſu virtud pintada, y no viva. Tanto và de la virtud que goza, á la que padece, como de lo vivo, à lo pintado.

26. En el numero octavo ſube de punto la reprehenſion, diciendo: *Sino es por el miedo que tengo de no ayudar á hacer ofenſas de Dios con inobediencia, enviaria á V. R. un gran precepto; porque para todo lo que toca á las Deſcalzas, tengo las veces de nueſtro Padre Provincial.* Quando la Santa toma la vara de la juriſdicion en la mano, grande queria que fueſſe el peſo de la correccion; y terrible golpe fue decirle á ſu hija mas querida, que temia el mandarle, porque recelaba el no obedecerle: y que la tenia por tan flaca, que no ſe atrevia á ponerle ſobre los hombros la obediencia, porque no cayeſſe en el ſuelo con ſu peſo. Con eſto dejó à los Superiores del Carmelo, y aun á todos los demàs, encomendado un conſejo prudentiſsimo, y lleno de caridad: y es, que no ſe ponga el precepto á quien no tiene fuerzas de eſpiritu, para llevarlo ſobre sí: y que midamos ſiempre, y peſemos la carga, antes de ſobreponerla. Porque ſi Dios no nos envia las tentaciones, ſino ſegun nueſtras fuerzas: *Qui non patietur vos tentari ſupra id quod poteſtis;* (k) por què hemos de hacer con nueſtros ſubditos, lo que no hace Dios con noſotros?

27. Mas aquella razon de la Santa fue reprehenſion, pero no deſconfian-

(i) Matth. 20. v. 16. (k) 1. Corinth. 10. v. 13.

22;

za; porque muy bien sabìa ella, que en el espiritu de su Hija Ana de Jesus, y en su humildad habia fuerzas robustas para mayores preceptos. Esto se conoce, porque luego en el mismo numero se le puso muy de lleno en lleno, mandandole que enviasse luego à las Religiosas que trajo de Veas, que eran las que ella mas queria. Debiò de conocer la Santa, quan alto espiritu era el de Ana de Jesus, (como se vió despues) porque viendola algo asida à las criaturas, aunque con tan santo intento, fue cortando las ramas de aquel arbol, para que descollasse entre los del Carmelo.

28. Añade en el mismo numero: *Porque para ninguna cosa es bueno comenzar Fundacion con tantas Religiosas juntas, y para otras muchas conviene.* Esta es una maxima estremada. Tratabase de la Fundacion dicha de Granada, y habriase llegado al conocimiento de que convenia no comenzar con tanto numero de Religiosas: y andarian con juntas, y rejuntas, consultas, y mas consultas, y la Santa cansòse de ello, y dijoles, que en llegando à ser tiempo de la egecucion, que no hay que fatigarse, ni detenerse, ò rebolcarse en el consejo: *Tempus faciendi, Domine.* (l) Yà ha llegado el tiempo de hacer, degémos el consultar. Claro està; porque la duda me ha de llevar al consejo, el consejo ha de ponerme en la egecucion. Por esso dicen los politicos prudentes, que la egecucion ha de estàr en la mano del consejo: *Consilium sub manu.* (m) Porque aconsejar el entendimiento, y obrar la mano, ha de ser todo uno. Esto es bueno para las cosas del mundo, y para las de Dios, y para estas mas, porque no gusta Dios de dilaciones: *Nescit tarda molimina Spiritus Sancti gratia.* (n) Aun à sepultar á su Padre no queria Dios que se detuviesse el llamado de su santa vocacion, y le dijo: *Dimitte mortuos sepelire mortuos suos*: Deja à los muertos que sepulten á los muertos. Como si digera: Muertos son los que me dejan: vivos son los que me siguen: no te detengas con los muertos: sigue con velocidad viva, ardiente, y eficáz, vivo à los vivos, y al que es la vida, camino, y verdad, que corona à los vivos.

29. En el numero nono añade otras dos maximas muy buenas. La primera donde dice: *Yo lo he encomendado á nuestro Señor estos dias, que no quise responder de presto á las cartas.* Es famoso, y utilisimo documento; porque materia grave (como era la de una Fundacion) necesita de oracion, y aunque fuera mas ligera, todo cae bien sobre la oracion. Y es cosa notable, que con ser assi, que era materia de Fundacion, tan de la inclinacion de la Santa, y que le parecia à ella tan clara, que no habia que consultar, ni reparar, porque assi lo escribió; todavia quiso, antes de responder á las cartas, acudir à Dios con ella, por la oracion.

30. Pues no es claro? Pues no reprehende que anden con dilaciones, y consejos, y consultas? Sì; pero aquellos eran consejos, y consultas de criaturas, y entre criaturas; mas el irse à aconsejar con el Criador, y consultar la oracion, no solo no lo prohibe con la pluma, sino que lo acredita con el egemplo. La oracion, no solo ha de preceder á la resolucion, sino que la ha de acompañar; porque todo es riesgo al comenzar, al egecutar, al seguir, y proseguir, y acabar, sin oracion. Antes bien porque era materia muy de su corazon, y conforme á su inclinacion el hacer fundaciones, se fue à consultarlo en la oracion. Porque en aquellas cosas, que hemos de resolver, conforme à nuestras inclinaciones, hemos de andar mas recatados, detenidos, y advertidos: y dar-



(l) Psal. 118. v. 126. (m) Ex Senec. Epist. 71. init. vid. ejus. Notator. in Edit. Paris. 1619. (n) D. Ambr. in cap. 1. Luc. v. 40. tom. 1. col. 1288. n. 19. fin. Edit. Paris. 1686. Matth. 8. v. 22.

les mas vueltas, y conſultas, y reconſultas con la oracion; porque no ſea mi inclinacion la que reſuelve, quando pienſo que reſuelve Dios. Eſta maxima es muy buena, y ſi la platicaremos, nos grangearà utilidades grandiſsimas.

31. La ſegunda nos enſeña admirablemente en aquellas palabras: *Porque es muy fuera del eſpiritu de Deſcalzas ningun genero de aſimiento, aunque ſea con ſu Priora, ni medrarán en eſpiritu jamás. Libres quiere Dios á ſus Eſpoſas, aſidas á ſolo él.* Deſcubriò la Santa (como tan gran Maeſtra) algun genero de aſimiento para con la Venerable Madre Ana de Jeſus, en las Religioſas que fueron con ella de Veas à la fundacion de Granada, y diceles que quiere á ſus Hijas libres, y deſnudas de todo afecto, y ſolo aſidas à Dios, porque aſsi quiere Dios á ſus Eſpoſas. Nada han de querer las Eſpoſas de Dios, ſino à Dios; es muy zeloſo Dios con ſus Eſpoſas. El amor á ſu Prelada, y á ſu ſoledad, y á ſu retiro con propiedad, le cauſa zelos á Dios. No hay amor que ſe dè à la criatura con aſimiento, que no ſe le quite à Dios. La razon es clara; porque ſiendo Señor legitimo del amor de todas ſus criaturas, darlo à las criaturas, es quitarlo del Altar del Criador. Y cierto es que tenemos maliſsimo, y peſtilencial guſto, en quitar de Dios el amor, para darlo à un poco de eſtiercol, y vaſura.

32. Por eſſo la Eſpoſa le pidiò al Eſpoſo, que le ordenaſſe la caridad, y el Eſpoſo ſe la ordenò, (o) y fue aumentandole la Caridad Divina, con que conſiguiò, y redujo à buenos terminos la humana. A todos los hemos de querer por Dios: pero á nadie ſin Dios. A mi padre mas que al eſtraño; pero à mí, y al eſtraño, ſolo, y no mas, y todo, y en todo por Dios. El marido à la muger; pero amandola quanto quiere Dios. La muger al marido; pero poniendo en primer lugar el amor de Dios. El Paſtor á ſus ovejas eſpirituales; pero para llevarlas á Dios. Las ovejas al Prelado; pero para obedecer, ſervir, y agradar à Dios. Finalmente todo amor, y mas el de las Eſpoſas del Señor, ha de nacer de Dios, tenerſe con Dios, conſervarſe por Dios, y ofrecerſe á Dios: y de eſta ſuerte andaràn las almas deſaſidas de las criaturas, y aſidas ſolo à ſu Criador, que es Dios.

33. Dice luego en el miſmo numero nono: *Que no quiere que comience la caſa á ir como ha ſido en Veas.* Pues cierto que fue muy ſanta ſu Fundacion. Pero qué importa, ſi quiere que ſea ſantiſsima la de Granada? En Veas, Lugar pequeño, baſta una moderada ſantidad: en Granada, Cabeza de Reyno, es meneſter que ſea grandiſsima. A mas alto candelero, mayor luz; baſta menor, en el menor.

34. Tambien les advierte: *Que el aſimiento de las Religioſas á ſus Preladas, ó de las miſmas Religioſas entre sí, ſuele ſer principio de vandos, y diſenſiones, ſino que no ſe entiende á los principios.* O Señor, qué flaco es eſte humano corazon! No ſabemos amar, ſin aborrecer; ni aborrecer ſin amar. Si nos amamos unos á otros, aborrecemos à los otros, que no nos aman à noſotros; y ſi los aborrecemos, amamos deſordenadamente à aquellos que nos ayudan à aborrecer, y perſeguir à los otros. Con eſto es vandolero el amor: y quando habia de eſtàr muy lleno de ſuavidad, ſe ſuele hallar veſtido, y lo que es peor, reveſtido de rigor, y crueldad. Y aſsi, almas, no hay amor que el de Dios.

35. Dice diſcretamente, y con ſoberano eſpiritu: *Que no ſe entiende á los principios el aſimiento.* Y es certiſsimo: porque va prendandoſe de tal manera la voluntad en la amiga de la amiga, que nunca llega á penſar, que aquello pue-

(o) *Introduxit me in cellam vinariam, ordinavit in me charitatem.* Cantic. 2. v. 4.

puede hacerle daño, ſino provecho grandiſsimo; y halla en aquella amiſtad infinitas conveniencias, y en ſu amiga inumerables virtudes. Ni ella la quiere (dice) para sì, ſino para Dios: ni porque le parece mejor ſu condicion, ò perſona; ſino porque es mas Santa que las demás. Pero cómo no ha de ſer mas Santa, ſi la quiere mas que à las demàs? De eſta manera, entrando libre á los principios en la amiſtad, queda cautiva en los fines. Yo daría un remedio para eſto: y es, que en eſta vida, ni amemos, ni aborrezcamos. Solo à Dios amemos, ſolo à lo malo aborrezcamos. Eſto, almas, es provecho, y comodidad: *Es provecho*; porque deſaſida el alma del amor à las criaturas, arde en la de ſu Criador: y aſsi es meneſter mirarnos ſiempre con zelos, y con recelos, y tener con cien mil llaves guardado ſolo para Dios el corazon.

36. Eſte recato, y cuidado de sì miſmo, debia de ſer el que tenia dentro de sì la Venerable Doña Luiſa de Carabajàl (á quien por el parenteſco, y ſu virtud le debo yo la devocion) quando decia harto diſcretamente en unos verſos, que andan con ſu vida:

*De mí muy mas recatada*
*Ando, que de un bravo toro:*
*Y como ſobre enterrada,*
*Sobre mí, viendome lloro,*
*Sin hallar deſcanſo en nada.*

Vivia aquella alma bendita recatada, y huyendo dentro de sì, de ſu propria voluntad: no hallaba deſcanſo en coſa criada: llorabaſe como muerta, y ſolo en Dios, como viva, ſe alegraba.

37. Dige: *Que es provecho, y comodidad.* El provecho eſpiritual, yà lo hemos viſto; pero la comodidad de no amar à nadie con aſimiento, cada dia la tocamos con las manos. Porque el que no ama á nadie ſino á Dios, ſolo dà cuenta de ſus cuidados: los demas, ni le tocan, ni le dañan, ni le afligen. Pero el corazon, aſido á las criaturas, tantos cuidados, peſadumbres, y zozobras padece, quantos ſon los aſimientos, y ligaduras, que tiene ſu cautivo corazon. Si ſon hijos, ſon ſuyos ſus trabajos, y penalidades. Si ſon amigos, en ſus diſguſtos padece; con que ſiendo una perſona al sèr, es muchas al padecer. Pues quièn me mete à mì en eſſo, (debe decir el cuerdo, y eſpiritual) pudiendo amar deſaſido, á Dios, y por èl ſolo amando á ſus criaturas? Para què quiero ſer cautivo de ninguna criatura? A todas las amo por Dios, y á ninguna ſin Dios. Haga ſu Divina Mageſtad lo que fuere ſervido de ellas, y de mi, que ſolo quiero vivir enamorado de la voluntad, y guſto de mi Dios, y Criador.

38. Acaba el numero nono, diciendo: *Por eſta vez, no tengan otro parecer, ſino el mio, por caridad.* Y yo eſtoy penſando, que no ſolo por aquella vez, ſino por toda la vida, no tuvo otro parecer la Venerable Ana de Jeſus, ni las demàs Religioſas, ſino el de ſu Santa Madre, y que ſe ſiguiò inmediatamente la enmienda à la reprehenſion.

39. Lo que añade en los dos numeros ſiguientes, merecia eſtár impreſo, mas que en el papel, en los corazones de todos, de los Religioſos en eſpecial. Porque ſentida de vér en ſus Hijas la virtud de la obediencia, con algun aſimiento à la Prelada, exclama en el numero decimo en favor de eſta celeſtial virtud: *O eſpiritu verdadero de obediencia, como en viendo á una en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla!* Dà principio la Santa à eſta exclamacion, in-

invocando la obediencia, madre de toda la perfeccion Religiosa, medicina de la propia voluntad, reposo de la Divina, Alcazar de las virtudes: en donde se deshace el querer humano, y se cria, recrèa, y crece, y resplandece el Divino: por donde yo dejo de ser yo (que es lo peor que puede ser) y comienza á estár en mì Dios, (que es lo mejor que puede ser) por donde San Pablo pudo decir: Vivo yo, mas yá no yo, sino que vive en mí Christo: *Vivo ego, jam non ego: vivit vero in me Christus*: (p) porque si yo en todo obedezco à la voluntad de Dios, obro las cosas como si las obràra Dios en mí; porque á él he dado mi voluntad, y èl es el que manda en mì, y él vive en mí, que yo no en mì, ni mi propia voluntad.

40. Añade: *Que viendo á una en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla.* Enseña con esto la Santa, que los que obedecen, no vivan con lo que vèn, sino con lo que creen. Vén al hombre, y creen que aquel representa à Dios. Obedezcan por lo que creen á aquel hombre como si fuera Dios, y no resistan por lo que vén, al que (aunque es hombre el que vèn) representa á Dios, à quien no vén. Dice: *Que no tiene fuerzas para resistir á Dios, à quien mira en su Prelado*; porque el espiritu, y la obediencia, y la resignacion quita en el alma las fuerzas à la propia voluntad, que es lo malo, y las dá à la humildad, que es lo bueno.

41. Añade en el mismo numero: *Que pues cria las almas para Esposas del Crucificado, las crucifique en que no tengan voluntad, ni anden con niñerias*, para que parezcan Esposas del Crucificado. ¡Si anduviesse pobre, y roto un marido, y rica, y galana su muger, què locura! Si anduviesse el marido llorando, y la muger cantando, què desatino! Si quando està el marido padeciendo, estuviesse la muger baylando, què desproposito! Pues mayor lo es, que la Esposa del Crucificado ande prendida, vana, y galana, teniendo al Esposo por ella preso, herido, y crucificado: y que mirandolo con corona de espinas, ande ella con tocados desatinados, que aumenten à su Esposo las espinas: que estando su Esposo deshonrado, ande ella anhelando por vanidades, y honras: que habiendonos dejado, para el vivir en el mundo, la instruccion en su Pasion, queramos vivir en este mundo con las glorias de la Resureccion, que reservò para el otro mundo: que no andemos pretendiendo la gloria con el misterio; sino los deleytes, y las glorias muy contrarias al misterio.

42. ¿Por qué trahen las Religiosas velo negro en la cabeza, sino para significar la corona de espinas, y los sentimientos de la Pasion del Señor, y para que por traherlo negro en esta vida, se lo dèn blanco con la corona en la eterna? Pues què cosa es traher velo negro en la cabeza, y muy verde el corazon? Crucificado el Señor en una Cruz, muy suelta, y libre fuera de la Cruz la Esposa? Por esso dice Santa Teresa, que las crucifique, y mortifique, quitandoles la propia voluntad, que es la que causa toda nuestra perdicion, y liviandad, y libertad.

43. Acaba este numero, diciendo á sus Hijas: *Que adviertan, que es principiar en nuevo Reyno.* Lo qual dijo en sentido literal, porque aquel Convento era el primero de Religiosas, que fundó la Reforma en el de Granada; ó en el espiritual, porque la vida Religiosa, y mas de la Descalcéz, es principio de nuevo Reyno. Porque al salir del mundo, saliò del Reyno del mundo; y al entrar en la Religion, entró en el Reyno de Dios. Salió del Reyno de las pasiones, al Reyno de las virtudes. Saliò de la Ciudad de Babilonia, à la Santa Jeru-

(p) Ad Galat. 2. v. 20.

ruſalén, Ciudad de Dios. Saliò de los lazos de la culpa, á la libertad de la gracia: del penar ſin merito, y con tormento, al penar con merito, y alegria. Y aſsi dice la Santa: *Es principiar en nuevo Reyno.* Como ſi digera: En nuevo Reyno, nueva vida: en el Reyno que dejaron mis hijas, mandaba la propia voluntad; en el Reyno que han entrado, manda ſolo la voluntad de Dios. Muera à las manos de la voluntad de Dios la propia voluntad de mis Hijas, y para eſſo crucifiquelas, y reynen en nuevo Reyno.

44. Llama à la vida eſpiritual, y religioſa, *Reyno*, porque en el mundo todo es ſervir; yà ſea ſirviendo, yà mandando: y aſsi no puede llamarſe Reyno, ſino ſervidumbre, ſolo que ſirve en figura de mandar, quando ſe manda. Porque el que obedece, ſirve al que le manda; y el que manda, ſirve al apetito, ò al vicio, ó la paſion, ò por lo menos á la neceſsidad de mandar, ó gobernar, que ſuele ſer bien penoſo, y peligroſo ſervir. Con que todos ſirven en el mundo, yà de eſta, yà de aquella manera. Pero en el Reyno de Dios, que es el eſpiritual, el que manda, que es Dios, manda como Dios; y el que ſirve, reyna ſolo con ſervir à Dios, pues ſervir à Dios es reynar: y aſsi ſolo es Reyno el Reyno de Dios, y Dios eſſe llama Reyno en todas ſus parabolas, que comienzan: *Simile eſt Regnum Cœlorum, &c.* (q) Todos los demàs de eſta vida, reſpecto de eſte Reyno, no ſon Reynos; ſino figura, y ſombra de Reynos, que apenas nacen, y yà ſe deſaparecen: *Præterit enim figura hujus mundi*: (r) Son un teatro, y una repreſentacion, y comedia, como dice San Juan Criſoſtomo, que parece lo que no es, y es lo que no parece. (s) Y aun algunas veces ſon tan grandes los trabajos del reynar, y tan importunos, y canſados, que diria yo, que parecen lo que ſon: porque ſon penoſos, y canſados, y lo parecen.

45. Añade: *V. R. y las demás eſtán obligadas á andar como Varones esforzados; y no como mugercitas.* Aſsi andaba la Santa, como queria que anduvieſſen ſus Hijas: como un varon valeroſo, y esforzado: como un Capitan General de las batallas de Dios: yà animando, yà advirtiendo, yà reprehendiendo, yà conſolando. Sigue aqui la miſma comparacion, y parabola del Señor: *Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.* (t) Como ſi digera la Santa: Miren, Hijas, que dice el Señor, que eſte nuevo Reyno, en que han entrado, ſe conquiſta con fuerza, con valor, con vencerſe à ſi miſmas, con atropellar la propia voluntad, con rendirla á la Divina, como varones esforzados, peleando; y no como mugercitas, huyendo. Raro fue el valor eſpiritual de eſta Santa, el modo, el entendimiento, la gracia! En todo parecia un Doctor de la Igleſia, ſi miramos á la ſabiduria: uno de los mas esforzados Martires, ſi miramos al valor: é imitadora de los Apoſtoles, ſi miramos al zelo. Rara ſin duda fue en todo!

46. En el numero undecimo ſe dà por afrentada la Santa, quando reprehende à ſus Hijas, de que reparen en que el Padre Provincial, quando eſcribia á la Venerable Madre Ana de Jeſus, la llame *Preſidente*, y no *Priora*. Y tiene razon de afrentarſe: porque el deſcuido de las Hijas, es la afrenta de la Madre. Aſsi lo decia S. Pablo à ſus Diſcipulos: *Gaudium meum, & corona mea*: (u) Voſotros ſois mi corona, y mi gloria; porque los que eran ſu ignominia, errando, eran ſu corona mereciendo. Aſsi ſe afrentan los buenos Maeſtros con los

(q) Matth. 25. v. 1. & cap. 13. v. 24. 31. 33. 44. 45. & 47. (r) 1. Corinth. 7. v. 31. (s) D. Joan. Chriſoſt. hom. in terr. mot. & Lazar. tom. 1. col. 780. & ſeq. à litt. B. Pariſ. 1718. (t) Matth. 11. v. 12. (u) Ad Philip. 4. v. 1.

los ignorantes diſcipulos, los buenos padres con los malos hijos, los valeroſos Capitanes con los ſoldados cobardes. Y tambien tenia razon en reñir, que reparaſſen ſi la obediencia ponia en el ſobreſcrito de ſus cartas á la Madre Ana de Jeſus, *Preſidente*, ò *Vicaria*, y no *Priora*. Como ſi digera la Santa: O entramos á obedecer, ò á mandar: ſi à mandar, perdidas vamos; ſi á obedecer, por què reſiſtimos? Por ventura al entrar en el Convento, dimos la obediencia con limitacion? con condiciones? con obligacion de que me habian de poner aqui, y no alli? No por cierto: ſino que nos dimos à Dios ſin condicion, ni limitacion alguna. Pues por qué le quitamos deſpues á Dios, lo que primero le dimos? Por qué le quito á Dios, y à ſu voluntad aquella parte, que ahora le hurta para mì eſta mi propia voluntad?

47. De eſſa manera ſe puede hacer una Monja ſeglar, dentro de poco tiempo: porque quitandole á Dios de lo que le ofreciò, hoy un poco, y mañana otro poco, y otro dia otro poco; poco à poco ſe le alzarà con todo á Dios, quitandole todo aquello que le dio en la profeſion, y ſe quedará Dios ſin lo que le diò, y ella ſin Dios: y ay de la Monja ſin Dios! Y aſsi las Religioſas, y aun todos, y los Obiſpos mejor que los otros, nos hemos de dár à Dios de una vez, y del todo: y una vez dados, no hemos de quitarle la voluntad, quando eſtà tan bien dada, entregada, y empleada; y quanto vamos quitando de la voluntad que le dimos, tanto mas vamos deſpojandonos de Dios.

48. Proſigue en el miſmo numero, diciendo: *Que ſe admira, que yá que miren, y reparen en eſſo, lo pongan en platica.* Como ſi digera: Que paſe por la imaginacion la tentacion, paſe: pero que paſe de la imaginacion al corazon, es coſa terrible. Que allà ellas lo ſintieran, paſe: pero que del ſentimiento ſe paſe al conſentimiento, es coſa fuerte. Que allá ellas lo cenſuràran en ſus apoſentos, no es bueno: pero que ſe opongan al Provincial, y apelen á la Fundadora, es mas que malo. Y añade: *Y la Madre Maria de Chriſto haga tanto caſo de eſto.* Era una de las Religioſas de Avila, que enviò la Santa à la Fundacion de Granada, y fue Religioſa muy ſanta; y es como ſi digera: ¿Y la Madre Maria de Chriſto reſiſte al Provincial, que repreſenta á Chriſto? La Madre Maria de Chriſto en el nombre, rehuſa el ſerlo en las obras? O dege el nombre de Chriſto, ò ſe viſta de la humildad de Chriſto.

49. Y mas adelante, pondera con gracia, y con ſanto enojo: *O con la pena ſe han vuelto bobas, ó pone el Demonio infernales principios en eſta Orden.* Qué zelo! qué valor! qué fortaleza! Tiemblen los Hijos, y las Hijas del Carmelo, que eſtà enojada ſu Madre. *Se han tornado bobas* (dice) *con la pena.* Aqui la pena ſignifica la paſion, è imperfeccion, que les causò la pena. Porque con la paſion ſe turbó la razon; y turbada la razon, prevalece la paſion; y en prevaleciendo la paſion, la diſcreta ſe vuelve necia; y la entendida boba; y en volviendoſe necia, porfia porque no ſe hace lo que quiere, y pena ſin merito, y con culpa, que es grandiſsima boberìa.

50. Por eſſo dice el Eſpiritu Santo, que no hay pecador que no ſea ignorante, y tonto: porque ſe le echan ſobre los ojos de la razon, los parpados de la paſion, y queda ignorante, como ciego, y ciego, como ignorante. Y à mas de ſer tonto, es necio; porque eſcoge penar, para condenarſe, y no gozar ſirviendo à Dios, para ſalvarſe. De eſto ſe quejaban ſin remedio en el Infierno los condenados, diciendo: *Ambulavimus vias difficiles.* (x) Como ſi digeran: Pudiendonos ir por camino llano al Cielo, hemos venido por deſpeñaderos al Infierno.

Dice

(x) Sapient. 5. v. 7.

51. Dice luego con grandiſsima gracia: *Y tras eſto loa á V. R. de muy valeroſa.* Como ſi digera: Valeroſa quando eſtá reſiſtiendo à ſu Provincial? Eſſe valor flaqueza lo llamo yo. Dár las eſpaldas á la obediencia, y el pecho á la culpa, no es valor, ſino cobardia. Dàr el pecho por tierra á la obediencia, y las eſpaldas á la culpa, eſſe es valor, Hijas mias. La razon es; porque en la guerra de la Religion, que es toda del eſpiritu, no es la valentìa vencer à los otros, ſino vencerſe à ſí miſmo. Y aſsi todo el tiempo, que los ſubditos reſiſten al Prelado, quando parecen que pelean, caen; y quando parece que ganan, pierden; y quando ellos ſalen con ſu intento con el Prelado, el Demonio ſale con ſu intento con ellos: y bien podrá ſer que ellos venzan al Prelado, pero el Demonio al miſmo tiempo los irá venciendo à ellos. Pero ay de la victoria, que al tiempo que yo eſtoy venciendo, me eſtá el Demonio triunfando!

52. Y añade luego: *Que todos eſtos valores ſon principio de hartas imperfecciones, ſin eſtas virtudes.* Antes habia dicho: *Principios infernales*, porque aſsi como la humildad fabrica para el Cielo, la ſoberbia, y la propia voluntad fabrica para el Infierno. El Señor con ſu humildad hizo ſu edificio al Cielo, deſde el ſuelo; y el Demonio con la ſoberbia hizo ſu edificio, deſde el Cielo haſta el Infierno. Y aſsi la obediencia, almas, nos ſalva; y la propia voluntad nos deſtruye, y nos condena.

53. Por eſſo acaba eſte numero, dando el remedio á eſte daño, diciendo: *Deſele[s] Dios de muy h[u]mildes, y obedientes, y rendidas à mis Deſcalzos Carmelitas, que las gobiernan, que eſſe es el mayor valor.* Como ſi digera: Tengan humildad, obediencia, y reſignacion, que ſon el manantial, y origen de todos los bienes; y lo contrario, de todos los males, y eſſe es el verdadero valor. Muchas maximas, y reglas ſe podian deducir de aqui; pero yo no quiero mas que ofrecer una à las almas, y es, que nos demos á Dios ſin limitaciones, ni condiciones, y à todo dàr, y deſear, y ſeamos en ſus manos bolas, y globos de Dios, para que nos eche á rodar por donde quiſiere: y como la bola corre, y rueda ligera, porque no tiene eſquinas; vivamos, y vamos ſin repugnancia à donde Dios nos llevare. Y como la bola, por ſer de forma eſferica, toca en la tierra lo menos que puede ſer; aſsi noſotros no eſtemos de quadrado aſſentados en la tierra, ſino tomando de tierra lo menos que pueda ſer, y lo mas que pueda ſer del Cielo: y aunque ſea ſintiendolo eſta porcion inferior, vamos caminando al Cielo.

54. Y en eſte caſo, quando ſe obra, y hace por Dios lo que dà diſguſto á nueſtra naturaleza, tengamos por muy enemiga à la razon, que no nos deja hacer razon. Porque eſta razon falſa nueſtra eſta reſiſtiendo á la razon verdadera, y ſanta de Dios. No es razon, que à una muger como yo, la paſen de mas à menos; quando nunca una muger como V. R. es menos, que quando quiere ir de menos á mas, y no quiere volver de mas à menos, dentro de la Religion.

55. Deſpues de eſſo ſe le ofreceràn mil razones, eſpirituales en la apariencia, y ſoberbias en la ſuſtancia, para defender ſu razon, tan aſidas al alma, que es meneſter un eſcoplo, y aun mazo, para quitarlas de la imaginacion, y vencer con la buena razon aquella maldita razon; y de eſto á cada paſo nos paſa. A mi por lo menos, y particularmente en una ocaſion (que no importa confeſarme en pùblico, pues pequè en pùblico) me ſucedió en materias de eſte genero, que hallé algunas razones de eſpiritu en la apariencia, para repugnar una coſa; pero eran de vano, y preſumido eſpiritu en la ſubſtancia:

cia; porque despues con la luz de Dios ví, que todo lo contrario era de Dios, de aquello que yo creìa que era de Dios; no siendo de Dios, sino de mi propio amor, pasion, soberbia, vanidad, y presuncion. (y)

56. Tambien puede ser util documento à las almas el valor, y rigor grande con que Santa Teresa en esta exclamacion reprehende à estas pobres Monjas, por una cosa que puede ser que ellas no pecassen venialmente. Pues aquella, que parecia resistencia, mas era apelacion, que resistencia, recurriendo á la Fundadora, del Provincial de la Reforma que formò la Fundadora: y mas era proponer, que resistir, y mas era quejarse, que no oponerse: y finalmente era por una cosa, que ellas pensaban que era razon, pues pudiendo, à su parecer, dejar á una Prelada con autoridad, Priora; la dejaba el Padre Provincial con desautoridad Presidente. Y con todo esso la Santa tomò el azote en la mano, y viendo en los principios de su Reforma, que estos afectos podian levantarse contra dos virtudes tan altas, y necesarias en ella, como la humildad, con querer ser mas, y la obediencia, y resignacion, con rendirse menos, se volviò una leona contra sus Hijas: dejando desde entonces tan assentadas estas dos virtudes en ellas, y en toda su posteridad de Carmelitas Descalzas, que hasta hoy no ha reconocido el Carmelo (à lo que yo creo) otro desvío alguno de la obediencia á sus Descalzos, ni otro respingo, ni movimiento contrario á la humildad. Tan bien recibieron las Madres esta fuerte doctrina, y suave disciplina.

57. En el numero decimotercero las anima á padecer los trabajos de aquella Fundacion, con la esperanza del premio, diciendoles: *Yo bien creo, que V. R. tendrà hartas penas en esse principio. No se espante, que una obra tan grande no se ha de hacer sin ellas: pues el premio es grande.* Querer que cosas grandes cuesten poco, es terrible querer. Si lo temporal cuesta tanto, por què quieren que sea dado lo eterno? Para diez años de Ministro, trabaja el hombre treinta años de Letrado: para diez años de Obispo, quarenta de Sacerdote: para diez años de rico, cinquenta de afanador, ó codicioso; y para una eternidad de gloria, y gozar para siempre de Dios, no queremos trabajar sino un instante. Puede ser mayor locura?

58. Si el premio es grande, y dilatado, ¿por què no ha de ser grande, y dilatado el merito, y el trabajo, quando por grande, y dilatado que sea el merito, no merece tanta eternidad de premio? Una eternidad de padecer no merece un instante de gozar de Dios, porque como dice San Pablo: *Non sunt condignæ passiones hujus temporis ad futuram gloriam.* (z) No es condigno lo que aqui se padece, de lo que allá se goza. Si lo que se padece en este mundo de penas, trabajos, mortificaciones, y penitencias, se consideran como naturales, y acciones libres de nuestro alvedrio, que á nuestro arbitrio las padecemos; estas penas como naturales no son dignas, ni condignas de la gloria; y de estas penas de su duracion, &c. habla San Pablo, quando dice: *Non sunt condignæ passiones hujus temporis, ad futuram gloriam, quæ revelabitur in nobis.* (a) Y en este sentido digo, que una eternidad de padecer, no merece un instante de gozar de Dios. Porque si se padece por amor de Dios todos los trabajos como informados de la gracia, caridad, y amor de Dios, con el motivo superior, de la fé, esperanza, culto, obediencia, y paciencia Christiana, de esta suerte son todas las penas condignas de la gloria, porque assi son actos de gracia, caridad, y paciencia, y la gracia, *est semen gloriæ*, que dicen los Teologos. ¿Pues còmo

(y) Vease la *Vida interior*, cap. 34. donde se explica con mas claridad este suceso.
(z) Rom. 8. v. 18. (a) Idem ibid.

mo no queremos gaſtar un ſoplo breve al ſervir à Dios, para gozar eternamente de Dios? Al mundo le damos por arrobas la vida, y la fatiga, y la pena quando èl nos dà en retorno pena, trabajo, y fatiga, y muerte; y à Dios, que nos dá eterno gozo, y corona, no le queremos ofrecer, ni un adarme de fatiga.

59. Eſto que yo digo aqui, mirando à la gloria, dice la Santa, mirando á la gracia; porque hablaba como quien ſolicitaba las cauſas de Dios, y decia, que era forzoſo padecer en ellas, para gozar deſpues del premio, que anda con ellas. Es como quien dice: Padecer por las cauſas de Dios, y por Dios, es forzoſo, y juſto; porque vàle mucho el ſervir à Dios, y hacer las cauſas de Dios; pues viene á ſer prendar á Dios, para que ſean en la eternidad coronas, los que ſon aqui trabajos. Vale mucho, porque es de gran valor la moneda con que ſe compra la gloria. Las penas de eſta vida ſon ligeras; y los gozos de la gloria ſon eternos: y aſsi ¿quién no compra gozos eternos con penas ligeras?

60. Es muy buena maxima en lo politico, y en lo moral, y aun en lo miſtico, la ſiguiente: *No ſe pueden hacer coſas grandes, ſin deſpreciar coſas pequeñas*: y pareceſe harto á eſta de Santa Tereſa. En lo moral no ſe puede hacer lo grande, que es merecer, ſin deſpreciar lo pequeño, que es padecer. En lo anagogico, no ſe puede conſeguir lo grande, que es gozar de Dios, ſin paſar por lo pequeño, que es padecer por Dios. En lo miſtico, no puede el alma llegar al amor, que es lo grande, ſin deſpreciar lo pequeño, que es el dolor. En lo politico, no puede el Principe hacer coſas grandes, que ſon conſervar el Reyno, ó defenderle, ſin deſpreciar el trabajo, y la fatiga, con que lo gobierna, y defiende, que reſpecto de aquello es pequeño.

61. ¿Quántas batallas ſe han perdido, por un punto de llevar eſta, ù otra nacion la avanguardia, ò retaguardia? Es meneſter deſpreciar coſas pequeñas, para hacer coſas grandes. ¿Quàntos Reynos ſe han perdido por un antojo, ò paſion? Es meneſter deſpreciar el antojo, y la paſion, para conquiſtar, y conſervar los Reynos bien gobernados con la razon. Aſsi ſe puede diſcurrir en lo demàs.

62. En el numero 15. les tira otra punta de mortificacion. Porque diciendoles: *Que eſcribe aquella Carta para todas*, las nota con gracia, de preſumidas, añadiendo: *Plegue á Dios no ſe agravien de no eſcribir à cada una, como de llamarla nueſtro Padre á V. R. Preſidente, ſegun anda el negocio.* Como ſi digera: Anda el negocio de la vanidad tan en ſu punto en eſſa caſa, que yà ſe repara ſi nos llaman *Prioras*, ò *Preſidentes*. Andan los puntos tan en ſu punto, que haſta con ſu miſma Madre querràn tener punto de que eſcriba á cada una. Perdoneme la Santa, que cierto que me parece que las deſconſuela mucho. Yo aſſeguro, que pudieran reſponderle á eſta Carta con ſus lagrimas, y ſobràra mucha tinta.

63. Pues aun no ſe ha acabado el capitulo de culpas. Porque en el ſiguiente numero las reprehende de que ſalgan á aderezar la Igleſia, probandoles como en eſſo ſe quebranta la clauſura. Eſta fuera culpa grave (aun ſaliendo para coſa tan ſanta) ſino eſtuviera la Orden tan en ſus principios; que en ſu miſma formacion era meneſter á cada paſo ſu reformacion. Solo Dios hace las coſas de un raſgo, quando quiere; porque hay grande diferencia del obrar, al criar. Dios cria, los hombres obran: Dios hace lo que quiere, y los hombres lo que pueden. Y aſsi es preciſo, que no ſalga todo lo que obran los hombres hecho, y derecho, y mas en empreſas tan graves. Solo ſale hecho, y derecho lo que

cria, y obra Dios. Y con todo eſſo, luego que ſe puſo Dios Hombre à obrar en la Redencion humana, Hombre Dios, tardò 33. años á formar, y reformar, y enſeñar, y doctrinar á ſu Igleſia. Y á los Apoſtoles ſantos à cada paſo los cogìa en muchiſsimos deſcuidos, ¿por què no, pues, Santa Tereſa à ſus Monjas?

64. Finalmente en el numero ultimo, como agradecida, deſea aliviar á los hueſpedes, en cuya caſa eſtaban las Religioſas eſcribiendo à la Madre Ana: *Que procure caſa, aunque no ſea muy buena, ni razonable: porque mas vale que padezcan ellas, que quien las hace bien.* Hizo juſticia la Santa, porque con lo miſmo que aliviaba al bienhechor, mortificaba á las quejoſas: y es gran parte de diſcrecion, y corteſanìa en el obligado no hacer derecho del beneficio. Todo lo demàs de la Carta ſon cuidados, y penas de la ſalud del Padre Fray Geronimo Gracian en los caminos que hacia viſitando ſu Reforma.

# FIN DE LAS NOTAS DEL V. SEñOR Don Juan de Palafox à las Cartas de Santa Tereſa de Jeſus.

# NOTA.

*Las dos Cartas ſiguientes de la Reyna Doña Iſabèl la Catolica, eſcritas à ſu Confeſor Don Fr. Hernando de Talavera, Obiſpo de Avila, y Arzobiſpo de Granada, eſtàn impreſas en el Tomo 3. de la Hiſtoria de San Geronimo, eſcrita por el R. P. Fr. Joſeph de Siguenza, lib. 2. cap. 37. deſde la pag. 415. col. 2. al med. de donde ſe han copiado, para ponerlas inmediatamente à las de Santa Tereſa, que contiene eſte Tomo, por pedirlo aſsi el V. Notador de las Cartas de la Santa, en las Notas, à la 10. de eſte Epiſtolario, pag. 48. num. 3. al fin, donde lo puede vèr el Lector.*

CAR-

# CARTAS
## DE LA REYNA CATOLICA
# DOÑA ISABEL,
## AL OBISPO DE AVILA
## DON FR. HERNANDO
## DE TALAVERA,
### SU CONFESOR.

### CARTA PRIMERA.

*AL REVERENDO, Y DEVOTO PADRE el Obiſpo de Avila, mi Confeſor.*

MUY Reverendo, y devoto Padre. Tales ſon vueſtras Cartas, que es oſadía reſponder á ellas, porque ni baſto, ni sè leerlas como es razon; mas sé cierto, que me dán la vida, y que no puedo decir, ni encarecer, como muchas veces digo, quanto me aprovechan; tanto que no es razon de canſar, ni de dejarlas, ſino eſcribir con quantos acá vinieren, y querria yo que aun mas las eſtendieſſedes, y mas particularmente de cada coſa, y de las cauſas que huviere de ne-

go-

gociar, y de las cosas que acà pasan, como es lo que tratabamos agora con el Rey de Portogal, sobre que tocò á aquellas Islas que halló Colòn, y sobre ellas mismas, que decís que nunca os escribí, y sobre lo que escribìs de los casamientos de nuestros Hijos, que es lo que os parecerà mejor; aunque de la Princesa no es de hacer cuenta, porque está determinada de no casar, y el Rey mi Señor, desde agora un año le asseguró de no mandarselo, y yo desde antes estaba de no mudar su buena voluntad.

Y no solo en estos negocios, que son los mayores, mas en todos los de nuestros Reynos, y de la buena Gobernacion de ellos, querria que particularmente me escribiessedes en todo vuestro parecer. Y ha muchos dias que yo deseo escribiros esto, y dejabalo porque me parecia que os escusabades de todo, y agora me dió ocasion lo que decís, que nunca os he escrito de las Indias de que tomé, que no os pesára que os escriba, assi aquellas cosas, y de ello, y de otras muchas huviera escrito, y pescudado, si supiera esto. Y algo ha estorvado á esto el poco espacio que tengo para escribir, y que recibo pena en ello de esta manera, que querria tanto decir; y teniendo tan poco espacio, confundese el entendimiento, de manera que sé muy menos de lo que sabia, con mas espacio, y dejo de decir muchas de lo que querria, y lo que digo muy desconcertado. Y esto me pena, que si tuviesse espacio, sin duda, que no hay pasatiempo en que yo mas huelgue; y aun assi como es, será descanso para mí si yo pienso, que vos sufrís sin pena mis Cartas, aunque vayan tan desconcertadas, y alargar mas en ellas; y en lo que yo no pudiere de aqui adelante, de mano de Fernan Alvarez, os hare saber todas las cosas principales, para que sepamos en ellas vuestro parecer, y esto os ruego yo mucho, que no os escuseis de escribir vuestro parecer en todo, en tanto que nos veamos.

Ni os escuseis, con que no estais en las cosas, y que estas ausente, porque bien sè yo ausente será mejor el Consejo, que de otro presente; y no huvo nadie presentes, ni ausentes, que assi como vos en ausencia supiesse sentir, y loar la paz, por tantas, y tales razones, ni assi decir, ni ensenar las gracias que habiamos de hacer à Dios por ella, y las otras mercedes recebidas, qual plega á Dios por su Bondad, que hagamos, y vos podeis mucho ayudar de allà, con esto que digo en tanto que no quereis ayudar de acà, ni que assi tambien reprehendiesse de lo que se ha-

habia de reprehender de la demasìa de las fieſtas, que es todo lo mejor dicho del mundo, y muy conforme mi voluntad con ello, ni quien en todo lo otro aſsi hablaſſe, ni aconſejaſſe como vos en vueſtras cartas; y por eſſo vuelvo todavia à rogar, y encargar, que lo querais hacer como lo pido, que no puedo recebir en coſa mas contentamiento, y recibole tan grande en lo que he dicho, que reprehendeis, y es tan ſanamente dicho, que no querria parecer que me diſculpo.

Mas porque me parece que digeron mas de lo que fue, diré lo que pasó, para ſaber en que huvo yerro, porque decís que danzó quien no debia: pienſo ſi digeron allá que danzè yo, y no fue, ni pasó por penſamiento, ni puede ſer coſa mas olvidada de mì. Los trages nuevos, ni los hubo en mì, ni en mis Damas, ni aun veſtidos nuevos, que todo lo que yo alli veſtì, habia veſtido deſde que eſtamos en Aragòn, y aquello miſmo me habian viſto los otros Franceſes. Solo un veſtido hice de ſeda, y con tres marcos de oro, el mas llano que pude: eſta fue mi fieſta. De las fieſtas, y el llebar las Damas de rienda, haſta que ví vueſtra Carta, nunca ſupe quien las llebò, ni agora lo sè, ſino quien ſe acertò por hay, como ſuelen, cada vez que ſalen.

El cenar los Franceſes à las meſas, es coſa muy uſada, y que ellos muy de continuo uſan, que no llevarán de acá egemplo de ello, y que à cada vez que los Principales comen con los Reyes, comen los otros en las meſas de la Sala de Damas, y Caballeros, que aſsi ſon ſiempre, que alli no ſon de Damas ſolas; y eſto ſe hizo con los Borgoñones quando el Baſtardo, y con los Ingleſes, y Portugueſes; y antes ſiempre en ſemejantes convites, que no ſea por mal, y con mal reſpeto que de los vos convidais á vueſtra meſa. Digoos eſto porque no ſe hizo coſa nueva, ni en que penſaſſemos que habia yerro, y para ſaber ſi lo hay, aunque ſea tan uſado, que ſi ello es malo el uſo no lo hará bueno, y ſerà mejor deſuſarlo, quando tal caſo vinieſſe, y por eſto lo peſcudo. Los veſtidos de los hombres, que fueron muy coſtoſos, no lo mandé mas, eſtorvèlo quanto pude, y amoneſté que no ſe hicieſſe. De los toros ſentì lo que vos decìs, aunque no alcancé tanto, mas luego alli propuſe con toda determinacion de nunca verlos en toda mi vida, ni ſer en que ſe corran, y no digo defenderlos, porque eſto no era para mí, á ſolas.

Todo eſto he dicho, porque ſabiendo vos la verdad de lo

que

que passò, podais determinar lo que es malo para que se dege, si en otras fiestas nos vemos, que mi voluntad, no solamente està cansada en las demasías, mas en todas fiestas, por muy justas que ellas sean, como yá escribí en la Carta larga, que nunca he enviado, ni oso enviar, hasta saber de todo si habeis de venir, quando Dios quisiere que vamos á Castilla, y en esto no oso mucho apretar, posponiendo lo que nos toca, por lo que vos quereis, y porque mi condicion es en lo que me toca en no apretar á nadie, quanto mas de quien bien quiero, y quanto mas á vos.

De las Escrituras que decís que no mueſtro, cierto he estado en agonia, que veo que yerro en mostrarlas segun ellas son; y por lo que decís de mí, no las mueſtro, mas mostrarlas he, aunque yo reciba afrenta en oìr de mì lo que no hay; y ví una Carta que escribís al Cardenal de Cartagena, que nunca ví mejor cosa: mas habeis de perdonar una gran osadia, que hice en tocar en ella, que borre donde deciades de la hypocresía, porque me parecia, que para Romano era de tacha, porque pluguiesse à Dios, que hubiesse allà alguna. Y de estas cosas de Roma os ruego mucho, que me escribais lo que os parece, y si es cosa en que algo podamos hacer; y que, y esto es lo principal que os habia de escribir, y và agora aqui porque vino á caso.

De la ida del Rey Moro, habemos habido mucho placer, y de la ida del Infante su hijo mucho pesar: si yo supiera lo que vuestra carta dice, mas diligencia hiciera por detenerle. Parecerme que allà donde està lo debemos siempre cebar, visitandole con color de visitar à su Padre, y enviandole algo: para esto enviad acà á Vaeza el de Martin de Alarcón, que él será bueno para enviar. El oficio de Granada os ruego que me envieis, como quiera que está para que yo lo vea, y si fuesse posible antes del tiempo, que estotro que he visto es tal, que me he engolosinado mas por vér esotro. Y tambien os ruego mucho, que todas las cosas que hicieredes me envieis, que no hay cosa con que mas huelgue; y mandad á Logroño, que no alce la mano del Cartujano, ansi con su romanze, y el latin juntamente, como yo le dige, hasta acabarle; y aun querria que en tanto me enviasse lo que tiene hecho.

Lo de Juan de Ayala quedará para Castilla, que agora yo no sè como se despache, ni sè por qué está por despachar, ni sé lo que es, aunque querria, y es razon, que se despache bien lo que

le

le tocàre, y por él, y por los otros todos que á vos pareciere, he yo mucho placer que hableis, que ſiempre es el oficio vueſtro. Lo del indulto ſe hará lo mejor que pudieremos, y sé habrà mejoría de los que decís, aunque ſon tantos, que no puede caber mucha parte á nadie, mas cumplirèmos con los mas ſuficientes.

Las nominaciones no ſe han firmado, porque me parece que eſtaban llenas muchas de ellas, y no queria nombrar dos veces, y no he tenido eſpacio de vèr los memoriales, mas agora los verè, y deſpacharèmos. Empecè, y acabo eſta Carta con tanto deſaſoſiego (digo) porque eſtando eſcribiendo, me llegan con tantas hablas, y demandas, que apenas sè que digo, y nunca la acabára, ſino que eſtuve en la cama, y todo el dia aunque eſtoy ſana, ſolo porque me dejaſſen, y aun agora no me dejan. La de Fernando de Zafra es razon que reciba merced, pues tambien lo hace en todo, y para agora nos place de hacerle merced de la heredad que decís, que llaman Hueſte: no sé ſi acierto el nombre, mas vos lo entendereis, que me lo eſcribiſteis, y ſea por ſu vida, haſta que mas veamos en ello, y la Contaduría de cuentas de Alonſo de Quintanilla habremos, con ſuplicamiento por Fernando de Zafra, eſteſe por agora. Lo que mas os pareciere, vos lo eſcribireis para adelante, y habrèmos placer de todo lo que ſe pudiere hacer por èl, eſte llevára la merced de la heredad, ſino porque no ſe quiere detener para eſcribir eſto, y le han tenido caſi preſo.

Y porque nos vernia dár los Velez por coſa nueſtra propia en en que ganariamos, y no los podriamos dár por lo que eſtá capitulado con ellos, y jurado, querriamos que Hernando de Zafra tuvieſſe manera con el Alguacil con quien el mejor viere, para que lo huvieſſen por bien, y dieſſen ſu conſentimiento de manera que pudieſſemos ſer libres, ruegoos que de eſta, ó de otra manera, como os pareciere entendais en cómo ſe pueda hacer, y èl, y vos nos enviad, que nadie lo ſepa, un memorial de las coſas que ſe pueden dár de las Alpujarras, y de lo que dejaron los Moros, que no ſean coſas principales, ni de mucho perjuicio para dár. Tambien nos parece, que ſería bien dotar deſde luego los Moriſcos, porque agora ſe podrá mejor hacer, antes que ſe acabe de repartir, y aprovecharles há para las otras, en tanto que no podemos ayudarles.

Ruegoos, que me envieis vueſtro parecer de todo lo que parece, que debemos dár á cada uno, muy por menudo en què, y quanto: y en tanto, haced que no ſe meta en lo del nublo el Conde, ni otro. Acabo por no canſaros, que aun yo no canſaba.

Ruegoos, que eſta mi Carta, y todas las otras que os he eſcrito, las quemeis, ò las tengais en un cofre debajo de vueſtra llave, que perſona nunca las vea, para volvermelas à mì quando pluguere á Dios que os vea; y encomiendome en vueſtras oraciones, de mi mano en Zaragoza á quatro de Diciembre, y de camino para Caſtilla, que no hay yà, placiendo á Dios, por què detenernos, que las Cortes de aqui ocho dias tienen de plazo, y mejor venìa que no ſe acabaſſe, porque no ſe quitaſſe la hermandad con que ſe hace juſta, y ſin ella nunca ſe hace aqui. Ruegoos, que á todo eſto me reſpondais luego.

*YO LA REYNA.*

# CARTA SEGUNDA.

MUY Reverendo, y devoto Padre. Pues vémos que los Reyes pueden morir de qualquier deſaſtre, como los otros, razon es de aparejar á bien morir: y digolo anſi, porque aunque yo de eſto nunca dudè, antes como coſa muy ſin duda la penſaba muchas veces, y la grandeza, y proſperidad me la hacia mas penſar, y temer: hay muy gran diferencia de creerlo, y penſarlo á guſtarlo. Y aunque el Rey mi Señor ſe viò cerca, y Yo la guſtè mas veces, y mas gravemente, que ſi de otra cauſa yo muriera, ni puede mi alma tanto ſentir el ſalir del cuerpo. No ſe puede decir, ni encarecer lo que ſentia, y por eſto, antes que otra vez guſte la muerte (que plegue á Dios nunca ſea por tal cauſa) querria que fueſſe en otra diſpuſicion, que eſtaba.

Agora, en eſpecial en la paga de las deudas; y por eſto os ruego, y encargo mucho por nueſtro Señor, ſi coſa habeis de hacer por mí á vueltas de quantas, y quan graves las habeis hecho,

que

que querais ocuparos en ſacar todas mis deudas, anſi de empreſtados, como de ſervicios, y daños de las guerras paſadas, y de los Juros viejos, que ſe tomaron quando Princeſa, y de la Caſa de Moneda de Avila, y de todas las caſas que á vos pareciere, que hay que reſtituìr, y ſatisfacer en qualquier manera, que ſea encargo, y me lo envieis en un memorial, porque me ſerá el mayor deſcanſo del mundo tenerlo, y viendolo, y ſabiendolo mas trabajaré por pagarlo; y eſtos os ruego que hagais por mí, y muy preſto, en tanto que querais que dure eſte deſtierro.

Dios ſabe que me quejàra yo agora, ſi vos no vinierades, ſino por lo que toca á eſſa Ciudad, que la tengo en mas que á mi vida, y por eſſo poſpongo todo lo que me toca, y quando ſupe eſte caſo de la cuchillada del Rey, luego no tuve cuidado, ni memoria de mí, ni de mis hijos, que eſtaban delante, y tuvela de eſſa Ciudad, y que os eſcribieſſen luego eſſas Cartas que eſcribí, y por eſſo agora no ahinco mas vueſtra venida, haſta que placiendo á Dios eſtemos mas cerca de allà; y como entonces á mí no me digeron mas de lo que os eſcribí, y no habia viſto al Rey mi Señor, que yo eſtaba en el Palacio donde poſabamos, y el Rey en eſte, donde el caſo acaeſciò, y antes que acá vinieſſe eſcribí, porque ſu Señoría no quiſo que vinieſſe yo en tanto que ſe conteſaba, y por eſto no pude decir mas de lo que me decian, y aun para ahí no era mas meneſter, que aun agora no querria que ſupieſſen quanto fue, y anſi me parece que ſe les debe ſiempre deſhacer.

Mas para con vos, porque deis gracias á Dios, quiero que ſepais lo que fue, que fue la herida tan grande, ſegun dice el Doctor de Guadalupe, que yo no tuve corazon para verla tan larga, y tan honda, que de honda entraba quatro dedos, y de larga coſa que me tiembla el corazon en decirlo, que en quien quiera eſpantára ſu grandeza, quanto mas en quien era; mas hizolo Dios con tanta miſericordia, que parece ſe midió el lugar por donde podia ſer ſin peligro, y ſalvò todas las cuerdas, y el hueſo de la nuca, y todo lo peligroſo de manera, que luego ſe vió, que no era peligroſa, mas deſpues de la calambre, y el temor de la ſangre nos puſo en peligro, y al ſeteno dia vino tal accidente, de que tambien os eſcribí yo, yá ſin congoja con un Correo, mas creo que muy deſatinada de no dormir. Y deſpues al ſalir del ſete-

no dia vino tal accidente de calentura, y de tal manera, que esta fue la mayor afrenta de todas las que pasamos, y esto duró un dia, y una noche, de que no diré yo lo que dijo San Gregorio en el oficio del Sabado Santo, mas que fue noche del Infierno, que creed, Padre, que nunca tal fue visto en toda la gente, ni en todos estos dias, que ni los Oficiales hacian sus oficios, ni persona hablaba una con otra, todos en Romerías, y en Procesiones, y limosnas, y mas priesa de confesar, que nunca fue en Semana Santa, y todo esto sin amonestacion de nayde. Las Iglesias, y Monasterios de contino, sin cesar de noche, y de dia diez y doce Clerigos, y Frayles rezando: no se puede decir lo que pasaba.

Quiso Dios por su Bondad haber misericordia de todos, de manera, que quando Herrera partió, que llevaba otra Carta mia, yá su Señoría estaba muy bueno, como él habrá dicho, y despues acá lo está siempre: muchas gracias, y loores á nuestro Señor, de manera, que yà èl se levanta, y anda acá fuera, y mañana, placiendo á Dios, saldrà por la Ciudad á otra casa donde nos mudamos. Ha sido tanto el placer de verle levantado quanta fue la tristeza; de manera, que á todos nos ha resucitado. No sè cómo sirvamos á Dios tan grande merced, que no bastarian otros de mucha virtud á servir esto: ¿qué harè yo que no tengo ninguna? y esta era una de las penas que yo sentia, vér al Rey padecer lo que yo merecia, no mereciendolo el que pagaba por mí: esto me mataba de todo. Plegue á Dios que le sirva de aqui adelante como debo, y vuestras oraciones, y consejos ayuden para esto, como siempre habeis hecho mas agora, mas en especial en esto que tanto os he encargado, y quanto mas presto pudieredes, y por mi descanso he escrito todo esto: no sè si os dará pena tanta largura, si la diere abreviaré mas de aqui adelante.

Una cosa quiero decir, porque me dicen, que se piensa allá otra cosa, que lo cierto es verdaderamente, que hechas quantas diligencias, en tal caso se debian hacer, y quantas en el mundo se pudieron pensar, no se halla indicio, ni sospecha, ni cosa que otro supiesse de ello, mas de aquel solo que lo hizo, y aquel nunca salió de aquellos desvarios, que el Espiritu Santo se lo mandó hacer, y que no se confesasse, y que muchos años habia que está con estos dos buenos propositos, y que si le dejassen cada vez que pudiesse lo haria, que no se habia de arrepentir de ello, que lo habia

bia hecho por mandado de Dios, porque èl habia de ser Rey, y no por otra enemiga que tuviesse al Rey, y nunca de estos desvarios salió, ni se mudò, y sabia que habia de morir, y no queria en manera del mundo confesarse, y era tanta la enemiga que todos le tenian, que nayde le queria procurar, ni traher Confesor; antes decian todos que perdiesse el anima, y el cuerpo todo junto, hasta que yo mande que fuessen á él unos Frayles, y le tratassen á que se confesasse, y con mucho trabajo lo trageron á ello; y en determinando de confesarse, antes que se confesasse luego conoció que era mal hecho lo que habia hecho, y que le parecia despertaba de un sueño, que no habia estado en sì; y ansi lo dijo siempre despues al Confesor, y que le pidiesse perdon al Rey, y á mí, y á la muerte dijo esto mismo.

Descanso en que lo sepais todo, y para que miradas todas estas cosas, parece mas cosa hecha de Dios, que nos quiso castigar con mas piedad que yo merezco. Plegue á él que sea para su servicio, y acabo encomendandome en vuestras Oraciones. En Barcelona á treinta de Diciembre.

*YO LA REYNA*

Hoy vino el Gallego, y porque habia tanto escrito, no escribo mas, sino que he recibido todas vuestras Cartas, las quales trajo el del Tesorero, y otra que me dieron un dia de los de la angustia, y con toda mi indispusicion, que no tenia fuerzas para nada, la leí toda, y huve consolacion con ella, y despues otra, con el de Fernando Zafra, y agora las del Gallego, y del bien que vino trás él, ó junto. A todas responderé, placiendo á Dios, y agora á lo de vuestra venida, que me alegro oìrlo quanto no podriá decir. Y ansi confiaba yo, que no faltariades en tal tiempo, ansi lo tenia por fé. Mas sufro, y he por bien lo que haceis agora por lo que cumple á essa Ciudad, que creo fuera perderla si os vinierades. Y por esto recibo el ofrecimiento, para en estando allá mas cerca, que para agora, y entonces lo estimo yo en mucho, y encomiendome otra, y muchas veces en vuestras oraciones, fecha el mismo dia.

Despues de esto me dijo Fernando Alvarez, que tenia el memorial de las deudas, y no me lo amostró. Si mas queda de lo que yo aqui demando de otra qualquier cosa, que á vos parezca, ruegoos,

goos, que me lo envieis como lo pido, y enviandomelo á mí: y muero por reſponder á vueſtra Carta ſegun ella es, que aunque otra coſa no os debieſſe, eſta, y las otras baſtaban, para deberos mas que á nayde. Mas temo daros mucha pena, con tanta largueza, y tan deſconcertada, ſino de que sé, que vueſtra virtud lo ſufre todo, me atrevo á eſcribir anſi. Ruegoos, que ſea para vos ſolo, que con eſte propueſto ſe hace. Plega Dios, que luego nos veamos, ſin daño de lo de allá, y de lo de acá, quando Dios fuere ſervido.

# AVISOS
## DE LA GLORIOSA MADRE,
## Y DOCTORA MYSTICA
# SANTA TERESA DE JESUS.
## CON NOTAS
## DE EL EXCELENTISSIMO,
## y Reverendiſsimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obiſpo de Oſma, del Conſejo de ſu Mageſtad.

*QUE tan admirable el eſpiritu de Santa Tereſa, y tan fecundo en dár documentos, para introducir las almas, y que proſiguieſſen, y crecieſſen en la vida eſpiritual, que juſtamente ſe han ido recogiendo de todo quanto eſcribiò, y dijo, aſsi de en diferentes relaciones, y diſcurſos, como de otras ciertas noticias, que ſe han tenido. Con lo qual ha parecido conveniente inſerirlos en eſtas Cartas.*

*Hanme pedido eſtos Padres, que ſobre ellos haga algunas Notas, aunque no neceſitan de ellas; porque deſnudos deſpiden muchas luces de sì. Harto mejor merecian un comento dilatado ſobre cada uno, como lo ha hecho muy diſcreto, y eſpiritual el Padre Alonſo de Andrade, de la Compañia de Jeſus, componiendo ſobre los primeros Aviſos de Santa Tereſa, que andan con ſus obras, dos volumenes crecidos; y à eſtos Aviſos no ſe tocarà aqui.*

*Pero no podré yo obrar de eſta manera; porque me falta el tiempo, el eſpiritu, y la erudicion. Solo tocaré al-*

*algunos puntos, que ſirvan mas de llamar à la atencion, que no à la inſtruccion del Lector.*

*Dividirèmos eſtos Aviſos, en los que diò en ſu vida, y en los que ha dado deſpues de ſu muerte.*

*Tambien tienen otra ſubdiviſion. Unos, que diò la Santa, gobernada de ſu perfecto eſpiritu en eſta vida. Otros, que los diò, mandandoſelo Dios, por revelacion Divina, en ella; y otros, que los revelò de orden de Dios, deſde la eterna. Pondràn ſe primero los que diò, viviendo, por mandato, y revelacion Divina. Y luego los que diò, governada de ſu eſpiritu en eſta vida. Y ultimamente los que nos enviò deſde la eterna.*

AVI-

# AVISOS
## QUE DIO LA SANTA
## EN ESTA VIDA,
## POR DIVINA REVELACION,
## A SUS HIJOS
## LOS CARMELITAS DESCALZOS.

ESTANDO en San Joseph de Avila, (dice la Santa) vispera de Pascua del Espiritu Santo, en la Hermita de Nazaret, considerando en una grandissima merced, que N.S. me habia hecho en tal dia como este, veinte años habia, poco mas, ó menos, me comenzó un impetu, y hervor grande de espiritu, que me hizo suspender.

II. En este gran recogimiento entendí de nuestro Señor lo que ahora dirè: Que digesse á estos Padres Descalzos de su parte,

que procuraſſen guardar quatro coſas ; y que mientras las guardaſſen, ſiempre iria en mas crecimiento eſta Religion , y quando en ellas faltaſſen, entendieſſen, que iban menoſcabando de ſu principio. *La primera : Que las cabezas eſtuvieſſen conformes. La ſegunda : Que aunque tuvieſſen muchas caſas , en cada una huvieſſe pocos Frayles. La tercera : Que trataſſen poco con ſeglares , y eſto para bien de ſus almas. La quarta : Que enſeñaſſen mas con obras, que con palabras.* Eſto fue año de mil y quinientos y ſetenta y nueve. Y porque es gran verdad , lo firmé de mi nombre.

*Tereſa de Jeſus.*

# AVISO PRIMERO.

## PARA LOS PADRES CARMELITAS Deſcalzos.

## *QUE LAS CABEZAS ESTEN CONFORMES.*

## NOTAS.

ESTos quatro Aviſos que ſe ſiguen, eſtán impreſos en el principio de las Conſtituciones de eſtos Padres, y no es tanto eſſo, como eſtàr eſcritos en ſus corazones: y aun eſto es menos que eſtár eſcritos, como lo eſtàn , en ſu obſervancia. Porque eſtàr eſcritas en el papel las leyes, ſi no paſan al corazon , por los deſeos de obſervarlas, importa poco : ni eſtàr eſcritas en los deſeos , ſi de alli no paſan à la egecucion. En ellos ſe hallan eſcritos eſtos quatro Aviſos, por eſtos Venerables , y penitentes Padres , y por las Hijas de Santa Tereſa.

2. Y aſsi eſte Aviſo primero no neceſita de explicacion , ſino que quien quiſiere verlo explicado , ponga los ojos en la Religion de los Padres Carmelitas Deſcalzos , y en lo que obra ſu union,ſu caridad , ſu diſcrecion , y ſilencio; y el de las Hijas de Santa Tereſa en todas ſus elecciones , y verà , y leerá en ſus efectos eſte Aviſo.

3. Solo advierto , que no quiſo aqui decir la Santa , que haya conformidad en todo de pareceres en las elecciones; ſino que haya en todo conformidad de voluntades , y de intenciones : y en lo poſible de dictamenes. Porque aſsi como Dios crió lleno de diferencias, y variedades el mundo , y en una Provincia muy grande no ſe hallará una naranja , y en otras muy dilatadas no ſe hallará una bellota : en unas ſe abunda de lienzo , y no ſe halla una vedija de lana : en otras muy abundantes de lana , no ſe halla un copo de eſtopa, y aſsi de

los

los demás frutos, y cosas necesarias à la vida, con que necesita su Divina Magestad, á que unas Provincias vivan socorridas de las otras, y se sustente el trato, la humanidad, y el comercio, y sociedad entre los hombres; assi tambien crió diversos los entendimientos: y unos entienden de una manera, y otros de otra: unos tienen unos dictamenes, y otros otros: *Alius quidem sic, alius verò sic.* (a) Y assi vivimos necesitados de comunicarnos, y valernos unos de otros.

4. Pero esta diferencia, y diversidad de pareceres, no es la que reprueba la Santa: sino solo pide la union, y la caridad en tres tiempos, que son antes de decir los pareceres, y al decir sus pareceres, y en acabando de decir sus pareceres.

5. *Antes de decir sus pareceres*, teniendo todos intencion de acertar, y de mirar por el bien espiritual de la Religion, y por lo comun; no por lo particular, y desterrar todo interés propio, aunque venga à la consideracion con resplandores de pùblico; y de procurar purificar bien en este caso la intencion en la oracion, para que solo se procure la honra de Dios, y bien de la Religion.

6. *Al decir el parecer*, se ha de andar con union, y cuidado, y deseo de buscar, y de abrazar lo mejor; yà lo diga este, yà lo diga aquel: porque en viendo la razon, aunque sea en un rincon, se ha de ir el Difinidor á donde està la razon, y no obrar arrimado sobrado à su parecer; ni defendiendo con tenacidad su sentencia, y parecer; sino con noble docilidad dejar su parecer, y abrazar el mejor parecer.

7. Digo: *noble docilidad*, porque no ha de ser docilidad servil, llevandome solo de la autoridad, sin la razon, quando està desnuda de razon la autoridad. Ni tampoco la docilidad ha de ser facilidad, y tal que toque en variedad, y en inconstancia, y liviandad: sino que el desasimiento del votar, lleve el juicio libre, y racional, à buscar à la verdad.

8. *Despues de haber dado su parecer*, ha de haber conformidad: porque en acabandose el Difinitorio, ò la eleccion, se han de volver á reunir los animos diferentes, como si todos huviessen sido de aquel mismo parecer, defendiendo la eleccion, como si fuera cada uno, de su propio parecer. Porque aunque se haya errado, conviene defender aquel necesario error, y es mejor que corregirlo, el sufrirlo; porque aquello despierta discordia; pero esto assienta la paz: y vale mas un imperfecto gobierno con paz, que un perfecto gobierno con discordia.

9. Pero esto se limita, quando la discordia no nace de la eleccion: sino que assentada esta, en el discurso del gobierno, tal vez se origina la discordia del zelo, y reformacion. Porque quando el zelo desacomoda á lo malo, y de alli nace el turbar la mala paz de lo malo, es santa, y buena discordia. Porque la paz en lo malo es perversa, y muy dañosa concordia: y entonces su remedio es la santa, y valerosa discordia, que causa lo bueno, para reformar lo malo, y reducir el gobierno à que haya paz por lo bueno, y con lo bueno, y que ande ausente lo malo.

10. Esta falsa paz es la que aborrece el Espiritu Santo, quando decia por el Profeta Rey: *Zelavi super iniquos, pacem peccatorum videns.* (b) Y por Jeremias: *Pax, pax; & non erat pax.* (c) Y esta santa discordia acreditaba el Salvador de las almas, quando dijo: *Non veni pacem mittere, sed gladium:* (d) Guer-



(a) 1. Cor. 7. v. 7. (b) Psal. 72. v. 3. (c) Jerem. 6. v. 14. (d) Matth. 10. v. 34.

ra, guerra vine à introducir en la tierra : guerra de lo ſanto, y bueno, con que ſe deſtierre lo pecaminoſo, y malo.

# AVISO SEGUNDO.

## PARA LOS MISMOS PADRES.

## *QUE AUNQUE TENGAN MUCHAS CASAS, en cada una haya pocos Frayles.*

## NOTAS.

DEſpues de haber moderado los afectos en las elecciones, modera el que haya muchos Religioſos en un Convento. Verdaderamente, que como advertimos en las Notas á la Carta 65. num. 22. lo mucho ſiempre ſuele ſer embarazoſo á lo bueno; y mucho, y bueno no sé ſi cabe en el mundo, quando vèmos que ocupa caſi todo el mundo lo mucho, y malo. *Pars peſsima in orbe major*, decia el Filoſofo moral. (a) Pero mejor texto es, y mas ſeguro el del Señor: *Multi ſunt vocati, pauci verò electi.* Muchos ſon los llamados, y pocos los eſcogidos: y aſsi huyamos de los muchos, y vamonos con los pocos.

2. Pero hablando de eſte ſantiſsimo Aviſo, por dos coſas embaraza la multitud en la regularidad. La primera, para el ſuſtento corporal. La ſegunda, para el paſto eſpiritual. *Para el corporal*, porque es muy dificultoſo ſuſtentar muchos Religioſos; yà ſea de rentas, yà de limoſnas, y mas en tiempos tan neceſitados como eſtos: y ſi falta el ſuſtento, ceſa con el ſuſtento la obſervancia regular; porque cuidadoſo el cuerpo para buſcar de comer, lleva arraſtrado al eſpiritu.

3. *Para el paſto eſpiritual* es dañoſa la multitud: porque en ſiendo muchos los Religioſos, no es facil que los ojos del Prelado anden ſobre cada uno. Con que es preciſo que andando la obſervancia auſente de la cenſura, ande auſente tambien del Convento la obſervancia.

4. Eſto es mas fuerte en Conventos de Religioſas, en las quales, por no poder ſer tan vigoroſo el gobierno de mugeres, ſe origina la confuſion, y ſucede en lugar de la orden, y la regularidad. Donde ſuele haber ciento y cinquenta Religioſas, no puede la diſciplina ceñir à la regular obſervancia. Cinquenta ſuelen ir al Coro, y andan ciento por la caſa diſtrahìdas.

5. Aun en las Comunidades de hombres, en la Tebayda, Nitria, Paleſtina, y otras partes del Oriente habia infinitos Monges, y algun Convento, ó Abadia de quatro, ó ſeis mil Profeſores de eſte ſagrado Inſtituto; (b) pero como dice San Juan Chriſoſtomo, y otros graves Autores, (c) entre muchos de ad-

(a) Ex Senec. de *Vit. Beat.* cap. 2. circ. fin. (b) Vid. in vit. PP. tom. 1. fol. 519. col. 2. cap. 43. n. 1. & fol. 541. col. 1. cap. 7. & col. 2. cap. 8. & fol. 644. col. 1. init. & fol. 674. col. 1. cap. 113. in fin. & alibi. Edit. Lugdun. 1617. (c) D. Joan. Chriſoſt. de *Compunct. ad Demetr.* lib. 1. in tom. 1. col. 132. & col. 29. & 30. Edit. Pariſ. 1718. D. Hieron. tom. 1. epiſt. 125. ad Ruſtic. col. 937. lit. B. C. & D. & col. 939. lit. A. Et D. Bern. vol. 1. tom. 3. ſerm. 3. in Aſcenſ. Domin. col. 916. n. 6. lit. D. & ſerm. 3. in *Dedic. Eccl.* per tot. à col. 1074. & Homil. 4. ſuper Miſſ. col. 753. n. 9. lit. E. alib. paſſ. Edit. Pariſ. 1690.

admirable ſantidad, habia no pocos faltos de ella, y menos ajuſtados: porque no era poſible contener, no ſolo en la perfeccion, pero ni en un ſentir aquella infinita multitud.

6. Yo no dudo, que pocos, y perfectos agradan mas à Dios, que no muchos, è imperfectos: y aſsi habiamos de ſer los Obiſpos, y los Sacerdotes, los Religioſos, y todos los Eccleſiaſticos los baſtantes, y muy ſantos. Mas peſaba Elìas en Iſraél, que ocho mil hombres que no doblaron las rodillas á Baàl. Mas peſaba Santa Tereſa, que ocho mil Religioſas de ſu tiempo. Y aſsi mas vale, como aqui dice la Santa, pocos, y perfectos en un Convento, que muchos, pero imperfectos.

7. Es verdad que (como dice Tertuliano) muchas veces eſtà el Señor entre dos Ladrones,(d) como lo bueno entre dos eſtremos: y aſsi es malo que ſea el numero de los Religioſos tan grande, que llegue, y paſe á lo ſuperfluo, como que no llegue haſta lo neceſario. Porque ſi ſon muchos, no puede la obſervancia con ellos; y ſi ſon pocos, no pueden ellos ſervir, ni egercitar la obſervancia. Qué haràn doce Religioſos en un Convento, ſuſtentandoſe de limoſna, que los dos, y aun tal vez los quatro, la eſtàn pidiendo? Otro aſsiſte à la Porteria, otro á la Enfermeria, otro eſtá enfermo, otro á la Huerta, otro á algun negocio preciſo de la caſa, eſte es forzoſo que ſe lleve un compañero: ¿quàntos quedan para el Coro? para la oracion? quántos para ſeguir la Comunidad? Claro eſtá que ſe acaba la diſciplina regular en acabandoſe el numero en quien ſe platica la regular diſciplina.

8. Eſte diſcurſo ſigue eſtremadamente en ſus Opuſculos el Iluſtriſsimo Señor Don Fray Franciſco de Soſa, anteceſor mio en eſta Dignidad, que fue General de la Serafica Orden, con grande, y merecida opinion de eſpiritu, prudencia, y zelo, y admirable viveza, y comprehenſion en las coſas. Por eſſo tambien Santa Tereſa, aunque comenzò con firme propoſito de que no fueſſen mas que trece ſus Religioſas, deſpues, creciendo la luz experimental, pasò á veinte y una, como hoy ſe obſerva por Conſtitucion; porque conoció, que no era poſible que con menos numero comunmente pudieſſe haber en los Conventos diſciplina regular.

9. Finalmente, ſiempre ſería muy conveniente, que huvieſſe numero determinado en todos los Conventos de Religioſas, del qual no ſe pudieſſe exceder. Y aſsi lo hay en muchas partes, ſeñaladamente en los dos Monaſterios Reales de las Deſcalzas, y de la Encarnacion de la Corte, que ſon dos ojos clariſſimos, por donde mira la perfeccion, y el eſpiritu de eſta grande Monarquìa, ò dos Soles, deſde donde ſe alumbra la Chriſtiana Religion. En eſtos hay numero determinado. Aunque tal vez la caridad paſa el numero; porque no es facil poner termino, ni taſa à tan alta caridad, como la que alli ſe profeſa. Lo miſmo debe de ſuceder en otros muchos Conventos.

10. Yo creeria cierto, que en el de Religioſas no habia de exceder de treinta, ni bajar de veinte: y en el de Religioſos no habia de exceder de cinquenta, ni bajar de treinta á veinte, mas, ó menos, en muy poca diferencia. Eſto es hablando de los Conventos comunes; porque en las Cortes de los Reyes, y en los Noviciados, y Eſtudios, y otras Comunidades de eſte genero, y en los Monacales no puede darſe numero, y regla fija. Y aun en todos hay tantas razones, yá de caridad, yà de prudencia, yá de neceſidad, que alteran eſtas reglas; que con haber diſpueſto ſobre eſto los Pontifices con gran zelo, y deſpacha-

(d) *Semper Chriſtus inter duos latrones crucifigitur.* Tert. apud Maldonat. in Matth. 27. col. 668. litt. A.

chado diverſos Breves, porque no haya mas Religioſos de los que ſe puedan ſuſtentar, no puede la egecucion moralmente reducirſe á las ordenes del zelo.

# AVISO TERCERO.

## PARA LOS MISMOS PADRES.

## *QUE TRATEN POCO CON SEGLARES, y eſto para bien de ſus almas.*

## NOTAS.

NO de balde Dios mandó á ſu Pueblo, que no trataſſe con alienigenas: *Alienigena non miſcebitur vobis*: (a) porque no los corrompieſſen las coſtumbres de la ley, los de agena ley. Mas facil es lo malo de traher à sí lo bueno, que lo bueno de llevar á sì lo malo. Eſta fue la diſputa de los Angeles buenos de Danièl. (b) Decia el Angel del Pueblo del Señor: Salga el Pueblo de Caldéa, que ſe pierden los buenos con los malos. Decia el de Perſia: Quedeſe el Pueblo de Dios, que ſe ſalvan muchos malos por los buenos. Venciò el Angel del Pueblo de Dios: y es ſeñal que eran mas los buenos que ſe perdian, por las malas compañias, que no los malos, que ſe ganaban por las buenas.

2. Quién creerá que un Religioſo Carmelita Deſcalzo, que habla à un ſeglar diſtrahido, no llevará à sì al ſeglar? Y tal vez el ſeglar, ſino ſe lleva, por lo menos inquieta, y perturba al Carmelita Deſcalzo. Siempre volví menos hombre, quando anduve entre los hombres, decia un ſiervo de Dios. (c) En donde ſe vè, que tal es el hombre: pues con lo que habia de ſer mas hombre, que es con andar entre los hombres, ſe vuelve menos hombre: eſto es, mas apartado de la perfeccion de hombre, y mas cerca de las miſerias de bruto.

3. Finalmente los colores de lo bueno, y de lo malo nos dicen ſus calidades. Blanco es lo bueno; negro es lo malo; y lo blanco facilmente ſe hace negro; pero lo negro dificultoſiſsimamente, y por milagro, ſe puede teñir en blanco: y aſsi facilmente toma el hombre, aun ſiendo bueno, de lo negro, y de lo malo.

4. La regla es: *Traten poco con ſeglares.* Pero luego añade la limitacion: *Y eſto poco, para bien de ſus almas.* Con eſtos dos Aviſos los hace ſumamente perfectos, y eſpirituales, y conformes á ſu ſanta profeſion. Porque con lo primero ſolo, ſino tratáran con ſeglares nada nada, quedaban contemplativos, y no mas; pero con lo ſegundo, quedan no ſolo contemplativos, ſino actívos. Siendo contemplativos ſolo, dejaban de egercitar la caridad con los progimos, propia vocacion de Sacerdotes. Actívos ſolo, y tratando ſobrado con los ſeglares, de-

(a) Num. 18. v. 4. (b) Dan. 10. à v. 13. (c) Thom. à Kemp. de *Contempt. Mund.* cap. 20. poſt. init.

dejaban la contemplacion de Anacoretas: pero con lo uno, y con lo otro, ſon en la caridad Sacerdotes, y actívos, y en la contemplacion Anacoretas, y contemplativos, y cumplen con entrambas profeſiones.

5. Y aſsi no dice la Santa, que no traten con ſeglares, ſino: *Sea poco, y eſſo bueno, para bien de ſus almas*: inſinuando, que en eſta ſanta profeſion del Carmelo lo mucho ha de ſer la ſoledad, y la abſtraccion; lo poco la converſacion: pero que aquello mucho eſtaria mal ſin eſto poco; y eſto poco ſi crecia, embarazaria à aquello mucho, y ſe ſaldrian de ſu vocacion. Es como ſi digera la Santa: Tengan mucha contemplacion mis Carmelitas: y tanta, que ſalgan de la oracion centelleando en amor Divino, y cada palabra del Carmelita Deſcalzo, y de la Carmelita Deſcalza ſea una braſa, que abraſe à los corazones en el amor del Señor. Sea un fuego que los alumbre, y encienda, y guie, y encamine à lo mejor: y de eſta ſuerte el Carmelita volverá de ſu color al ſeglar, y no el ſeglar al Carmelita.

# AVISO QUARTO.

## PARA LOS MISMOS PADRES.

## *QUE ENSEÑEN MAS CON OBRAS, que con palabras.*

## NOTAS.

ESte es conſejo Evangelico: y no es mucho que el Señor ſe le digeſſe à la Santa, pues por eſſo dijo ſu Divina Mageſtad: *Exemplum enim dedi vobis, ut quemadmodum ego feci vobis, ita, & vos faciatis.* (a) Yo obro, para que obreis: yo hago eſto para que à mí me ſigais. La Fè entra por los oidos; pero la virtud de la caridad, y ſus egercicios, y las virtudes ſuelen entrar por los ojos. Si veo obrar, obro aquello que veo obrar. Y aun los miſmos irracionales ſe dejan llevar por los ojos del egemplo.

2. Yo sè ha habido animal, que viendo cada dia envolver á una criatura, la ſacò de la cuna, y ſe la llevó à un tejado, y la deſenvolvia, y volvia á veſtir, y á fajar: y viendo à otro, que hizo lo miſmo, y la volviò á ſu lugar, volvió el animal à la cuna, la criatura. Los Elefantes ſe enſeñan à pelear en el Oriente, viendo pelear á los otros, y los perſuade el egemplo, lo que no puede la voz. Si en los brutos es poderoſo el egemplo, qué ſerá en los racionales?

3. San Franciſco, el Serafin de la Igleſia, pidien lole que fueſſe como ſolìa à predicar à la Ciudad, llamó à ſu compañero, y con èl la anduvo toda, los ojos bajos, las manos cubiertas, los paſos compueſtos, los movimientos honeſ-

(a) Joan. 13. v. 15.

neſtos, y ſe volviò à ſu Convento, ſin que hablàra ni una palabra. Y preguntado por el Sermon, dijo con eſpiritu admirable: *Eſto es haber predicado.* Porque andar compueſtos voſotros, es componer à la Ciudad, y à los otros.

4. Pero es neceſario advertir, que no dice la Santa que obren tanto con palabras, ſino *mas con egemplo, que con palabras.* Como quien dice: A media hora de decir, ha de dár el Carmelita veinte y quatro horas de obrar. Al predicar con los labios media hora, predique con las obras veinte y quatro. Y aun mucho mas viene à dár al obrar, que al predicar, de lo que và de media à veinte y quatro, porque no cada dia ocupa una hora en el Sermon; pero cada dia ocupa veinte y quatro en ſu penitente, y abſtrahìda profeſion. Y aſsi, no ha de obrar al revès el Carmelita, hablar mucho, y obrar poco: ſino que el hablar ha de ſer la guarnicion; pero el campo de la vida eſpiritual ſea el obrar.

5. No ha de ſer mayor (dicen los Griegos) el *Parergon*, que el *Ergon*. Eſto es, no ha de ſer mayor la guarnicion, que no el campo. Un quadro de un palmo, y un marco, ó guarnicion de tres varas, hace notable deſproporcion. La guarnicion del Carmelita, es hablar poco, y bueno con ſeglares: y el campo, es tratar mucho, y fervoroſo con Dios: edificar mucho con las obras, y mas con ellas (como dice la Santa) que con las palabras.

# AVISOS QUE DIO LA SANTA EN ESTA VIDA, GOBERNADA DE SU ESPIRITU.

## AVISO QUINTO.

### *PLATICA QUE HIZO SANTA TERESA à ſus Monjas de la Encarnacion de Avila, quando habiendo yá renunciado la Regla mitigada, fue à ſer Prelada à aquel Convento.*

Eñoras, Madres, y Hermanas mias, nueſtro Señor, por medio de la Obediencia, me ha enviado á eſta Caſa, para hacer eſte oficio, de que eſtaba yo deſcuidada, quan lejos de merecerlo.

II. Hame dado mucha pena eſta eleccion, aſsi por haberme pueſto en coſa, que yo no ſabrè hacer, como porque á Vs.ms.las hayan quitado la mano que tenian para hacer ſus elecciones, y les hayan dado Priora contra ſu voluntad, y guſto, y Priora, que haria harto ſi acertaſſe á aprender de la menor que aqui eſtá, lo mucho bueno que tiene.

III. Solo vengo para ſervirlas, y regalarlas en todo lo que yo pudiere, y á eſto eſpero, que me ha de ayudar mucho el Señor. Que en lo demás, qualquiera me puede enſeñar, y reformarme. Por eſſo vean, Señoras mias, lo que yo puedo hacer por qualquiera; aunque ſea dár la ſangre, y la vida, lo haré de muy buena voluntad.

IV. Hija ſoy de eſta Caſa, y Hermana de todas Vs. ms. De todas, ó de la mayor parte conozco la condicion, y las neceſidades, no hay para que ſe eſtrañen de quien es tan propia ſuya.

V. No teman mi gobierno, que aunque haſta aqui he vivido, y gobernado entre Deſcalzas, sè bien, por la bondad del

Señor, como se han de gobernar las que no lo son. Mi deseo es, que sirvamos todas al Señor con suavidad; y esso poco que nos manda nuestra Regla, y Constituciones lo hagamos por amor de aquel Señor, á quien tanto debemos. Bien conozco nuestra flaqueza, que es grande; pero yá que aqui no llegamos con las obras, lleguemos con los deseos: que piadoso es el Señor, y hará que poco á poco las obras igualen con la intencion, y deseo.

# NOTAS.

ESta platica la hizo Santa Teresa el año de 1571. despues de haber fundado algunos Conventos de Descalzas, quando para gobernar el de la Encarnacion de Avila, de donde era hija, la hizo Priora el Reverendo Padre Maestro Fray Pedro Fernandez, de la Orden de Santo Domingo, Visitador nombrado por la Santidad de Pio V. para la Provincia de Castilla, de la Orden de nuestra Señora del Carmen, y la Santa, como estaba sujeta, fue à servir el oficio.

2. Sintieron gravemente las Religiosas esta eleccion. Lo primero, porque les quitò el Padre Visitador la que les tocàba, y la hizo sin su consentimiento: y siempre conviene que las Prioras sean hijas de la eleccion de las subditas, para que las amen como à hijas de su eleccion, aunque les sean madres en la jurisdicion.

3. Lo segundo, porque habiendolas dejado la Santa para fundar la Descalcéz, tenian alguna ocasion de sentir què se la diessen por Priora: pues haber salido, siendo subdita, del Convento (aunque fuesse con altos fines) y volver à ser Prelada, à qualquiera que no fuesse muy espiritual, haria disonancia.

4. Lo tercero, porque con espiritu de Descalza gobernar calzadas, les parecia que habia de ser estrecho, y riguroso el gobierno. Solo el mandar acongoja, y estrecha los animos; ¿qué será mandar una Descalza á muchas Calzadas?

5. Repugnaron al principio el admitirla; pero al fin se rindieron las mas prudentes, y ancianas, y todavia quedando algunas de las que en los Conventos llaman las valerosas, juntandose la Comunidad en el Coro, puso la Santa para rendirlas discretamente, en la silla Prioral, una Imagen de vulto de nuestra Señora, y ella se assentò à sus pies. Y quando todas aguardaban una platica de culpas con grandes rigores, y preceptos, les hizo la que precede à esta Nota, que sin duda fue discreta, espiritual, y prudente.

6. Es *Discreta*: porque escogiò los medios mas suaves en su discurso para hablandar los animos de las fuertes, conservar el de las ganadas, y acabar de inclinar, y rendir à las dudosas, diciendo: *Que no venia á gobernar, sino á ser gobernada: que era la menor de todas: que era hija de aquella Casa: que solo habia de tratar de su regalo*, y otras cosas de este genero.

7. Es *Espiritual*: porque desde luego entra con que: *Nuestro Señor la envia,*

*via, y la obediencia, y que con mucha ſuavidad ſe hará el ſervicio de Dios, y que ſino llegan las obras á los deſeos, nueſtro Señor recibirá los deſeos, y mejorará las obras.*

8. Es *Prudente*: porque previene los temores del gobierno, y las dá luz de que ha de ſer apacible, y blando, y ſuave, y dulce, y que ſolo ha de tratar de ſocorrer ſus neceſidades, y que aſsi como á Madre, y con eſſa confianza, ſe las manifieſten; con que las và ganando las almas por los cuerpos.

9. Eſta fue una copiada imitacion del gobierno del Verbo Eterno encarnado. No entrò con rigores, como en la Ley vieja, al dár las tablas à Moyſén; ſino deſde un Peſebre, con luces, y dulzuras, y muſicas de Angeles, humildad de Paſtores, y adoraciones de Reyes, padeciendo con noſotros, para irnos ganando con los comunes trabajos, y que lo amaſſemos, no como à nueſtro Rey, ni como à Dios nueſtro ſolo, ſino como á nueſtro Compañero.

10. Deſpues quando ſe manifeſtó ſu Divina Mageſtad á los treinta años, acudió como otros à ſer bautizado al Jordàn, y ordenò, que San Juan le llamaſſe Cordero, y no Leon en el deſierto. Hizo el milagro de las Bodas de Canà; el de la peſca de San Pedro; el de los panes dos veces, acreditando ſu gobierno, primero con la ſuavidad, y la liberalidad, para que deſpues pudieſſe eſta nueſtra naturaleza ganada con el agrado, y los beneficios, tolerar la diſciplina de las platicas ſeveras que hizo, y de la reformacion que introdujo en Jeruſalén.

11. El arte, y eſpiritu de poner la Santa à la Virgen en la ſilla Prioral, fue grandiſsimo: porque admiradas con una coſa tan impenſada, y poniendo las Monjas los ojos en la Reyna de los Angeles, ſe templaban los animos de las unas, ſe atemorizaban las otras. Unas ſe enternecian, y otras, y aun todas lentamente ſe ablandaban.

12. Y aſsi como fue la diſpoſicion, y la platica, correſpondió el ſuceſo: porque de alli ſalieron conſoladas, y comenzaron à reſpirar de los temores, que habian concebido, y todo ſe volviò confianza, y à la Prelada, que con el temor miraban como à enemiga, yá la miraban como á Madre: y dentro de tres años que gobernó, puſo tal aquel Convento, que no ſolo las deſempeñò en las materias de hacienda, y las reformó en las de ſu Regla, y Conſtituciones; ſino que como dice la Coronica, (a) la ſiguieron á la Deſcalcèz veinte y tres Monjas, que deſpues reſplandecieron admirablemente en ella en todo genero de virtudes. Y el Convento de la Encarnacion de Avila quedó tan enamorado de ſu Madre, y de ſu Hija, (que uno, y otro fue la Santa) que no ſolo diò à la Sagrada Reforma à la Madre, (pues fue hija de aquel Convento Santa Tereſa) ſino tan gran numero de hijas, que caſi podia decirſe, que encarnó la Deſcalcèz en el Convento de la Encarnacion; ò el Convento de la Encarnacion encarnò en la Deſcalcéz. Y aſsi no me admiro de lo mucho que los Padres Deſcalzos, y Madres Deſcalzas aman, y eſtiman aquel ſanto Convento.

13. De alli à algunos años la volvieron à elegir por Priora las Religioſas de la Encarnacion à la Santa, hallandoſe en Avila el año de 1577. Pero ſiendo aſsi que al principio ſe la hicieron recibir por Priora el Viſitador, y ſus Prelados, deſpues no quiſo el Provincial que lo fueſſe; y pleytearon las Monjas, que lo habia de ſer, haſta llevar al Conſejo Real la cauſa, defendiendo ſu eleccion.

14. En eſto ſe manifieſta quan entrañable amor tuvieron de alli adelante



(a) Tom. 1. lib. 2. cap. 49. num. 15.

à la Santa ſus Hijas de la Encarnacion, ſiendo egemplo bien notable de la variedad de los juicios humanos, vèr que quando las Religioſas no la querian por Priora para dudoſos efectos, hizo el Viſitador con conſentimiento del Provincial, que lo fuera; y quando no la queria el Provincial, pudiendo eſperarlos buenos, pleytearon las Religioſas que lo habia de ſer.

15. Y para todo habia alguna razon. Para lo primero de repugnarlo ellas, porque temian una eleccion irregular, y que no venia por ſu parecer. Y para esforzarlo èl, porque deſeaba darles con una eleccion irregular un gobierno regular. Para lo ſegundo, que era deſear ellas, que volviera á ſer Priora; porque las Religioſas, habiendo experimentado el gobierno de la Santa, lo buſcaban. Y el Provincial, para que no lo volvieſſe á ſer; porque eſtaba yà eſenta la Santa de los Padres Calzados, y aſsi no venia en que fueſſe Priora de las Calzadas, la que no era ſujeta á los Calzados, que gobernaban á las Calzadas. Y no le parecia buen orden de gobierno, ni lo es comunmente, que eſtè eſenta la Priora del gobierno ſuperior, eſtando ſujetas las ſubditas á aquel miſmo ſuperior gobierno, de que eſtá eſenta la Priora.

16. Eſta variedad de dictamenes juſtifica las reſoluciones encontradas: y aſsi es bien, que en caſos ſemejantes ande muda, ò modeſta la cenſura de las que en eſto reparan, ò de ello ſe eſcandalizan.

17. Finalmente, de eſta platica podemos aprender, quan cierta es la maxima de gobierno, de que la ſuavidad, y humanidad es el medio mas eficàz para todos los aciertos: y que para que puedan tolerar el peſo de la juriſdicion los inferiores, es meneſter que ſe lo temple el agrado de los Superiores: y que la mas fuerte cadena para mantener à los ſubditos en obediencia, ſon los vinculos del amor del Prelado: y que en faltando eſta (que es de oro) con ſer de hierro la cadena del temor, todavia es menos fuerte, y mas débil, rota ſiempre de la deſeſperacion: y que por eſſo le dijo David á Dios: *Illumina faciem tuam ſuper ſervum tuum, & doce me juſtificationes tuas.* (b) Como ſi digera: Mueſtrame, Señor, agrado, y alegria en tu roſtro, y haz de mì lo que quiſieres.

(b) Pſal. 118. v. 135.

AVI-

# AVISO SEXTO.

## *BREVE PLATICA QUE SANTA TERESA hizo al ſalir de ſu Convento de Valladolid, tres ſemanas antes que murieſſe.*

Hijas mias, harto conſolada voy de eſta Caſa, y de la perfeccion que en ella veo, y de la pobreza, y de la caridad, que unas tienen con otras, y ſi vá como ahora, nueſtro Dios les ayudará mucho.

II. Procure cada una, que no falte por ella un punto lo que es perfeccion de Religion.

III. No hagan los egercicios de ella como por coſtumbre, ſino haciendo actos heroycos, y cada dia de mayor perfeccion.

IV. Denſe á tener grandes deſeos, que ſe ſacan grandes provechos, aunque no ſe puedan poner por obra.

# NOTAS.

Eſte ſanto Convento de Valladolid, ſin conocerle, le tengo grandiſsima aficion, y devocion; porque veo, que la Santa ſe la tuvo grandiſsima, y eſtuvo muchas veces en èl, y con ſus Hijas, y las amaba tiernamente. Y ſin duda le dejò (como ſu Padre Elias á Eliſeo) al irſe, grande parte de ſu eſpiritu en ſu capa: (a) y yà que no doblado eſpiritu que teniala Santa, como alli, por lo menos muy imitador de ſus altas perfecciones.

2. Al deſpedirſe, las alaba de dos coſas, y luego las encarga tres. Alabalas de que anden en pobreza, y en caridad; y eſtoy penſando, que andaban en caridad, porque andaban en pobreza. Porque ſi todo era pobreza ſanta, y voluntaria en el Convento, y no habia dentro de èl interés proprio, que es el padre de la diſcordia, y deſorden, ¿còmo no habian de vivir en caridad, en conformidad, y orden?

3. Pero advertimos, que la Santa no habla ſolo de la pobreza de alhajas, que habia en aquel ſanto Convento, porque eſſa no baſta para que haya paz, union, y caridad: pues eſtando pobre el Convento, pueden andar los deſeos encontrados, y arder todo el Convento en diſcordias ſobre el mandar, ſobre el querer, ſobre el no querer, ſobre el hablar, ſobre el obrar, ſobre el deſear; ſino que la pobreza, que la Santa alaba en eſte ſanto Convento, y por lo que de

(a) 4. Reg. 2. v. 15.

debemos creer, que vivian en caridad, era por la pobreza de deſeos, y de eſpiritu, que es de la que habló el Señor, quando dijo: *Beati pauperes ſpiritu, quoniam ipſorum eſt Regnum Cœlorum.* (b) Bienaventurados los pobres de eſpiritu, porque de eſſos es el Reyno de los Cielos.

4. Eran eſtas Monjas de Valladolid (y hoy tengo por cierto, que lo ſon) unas Monjas, que no deſeaban coſa alguna, ſino ſolo à ſu Dios. No deſeaban coſa criada, ſino ſolo á ſu Criador. No deſeaban ſino no deſear, ni querian ſino no querer. Eran unas Monjas tan pobres de corazon, que no tenian en èl mas deſeo, que de agradar á Dios; y con eſſo Dios, que viò ſus corazones deſocupados, entròſe en ellos: y como Dios es todo amor, y caridad, y paz, y conſuelo, y en cada una eſtaba Dios, tenianſe unas à otras grandiſsimo amor en Dios, y hallabanſe con grande conſuelo, y paz.

5. Y ſe vé que la Santa, conociendo que eſtaban tan adelantadas en el eſpiritu, y con tanta caridad, les dejò encomendadas tres coſas, que todas miran, no tanto à la ley, y á la obligacion, quanto á una altiſsima perfeccion.

6. La primera: *Que cada una procure, que no falte por ella todo lo que es perfeccion de Religion.* Perfeccion dijo, que lo que es la Regla, aſſentado eſtà, que la guardaban; ſino que ſobre la Regla levantaſſen el edificio de la perfeccion, como el contrapunto ſobre el canto llano, y lo mejor ſobre lo bueno, y lo maximo ſobre lo mayor.

7. Y no dijo, que todo el Convento haga eſto, ſino cada una; porque era gran precepto hablar con todo el Convento, que ſiga la perfeccion. Y como gran bocado, lo dividio en partes, y cogialas por el modo mas ſuave, hablando con cada una ſola: conociendo, que obrando cada una lo perfecto, quedaba perfecto todo el Convento.

8. Como ſi digera: Hijas, cada una procure ſer Santa, y ſerà todo el Convento muy ſanto. Todo junto parece dificultoſo, mas dividido por partes, es facil: y con eſſo eſtas partes lo hacen ſanto à todo junto. Cada hormiga apenas puede con cada grano, y trabajando por traher ſu granito cada hormiga, hacen un granero tan copioſo, que ſe ſuſtentan todo el año. Lo que es poco dividido, es muchiſsimo congregado. Y aſsi, Hijas, ſean como hormiguitas de Dios, pues el Eſpiritu Santo envia à las almas á que aprendan de la hormiga. (c) Cada una me trahiga un grano, y ſea el grano aquel grano Soberano, y Celeſtial, y Sacramental, lleno de gracia, y Autor de todas las gracias: à eſte ſirvan, á eſte amen, y à eſte adoren por amor, no por coſtumbre ſin amor; ſino con una amoroſa, y dulciſsima coſtumbre, que no ſepa alentar, ni vivir ſin eſte amor.

9. El ſegundo documento, que aqui apunta, es eſpiritualiſsimo, digno de que todos lo gravemos en las almas, y es: *Que no hagamos lo bueno, como por coſtumbre.* Como ſi digera: Hijas, hagan con la preſencia de Dios, lo que ſuele hacerſe ſin ſu preſencia por coſtumbre. Aquello que ſe hace porque ſe ſuele hacer, haganlo por ſolo agradar, y ſervir á Dios. No me contento con la intencion habitual, ni virtual, ſin la actual. Hagamos las coſas, conſiderando que hacemos las coſas por Dios. No hagamos las coſas por Dios, ſolo porque la coſtumbre nos lleva à hacerlas; ſino porque nos lleva á ellas el amor. No porque lo manda la Regla ſolo; ſino porque lo manda el amor de Dios, que es el que anima, y dà eſpiritu á la Regla. Tengan por Regla el amor de Dios. Hagan

(b) Matth. 5. v. 3. (c) Prov. 6. v. 6.

gan de ſu amor ſu Regla. No ſolo le dèmos la voluntad, ſino tambien la memoria; porque voluntad ſin memoria, es muy tibia voluntad. Eſte modo de obrar, es muy alto, y ſoberano, y ſobre humano: y aſsi, aprendamos todos eſte celeſtial modo de obrar tan Divino, y Soberano.

10. El tercero documento es excelentiſsimo, y no menos anagogico, y es: *Que ſiempre excedan ſus deſeos á ſus obras*, quando no puedan llegar ſus obras à ſus deſeos. Como quien dice: A Dios hemos de dàr las obras en lo que podemos; pero los deſeos en todo aquello que podemos, y no podemos. Al obrar como humanos, y al deſear como Divinos. Al obrar, no puede el hombre ſino limitadamente. Al amar, y al deſear, deſee, y ame ſin limitacion alguna. Lo que no puede la mano, deſee mi corazon, para que Dios reciba por los deſeos el corazon, y la mano. Bien pueden otras ſervir mas, pero cada una deſee haſta lo que Dios le dá. Porque la que menos ſirve, ſino puede mas ſervir, por lo menos bien puede deſear obrar, amar, y ſervir, como aquellos que le ſirven mas.

11. A Danièl le decia el Señor: Que porque deſeaba mucho, y era Varon de deſeos, lo queria mucho ſu Divina Mageſtad: (d) porque el Señor, quando ſe le ſirve en verdad, y ſe hace lo que ſe puede al obrar, ſe contenta, y alegra con los deſeos, y recibe el deſear, como el obrar. He oído decir, que ſolía decir Santa Tereſa: *Señor, que haya otros que os ſirvan mas que yo, paſaré por ello; pero que os quieran mas que yo, y os deſeen ſervir mas que yo, no lo tengo de ſufrir.*

12. Eſte axioma les dejó en teſtamento á las Monjas de Valladolid, y á todas las del Carmelo, y aun á toda la Igleſia junta: que no haya taſa en los deſeos, y ſe abraſen cada dia mas, y mas ſus deſeos con la anſia de hacer perfectas las obras. Como ſi digera: Señor, que otros os ſirvan mas, paſe, porque conozco que ſoy flaca, y pobre de obras; pero que os amen mas, ni os deſeen ſervir mas, no lo ſufren mis deſeos.

13. No digo, Señor, que os ſirvo; pero vos ſabeis que os amo. O quién igualàra las obras al amor, y á los deſeos! El ſerviros, es de mi naturaleza torpe, y flaca; el amaros es de vueſtra gracia dulce, piadoſa, amoroſa. Venza, Dios mio, vueſtro amor, y eſſa gracia tan piadoſa, y amoroſa à eſta mi naturaleza pobre, y flaca.

14. Finalmente, Señor, ſino tengo el amaros, tengo el deſear amaros: y ſi no tengo el ſerviros, tengo el deſear ſerviros; paſe, Señor, mi flaqueza del deſeo à la poſeſion, y del amor á las obras.

(d) Dan. 9. v. 23.

# AVISO SEPTIMO.

## *QUE DIO LA SANTA A UNA RELIGIOSA de otra Orden.*

Quien ama á Dios como V. m. todas eſſas coſas le ſerán Cruz, y para provecho de ſu alma, ſi V. m. anda con aviſo de conſiderar, que ſolo Dios, y ella eſtán en eſſa caſa.

II. Y mientras no tuviere oficio que la obligue á mirar las coſas, no ſe le dé nada de ellas, ſino procurar la virtud que viere en cada una, para amarla mas por ella, y aprovecharſe, y deſcuidarſe de las faltas que en ellas viere.

III. Eſto me aprovechó tanto, que ſiendo las Monjas, con quien eſtaba, muchas en numero, no me hacian mas al caſo, que ſino huviera ninguna, ſino provecho. Porque en fin, Señora mia, en toda parte podemos amar á eſte gran Dios. Bendito ſea èl, que no hay quien pueda eſtorbarnos eſto.

# NOTAS.

Ste Aviſo de Santa Tereſa es muy ſuſtancial, y dicen que era como jaculatoria ſuya, y que por ſer tan util, repetia algunas veces: *Pienſe el alma, que ſolo Dios, y ella eſtán en el mundo.* Habla aquì de los cuidados del alma, de los deſeos del alma, y de la intencion del alma, y de la atencion del alma.

2. De los cuidados del alma, es como ſi digera: Cuida, alma, ſolo de Dios; porque Dios ſolo es á quien debes tu cuidado; porque todos los cuidados de eſta vida ſolo ſe han de poner en la eterna. Solo ſea tu cuidado de Dios, que Dios cuidarâ de tí. Si à otra coſa neceſaria, y forzoſa dieres honeſtamente el cuidado, ſea ſolo el exterior: pero el interior, y del alma ſolo á Dios. En Dios, y por Dios has de poner en las coſas tu cuidado. Què temes, alma? Què eſperas ſin Dios? Mas què no debes temer ſin Dios? Y qué culpas recelar luego que te falte Dios? Temelo todo ſin Dios; todo lo eſperes con Dios. Tiembla ſiempre de ofenderle. Sea toda tu eſperanza amarle, y tu cuidado agradarle.

3. En las coſas de tu alma, Dios ſolo ſea todo, y de él todo tu cuidado: y en quanto al cuerpo, dàle lo neceſario, y no mas, ſin quitarle coſa à Dios, ni à tu alma. Mas conſeguiràs cuidando ſolo de Dios, que no cuidando de tì, porque

que cuidando de tì ſin Dios, pierdes à Dios, y no te ganas á tí: ſiendo la ultima de las deſdichas eſtár el alma ſin Dios.

4. Por el contrario, cuidando ſolo de Dios, le obligas á que cuide Dios de tí. Mira lo que và de tu mano à la mano Omnipotente de Dios: lo que vá de una á otra providencia, eſſo vá, alma, à que cuide Dios de tí, ò que tù cuides de tí, deſcuidandote de Dios. Por ventura crees, que ſi tù cuidas de Dios, deſcuidarà Dios de tí? No aſsi, alma; antes bien cuidarà Dios tanto mas de tì, quanto cuidares tù mas de Dios, y cuides menos de tì.

5. De los deſeos del alma habla la Santa, diciendo: *Que haga cuenta que en eſta vida no hay otra coſa ſino Dios.* Y ſi en eſta vida no huviera otra coſa ſino Dios, no habia otra coſa que pudieſſe el alma deſear en eſta vida, ſino á Dios. Como ſi digera: Haz cuenta, alma, que no hay mas en eſta vida ſino tù, y Dios: Dios para ſer deſeado, y amado; y tù para amar, deſear, ſervir, y agradar à Dios. Todo lo que no es Dios, alma, no lo mires, no lo deſees: porque todo lo que no es Dios, mas merece el olvido, que el deſeo.

6. Aunque haya infinitas coſas en el mundo que pueda apetecer el deſeo, no ha de haber mas que Dios ſolo á quien ſe entregue el deſeo, todo lo demás ſea objeto, y materia de tu olvido, pero no de tu deſeo. ¿Para que hay que deſear lo que buſcandolo nos fatiga, poſeido nos embaraza, gozado nos engaña, y amado con propiedad nos condena, ó nos enlaza? Todo eſto hacen, alma, los deleytes de eſta vida. Haz cuenta, alma, que en eſta vida no hay ſino Dios, y tù. Dios para ſer adorado, y tù para que lo adores: y aſsi ocupa en él tus deſeos, tu amor, y toda tu anſia, y ſolicitud. Buſca à un Dios, que te conſuela al buſcarlo, te recrea al poſeerlo, que te deleyta al gozarlo, y que te precia al hallarlo, y te corona al ſervirlo.

7. De la intencion del alma habla la Santa, diciendo: que ſolo le dé la intencion à Dios, y que todo lo haga por ſervirle, y agradarle, y que aunque le dé la ocupacion al oficio, à la profeſion, al egercicio à lo humano, le dé la intencion á lo Divino; y que para eſto haga cuenta que en todo el mundo no hay otra coſa ſino Dios, y el alma. Como ſi digera: Alma, dale tu intencion, y tu corazon à Dios ſolo, y en todo quanto obrares, quanto penſares, quanto hablares, ſolo procura buſcar, y agradar á Dios. Todo lo has de hacer por Dios, con Dios, para Dios. Limpia bien la viſta de tu intencion, y ſerá pura tu accion. No obres coſa que no ſea para Dios, y no obraràs coſa que no ſea muy de Dios. Si ella es pura, y ſolo deſea agradar á Dios, lejos eſtara de obrar coſa en que deſagrade á quien deſea ſervir, amar, y agradar, que es Dios.

8. En quanto á la atencion, que eſtá muy cerca de la intencion, y nace de ella, y del deſeo, ſignifica, que no ſolo le dè el alma la intencion á Dios, ſino en quanto pudiere le dé la actual atencion: y que la viſta, y la mira, y los ojos del alma ſolo eſtén mirando à Dios, y atienda á los movimientos interiores de ſu alma, y á las ſantas inſpiraciones del Eſpiritu Divino, y no ſolo obedezca la voz, ſino las ſeñas de ſu Dios, y ſu Señor.

# AVISO OCTAVO.

## *PARA SACAR FRUTO DE LAS PERSECUCIONES.*

PAra que las perſecuciones, è injurias degen en el alma fruto, y ganancia, es bien conſiderar, que primero ſe hacen á Dios que à mí; porque quando llega à mí el golpe, yá eſtà dado á eſta Mageſtad por el pecado.

II. Y tambien, que el verdadero amador, yà ha de tener hecho concierto con ſu Eſpoſo de ſer todo ſuyo, y no querer nada de sì, pues ſi èl lo ſufre, ¿ por què no lo ſufriré-mos noſotros? El ſentimiento habia de ſer por la ofenſa de ſu Mageſtad, pues á noſotros no nos toca en el alma, ſino en eſta tierra de eſte cuerpo, que tan merecido tiene el padecer.

III. Morir, y padecer han de ſer nueſtros deſeos.

IV. No es ninguno tentado mas de lo que puede ſufrir.

V. No ſe hace coſa ſin la voluntad de Dios. *Padre mio, carro ſois de Iſraèl, y guia de èl*, dijo Eliſeo à Elìas. (a)

# NOTAS.

TODAS eſtas maximas ſon celeſtiales, y requieren un comento; y aſsi es laſtima reducirlas à la clauſura de Notas.

2. La primera es conſideracion de un alma, que como buena enamorada de Dios, ſiente mas las ofenſas de Dios, que las ſuyas, antes ſiente las ſuyas, por el dolor de las ofenſas de Dios. Quando à un enfermo le aflige un dolor vehementiſsimo, no ſiente los dolorcillos pequeños, que fatigan a ſu cuerpo; porque todo el ſentimiento ſe lo lleva el gran dolor. Aſsi ha de ſer, quando ofendiendo à Dios, me ofenden à mí; porque no he de ſentir mi pena, ſino la culpa con que ſe le ofende à Dios.

3. Es verdad, que lo ordinario (en mì particularmente) es todo lo contrario; porque quando con una miſma herida, ò golpe ofenden á Dios, y à mì, ſiento muchiſsimo mi ofenſa, poquiſsimo la de Dios. Eſto nace de que ſe vá el dolor à donde eſtán los ſentimientos del amor; y como yo me amo á mì mucho, y á Dios poco, ſiento mucho que me ofendan, y muy poco que ofendan

à

(a) *Pater mi, pater mi currus Iſraèl, & auriga ejus.* 4. Reg. 2. v. 12.

à Dios. Al revès fuera, ſi mi amor eſtuviera, y fuera à Dios, y mi aborrecimiento en mì, y à mì.

4. No habia de ſer aſsi en mì, como es en mì, ſino que abraſado en amor de Dios, no ſolo no habia de ſentir yo mis penas, ſino conformarme con las penas, y abrazar el penar, pues que tambien pena Dios, con ofenderle al pecar el que me cauſa las penas. Porque lo que hace el amor, es conformar los amados por la union de voluntad, y hacerlos unos por el amor; y pues padece mi amado, juſto es que padezca yo. Con eſto ſe quitan los odios, los rencores, y las venganzas; porque ſi yo no ſiento mi pena, no aborrezco; y ſi ſiento la pena que padece el Señor por la culpa, ſuſpiro, padezco, y ruego por el culpado, para que llore, y ceſa ſu culpa, y la pena del Señor.

5. En el ſegundo numero, yá que en el primero lleva al alma à la paciencia por el amor del Señor, la lleva por ſu ſanta Voluntad à la miſma paciencia, y dice: *Que pues ſu Divina Mageſtad quiere ſufrir, tambien ha de ſufrir el alma.* La qual, ſi ama, ſolo ha de querer aquello que quiere Dios, que es ſu amado, y ſu amador, y el Señor ſiempre junta el amar con el ſufrir.

6. Dios quiere padecer, pues yo quiero padecer. Dios ſufre ſus penas, pues yo las mias. Dios quiere que yo padezca, pues yo quiero padecer. Sino tengo yo otro querer que el de Dios, ¿ què puedo yo querer ſino lo que quiere Dios? No ſolo no quiero querer, pero me falta la facultad de querer ſino lo que quiere Dios. Y ſino me falta la facultad de querer, por lo menos deſeo no querer, ſino lo que quiere Dios. Sea al gozar, ſea al penar, ſea al vivir, ſea al morir, ſolo quiero aquello que quiere Dios. El mire lo que quiere que yo quiera; porque yo ſolo quiero querer aquello que quiere Dios.

7. En el miſmo numero ofrece otro motivo, al padecer con paciencia, muy diſcreto, y es, que pues Dios ſiendo inocente, y la miſma inocencia, padeciò en el cuerpo, y en el alma, y en ſu modo padece hoy las culpas en el alma, quando con ellas le ofenden; ¿ por què yo no padecerè en el cuerpo, y en el alma, ſiendo yo materia tan digna de padecer, como donde ſe han criado con el apetito torpe, y malas inclinaciones las culpas, que ſon tan dignas de ſer caſtigadas, y reformadas con penar, y padecer? Como ſi digera: Quando eſtà padeciendo, y padeciò la miſma inocencia, que es Dios; ¿ por qué no padecerè yo, ſiendo yo la miſma culpa? y mas quando con el padecer, ſe llega á ſatisfacer los delitos de la culpa.

8. Por eſſo, padeciendo grandes dolores un hombre diſcreto, pecador yá penitente, y contrito, le decia à Dios voceando, que ſe los repitieſſe mas, y mas; y mirandolos como à remedio de ſu daño, clamaba: *Entren penas, Señor, y ſalgan culpas.* Como ſi digera: Entren penas en el cuerpo, y ſalgan culpas del alma. Es purgatorio el penar en eſta vida, que quita culpas con penas: como en el Purgatorio ſalen del alma las ſeñales, y reato de la culpa con la pena que padece, purificandoſe el alma.

9. En el tercero repite ſu ſanto mote: *O morir, ò padecer*: del qual tocamos algo en las Notas á la Carta xxvij. numero 5. y 6. Solo advierto que aquí la diſyuntiva, *O*, hizo conyuntiva, *Y*, porque no dice: *O morir, ó padecer*; ſino, *Morir, y padecer.* Por eſſo un conocido mio, á los que repetian el mote de la Santa, *O morir, ó padecer*, les reſpondia: *Y morir, y padecer*: uno, y otro habrà de ſer, porque en eſta vida llena de trabajos, todo es morir padeciendo, y padecer muriendo.

10. La Santa en eſte lugar mudò la diſyuntiva, en conyuntiva; porque

como dá documento de paciencia, pone à la vista el daño con el remedio: y en esta vida, no solo es pena el morir, sino el padecer tambien al vivir, para morir. De suerte, que primero se padece, y despues se muere: y de toda esta pena de morir, y padecer, de padecer, y morir, es el remedio, que sea por Dios, no solo el morir, sino tambien el padecer, y holgarnos de padecer, y morir por Dios; y mas quando sabemos, que no serèmos tentados de la fidelidad del Señor, sino segun aquello que podrémos tolerar: *Non patietur vos tentari supra id quod potestis*: (a) como advierte la Santa en el num. 4.

11. Y mas quando no solo su Divina Magestad me lleva, como el carro al que vá dentro, sino que me guia, como el carretero al carro, que esso quiere decir la Santa: *Carro sois de Israél, y guia de él, dijo Eliseo á Elias*: (b) teniendo como buena hija escritas en el alma las luces que su Padre diò à las almas. Como si digera: Dios me lleva sobre sí, y me guia para que vaya con él. Esto es, èl me dà las fuerzas para que obre, y èl me dá luz para que vea, y èl me alienta, y me sustenta, conforme á lo que dijo á sus Discipulos: *Ecce ego vobiscum sum.* (c) Y en otra parte: *Sine me nihil potestis facere.* (d)

12. Aqui explica la Santa los efectos admirables de la gracia; porque Dios enamorado del alma, lo hace casi todo con su gracia, y por su gracia. Porque Dios me excita, Dios me levanta, Dios me despierta, Dios me lleva, Dios me anima, Dios me encamina, Dios me abre los ojos, Dios me cura, Dios me sana, Dios me mueve, Dios me aconseja, Dios me enseña, Dios me vence, Dios me convence, Dios me triunfa. Finalmente, como decia S. Pablo: No yo, sino la gracia de Dios conmigo: *Non ego::: sed gratia Dei mecum*: (e) Esto es: yo le doy la voluntad, pero Dios me dà que le dé la voluntad. Yo obro, pero Dios me dá que yo obre, y me dá que pueda obrar por Dios, con Dios, para Dios.

(a) 1. Cor. 10. v. 13. (b) 4. Reg. ubi supr. (c) Matth. 28. v. 20. (d) Joan. 15. v. 5. (e) 1. Cor. 15. v. 10.

# AVISOS
## QUE DIO SANTA TERESA
## DESPUES DE MUERTA.

*AVISOS QUE DIO LA SANTA POR MEDIO de la Insigne, y Venerable Virgen Catalina de Jesus, Fundadora del Convento de Veas, al P. Fr. Geronimo Gracian, primer Provincial de la Reforma.*

## AVISO NONO.
### *PARA EL PADRE PROVINCIAL.*

PRIMERO.

STE dia (que es Domingo de Casimodo) me mandó esta presencia de nuestra Santa Madre, que diga á V. P. muchas cosas, que hà un mes que me las diò à entender, y porque tocaban à V. P. las dejaba de escribir, para quando me viesse con V. P. porque es imposible poder decir lo que se me ha dicho por menudo; y assi, solo dirè aqui algo, para que no se olvide todo. Lo primero: *Que no se escriba cosa que sea revelacion, ni se haga caso de ello. Porque aunque es verdad, que muchas son verdaderas; pero tambien se sabe, que son muchas falsas, y mentirosas, y es cosa recia andar sacando una verdad entre cien mentiras, y que es cosa peligrosa, y para ello me diò muchas razones.*

II. *La primera, que quanto mas hay de este modo, mas se desvian de la Fè, la qual luz es mas cierta que quantas revelaciones hay.*

III. *La segunda, que los hombres son muy amigos de esta manera de espiritu, y santifican facilmente el alma que las tiene, y es negar el orden que Dios tiene puesto para la justificacion del alma, que es por medio de las virtudes, y el cumplimiento de su Ley, y Mandamientos.*

IV. Dice: *Que V. P. ponga mucho en atajar esto quanto pudiere, porque importa mucho. Y que por la mayor parte somos las mugeres*

muy

*muy faciles de dejarnos llevar de imaginaciones; y como falta la prudencia, y letras de los hombres, para poner las cosas en lo que son, tienen mayor peligro de esto.*

V. *Y por esto dice, que le pesará lean mucho sus Hijas sus libros, particularmente el grande, que trata de su vida; porque no piensen, que está en aquellas revelaciones la perfeccion, y con esto las deseen, y procuren pensando imitarla.*

VI. *Por esta manera dió á entender muchas verdades, que lo que ella tiene, y goza, no se lo dieron por las revelaciones que tuvo, sino por las virtudes. Y que V. P. vá estragando el espiritu á sus Monjas, entendiendo les hace bien en darles lugar á esto. Y que es menester, aunque haya algunas que las tengan, y muy ciertas, y verdaderas, que se les deshaga, y haga que se repare poco en ellas, como cosa que vale poco, y que á veces impiden mas que aprovechan. Y ha sido esto con tanta luz, que me ha quitado el deseo que tenia de leer el libro de nuestra Santa Madre.*

VII. Esta presencia de nuestra Santa Madre, advierte: *Que en estas visiones imaginarias, sin que vayan juntamente con las intelectuales, puede haber mas sutil engaño. Porque lo que se vé con los ojos interiores tiene mas fuerza, que lo que se vé con los ojos del cuerpo. Y que aunque nuestro Señor regala algunas veces á las almas de esta manera, para grandes provechos, es cosa peligrosissima, por la gran guerra, que puede hacer el Demonio á gente espiritual para cosas malas, por este camino del espiritu, en especial quando hay propiedad en ellas. Y que en esto habrá seguridad, quando cree mas á quien la rige, que á su propio espiritu. Y que el espiritu mas subido, es el que se aparta de todo sentir sensual.*

# NOTAS.

GObernar los Santos Patriarcas de las Religiones en la tierra sus Ordenes, y Provincias, siempre ha sucedido; pero en muriendo suelta la jurisdicion, y sucede la intercesion: y lo que aqui gobernaban con la fuerza de su egemplo, y de su voz, alientan, y asseguran, y favorecen en la presencia Divina con sus oraciones, pidiendo siempre por los Hijos, é Hijas de su santa profesion. Solo á Santa Teresa parece que la ha privilegiado Dios, con que gobierne desde el Cielo, y diversas veces se ha aparecido, dando consejos, direcciones, ordenes, y avisos, para el gobierno universal de sus hijos, y sus hijas.

Al-

2. Algo de esto ha sucedido á otros Patriarcas, como à San Francisco, Serafin de la Iglesia, que tres años despues de muerto tuvo Capitulo á sus Religiosos en una casa particular; pero no sè si se ha visto en las Ecclesiasticas Historias con tanta frequencia como en la Santa.

3. Aparecióse muchas veces à una Religiosa de Veas, de admirable espiritu, llamada Catalina de Jesus: de la qual hablan las Cronicas, como de una de las mas raras en santidad, y perfeccion de toda la Reforma. Vease el capitulo treinta y dos del libro tercero de su Cronica, tomo primero, y el tomo segundo, libro septimo, desde el capitulo trece en adelante, donde se escribe la prodigiosa vida de esta Venerable Virgen, y especialmente el capitulo treinta, donde se refieren estos, y otros muy importantes Avisos: el qual texto seguirèmos, por haberse copiado de su mismo original.

4. A esta Santa Virgen le iba dando algunos Avisos Santa Teresa su Madre, para que los advirtiesse al Provincial; y son tales, que se conoce, que nacian del Cielo, para mejorar la tierra.

5. El primero es el referido, el qual es Aviso, y explicacion: y la explicacion, y el Aviso son admirables, y bajado lo uno, y lo otro del Cielo al suelo, es para llevar las almas del suelo al Cielo. Sin duda la oyeron con atencion los Padres, é Hijos del Carmelo; porque resplandecen en el silencio, y negacion á estas cosas: y à sus revelaciones les ponen el candado del silencio, diciendo: *Secretum meum mihi*, (a) mi secreto para mí: pues si las tienen, se las callan, y se niegan á ellas; y ellos, y sus Hijas viven en Fé, y en esperanza, y caridad, y en silencio, y esperanza, que es toda su fortaleza: *In silentio, & in spe erit fortitudo vestra.* (b)

6. Abrazanse con las revelaciones, y verdades reveladas de la Iglesia, que son, al creer, gobernarse por los Articulos de la Fé, y al obrar, por los Mandamientos de Dios, y de la Iglesia: y no tienen mas revelaciones, que guardar sus santos votos, obedecer á sus Superiores, como si en ellos miràran al mismo Dios, ser observantes en sus Reglas, y Constituciones. Viven mortificados, y humildes, tratan de lo eterno, desprecian lo temporal: toman de lo temporal solo aquello que es forzoso para lo eterno: oran, lloran, gimen, acuden à Dios con penitencia, y fervor de espiritu, con abstraccion, y retiro.

7. Tienen un retiro sin ociosidad, y con alta, y humilde contemplacion: vàcian el corazon de deseos: ahogan los deseos imperfectos al nacer, en el mismo corazon, y fianlo todo de Dios, y de su gracia: y buscan en su gracia, y con su gracia al mismo Dios.

8. Obran en la vida, teniendo presente à la muerte: miran à la muerte en las mismas ocasiones, y operaciones de la vida: sirven con serenidad, y compuncion, y alegria: tienen juicio, como quien teme el juicio: tienen cuenta con la vida, como quien la ha de dar despues de su muerte: miran ahora al Infierno, para no entrar despues en el Infierno: hacen de la celda Cielo, para ir de la celda al Cielo. Este modo de obrar, de vivir, de desear, son seguras, y santas revelaciones, y esto hacen, y viven con estos Avisos de su Santa Madre. La qual, con haber sido tan ilustrada de revelaciones en el suelo, todavia les enviaba desde el Cielo estos utiles, santos, y perfectos documentos contra desear, y publicar las revelaciones.

9. Y aunque esta revelacion de Santa Teresa trahe consigo, como hemos dicho, la explicacion, y siendo suya basta, y sobra para su inteligencia; toda-

via

(a) Isai. 24. v. 16. (b) Isai. 30. v. 15.

viá no la tocarémos, ſino, que la tocarèmos con algunas advertencias, que miren mas á esforzar la atencion de quien leyere tan inportante doctrina, que no á declarar la revelacion.

10. En el numero primero dice: *Que no ſe eſcriba de revelaciones*, con que hace la Santa diferencia de tenerlas á eſcribirlas. Que la Beata, ò devota, ó Religioſa, ó el eſpiritual tenga, ó no tenga revelaciones, no eſtá en ſu mano, y aſsi no dice la Santa: *No tengan revelaciones*, ſino: *No ſe haga caſo de ellas, y no ſe eſcriban las revelaciones.*

11. De ſuerte, que el tenerlas, ó no tenerlas, no eſtá en ſu mano; pero el eſcribirlas, ò no eſcribirlas, eſtà en ſu mano; y ſi eſtà en ſu mano el no eſcribirlas, ¿quién le metió en dàr la mano al eſcribirlas, paſando al eſcribirlas, deſde el tenerlas? Quièn le metió en paſar la revelacion de la cabeza á la mano, y de la mano al papel, y luego, que anden volando con las alas de las hojas del papel por el mundo las revelaciones? En eſto pone moderacion la Santa, en manifeſtar la revelacion, no al Confeſor, que eſſo bueno es, ſino al papel; porque eſſo ſuele ſer peligroſo, y es mas peligroſo hacerlo, porque eſtà en nueſtra mano dejarlo de hacer. Porque aquello es peligroſo en noſotros, en donde ſe empeña la voluntad, no donde nos lleba la neceſidad.

12. En el miſmo numero, ſiguiendo la Santa el miſmo intento, hace una ponderacion bien rara, y que enfrena mucho con ella à los que tuvieren aficion à revelaciones. Porque dice: *Que aunque muchas ſon verdaderas; pero ſe ſabe, que muchas ſon falſas, y mentiroſas; y es recia coſa andar ſacando una verdad entre cien mentiras.* Reparo en el modo del decirlo: *Muchas*, dice, *ſon verdaderas.* No dice: *Se ſabe, que ſon verdaderas*, ſino: *Son verdaderas.* Pero al calificar las falſas, no dice: *Son falſas*, ſino: *Se ſabe, que ſon falſas.*

13. Y eſto lo dice con gran miſterio. Porque las revelaciones verdaderas, ſon verdaderas delante de Dios; pero haſta que la Igleſia las califique, no ſe ſabe, que ſean verdaderas, aunque ſean verdaderas. Pero las falſas, quando ſon contrarias á la Ley de Dios, y ſe deſvian del amor de Dios, ó de las Reglas, y preceptos de Dios, no ſolo ſon falſas, ſino, que luego ſe conoce, y ſe ſabe, y ſe publica, que ſon falſas, y hacen un ruido grandiſsimo en la Igleſia, como revelaciones falſas, y eſcandalizan la Igleſia.

14. De aqui ſe colige quan arrieſgadas obran las almas, que por ſu propia voluntad andan ſobre la maroma delgada de apetecer revelaciones, y quan ruidoſas ſeràn ſiempre ſus caídas: porque ván á perder mucho, y ganar poco. Pues ſi ſon verdaderas las revelaciones, aunque lo ſean, haſta deſpues de muertos no ſe declaran por verdaderas, y raras veces las declara la Igleſia: pero ſi ſon falſas, luego, y de contado, y viviendo, la viſten del ſambenito de falſas. Y ſi eſto es aſsi (como lo inſinùa la Santa) quièn ſe aventura à una afrenta de contado, por una honra muy incierta, y de fiado?

15. Tambien ſe ha de advertir, que dice: *Que hay muchas verdaderas en la Igleſia*: para que no ſe obre con temeridad en el calificar, ni dàr credito á las revelaciones; aſsi al condenarlas, como al oirlas, y cenſurarlas: pues las que pueden ſer falſas, pueden tambien ſer verdaderas: y en la Igleſia, aſsi como hay Santos que aman á Dios, hay Dios que à eſtos Santos tal vez les dà á entender verdades reveladas, y ciertas, y ni ſe ha de condenar eſto por imposible, que ſeria deſatino, y aun error; ni por tan ordinario, porque ſería ligereza.

16. Pero luego añade á eſta regla una terrible limitacion: *Y recia coſa es* (re-

(reparo en la palabra *recia cosa*, que aun en el Cielo conservaba la frase con que hablaba, y que usaba en la tierra) *recia cosa es andar sacando una verdad entre cien mentiras.* Esta es muy notable calificacion de la poca seguridad que hay en las revelaciones, y quan peligroso es este camino: y es bien que lo oygan, y lo lean, y lo entiendan con atencion las almas, para huir de apetecer semejante camino.

17. Porque no pagan las revelaciones à la verdad los diezmos, como se paga à la Iglesia, de diez uno, sino las primicias, y muy cortas, é inciertas, de ciento uno, y dudoso, y este es certissimo tributo. De suerte, que de cien revelaciones, las noventa y nueve son falsas, y sola una es verdadera, en la opinion de la Santa. Y advertimos, que es esta una opinion, que la tiene en el Cielo; y opinion que se tiene en el Cielo, no es opinion probable; porque en el Cielo se acabò lo probable, y se vive con lo cierto, y de alli anda ausente lo dudoso, y se vive con lo evidente. Y assi, como esta revelacion sea la verdadera de las ciento, (como yo piamente lo creo, porque trahe consigo excelentissima doctrina) y no sea de las noventa y nueve, en esse caso esta doctrina es, y sera verdaderissima.

18. La verdad de esta ponderacion, y que no es ponderacion, sino verdad, lo creerá facilmente qualquiera medianamente versado en la Historia Ecclesiastica. Porque dejando à una parte las verdades reveladas de la Fè, porque essas son sobre toda censura, y las formó Dios para reglas de la misma Fé: si se contassen, ò pudiessen contar las revelaciones verdaderas, y falsas, que ha habido en el mundo, exceden mas que á ciento por uno las falsas à las verdaderas. Veanse las revelaciones falsas de los Nicolaitas, Agapètas, Maniquèos, Alumbrados, Origenistas, Montanistas, y otros infinitos Monstruos: y veanse la maquina de revelaciones falsas de infinitos, que han castigado por ser falsas revelaciones, aun no siendo Hereges: y veanse las verdaderas de Santa Brigida, y Santa Catalina, y Santa Teresa, y otros Santos, y Santas de la Iglesia; que no corresponden las verdaderas, à una por ciento de las falsas. Y sino fuera por no salir de la clausura de las Notas, podiamos traher inumerables egemplos.

19. De aqui se sigue una consequencia penosissima para el alma, que las padece; y otra no menos penosa para el Confessor, que las averigua: *Que es recia cosa* (como dice la Santa) *andar sacando una verdad entre cien mentiras.* Para el alma que las padece, ò las apetece (que seria peor) es recia cosa andar rodeada de cien mentiras, para buscar una no necessaria verdad; quando fuera peligroso andar rodeada de cien verdades, como tuviesse consigo una necessaria mentira, quanto mas una voluntaria mentira.

20. ¿Porque si el camino del alma ha de ser todo de Dios, y de verdad, *In spiritu, & veritate*; (c) qué cosa mas recia, que en camino de verdad andar una alma rodeada de mentiras, quando una mentira basta para afear, y destruir el camino perfecto de la verdad? Si à una persona, que ha de hacer un viage importantissimo, y que le và la vida en hacerlo con seguridad, le guiasse un hombre por donde huviesse cien caminos, que los noventa y nueve fuesen à un despeñadero, y el uno solo al Lugar, quando habia un camino por otra parte claro, llano, cierto, seguro, descubierto, y real, no tendria por Demonio al que le pusiesse en el primero camino, porque dejasse el segundo? Assi el alma considere, que si de cien revelaciones, las noventa y nueve son falsas,



(c) Joan. 4. v. 23.

y la una verdadera; y en creyendo, ò cayendo en una falsa, se despeña, y no es facil hallar la verdadera entre cien falsas, lleva un peligroso camino.

21. Para el pobre Confesor es tambien recia cosa andar sacando (como dice la Santa) ò entresacando una verdad entre cien mentiras; porque si á un hombre le pusiessen delante un monton de cien manzanas podridas, y le digessen: Escoged aqui una manzana buena, y entera, por ventura no era cosa enfadosissima buscar una manzana buena entre cien podridas, y malas? Y aun en monton era esto tolerable, aunque enfadoso; pero si fuese en un arbol muy alto, que por la distancia no era facil el conocerlo, y por andar de rama en rama, era mas facil el caer, que el escoger, aun seria mas penoso, dificultoso, y peligroso.

22. Assi suele suceder à los Padres Espirituales, que han de andar averiguando secretos de las almas, altos, profundos, dificultosos, de rama en rama, de accion en accion, y de pensamiento en pensamiento, en los quales tal vez corren su peligro si lo creen, ó si no lo creen; y es terrible cosa gobernar con este peligro.

23. Y causa mas ponderacion, que aun no dice la Santa: *Que es recia cosa hallar una verdad entre cien mentiras*; sino, *Buscar, ó sacar una verdad entre cien mentiras.* De suerte, que puede ser que sea verdad en mi deseo, al buscarla, y mentira en el suceso, al hallarla. De suerte, que no hay una manzana buena entre las ciento, sino una, que la busco buena, y puede ser que la halle como las otras podrida. Assi puede ser, que entre cien revelaciones, siendo las noventa y nueve falsas, busque una verdadera; la qual, despues de haberse cansado en buscarla, la halle falsa.

24. Luego và la Santa poniendo razones para manifestar este peligro: y la primera, que ofrece en el numero segundo, es: *Apartarse de la Fé, siendo esta mas cierta, que quantas revelaciones hay.*

25. Pero còmo se aparta el alma de la Fè por las revelaciones? Pues las revelaciones verdaderas, no solo no apartan de la Fè, sino que aumentan, y avivan la Fè, y la acrecientan, como en muchas partes lo dice la Santa de sì misma en sus obras. No hay duda, que las revelaciones ciertas avivan la Fè; pero en contingencia de si son ciertas, ó no son ciertas, amar las revelaciones, y desearlas, no solo apartan de la Fè, sino que pueden dàr al traste en el alma, que las desea con la Fé, y apagar del todo à su caridad, y arrancarle del corazon la esperanza, y sepultarla en el Infierno.

26. Supongamos, que una alma se enamora de sus revelaciones, y vá creyendo á sus revelaciones, y se fia, y entrega á sus revelaciones, y vive con ellas; y estas revelaciones no son la Fè, que es cierta, é infalible, santa, perfecta, y que encamina, y guia á lo bueno, perfecto, y santo; pero esta alma tiene por perfecto, y santo, como à la Fè, á sus revelaciones: con esso la Fé manda una cosa, otra las revelaciones: ella quiere, y cree mas á sus revelaciones, que á su Fé; con que las llevan al Infierno sus revelaciones, quando sin ellas la llevaba al Cielo su Fé.

27. Expliquèmoslo de otra manera. Las almas, para vivir bien en la vida del espiritu, han de vivir (como habemos advertido) con lo que creen, mucho mas que con lo que vén; porque lo que creen, es à Dios, y en Dios, que no vèn: lo que vèn es al mundo; han de vivir con Dios, que creen, y no con el mundo, que vèn. Creen, que hay Cielo, y no lo vén, ni la gloria del Cielo: vèn al mundo, y sus deleytes; han de vivir procurando la gloria del Cielo,

lo, que creen, y no vèn, y volviendo las eſpaldas à los deleytes que vén.

28. Pues ſi la Fè, aun quiere que nos neguémos à lo que vèmos, para que gozémos lo que no vèmos, y creemos; ¿quànto mas querrà, que nos neguèmos à lo que, ni ſe debe creer, ni ſe puede vér, que ſon las propias revelaciones: pues à ellas, ni les debemos el credito de la Fè, ni las podemos dàr la viſta, como à lo que en el mundo vèmos? Y aſsi en eſta obſcuridad de la Fè eſtá todo nueſtro remedio: y eſto que es obſcuridad, es mas cierto que el Sol, y que quantas revelaciones puede haber fuera de la miſma Fé.

29. De eſta necedad de apartarſe de la Fè, por las revelaciones, han nacido todas las caídas de los que ſe han perdido en la Igleſia por revelaciones: y baſta, y ſobra por todas la caìda del gran Padre Tertuliano, Padre tan eminente de la Igleſia, que por creer las revelaciones de una mugercilla, y á Montano ſu Protector, ſiendo uno de los cedros mas levantados del Libano, llegó á ſer menor que los piſados tomillos del Deſierto. (d)

30. Añade otra razon la Santa en el numero tercero, para dàr por arrieſgado el gobernarſe, y aficionarſe á las revelaciones, y es: *Que ſantifican las almas los hombres por ellas, quando ſe han de ſantificar por las virtudes.* Aqui la Santa llama *Santificacion* à la opinion de ſantidad, y *Santificar*, llama al tener por Santas á las almas. Como ſi digera: Tienenlas por Santas, por las revelaciones, que ſon inciertas, y no por las virtudes, que ſon ciertas. Tienenlas por Santas, porque dicen, que Dios ſe les aparece, quando toda ſu ſantidad habia de conſiſtir en eſta vida, no en que Dios las vea à ellas (que ſiempre las eſtá viendo) ſino en que ellas ſirvan á Dios. Tienenlas por Santas, por una coſa, que puede ſer que ſea falſa; y dejan las virtudes, en que conſiſte la verdad de la ſantidad, y que nunca dejan de ſer verdadero indicio de gracia, y de ſantidad.

31. De aqui reſulta, que como ellas vén, que las tienen por Santas, por revelaciones, y no por virtudes, ván arrimando las virtudes, y aplicandoſe, y arrimandoſe á las revelaciones; y revelaciones ſin virtudes, no ſon revelaciones, ſino iluſiones.

32. Y reparo, que dice la Santa: *Que los hombres las ſantifican à ellas.* De donde ſe colige claramente, que habla de las revelaciones de las mugeres, y de la opinion de ſantidad, que por ellas les dán los hombres: con que aviſa á los hombres, que no ſe degen llevar del juicio, revelaciones, iluſiones, y engaños de las mugeres; ſino que obren en eſto como hombres, y no como mugeres. Porque no sè como ſe es, que las revelaciones de las mugeres les parecen mejor à los hombres, y las de los hombres á las mugeres; que no las de eſtas á ellas, y las de aquellos à eſtos. Debe de nacer eſto de la maldita inclinacion de los ſexos encontrados, en los quales facilmente ſe huelga mas el hombre del trato de las mugeres, que no de los hombres; y las mugeres del trato de los hombres, que no de las mugeres. Con que cada eſpecie de gente dà mas credito à aquello que naturalmente ama mas, quando por el miſmo caſo, que lo ama mas, ha de recatarſe mas, y no aplicarle ſobrado credito; porque el juicio, que ha de ſer del eſpiritu, no ſea de la aficion, y de la naturaleza.

33. Por eſto es meneſter, que anden los Maeſtros de eſpiritu atentiſsimos, y recatadiſsimos en eſtas materias, y cuidando de no cegarſe, aun con la honeſta inclinacion, y aficion à ſus hijas eſpirituales, deſpavilando bien los ojos, y deſnudando el corazon. Porque es un ſexo blando, amable, ſuave, y un po-



(d) Vid. Baron. tom. 2. Annal. Ann. Chriſt. 173. pag. 174. lit. E. & 175. lit. A. Et ad Ann. 201. à pag. 266. & deinceps.

quito traydor, que inclina, traba, y llama, y luego abraſa, y quema, y mata; y aſsi es meneſter andar con él con cien mil recatos.

34. Añadeſe á eſto, que la imaginacion de las mugeres, comunmente ſuele ſer viviſsima, ſu facilidad, grandiſsima, ſu credulidad, arrojadiſsima, con que facilmente ſe creen à sí miſmas, y ſe llevan tràs sì al que las ha de tener, y detener, y contener, para que ſe goviernen por Dios, y por las virtudes, y no por ſu juicio propio, y por sì.

35. En el numero quarto, pondera la Santa otra razon de la flaqueza de las mugeres, y dice, que como por una parte ſe dejan llevar de ſu antojo, ò imaginacion, y por otra, no tienen letras, claro eſtà, que gobierno de imaginacion ſin letras, es gobierno de perdicion. Porque ſi las revelaciones, yà ſean en la imaginacion, yà ſean en el entendimiento, yà ſean en la viſta, no ſe regiſtran por las letras, con la ley de Dios, y con los Preceptos Divinos, con los Conſejos Evangelicos, y con el juicio prudente del Confeſor docto, eſpiritual, y deſapaſionado, corren rieſgo de ſer engaños, é iluſiones, las que ſe tienen por revelaciones.

36. Y lo que es mas, ſon tan dificultoſas de entender, que aun andando al lado de muchas letras, las revelaciones han parado en iluſiones, ò porque las letras ſe dejaron gobernar de las revelaciones, quando habian de gobernar à las revelaciones las letras, ó porque no pudieron las letras vencer la eſcuridad, y tinieblas, con que gobernaban al alma las revelaciones. De lo primero, buen egemplo es el referido de Tertuliano, Varon lleno de letras, que ſe dejó llebar, y cautibar todas ſus letras de una muger, gobernada de falſas revelaciones.

37. De lo ſegundo (que es que muchas veces las letras aun no baſtan á deſengañar à los que tienen revelaciones) á cada paſo ſe vèn inumerables egemplos. En nueſtros tiempos una Labradora, que vivia en un Lugarejo cerca de una de las Univerſidades de Eſpaña, la primera en las letras Teologicas, trajo al retortero á Varones doctiſsimos, y perfectiſsimos, que la tenian en grande opinion de ſantidad, y admiraban ſus revelaciones; y no baſtaron tantas letras, y lo que es mas, tan grande eſpiritu, para conocer aquel eſpiritu, que era todo èl un embuſte, y aſsi fue caſtigada por el Santo Tribunal.

38. La razon de eſto es, que aquellos ſantos, y doctos Varones, como grandes Medicos, juzgaban ſegun la relacion de aquella enferma, y ella mentìa, y diſimulaba; y era el exterior tan meſurado, y compueſto, que no ſe podia penetrar lo interior deſcompueſto, y deſmeſurado: y ſi al Medico engaña el enfermo, no lo curará el miſmo Hypocrates, ni Galeno. Y aſsi han ſido engañados de mugeres Varones doctiſsimos, y ſantiſsimos, ſin culpa ſuya, y con perdicion de ellas, muriendoſe el enfermo por ſu engaño, y eſcapandoſe el Medico por ſu buena intencion.

39. No faltaban aqui las letras, ſino que no baſtaban las letras à curar la enfermedad, porque fue engañoſa la relacion, como la revelacion Y otras veces la conocen, y no la curan, porque no quiere la enferma aplicar la intencion, ni la accion á los remedios, y huye de los remedios que le aplica el Medico; con que viene la enferma à parar en la ſepultura, ſin culpa alguna del Medico.

40. En el numero quinto, como la Santa habia tenido tantas revelaciones, y ſe las habian mandado eſcribir, como quien deſde el Cielo quiere dar ſatisfaccion à la tierra, les dijo à ſus Religioſas: que en ſus libros, donde hay

diſ-

diſcurſos de virtudes, y de revelaciones, imiten las virtudes, y no ſe aficionen á las revelaciones: y que le peſarà mucho que hagan lo contrario, y que lean mucho en ſus libros, llevadas mas del afecto à las revelaciones, que en ellos ſe eſcriben, que de la celeſtial, y admirable doctrina que contienen, con la qual tanto fruto han hecho en la Igleſia, y dado infinitas almas á la gloria, y que hoy ſon la piedra del toque de los Maeſtros de eſpiritu para diſcernir el verdadero del falſo. La qual es doctrina conſiguiente à la antecedente. Y es como ſi digera: Las revelaciones ſon inciertas, las virtudes ciertas; andad Hijas, con lo cierto, y dejad lo incierto. Las revelaciones ſon peligroſas, las virtudes ſeguras; dejad lo peligroſo, y caminad con lo ſeguro.

41. Y añade en el numero ſexto, para que vean que es mucho mejor camino el de las virtudes, que el de las revelaciones: *Que el premio que gozaba en la otra vida, no era por las revelaciones, ſino por las virtudes.* Como ſi les digera: Hijas, prevenìos de la moneda con que ſe compra la gloria, para venir à la gloria, porque en la gloria no paſa la moneda de las revelaciones, ſino la de las virtudes. Dios, quando dijo: *Negotiamini dum venio*: (e) Negociad, y tratad, y contratad, mientras que vengo à juzgaros, no quiſo que el trato, y la grangeria fueſſe con revelaciones, ſino con las virtudes: comprando eſtas con la mortificacion, con la obſervancia de los preceptos, con ſeguir los conſejos, con la oracion, con la penitencia, y el ſudor, y el trabajo, y la paciencia, y la cruz. El negociar con los talentos de la gracia, y de la naturaleza no ha de ſer empleando, ni cargando en revelaciones, porque es peligroſa mercaduría, y cargazòn; ſino con la imitacion de las virtudes del Señor, y de la Virgen, y de los Santos: y eſta es la moneda que paſa en la otra vida, y la que en eſta grangearon los Santos, que eſtàn en ella.

42. Y dice diſcretamente, no que no tengan revelaciones, porque eſſo claro eſtà (como hemos dicho) que no es en ſu mano; ſino que no ſe aficionen á ellas, y que no hagan caſo de ellas, y que no ſe gobiernen por ellas, y que ſe nieguen á ellas. Porque las revelaciones han de miratſe como enfermedades, las quales no ſe tienen, ſino que ſe padecen. Y aſsi, quando aflige à uno la calentura, los que quieren hablar con propiedad, no dicen: *Pedro tiene gran calentura*; ſino: *Padece gran calentura*, (f) porque lo que ſe padece, propiamente no ſe tiene, antes la calentura lo tiene à èl, que no èl à la calentura; porque ſi èl tuviera á la calentura, no la tuviera, ſino, que la ſoltára. Pero porque la calentura lo tiene à èl, no la puede echar de sí, haſta que le ſuelta á él la calentura.

43. Aſsi ſe han de tener las revelaciones, y arrobos, y viſiones, no como quien las tiene à ellas, ſino como quien las padece, y no puede dejar de tenerlas, aunque quiera, y eſcogiendo el alma buen Medico eſpiritual, que la cure, y la gobierne, y aun tal vez es meneſter buen Medico corporal; porque dependen (ſi las revelaciones ſon imaginaciones) del eſtado de la ſalud corporal, el curar lo eſpiritual, y es meneſter, que la curen en lo eſpiritual, y en lo temporal.

44. Añade en el miſmo numero, que aunque haya algunas revelaciones ciertas, (que ſi habrà) es mejor dejar las ciertas, por no incurrir en las inciertas, que no gobernarſe por las ciertas, con rieſgo de perderſe por las inciertas. Es prudentiſsimo dictamen, y celeſtial, como bajado del Cielo. Porque en lo

(e) Lucæ 19. v. 13. (f) *Habere dicimus febrem cum illa nos habeat: Econtrario dicere debemus: febris illum tenet.* Senec. Epiſt. 119. infr. med.

lo que voy á ganar, y no à perder, eſſo he de hacer; y en lo que voy á perder, y no á ganar, eſſo tengo de rehuſar.

45. Si yo tengo en la Igleſia quantas verdades he meneſter para ſalvarme, yà reveladas, y ciertas, é infalibles, y de Fè; ¿ quién me mete en embarcarme en un navio de revelaciones dudoſas, que quando pienſo que me lleva al puerto, dén conmigo á pique en la tempeſtad, y me ſepulten en el Infierno? Quièn deja lo cierto por lo dudoſo? Quién deja lo ſeguro por lo peligroſo? Quién deja lo que es de Dios, por lo que es de mi propio juicio, ſino quien no tiene raſtro de juicio?

46. Yo ſupongo, que ſean ciertas mis revelaciones, ¿ què me importa, ſino me he de ſalvar por las revelaciones, ſino por las virtudes? Pero ſi fueſſen inciertas, y falſas, y me embarcaſſe en ellas, ¿ què navegacion era la mia en la vida eſpiritual, toda de eſcollos, y de Scylas, y Carybdes? Pues ſi yo puedo navegar en mar ſereno, ¿no es locura navegar en el tormentoſo?

47. Dirà alguno que eſto leyere: Pues, Señor, no quereis que haya revelaciones en la Igleſia? No ha de haber en ella revelaciones, pues hay en ella almas, que á Dios tratan, y á quien Dios ſe manifieſta? No digo yo que no las haya, ni que no las ha de haber; ſino que aſsi como hay, y ha de haber revelaciones, haya tambien temores, y recelos, y recatos, y conſejos, y advertencias, y humildad en eſſas revelaciones: y que haya luz, y letras, y cuidado de no gobernarſe por revelaciones, donde eſtà la Ley de Dios patente, clara, llana, ſanta, y deſcubierta, y de infalible verdad, ſin ſombras de falſedad.

48. Y aſsi el alma, que padece eſte trabajo, padezcalo como peligro, y trabajo, y no como gozo, alegria, y vanidad, y propia ſatisfaccion. Ande en humildad, y conſejo. No ſe tenga por mejor, ſino humilleſe, y tema, y tiemble, penſando que es la peor del mundo, y con eſſo eſperando, y confiando en Dios, y obrando, y ſirviendo, y obedeciendo à ſu ſanta Ley, y à ſu Confeſor, y haciendo caſo de las virtudes, y dejando à Dios las revelaciones. Viva, y obre, eſtimando mas (como lo hacian los Santos) la Cruz ſin revelaciones, que no las revelaciones ſin Cruz.

49. Y los Maeſtros Eſpirituales, no dèn motivo á las almas para que ſe aficionen á eſtas coſas inciertas, dudoſas, y peligroſas: y que aunque no hay duda, que quando Dios las envia, cauſan grandes utilidades en las almas, y en la Igleſia, pero no aſsi quando las almas las ſolicitan, y los Confeſores las aplauden; porque eſto es ſumamente peligroſo.

50. Las revelaciones de Santa Brigida ſon ciertas (como hemos dicho) las de Santa Catalina, las de Santa Gertrudis, y eſtas, y las de Santa Tereſa todas pueden piamente creerſe que ſon ciertas, y verdaderas, y por ſer verdaderas pueden contarſe; pero las que han ſido falſas, y lo ſon, y lo ſeràn, ſon tantas, que no sé ſi podrán facilmente contarſe. Y deſpues de ſer ciertas aquellas, confieſa aqui Santa Tereſa, que no ſe fue al Cielo por ſus revelaciones, ſino por ſus virtudes. Y aſsi, almas, dèmonos à las virtudes, y neguémonos à las revelaciones.

51. Yo confieſo, que de todas quantas revelaciones hay de la Santa, ninguna me ha contentado mas, que eſta revelacion contra las revelaciones; porque eſtas verdades, que aqui dice, aſsientan tan de quadrado en la razon natural, y ſobrenatural, y ſe conforma de ſuerte con lo eſpiritual, y prudencial de la Igleſia; que quando de las otras revelaciones ſe pudiera dudar, de eſta no dudara yo: pues aunque no viniera eſta verdad deſde el Cielo, es grandiſ-

ſima

ſima verdad, y utiliſsima en la tierra, para huir de los lazos de la tierra, y conſeguir la gracia en el ſuelo, y la gloria en el Cielo.

52. Pero tambien es neceſario advertir, que no ſe han de cenſurar con aſpereza eſtas coſas, ni afligir ſobrado à las almas afligidas; ſino obrar en todo con tal fuerza reſervada al creerlas, que nunca nos empeñèmos, ni embarquèmos en lo que no ſon las verdades de la Fè, que es en donde habemos de navegar. Tenia yo un amigo, y ſobradamente amigo, que viendo que ſe eſcandecia, y enfurecia otro conocido ſuyo, oyendo algunas revelaciones, le decia, que no ſe acongojaſſe por eſſo; ſino, ò las creyeſſe, como ſino las creyeſſe; ò no las creyeſſe, como ſino le importaſſen. Porque el dia que el Maeſtro, que gobierna aquellas almas no ſe embarca, ni ſe empeña en eſtas coſas, y que las miſmas almas ſe humillan, y ſolo obran, y creen por lo que ordena la Fè, y ſu Maeſtro; no hay que afligirſe, ni acongojarſe, ni cauſar mas pena á quien lo padece, pues muchas veces no eſtà en ſu mano dejarlo de padecer. Y aſsi como hemos viſto muchas caìdas por no hacerlo aſsi, hemos viſto notable gloria, y utilidad à la Igleſia por hacerlo aſsi.

53. Ultimamente dice la Venerable Madre Catalina de Jeſus, à quien ſe le hizo eſta revelacion, *que con ella ſe le quitó el deſeo que tenia de leer el libro de la vida de la Santa*: eſto es, las revelaciones que eſtàn en la vida de la Santa, que fue quitarſele la gana de revelaciones; y en quanto à eſto, tambien ſe me ha quitado á mì, y creo que ſe les quitarà á quantos la leyeren, y fueren cuerdos, y quiſieren andar por buen camino, y facil, y claro; porque deſeo de revelaciones, corre peligro de ſer deſeo de imperfecciones, y lo que es peor, de engaños, y de iluſiones.

# AVISO DECIMO.

## *PARA EL PADRE PROVINCIAL.*

## SEGUNDO.

ALgunos dias antes de la Fieſta de San Andres, eſtando yo en oracion, encomendando á Dios las coſas de nueſtra Orden, ſe me repreſentó aquella preſencia de nueſtra Santa Madre Tereſa de Jeſus, y me dijo: *Dì al Provincial, que procure introducir en las caſas, que no ſe procure aumento temporal, ni eſpiritual, por los medios que los ſeglares lo hacen, porque no harán lo uno, ni lo otro; ſino que ſe fien de Dios, y vivan en recogimiento. Porque algunas veces pienſan que hacen provecho à los ſeglares, y à nueſtra Orden, en comunicarlos mucho, y antes pierden credito, y ſacan daño en ſus eſpiritus. Y penſando pegarles eſpiritu, trahen ellos el de los ſeglares, y ſus modos, y aſsi ſaca mucho provecho*

el

*el Demonio. Porque por la ſolicitud en lo temporal, entra el eſpiritu de diſtraccion en la orden, y tiniebla en el eſpiritu.*

II. *Que procure tener en sì, y para los demàs la memoria de eſtas coſas. Y que qualquiera coſa que ſe haya de determinar, ponerla primero en recogimiento de oracion; porque pueda tener tanto eſpiritu, como entiende, y haga efecto lo que enſeñàre, y mandàre. Y que procure tener tanto eſpiritu para sí, como ſabe para los otros.*

# NOTAS.

DEſde el Cielo zelaba Santa Tereſa la abſtraccion de ſus hijos, y aſsi dió eſte aviſo, para que yà que era forzoſo ſocorrerſe, como lo hacen los ſeglares, (porque vivimos en cuerpos mortales) no ſea con los modos de los ſeglares.

2. A dos coſas puede mirar eſte aviſo. La primera, á lo interior. La ſegunda, à lo exterior. A lo interior, fue decirles á los Religioſos: Forzoſo es, que el Prior buſque con que ſe ſuſtente ſu Convento, como lo es que el ſeglar buſque como ſuſtente ſu familia: pero el Prior, y la Priora lo buſque, pueſta toda ſu confianza en Dios, y pidiendolo primero à Dios, y con aquella ſeguridad que Dios ofrece en la Fè, en la Eſperanza, y Amor de Dios: y teniendo preſente, que quien ſuſtenta los guſanos de la tierra, no dejarà que mueran de hambre ſus ſiervos: y lo que dijo ſu Divina Mageſtad, (a) que pues alimenta los pajarillos del campo, bien ſuſtentará á los que le aman, y tratan de agradarlo, y de ſervirlo, no dejando los medios, ſino teniendo preſente à Dios en los medios.

3. De aqui reſulta, (y eſte es el ſegundo fin de eſte aviſo) que con eſto ſe deſpide un axioma comun, que dice: *Poner los medios, como ſino huviera Dios, y acudir á Dios como ſino huviera medios.* Porque de eſte axioma, la primera parte: *Poner los medios, como ſino huviera Dios*, tiene maliſsimo equivoco; porque en los medios, y en los fines, y en todo hemos de obrar, como ſi huviera Dios, y con Dios, y para Dios, y por Dios. Y no hay buenos medios, ni remedios ſin Dios, y lo que es mas, ni es bien querer ſin Dios los medios, ni los remedios.

4. Y aunque veo, que el intento del que inventó eſte adagio, no fue decir, que fueſſen ſin Dios los medios, ſino que ſe apliquen con esfuerzo, y con calor, todavia, para templar, y moderar, y dàr acierto al esfuerzo, y al calor de los medios, es meneſter no perder, ni un punto á Dios, y tener preſente à Dios, y que los medios no ſe hallen en ningun tiempo ſin Dios; porque ſin Dios, los medios mas ſon daños, que no medios, ni remedios. Y eſto es lo que dice en eſte Aviſo la Santa.

5. Lo interior de que han de cuidar los Superiores, para diferenciarſe de los ſeglares, es no buſcar el ſuſtento, dando de lo eſpiritual, por lo temporal: eſto es; no apartandoſe de ſu inſtituto, por el aumento temporal de la caſa. Porque

(a) Matth. 6. v. 26.

que si la comida me costasse la virtud, y tanto fuesse yo perdiendo de lo bueno, quanto me fuessen dando del sustento, seria desdichada grangería dàr de lo del Cielo, por los bienes de la tierra, y quitar de la disciplina regular en lo espiritual, por tomar de lo temporal, y dar las virtudes, por los dineros, dár los bienes eternos, por los temporales.

6. Esto sucederia, si se hiciesse con grangerías ilicitas, si se enredassen en haciendas superfluas, si esto lo obrassen con tanta ocupacion, que ahogassen al espiritu, y apagassen el fervor de la caridad, y desterrassen la quietud de la abstraccion, y contemplacion. Y assi la comida, y sustento de los Religiosos, se ha de grangear en los principios, en los medios, en los fines, en lo interior, y en lo exterior por Dios, con Dios, y para servir á Dios, para que su Divina Magestad la bendiga, y haga que se logre en su servicio. Por esso discretamente algunos llaman à la comida de la Religion, *bendita*, y à la de algunas casas seglares mal gobernadas, *maldita*.

7. Porque el Religioso la busca, y pone los medios con Dios, de Dios, y por Dios. Và à buscar la limosna, y la pide por amor de Dios. Danle el pan, y la fruta, y el pescado, y dice: *Sea por amor de Dios.* Llevala à casa, y dàla al hermano Cocinero, y le dice en entrando: *Deo gratias*, y añade: *Guise esto por amor de Dios.* El Cocinero lo hace todo por Dios, y si le dàn prisa, la mayor colera dice: *Acabe, Hermano, por amor de Dios*, y èl responde: *Tengan paciencia por amor de Dios.* Llevanla al Refitorio, y la recibe la bendicion del Prelado, y la de Dios, y entre lecciones santas, y de Dios, se sustentan siempre, tratando de Dios, y danle luego las gracias à Dios de aquel sustento; y assi todo ello està lleno de bendiciones de Dios.

8. Por el contrario: en algunas casas mal governadas de seglares, todo está lleno de maldiciones. Porque dice el Mayordomo al amo, que le dè dinero para el sustento de la casa, porque no tiene un real. Responde que no lo tiene; que lo busque. El otro renegando sale jurando, y votando, y maldiciendo, ¿què còmo ha de sustentar à la casa sin dinero? Pasa luego este ruido al Despensero, y èl con otros tantos reniegos, y juramentos pone las mismas dificultades. Al fin à fuerza de diligencias, entre infinitas maldiciones, se và à una despensa, y se trahe con otros tantos reniegos la comida, aderezanla, y al pedirla, y al dárla, y al comerla, todo es pendencia, disgustos, y maldiciones, y disensiones; y assi à este genero de comida, no hay que admirar la puedan llamar *maldita*.

9. De estos modos han de huir los Religiosos, y aun los seglares, procurando que la intencion sea de Dios, el disponer los medios, con Dios, el sustentarse para servir à Dios. Si hallan lo que buscan, dár gracias á Dios, y sino lo hallan, pedir, y tener paciencia por Dios; porque de esta suerte no he visto hombre sin sustento: *Non vidi justum derelictum, nec semen ejus quærens panem.* (b)

(b) Psal. 36. v. 25.

# AVISO UNDECIMO.

## *PARA EL PADRE PROVINCIAL.*

## TERCERO.

Tambien me ha dicho nueſtra Madre Santa, diga á V. P. *Que no haya reeleccion de Priores; porque importa por muchas coſas. La primera, porque aunque importa mucho ayudar à los otros, importa mas el aprovechamiento propio de cada uno, y lo bien que parecerà ſer ſubditos, los que han ſido Prelados, y ſerà de grande egemplo, y los Priores nuevos iranſe imponiendo. Y que aunque eſtos no tengan tanta experiencia, que los que han ſido Priores los podràn aprovechar, tomando ſu conſejo, aunque no queriendoſe meter à darſelo ellos, ni entremeterſe en alguna coſa de gobierno, ſin pedirſelo. Porque ſe me ha dicho que importa mucho que ſean de veras ſubditos, los que han ſido Prelados, y lo parezcan, para egemplo de los otros; y no pienſen los demàs que no ſe pueden hallar ſin mandar, y gobernar. Y que parezcan ſubditos, como ſi nunca huvieran ſido Priores, ni lo huvieſſen de volver à ſer, no contando lo que ellos hacian en ſus oficios, ſino aprovecharſe à ſi miſmos, y de eſta manera haràn gran provecho, quando lo vuelvan à ſer.*

# NOTAS.

ESTE es Aviſo, y explicacion: y aſsi no es neceſaria la Nota: pues el Aviſo, y la explicacion ſon de los Cielos. Harto dudoſa es la queſtion entre los politicos, ſi conviene que los oficios ſean perpetuos, ó temporales: y ſobre eſto diſcurren dilatadamente los Eſtadiſtas.

2. Yo, antes que vieſſe eſte Aviſo de la Santa, ſolía decir, que en ſiendo buenos los Superiores, y procediendo bien, habian de ſer eternos. Porque ſino, ſe quita del gobierno al experimentado, y al juſto, y al zeloſo, y al cuerdo, y al que tiene contentos à los ſubditos, y al que los mejora con ſu egemplo, y confirma con ſu fervor, para dàr el gobierno á quien lo ha de gobernar todo con un incierto, y mal ſeguro acierto. Y por el contrario, ſi ſon malos los Gobernadores, y notablemente malos, no habian de aguardar á que acabaſſe el trienio: pues à tres años de mal gobierno pueden trabucar el mundo, y dejarlo ſin remedio, ni gobierno.

Tam-

3. Tambien veo, que tres gobiernos que eſtableciò Dios, el de los Jueces, y el de los Reyes, y el de los Pontifices, todos fueron perpetuos. El de los Jueces en Moyſén, y ſus ſuceſores, haſta Samuèl. El de los Reyes en Saùl, y ſus ſuceſores, haſta Sedecias: y el de los Pontifices, deſde San Pedro, haſta el fin del mundo. Y ſeñal es eſta, que es buena la reeleccion, ó por decirlo mejor, la perpetuidad de los gobiernos.

4. Pero puede reſponderſe: que eſſo ſe entiende en los gobiernos, que eſtablece Dios: pero en la eleccion de los hombres, y mas en vida regular, interior, y eſpiritual, ſuele ſer la ruina de la Religion la reeleccion, como aqui advierte la Santa. Y aſsi comunmente es lo mejor, y mas bien recibido el mudarſe los gobiernos por numero de años, y por los tiempos limitados, por lo que aqui ſe dice en la revelacion.

5. Y añade entre otras conveniencias: *Que los que fueren mandando, hagan oficios de obedecer*: por dos razones eſpirituales, y diſcretas.

6. La primera, porque no ſe les olvide con el mandar, el obedecer; reſpecto de que eſta nueſtra naturaleza, aun en el muy perfecto, en acoſtumbrandoſe à mandar, ſe le vá olvidando de ſuerte el obedecer, que huye del obedecer, acoſtumbrado á mandar; y huir del obedecer, es huir de la humildad, y de la obediencia; y huir de la humildad, y de la obediencia, es huir del Cielo, è irſe acercando al Infierno.

7. La ſegunda, porque ſabiendo practicamente obedecer, ſepan deſpues practicamente mandar: porque habiendo ſentido en sí la amargura del precepto, ſerà deſpues dulce al mandar, y ſabrà dár ſuavemente los preceptos: y quando ſufra en sì la condicion del Prelado, moderará deſpues la condicion al ſer Prelado; y dos onzas de juicio pràctico, enſeñan mas que cien arrobas de juicio eſpeculativo. Sepa el Religioſo que es ſer azotado, y azotarà con blandura ſiendo Prelado. Coma el pan negro ſiendo ſubdito, y vea lo que lo ſienten los ſubditos; y buſcará para ſus ſubditos, ſiendo Superior, el pan blanco.

# AVISO DUODECIMO.

## *PARA EL PADRE PROVINCIAL.*

## QUARTO.

OY dia de los Reyes me ha dicho, que diga al Padre Provincial: *Que una varahunda que corre entre los Religiosos, de que no hace penitencia, y trahe lienzo, que ha sido razon tenerla; porque muchos de los subditos, que no son amigos de su regalo, no miran la necesidad, y trabajo, y lo que padece por los caminos, sino un dia que llega de huesped, si comiò carne, y tomó un poco de regalo por su enfermedad, y tientanse, y apetecen ser Prelados, y que por esto, que le vean tambien penitente, aunque no sea con mucho secreto, por el buen egemplo.*

II. *Que alabe mucho la penitencia, y reprehenda qualquier exceso, y demasìa en las comidas; porque como no dañe à la salud, toda penitencia, aspereza, y menosprecio ayuda mucho al espiritu.*

III. *Que procure desterrar con rigor, sino bastàre la suavidad, todo lo que fuere qualquiera punto de relajacion de Regla, y Constituciones; porque de ordinario estas cosas tienen pequeños principios, y grandes fines.*

# NOTAS.

S este Aviso el cimiento, y fundamento de la regular enseñanza, que consiste en la fuerza del egemplo, de que acabamos de hablar: *Que exhorte el Prelado á la penitencia á los subditos, con el egemplo, y las obras.* Mas edifica un Prelado callando, y obrando, que no obrando, y predicando. Mas persuade con ir al Coro, que con predicar una hora todos los dias, diciendo divinidades sobre que vayan al Coro.

2. El edificio del aprovechamiento interior de los subditos, no se debe á la voz de sus Prelados, sino à su egemplo, y sus virtudes. Por esso se llama al obrar bien, edificar: y no se llama assi al hablar bien; porque obrando, principalmente se edifica: como en esto material, obrando se edifican las casas, y no hablando.

3. El Señor primero fue humilde, para enseñar la humildad; y primero pa-

padeciò, para enſeñar à padecer; y primero tomò la Cruz, para que ſus Diſcipulos le ſiguieſſen en Cruz; porque andar el Prelado ſin Cruz, y decir à los otros, que la tomen, y le ſigan con ella, parece que es enſeñanza Fariſayca, de la qual decia el Señor: *Omnia quæcumque dixerint vobis, ſervate, & facite; ſecundum opera vero eorum nolite facere.* (a) Haced lo que os dicen, pero no lo que hacen: pues poniendo grande carga en los hombros agenos, no querian ellos, ni aun con el dedo tocar, ni aliviarles la carga.

4. Por eſto no convertian los Fariſéos; porque quanto hacian con la voz, deshacian con el egemplo perverſo. Y por el contrario, el Señor, y ſus Apoſtoles edificaban obrando, y enſeñaban hablando, y egecutando: y á los que atrahía á sí la virtud de ſus obras, alumbraba, y guiaba la luz, y fuerza de ſus palabras.

5. La virtud, que aqui aconſeja la Santa que obre, y perſuada eſte Superior, es la de la penitencia: y en eſto ſe conoce, que es doctrina bajada del Cielo, y por no predicarſe frequentemente en los Pulpitos, temo, que eſtá perdida la tierra.

6. Tres Predicadores grandes ha habido en el mundo, que los han excedido á todos. El Hijo de Dios, que predicaba ſu miſma palabra, y eſſe comenzò á predicar penitencia. San Juan Bautiſta, y eſſe predicaba bautiſmo de penitencia. San Pedro, Vicario de Chriſto, y eſſe comenzó predicando penitencia. Pues quièn ha deſterrado de los Pulpitos la penitencia? Còmo nos olvidamos de predicar penitencia? Crecen los pecados, y ſe olvida la penitencia? Eſto no es dàr al traſte con el mundo los pecados?

(a) Matth. 23. v. 3.

AVI-

# AVISO DECIMOTERCERO.

## *PARA SUS HIJAS LAS CARMELITAS Descalzas.*

OY dia de los Reyes, preguntando à esta presencia de N. Madre, en qué libro leeriamos? tomó una cartilla de la Doctrina Christiana, y dijo: *Este es el libro que deseo lean de noche, y de dia mis Monjas, que es la Ley de Dios.* Y comenzò á leer el articulo del Juicio, con una voz, que estremecia, y espantaba: la qual se me quedò en los oìdos algunos dias, y descubrió una maquina de doctrina altisima, y la perfeccion á que llega una alma por este camino; y assi, no puedo arrostrar á enseñar cosas altas á las almas que tengo á mi cargo, sino ando con grande deseo de enseñarlas las cosas de la cartilla, è imponerlas en esto. Y para mí apetezco á leer en la Doctrina, que me parece hay bien que aprender, y no sè qué tesoro hay en ella para mí. Procuro aficionarlas á cosa de humildad, y mortificacion, y egercicio de manos. Lo demás les darà nuestro Señor quando convenga.

# NOTAS.

ESTE santo consejo, que Santa Teresa les enviò del Cielo à sus Hijas, de que el libro en que mas les conviene leer de dia, y de noche, es la cartilla de la Ley de Dios; no solo es consejo de la Santa, sino del Santo Rey David, á quien se lo dictò el Espiritu Santo, quando dijo: *Lex tua tota die meditatio mea est.* (a) Señor, tu Ley es todo el dia mi meditacion. Es como una muger, que se precia de bien prendida, y anda todo el dia con el espejo en la mano (y aun algunas, dicen, que lo trahen en la manga) para mirarse, si està bien prendida, ò bien presa de su amor propio. Estas mugeres, bien se vé que ni ellas se quieren mal, ni quieren mal, ni quieren ellas que las quieran mal.

2. Assi ha de ser el alma santa en lo bueno, como es la loca en lo vano. Ha de tomar el espejo de la Ley del Señor perpetuamente en la mano, y mirarse à ella, y pulirse, y adornarse, y examinarse con ella, no saliendo un punto

(a) Psal. 118. v. 97.

punto de ella. Ha de preguntarse por toda la ley, y ha de ajustar sus obras, palabras, y pensamientos á la santa Ley, mirando su alma en la santa Ley; y en viendo cosa en sì, que no se ajuste á la Ley de Dios, arrojarla, y apartarla de sí, y volverse luego á ajustar á la Ley del Señor.

3. Por esso la buena Esposa del Señor ha de tener presente siempre, sus Constituciones, y en ellas, como en un espejo, se ha de estár mirando, y egercitando. Y seria conveniente, que estuviessen impresas, y tuviessen muchas copias de ellas, para que las que están impresas en el papel, mirandose como en un espejo en ellas, las impriman en su corazon.

4. Yo me acuerdo, que sirviendo una Iglesia, en que habia un gran numero de Monjas, sujetas à la Dignidad, les concedì quarenta dias de Indulgencia à la Religiosa, que leyere las Constituciones, y se registrasse á ellas: y si cada dia lo hacia, cada dia se las concedia, y hallaban en ello aprovechamiento.

5. Es verdad, que esto mismo lo han de hacer perfectamente, como lo hacen imperfectamente las del siglo, porque estas se gobiernan por su propio amor; pero las Esposas del Señor lo han de hacer todo por el amor, y con el amor de su Esposo, y solo por agradarle: y para agradarle, han de andar con el espejo de las Constituciones, y cartilla de la Ley de Dios en las manos: y esto con tal amor, que lo gobierne mas el amor, que no el temor. Y de tal manera guarden las Constituciones, y con tal amor, que aunque no huviera Constituciones, fueran sus Constituciones el amor de su Esposo.

6. Este, pues, que aqui llamamos espejo, llama Santa Teresa la Cartilla; porque alli han de aprender la ciencia del espiritu, pues en las Constituciones les enseña la clausura, la pobreza, la obediencia, la caridad, y todas las demàs virtudes de su santa profesion. Alli hallarán el Maestro, y el Magisterio, y todo quanto han de aprender, y saber en la vida del espiritu. Y yo fiarè poco de Religiosa, ni de alma, que no tenga siempre á la vista, como David, esta Celestial Cartilla de la Ley del Señor, y sus Constituciones, y obligaciones, atendiendo á lo que miran, y atendiendo, no solo à las voces, sino à las señas del Señor: esto es, á las inspiraciones, y movimientos interiores del Espiritu Santo.

7. Assi dice el Santo Rey David: *Sicut oculi ancillæ in manibus dominæ suæ, ita oculi nostri ad Dominum Deum nostrum, donec misereatur nostri.* (b) La buena sierva, no solo està atenta à lo que manda su Señora con la voz, sino á lo que manda por señas con la mano; y està, no solo oyendo la voz, sino mirando á la mano, para obedecer à lo que ordena por señas. Assi ha de hacer el alma santa en Dios.

8. Tambien esta Cartilla, y espejo en las almas, para mirarse, reformarse, y aprender, puede ser un Christo crucificado. O qué espejo! ó què hermosura! ò qué luz! ó què doctrina, que està enseñando en la Cruz! Esta Cartilla le ofrecia San Francisco, Serafin de la Iglesia, à un Religioso suyo, que le pedia un Breviario, ó Biblia, para aprender las Escrituras: y èl Santo, zeloso de su Evangelica pobreza, juzgando que era contra ella, que tuviesse otro Breviario mas del comun; habiendoselo negado diversas veces, diciendo, que acudiesse al de la Comunidad, volviendolo á importunar, le dijo: que no queria darle Breviario. Y preguntandole el fervoroso Religioso: *Por qué no?* Le respondió: *Porque en dandote el Breviario, me pedirás, que te dé un criado.* El Religioso

(b) Psal. 122. v. 2.

ſo dijo: *Pues para qué he yo meneſter criado?* Reſpondió el Santo: *Para poder decir: Ola, daca el Breviario,* Y añadiò: *Tu Breviario, hijo, y donde has de aprender lo que te conviene, ſea un Chriſto crucificado.* (c) Como ſi digera: Para cumplir con el rezo, yá tienes el Breviario del Convento: para aprender, mira hijo, à un Chriſto crucificado.

9. Reſpondiò como Serafin de pobreza, y de amor. *De pobreza*, zelandola con tal eſtremo, que aun lo muy permitido, y honeſto le negaba à ſu Hijo, y lo contenia en lo preciſo, para que no paſaſſe à lo ſuperfluo. *Y de amor*, pues lo encamina à origen de amor, que es un Chriſto Crucificado en la Cruz por nueſtro amor.

# OTROS SEIS DOCUMENTOS, y Aviſos, que Santa Tereſa dió á una Hija ſuya, y á otro Prelado de la Reforma, deſpues de muerta.

## AVISO DECIMOQUARTO.

### *AMA MAS, Y ANDA CON MAS RECTITUD, que el camino es eſtrecho.*

## NOTAS.

ESTOS ſeis documentos que ſe ſiguen, tambien los diò la Santa, ſegun refieren las Cronicas, deſde el Cielo; y ellos ſon tan eſpirituales, y ſantos, que ſe conoce con evidencia, que es Doctrina Celeſtial, aunque no vinieran deſde el Cielo.

2. Eſte primero, es el primero con razon, pues ſe funda en el primero de los Preceptos del Decalogo: *Amarás á Dios*, y dice: *Ama mas.* Una coſa es decir: *Ama*, y otra, y mayor, el decir: *Ama mas.* El amar, ha de ſer de todos; pero amar mas, es de pocos, à quien Dios, porque los ama mas, hace que le amen mas, y mas.

3. No te contentes, dice la Santa, con amar, ſino con amar mas hoy, que ayer, y amar mas mañana, que hoy, y cada dia ama mas, y mas, y mas. Quando el Señor explicó eſte Mandamiento, lo explicò con grande ponderacion; porque no dijo ſolo: *Ama à Dios*, como en todos los demàs Preceptos: *No mientas. No adulteres. Honra á tu padre, y á tu madre*, ſino, que dijo: *Ama á tu Dios de todo tu corazon, de todo tu entendimiento, y de todas tus entrañas.* (a) Como ſi digera: Ama à Dios del todo, y de todas maneras, y en todos tiempos. Ama à Dios mas, y mas que à todo, y à todos. Todas las demás virtudes tienen

(c) In opuſc. S. Franciſc. pag. 70. col. 2. Apophtheg. 55. Pariſ. 1641. Y en la Cronica por el P. Cornejo, tom. 1. lib. 3. cap. 16. pag. 344. col. 2. fin. (a) Matth. 22. v. 37.

nen ſus tiempos determinados, y puede haber caſos en que no ſe puedan egercitar. Porque el guardar las Fieſtas, ceſa, quando no ſon dias de Fieſta: el no jurar, ceſa en muchas ocaſiones, que no ſe ofrece, ni la neceſidad, ni la ocaſion de jurar, el no mentir, ceſa en el tiempo del ſilencio, la ſenſualidad, en apartando la ocaſion, el ayuno en faltando las fuerzas. Pero para guardar el precepto de amar à Dios, ſiempre es ocaſion, ſiempre es tiempo, y ſiempre es poſible, y ſiempre es facil, y ſiempre, y en todo tiempo es muy ſuave, util, y guſtoſo, acomodado, deleytoſo, y agradable.

4. Porque aſsi como en todas partes eſtà Dios, y todo lo llena, lo alegra, lo vivifica, lo ocupa; en todas puede el alma amarlo, ſervirlo, agradarlo, y adorarlo: ni falta la materia, ni falta el tiempo, ni falta el ſujeto, ni falta el objeto, ni canſa, antes deleyta la ocupacion. Y aſsi, alma (dice Santa Tereſa) *Ama mas*: y en amando mas, vuelve à amar mas, y no te facies de amar á aquel Señor, que no ſe ſació de amar, y de morir por tu amor. Y aſsi me admiro, que haya quien diga, que eſte Mandamiento de amar á Dios, eſtà implicito en el no ofender à Dios, y en los demás del Decalogo: y con cumplir aquellos, ſe cumple eſte, y eſſo baſta; con que en todo rigor parece, que nos dejan nueve Mandamientos, porque quitan el primero, y el mayor, librandolo en los demás, y no sé ſi diga, y cautivandolo en ellos.

5. Tambien me entriſtece mucho, que haya otros, que digan, que eſte Mandamiento de amar à Dios, ſolo obliga en caſos muy raros, y peligroſos, y contingentes, y que pueden licitamente paſar mucho tiempo ſin amar à Dios las almas; con que quando Dios puſo mas fuerza, y ponderacion en el precepto, la ponemos noſotros menor, y mas dilatada en la egecucion. Y aſsi, aunque ſea precepto afirmativo; pero es tan eficáz, y neceſario, y conveniente, y ſuave, y facil, y util, que es meneſter que le dèmos repetida egecucion; porque una coſa tan debida, como amar á Dios, ¿cómo es poſible, ni veriſimil, que admita tantas, y tan grandes dilaciones, como conſienten eſtas, y otras opiniones?

6. Pero dejémos eſto à los Teologos Morales, y vamonos á lo miſtico, y á lo ſeguro, con que ſe ſalvò Santa Tereſa, y todos los Santos del Cielo. Ama mas, y mas, y mas á un Dios, que cada dia te ama mas, y mas; pues cada dia mas te ſufre, y perdona mas, y mas. Démos al no amar las dilaciones, y al amar mas, y mas las egecuciones: ſigamos eſta opinion, dejando otras opiniones.

7. No ſe queda aqui la Santa, ſino que añade: *Y anda con mas rectitud.* Pasó del amar al obrar, y de la raiz al arbol, y del arbol á la fruta. Como quien dice: Eſſe amar, alma, reducelo de amar á obrar; y eſſe obrar ſea dentro del amar. Crezca la pureza del obrar, al paſo que crece en tu alma el amar. Sea un relox concertado tu amar, y tu obrar, y tal, que el eſpiritu de eſte relox ſea el amar, y ſea el obrar la mano que ſeñale la hora, y calidad de tu amor. Las obras, ſon la mano de tu relox, que ſeñalan ſu concierto; y como anda el eſpiritu allà dentro, anda la mano acà fuera. Malas obras, deſconcertado relox. Buenas obras, buen eſpiritu, y relox. Amor ſin obras, mas es engaño, que amor. Obras ſin amor, ſon cuerpo ſin alma, porque les falta el amor. Amor, y obras componen toda la harmonía, y muſica ſuaviſsima, que alegra, y recrea, y entretiene à los oidos de Dios.

8. Si tengo caridad ſin obras, y no reſponden, ni correſponden eſtas à la caridad, temo, que no es caridad; pues que nos dijo el Señor: *A fructibus eo-*

*rum cognoſcetis eos*: (b) que por las obras (como por la fruta del arbol) conoceriamos qual ſea la caridad. Por el contrario, ſi tengo obras (como nos dice San Pablo) prodigioſas, y admirables, y eſtupendas; pero no tengo caridad: *Factus ſum velut æs ſonans, aut cymbalum tiniens.* (c) Soy como la campana, que llama á los otros à la Igleſia, y eſtá fuera de la Igleſia. Su voz es de perfeccion, ſu materia de metal.

9. Añade una razon admirable, y eficàz, no ſolo para amar, y obrar, ſino para amar, y obrar cada dia mas, y mas, y es: *Que es el camino eſtrecho.* Y ſon palabras de vida, y de vida eterna, pues ſon del que es Vida, Camino, y Verdad eterna, quando dijo: *Arcta eſt via, quæ ducit ad vitam.* (d) Eſtrecho es el camino, que lleva á la eterna vida. Camino eſtrecho, aſpero, dificultoſo, por ſierras, por breñas, por aſperezas, no puede andarſe, ni vencerſe, ſino con grande fuerza de amar, y obrar.

10. A eſto mira tambien lo que dice el Eſpiritu Santo, que obremos por alcanzar, ſeguir, y conſeguir lo bueno, y ſanto, y lo perfecto, y lo juſto, y lo honeſto, no ſolo con diligencia, no ſolo con anſia, no ſolo con perſeverancia, no ſolo con afecto; ſino con agonía, que es la mas fuerte ponderacion de la dificultad de la empreſa, y de la anſia del que ha de ocuparſe en ella: *Pro juſtitia agonizare, & uſque ad mortem certa pro juſtitia*, (e) buſca lo bueno con anſia, y con agonía haſta morir. ¡O, qué engaño, penſar, que el camino del Cielo es ancho, y acomodado, y que caben en èl los deleytes de la vida! mucho amar al mundo, y mucho apetito á la carne, grandes guſtos, y recreaciones, ò, què engaño! ó, què perdicion! què daño! No es ſino eſtrecho, penitencia, lagrimas, y contricion, y dolor, y deſnudéz de paſiones, de vicios, y de apetitos. Eſte es camino del Cielo, y buſcarlo con anſia, y con agonìa, no ſolo al vivir, ſino haſta morir dure eſta anſia, y agonìa.

11. Eſta anſia, y agonìa, que ſe aplica á caminos muy eſtrechos, y á grandes dificultades, quiere la Santa, que ſea amoroſa agonía; porque el amor, todo lo vence, y lo allana, y lo facilita, y ſuaviza; y eſte dà aliento, y esfuerzo para vencer, no ſolo lo dificultoſo, ſino lo que parece impoſible. Eſto que parece impoſible à nueſtra debilidad, que es ſalvarſe con la gracia del Señor, lo ha de vencer el amor, y de eſte amor ha de nacer la agonía de ſalvarſe, y esforzarſe cada dia en amar, y en obrar mas, y mas, y no ceſar de amar, y de caminar, y de obrar como dice San Pablo: *In agóne*: (f) como quien eſtá en una agonìa, y en una lucha, en que no và menos que el morir, ò el vencer, el morir eternamente, para padecer eternamente, ó gozar eternamente de Dios.

(b) Matth. 7. v. 16. (c) 1. Corinth. 13. v. 1. (d) Matth. 7. v. 14. (e) Eccli. 4. v. 33. (f) 2. Timoth. 2. v. 5.

AVI-

# AVISO DECIMOQUINTO.

## *LOS DEL CIELO, Y LOS DE LA TIERRA ſeamos una miſma coſa en pureza, y en amor, los del Cielo gozando, los de la tierra padeciendo, noſotros adorando la Eſencia Divina, voſotros el Santiſsimo Sacramento, y di eſto àmis Hijas.*

## NOTAS.

STE es admirable documento: y en él quiere la Santa deſde el Cielo, que ſea la tierra Cielo. Eſto ſucederà en tres coſas, que aqui ſeñala. La primera, que los de la tierra procuren parecerſe en la pureza á los del Cielo. La ſegunda, que los de la tierra amen, á quien aman los del Cielo. La tercera, con que adoren con reverencia profunda al Santiſsimo Sacramento en la tierra, como adoran à la Eſencia Divina los del Cielo: pues en el Santiſsimo Sacramento ſe halla la Divina Eſencia, que eſtà en el Cielo, y la tierra; y á mas de eſto, eſtà encarnado el Verbo Eterno.

2. Con eſto enſeña quatro coſas. La primera, que viva el alma en pureza, y que cada dia mas, y mas ſe limpie, y ſe purifique; porque las paſiones del alma ſon el deſtierro de ſu gracia, y tanto entra de Dios en noſotros, quanto ſale de impureza de noſotros: tanto và entrando de luz, quanto ſale de tinieblas. Toda nueſtra habilidad conſiſte en vaciar el corazon de deſeos, de propiedades, de aſimientos, de coſas que impiden el habitar Dios en nueſtro corazon; pues en teniendo deſocupada el alma de lo que à Dios embaraza, toda la ocupa con ſu gracia, con ſu luz, con ſus virtudes, conſigo miſmo: y en eſtando Dios en el alma bien ſervido, y adorado, gobierna, guia, y alumbra, y purifica, y limpia Dios el alma, y aquella alma en la tierra, eſta como las almas del Cielo; ſino en el gozo de la viſion beatifica, en el gozo del amor; ſino en los efectos inefables de la gloria, en los efectos admirables de la gracia.

3. La ſegunda coſa que enſeña es, que viva el alma en amor; y eſſo depende mucho de la pureza. Porque ſi el alma eſtà pura, y limpia, y ſolo tiene á Dios en ſi, y no deſeos vanos, ni propiedades, ella andara enamorada de Dios: y ſi ella anda enamorada de Dios, ella conſervarà pureza, y ſe daràn las manos la pureza, y el amor; porque el amor purifica, y la pureza diſpone á mayores incendios del amar, por la pureza.

4. Algunas veces me he pueſto á conſiderar, ¿qual es lo que comienza primero en las almas, la pureza del obrar, ó el amar? Porque parece que el amor es el que encamina à la pureza, reſpecto de que el amor procura no diſguſtar à quien ama, y aſsi la pureza ſe debe toda al amor. Por otra parte veo que la pureza es la que trahe à si el amor, y no entrára en el alma el amor, ſino le hiciera el paſo, y le abriera la puerta la pureza. Porque en eſtando puro, y limpio el corazon, como no puede dejar de amar el humano corazon,

ama al Señor, que limpió ſu corazon, y ſucede à la pureza el amor, como el efecto à la cauſa, ò el ſuceſo à la proporcionada diſpoſicion del ſuceſo.

5. En eſta duda, yo creeria que la gracia es la que promueve la pureza; y eſta diſpone, y llama al amor; y eſte amor, como vá creciendo en el alma cada dia, la promueve à mas, y mayor pureza; y eſta pureza, creciendo, hace, y diſpone cada dia á mas amor; y eſte miſmo amor, al paſo que crece en el alma, la promueve à mas pureza, tanto quanto fuere creciendo en amor; y tanto vá creciendo de pureza en el amar, en el querer, en el deſear, en el obrar, quanto ſe aumenta el amar.

6. Lo tercero que enſeña es: que lo que en las almas bienaventuradas es gozar, ſea en eſta vida en las almas ſantas padecer. *Las del Cielo* (dice) *gozando, las de la tierra padeciendo.* Con que nos enſeña, que el Cielo en eſta vida no ſe fabrica como en la eterna, gozando, ſino padeciendo, y eſto por muchas razones.

7. La primera, porque no es poſible que llegue à tener amor pacifico en el alma la miſma alma, ſin vencer por la gracia las paſiones del amor mundano: y para vencer, y deſterrar del alma las paſiones, es meneſter primero padecer, y pelear, haſta auyentarlas, y deſterrarlas del alma. De que ſe ſigue, que no puedo llegar à la gloria, y paz del amor en el ſuelo, y hacer á mi alma con eſta paz, Gloria, y Cielo, ſin padecer, y penar, para arrojar de mi alma las paſiones, porque entre Dios en el alma, que es el que hace al alma Cielo.

8. La ſegunda, porque no ſolo el padecer hace Cielo el ſuelo, como cauſa de ir al Cielo los del ſuelo, pues con el padecer ſe fabrica el ir al Cielo, deſde el ſuelo; ſino porque en el alma enamorada el miſmo padecer es yà Cielo, y conſuelo, y alegria. Y como en el Cielo ſe goza con deleytes, y coronas de gloria inmortal; en el ſuelo ſe goza con penas, y tribulaciones, y aflicciones, que nos llevan à aquella inmortal corona. Y como allá alegra el vér à Dios; acà alegra el padecer por Dios: y lo que hace alli la gloria, para alegrar á las almas en la patria; hace aqui el amor, y la caridad Divina por las penas, para alegrar á las almas en el deſtierro. Y como dice aqui Santa Tereſa, todos gozan, y ſon unos los de la Igleſia Triunfante, y la Militante: aquellos gozando; y eſtos mereciendo: aquellos gozando de Dios; y eſtos ſirviendo à Dios: aquellos alegrandoſe de vér à Dios; y eſtos alegrandoſe de padecer por Dios.

9. Con lo quarto que enſeña allana una grande diferencia entre los del Cielo, y los de la tierra; y es, que pueden los del Cielo decir que tienen grande ventaja á los de la tierra, en que ellos vén à Dios; pero que noſotros no vèmos á Dios. A eſto reſponde la Santa, y noſotros con la Santa podemos reſponder, que tambien vèmos á Dios como ellos, aunque no lo vèmos de la manera que ellos.

10. Porque el Santiſsimo Sacramento, y el Señor, que vémos Sacramentado, es el miſmo Hijo de Dios, que ellos vèn ſin el miſterio, y noſotros miramos, y adoramos Sacramentado en el miſterio, y tan Dios es el Hijo de Dios Sacramentado en la Igleſia, como lo es en el Cielo ſin Sacramento, deſcubierto, y manifieſto.

11. Y ſi ellos gozan de la viſta beatifica, noſotros podemos llamar beatifica el vèr, y adorar eſte Sacramento, que ſino beatifica en la gloria, que aqui cauſa, beatifica en la gracia, y bien que nos comunica: y que en una coſa les excedemos noſotros, ſi nos exceden ellos en muchas á noſotros; y es, que no-

ſo-

ſotros vèmos con grande merito, à lo que ellos vén ſin merito, aunque con gloria. Noſotros vémos con Fè lo que ellos ſin ella; porque cesò la Fè con la evidencia. Vén con mas gozo, mas no con merecimiento.

12. Ellos vén al que noſotros recibimos; y mas es en ſu manera el recibir, que no el vèr. Ellos gozan con lo que vén, y noſotros gozamos con recibir, para padecer por quien recibimos, y para gozar por quien padecemos, y á quien recibimos, y adoramos, y gozamos. Finalmente podemos decir los de la tierra, que deſde que el Señor ſe quedó Sacramentado en el ſuelo, yà las almas ſantas, y juſtas pueden tener por Cielo al ſuelo, y hacer una vida celeſtial en la tierra.

# AVISO DECIMOSEXTO.

## *EL DEMONIO ES TAN SOBERBIO, que pretende entrar por las puertas que entra Dios, que ſon las Comuniones, y Confeſiones, y Oracion, y poner ponzoña, en lo que es medicina.*

## NOTAS.

ESTE es un Aviſo excelente; porque es muy medicinal, para obrar lo bueno, con tal cuidado, y diligencia, y advertencia, que entre las manos no ſe nos vuelva lo bueno perdido, perverſo, y malo.

2. Eſto podiamos entender que aconſeja San Pablo, quando dice: *Vince in bono malum.* (a) Vence en lo bueno lo malo. No ſolo dice, vence con lo bueno à lo malo; ſino vence dentro de lo bueno lo malo, para lo qual es meneſter mayor gracia, que para vencer lo malo, que anda auſente de lo bueno. ¿Pues còmo puede lo malo eſtár dentro de lo bueno? Còmo pueden las tinieblas habitar dentro de la miſma luz? Cómo puede en lo interior de lo blanco, tener lo negro ſu habitacion? Còmo pueden eſtar Dios, y Dagón en un Templo?

3. No puede eſtár en lo bueno lo malo, claro eſtà; porque no es poſible que ſea bueno, en teniendo dentro de sì lo que es malo, y no puede jamás hacerſe una confeccion, ò mezcla de malo, y bueno, que no ſea todo malo; porque como Dios, y Belial no ſe juntan, tampoco lo bueno, y malo.

4. Pero lo que ſe dice es, que en egercicios que materialmente ſon buenos, y ſantos, y perfectos, puede introducirſe tal malicia, que nos los haga malos, pecaminoſos, ò imperfectos: y eſto es lo que hace el Demonio en lo bueno, procurando ſembrar zizaña, como entre el trigo limpio, puro, y càndido, para que aquella zizaña pecaminoſa ahogue del todo aquel trigo: y eſta zizaña dice San Pablo, que ſuele andar con lo bueno, y es meneſter arrancarla; y aſsi ſe puede entender: *Vince in bono malum.*

La

(a) Rom. 12. v. 21.

5. La ſoberbia del Demonio, que no pudo verſe en el Cielo lograda, procura lograrſe en el mundo, condenada: y yá que no pudo clavar ſu diente en la Divinidad del Señor, cuya Omnipotencia le arrojó à eterna condenacion, lo procura clavar en nueſtra humildad, y pobreza, y humanidad, criaturas del Señor: y yá que no pudo vencer al Redentor, quiere vencerlo en las almas, y toda ſu anſia es vengarſe en la hechura, el que no pudo vengarſe en el Hacedor.

6. Finalmente, de la manera que algunos malos hombres, que no pudiendo vengarſe en el enemigo, ſe vengan en ſus hijos, en ſu hacienda, en ſu heredad, y procuran abraſarla; aſsi eſte enemigo aſtuto, y entendido, y vengativo, y experimentado, y viejo, y maldito, pone el daño en la miſma medicina, para que con lo que él pone en ella, ſea daño, y no ſea medicina; y eſtos hijos adoptivos del Eterno Padre, hijos por gracia, y miſericordia, coman veneno al comer la medicina, y que ſe traguen la muerte con el Pan del Cielo, que les dà ſu Eterno Padre.

7. Con eſſo hace dos coſas muy perverſas, y ſoberbias. La primera, abrir las puertas de la culpa, para entrar él en el alma. La ſegunda, cerrar las puertas de la gloria, porque no entre en ella el alma. Porque las puertas del alma para la gloria ſon los Santos Sacramentos: y ſi èl hace, y procura que ſe reciban indignamente, y que en ſu recepcion, y en ſu adminiſtracion ſe ofenda à Dios, cierrale al alma la puerta, para el merito, y la gloria, y ſe entra él en el alma por la puerta de la culpa, y lleva tras sí la puerta, y ſe queda como en ſu caſa (ò por decirlo mejor, como en ſu infierno) en el alma. De ſuerte, que de auſente, y deſterrado, ſe hace ſeñor de aquella alma: y con lo que ella habia de hacer eſcala para la gloria, ſe fabrica la muerte, y el miſmo infierno.

8. Tres coſas ſeñala la Santa aqui, por donde Dios llama, y lleva à las almas à la gloria, y por donde el Demonio procura que ſe vayan al Infierno. La primera, las Comuniones: la ſegunda, las Confeſiones: la tercera, la Oracion. Y porque no explica aqui la Santa, como es poſible que el Demonio pueda hacer Infierno la Gloria, y culpa la gracia; eſto es, como puede hacer los medios de gloria, y gracia, que ſean, mal egercitados, de condenacion, é infierno, ſerà bien que brevemente lo expliquèmos, para que abramos los ojos, y eſcarmentèmos, viendo que ſabe el Demonio hacer dañios los remedios.

9. Lo primero, no hay duda que es manjar de vida el Sacramento Euchariſtico; porque eſte es Pan del Cielo, eſte es Maná Divino; eſte es el que no ſolo nos dà vida eſpiritual, ſanta, perfecta, y alegre, y gozoſa, ſino vida eterna, y celeſtial, y todas eſtas, y otras ſon palabras de la Ley Evangelica. Pero tambien es cierto que eſte manjar dà todo eſto à quien dignamente lo recibe, y à los que con temor ſanto le introducen en el pecho, y con diſpoſicion conveniente; y à los que lo temen, y aman, y reciben con humildad, eſpiritu, pureza, y fervor. Pero à los que ſin pureza conveniente lo reciben, y ſin hacer juicio, y conſideracion, eſtos ſe comen el juicio de Dios, y el juicio de Dios, adorado, y temido es gran bien; pero el juicio de Dios comido, como nos dice San Pablo, es muerte, y condenacion: *Judicium ſibi manducat, & bibit.* (b) Pues lo que hace el Demonio para matarnos, es, yá que no puede poner veneno en el Sacramento, ponelo en la recepcion, y en la diſpoſicion del que lo recibe, y hace que de tal manera lo reciba, que el que es vida, recibido con reverencia, y temor, ſea muerte, recibido ſin temor, ni reverencia.

(b) 1. Corinth. 11. v. 29.

10. Y aſsi, almas, es meneſter atender, y entender, que no eſtá el bien en recibir al Señor tanto, quanto en recibir al Señor, como à Señor, como á Dios, como à Eſpoſo, como á Padre, como à Amigo, como à Paſtor; y con aquella reverencia que el buen ſiervo recibe en ſu poſada al Señor, con aquella fidelidad, que guarda la buena eſpoſa à ſu eſpoſo, con aquel reſpeto, que obedece el buen hijo à ſu padre, con aquella fineza, que procede con ſu amigo, el buen amigo, con aquella obediencia, y humildad, con que ſigue la oveja á ſu Paſtor; de eſta ſuerte ſe ha de ſervir, adorar, agradar, y recibir al Señor. Porque recibirle oveja perdida, Eſpoſa adultera, amigo infiel, eſclavo duro, è inobediente hijo, ingrata criatura á ſu Dios, y Criador; no es, alma, no, recibirlo, ſino ofenderlo, herirlo, y crucificarlo: y no ſe recibe vida, ſino juicio, muerte, y muerte de eterna condenacion.

11. La ſegunda medicina, en donde el Demonio ſuele poner la ponzoña, es en el egercicio de la ſanta confeſion. Porque deſpues que el Demonio hiriò al alma con la culpa, no tiene otro remedio la pobre, ſino eſta ſaludable medicina, y deſpues de haber perdido la gracia, y arrojadoſe loca, y temeraria en el mar ponzoñoſo del pecado, no tiene otro modo de librarſe, ſino eſta ſegunda tabla, que es el Sacramento de Penitencia.

12. Pues como el Demonio aborrece tanto al alma, y quiere que ſus daños ſean ſin remedio alguno, pone en el remedio el daño. Y ſiendo ſu remedio, que ſe confieſe con los labios, para que no ſe confieſe, ponele un candado en los labios, y yá por verguenza deſvergonzada, yá por pereza, yá con otros diſtrahimientos, le tiene cerrados los labios: y ſiendo ſu remedio, que el pecador ſe confieſe, y que ſea con dolor, y contricion, ò verdadera atricion, llevalo á confeſar ſin contricion, ſin atricion, ni dolor. Es ſu remedio llevar propoſito de la enmienda; llevalo à que ſe confieſe con tanta prieſa, que no parece que và como quien huye del pecado, ſino como quien huye del Sacramento, porque dice que và por cumplir con la Igleſia. Como quien dice: Solo por cumplir, no por merecer: por eſcapar de la pena de la Igleſia, no por ſalir de la culpa, que me mata à mì, y eſcandaliza à la Igleſia.

13. Si èl digera: Voy por cumplir con la Igleſia, como hijo verdadero de la Igleſia, obedeciendo el precepto de la Igleſia, para reducirme por la gracia al gremio univerſal de la Igleſia, y hacerme por ella miſtico miembro de la Igleſia; era buen modo de cumplir con la Igleſia: pero con algunos que el Demonio dilata las confeſiones de año à año, no hace que aſsi lo entiendan, ſino que ván por cumplir con la Igleſia: eſto es, por cumplimiento; no por amor, ni ſanto temor. Ván porque no los deſcomulguen, porque no pierdan ſu honra. Todo eſto es poner el Demonio el veneno donde ha de eſtàr la medicina, y el que no puede poner en el Sacramento, ponerlo en deſpreciar el Sacramento, y en la mala recepcion del Sacramento.

14. No aſsi, no, almas, la confeſion ſea clara, pura, verdadera, penitente, y doloroſa: el ir à eſte Sacramento, con dolor, con temor ſanto, con contricion perfecta, con propoſito conſtante de no volver á ofender á Dios, decir limpiamente lo que impuramente obraſte; á tu Padre hablas, à tu Dios, à quien derramó por ti ſu Sangre, à quien deſea mas que tú, tu remedio, á quien ſabe yá, al decir, aquello que cometiſte al pecar. El miſmo que ſe hallò viendolo quàndo pecabas, y dònde pecabas, lo eſtà oyendo donde lo confieſſas. No mires tanto al Sacerdote, quanto á Dios, que ſe repreſenta en el Sacerdote.

La

15. La tercera medicina del alma, en que Santa Tereſa ſeñala, y advierte, que el Demonio pone ponzoña, es la oracion: y aqui puede advertirſe, quan importante remedio es la oracion para el alma, pues Santa Tereſa lo propone con el Sacramento Eucariſtico, y la confeſion; y el Demonio, como á remedio tan eficàz, aſeſta á él ſu artillería, y ſu ponzoña.

16. En la oracion puede poner el Demonio de muchas maneras la ponzoña, y todas en mi ſentimiento ſe vencen de una manera. Puede ponerla convidando en la oracion con deſeos de propia excelencia; porque ſolo el orar es dignidad (yà ſe vé) hablar con Dios, ponerſe delante de Dios, tratar con Dios. Solo hablar con el Rey, es dignidad: pues què ſerá hablar con Dios? Y ſi de aqui (de donde le ha de nacer al alma humildad, y confianza, y decir con Abrahàn: *Cum ſim pulvis, & cinis*: (c) que es polvo, y ceniza) ella ſe engrie, y enſoberbece, y ſe deſvanece, y deſea arrobos, viſiones, revelaciones, y buſca otros delirios como eſte, que recibidos ſon peligroſos, y deſeados dañoſos; yá el Demonio puſo ſu ponzoña en la oracion de aquella alma.

17. Lo ſegundo: la puede poner con turbar el Demonio la imaginacion del que ora, y ponerle en ella, y en la fantaſia, iluſiones, engaños, y diſparates. Y ſi el alma ſe deja gobernar de la imaginacion, y no apela de la imaginacion à la humildad, y ſinceridad del corazon, y al conſejo del prudente Confeſor; yá come el alma ponzoña.

18. Lo tercero: ſuele poner ſequedades, tentaciones, torpezas, y otros mil modos de tentar al Orador, para retraherlo, y apartarlo de aquel ſoberano, y utiliſsimo egercicio, y ſi el alma no reſiſte, y perſevera; antes ſe acobarda, y ſe retira, yà el Demonio la và deſtruyendo con la ponzoña, que la puſo en la oracion.

19. Caſi à eſtos tres modos de ponzoña ſe reduce la que pone el Demonio en la oracion: y todas tres ſe vencen con una manera de pelèa, y defenſa, que es con armarſe el alma de humildad, de conſejo, y perſeverancia.

20. Para las primeras tentaciones de viſiones, revelaciones, y coſas de eſte genero, humillarſe, negandoſe á todo lo que no fuere la humildad: y obrar con el conſejo del prudente, y docto Padre eſpiritual.

21. Para el ſegundo daño, ha de buſcar por los miſmos paſos el remedio; humildad, y conſejo, y purificar la intencion, y no deſear ſino à Dios, y padecer por Dios, y negarſe en todo á las criaturas, para agradar à ſu Criador, y ſu Señor, y á ſu Dios.

22. Para las terceras (que ſon ſequedades, y otras de eſte genero) el remedio es, lo que dice la miſma Santa, y la humildad con la perſeverancia, y no dejar la oracion, y antes morir perſeverando con ella, que no vivir vencido del enemigo, huyendo de la oracion. Porque aunque todas las virtudes corren á conſeguir la corona, pero entre todas es la perſeverancia la que ſe lleva la corona: *Omnes quidem currunt: ſed unus accipit bravium.* (d) Pues ni el que corre es algo, ni el que pelèa, ni el que obra, ni el que padece, ni el que merece, ſino aquel que perſevera.

(c) Geneſ. 18. v. 27. (d) 1. Cor. 9. v. 24.

AVI-

# AVISO DECIMOSEPTIMO.

## *QUALQUIERA COSA GRAVE QUE SE HAYA de determinar, paſe primero por la Oracion.*

## NOTAS.

ESTA es maxima utiliſsima, y tan clara, que mas neceſitamos de egercitarla, que de explicarla.

2. Cinco coſas, entre otras, tiene la oracion admirables, y provechoſas, para que el Varon eſpiritual, y qualquier alma ſe aconſege con la oracion. La primera, es la luz que Dios alli comunica para el acierto. Pues habiendo dicho tantas veces: *Petite, & dabitur vobis: quærite, & invenietis: pulſate, & aperietur vobis.* (a) Pedid, y recibireis, llamad, y os reſponderán, orad, y rogad à vueſtro Padre Celeſtial, y otras razones como eſtas, en las quales eſtà ofreciendo ſu Divina Mageſtad, á los que oran, y le piden, que les concederà lo que le piden: ¿qué duda hay, que quien fuere á ſuplicarle luz, y acierto, y direccion, ſe le darà en la oracion?

3. Lo ſegundo: tiene tambien de bueno el acudir por conſejo á la oracion el humillarſe el que ha de tomar la reſolucion; porque en mi concepto, el mayor daño de las reſoluciones depende de la preſuncion, y vanidad al reſolver; porque para todo nos parece que baſtamos, y que nueſtro entendimiento no neceſita de otra luz que de la ſuya, y todo lo ſufrirèmos, ſino el que otro diga, que ſabe mas que noſotros: y bien paſarà uno porque otro diga que ſabe coſer mejor que él; pero que ſabe gobernar mejor que èl, no lo ſufrirá, ni aun el que no ſabe otra coſa que coſer. ¿Quantos Zapateros hay, que dicen deſde ſu banquillo: Si yo fuera Preſidente, ſi yo fuera que el Conſejo, ſi yo gobernára el mundo? Porque le parece à él, que es mas hàbil para gobernar al mundo, que para dàr buen cobro de los zapatos, que eſtá coſiendo en ſu banco.

4. Eſta preſuncion del gobernar, y del reſolver, no ſe la quitarà al hombre ſino la gracia de Dios, porque entró en el hombre con la culpa, y ſu deſgracia: pues deſde que el Demonio puſo á nueſtros primeros Padres al oido aquellas venenoſas palabras: *Eritis ſicut Dij*: (b) Sereis como Dioſes, eſto es: Sabreis como Dioſes, heredò toda ſu poſteridad la preſuncion del ſaber. Pero el que vá á la oracion, ſi ſe humilla, y conoce ſu ignorancia, y en figura de pobre de ſabiduría, pide limoſna à Dios (que es la miſma Sabiduría, y Entendimiento) humillado, y reſignado, yà ſe puede tener por alumbrado, y enſeñado; y pues él ſabe que ignora el principio de la ſabiduría, y el medio de deſterrar la ignorancia.

5. Lo tercero: porque el que vá à la oracion por conſejo, ſe conoce que vá con buena intencion: pues nadie vá à Dios ſino con deſeo de agradarle, y de ſervirle, y mucho lleva andado para el acierto, el que lleva buena intencion al conſejo.



(a) Luc. 11. v. 9. (b) Geneſ. 3. v. 5.

6. Lo quarto: porque el que và á Dios por la oracion, para que le aconſege en ella, no es poſible que yá que no acierte con lo mejor, dè por lo menos en lo malo. Porque delante de Dios, y en ſu preſencia, y humilde, y arrodillado, y compungido, y devoto; cómo es poſible que reſuelva coſa que ſea ofenſa de Dios? Y gran coſa es, yá que no acertèmos con lo mejor de lo bueno, no caer, ni llegar, ni incurrir en lo peor de lo malo.

7. Lo quinto: porque el que vá por conſejo à la oracion, por lo menos lleva la ventaja del penſar en el negocio, que vá à reſolver: y gran coſa es para acertar, el meditar, y penſar, y premeditar, y diſcurrir ſobre la reſolucion de aquel negocio. Una de las coſas que tiene perdido el mundo, es el reſolver ſin penſar, y que primero ſe vea el efecto, que el conſejo, y que gobierna la ligereza, è inconſideracion, y preſuncion, lo que ha de gobernar la meditacion, y conſideracion, y la luz de Dios, por la oracion, y conſejo.

8. A eſte propoſito vienen bien las palabras del Profeta: *Deſolatione deſolata eſt omnis terra, quia nullus eſt, qui recogitet corde.* (c) La aſſolacion, ó la diſolucion de la Ciudad, y el deſuello de los Ciudadanos, y del mundo, es ſobrar reſoluciones, y faltar conſideraciones: obrar mucho, y penſar poco.

# AVISO DECIMOOCTAVO.

## *PROCURENSE CRIAR LAS ALMAS muy deſaſidas de todo lo criado, interior, y exteriormente, pues ſe crian para Eſpoſas de un Rey tan zeloſo, que quiere que aun de sì miſmas ſe olviden.*

## NOTAS.

TODA la vida eſpiritual ſe encierra en eſte documento, y aviſo. Y como quiera que la vida mas eſpiritual ha de ſer la de las Eſpoſas de Chriſto, Bien nueſtro, fuera de la de los Sacerdotes, Religioſos, y Obiſpos, que eſtos ſolos deben aventajarlas por ſu Miniſterio; eſtá bien encaminada eſta luz á las Hijas de Santa Tereſa, y con eſſa luz es bien que veamos, y en eſſa fuente bebamos todos.

2. La vida del ſeglar, y de qualquiera otro, que tenga por fin eſto temporal, entre otras coſas que tiene de pèſsimo, es, que ſigue una profeſion tan arrieſgada, con gobernarſe por ſu propia voluntad, que con lo que le ofrece el mundo, le cautiva, y con lo que apaſiona, apriſiona, y con lo que convida, mata, y con lo que alegra, encadena, y con lo que encadena, condena. La razon es clara: porque el corazon que crió Dios para sí libre, ſuelto, y deſaſido, luego que es llevado, ganado, y arraſtrado del apetito, y guſto de lo

(c) Jerem. 12. v. 11.

tem-

temporal, ſe aſe, y ſe cautiva, y rinde, y traba con eſto bajo, torpe, y terreno, y ſenſual, de ſuerte, que de libre de Dios, ſe hace ſiervo miſerable del mundo, y cautivo del Demonio.

3. Eſta es la cauſa por que el alma ſanta ha de procurar no amar coſa criada ſino por Dios, con Dios, y para Dios: porque no hay amor, que ſin eſtas calidades no ſea un deſpeñadero, y que no eſté llamando à muchiſsimos peligros, y á gran numero de daños. Por eſſo ſe podrá llamar al amor de las criaturas, amor con miedo: porque no han de amar las almas á coſa criada, en que no deban obrar con gran recelo de amar. Eſtà lleno de eſquinas por donde anda el amor de las criaturas, y apenas halla las calles: todo es encontrar con las eſquinas; y por eſſo ſuele dár mas caìdas, que no paſos, y mas paſos al caer, que no al andar.

4. Solo el amor de Dios es amor ſin miedo de amar, y alli puede el alma arrojarſe á amar ſin taſa al que ſin taſa nos ama. Una coſa pido à Dios, y otra aborrece mi alma. La que le pido es, que no me dege amar á las criaturas ſin el Criador, y que ſea por el Criador, todo amor que diere á las criaturas. La que aborrece mi alma es, el no deſear en eſta vida ſino á Dios, pues no hay otra coſa que deſear ſino à Dios en eſta vida.

5. Quanto damos de amor à las criaturas, tanto lo hurtamos al Criador, como otras veces he dicho, y quando parece que ſomos agradecidos, ó amantes, no ſomos ſino ladrones, ingratos á aquel amor. Que yo le dè al padre, à la madre, à la eſpoſa el amor ordenado, y ſanto, es muy ſanto, y ordenado; pero que ni al padre, ni à la madre, ni á la eſpoſa, ni al hijo le dé amor, que para darſelo á èl, ſea meneſter que ſe lo quite á Dios, es deſordenado amor.

6. Mas facilmente debemos dár el dinero, la ocupacion, y el tiempo, y la ſalud, y la perſona á las criaturas, que no el corazon: porque aquello tal vez es juſto, y neceſario, y comunmente honeſto el darlo; pero el corazon ſolo á Dios. Hijo, dice el Eſpiritu Santo, dame tu corazon: *Fili, præbe mihi cor tuum.* (a) Eſto que pide Dios al alma, le eſtà cada inſtante pidiendo con notable anſia el Demonio. Toda la guerra del Demonio con Dios, es ſobre quien ha de ſer ſeñor del corazon del hombre, y quien ha de poſeer, y llevarſe para sì, eſta joya del humano corazon.

7. Pondera excelentemente al intento San Bernardo, que á viſta de los Cielos, y de la tierra, ſe eſtà peleando por Dios, y por el enemigo comun de las almas, ſobre quien ſerà ſeñor de un corazon tan corto, y pequeño, que no baſta para ſatisfacer al almuerzo de un pequeño gavilàn. (b)

8. Verdad es, que aunque es eſta ſu medida, y tan pequeña, y limitada, es capáz del miſmo Dios, por eſtàr alli el alma racional, que es imagen viva de Dios. Halló San Antonio Abad un dia al Demonio muy ſolicito entre ſus Monges, haciendoles repetidas reverencias, y muy grandes corteſias, y procurando grangearlos de inumerables maneras. Dijole el Santo, que quièn le habia trahido à la caſa de los Santos, ſiendo la miſma maldad? A què reſpondió: que toda ſu pretenſion no era mas de que le dieſſen ſus Monges una niñeria. Y preguntandole quàl? Dijo: que una media luna, un ojo de un buey, y la quarta parte de la rueda, y con eſto deſapareciò. (c)

9. Quedò el Santo confuſo, y para ſaber lo que habia de negar al Demonio, quiſo con ſus hijos averiguar lo que pretendia, y hallaron, que por todas aquellas coſas tan diſformes, y raras, y diferentes, queria pedir, y arran-



(a) Prov. 23. v. 26. (b) D. Bern. vol. 2. tom. 5. de *Interior. Dom.* cap. 34. col. 361. lit. D. Pariſ. 1690. (c) Ir. Maximil. Sandæuſ. Olkot. & alij, ap. Cornel in Prov. cap. 23. v. 26.

car del alma del Monge ſu corazon. Porque la media luna es una *C*: el ojo del buey, que ſiempre es redondo, es una *O*: la quarta parte de rueda, es la primera letra de *Rota*, en latin, que quiere decir *Rueda*, que es una *R*: y juntas eſtas tres coſas diſtantes, ſignifica corazon. *COR.* Con eſto, habiendo entendido los Monges la pretenſion que tenia à ſu corazon eſte fiero enemigo de las almas, puſieron mas cuidado en guardarſe de ſus uñas, y poner ſolo en Dios ſu corazon.

10. A eſto miran unos verſos muy diſcretos, que dicen que ſe hallaron en un antiguo ſepulcro, que dicen:

*Dimidium ſphæræ: ſphæram, cum Principe Romæ*
*Poſtulat à nobis divinus Conditor Orbis.*

Una media bola, una bola entera, y la cabeza de Roma les pide à las criaturas ſu Divino Criador. Porque una media bola hace figura de *C*, una entera de *O*, la primera letra de Roma, *R*, y todo junto *COR.* que es el corazon.

11. Por eſto Santa Tereſa quiere los corazones de ſus Hijas deſaſidos. Y añade: *Interior, y exteriormente*, porque es zeloſo ſu Eſpoſo. Deſaſido en lo interior: eſto es, deſnudo el corazon de todo humano amor, y deſeo, no ſolo de lo malo, en lo grave, que eſſa no es fineza, ſino obligacion: no ſolo de lo malo, en lo leve, que eſſo, aunque no fueran Eſpoſas, lo debian á ſu miſma conveniencia, ſino de lo bueno, quando lo bueno, por el aſimiento, puede llegar à imperfecto, y de imperfecto hacerſe perdido, y malo. Porque aun lo bueno, ſi llega á ſer aſimiento, yà ſea de lo natural, como padre, madre, y hermanos; ya ſea de lo eſpiritual, como lagrimas, regalos eſpirituales, y otras coſas de eſte genero, como ſe tenga con propiedad en el alma, cautiva al humano corazon, y lo entretiene, y lo detiene, para que no llegue à la union, que por la voluntad ha de tener la Eſpoſa con el Eſpoſo.

12. Por eſto dice el Venerable Padre, y Miſtico Doctor Fray Juan de la Cruz, (b) que como un pajarito eſtuvieſſe atado, aunque no fueſſe con una cadena grueſa de hierro, ſino muy delgada; atado eſtaba. Y que aſsi el alma, como quiera que eſtè atada, yà con cadena grueſa de hierro en lo grave, aunque no llegue à culpa grave, yà con cadena delgada de hierro en lo leve, yà con cadena de oro en lo permitido, y bueno, aſida con el amor propio, y atada, no es poſible que llegue à union perfecta de voluntad con ſu Criador. Y aſsi, para que el alma ſea toda de Dios, es meneſter que no tenga en ella parte la criatura, yà ſea la criatura à quien ama, yà ſea la miſma alma, que ama con propiedad á la criatura. Porque es tan zeloſo Dios del alma, que no ſolo tiene zelos de que ella ame à otra coſa, que á Dios; ſino de que ſe ame el alma á si miſma.

13. Y dice la Santa: *Sin aſimiento exteriormente*; porque no ſolo ſe nieguen al interior aſimiento, ſino à eſto exterior, quanto ſea poſible, para que ſe hallen mas libres en lo interior, negadas à lo exterior. Porque aunque el aſimiento que daña, es ſiempre el interior; pero para aſirſe con lo interior, diſpone muchiſsimo lo exterior. Porque la Eſpoſa del Señor, que tiene ſu trato con las criaturas, ſi con ellas anda frequentemente en lo exterior, muy preſto les dará lo interior. Y la Monja, que dà á la amiga con exceſo la converſa-

(b) Lib. 1. de la Subida del Monte, cap. 11.

cion,

cion, ella le dará bien aprieſa el corazon. Y la Religioſa, que ſiempre eſtà tratando con ſus padres, ó parientes, no ſoltarà el amor de ſus parientes, y padres: y quanto tuviere de trato no neceſario con ellos, irá cobrando de aſimiento: y quanto crezca aquel, crecerà eſte. Y aſsi la Santa quiere à ſus Hijas deſaſidas en lo interior, y exterior; y que eſtèn deſaſidas de eſto, para que lo eſtèn de aquello.

14. Añade: *Pues ſe crian para Eſpoſas de un Rey tan zeloſo, que quiere, que de sí miſmas ſe olviden.* Aunque lo encarece bien, pero es poco, reſpecto de lo que Dios es zeloſo; porque no hay amor de propiedad tan delicado, y delgado del alma á las criaturas, que no le embarace à Dios: y en ſiendo amor con guſto de amar à la criatura, todo ſe lo quita á Dios. Porque dice ſu Divina Mageſtad (y con razon) que quanto al alma ocupa de amor ageno, tanto le quita al Divino: y como Dios la quiere a ella ſin limitacion alguna, quiere que ella á Dios ame ſin limitacion. Y que pues Dios la quiſo haſta negarſe à ſu miſma vida, dandola por ella en una Cruz, ſe niegue ella por Dios (como dice la Santa) haſta negarſe à ſu miſma vida.

15. Y como Dios la quiſo mas que al vivir: le quiera ella mas que al vivir. Y ſi otra coſa quiere con Dios, y tiene con Dios en el corazon, en no viviendo con Dios, y por Dios, y para Dios, yà eſtà Dagón en un Templo con Dios, y es meneſter que ſalga Dagòn, ó Dios. Y ſino eſtá Dagòn, porque no perdió la gracia, eſtàn allá los menſageros de Dagòn, y del Dragòn, que ſon los aſimientos, y las paſiones: que ſino ſe arrojan del corazon, vienen à parar en priſiones, que vá poniendo al alma aquel Dagón, y Dragòn.

16. A eſto mira lo que dijo el Señor, que el que le ha de ſeguir, ſe niegue á sì miſmo, no ſolo à ſus padres, ſino à sì miſmo: *Abneget ſemetipſum, & ſequatur me.* (c) Y en otra parte: á ſus padres, y à ſus hermanos, y lo que es mas: *Adhuc autem, & animam ſuam,* (d) y à ſu miſma vida, y amor ha de negarſe: y alma que no hace eſto, no es Eſpoſa, fina, y leal del Señor. Y aſsi de todo ha de andar el alma eſpiritual deſaſida, y ſolo à Dios, y de Dios aſida. Pareciòme muy bien el ſentimiento de una alma, que la noche de Navidad, viendo que eran las doce de la noche, y que eſtaba el Niño Jeſus llorando en las pajas del peſebre, le dijo:

*Las doce ſon de la noche,*
*Niño Dios, y no dormís:*
*Si es amor, ay, Dios, qué dicha!*
*Si ſon zelos, ay de mì!*

Porque aquella alma temeroſa, y fervoroſa decia: ſi mi amor, y ſu amor no le dejan dormir á Jeſus, dandole yo el mio, y dandome á mí el ſuyo: ¡dichoſa yo, que le hago velar de amor! Pero ſi los zelos, y recelos que tiene de mì, y de que amo las criaturas, no ſolo le hacen velar, ſino que obligan á llorar, ay de mì!

17. Eſta copla ha de ſer la fuga de las almas devotas en eſta muſica eſpiritual. Y examinenſe bien en lo interior, y averiguen ſi Dios puede eſtàr juſtamente zeloſo de ſus propiedades, ò aſimientos, o paſiones, y huir de ello, como del fuego, para que ſea fuego de amor, y no de zelos, el que deſvele al Señor.

(c) Marc. 8. v. 4. (d) Lucæ 14. v. 26.

AVI-

# AVISO DECIMONONO.

## *PROCUREN SER LOS RELIGIOSOS muy amigos de pobreza, y alegria, que mientras durare eſto, durarà el eſpiritu que llevan.*

## NOTAS.

ES eſta muy diſcreta, y eſpiritual maxima: *Pobreza, y alegria.* Puſo primero la pobreza, y luego à la alegria, como quien pone primero à la madre, y luego à la hija. Y aun con ſer Gentil, un Gentil entendimiento Filoſofo, decia, que es coſa alegre la pobreza, y que la alegria deſaparece, y deſtierra la pobreza honeſta: *Res eſt læta paupertas.* Y añade: *Non eſt paupertas ſi læta eſt.* (a)

2. Creo que yà lo digimos arriba; (b) pero merece repetirſe, porque no ſolo el Sol de Santa Tereſa nos alumbre, ſino la vela de eſte diſcreto Pagano, y nos avergoncèmos los Chriſtianos de amar con tal anſia las riquezas: *Honeſta coſa es la pobreza alegre.* Y añadiò: *Antes ſi es alegre, no es pobreza.* La pobreza dá alegria, y aquella alegria dà riqueza ſanta, deſtierra à la pobreza, y deja al alma llena de celeſtiales riquezas.

3. Pero es meneſter advertir, que aqui no ſe habla propiamente de la pobreza de las alhajas ſolamente, aunque eſta es neceſaria en quien profeſa pobreza, y aun á los que no la profeſamos con el voto, aunque la debemos profeſar con el eſpiritu; porque no nos cautiven las alhajas, y en lugar de ſer riquezas de varones: *Divitiæ virorum*, ſeamos noſotros, (lo que Dios no permita) *Viri divitiarum*, que: *Nihil invenerunt in manibus ſuis*: (c) cautivos de la riquezas, que nos hallemos al morir, ſin riquezas de virtudes, por morir rodeados de riquezas, ſin virtudes.

4. La pobreza, de que ſe habla aqui principalmente, es la de deſeos, y afectos, que acompaña à la pobreza de alhajas. Y eſta pobreza, yo juzgàra que trahe conſigo alegria, porque tiene dentro de sì á Dios, y es Dios la miſma alegria. La pobreza voluntaria arroja de sí quanto tiene, y quanto deſea: y con eſſo en el corazon vacìo de criaturas entra Dios; y tanto mas llena, quanto halla mayor vacìo: y un corazon lleno de Dios, forzoſo es que eſté alegre, y que ſea eſta pobreza, no ſolo alegre, ſino la miſma alegria.

5. De aqui deduce eſta conſequencia, y maxima la Religion del Carmelo, y la miſma procurémos imprimir todos en el corazon: Que ſi querémos alegria, no la pidamos al mundo, ſino à Dios: y que quanto entrare en el corazon mas de pobreza, y arrojaremos de deſeos, tanto entrarà mas de Dios: y que al ſalir los deſeos, irá entrando la alegria: porque ni cabe con Dios triſteza, ni la alegria ſin Dios.

6. Haſta aqui (mas para conſuelo de los Padres, que me lo han pedido: que no porque eſtas celeſtiales Cartas, y Aviſos de la Santa neceſitaſſen de Notas) he eſcrito lo que tumultuariamente ſe me ha ofrecido à la conſideracion, en-

(a) Seneca. (b) Veaſe en las Notas à la Cart. 56. fol. 273. n. 2. (c) Pſalm. 75. v. 6.

entre mucha ocupacion del miniſterio que ſirvo, y tan apriesa; que ello miſmo eſtà diciendo con ſus imperfecciones, y defectos, que ha obrado al eſcribirlo mi pluma: *Sicut calamus velocitér ſcribentis.* Si á V. Revendiſsima le parece, que puede ſer de algun ſervicio à Dios, y honra de la Santa el imprimirlas, lo remito à ſu cenſura. Guarde Dios à V. P. Reverendiſsima como deſeo. Oſma 28. de Marzo de 1656.

De V. P. Reverendiſsima M. S.

*Juan, Obiſpo de Oſma.*

# FIN DE LAS NOTAS A LOS AVISOS de Santa Tereſa.

# ADVERTENCIA DEL R. P. Fr. JOSEPH Palafox, al Tratado ſiguiente.

*CON alguna repugnancia mia imprimo eſtas* Poesìas Eſpirituales *del Señor Obiſpo Don Juan de Palafox y Mendoza; pero inſtancias de los aficionados à ſus Obras, me han convencido, porque juzgan que ſon eſtos verſos dignos del eſpiritu de ſu dueño. En lo que yo reparaba, y lo que retardaba mi reſolucion, era mirar eſtas Poeſias ſin el aliño, y peynado eſtilo que yo quiſiera, y mas dejando impreſos los* Bocados Eſpirituales, *tan llana, y humildemente eſcritos, que diſculpa la llaneza ſu Autor, diciendo, que los eſcribe para niños, para labradores, y gente ſencilla; pero de eſtas Poesìas no puedo yo decir eſto, porque las han de vèr el docto, el leìdo, el culto, el critico, que mas atienden à la letra, que à el eſpiritu, no aſsi el eſpiritual, que atiende al eſpiritu, y no repara en la letra: para eſtos ſon eſtos verſos, los demàs no las lean, porque aqui no hay que buſcar ſutiles conceptos, elegantes locuciones, exquiſitas fraſes, périodos rodados, peynada colocacion de voces, equivocos, ni la bachilleria de que ſe viſte la Poeſia profana, con aquel boato ruidoſo, que las mas veces pàra todo en ayre ſin ſuſtancia.*

*El Señor Obiſpo jamàs concediò al ocio un inſtante, quando las ocupaciones le daban treguas, ocurriendole algun lugar de la Sagrada Eſcritura, tomaba la pluma, y le gloſaba en el metro que le parecia, y luego dejaba aquella breve, y honeſta recreacion, ſin volver mas à vèr, ni recorrer lo que dejaba eſcrito. De eſta ſuerte, y en papeles ſueltos, eſcri-*

*cribiò todos eſtos verſos, que un criado confidente iba recogiendo, y poniendo en limpio, guardando los originales, de que con ſuma legalidad hizo los traslados, que damos à la eſtampa.*

*Lo que en eſtas Poesias admira, es, la variedad de Hiſtorias profanas, y ſagradas de que ſe componen, en que ſe vè quan noticioſo era ſu Autor, que ſin duda fue depoſito de Hiſtorias de Poetas, de Politicos, y de eſſa que llamamos erudicion. Fue archivo de Santos Padres, de Concilios, de Derechos, de Leyes; de la Teologia Moral, Expoſitiva, Miſtica, y de la Eſcolaſtica; tuvo mas que ordinaria noticia, è inteligencia. Su memoria fue feliciſsima en la preſteza, y en la tenacidad: lo que una vez eſtudiaba, jamàs lo olvidaba, el ingenio claro, vivo, profundo, la aplicacion pronta, provechoſa, ſiempre enderezada à la mayor gloria, y honra del Señor, al mayor provecho de los Fieles, y al mayor bien de ſu alma. Con eſtos fines hacia eſtos verſos, como en ellos ſe conoce, y como veràn los que los leyeren, ſin vana curioſidad, y con deſeo de aprovecharſe, que para ellos ſon eſtas Poesìas, cuya corteza cubre de deſengaños vivos, aviſos importantes, deſpertadores de los beneficios, que en todos tiempos la Divina bondad ha obrado con los hombres, reprehenſiones zeloſas de ſus ingratas correſpondencias, documentos para la enmienda, y modos para el egercicio de las virtudes, y ſobre todo la explicacion de los diez grados del amor de Dios, del Angelico Doctor Santo Thomàs, en que el ſeñor Obiſpo moſtrò admirablemente quan bien entendiò eſta ſoberana ciencia, en que habla tan magiſtralmente, como quien tan egercitado eſtaba en ella, y en las Poesìas con que cierra cada grado, parece que el amor guiaba ſu pluma. Quiera el Señor que de eſta letura ſalgan llamas del fuego inmenſo de ſu ſoberano amor, que abraſen nueſtros corazones, para que à él ſolo amemos, y ſirvamos. Amen.*

VA-

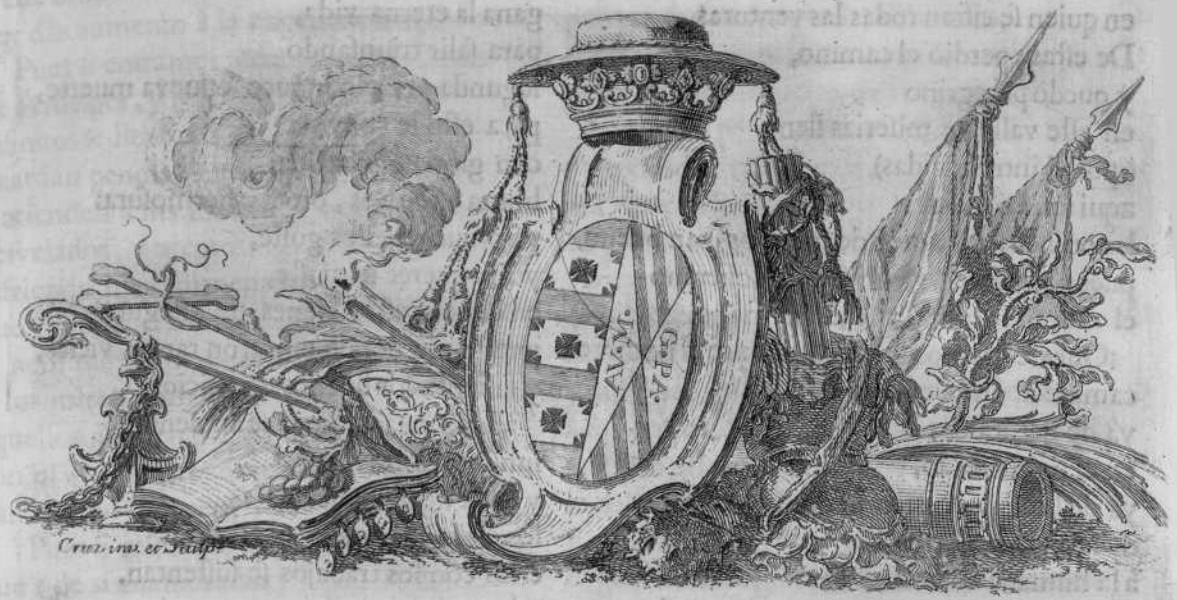

# VARIAS POESIAS ESPIRITUALES.

## CANTICO PRIMERO.

*Numquid adhæret tibi ſedes iniquitatis : qui fingis laborem in præcepto? &c.* Pſalm. 93. v. 20.

ENTRE toda la maquina admirable
de eſte viſible mundo,
moſtrò Dios ſu potencia,
y ſu ſaber profundo,
providencia, y amor inenarrable,
en dàrle al hombre eſencia
con tan alta eminencia,
que fue un retrato del Criador Eterno,
y tanto lo ha eſtimado,
que de quanto hay criado,
es fin el hombre, Principe, y gobierno,
Si tuvieron por fin las eſcrituras
al hombre venturoſo,
y eſta ventura le durò entre tanto,
que conſervò el valor, de juſto, y ſanto.

es el ſuyo Divino
el Criador glorioſo,
en quien ſe cifran todas las venturas.
De eſtas, perdiò el camino,
y quedò peregrino
en eſte valle de miſerias lleno
(por él introducidas)
aqui ſon conocidas
las prendas del amor de un Dios, tan bueno,
pues por volverle á un fin tan ſoberano
èl miſmo le guió, y le dió la mano.
¡Què de medios inventa, porque el hombre
camine al fin perdido,
yá de naturaleza
en el ſiglo florido,
yà de la eſcrita, quando diò renombre
de la mayor alteza
á la humana bajeza!
Diganlo Egypto, el mar, Manà, y colunas:
diganlo Sina el monte,
y todo ſu Orizonte,
el agua, y codornices oportunas,
la tierra prometida, y las victorias,
que hicieron memorables las hiſtorias.
Y en tantos medios como Dios inventa,
para que vaya al Cielo
el hijo de la tierra,
por ſer tan grande el vuelo,
dificil, y eſtrechiſsima la cuenta,
hallo que puſo guerra
con que al hombre deſtierra
de lo que pide el apetito infame;
y aſsi en el ſiglo de oro
no hay pompas, ni teſoro,
antes porque en ſu Dios le buſque, y ame,
le quita meſas, galas, caſas, lechos,
haciendo de eſtos daños ſus provechos.
En Egypto à ſu Pueblo regalado
le hace eſclavo triſte
de una vil atahona,
y ſi al fin la reſiſte
de ſu rigor, y penas obligado,
y al Rey que le bandona:
quita vida, y Corona,
al amigo apoſenta en el deſierto,
con hambre, y ſed, moſtrando,
que ſe llega remando
de aquella tierra fertil à ſu puerto,
figura de la que es de los vivientes,
donde entran ſolamente los valientes.
El Demonio envidioſo como advierte
que el hombre militando
gana la eterna vida,
para ſalir triunfando
ſegunda vez, lo induce á nueva muerte,
para eſto le convida
con gloria fementida,
honra, regalos, oro, y hermoſura;
y porque de ellos guſte,
y à ſu querer ſe ajuſte,
en el ocio eſtos bienes, le aſſegura
puerta por donde entraron tantos vicios,
y ſalieron los buenos egercicios.
En la caſa del ocio ſe apoſentan
innumerables locos,
y en la de la malicia
los eſcogidos pocos,
eſtos con los trabajos ſe ſuſtentan,
y la antigua malicia,
que à la gracia, y juſticia
ſe opuſo, prometiendo inmenſa ciencia,
al trabajo, y pobreza
dió nombre de vileza,
y al deſcanſo, y al oro de excelencia,
y por eſtas alhajas tan vulgares,
ſe paſan tierras, y navegan mares.
Por ellas el avaro, no repara
en el peligro claro
del golfo peligroſo,
y al del ingenio raro,
iluſtrado con ciencias, ſi la jara
(de eſpiritu ambicioſo)
le hiere, es animoſo,
deſpreciando peligros, y trabajos,
haſta llegar ſediento
al engañoſo aſsiento,
en cuya alteza, muchos hombres bajos
ſe olvidan de ſu sér, y de Dios miſmo,
y hallan el deſengaño, en el abiſmo.
¡Lo que padece en Flandes un honrado,
por ſolo el blaſoncillo,
y alguna plaza muerta
de la conducta incierta.
yà en el nuevo portillo
del muro, largo tiempo conquiſtado;
yá en la traydora puerta
donde la entrada cierta,
ſuele pagar la temeraria vida,
yà quando el campo marcha
entre hielos, y eſcarcha

sin vestido, sin sueldo, y sin comida!
y este ordinario infierno estima, y ama,
por dàr aumento à la engañosa fama.
Pues si entramos atentos en las Cortes
de Principes, y Reyes!
infinitos sedientos
guardan penosas leyes,
y atienden á sus Idolos, y nortes
desvelados, y atentos,
sufriendo mas tormentos,
que en su galera sufre el galeote,
y aqui reman ufanos,
si los miran humanos
aquellos à quien pagan el escote,
con el qual la ganancia computada,
dàn mucho á veces, y reciben nada.
¡Pues si miramos hoy á los Narcisos,
que (de si enamorados)
en los trages, y galas
consumen sus cuidados,
de ellos haciendo humanos paraísos,
por sustentar las alas
de pabo, yà en las salas,
yà en los paseos del concurso bello!
No hay prision que assi oprima,
quanto á ellos lastima
el conservar los rizos del cabello
la enojosa polayna, el leve trato,
lo que aprietan la liga, y el zapato.
Pues si en esta prision consideramos
á las terrenas Diosas,
(que es su Dios parecello)
por parecer hermosas,
y ser de mil vanissimos reclamos,
sujetaron el cuello
sin dudar, ni temello,
al yugo mas pesado de la tierra!
diganlo sus afeytes,
polvos, gomas, y aceytes,
que á manos, dientes, caras hacen guerra,
con otros mil adornos fementidos,
que atormentan sus cuerpos, y sentidos.
Si à las tales amando considero,
y à los ciegos amantes,
(resueltos, y olvidados
respetos importantes)
hallo, que son un fino resistero
de penas, y cuidados,
y que andan desvelados
las noches (vidas, y honras despreciando)
y los prolijos dias,
con mil melancolías,
porque se vàn sus glorias dilatando,
y por una que pasa en un momento,
padecen muchos años de tormento.
Todo lo pasan estos referidos,
(y todos los mundanos)
por las consecuciones
de gustos tan livianos,
y viendose à la Ley de Dios rendidos
con las fuertes prisiones
de mil obligaciones,
y sabiendo que Dios promete el Cielo
à los trabajadores,
que con frio, y calores
le cultivan su viña con desvelo,
y que esto manda por precepto fuerte,
el guardallo es galera, infierno, y muerte.
Serán de bronce á los contrastes tantos,
que acà se les ofrecen
hasta tener la presa,
y luego desfallecen
en los de virtud, nobles, y santos.
El moderar la mesa,
fingen que es una empresa,
que excede à su salud, y à sus humores.
El rezar un Rosario,
el volver lo usurario,
y el dejar profanissimos amores
les parece pasar un desdichado
el Africa, la Libia, y Mar ayrado.
Tiene Luzbèl en estos señorío,
y la maldad su assiento,
donde ella se dilata
como en propio elemento;
pues con las armas del trabajo impío,
que al alma oprime, y mata,
ninguno de ellos trata
de conquistar el Reyno de los Cielos.
O Desiertos Divinos
(agora peregrinos)
de Egypto, y de Sebaste! Mas, ò zelos
de tantas penitentes Religiones!
dad vista á tantos ciegos corazones.
Mostrado habeis cancion, al mundo ingrato
los medios eficaces
con que en eternas paces
se goza el justo: hagaos Dios retrato,
donde con eficacia el malo vea,
quan mal su vida, y su trabajo emplea.

# CANTICO II.

*Fili, ne tardes converti ad Dominum, & ne differas de die in diem, &c.*
Ex Eccli. 5. v. 8.

QUedò por el pecado
el eſpiritu Rey, eſclavo hecho,
y la ſujeta carne, hecha ſeñora:
con que ha ſujetado
al proprio amor, que aſpira à ſu provecho,
y por tantos caminos le ateſora,
quanto terreno adora:
y todo es yà terreno,
deſde que á Adán matò, con ſu veneno.

El eſpiritu triſte
deſeſtimado, ſolo, y deſvalido,
aunque hace guerra, à tan cruel tyrana,
pero no la reſiſte;
antes ella teniendole rendido,
deſeſtíma ſu fuerza ſoberana,
y en ſu paz inhumana,
tambien que ſirva ordena,
de la culpa cruel, la mayor pena.

Al flaco conſidero
lleno de fortaleza, y valentìa:
y al fuerte iluſtre, lleno de flaqueza,
convertido ſu acero
en cera blanda, donde yà imprimia
falſos ſellos de honor, y de belleza
la tyrana grandeza;
y con eſtas cadenas
rinde al mas fuerte à doloroſas penas.

Conſidero, que quando
el eſpiritu viene à darle forma
à la carne, que aunque es materia pura,
ella ſale mandando,
y el eſpiritu yá no la reforma,
que en la ſemilla eſtà la deſventura
do el Demonio aſſegura
ſu tributo, y ſu dicha,
por la culpa, que trajo la deſdicha.

El mando es muy antiguo
de la terrena humilde, y cada punto
el propio amor le aumenta, y fortalece.
El eſpiritu amigo,
para el Divino amor eſtà difunto,
que ſu vida al momento desfallece.
La carne prevalece:
la qual todas las horas
engendra mil paſiones vencedoras.

Tanto apetito infame,
tanto guſto, y regalo ſenſitivos,
tanta gala, y manjar deſordenados:
y aunque la razon llame
con fuertes voces, y concentos vivos,
no puede contra tantos deſmandados
todos confederados
contra ſus fuerzas de ella,
para miralla, ſin obedecella.

El Reyno del pecado
es el mas fuerte que ha tenido el ſuelo:
y aunque aquel del eſpiritu divino,
Dios le ha fortificado
con armas, y favores de ſu Cielo,
y con darle ſocorros de contino,
quando á las manos vino
con el otro adverſario,
queda flaco, rendido, y tributario.

La victoria infalible
le nace à la tirana miſerable
de tener ella ſu eſquadron pagado
con moneda viſible,
y ſocorro à los ojos tan palpable.
Por humilde que ſea aqui el ſoldado
tiene ſu meſa, y lado:
y con todos reparte,
quantos deſpojos gana, en cada parte.

Del eſpiritu iluſtre
ſon inviſibles eſtipendio, y paga:
y con que de ſu guerra el egercicio
es de tan grande luſtre,
no hay ſoldado que aqui ſe ſatisfaga,
y el interior que niega aqui ſu oficio,
ha hecho ſacrificio
de la concupiſcible:
contrario del eſpiritu, terrible.

Quien aqui conſidere
eſtos dos Reynos, yá tan deſiguales,
trocados los valores, y potencias,
ſi mirare, y leyere
tantos monſtruos de vicios infernales,

tira-

tiranías, insultos, competencias,
y humanas resistencias
á Divinos decretos,
atribuya á la causa esos efectos.
Si Christo vino al mundo,
y satisfizo por la culpa al Padre,
siempre ha quedado en pie el desorden nro.
y en el sentido inmundo
reyna la culpa de la antigua madre.
Por esto el justo viene à ser tan diestro
contra el hado siniestro,
en la lid que ha emprendido,
quando vence al que à tantos ha vencido.
Por aqui multiplica
motivos de aumentar merecimientos,
el que le mira en la estacada fuerte,
donde el premio le aplica,
conforme se mostró en los vencimientos:
y quando à la tyrana le dà muerte,
advierta, que esta suerte
la hizo con la gracia,
que dá en la guerra fuerzas, y eficacia.
Sin gracia no presuma
volar à tal victoria algun humano:
que no le puede dár naturaleza
la mas minima pluma,
si Dios primero no le dà la mano.
Libre por ella yá de su flaqueza,
recobra fortaleza:
pero su propia ayuda
valdràle mientras Dios tambien le acuda.
Si le falta un momento,
volverà á su flaqueza como infame:
que no hay en èl palabra, ni obra buena,
ni un solo pensamiento,
sino que Dios su gracia en èl derrame:
pues preso el hombre yá con tal cadena,
y yà por la melena
llevado de la carne,
sin vos, Señor, quereis que se descarne?
Decis que se convierta,
y que no tarde en recibir abrazos
de paz, que vuestro amor lo està aguardando,
su potencia està muerta;
y si vos no cortais los fuertes lazos,
y no os haceis de aquel rendido vando
del espiritu, armando
con armas de essa gloria,
no es posible salir con la victoria.
¿Mas, pecador ingrato,
quántas veces te llama, y te socorre
con mil inspiraciones, y el egemplo
del que al divino trato,
todas las ferias celestiales corre,
de Carcel, Hospitales, Pobres, Templo,
y aqui tambien contemplo,
que con manjar de vida,
que dá infalible gracia, te convida?
Tras aquesto te llama:
con su eficàz palabra cada dia
(que es como fina espada de dos cortes;)
al espiritu inflama,
y à la carne cruel su fuego enfria,
y hace aqui, que de diversos nortes,
y diversos deportes,
que tienen cuerpo, y alma,
un solo norte, y gusto, lleve palma.
Tambien hombre te incita
con beneficios muchos recibidos,
y con los que recibes cada instante:
y no menos te cita
con castigos inmensos, no temidos,
y con premios, que ofrece al militante
en su Ciudad triunfante,
y con sus perfecciones,
que son para robar los corazones.
Juntando estos calores
con la razon, y espiritu postrado,
vencerás á esse Reyno, tu enemigo:
pidele á Dios favores
de la gracia, que de él siempre ha triunfado:
èsta buscada, la hallarás contigo,
y al espiritu amigo,
que con ella blasona,
y quita à la tirana su corona.
Si por aqui te vuelves,
recobras hombre el puesto que perdiste
para llegar al fin por quien te han hecho.
Por qué à tu Dios no vuelves?
Por qué su gran socorro no pediste?
Deja esse daño; sigue este provecho;
que aunque le hayas deshecho
el patrimonio santo,
liberal te darà su abrazo, y manto.
Reconoce, y advierte,
que estás en casa agena, pobre, hambriento,
y mira que son viles tus empleos,
que essa vida es de muerte,
y essa gloria, que adoras, de tormento,
levanta yà con veras tus deseos

á

à Divinos empleos,
y à tu Padre te llega,
que vida, hartura, eſtola, y bien te entrega.
Andaslo dilatando,
porque eſſe amor, que á tí te tiene preſo,
lo eſtà en diverſas partes juntamente:
y ſi ſupieras quando
á vida tal, ſe cerrarà el proceſo,
(y que hay diſtancia mucha, à ſu Occidente)
ſupueſto que es clemente
tu Dios, no me admiràra
de que tu converſion ſe dilatàra.
Mas la vida es incierta,
breve al vivir, y á las ofenſas larga,
á quien forzoſa penitencia debes.
Pues, pecador, deſpierta:
mira que duermes con inmenſa carga:
mira que contra el miſmo Juez te atreves,
y que fueron aleves
tu lengua, pecho, y manos,
contra preceptos ſuyos, ſoberanos.
Harto cancion digiſte de la ſuerte
que á tantos diò la muerte,
al flaco le dad vida,
con que de la que mata ſe deſpida.

# CANTICO III.

*Omnes declinaverunt, ſimùl inutiles facti ſunt: non eſt qui faciat bonum, &c.*
Pſalm. 13. v. 3.

LA aſtucia del Demonio pudo tanto,
que borrò la memoria entre los hombres
de la cauſa del daño del primero,
de las riquezas, titulos, y nombres
de la gula, deleyte, gozo, y quanto
les hizo hacer ſu Dios, y bien poſtrero.
Moſtróſe Dios á la maldad ſevero,
y por no verla, en aguas la ſepulta:
aqui ha quedado oculta
la verdad engañoſa que la mueſtra;
mas Can, (en el eſcape ſeñalado
entre ocho, que el Juez ha reſervado)
ſin memoria del bien, y de la dieſtra,
que aſsi tomo venganza de la injuria,
haciendola, camina à toda furia.
Reſucita el regalo, y tirania,
y el fuego ſenſitivo muerto en agua,
y dióles punto nuevo á los manjares.
Al fin aqueſte ingrato, ſe hizo fragua
del vicio infando, que preſuponia
mil ſuertes de otros vicios à millares.
Cundió por tierras, y pasò por mares
eſte rabioſo perro, y con ſu rabia
hirió à la gente ſabia,
en quien la tirania ſobrepuſo:
Hizole Reyna, y luego ſu Corona
con la potencia, y mando ſe empadrona,
todos los guſtos que ſu autor compuſo,
añadiendole cauſa al apetito,
à lo inventado por aquel maldito.
De tal manera cunde, reyna, y doma
el cetro de los vicios, por el mundo,
que tuvo por virtud calificada,
que el hombre miſerable ſea inmundo,
como no ſiga ritos de Sodoma.
Poned mano Señor, à vueſtra eſpada,
y mueſtreſe la mano mas ayrada:
en el ſegundo golpe el mundo acabe;
mas no: el perdon recabe
la flor de la inocencia peregrina,
que ſe conſerva dando olor, y fruto
de hermoſura, y limpieza por tributo.
De las maldades entre tanta eſpina,
contemplo en Hur, y en Hus, dos bellas flores,
que à vueſtro pecho aplacan los rigores.
A Sodoma abraſais, porque no tiene
diez flores de eſtas en Ciudades cinco:
¿hay deſventura, que con eſta iguale?
La maldad puſo aqui, tan grande ahinco,
que todo en ſu dominio lo contiene,
de todo un Reyno con victoria ſale;
tanto, que á una muger, (que aqui ſe vale
del matrimonio para nueva ſuerte)
en eſtatua convierte,
de la ſal, que ella niega al Peregrino.
Aqui caſtiga Dios fuego con fuego,

para

para que abra la vista el mundo ciego,
y entienda que tendrà su desatino,
por castigo de aquel nuevo elemento,
diràselo Abirón en su tormento.
Concertòse la astucia del Demonio,
con nuestra inclinacion, siempre malvada,
contraria à la virtud, amiga al vicio,
(por aqui facilmente acreditada)
y se lleva del bien el testimonio,
el mal, que hace del alma sacrificio.
Aqui funda el Demonio su edificio,
con fundamentos, y cautelas tales,
que todos los mortales
(sacando el Reyno amado de Judéa)
siguen como á su Dios, á esta Serpiente,
que todas las maldades les consiente,
y abona á cada qual, lo que desea,
hasta incitar à los humildes hombres,
que à Dios le usurpen Aras, y renombres.
No pudo ser mayor, el mal del suelo,
y vióse esta desdicha claramente,
provocar à venganza al ofendido
en la mayor Ciudad que tuvo Oriente,
pues que Nino, su Rey, al Padre Belo,
adoracion Divina le ha adquirido.
Esta infernal semilla ha producido
segunda vez aqui, en estatua de oro,
y por el vil tesoro
de la privanza de Tiberio Augusto,
Poncio Pilato, con malicia clara,
al Cesar se levanta Estatua, y Ara,
en el Templo que Dios hizo à su gusto,
donde se hizo adorar Elio Adriano,
que fue tambien, de la Deidad tirano.
En otras muchas partes hombres puros
envueltos en mil vicios infernales,
por una industria en armas, honra, ò ciencia,
eran tenidos yá, por celestiales:
Vinieron à tener por propios juros
los hombres que tuvieron eminencia,
divina adoracion, y precedencia.
De aqui salieron tantas invenciones
de todas las Naciones:
por esto Apolo, Marte, Venus, Palas
(siendo del polvo humano descendientes,
y heridos con sus mismos accidentes)
llegaron á tener Divinas alas.
Treinta mil, Roma, de estos adoraba,
quando al mundo su espada sujetaba.
Venciòla en la maldad el vano Egipto;
pues quanto para el hombre cria el Cielo,
tuvo por Dios, à quien humilde adora.
¡Què bien responde aqueste horrendo zelo
al amor del Criador, raro, infinito,
por quien tanta criatura le atesora,
al agresor, que tanto bien no ignora!
Qué bien se cumple el infernal desinio!
pues tiene tal dominio
el Principe del mundo, introducida
la maldad, por el orbe, como reyna,
por cuyo ministerio manda, y reyna.
Esta viene con mascara de vida,
y con trage falàz, de honor, y suerte,
para llevarnos à la eterna muerte.
No para yà este Principe en los daños
en que acaba el provecho, que èl ofrece,
que á nuevo principado ansioso aspira.
Al Hebréo, que en tal culto florece
al verdadero Dios tan largos años,
de este, con sus astucias lo retira,
haciendole poner la ingrata mira
en un Dios, que él se forja, y se compone;
pero no descompone
con este golpe aquel arnés bastardo;
pues luego vino bravo á rebatillo
Moysén zeloso, honrado, y fiel caudillo.
No fuera Dios à la venganza tardo,
sino sacára en su lugar clemencia
el mismo, que curò la pestilencia.
De ella escaparon para vèr la gloria
de la tierra, al ingrato prometida,
de entre seiscientos mil, que Moysén rige,
solos dos: y por estos referida
la maldad del becerro tan notoria,
no solo al Descendiente, no corrige,
(ni de oìr la maldad tiembla, y se aflige,)
antes como si fuera ilustre hazaña,
por toda la montaña
de aquel segundo paraìso, planta
fuertes colunas, con becerros de oro,
(que un Rey Hebrèo gasta aqui un tesoro)
sin atender la ceremonia santa
de las cenizas del becerro muerto,
que avisan del primero desconcierto.
No queda parte en la naturaleza
(tan bella un tiempo con justicia, y gracia)
que yá nò estè manchada, abominable;
y quando yà se estiende la desgracia
hasta no ser amada la belleza
de Dios, por cien mil titulos amable:

quan-

quando todo lo firme, y navegable
eſtá ſujeto al Principe enemigo;
y quando yà es teſtigo
el ſilencio pacifico del mundo,
de que èl manda; y el Ceſar Octaviano
aliſtandole, ſirve de Eſcribano:
aquel Eterno amor ſiempre fecundo
del pecho tierno del Eterno Padre,
le dió á ſu Hijo Eterno Virgen Madre.

Aqui dejò la lanza, y los rigores
à tiempo, que tambien los merecia,
el mundo todo en vicios abraſado;
y es, que pudo eſta vez, ſola Maria
convertir las venganzas en favores,
y ganarnos un bien tan deſeado,
que en ella los valores ſe han cifrado
de quantos juſtos hay, en Cielo, y tierra,
y aſsi la antigua guerra
convierte en paz, y á ſu amoroſo ſeno
trahe al Principe de ella, deſeoſo
de deſterrar al Principe alevoſo,
que en todo el Orbe derramò el veneno:
venciòle, y repartiónos la victoria,
cuyos deſpojos eran, gracia, y gloria.

Y aunque Dios de ſu parte tanto puſo
para vencer al vicio, y dár aſsiento
en ſu lugar à la virtud precioſa:
aquel ingrato Pueblo no contento;
con tanta ingratitud, y tanto abuſo,
de nuevo à ſu ventura milagroſa,
(tan buena, rica, noble, rara, hermoſa,
ſiendo la luz à ſu tiniebla triſte,
y en quien ſu bien conſiſte)
ſe opone con maldades, que confirman
la gran malicia, que en hacerlas tiene:
en ignorarlas yà, no ſe detiene:
pues aunque la Deidad de Chriſto afirman
las maravillas, y milagros tales,
reſponde con ſus pechos desleales.

Tres años hizo guerra, por vencellos
con armas de Deificas Hazañas,
y en ellos crece mas la reſiſtencia.
O, pechos, que venceis à las montañas
en la dureza! por ſus ojos bellos
merece (à no ſer Dios) la reverencia
Chriſto, à quien la negais, cuya paciencia
os declara ſer Dios como ſus hechos.
Ingratiſsimos pechos,
haſta quando tendreis tanta malicia?
Señor, haſta que os miren deſangrado,
como à vil, perſeguido, y azotado,
y muerto en Cruz infame, por juſticia.
Todos en eſta culpa concurrieron,
con que al Demonio ſu Señor, vencieron.

Con la viſta profetica miraba
los tiempos todos, el Profeta Santo,
que tuvo Cetro en eſte Reyno impío:
y aunque el vicio comun le cauſa eſpanto,
que en el tiempo futuro amenazaba
à todo el univerſo; el deſvarío
del Pueblo con quien Dios fue ſiempre pio,
le aterra, aſombra, paſma, y enagena,
que á una vida tan buena,
tan rica de milagros, y doctrina,
pague con muerte, y vilipendios tales.
Confunden á eſtos pechos infernales,
cielos, ſepulcros, piedras, y aun ſe inclina
la maquina mundial con ſentimiento,
y en ellos, ni hay piedad, ni hay eſcarmiento.

Cancion, quando la prueba pretendida
del Reyno univerſal del vicio horrendo
fuera menor en eſta parte, entiendo,
que quedaba no mal encarecida:
caminad por el mundo: entienda el hombre,
quien es Dios, y èl quien es, porque ſe aſombre.

# CANTICO IV.

*Inebriabo ſagittas meas ſanguine, & gladius meus devorabit carnes.*
Deut. 32. v. 42.

COmo la culpa arguye
ingratitud inmenſa contra el Cielo,
y deſprecio de Dios tan grande, y raro,
y en la paz que deſtruye
al fuego del amor convierte en hielo,
en deſpreciado, y vil, al noble, y caro,

no

no bien el ojo claro
del Juez Divino mira
al hombre, quando lo provoca á ira,
y aqui le aniquilara,
ſi à ſu amable clemencia no mirára.
Quando por eſte anteojo
nos mira Dios, es cierta ſu clemencia,
ò Divino criſtal! por do miraba
en medio de ſu enojo,
contra Adan fulminando la ſentencia,
y quando en el diluvio la firmaba,
por eſto reſervaba
aquellos ocho amigos:
tambien de eſta verdad fueron teſtigos,
haſta los años veinte,
aquellos niños de la Hebrea gente.
Quando por ſus maldades
abraſa Dios con rayos à Sodoma,
à Loth defiende de la culpa, y pena:
y en todas las edades,
quando la lanza contra el mundo toma,
y al arma toca; ſu clemencia ſuena,
que alivia la cadena:
ſiempre que Dios caſtiga,
es ſu piedad inmenſa nueſtra amiga,
y es mano que nos vale,
quando la lanza de ſu brazo ſale.
Era ſu antiguo nombre
el Dios de las venganzas juſticiero,
y el Dios inexorable en la juſticia;
pero ſi mira el hombre,
que à ſu benignidad, fue ſiempre acero,
y à ſu Inmenſa Bondad ſiempre malicia,
y que lo beneficia
con duplicados dones,
que ſon para rendir mil corazones,
quando es mas alevoſo,
verà que es ſiempre Dios, Padre piadoſo.
El humilde hombrezuelo,
ſi es ofendido, y toma la venganza,
ſin mas reparo quitará la vida:
y el ofendido Cielo,
ſi ha de arrojar la vengadora lanza
al ofenſor, con ſu amiſtad convida:
la lanza deſpedida,
hallarèmos que viene
con la miſma piedad, que la detiene,
aguardando que el reo
ſe conozca, y le rinda ſu deſeo.
Rendido yá, no vimos
que la juſticia no ſe convirtieſſe
en liberal clemencia? Adán lo diga,
que es por quien la perdimos,
digalo el Pueblo ingrato, aunque lo fueſſe,
haſta que necio idolatra proſiga
de la clemencia amiga,
Ninive penitente,
David, y Manaſes, y el zelo ardiente
de Pablo, y Magdalena,
y tanto libre, de la eterna pena.
A Caìn fratricida
el miſmo Dios convida á penitencia,
y amoroſo le mueſtra el ſacro olivo,
(antes que le deſpida
con la vara de Juez) de ſu clemencia.
Noé fabrica el miſterioſo archivo
de aquel teſoro vivo,
que la piedad reſerva,
yà la laſciva, barbara caterva,
cien años la previene,
que yá el azote de las aguas viene.
Contra el Pueblo eſcogido
no puſo Dios jamás mano à la eſpada,
que no aviſaſſen ſus Profetas Santos.
¿Quando ſe viò oprimido
(ſu ingratitud en parte caſtigada)
con muertes, hambre, y cautiverios tantos
que á ſu dolor, y llantos
no acudieſſe el reparo?
Es Dios, al fin, en ſu piedad tan raro,
que ſiempre dá caſtigos,
por hacer á los hombres ſus amigos.
Si en los tiempos paſados
de eſta verdad diò claro teſtimonio,
al Cielo admira en eſta edad poſtrera,
quando yá los pecados
dedican Templos, y aras al Demonio,
negando el culto à la Verdad primera,
entrò por la vidriera
del Clauſtro de Maria,
trocando nueſtra noche en claro dia,
aquel Sol ſoberano,
para veſtirſe del ſayal humano.
Con aqueſta librèa
apareciò aquel Dios inaceſible,
que al mundo anega, y à Sodoma abraſa:
el que á la gente Hebréa
ſe moſtrò en ſus maldades tan terrible,
y el que á cuchillo á media Aſiria paſa,
el que tiene en ſu caſa

la Silla Real, y alteza
de Querubines ſobre la cabeza,
y ſi mueve el aſsiento,
es ſobre plumas, de ligero viento.
Benigno ſe nos mueſtra
el que en Siná, entre nieblas ſe deſcubre,
que à ſu Alteza le ſirven de cortina,
y aqui ſu fuerte dieſtra
con rayos, y relampagos encubre
(quando nos dió la ley) ſu Faz Divina,
y ſi en Cobar ſe inclina,
es en carro de fuego,
que le mirò Ecequièl, ſin quedar ciego,
por privilegios Reales,
en quatro miſterioſos animales.
Nace en pobre cortijo,
entre un buey, y una mula, aquel que tiene
en el Impireo Cielo ſu morada,
y al que en razon de Hijo
la Filiacion Eterna le conviene,
en tiempo, y ocaſion, profetizada
de Madre inmaculada
le viò Belèn nacido,
y aqui ſe vió el oraculo cumplido,
que por ſu nacimiento
Belèn merecerá famoſo aſsiento.
De eſta Ciudad famoſa
ſalió aquel Capitan tan Sabio, y Fuerte,
que gobernò á Iſraèl treinta y tres años.
Con mano dadivoſa,
de mil maneras procurò ſu ſuerte,
yà deſterrando los comunes daños
(un tiempo al hombre eſtraños)
de varios accidentes,
yà perdonando inmenſos delinquentes,
yá dando vida, y gracias,
que deſterraron muertes, y deſgracias.
Los humanos disfraces
fueron aqui divinos arcaduces,
por donde ufano ſe derrama el rio
de las eternas paces,
de quien nos dió un Profeta claras luces:
eſte nos convirtiò aquel ſeco Eſtio,
y aquel Invierno frio
en fertil Primavera,
la Tortola fue aqui la menſagera,
y las Vides ſagradas
quedaron para el Cielo cultivadas.
En la humilde figura
de ſiervo, atravesó el Señor Eterno,
haciendo al Pueblo Hebreo mil favores:
gozò de eſta ventura
à ſu dureza, ſiendo niño tierno,
y à ſu hielo, y rigor, piedad, y amores,
y quando los valores
de ſu amor eſtremado
echan el reſto por ſu Pueblo amado,
entonces le verèmos,
que llega en ſer ingrato á los eſtremos.
No para el deſatino
en volver las eſpaldas al Sol claro
dejar la fuente viva, el bien, la gracia,
la verdad, y el camino,
y á un Rey tan noble, y rico, amable, y caro,
ó caſo ſiempre raro!
antes tras eſte abuſo
contra ſu Alteza, y dadivas ſe opuſo,
y caſi en los deſdenes
iguala á los favores, y à los bienes.
Eſte Pueblo maldito,
no pàra en aumentar inconvenientes,
haſta que en la coluna, y el calvario
ſu rigor infinito
el *non plus ultra* puſo: aqui las fuentes
por cinco arroyos, del Sagrado Erario
le dàn al temerario
los teſoros mayores:
crecen ſu ingratitud, y ſus rigores;
y de eſtos admirados
la Luna, y Sol, quedaron eclipſados.
Los muertos que yacìan
en los ſepulcros, ſalen à ſentillos:
las peñas, y colunas ſe ablandaron,
y las piedras ſe herian:
pero aquellos diabolicos caudillos,
ni ſus culpas conocen, ni acuſaron,
antes le alancearon
en una Cruz, yá muerto:
y aunque en aquella herida hallaron puerto
los triſtes de eſte valle,
jamàs Jeruſalén quiſo tomalle.
Eſta dureza mira,
y aquellas crueldades que la cauſan,
quando Chriſto lloraba ſu caſtigo,
y que ni ſe retira,
ni ſus horrendas culpas jamás pauſan:
y aſsi, de Humano, Padre, Eſpoſo, Amigo,
ſe les vuelve enemigo:
y Tito, y Veſpaſiano
fueron deſpues, ſu vengadora mano,

cu-

cuyo rigor fue tanto,
que à la tierra, è infierno puſo eſpanto.
Si la Ciudad aleve
en la Sangre inocente del Cordero
ſe baña, regocija, y ſatisface,
Tito la ſuya bebe;
y por moſtrarſe bravo, y juſticiero
azota, crucifica, abraſa, y hace
(tanto aſuela, y deshace)
que la venganza ſuya,
por la mayor del mundo ſe concluya;
pero fue la mas juſta,
pues fue la cauſa, aqui la mas injuſta.
No paſeis adelante
cancion, pues no dareis vuelo baſtante,
y aunque os diſculpa el zelo,
mirad que un impoſible, acorta el vuelo.

# CANTICO V.

*Expergiſcimini ebrij, & flete, & ullulate omnes qui bibitis vinum in dulcedine: quoniam perijt de ore veſtro.* Joel. 1. v. 5.

DEſtierra Dios al hombre por aleve
del bello Paraiſo, condenado
al ſudor, y trabajo de la tierra,
y los bienes con que ella, le ha hoſpedado,
(con ſer la madre, á quien el cuerpo debe)
ſon eſpinas, y abrojos, que es la guerra
con que quien le deſtierra
quiere darle evidente deſengaño
del bien, vida, regalos, honra, y ſuerte
que trocó por la muerte,
males, miſeria, infamia, y que en ſu daño
reconozca el engaño,
y ſepa con certeza,
que ſu vida ſerà toda aſpereza.
La honra, el mando, el bien, y favor ſanto,
como lo hizo el Rey, que le levanta
del polvo de la tierra, le derriba
deſvanecido con alteza tanta;
y condenado yà á perpetuo llanto,
en el deſtierro triſte, es bien que viva,
mirando al bien de arriba,
que perdió por los males de la culpa.
Por eſto el Juez ordena que el deſtierro
le aviſe de ſu yerro,
y de aqui ſe levante à dàr diſculpa;
y pues que quien le culpa,
es el bien que ha olvidado,
le deje el bien, y viva deſterrado.
Si Dios quiſiera que del Paraiſo
ſaliera el hombre para hallar ſegundo
en eſte ſuelo inutil, y eſpinoſo,
Paraiſo le hiciera de eſte mundo;
pero diòſele eſteril, por aviſo
de que quien ha perdido el otro hermoſo
por ingrato alevoſo,
no merece tenerle; y aſsi llora
cien años eſta perdida, aquel Padre
con la primera Madre,
(que de ella ha ſido la primera autora)
y aſsi quanto ateſora
en eſte tiempo el hombre,
en eſte nueſtro, no tuviera nombre.
Sus galas eran pieles de animales,
no curtidas, cortadas, ni compueſtas,
mas, de para cubrir las deſnudeces,
à la inocencia antigua tan opueſtas.
Fue la bebida, arroyos de criſtales,
hierbas, raices, plantas, moras, nueces,
alli ſuplen las veces
de tantas opulencias de Epicuros,
que el ſiglo nueſtro tiene en todas partes.
No huvo Ciencias, ni Artes,
Cortes, Ciudades, armas, torres, muros,
contentos, y ſeguros,
en la campaña raſa
tuvo aquel ſiglo de oro, lecho, y caſa.
Por eſto fue llamado, ſiglo de oro,
y porque la verdad prevalecia,
no huvo Audiencias, ni Jueces, ni Eſcribanos,
pompas, ni mageſtad, ni tiranìa.
No huvo aſsientos con hombres ſoberanos,
que aunque humildes, y humanos,
piden yá adoracion como divinos:
Todo es bondad, llaneza, que el pecado

que à todos ha igualado,
y á todos hizo triſtes peregrinos,
iguala en los caminos
de la humana miſeria;
á todos hace iguales en la feria.

La malicia creciò con la locura,
y Tubál inventó los inſtrumentos,
que muſicos, y fraguas inventaron:
de aqui nacieron ciſmas, y contentos,
pretenſiones de haciendas, y ventura;
porque la culpa, y penas olvidaron,
como ſe deſviaron
los hombres del camino de inocencia,
y con tratos de carne le corrompen,
del todo ſe interrompen
las coſtumbres de honrada conveniencia;
la comun peſtilencia
ſalió de aquella fragua,
que Dios curò, con medicina de agua.

De las ocho raìces que han quedado
del arbol fertil de naturaleza,
reprodujo; y apenas ſe dilata,
quando á honores aſpira, y á grandeza.
La Torre de Nembrot lo ha declarado,
y quando el miſmo Dios la desbarata,
porque al ſiglo de plata
le quita ſu valor con eſſa eſcoria,
divide à los ſoberbios arrogantes
en regiones diſtantes,
por enſeñarlos con ſu propia hiſtoria,
que la terrena gloria
para ſiempre ſe borre,
y eſta es la maravilla de la Torre.

Allá en Sodoma, la ſegunda miro,
cuya abundancia fue á los Sodomitas
cauſa de tanto efecto abominable,
caſtiga Dios ſus culpas inaudítas
con el mas eſpantoſo, y bravo tiro,
que arrojò ſu juſticia inexorable:
pobre, è inhabitable
quedò la tierra fertil, rica, hermoſa,
con eſto quiſo declarar el Cielo,
que el deleyte del ſuelo
es peſtilencia al hombre peligroſa,
por mirarle, à la eſpoſa
del Patriarca Santo,
convierte Dios para memoria en canto.

Quiſo decir, que en èl ſe convertian
los que ſe dàn al ocio, y al regalo,
de la ſenſualidad propia materia.

Si contra mi verdad replica el malo,
que Tierra, Cielos, Aſtros, y Dios crian
de los regalos ſu adorada feria,
reſpondo à ſu miſeria,
que lo rico, lo bello, y regalado
todo para los hombres Dios diſpuſo,
y pide por el uſo
el tributo de amor tan mal pagado:
à ſolo él apartado
de los pechos del guſto,
enſeña Dios ſu ciencia, por ſer juſto.

Al mundano que en ellos ſe deleyta
ſu dulce leche, al punto lo embriaga,
y eſta verdad enſeña la experiencia.
Si el ambicioſo de ſu honor ſe paga,
de ſu hermoſura el vano, que ſe afeyta,
ſi aquel preſume con la ſacra ciencia,
ſi adora ſu excelencia
el arrogante noble, y el avaro,
tiene por Dios al oro, ſu querido,
ſi el amante perdido
ſe transforma en ſu objeto ſin reparo,
es evidente, y claro,
que al Cielo que los llama,
ninguno de eſtos, con finezas ama.

Es impoſible que la viſta mire
al Cielo, y à la tierra á un miſmo tiempo,
por ſer potencia corta, y limitada:
ſi el hombre adora à ſolo el paſatiempo,
y no hay quien de ſu caſa lo retire,
(digna de ſer con rayos abraſada)
¿còmo ha de ſer amada
la virtud eſcogida juntamente?
El que en aquella caſa ſe apoſenta,
come, bebe, y ſe aſsienta,
mire que el meſonero es la ſerpiente,
y que con lo aparente
al guſto dà la palma,
y que el hombre lo paga con el alma.

Deſpierten los que duermen en el lecho
de eſte meſon tirano, pues la cuenta
que al Juez ſe le ha de dár, es infalible.
El mundo que nos diò, no es mas de venta,
por eſto ſu beldad, honra, y provecho
todo es caduco, dèbil, y falible:
el Juez ſerá terrible
con los que lo adoraron como á eterno,
quando bebiendo eſtén ſu dulce vino:
con golpe repentino
vendrà la parca, y ſe abrirá el Infierno,

el

el teſoro, y gobierno,
y quanto aqui ſe ama,
alli ſe trocarà, en eterna llama.
Con vos ſe alegra el juſto, Cancion mia,
y con melancolìa
os miran los mundanos,
porque les condenais ſus guſtos vanos.

# CANTICO VI.

*Chriſtum crucifixum prædicamus, Judæis quidem ſcandalum, gentibus autem ſtultitiam.* 1. Cor. 1. v. 23.

CUmpliòſe yà, la plenitud divina
de los tiempos, y envió el Eterno Padre
á ſu Hijo Sagrado,
nacido en tiempo, de una Virgen Madre.
Pariòle en un Portal, y le reclina,
en un peſebre, (eſtrado
que ſe lo hà preparado
la culpa miſerable)
porque en naciendo el Niño mudo hable,
y el hombre ciego entienda,
que el hoſpicio primero que Dios ama
con la pobreza, y cama,
viene á ponerle rienda,
y à moſtrarle un camino,
haſta eſſe punto raro, y peregrino.
La honra, el bien, regalo, y hermoſura,
fueron la perdicion, del hombre ingrato,
fueron inconvenientes,
(en lugar de obligarlo à ſer muy grato)
que cauſaron ſu muerte, y ſu locura.
Con eſtos accidentes,
todos ſus deſcendientes
heredaron ſu eſencia;
y pues todos aſpiran à Excelencia,
à riquezas, y honores,
à obſtentaciones, pompas, y deleytes,
á vanidad, y afeytes,
(que ſon bienes traydores)
queda yá averiguado,
que el sér, y la locura, han heredado.
Es loco manifieſto, el que camina
tràs el que en ſu preſencia ſe deſpeña,
pues eſto el hombre hace,
quando para ſeguir à Adán ſe empeña:
comiendo pretendiò alteza divina,
y por aqui deshace
quanto à Dios ſatisface:
Aqui moſtrò ſu enojo,
y por el temerario, y loco antojo,
ſu juſticia condena
al atrevido que el manjar le mate,
y ſu gloria remate
deſde eſſe punto, en una eterna pena,
y aunque eſto ſabe el hombre,
adora Mageſtades, y renombre.
Al fin, con ſer el numero infinito
de los locos, apenas huvo un cuerdo
que en ellos eſcarmiente;
y ſi de tantos daños tuvo acuerdo,
allà en Carmelo el eſquadron bendito,
y al provecho excelente,
que el trage penitente
ofrece, tuvo amores;
lo reſtante del mundo aſpira à honores,
à regalos, y guſtos:
lo primero moſtró la idolatría,
que el hombre introducia
á profanos injuſtos,
dando culto ſagrado,
efecto horrendo, del mayor pecado.
Los guſtos, los regalos, y riqueza
dilataron el Reyno de la culpa
por todo el univerſo:
la eſcuela de Epicuro los diſculpa,
el vando de los Midas les dà alteza,
y el numero perverſo
que con modo diverſo
laſcivos guſtos ama,
encomendó los ſuyos á la fama.
Priapo, y Venus pueden
decirlo, con aquel Ceſar infame;
pero no ſe derrame
de los que tanto hieden
el numero, aunque agora

es infinito, el que ſu cieno adora.
Contra el fuego de aqueſtos vino el fuego
à Sodoma; y el agua un tiempo vino
contra los otros; diga
ſi pagó de ſu eſtatua el deſatino
el Babilonio altivo, loco, y ciego;
y aunque el Cielo caſtiga
à la culpa enemiga
del mundo, en partes tantas,
y aunque le aviſa con las voces ſantas
de Profetas Sagrados,
y con los llamamientos interiores;
crecen los pecadores,
y el mar de los pecados
todo el mundo anegára,
ſi Dios à reſcatarlo no bajàra.
No quiere deſtruirlo, porque de eſto
en el diluvio ſu palabra ofrece:
por cuyo cumplimiento
el Iris en las nubes aparece.
Aqui, pues, en lugar de echar el reſto
con un nuevo tormento
contra el atrevimiento
de culpas tan horrendas,
de ſu clemencia rica nos diò prendas,
viſtiendo humano trage,
y con èl ſe hizo Medico Divino,
por aqui le convino
el humilde hoſpedage,
pequeñéz, y pobreza,
deſprecio de las pompas, y la alteza.
En la ley de la buena medicina,
un contrario con otro ha de curarſe,
con eſta ley nos cura
el Medico del Cielo, y por moſtrarſe
que con ſu ciencia, amor aqui confina,
en ſu propia hermoſura,
(que es gloria de la altura)
en ſu grandeza, y oro
(que admirando ſe mira el ſacro Coro)
la ſemejanza puſo
de pecador, de humilde, pobre, y feo:
dime, ſoberbio reo,
¿ſi Dios cura tu abuſo
en ſu propia Perſona,
por què adoras riquezas, y Corona?
Treinta y tres años anda egercitando
el oficio de Medico admirable,
y lo que culpa no era,
y es pena de la culpa abominable
con que ſu ſiervo el hombre vá pecando,
Dios lo ſufre, y tolera,
y como en la galera
á Dios tan repugnante
le juzga, y conſidera el ignorante,
por humano le tiene,
y el sér Divino, à ſu grandeza quita.
Eſta culpa infinita
primero les conviene
à los Hebréos viles,
y deſpues, à los barbaros Gentiles.
Si de eſtos, los primeros califican,
con los grandes milagros, y ſeñales,
yà ſus cauſas juzgaron
por raras, eſquiſitas, celeſtiales:
ſi los ſegundos el ingenio aplican
á las ciencias que amaron,
y en eſto blaſonaron
los Sabios de la Grecia,
por ſer la que en las Aulas mas ſe precia,
y atentos contemplàran
las obras, y palabras del Mesìas:
à ſus filoſofias
aqueſtos deſpreciáran:
y aquellos concluyeran,
que obras, y palabras de Dios eran.
Creyera que ſu Dios era ſin duda
Iſraèl (ſi la envidia no reynàra)
viendo que por ſu mano
cura mil males, y que no repara
en ojos ciegos, ni en la lengua muda,
y que el mayor tirano
huye del cuerpo humano
por ſu palabra fuerte,
y que triunfó tres veces de la muerte:
Que á cinco mil convida
con cinco panes, y que á todos harta:
que á la hermana de Marta
le dió en el alma vida,
y que la ſuya ſanta,
al Cielo admira, y al Infierno eſpanta.
Con ſer la vida tal, las obras tales
de tal ſabiduria las razones,
y que por darles vida,
Dios muere en una Cruz entre Ladrones,
por juzgar con diſcurſos naturales
materia tan ſubida,
tal muerte fue tenida
del Gentil por locura,
como ſi el adorar la criatura,

en-

envuelta en mil maldades,
mayor locura á la verdad no fuera.
Venus fue una Ramera:
Saturno en las crueldades
tuvo culpa infinita:
y Jupiter fue horrendo Sodomita.
El morir Dios, y padecer tormentos,
no es mas que pena, y esta no es pecado,
y si por èl creyeron
que en Cruz muriò, y ha sido atormentado,
fueron hereges estos pensamientos:
los que mas le ofendieron
los del Judio fueron,
pues paga los favores
con crueldad, y ofensas las mayores,
y la mayor ha sido,
que à su Pasion, y Muerre tan preciosas,
llamasse escandalosas,
y Christo sea tenido
del mundo por escoria,
porque no vino à èl con pompa, y gloria.
Esperabanle aquestos arrogantes
con riquezas, con Cetro, y con Corona
de Emperador del suelo:
y como vèn que todo lo abandona,
(con ser sus maravillas tan bastantes,
para vér sin recelo,
que es Rey de Tierra, y Cielo)
ellos le abandonaron,
y como à vil gusano despreciaron.
Afrenta les parece
que su Rey sea humilde, pobre, y llano,
y que el Cesar Romano
por esto prevalece;
pero envidia, y pasiones
fueron las causas de sus sinrazones.
Como errores tan grandes se assentaron
en pechos de Gentiles, y Judios,
y à nuestra Ley se oponen,
fue menester que Pablo muestre brios,
y aquellos que con él la predicaron,
que á la tierra abandonen,
que la verdad pregonen,
y que adonde la afirmen
con maravillas raras la confirmen.
Que su Dios en Cruz muerto,
para que tenga vida en los creyentes,
medios tan excelentes
le harán creíble, y cierto:
luego lo ha confirmado
la Sangre que por él se ha derramado.
Cancion, vuestro deseo
ha estendido las alas quanto pudo;
pero el estilo rudo
para tan alto emplèo
hoy os humilla tanto,
quanto el deseo sube en vuestro canto.

# CANTICO VII.

*Nec est alia natio tàm grandis, quæ habeat Deos appropinquantes sibi sicut adest nobis Deus noster.* Ex Deut. 4. v. 7.

EL Negro tuvo por su blanca Diosa
à la inconstante Luna; como si ella
en solo su gobierno se ocupàra.
El Fenice, à la mas luciente Estrella,
como si aquella luz maravillosa
èl solo acà en la tierra la gozára.
Tambien dedican Ara
à Marte ayrado, en Africa la ardiente.
En Chipre à Venus, y á Mercurio en Tracia,
á Saturno en Tiròl, y allá en Galacia
á Jupitèr temido en todo Oriente,
engaño claro de esta ciega gente,
que en Astros generales
adoran por sus Dioses especiales.
Estànse aquestos Dioses en sus cielos
inmobles, y distantes, è insensibles,
por donde sirven poco à quien los llama.
Algunos de ellos, son bravos, terribles,
aunque mas sacrifique, y llore el suelo,
como Saturno, y Marte, y el que inflama
quando el Can se derrama
con influjo rabioso por la tierra;
los demàs se convierten de benignos
en crueles, contrarios, y malignos,

se-

ſegun el ſigno que les hace guerra.
¿Qué bien tendrà la gente que ſe encierra
allà dentro en ſu pecho
con Dioſes que no miran ſu provecho?
Serà mil veces la nacion dichoſa,
que adora al ſumo Dios, Uno en Eſencia,
y Trino en las Perſonas, en quien halla
favor, oídos, ojos, y preſencia,
en quien la condicion es dadivoſa,
y con ſu amigo guſta de moſtralla,
es quien ſus culpas calla,
aguardando benigno que ſe enmiende,
y el miſmo le ſocorre para hacello,
es quien guarda el mas minimo cabello
de la cabeza, que en ſu amor entiende,
y ſegun el amante ſuyo atiende,
parece ſu Dios ſolo,
pero gobierna el uno, y otro Polo.
El eſtàr con los hombres es ſu gloria,
y para aqueſto hallò mil invenciones:
allà en ſu miſma Idèa los tenia
antes de todas las generaciones,
para infundir en ellos la memoria
de ſu infinito amor: quando los cria
ſu gran ſabiduria,
les pone en las eſencias ſu retrato,
haciendolos capaces de ſus bienes:
en prueba de eſto, les ſeñala en rehenes
eſte mundo inferior; con pecho ingrato
reſponden ellos à tan noble trato:
y aqui la culpa ordena,
porque fue la mayor, la mayor pena.
Y como aquel retrato ſuyo, hermoſo,
con la ſombra, y tinieblas del pecado
quedaba feo, inutil, ſin valores,
el amor del reparo lo ha llamado,
y fue el medio tan raro, y miſterioſo,
que en èl arroja el reſto á ſus amores;
pues de eſtos pecadores
toma la ſemejanza (aunque el veſtido
del sèr humano de una Virgen toma
que à la ſerpiente culpa huella, y doma.)
Tanto aqui con el hombre Dios ſe ha unido,
y tal union los dos han contrahido,
que el trage, y sèr moderno
ſeràn eternos, como Dios Eterno.
Blaſone el Pueblo Hebrèo, porque ſube
à recibir de Dios favores raros:
porque lo tuvo en ſu propiciatorio,
y de eſto tiene teſtimonios claros
en la vara, maná, ley, fuego, y nube;
y que en negocio grave, y perentorio,
le tiene conſiſtorio:
oye ſus quejas; de ſu daño aviſa;
que le lleva à la tierra que promete:
y que à ſus enemigos los ſomete
en el Bermejo, que él ſin daño piſa:
y que otra vez en ocaſion preciſa
por el Jordán lo paſa:
y que con una voz, un muro arraſa.
Que la avenida de un contrario fuerte
deſviò en Madiàn; y que detuvo
à la Luna, y al Sol, por ſu reſpeto;
y que con codornices le mantuvo,
donde ſu ingratitud pagó con muerte;
y que quando por ſed ſe viò en aprieto,
en echandole un reto
á una peña, le diò franca bebida;
y de amargo Marath para lo miſmo
convierte en dulce todo aquel abiſmo,
y le queda à ſu Dios mano eſtendida,
con que á nuevas mercedes le convida,
y diga ſatisfecho, (cho.
que Dios le ha dado aſsiento en medio el pe-
Que todas las mercedes allegadas
ſon un nada, reſpecto de las nueſtras
recibidas de Dios en trage Humano.
Aqui ſu amor nos dió infinitas mueſtras,
donde con manos propias (no preſtadas
del Angel, que acompaña al Pueblo ufano)
ſu favor ſoberano
al miſerable pecador concede.
El miſmo cura al ciego, al cojo, al manco,
y con nueſtras miſerias es tan franco,
que ſiempre ſu clemencia las excede:
aquel de la Piſcina decir puede
de ſu Piedad Inmenſa,
pues para ſus miſerias la diſpenſa.
Nain, Jeruſalèn, Samaria, y Tiro
pueden verificar con ſus favores
quanto Dios ſe avecina á los mortales,
haciendoſe el menor de los menores.
Al otro, pueſto en el mayor retiro
de un cambio de preceptos criminales
ſus ojos celeſtiales,
(que ſon manos en èl) le deſenlazan:
de Zaquéo ſe mete por las puertas,
las de ſu gracia prometiendo abiertas,
que al Regulo, à ſu hijo, y caſa enlazan,
á toda la miſeria al fin emplazan

eſtas

eſtas puertas divinas,
llamando con mercedes peregrinas.
No ſolamente ſe avecina, y llega
Dios á noſotros, con Humano trage,
(por quien hizo de amor perpetuo aſsiento)
que à mis trabajos les preſtò homenage;
pues las penas que diò la culpa ciega,
por memoria del daño, y eſcarmiento,
para mas fundamento
de la union con el hombre, Dios recibe:
èl padece dolor, frio, y calores,
hambre, canſancio, ſed, llanto, y temores,
perſecucion, pobreza, porque al vivo
repreſente eſte Principe al cautivo,
à quien quiſo ſu Alteza
reſcatar, dando toda ſu riqueza.
No puede mas unirſe un Dios tan alto
con un hombre tan bajo à mi juicio,
y al de Dios, queda el lazo mas eſtrecho,
con que el amor llegò al mayor aſalto,
y Dios del ſuyo dió el mayor indicio
con el mas memorable, y raro hecho:
¿Quàndo el ingrato pecho
ha de ſervir eſta merced que viene?
Como ſirve, y adora, el hombre atienda
al Dios, que por amor le dà una prenda,
que en ella el dador miſmo ſe contiene:
por aqui la bajeza humana tiene
la mayor conveniencia
con Dios, que pudo hallar ſu Omnipotencia.
Debajo de ordinarios accidentes
de pan, y vino, en la poſtrera Cena
(quando el amor deſcubre ſus teſoros)
la Mageſtad Divina toda ordena
de darſe al hombre; aqui los aſsiſtentes
de aquellos nueve celeſtiales Coros
(que con dos mil decoros
ante ſu Rey aſsiſten) ſe admiraron,
viendo que el miſmo pan con que ellos viven
los hombres terrenales la reciben.
Al triunfo del amor aqui cantaron,
y luego por victoria le entregaron
Coronas, Lauros, Palmas,
mil parabienes dando à nueſtras almas.
Por eſte medio el hombre ſe convierte
en Dios, favor, que es Rey de los favores,
pues caſi identifica á Dios, y al hombre.
No pueden yá las pruebas ſer mayores
de amor; ni el hombre hallar mas alta ſuerte,
y quando pretendiò adquirir renombre,
(el Cielo aqui ſe aſſombre)
comiendo el fruto de la ciencia rara,
y ſemejante à Dios entonces fuera,
como le dijo la ſerpiente fiera,
no llega eſſa victoria á ſer tan clara;
pues la ſimilitud que ella ganàra,
no es palma tan glorioſa,
como quedar con Dios hecho una coſa.
De Adàn la culpa fue feliz al mundo,
pues que tal Redentor ha merecido,
por ella bajò Dios á ſer Humano,
y al sèr Divino al hombre le ha ſubido.
Faltaba un acto de humildad profundo,
para que aquel Sujeto Soberano
ſe hiciera nueſtro hermano,
y aſsi ſubiendonos con la comida,
lavó los pies de pobres peſcadores,
y los que á tanto amor eran traydores,
(acto que à imitacion ſuya convida)
la culpa condenò à perder la vida
al Hombre, y ſu Dios quiere
eſſa pena tambien, pues por èl muere.
Vino tràs el morir la deſventura
de ſepultar al hombre, y aun en eſto
quiere Dios con el hombre convenirſe,
pues trás la muerte vá à la ſepultura,
y no acabò el favor de echar el reſto:
aun no quiſo en la muerte deſpedirſe:
pues llegando á veſtirſe
de la inmortalidad reſucitado,
y de los otros dotes de la gloria,
reparte con el hombre eſta victoria,
y en ella como á hermano le ha igualado,
habiendo Dios à ſolas peleado
en la mas cruda guerra,
que tuvo, ni tendrà jamás la tierra.
Subeſe al Padre con la eterna Palma,
y acà ſe queda con el hombre todo
en ſiete Sacramentos celeſtiales;
pero por raro, y excelente modo,
en aquel que ſe dá en manjar al alma.
Entre los tres Aſsientos Imperiales
de las Perſonas Reales
toma el ſegundo; pero no ſe olvida
en la proſperidad del hombre amigo,
antes de ſu memoria hace teſtigo,
enviandole à ſu amor por deſpedida,
aqui de nuevo queda el alma unida
con un eſtrecho lazo,
por quien ella recibe eterno abrazo.

Cancion, que al hombre diſte tanta alteza,
dirásle que no manche ſu nobleza,
dando á la criatura
la union que el Criador con él procura.

# CANTICO VIII.

*Vanitas vanitatum, & omnia vanitas.* Eccleſ. 1. v. 2.

LA Providencia rara,
que todo con un acto lo diſpone,
y con medida, y peſo lo diſpuſo,
de tal ſuerte eſta maquina compone,
que en ſu harmonía clara
ſe funda lo admirable, que compuſo
tanto ingenio filoſofo, que puſo
los ojos, y las manos
en aquellas esferas eminentes:
en ellas, y en ſus aſtros excelentes
los curſos ſoberanos,
calidad, movimientos, é influencias
conocieron con claras evidencias,
y aqueſto como cauſa yà entendido,
les fue facil moſtrar à los mortales,
que plantas, piedras, hombres, y animales,
ſon ſus efectos; por aqui han ſubido
à conocer á Dios, primera cauſa
donde todas las ciencias hacen pauſa.

De eſte conocimiento
(ſupueſto que con él no dieron gloria
al que es la miſma Gloria por Eſencia)
ſalió ſu culpa de ellos tan notoria,
y al eterno tormento
quedaron condenados, y ſu ciencia
aqui agravó las penas, y ſentencia;
porque el ſaber precioſo,
que es medio para amar à Dios, lo ha ſido
para que el mundo fueſſe preferido
de eſte yerro alevoſo
(fundado en los engaños, y mentira
del teſoro, y beldad que el ojo mira,
y à ſus amantes hizo tan ruines)
ſaliò el ſegundo, que conſtituía
del mundo eſta viſible Monarquía,
eterna en ſu principio, y en ſus fines,
y eſte error divulgado, y perſuadido
infinitos Hereges ha tenido.

Es de Fè que eſte mundo
fue criado; y que ſiendolo debemos
darle principio neceſariamente:
y quando con mas guſto le gocemos,
comenzarà el ſegundo
eterno, rico, bello, y excelente,
tras el fin para ſiempre del preſente.
Aqui las criaturas,
que con la varia ſuceſion tuvieron
por fin al hombre: y como à tal ſiguieron,
no tendrán hermoſuras,
ni sér, ni vida, y el comun engaño,
aqui tendrà evidente deſengaño.
Sabrà el Sabio arrogante en el Infierno,
que ſu ciencia enſeñò claros errores,
y que nunca llegaron ſus valores
haſta la Providencia, y el Gobierno
de aquel que el mundo hizo, y lo deshace,
porque à ſu Mageſtad aſsi le place.

En un tan arduo caſo
es eſta la razon de mas potencia;
pero ſi el mundo ſe hizo por el hombre,
y el hombre en él acaba ſu aſsiſtencia
por el nuevo traſpaſo,
ó para la region de eterno nombre,
ò para la que es juſto que le aſſombre
con la memoria ſola,
¿de qué en el mundo ſirven tantas coſas
ricas, varias, compueſtas, y precioſas?
Y pues el mundo es bola,
que del principio, al nada, vá rodando,
el vil mundano que lo eſtà adorando,
averguenceſe, y mire, que ſe inclina
à lo que en conſiſtencia, y en ſuſtancia,
ni tiene sèr perfecto, ni conſtancia;
y que es ſu fin la patria criſtalina,
donde el objeto amado, eternamente
ſe goza ſin mudanzas, ni accidente.

Si mueren los mundanos
por adquirir lo hermoſo que apetecen,
y adquirido, y gozado canſa luego:
Si las riquezas, y apetito crecen,

y vienen á las manos
las leves honras de eſte mundo ciego,
es impoſible que les dén ſoſiego:
antes inquietan ellas,
pues ſon leños al fuego de apetito,
con los quales ſe aumenta en infinito.
Las mayores querellas
entre honor, y riquezas forma el ſuelo,
y es traza ſabia del hermoſo Cielo,
que pues èl es el centro de las almas,
fuera de él viva el hombre querelloſo:
aqueſte ſolo es centro del repoſo,
y aqui tendrán eternidad las palmas:
que quantas dió el Imperio mas ſubido
en un triſte ſepulcro han fenecido.
De Ceſares Romanos
las pompas, triunfos, y excelencias raras,
los aparatos, y acompañamientos,
los grueſos campos, y victorias claras,
los adornos profanos,
las meſas opulentas: los aſsientos
eſtuvieron fundados en los vientos;
pues de ellos han quedado
no mas que algunos marmoles precioſos
en arcos, y piramides coſtoſos,
que al curioſo han moſtrado
los triunfos, y cenizas de una Alteza,
y aqui ha parado la mayor grandeza.
Si los objetos de honras, oro, y plata
tienen el fin tan miſerable, y triſte,
y la mayor ventura aqui conſiſte,
¿Qué dirémos de aquella que remata
en la beldad terrena, cuyas flores,
tienen dos primaveras de colores?
Si la vida es incierta,
y la muerte à deshora deſcompone
guſtos, riquezas, ſuertes, y Corona,
y quantos grados la fortuna pone:
ſi en llamando á la puerta,
la derriba, la quita, y abandona,
ſin reſpetar á edades, ni perſona:
¿Què hechizo, qué embeleſo,
què encantamiento, frenesí, y locura,
que ſiendo lo viſible una pintura,
que el tiempo la deſpinta, el hombre aleve,
dege lo eterno por aqueſto breve?
En razon de beldad, honra, y riqueza,
no tienen mas que el nombre aqueſtosbienes:
dálos el Criador, no mas que en rehenes
de ſus bienes, honor, gloria, y belleza:
joyas eternas, que las dá en el Cielo,
al que corriò por ellas en el ſuelo.
Para correr por ellas,
todo el viſible mundo nos incita,
y en él verémos que el Criador potente
la cifra de ſu sér nos dejò eſcrita.
En Mar, Cielos, y Eſtrellas,
ſu Luz, y ſu Grandeza eſtàn patentes
ſu Bondad, en los rios, y en las fuentes,
ſu Potencia en el fuego,
en el ayre ſutil ſu ligereza,
en la tierra ſus indias, y Belleza,
en donde el hombre ciego
ſu amor pone, y ſu fin en ellas pára.
De Dios la Imagen tan Divina, y rara
en el ingrato puſo; porque advierta,
que es el mundo abreviado, y que en sì miſmo
hallará mil motivos, que al abiſmo
de diverſos teſoros le abren puerta,
ſi bien con ellos èl pervierte el orden,
amandoſe á sí miſmo con deſorden.
En quanto lo criado
por la palabra del Criador ha ſido,
y es el motivo para conocerlo,
y en quanto en las criaturas ha querido
quedarſe retratado,
lo rico que hay en ellas, raro, y bello,
ſin eſtas relaciones,
al oro ſin quilates hallarèmos,
y à quanto acà adoramos, y tenemos,
lleno de imperfecciones,
ſi de lo que Dios hizo nos paſamos
à lo que hacemos, y à lo que inventamos,
(donde la humana induſtria arroja el reſto,
y el arte llega en todo à lo que puede)
lo que en nueſtro juicio mas precede,
vale muy poco, y tiene fin muy preſto,
es no mas que fingida ſu hermoſura,
y de voltaria rueda ſu ventura.
La Babilonia Torre,
y de aquella Ciudad los muros altos,
¿dònde eſtán, que yà de ellos no hay certeza?
El poderoſo tiempo les dió aſaltos,
que por el mundo corre
con quien no hay virtud, ni fortaleza
de los Romanos triunfos la grandeza.
El ſepulcro de Caria,
Piramides de Egypto, y Coliſéos,
que en el arte vencieron los deſeos;
yà la rueda voltaria

del tiempo los deshizo, y deſcompuſo;
el templo de la paz, al qual ſe opuſo
tambien el miſmo Dios por ſu arrogancia,
pues el blaſon Eterno que Dios tiene,
y por ſu propia Eſencia le conviene
ſobreſcribió aquel templo á ſu inconſtancia:
al fin no hay eſcultura, ni edificio
de quien el tiempo no haga ſacrificio.

No hay piedras, ni metales,
que el tiempo no deshaga, y aniquile,
el olivo, y la palma ſe conſumen,
los teſoros de Oriente, y los de Chile,
las plantas, y animales,
los Ciervos, y la Fenix que preſumen,
porque (ſegun hiſtorias) ſe reſumen
en ſus vidas ufanas,
los tres, ó quatro ſiglos: al fin mueren.
Con ſer eſto verdad, los hombres quieren
con pretenſiones vanas,
en blaſones, alcazares, y juros,
fundar al tiempo incontraſtables muros,
y eſtos miſmos ſeràn las armas fuertes,
que les harán la guerra en aquel dia,
quando ſe trueque en llantos ſu alegria,
y quando entre las llamas, y las muertes
de los talentos pidan cuenta eſtrecha,
y Dios aſeſte la terrible flecha.

Pues ſi de aqui ſe paſa
á los infames tratos del ſentido,
(cuyos momentos procurados tanto,
caſtigará aquel Reyno del olvido)
¿qué duran ſus deleytes, y ſu canto?
Todo ſe trocará en eterno llanto,
ſu muſica profana,
ſus galas, ſus afeytes, y colores,
ſus cuidados, ſus anſias, ſus amores,
y la botica vana
de aceytes, polvos, untos, gomas, aguas,
(fuelles que encienden ſus laſcivas fraguas)
de que formaron á ſus guſtos ferias,
reſpecto de las Indias de la gloria,
dadas al que de sí lleva victoria
ſon triſtes, breves, viles, y miſerias,
y al fin del mundo ſus felicidades
todas ſon vanidad de vanidades.

Cancion, el deſengaño que hoy ofrece
la experiencia comun, ſuple, y ayuda,
ſi adonde habeis de hablar hoy fuiſteis muda:
y pues todo el mundano bien perece,
y el de Dios tiene eterna conſiſtencia,
enſeñad á los hombres eſta ciencia.

# CANTICO IX.

*Veritas de terra orta eſt: & juſtitia de Cœlo proſpexit.* Pſalm. 84. v. 12.

FUndòle Dios al hombre ſu ventura
en la inefable piedra
de ſu Verdad Divina,
y arrimado á eſta yedra,
el arbol ſoberano ſe aſſegura
con beldad peregrina,
por aqui ſe encamina
haſta llegar al Sol, que al Sol alumbra,
y tanto al fin ſe encumbra,
que en ſus Reales Jardines
llegára haſta los miſmos Serafines,
y en Primavera eterna, traſplantado
fuera ſu fruto el Dios que le ha plantado.

En el principio de eſte fundamento,
quando ſobre èl levanta
el hombre ſu edificio,
y debajo ſu planta,
deſde el fuego haſta el ultimo elemento
tuvo yà á ſu ſervicio,
quanto el ſumo artificio
criò en aqueſta maquina viſible,
con maſcara falible
el padre de mentira,
haciendole poner aqui la mira,
de la verdad le aparta, y en un punto
cayó aquel edificio todo junto.

De aquello rico, hermoſo, raro, eterno
volvióle eſta caída
al nada miſerable;
y de la eterna vida
à la muerte: ſu Cetro, y ſu gobierno
del Reyno inalterable,

en

en pena inevitable
ſe trueca la nobleza en villanìa
en triſte noche el dia,
la ciencia en ignorancia,
y en pèrdida infinita la ganancia,
pues tras echarlo Dios de ſu preſencia,
lo ha condenado à ſempiterna auſencia.
De la verdad la prenda rica, y bella,
(como ſe deſcompuſo
el edificio hermoſo,
que ſobre ella ſe puſo)
volviòſe luego al pecho de Dios ella,
centro ſuyo glorioſo:
como el hombre alevoſo
ſin la verdad andaba, pobre, inquieto,
en un continuo aprieto,
la mentira traidora
aqueſta mortal pildora le dora
con el oro falàz del Paraìſo,
y ni con eſte engaño tuvo aviſo.
Con ſer el deſengaño tan patente
de lo que le ha ofrecido
la memoria engañoſa,
ſegunda vez ſe ha ido
tras el bien momentaneo, y aparente.
No parò la envidioſa
con ſalir victorioſa
del hombre, en el primer ſiglo de oro;
que el ſegundo de lloro
le viſte de alegria,
introduciendo aleve tiranìa,
regalos fementidos, y deleytes,
honras, beldad, teſoros, gala, afeytes.
Regalos, y deleytes introdujo
en el tiempo que el Cielo
con aguas generales
ha ſepultado el ſuelo;
mas ni con eſte golpe ſe redujo
el hombre, que à los males
de arrogancias mortales,
hizo homenage en la ſoberbia torre;
y aunque el Cielo las borre,
las lenguas confundiendo,
no bien los hombres ſe iban eſparciendo
por el deſierto mundo, quando plantan
maldades nuevas, que al Infierno eſpantan.
Tanto pudo en el pecho de los hombres
la memoria, que al alma
le roba ſus potencias;
pues vino à darle palma,
honores, culto, titulo, y renombres,
divinas excelencias,
aras, y omnipotencias
al Demonio, inventor de ſu caìda.
Tanto quedó ofendida
la Mageſtad Sagrada,
que en ſu lugar, del hombre fue adorada
la eſtatua de un laſcivo, y un tirano,
de un cruel homicida, y de un profano.
Treinta mil huvo de eſtos adorados
en Roma ſolamente:
y animales ſin cuento,
entre la Egipcia gente,
los ſoberanos cultos tan trocados,
que yá el entendimiento,
ſatisfecho, y contento,
tiene por propio objeto à la mentira.
Ningun mortal aſpira
ſino á lo que demanda
el apetito vil, que es el que manda;
todo andaba confuſo, errado, incierto,
vive el pecado, y el dolor es muerto.
La nube aqui de la mentira eſcura,
la ciencia la deſvìa
con el viento divino
de la Filoſofia,
del Reyno criſtalino:
por aqui deſcubrieron la hermoſura
los ſabios; y eſſe dia,
que la verdad debia
volver à ſer la Reyna, y la Señora,
el mundo ſe empeora,
pues del conocimiento
de un Dios procede un nuevo atrevimiento:
y es el que ſabio por ſerlo en ciencia rara,
pretende como Dios, ſu Templo, y Ara.
Y ſi acaſo en algunos Tribunales
reynaba la juſticia,
y en los humanos pechos
muriendo la malicia,
viven de las virtudes, las morales;
perdieron los derechos,
pues no tienen ſus hechos
por fina la verdad independente.
De Levante á Poniente,
del Aquilón al Auſtro
apenas huvo de verdad un raſtro,
y el que tuvo Judéa tambien vino
à perder ſus quilates, y camino.
Eſtando el mundo en el peor eſtado

cie-

ciego, eſcuro, y confuſo,
ſin centro, norte, y puerto,
la clemencia ſe opuſo,
y entre tantas tinieblas ha plantado
en un divino huerto
(el lleno deſcubierto
de Luna mas lucida que un Apolo,
que fue de Dios el Polo)
à la verdad divina,
à ſu cultivo de ella Dios inclina
la virtud ſoberana de aquel rio,
que á ſu potencia iguala en poderìo.
Nueve meſes tardò en nacer humana
la verdad, y en naciendo
de la tierra bendita,
fue la mentira huyendo.
Huyeron ſus tinieblas la mañana,
que la luz infinita
de la verdad les quita
el poder que causó infinitos daños,
mas de cinco mil años,
y la tierra ha quedado
mas hermoſa que todo lo criado,
haſta llevar mil palmas, y victoria
de los Cielos, y Coros de la gloria.
Aqui mira benigna á los mortales,
deſde ſu Real Audiencia,
la Juſticia del Cielo
convertida en clemencia.
Los contratos antiguos celeſtiales
ſe volvieron al ſuelo,
ſe trocaron en paz, gozo, y ventura.
A ſu amable hermoſura
la juſticia diò beſo,
de aqui ſaliò la libertad de un preſo,
que por ſiglos cinquenta lo habia ſido,
y fue à ſu antiguo honor reſtituìdo.
Cancion, la puerta abriſtes
con eſſo limitado que digiſtes,
para que el hombre llegue á tomar puerto,
que ſola la verdad ha deſcubierto.

# CANTICO X.

*Virtus in infirmitate perficitur.* 2. Corinth. 12. v. 9.

AL hombre cria el Cielo,
como ſi fuera un oro acriſolado,
ſalud ſin accidente
le diò vida ſin muerte, y un Reynado,
ſin contraſtes del ſuelo:
gozàra eternamente
los bienes de la tierra, y celeſtiales,
ſino abriera la puerta à tantos males.
Abrióla al enemigo,
envidioſo del bien que poſeìa,
y tras èl acomete
el eſquadron paliado, que venia
con titulo de amigo,
y es de enemigos ſiete,
que el oro fino vuelven vil eſcoria,
tan grande fue la guerra, y la victoria.
En un punto trocaron
la ſalud, en inmenſos accidentes,
la vida en muerte; y eſta
ha de vivir en llamas ſiempre ardientes:
al fin, tal le dejaron,
que es ſu deſdicha opueſta
á la ventura eterna, è infinita,
pues todo el mal le dá, y el bien le quita.
Fue Rey, Señor, y Rico,
y es yá vaſallo, ſiervo, pobre, eſclavo,
y en eſte trage paſa
aſſegurando de ſu rueda el clavo,
en eſte mundo chico
(en donde Dios compaſa
la grandeza que en Cielo, y tierra puſo)
el nada de ſu sér ſe ſobrepuſo.
Con eſte honrado mote,
los enemigos barbaros blaſonan:
y en el nuevo eſtandarte
con palmas, é inſtrumentos le coronan:
eſte fue nuevo azote,
y tuvieron tal arte
los contrarios aſtutos, que de él hacen,
con que moſtrar que el daño ſatisfacen.
Ofrecenle ſu nada
para ſer muchos, todos ſus teſoros;
y como al apetito
del sér le guarda el hombre mil decoros,
(ſien-

(ſiendo el que en la jornada
causò daño infinito)
tras el provecho fementido corre,
y fundò contra Dios ſegunda torre.
De aqueſta fortaleza
(aunque vencidos) los contrarios ſalen
con victoria ſegunda:
Tanto los bienes engañoſos valen,
que la primera alteza,
en la de ellos ſe funda,
de aqui el deſprecio ſalen, y el olvido
de lo inmenſo, que el hombre habia perdido.
Sobre eſte fundamento
ſe fundan edificios en la tierra:
Aqui ponen blaſones,
de aqui ſalen las ciſmas, y la guerra,
los honores de viento,
las vanas pretenſiones,
por eſta rueda el hombre ſube, y crece,
preſume, aſpira, buſca, y apetece.
Cayò de la otra cumbre:
quedò deſcalabrado en la cabeza
con aqueſta caìda,
ſin reparo, enfermò naturaleza,
perdiò la interior lumbre,
y perdiòſe, perdida,
haſta quedar del todo ciega, y loca,
y aſsi à la tierra es cera, al Cielo roca.
Miraba eſta locura
la Mageſtad de Dios, deſde ſu trono,
y viendo que ſu daño
del provecho mayor lleva el abono,
y que aquella hermoſura
no ſaca deſengaño
de la maldad horrenda de la culpa,
le ordena en ſus efectos la diſculpa.
De las penalidades,
de la pobreza, del trabajo, y lloro
del humilde deſprecio
ſacò de ſus remedios un teſoro
con tantas calidades,
y de tan raro precio,
que la menor curò mil hinchazones
de altivos, y ſoberbios corazones.
Dióles à eſtos remedios
tan ſubidos quilates, que los tiene
en ſu Imperial botica:
y quando le conviene,
ſon eficaces medios
con que la ſalud rica
alcanza el alma, mas enferma, y flaca,
y es Dios quien ſiempre aplica eſta triaca.
De ſus miſerias tantas
al Padre Adàn le aplica medicinas:
fueron tan celeſtiales,
tan fuertes, tan precioſas, y tan finas,
que ni piedras, ni plantas,
arboles, ni animales,
ni hierbas de la America, y Arabia
valieron tanto en la Botica ſabia.
En la prueba le hicieron
lo primero, ſudar por cada poro:
y tras largos ſudores,
fue ſu comida pan, bañado en lloro:
cien años le tuvieron
curando los tumores;
con eſta medicina ſoberana,
quedò nueſtra cabeza buena, y ſana.
Caſtiga Dios con agua
el fuego de la carne, voràz, bravo,
(que rompido yá el freno
de la razon al mundo tiene eſclavo)
y en eſſa miſma fragua,
donde mata el veneno
Dios, y aniquila à todos los mortales,
forja Noè virtudes celeſtiales.
De aqui ſacó la pieza
de la fidelidad, (blaſon divino
con que Dios lo ennoblece)
y ſiendo general el deſatino,
conſervar la fineza,
eſſe favor merece:
diòle el claro blaſon por iluſtrarle,
y tres ſiglos de vida en que gozarle.
Al Patriarca Santo,
(cuya poſteridad vino á ſer tanta,
como del mar la arena,
y las eſtrellas de la esfera ſanta)
Dios le ha ſubido tanto
entre la inmenſa pena,
y el ſacrificio raro, por fee viva,
que contra una eſperanza en otra eſtriva.
Al que de la paciencia
ha ſido en todo el Orbe egemplo raro,
el Cetro, y la Corona,
el regalo, la pompa, y nombre claro,
la gloria, y la potencia
convierte en atahona,
la mas terrible que la tierra tuvo,
y aqui la rectitud el Rey mantuvo.

En eſte criſol fuerte,
ſe apuran los quilates de ſu oro,
y del ſaliò tan bello,
que ſi la tierra le guardò decoro,
por ſu alteza, y ſu ſuerte,
y en ella ha echado el ſello,
con la que ſale de ſu deſventura,
vino à tener doblada la ventura.

El Santo Lot afina
el oro de ſu sèr en aquel fuego,
que à Sodoma conſume,
y en la piedra de toque, que viò luego
ſu quilate examina:
deshacerlo preſume
el feo inceſto, mas mintió el contrario,
pues nunca en Lot ha ſido voluntario.

Para que al Cielo llame,
y no le niegue el culto á ſu Dios Santo,
de eſclavo en la cadena,
y en la galera de perpetuo llanto,
que lagrimas derrame
el Rey Divino ordena
entre villanos barbaros Egipcios
el Pueblo entonces grato en ſus ſervicios.

Con eſte medio miſmo
en los deſiertos rigidos le induce,
con hambre, ſed, y muertes,
y con ſerpientes bravas le reduce,
y con el barbariſmo
de los contrarios fuertes,
y navegando entre tormentas tantas
tomaron puertos yá las almas ſantas.

La gracia que han perdido
entre el ocio, regalo, y opulencias,
barbaros Ninivitas
hallan entre el cilicio, y penitencias:
entre eſtos ha eſcondido
las prendas infinitas
de ſu teſoro, el Padre de las lumbres,
deſpues que Adàn cayò de las tres cumbres.

Y ſi en la fertil tierra
(figura de la que es de los vivientes)
vuelven à ſerle ingratos
á los favores raros, y excelentes,
en una, y otra guerra,
vendiendolos baratos,
al Medo, al Perſa, al Babilonio, Aſirio
les curó muchas veces el delirio.

Aquel tan grande, y fuerte,
que Berſabè á David le habia cauſado,
con azote, y ſangrias,
y con la triſte muerte
de un infante que de èl ha reſultado,
ſe curó en muchos dias;
pues quantos ha vivido eſte Rey Santo,
ſu meſa, y cama, ſon cilicio, y llanto.

Rendido yá en un lecho,
y á muerte inevitable condenado
Ecequias peléa
con armas que en ſus penas ſe han forjado;
y tuvo tanto pecho,
que quanto al fin deſea
con ellas conquiſtò, y ha concluìdo,
teniendo al vencedor por ſu vencido.

Como en la Ley de gracia
el Medico Sagrado usò conſigo
de eſtos medicamentos
por dàr egemplo raro al hombre amigo;
yá con nueva eficacia
conſiguen ſus intentos,
yà ſus valores ſon mas eſtremados,
pues uſa de ellos con los mas amados.

Ellos ſon yà las minas
del oro de las gracias, y favores,
la bienaventuranza,
que acá tienen divinos amadores
en ſus almas divinas,
por prendas de eſperanza
de lo que han de gozar allá en el Cielo;
ſe halla en los trabajos de eſte ſuelo.

Atravieſan por ellas
como por medio de favores ſantos,
que lleva al fin dichoſo
Martires tantos, Confeſores tantos,
tantas Virgenes bellas,
que el amor de ſu Eſpoſo
hizo amar con mil guſtos los criſoles
del trabajo, y ſalieron hechos ſoles.

El vaſo de elecciones
ſe fortalece, vale, y perficiona
en las enfermedades.
Aqui puſo el eſmalte á ſu Corona,
hallò perſecuciones
en Reynos, y en Ciudades,
gentes, amigos, deudos, mar, y tierras,
y ſalió con mil palmas de eſtas guerras.

Finalmente en el Cielo
no hay honra ſin afrenta, bien ſin males,
ſin humildad alteza,
gloria de Dios ſin penas temporales,

ſin

ſin dolores conſuelo,
ſin deſprecio riqueza,
paz, y vida ſin guerra, ſangre, y muerte,
ni ſin deſdicha humana eterna ſuerte.

Detente, Cancion mía,
pues al bueno le diſtes claro eſpejo,
y para el malo ſobra yá el conſejo.

# CANTICO XI.

*Oculi Domini ſuper juſtos, & aures ejus in preces eorum.* Pſalm. 33. v. 16.

AUnque Dios con el acto omnipotente
de aquella ſempiterna providencia
acude á las criaturas,
ſin que la mas divina, y excelente
le pida á Dios, diverſa, ó mas potencia,
y aunque en eſtas venturas
deſde aquellas alturas
del Cielo, haſta el abiſmo mas profundo
con igualdad ſe miden,
otras con Fè le piden
los juſtos deſterrados en el mundo,
y en concederlas mueſtra,
el ſingular gobierno de ſu dieſtra.

Aquel bien interior que componia
eſpiritu, y razon, con los ſentidos,
perdiònosle el pecado,
y en vez de aquel concierto, y harmonía
quedaron todos tres deſvanecidos:
el eſpiritu helado,
el ſentido elevado,
con el Cetro, y dominio de la caſa:
la razon ſale de ella,
y con eſta querella,
eſta trinca de amigos, hoy ſe abraſa;
por cuyas competencias,
ſuſtentan ciſma, el alma, y ſus potencias.

¿Quièn ha de gobernar eſte navio,
ſi la borraſca del pecado pudo
tanto deſcomponerlo?
Si de todo ſocorro eſtá vacío,
y de turbado, yà el Piloto mudo?
Aquel que quiſo hacello
tan coſtoſo, y tan bello,
lo rehará mirandole con guſto:
Aqui eſtá la potencia
de nueva providencia,
con que en particular acude al juſto,
haciendole favores
indignos, de los hombres pecadores.

El es comun ſocorro à los mortales,
(que llama al fin la ſemejanza bella)
mas quien halla en ſu pecho
favores, y regalos celeſtiales,
en quien precede el guſto, á la querella,
es el amigo eſtrecho,
le viene ſuperior à la eſperanza,
ſu ventura notoria,
le tiene acá una gloria,
y allà en el Cielo bienaventuranza:
que es digno el juſto, por ſu heroyco zelo
de que la tierra, ſe le vuelva en Cielo.

Todo ſe compadece en el que ha ſido
levantado de un Rey tan Poderoſo
á la divina gracia,
deſpues por ſu inocencia recibido
por hijo, por amigo, y por eſpoſo:
no cabe aqui deſgracia,
porque los dá eficacia
á los regalos ſuyos, y favores
eſte amoroſo Padre;
y no hay terrena madre,
que aſsi en el darlos mueſtre ſus amores
al hijo regalado,
como Dios en los ſuyos ſe ha moſtrado.

De aqui procede, que el Amor Paterno
mueſtra ſu providencia cada punto:
la eſperanza ſe aumenta
del bien que el juſto adora ſempiterno,
porque de él ſe le dá nuevo barrunto:
aqui el alma contenta,
à contemplar ſe aſsienta,
qué tal ſerà ſu original inmenſo?
y en eſte rapto puro
la ſirve Dios de muro
con que defiende aquel regalo intenſo;
luego con fuertes lazos,

y nuevo amor le dà dulces abrazos.
Es tan grande el cuidado que Dios mueſtra
del juſto, que à no ſer Omnipotente
él todo ſe ocupàra
en ſolo ſu provecho; pues ſu dieſtra,
à ſus conflictos de èl ſe halla preſente
y limpiale la cara
ſi el ſudor ſe declara,
nacido del trabajo, y agonìa,
y de qualquier tormento
le ſaca á ſalvamento,
à peſar del agravio, y tirania,
y con guſtos expreſos
le mira, y cuenta los canſados hueſos.
A los Martyres Santos valeroſos
eſtos favores hizo muchas veces,
curando ſns heridas,
y aliviando tormentos riguroſos;
y aſsi, vil mundo, quando tu le ofreces
regalos, honras, vidas,
al amigo de Dios, con tu belleza,
ſi la de Dios eſtima,
y á tì te deſeſtima,
juzgando por eſtiercol tu riqueza,
la diferencia mira
de eſſa, y de aquella, à quien el juſto aſpira.
Veràs que ſi le llamas para darle
alegre vida, con potencia clara
para la mayor ſuerte,
y aunque, mundo, le llames para honrarle
con la Mitra, Capelo, y la Tiara,
mañana has de volverte
del humbral de la muerte,
(que ella nos quita quanto encuentra tuyo)
mas el bien excelente
amado interiormente,
que Dios ha dado al juſto por bien ſuyo,
que es el que te abandona
donde tù pierdes, gana la Corona.
Eſtàla Dios haciendo à ſus queridos,
y èl ſe eſtà haciendo ojos, y mirando
à las piedras, y al oro
que deſcubre en ſus ſenos eſcondidos,
y èl como Sol Divino eſtà criando,
y entre tanto teſoro
mira el Divino Coro,
que forman de virtudes oro, y piedras:
las Coronas rehace,
y aqui ſe ſatisface,
mirando à ſus amigos hechos hiedras,
que à ſu Cruz arrimados,
ván ganando de alteza nuevos grados.
Y ſi trepando por las altas ramas,
de eſte arrimo las hiedras milagroſas,
en tan ardua ſubida
de eſſa naturaleza, que tù amas
las prendas ſe aventuran mas precioſas,
que ſon el ſer la vida,
la beldad fementida,
que roba el pecho humano por los ojos:
no ſientas el perdellos,
que cuenta los cabellos
aquel por quien ſe dán eſſos deſpojos,
y acà le dàs eſcoria,
que convertida en oro dà en la gloria.
Por nuevo teſtimonio de amor grande,
que Dios mueſtra al amigo, es coſa rara,
que para conſervarle,
les ordene á ſus Angeles, y mande,
que pues aquel es prenda ſuya cara,
traten de reſpetarle,
y de todo peligro preſervarle,
apartando las chinas de la calle,
porque (ſin que él lo entienda)
en el pie no ſe ofenda;
yà es tiempo que mi lengua humilde calle,
pues en moviendo el labio,
vueſtro infinito amor recibe agravio.
Haſta en el lecho donde el juſto yace
ſeſenta fuertes, que le guarden tiene,
y tiene gran cuidado
con que nadie atravieſſe, ni embarace,
y en eſto Dios velando ſe entretiene,
haſta darle à ſu amado,
con amor regalado,
ſu ſinieſtra divina por almohada,
y por colcha ſu dieſtra:
Aqui, mi Dios, ſe mueſtra,
que no hay alma en la tierra enamorada
de vueſtras perfecciones,
que no lo quede, con cien mil razones.
Si en vida teme el juſto algun contrario,
forma el Divino amor ſus eſquadrones,
para hacerle defenſa,
tales, que el fuerte Real mas temerario
halla en viendola flacos corazones,
quando el de Siria pienſa,
que ſi él no diſpenſa,
no puede yà Eliſéo huir ſu ſaña,
pienſa mal; pues al punto

eger-

egercitos à punto
de Angeles, ſe oponen á ſu hazaña,
envueltos entre fuego,
por quien vió del Profeta un page ciego.
Todo lo pueden los amigos fieles,
teniendo à tal Señor por aſsiſtente,
Sol, y Luna detienen,
y á las ondas del mar bravas crueles,
enfrenanle al Jordàn ſu gran corriente,
y en una vara tienen
virtudes que convienen
al Brazo ſolo de la Omnipotencia:
todos los elementos
obedecen contentos
á los juſtos, que guardan la inocencia,
y poco ſe encarece,
pues haſta el miſmo Dios los obedece.
Nació entre eſpinas acullá en Egipto
una Roſa admirable Alejandrina,
fue de ella el Hortelano
ſu miſmo Eſpoſo, que la amò infinito:
en quanto humana es Reyna, y por divina
la eſtima el Rey del Cielo
con ſu Sabiduria ſoberana;
y quando mas porfia
nueſtra filoſofia,
la Virgen noble la victoria gana,
y tras de eſta ventura,
los Angeles la dieron ſepultura. (narca
¿Hay Conde, hay Duque, hay Principe, ò Mo-
al ſepulcro llevado, que pretenda
igualar con la Santa?
Antes que corte la inhumana parca,
que guarda el Angel, mire bien, y atienda:
vueſtro amor no me eſpanta,
mas ſin vida la planta,
que la traſplanten manos celeſtiales,
es yá con raro modo
cifrar vueſtro amor todo,
reſpecto de los guſtos terrenales,
cuya final victoria
celebra en Sinà el Coro de la gloria.
No ſolo llega aqui el amor divino,
pues ſiendo humano el juſto, ſi cayere,
y ſe levanta amando,
ſaca Dios del paſado deſatino
mil bienes para el alma, y el que viere
al gran Pedro negando,
y en negar porfiando,
juzgarà eſta verdad por evidente;
pues en tan grande culpa,
ayuda à la diſculpa
un mirar de eſte Dios Omnipotente,
cauſa de un triſte llanto,
que deſpues engendrò al Paſtor mas ſanto.
Pues la aſsiſtencia de ojos tan hermoſos
nace de conſervar ſus amiſtades,
guardandoles pureza
à los preceptos ſuyos amoroſos.
Apartadme, Señor, de mis maldades,
y dadme tal fineza,
ſirviendo à vueſtra Alteza,
que mis ſervicios por merced alcancen
vueſtros ojos Divinos,
que ſi ſon mis continos,
aunque tres mil contrarios ſe avalancen
à ſerlo de mi alma,
ſaldrè en las lides, con victoria, y palma.
Cancion, ſi la pretendes por tu zelo,
pide que Dios me aſsiſta
con ſu amoroſa viſta,
que puede dàr acá en la tierra Cielo,
y es la que puede ſola
veſtir de gracia, y de inmortal eſtola.

# CANCION XII.

*De tribulatione invocavi Dominum, & exaudivit me in latitudine Dominus.*
Pſalm. 117. v. 5.

SI el hombre conſervàra
la inocencia primera que le dieron,
la poſeſion del Reyno en que ſe via
para ſiempre duràra:
perdiò aquel bien, y en èl ſe le perdieron
la nobleza, el ſaber, la Monarquìa,
el gozo, y alegria,
y en lugar de eſtos bienes celeſtiales,

ha entrado à ſer Señor de tantos males,
que ſatisfecho de ellos,
puede á ſus hijos hoy enriquecellos.
Mas fue traza divina,
y efecto del amor que al hombre tiene,
ſi por bien le llevó en el ſiglo de oro,
hacerle contramina
del mal con que la culpa le detiene:
por aqui le levanta, y en el lloro
del perdìdo teſoro
halla otro nuevo, pues ſu Dios piadoſo
de la India de aquel pecho amoroſo
le dá al lloroſo pecho,
con que ſe halla rico, y ſatisfecho.
Hay eſta diferencia
entre eſtos bienes; que en el Paraìſo
el hombre es poſeedor ſin que èl los pida,
el mando, el bien, la ciencia,
y quanto el apetito humano quiſo,
de balde Dios con todo le convida:
en la ſegunda vida
el triſte peregrino, deſterrado
ha de llamar, quando ſe vè apretado,
y es gran miſericordia,
que Dios haga con èl eſta concordia.
Porque ſiendo el trabajo
efecto de la culpa, èl miſmo enciende
en ira al que en la cauſa fue ofendido;
y apenas de acà bajo
pide el hombre ſocorro, quando atiende
tanto à la pena del traydor caído,
aquel gran Rey ſervido
de Serafines, como à dárlos gloria:
ſi conſervaſſen viva la memoria
los hombres de eſta ſuerte,
fuera impoſible, ò Dios, el ofenderte.
El gran Rey Ecequías
aſioſe à las aldavas de eſta puerta,
(donde ſe viò el poder del que te invoca)
en medio de ſus dias,
(al parecer con la eſperanza muerta,
pues yá la muerte en ſus humbrales toca)
la ſentencia revoca,
haciendo decretar contra el decreto,
y aunque lo hiciſte, ó Dios, como Juez recto
revoca la ſentencia,
y dà mercedes nuevas tu clemencia.
Aquel que ia pretende,
procure preſentar ſus peticiones
con la fuerza, y valor que las preſenta:
eſte Rey que ſuſpende
del Rey del Cielo las egecuciones,
no del Cetro, y Corona ſe hizo cuenta,
ni la ſangre, y la renta
con la eloquencia humana pueden tanto:
el ſuſpiro, el dolor, ruegos, y llanto
fueron eficáz medio,
con que á la muerte ſe le halló remedio.
En Ninive famoſa,
la cauſa de eſte efecto pudo verſe,
pues ayunos, lamentos, y cilicios,
la eſpada riguroſa
con que Dios quiere yá ſatisfacerſe,
trocaron en clemencia, y beneficios,
y de los ſacrificios
(yá preparados) del vivir, y haciendas,
han hecho en eſta feria ricas tiendas,
adonde ſu deſgracia
compró de balde la divina gracia.
Aqui Padre piadoſo
(pues la culpa comun todos la lloran)
no es tanto ſerlo, como quando viſte
en tu Pueblo alevoſo,
que à tì te dejan, y á un becerro adoran:
de acabarle por eſto reſolviſte;
pero aqui te reſiſte
con ruegos eficaces un amigo,
(que puede mucho aquel que lo es contigo)
por quien Señor tu eſpada
ſe envaynò, y fue la culpa perdonada.
En medio una montaña
Jacob, y un luchador juntos ſe aſieron,
(dicen que fuiſte tú el contrario fuerte)
¡ò memorable hazaña!
pues lagrimas, y ruegos te vencieron,
y quando eſtá Jacob para vencerte,
(que el alva vino à verte
mas rubicundo que ella en eſta lucha)
pides las treguas que el zagàl eſcucha,
mas ſacó por victoria
las Indias de la viſta de tu gloria.
¡Que entre una pena grande,
entre mil agonìas, y temores,
con la ayuda de lagrimas, y ruegos,
un hombre ſe deſmande,
haſta vencer ufano tus valores!
Aunque vive Sodoma envuelta en fuegos,
ſus moradores ciegos
con el vicio nefando; ſi rogàran
diez juſtos ſolos, ellos envaynáran

la eſpada de tu ira,
que cortò porque nadie te ſuſpira.
Alguna vez aguardas
que en ruegos perſèvere el afligido,
para que tus mercedes mas eſtimen:
y quando à darlas tardas,
ſiempre ſon muchas mas que te han pedido.
Dichoſos juſtos, los que acà no gimen
por lo que los oprimen,
ſino por alcanzar tus bendiciones;
que en medio de mayores opreſiones,
que llegan haſta el alma,
entre la amarga lid, dàs dulce palma.
¿Tuvo opreſion la tierra,
como la de David, pues ſuegro, é hijo
le perſiguen en monte, y en poblado?
Y en medio de eſta guerra,
el oprimido tuvo ſiempre fijo
á tì, Señor, y tanto has aguardado,
que ſe le ha atenuado
la viſta por mirarte; mas ſus ruegos
alcanzaron la vida, y mil ſoſiegos,
pues con tu mano fuerte
diſte á ſus dos contrarios dura muerte.
Poniendo la venganza
de agravios recibidos en tus manos,
(como la pides tú, Guerrero eterno)
luego tomas la lanza
contra los atrevidos inhumanos,
haſta meterlos por el miſmo Infierno:
de eſſe tu pecho tierno
por defender amigos trabajados,
prediquen tus Hebrèos eſcapados
del Egipcio ſangriento,
que en las aguas pagó ſu atrevimiento.
Predique ſus ternuras
cauſadas del trabajo del amigo
en un monte oprimido tu Profeta,
en donde le aſſeguras,
enviando fieras contra el enemigo:
Y ſi de nuevo aqueſte aqui le aprieta
en la ſegunda treta,
con rayos de tu Cielo le conſumes.
Tù vengativo, loco, que preſumes?
perdona, y cierra el labio,
pues la eſpada de Dios venga tu agravio,
Cancion, poned agora yá entredicho,
que quien tan mal, de tanto bien ha dicho,
razon es hacer punto,
y otro mas ſabio, eche el contrapunto.

# CANTICO XIII.

*Non eſt veritas, non eſt ſcientia Dei in terra, furtum, & homicidium, & adulterium inundaverunt.* Oſſeæ 4. v. 1. & 2.

POr el pecado el hombre adquiere, y gana
ſer hijo del Demonio (antiguo padre
de la mentira vil) de donde infiero,
que heredamos tambien de nueſtra Madre
à la miſma mentira, por hermana,
y al mas horrendo monſtruo, crudo, y fiero,
que es la muerte, por Rey bravo, y ſevéro:
ella deſciende del pecado antiguo,
poderoſo enemigo,
para ſacar tan bello deſcendiente:
de tal padre, y hermana, y del pecado,
què bien puede aguardar el hombre aleve?
Mas ¿què mal no ſe atreve
á un pobre vil, mortal, y deſterrado,
á quien ſu propia tierra no conſiente;
pues en lugar de fruto, por deſpojos
le paga con abrojos,
y lo demás que el Cielo por èl hizo,
el hombre inobediente lo deshizo?
Faltandole al ingenio el propio objeto,
que es la verdad, y entrando la mentira,
es infalible la ignorancia nueſtra;
pues ſi à las criaturas ſe retira,
à conſultar el hombre ſu concepto,
le ſerà la mas fiel, aqui ſinieſtra:
aqui el alma, que ha ſido ſu maeſtra,
y le ſupo enſeñar coſas tan altas,
con las inmenſas faltas
que cauſaron las ſobras de una gula,
quedò para dàr luz ſin reſplandores,
¿qué milagro que al mundo falte ciencia,
y la humana inſolencia

ten-

tenga tan levantados los ardores?
No ſolo eſtas deſdichas acumula
el fiero inconveniente del pecado;
pero á tanto ha llegado,
que el hombre adora ſola ſu arrogancia,
efecto lamentable de ignorancia.
Pues todo pecador es ignorante,
y la ignorancia es propia de los hombres,
conſiderémos yà, qué fundamento
tendrán ſus bienes, titulos, y nombres;
el pequeño ſe tiene por gigante,
el humilde pechero por eſento,
aqui los grados, titulos, y aſsiento
con el agravio gimen, y lamentan,
y cada dia aumentan
motivos grandes, viendo el mar confuſo
en que ſe ha convertido yà la tierta:
á eſta dió ſu maldicion el Cielo,
y con ayrado zelo
al nuevo mar la dá que el alma encierra.
Con tanto monſtruo, y temerario abuſo
de eſte mar de ignorancia, y confuſiones,
lleno de maldiciones
me enſeña el teſtimonio en que me fundo,
que ſalen ondas, con que anega el mundo.
Eſtas forman un mar tempeſtuoſo
(donde inmenſos bageles hay ſumidos)
de robos, homicidios, y adulterios:
ò, mortales, por eſtos perſeguidos
haſta el monte mas alto, y eſcabroſo!
diganlo haciendas, que hacen mil Tiberios,
de los que en los comunes Cementerios
jamàs tuvieron propia ſepultura,
y tanta criatura,
ò clandeſtinamente baptizada,
ò echada al Limbo con cruel aborto:
pues ¿quantas muertes inhumanas hacen,
(que no ſe ſatisfacen)
porque eſtà el hombre en ſu maldad abſorto?
Aqui queda por èl mas eſtimada
la crueldad de Caín, que la inocencia
de aquel que en la preſencia
de Dios, venganza del agravio pide
contra el primero, que el vivir impide.
Preceden à los robos, fieſtas, juegos,
deſordenes, deſcuidos en la hacienda,
ocio, apetito vano de enſalzarſe:
en no teniendo, el bien nacido, rienda,
la eſpuela de la ſangre ſaca fuegos,
y como no lo deja retirarſe,
en meſa, trage, y pompa viene à darſe,
(porque aprietan tiranos mercaderes
con ſus fuertes poderes)
á ſer tirano contra el fiel vaſallo.
Por milagro, en aquel que compra, y vende,
ſe hallarà traro, yà ſin latrocinio,
y es tanto eſſe dominio,
que caſi à todo el Orbe le comprehende.
Del Alemàn, y Ginovés yo callo,
que no puede contar tan grande ſuma
mi limitada pluma,
como uſurparon con induſtria eſtraña,
en Grecia, Flandes, Francia, Italia, Eſpaña.
Salen de eſtos Maeſtros foraſteros
muchos diſcipulos, que en ſaber los paſan,
y ſon de nueſtra Eſpaña, y conocidos:
por eſtos hoy, haciendas mil ſe abraſan,
porque la uſura los convierte en Neros,
¡ó, quién vieſſe en Eſpaña perſeguidos
eſtos crueles! pero ſon temida
de la juſticia, que la tiene preſa
con una firma expreſa.
O, Eſpaña! Eſpaña! atiende bien, y mira,
que ſiendo tanto el robo de la uſura,
que por tantos caminos en tí vemos:
en otros mil eſtremos
de perdicion, darà tu deſventura:
entre tus mercaderes, ¿quièn aſpira
(tratando aſsi) à moſtrarſe compaſivo?
Quien es caritativo
con el pobre Aldeano, à quièn oprime?
Y quièn alivia, al que oprimido gime?
La Ley de Dios, en lo impoſible ceſa,
y ellos obligan en los impoſibles,
y en eſtos multiplican ſu ganancia.
Tus daños, y peligros infalibles
por aqui vàn haciendo la repreſa
Eſpaña mia, y lo murmura Francia:
no hay noble en tí con rentas de arrogancia:
todos pagan tributo inſoportable,
ò al cambio incontraſtable,
ó al mercader, que tiene yà ſu eſtado,
el principio del mal procede de ellos,
volando en los banquetes, fieſtas, galas,
mas que pueden ſus alas.
Aqui llega Mercurio à componerlos;
por eſta mina oculta ſe han volado
Eſpaña en tì, los mas ſoberbios fuertes:
y ſi el daño no adviertes,
verás que tu deſdicha, Eſpaña mia,

por aqui ha de asolar tu Monarquía.
Pues à los homicidios voluntarios
tambien preceden causas directivas;
unas de honor, en solo antojo puesto:
otras de las pasiones vengativas:
y otras de mil juicios temerarios,
que sin averiguar echan el resto,
y ojalá se arrepientan de hacer esto.
Iras, odios, enojos, prontitudes,
contrastando virtudes,
quitan inmensas vidas facilmente,
contra las naturales compasiones,
viendo que matan à su hermano mismo,
rigor del Christianismo,
que excede al de los Tigres, y Leones:
de este mal, y el de arriba, es hoy la fuente
falta de caridad: por esta vemos
de vicios, mil estremos,
y verémos mil monstruos infernales,
para presagios de mayores males.
El adulterio viene; cuyo alarde
trahe bravo poder, y muchas gentes,
como el daño comun es fiel testigo.
Aqui te importa España hacer presentes
(aunque el discurso que llevaba äguarde)
los tiempos de Ubitiza, y de Rodrigo,
quando aquel Capitan probò contigo
su valor, y rindió tu gran potencia:
por Divina sentencia,
tu furia se enfrenò con otra furia,
pues que Dios permitiò de Mauritanos
tanto insulto, y desprecio de los Templos;
lamentables egemplos
para poner esposas á tus manos,
y cesar yá de hacerle tanta injuria.
Mira bien las historias, que sospecho,
que el vicio se ha rehecho,
como en aquellos tiempos, y aun precede,
porque el ingenio en la malicia excede.
Son de este horrendo vicio causa suya,
galas, olor, afeytes, manjar tanto,
festines, juegos, musicas, pasèos:
pero la causa principal del llanto
(que mientras Dios, ó España, no destruya,
ha de llevar sin freno á tus deseos)
es el ocio, que engendra mil empleos,
padres de tanta miserable historia,
que quita la memoria
de tanto vicio antiguo, y Dios aguarda,
(aunque tanto provoca tu malicia)
porque lo estàn tus justos aplacando,
y han podido rogando
suspender el rigor de la justicia,
mas es siempre peor quando ella tarda:
ateseras la ira omnipotente
del que hoy es clemente;
pero la presa soltará mañana
de otra brava avenida Mauritana
Mas de quince Naciones Estrangeras
vinieron á las Indias de tu plata,
y aunque tù las registras, y defiendes,
cada qual te destruye, y te maltrata,
en Indias, Puertos, Playas, y Fronteras;
y aunque el perfecto culto alli no atiendes,
porque en el de los Idolos te enciendes,
estos azotes, tu malicia causa;
por lo qual hizo pausa
de llover en tì Dios veinte y seis años,
cosa rara en la tierra, y nunca oìda.
Romanos te imperaron, despues Godos,
y aqui con nuevos modos
el Cielo que te amaba, te convida
à que, olvidando Dioses tan estraños,
al verdadero Dios ames, y adores:
y aunque aqui los favores
del Santo Apostol, fueron de eficacia,
muy raros estimaron esta gracia.
En ellos, como en dones sacros, puso
tantos poderes, que en tu tierra toda
la Fè de un Dios se dilató; y por prendas
de que celebras con su Fé la boda,
al mismo Apostol (con que Dios se opuso
quando sin Dios caminas, y sin riendas)
te envia, ò cara Patria, porque entiendas,
que el mismo Cielo premia tus amores:
Y aunque admites errores
de la Arriana Secta, como culpas
de la ignorancia, te disculpa en ellas.
Aunque enferme tu Rey de este accidente,
no te cerró la fuente
el sumo Rey, de sus clemencias bellas;
pero despues maldades sin disculpas,
hijas de la maldad, que atràs recuento,
volvieron en tormento
la gloria de la paz, con que blasonas,
pues Alarbes pisaron tus Coronas.
¡Què bien te predicàra aqui la Caba,
donde entraste con armas prohibidas,
pasando á fuego, y sangre sus vergeles!
Esta maldad ha sido la que acaba

de

de ſoltar contra tì, las detenidas
iras de Dios, preſtadas á crueles
hicieron riza en tí, como lebreles
ſuelen hacerla en el gozquejo triſte:
por eſte vicio viſte
caſi tus Reynos ſin ſemillas Reales,
y pues lo fueron ellas del fracaſo,
fue bien matarlas; y murió con ellas
la luz de tus eſtrellas:
ellas, y el Sol tuvieron triſte Ocaſo
de tu Betica, en ciertos arrabales,
que Guadalete con ſus aguas baña:
detente, mira Eſpaña,
que el mar del adulterio, yà te anega,
y que en él la paſion, es brava, y ciega.

Para extirpar un tiempo tus pecados,
que al Divino Decalogo ſe oponen,
un ſolo Apoſtol te remite el Cielo:
agora hay mas de mil de él enviados,
pero ni te reforman, ni componen,
pues crece el mal en tì, y deſcrece el zelo,
y del juicio eſpantoſo no hay recelo,
pues todo lo atropellas ſin reſpeto,
por ſeguir el precepto
del infame apetito, ſeñor tuyo:
multiplicate Dios Templos, y Santos,
y Santuarios ricos, milagroſos,
ſon medios poderoſos;
mas miro que no vencen tus encantos:
envie Dios aquel ſocorro ſuyo,
que á Ninive reduce, condenada,
porque ſino, ſu eſpada
miro, que yà deſcarga el golpe fuerte,
con que á Sodoma dio la eterna muerte.

Abre los ojos, mira tu deſgracia,
y veràs que te anega el mar terrible,
por quien Dios anegó toda la tierra.
A tiempo eſtás, que la Divina gracia,
llamada con afecto, es infalible.
Quièn no repara la vecina guerra?
y quièn no teme, viendo que ſe encierra
la cauſa ſuya, dentro de tì miſma?
Enflaqueciò eſta ciſma
tus fuerzas; pero mira al Ninivita,
que yà rendido, vuelve, y ſe rehace,
haciendo de la cauſa ſacrificio,
con llantos, y cilicio,
con que el ayrado Dios ſe ſatisface;
y la preſa que ſuelta, yá infinita,
trocarà ſu corriente riguroſa
en otra piadoſa,
con cuyas aguas quedarás, ò aleve,
mas blanca, y mas hermoſa que la nieve.

Cancion, ſi à vueſtro zelo Eſpaña mira,
no es mucho ſi retira
las aguas ſucias, que la manchan tanto,
cubriendoſe en ſu vez de inmenſo llanto.

# CANTICO XIV.

*Magna eſt potentia Dei, & ab humilibus honoratur.* Ex Eccli. 3. v. 21.

COmo Dioſes ſereis, dijo el Demonio
à nueſtra Madre Eva,
en comiendo del Arbol prohibido.
De lo contrario tuvo teſtimonio,
pues que la fruta nueva,
no ſolo le negò lo pretendido;
pero el bien ofrecido
por la ofendida Mageſtad le quita.
Fue la pena infinita
de eſta culpa, y mirada en los efectos
por tantos deſcendientes,
que á ſus inconvenientes,
como Eva, y Adàn quedan ſujetos,
en lugar de eſcarmiento,
proſiguen con el miſmo atrevimiento.

Hierbe la ſangre de eſte golpe fuerte,
y el cruel fratricida
el blaſon ſingular quiere, y procura,
y hallóſe con el fruto de ſu muerte,
quitando el de una vida
hermoſa, rica, buena, ſanta, y pura:
padece gran locura
nueſtro apetito ſingular de alteza;
pero diò en la cabeza
el golpe, y pudo ſer que de aqui venga
la comun peſtilencia,

pues

pues mancha á la inocencia
del Colegio de Chriſto; aunque mas tenga
á tal Señor por guia,
que funda en la humildad ſu Monarquìa.
La torre de Babèl, y torres tantas,
que ſobre el viento vano
de humanas pretenſiones funda el hombre,
miro, con otras, que en moradas ſantas,
el apetito humano (bre:
funda, aunque el tiempo tarda en darlas nom-
tanta alteza, y renombre,
como en cada Republica ſe inventa,
miro con alma atenta;
y hallo que en levantar nuevos blaſones
de honor, y de grandeza,
nueſtra naturaleza
ocupa los humanos corazones;
y en todos los eſtados,
en eſto miro inmenſos ocupados.

Son todos temerarios fundadores,
pues que ſaben de cierto,
que las excelſas maquinas levantan
para que caygan ſobre ſus ſeñores,
y queden en el puerto
llorando triſtes, los que alegres cantan.
¿Qué hechizos los encantan?
la eſtimacion? el fauſto? el alto vuelo?
Miren que hoy dá un Capelo
la favorable rueda, y que la Parca
mañana le ſepulta:
¿Quánta grandeza oculta
de tanto Duque, Principe, y Monarca
la triſte ſepultura,
Aduana de toda la ventura?

Y llega al fin, el accidente bravo,
porque juntarſe pueda
con el principio del que al hombre mata.
Vuelva el ſoberbio, y mireſe un eſclavo,
quando mira ſu rueda
(cuya belleza adultera remata
en honra, ſangre, ò plata)
que por la antigua culpa, el ſoberano
à pena de villano,
y á eſclavitud continua le condena;
y que le dèn tormentos
mandó á los Elementos,
como à rebelde eſclavo de cadena,
y que en eſta atahona
deſdicen plata, ſangre, y la corona.

La gloria, y el blaſon de los mortales,
que ſon nobles, y ricos,
en la humildad ſe pongan, dice un Santo,
y aſsi ſerán ſus ſuertes inmortales:
Mas yà en llamarſe chicos
por tener la virtud, que vale tanto,
cauſa tan grande eſpanto,
que al mundo ſe le erizan los cabellos
con la memoria de ellos:
Pues acuerdeſe el hombre, que es el medio
por donde al fin ſe alcanza
la bienaventuranza,
y que no hay para verlo otro remedio:
Chriſto lo notifica,
quando los ocho medios nos predica.

De la ſoberbia, es Principe el Infierno,
y de la humildad, Chriſto;
no es poſsible que moren en un techo.
Salga el Tyrano del Reynado interno;
que ſi yo lo reſiſto,
es Dios el morador del rico pecho:
infinito provecho
le viene de tenerle; pero advierta,
que vive en él, ſi es muerta
la llama toda, de arrogancia ſuya;
porque en habiendo de ella
una ſola centella,
no hay ciervo herido, que tan preſto huya,
como el Hueſped Divino
ſe mueſtra en eſſa venta peregrino.

Nadie preſuma en eſta Teologìa
de divinas coſtumbres,
engañar al Maeſtro, que la trajo:
el oropél de humana hypocresìa,
con hurtadas vislumbres,
con induſtrias, cuidados, y trabajo,
y con el roſtro bajo,
bien puede pretender altos deſpojos,
y engañar nueſtros ojos,
que miran à la cara ſolamente;
pero à Chriſto, que mira
à lo que el pecho aſpira,
es impoſsible; porque no conſiente
de eſcoria un ſolo grano
en el oro que paſa por ſu mano.

En limpiandole el hombre la poſada
con la eſcoba divina
de la humildad, que aparta todo quanto
à tan iluſtre hueſped deſagrada,
ſu Mageſtad ſe inclina,
que es ſu morada el pecho limpio, y ſanto:

Con la humildad, y el llanto
el Publicano gana al Fariſéo,
pues eſte á Dios es feo
por la arrogancia ſuya; el otro hermoſo
por ſolo que ſe humilla:
quando Dios toma ſilla
en la caſa del juſto venturoſo,
en la humildad ſe aſsienta,
porque con ſolo Dios hace la cuenta.

Todas las honras, guſtos, y teſoro,
que acà el humilde alcanza,
los atribuye alegre al Cielo miſmo.
No de hermoſura, de grandezas, y oro
depende ſu eſperanza:
Antes ſe conſidera un grande abiſmo,
que acà en el Chriſtianiſmo
ha pueſto Dios, de la miſeria humana.
La Alteza Soberana
con eſto ſirve, alaba, eſtima, y honra
el humilde perfecto,
y fuera de eſte objeto,
al mas ſubido juzga por deshonra,
y eſte quilate raro
al oro de humildad es el mas caro.

En teniendole el alma venturoſa,
el rico eſmalte eſpere
de todas las virtudes; que á concierto
aqui la enjoyan para digna eſpoſa
del Dios, que ſolo adora, eſtima, y quiere.
Aqui queda lo humano, al mundo muerto,
y el ojo ſolo abierto
al blanco, y colorado Eſpoſo ſuyo.
En teniendo otro cuyo,
el alma que con èl ſe ha deſpoſado,
yà de ſu amor le quita:
y en caſa donde habita
otro amigo, no puede ſer honrado
el que con perfecciones,
veneran los humildes corazones.

Y es claro: porque en ellos ſolamente
el mundo ſe abandona,
y aun à sì miſmos, todos deſeſtiman,
reduciendolo todo como à fuente
á la eterna corona,
cuyos valores ſolamente eſtiman.
Muchos ſe deſanìman
á lo mejor de aqueſta gran jornada;
y haſta verla acabada,
todo ſerá fatigas, y dolores,
que le dá al que le teme:
Aqui el Chriſtiano reme
en la Nave de Pedro con ſudores,
porque ſi al puerto llega,
la India de la gloria ſe le entrega.

Al paſo que el humilde ſe retira,
ſu pequeñèz mirando,
camina Dios, engrandeciendo el alma.
El por indigno, à ſu virtud no mira,
y Dios lo eſtá mirando,
y ſubiendole al fruto de la palma,
que en ſolitaria calma
de la contemplacion, lo dulce ofrece:
Mas no ſe deſvanece
con tan rara ventura; aqui de nuevo
ſe deſconoce el juſto,
y con inmenſo guſto,
ſe rinde al yugo del divino cebo,
beſandole el pie ſanto
al Dios, que por piedad lo ſube tanto.

Serafico Franciſco, que bien puedes
con eſta virtud cara,
ſeguro blaſonar en eſſa alteza,
donde ſe dán al juſto las mercedes,
ſegun ella fue rara!
Tus deſprecios, retiros, y pobreza
predican la grandeza,
que en ſer pequeño por tu Dios moſtraſte:
con que al Cielo admiraſte:
al mundo, y al Demonio los venciſte:
por aqui tu ſentido
tambien quedò vencido;
que à todo fino à ſolo Dios, moriſte,
y por ſu amor murieras,
ſi Dios no retirára tus vanderas.

A ſu amor ſolamente quedas vivo;
y tal fineza pudo
ganar en la corrida joyas nuevas,
pues antes de acaballa, por recibo
te dá ſu miſmo eſcudo,
con quien hizo el amor mayores pruebas;
y ſi eſte premio llevas,
ha ſido donde hiciſte las mayores,
de tus grandes amores,
y de tu mas inſigne valentía:
puede decirlo Alverna,
donde la lanza eterna
rendiſte, y en ſu voz con alegria
llevaſte del guerrero
un abrazo de amigo, y heredero.

A la humildad lo diſte, Cancion mia,

no temas preſentarte
donde pueda mirarte
tu enemiga la humana altaneria,
mas ſi al humilde llegas,
no es mucho, ſi te eſquivas, y te niegas.

# CANTICO XV.

*Quid prodeſt homini, ſi univerſum mundum lucretur, animæ verò ſuæ detrimentum patiatur?* Ex Matth. 16. v. 26.

NUeſtros nombres iluſtres celebremos
haciendo una Ciudad con una torre,
que con el Cielo dén ſus capiteles,
digeron de arrogancia los extremos:
Y quando, mas eſta tirana corre
de la fabrica excelſa los cordeles,
quando yá eſtá forjando ſus zoeles,
confunde Dios las lenguas, y artificio,
y el ſoberbio edificio
parò; mas ſin reparo de las culpas
que han cometido aquellos arrogantes,
pues fueron ellos contra Dios gigantes
en no pedir perdon, ni dàr diſculpas,
como en los cuerpos donde Dios compuſo
del temerario abuſo
una clara figura,
mas no la vè, que es ciega eſta locura.

El que de recibir un golpe queda
atonito, al reparo ſe apercibe
por ſi le dá ſegundo el miſmo brazo.
Deshace Dios ſu yà eſtendida rueda
à Nembrot; y del golpe que recibe
queda cortado aquel eſtrecho lazo,
con que ha penſado dár eterno abrazo
à ſu fama inmortal; mas no por eſto
ha mudado el pretexto
de oponorſe á las leyes naturales,
que à un Dios adoran, y aman al hermano:
Antes de aqui comienza eſte Tirano
à egercer ſin reparo inmenſos males.
Al miſmo Dios deſprecia, y deſeſtima;
pero aqui le laſtima
ſu Mano Omnipotente,
pues le ha entregado á la infernal ſerpiente.

Si es antiguo el deſeo en la arrogancia
de enſancharſe, y ſubirſe; es mas antiguo
el caſtigarla Dios con brava pena.
Salió Luzbèl con la mayor ganancia
de naturales dones; y èl teſtigo
del gran rigor con que ſu Dios condena,
pues èl ſe vè en tormentos, y cadena,
porque quiſo igualar con Dios ſu aſsiento.
Mas no toma eſcarmiento
el humano ſoberbio, cada dia
ſubiendo torres, y enſanchando caſas,
ſin que haya en meſa, lecho, y trage taſas,
y haciendo Dios á ſu teſoreria.
Ni el otro avaro, que entre ſus doblones,
con tantos corazones
como ellos ſon, aſsiſte,
aunque à ſu puerta muera el pobre triſte.

Tras un Agoſto, que jamás le tuvo,
ſentòſe un rico avaro, ſatisfecho,
y al alma con ſus bienes la brindada.
Mas breve eſpacio en eſto ſe entretuvo,
pues luego lo citaron al eſtrecho,
donde todo al paſar ſe lo dejaba
deſpues de sì, que fue la plata, y oro.
Deidichado teſoro,
pues con el peſo de él, aqueſte avàro,
con el otro, que á Lazaro lo ultraja,
al abiſmo infernal tan pobre baja.
Aqui ſe le concede el bien tan caro,
que aunque ſe encienda en una eterna fragua,
no hay una gota de agua,
aunque les dè à los mares,
las ſuertes de unos bienes tan azares.

Tambien dejaron teſtimonio expreſo
del miſerable fin de aquel que adora
las riquezas, traidoras, fementidas,
el ſoberbio Nabàl, y el gentil Creſo.
Todo aquel, finalmente, que ateſora
con anſias, y exceſivas diligencias,
ſalud, guſtos, regalos, vida, ciencias,
riqueza, honor, privanza, y hermoſura;
eterna deſventura

viene á ganar al fin de la jornada.
Probémos eſto con egemplos claros
de ſujetos, tenidos por muy raros,
podrà ſer que la pena egecutada
en ellos, al deſorden ponga rienda,
y que quite la venda
de la ceguera ſuya,
antes que lo deſpeñe, y le deſtruya.

Abſalón tuvo extremo en ſer hermoſo,
y con extremo ſe preció de ſerlo,
el cabello envidiado, conſervando
con el color del oro mas precioſo,
y todo lo hizo Dios en él tan bello,
que ſu eſcritura fiel lo eſtà alabando,
y en lugar de ſalir por eſto amando
al que es de la beldad la miſma fuente,
y ſer fiel obediente
al Rey David, que aqui le diò ſu parte,
como otro Lucifér, de la belleza
hizo con que romperſe la cabeza;
pues ſu cabello de oro ha ſido parte
en la fatal encina de ſu muerte:
Aqui el contrario fuerte
con lanzas lo atravieſa,
haciendo al mundo ſu maldad expreſa.

Con ſu hermoſura vive confiada
aquella Jezabèl, ſoberbia hermoſa,
y quando mas ſe adorna, y ſe compone,
creyendo ſer de un Principe mirada,
y luego preferida como Dioſa,
ſegun ſu falſa idèa le propone:
por eſte medio el Cielo deſcompone
galas, belleza, adorno, ſalud, vida,
haciendola comida
de perros inhumanos, y crueles.
O gran Señor, ſi agora caſtigàras
á tantas hembras, que dedican aras
à ſu beldad, y no ſon Jezabeles!
La que quitó el valor á Marco Antonio,
ayuda al teſtimonio:
pues ſu propia hermoſura
fue cauſa de ſu propia deſventura.

Paſémos á mirar en ſu privanza
con el Rey mas ſevèro de la tierra
al perſuadido Amán, ſu amigo eſtrecho.
A eſte le matò la deſtemplanza,
que á honor, hacienda, y vidas hace guerra,
ſin quedar ſu apetito ſatisfecho.
Beliſario tambien mandò en un pecho
de un Ceſar, que deſpues por ſus antojos,
le ſacó entrambos ojos,
y con ellos privanzas, y riqueza
le quitò; y pasò tan adelante,
que ha de pedir por Dios al caminante,
por ultimo decreto de ſu alteza.
O divina templanza lo que vales!
Pero en Palacios Reales
ninguno te conoce,
haſta que el Rey humilla, y deſconoce.

Demoſtenes en Grecia, y Julio en Roma
por unicos tuvieron Principado,
juſtamente debido à ſu eloquencia.
Mas tanto cada qual del mundo toma,
que yá pretende en èl ſer adorado.
Los dos proſiguen eſta competencia,
¡ò inapelable, y divinal ſentencia
que en eſſe punto quitas las dos vidas
por la envidia comidas
à las viſtas del lauro, que pretenden!
Y humana perſuaſion, ¡què bueno fuera,
que primero que el ſabio os admitiera,
miràra al Sabio Dios! de quien dependen
quatro letras, que acá le vuelven loco,
y le parece poco
el ſer Papa con ellas,
ſegun muere, formando mil querellas.

Si las letras de ſuyo al hombre enſanchan,
es la templanza ſu eficáz petrina,
para que no le pida premio al ſuelo.
Son ellas muy iluſtres, y ſe manchan
ſi la ganancia falta al ſer divina,
enſancheſe con ellas por el Cielo,
para que viendo el alma aquel ſeñuelo
de ſu Dios, ame mas: ò ſiglo triſte!
pues ſi con alas viſte
al venerable ſabio, luego vuela,
à Roma, ò á la Corte donde pàran
las Indias del ſaber, que ſe prepàran
con los trabajos de la inſigne eſcuela.
Por aqui ſe navega à todo puerto,
haſta aqui deſcubierto
de India tranſitoria,
apique de perder el de la gloria.

Toda codicia dige que condena;
pero la de los grandes corazones,
que por armas adquieren, me laſtima:
Que aqui la gloria cueſta mucha pena,
y peligros inmenſos los blaſones.
Al nuevo cetro del Imperio arrima
ſus pretenſiones Julio, quando encima

de

de la fortuna militar ſe halla,
y aunque la envidia calla,
en viendole imperar á todo el Orbe,
y en tomando el aſsiento en medio el ſolio,
de aquel tan celebrado Capitolio;
valor, potencia, Imperio, y vida ſorbe.
Pompeyo muere miſerablemente
caſi de eſte accidente:
con el otro Idolàtra,
que avillanò en Egipto ſu Cleopatra.

Eſtos con otros mil, que no recuento,
dicen entre las penas infernales:
¿Qué nos aprovechò nueſtra potencia?
De què nos ſirve el encumbrado aſsiento?
De què nueſtras riquezas terrenales
ſirvieron? Qué valiò nueſtra opulencia,
y el habernos ſervido con decencia,
como ſi Dioſes fueramos terrenos?
Si ſon dulces venenos,
que al corazon del hombre le traſtornan
honor, ciencia, beldad, oro, y ventura,
aparte el corazon de ſu hermoſura,
que con eſtas liſonjas le ſobornan
los enemigos tres, por donde llevan
á quantos hombres ceban,
y con eſtos ſabores,
come el Infierno tantos pecadores.

Puſo Chriſto las Bienaventuranzas
en humildad, pobreza, y manſedumbre,
en la perſecucion, la paz, y el lloro:
Al Chriſtiano le armó con eſtas lanzas,
con que puede tener en ſervidumbre
à quantos le ſaltearen ſu teſoro:
con eſtas armas ſe conquiſta el oro
de las Indias de Dios; y ſi halla afanes
paſando Magallanes
por el eſtrecho ſuyo, caminando
à nueſtras Indias, hay tales eſtrechos,
que hay quien deja al paſarlos ambos pechos,
y quien ſin piel ſe paſa deſangrado:
Alguno paſa en ocaſion preciſa
convertido en ceniza,
y quantos allá llegan
primero acà, quanto ſe eſtima niegan.

Supueſto que la pérdida ſe ſigue
à la ganancia ilicita, moderen
el apetito ſuyo los humanos;
y quando por razon no ſe mitigue,
por fuerza lo haga el ver que todos mueren,
y que han de dar en las terribles manos,
donde los penſamientos mas libianos
de codicia, no paſan ſin caſtigo.
Por ſu claro enemigo
Franciſco Santo, aqui las armas toma
contra ſus poderoſos valedores:
vence, quita, deſtierra los valores
de la tierra que hoy al Orbe doma:
mueſtre yà tu magnanimo deſprecio
el ſoberano precio
de la pobreza ſanta,
que tanto te enriquece, y te levanta.

Tu teſoro, tu honor, privanza, y guſto,
tu ciencia, y hermoſura peregrina
hallaſte en Dios, que fue tu ſolo objeto:
á lo demàs reſpondes con diſguſto.
En deſcubriendo la celeſte mina
ſolo el buſcarla tienes por perfecto,
llegaſte, ó gran Franciſco! à ſu ſecreto,
y hallaſte la precioſa Margarita
de virtud infinita,
por quien todo lo dás, y aun à tì propio;
y porque eſta verdad toda te quadre,
tambien diſte al que fue terreno padre;
porque al fin celeſtial, te ſale impropio,
veniſte à no querer mas padre, y bienes
de lo que en Chriſto tienes,
que es Bien, Padre, y Alteza,
Sabiduria, honor, guſtos, riqueza.

Sabes que el avaricia ſe apodera
del corazon humano, y lo apriſiona
dentro de ſu teſoro; y tambien ſabes,
que no hay coſa que Dios eſtime, y quiera,
ſi el corazon le falta, que la abona:
por eſto à ſolo Dios diſte ſus llaves,
y aunque de liberal es bien te alabes,
aſsi en el darlo todo, como en darte;
tambien quiero alabarte
por induſtrioſo mercader, pues diſte
à tì, y al mundo bienes limitados
por los que Dios te ofrece, aſſegurados,
y cada qual en todo Dios conſiſte:
mucho ſabes ſin ciencia de la tierra,
pero tu pecho encierra
la que para ſalvarte
es la que ſola puede aprovecharte.

Cancion, con eſte egemplo que concluyes
la avaricia deſtruyes:
Dios quiera que tras ella
entre en el mundo la templanza bella.

CAN-

# CANTICO XVI.

*In manu tua eſt fortitudo, & potentia.* 2. Paralip. 20. v. 6.

ES propiedad del hombre inſeparable,
amar las coſas raras, y excelentes,
y entregar ſus potencias à eſte objeto.
De aqui ſalieron los inconvenientes
con que nos hace guerra incontraſtable
el que ha tenido al mundo por ſujeto,
que con falàz aſpecto,
de honra, de riquezas, y hermoſura,
rinde la voluntad, y la avaſalla:
y haſta que el hombre tras la muerte halla
ſu deshonra, pobreza, y deſventura,
no hay pedirle perfecto deſengaño;
y eſte es el mas comun, y mayor daño.

Si ſu naturaleza le levanta
á coſas excelentes, peregrinas,
y á eſtas dà con guſto las potencias,
paſa de tus regiones criſtalinas
à contemplar tu Eſencia Sacroſanta:
aqui hallará infinitas excelencias,
y tantas diferencias
de motivos de amor en cada una,
que ſi la perfeccion al amor lleva,
de la infinita el alma, aqui ſe ceba,
ſin que tenga ſu objeto, como Luna,
menguantes: porque el bien, y eternidades,
en Dios tienen iguales calidades.

Aqui hallaràn los rectos corazones
las perfecciones de quanto hay criado
en Cielos, Elementos, y Animales;
pero en Dios ſe halla todo conſumado:
no hay en él accidentes, ni paſiones:
no hay mas de las eſencias ſuſtanciales,
con perfecciones tales,
como el ſimple ſe vè en la quinta eſencia;
poco digo: pues todo en eſta feria,
repreſenta á las formas ſin materia;
que toda material correſpondencia
á las cauſas ſegundas la dejaſte,
quando el caos, Señor, deſmarañaſte.

Aquellos nombres varios, que te puſo
tu eſcritura, mi Dios, algo moſtraron
de eſſos valores tuyos admirables.
Mar te llamó, porque ſe derivaron
de tí los bienes, que tu amor diſpuſo
en quantas criaturas hay amables:
ellas ſon variables,
pero ſu Criador jamás varía:
llamaſte Sol, de donde nos procede
la luz Divina, con que el alma puede
(por cierta conſonancia, y harmonìa,
que pones entre tì, y las criaturas)
ſubir á contemplar tus hermoſuras.

Contemplo en tí, Sabiduría Eterna,
que la luz del ſaber de los humanos,
es con la tuya, como el Sol, y Eſtrellas,
no ſolo en los valores ſoberanos,
ſino en la dependencia; aqui diſcierna
el juſto en eſſas aulas, ricas, bellas.
quan minimas centellas
de tu ſaber deſcubren nueſtros doctos,
y no caben de inchados en el mundo.
Si entràra en ellos de eſſe mar profundo
un ſolo arroyo, los que ſon Eſcotos
en ſu opinion, fundáran competencia
(como el Demonio) con tu miſma ciencia.

La tuya, ò gran Señor! que al mundo hizo,
y todo con tres dedos lo ſuſtenta,
y eſtendiò como piel el ancho Cielo:
con ſu peſo, y medida los aſsienta,
por eſto en la creacion ſe ſatisfizo
mirando al Polo, y al poblado ſuelo;
pero con tal modelo
ſatisfagan las obras, que es muy juſto.
De aqui en ſu eſpecie á cada coſa diſte
la mayor perfeccion; lo deſcubriſte
la inmenſa tuya, y el inmenſo guſto,
por quien ſe comienza, y de quien nace
quanto en la creacion ſe ſatisface.

Mundo mayor te llaman, los que miran
de la luz natural con rayo hermoſo,
porque en tí el mundo todo ſe contiene,
tomando de èl lo bello, y lo precioſo.
Otros de verle en tí, Señor, ſe admiran:
aqui Platòn divino ſe detiene,
y como tal conviene,
poniendo las idéas en tu Eſencia,
las criaturas ſon traſunto claro
en todo lo eſencial, precioſo, y raro;
en tì tendràn eterna conſiſtencia,
y en tí tuvieron sèr, antes que fueſen,

para

para que mundo tal conſtituyeſſen.
De aqui te viene, el ſer cauſa ſuprema
de quanto tiene sèr en tierra, y Cielo,
en quien fue, por quien es, y por quien vive:
Aqui tu Apoſtol con ardiente zelo
contempla, y mira, tu beldad eſtrema,
y como de ella el mundo la recibe,
en ſu beldad concibe
el ſabio, qual ſerá la inmenſa tuya;
aqui ſe cebe el corazon humano,
hallará en eſte objeto ſoberano
ſu centro raro, y la ventura ſuya,
y aqui conocerá que ſiendo inmenſa,
el dejarla por otra es grande ofenſa.
Si amàre vida larga, honor, y hacienda,
poder, ſabiduria, guſto, y gloria,
todo lo halla en eſſe objeto raro:
dichoſo aquel que buſca la victoria
en eſta feliciſsima contienda,
y à todo lo demás ſe mueſtra avaro;
en eſte objeto caro
la potencia de amor David empléa,
por aqui tal noticia ha producido
de aquel bien eſperado, y no entendido,
que en ſu amor transformado, yá deſea,
que ſu deſtierro largo acabe el alma,
para gozar de tan ſubida palma.
Si en ſus claras vislumbres, lejos, ſombras,
ſe ceba un hombre aſsi; ¿què maravilla,
que ſe abraſen de amor los Serafines,
eſtando juntos á la propria Silla
del Sumo Rey, ſirviendole de alfombras?
Mirando eſtas venturas, y eſtos fines,
los Sacros Paladines
que tuvo nueſtra Igleſia primitiva,
morian por morir, porque la muerte
era el medio eficáz para eſta ſuerte.
No es poſible que el hombre la conciba,
ſin que apetezca por gozar ſu brazo
de cuerpo, y alma, vér rompido el lazo.
De eſta ventura, el vivo afecto enciende
ella miſma moſtrandoſe al amigo
en los coloquios de los dulces ratos;
y aunque el ojo no puede ſer teſtigo
de objeto tal, que al alma la ſuſpende:
ella conoce yá por eſtos tratos,
que ſe le dán varatos
mil bienes caros, que ſu Dios eſconde,
para los que le temen, y lo adoran;
que aunque cautivos en Egipto lloran,
aqui ſu Rey legitimo reſponde,
con bienes de la tierra prometida,
porque paſen alegres eſta vida.
¿Què blanco pudo haber ante los ojos
de aquellos que murieron tan contentos,
ſino eſſa tierra, aunque de lejos viſta?
Ella glorificó tantos tormentos:
ella llevó mil vidas por deſpojos,
quando à ſangre, y à fuego ſe conquiſta;
y aunque mas los reſiſta
con honra, hacienda, guſtos, y blaſones
la Potencia Imperial à los valientes,
à las penas ſe ofrecen mas fervientes:
Diganlo aquellos fuertes corazones
de Olalla, Inès, Cecilia, y Catalina,
pues cada qual, en ſu criſol ſe afina.
Aquellas luces que en el trato rico
tuvieron de eſſa tierra tan precioſa,
las hizo deſpreciar varonilmente
haciendas, vidas, y la ſuerte honroſa,
que ante aquella grandeza todo es chico.
En ſaliendole al juſto aquel Oriente,
và con alegre frente
à buſcar el ocaſo (tan temido
del mundo en que ſe adora el bien terreno)
ſi la lumbre divina enciende el ſeno,
no es mucho que ſe abraſe aqui el veſtido,
para que el cuerpo, y alma ſe parezcan,
y en holocauſto, à tal amor ſe ofrezcan.
Con aquellos aceros femeniles
confundanſe mil veces en mis tiempos
tantos Chriſtianos; que los ſuyos ponen
por eſclavos de infames paſatiempos;
á las iluſtres almas hacen viles,
pues por viles objetos (que proponen
los tres, que aqui ſe oponen
con fingido deleyte, bien, y alteza)
ſe rinden con amor grande, y eſtrecho;
pues lo tienen por ſolo ſu provecho,
ſea el objeto Dios, y en ſu grandeza
hallaràn bienes, honras, vida, y guſto,
donde el gozarlo todo, es bueno, y juſto.
Concedeme, Señor, (pues que me hiciſte
para amar tu Bondad) que ſiempre te ame
con las veras del alma, las mas fuertes,
que ella ſiempre te buſque, adore, y llame
mientras dura el deſtierro ſuyo triſte,
y yo tenga eſta vida por mil muertes:
que ſi en tan ricas ſuertes
ella ſe paſa, llegaré ſin duda

à verte allá en la gloria, en propia eſpecie:
dame gracia, que todo lo deſprecie,
y que à ſolo preciarte, alegre acuda,
y dame, ò gran Señor, que aſsi te quiera,
que por tu amor en tu defenſa muera.
Decid, Cancion, al hombre, que aſsi os mire,
que à ſolo el Bien Eterno ſiempre aſpire.

# CANCION XVII.

*Te decet hymnus Deus in Sion.* Pſalm. 64. v. 2.

LA Deidad Soberana
hizo un alarde de ſu gran belleza
en la preſencia de un Profeta Santo,
y la potencia humana,
vencida del objeto con la alteza
humillada, cubrióſe con el manto,
y adoróle por fé en el alma ſola:
que haſta tener la eſtola
de la inmortalidad allá en el Cielo,
no puede el alma dàr mas alto vuelo.
El Sol luciente, y raro
es en quien puſo el Cielo reſplandores,
que exceden de la luz à lo reſtante:
y ſi el ojo mas claro
le mira, pierde al punto ſus valores;
y quanto mas camina àcia adelante,
tanto mas ofuſcado atràs ſe vuelve,
pues el que ſe reſuelve
à mirar aquel Sol, que al Sol alumbra,
qué mucho ſe deſmaye, ſi deslumbra?
Un ſolo rayo vieron
en el Tabór, los tres que Chriſto eſcoge,
y cayeron turbados ſin ſentido,
y ſin él eſtuvieron,
haſta que el Sol Divino ſe recoge,
el qual hallò tan flaco, y deſvalído
à nueſtro humano sér, que ſu potencia
pareciò ſin eſencia,
pues huvo de tocarle aquella mano,
con que cobraſſe aliento ſoberano.
Entre la niebla eſcura
trata Dios con Moyſén allà en el Sina,
porque à ſu luz ſin velo eſta vez mire,
y aunque aquì ſu Hermoſura
ſe ha moſtrado, corrida la cortina,
el miſmo Cielo, es juſto que ſe admire,
viendo bajar del monte venturoſo,
con roſtro tan hermoſo,
al Profeta, que al Pueblo le parece,
que un nuevo Sol al mundo le amanece.
¿Qué tal ſerà la lumbre
de la Lumbre engendrada ſempiterna,
mirada toda allà en ſu propria fuente,
gozandola en ſu cumbre,
donde con gloria, y Mageſtad gobierna?
O Lumbre Soberana, independente
de quien depende toda quanta vemos!
que ſi te conocemos,
es por enigmas; que tu Real Conſejo
puſo en las criaturas un eſpejo.
En ellas mirò atento
el sér, la cantidad, è inclinaciones,
el movimiento, el curſo, y aqui miro,
que con años ſin cuento,
no puedo comprehender ſus perfecciones,
y que de la menor de ellas me admiro:
pues ſi miraſſe tu Divina Eſencia,
donde con eminencia,
y con infinidad lo rico ſe halla,
de que ſe admira el Querubìn, y calla!
Todas las criaturas
comenzaron à ſer quando las crias,
y ſe mide con tiempo el ſer en ellas;
y en eſta cuenta apuras,
aſsi las Celeſtiales Gerarquìas,
como elementos, hombres, Cielo, Eſtrellas;
pero en tì no hay principio, ni es poſible
que tu sér ſea decible
lleno de perfecciones celeſtiales,
que veneramos todos los mortales.
Un Acto puro eres,
que dice perfeccion rara infinita
de atributos inmenſos ſoberanos.
Aqui eſtàn tus poderes,
tu Saber, y Bondad, donde eſtà eſcrita
la maquina que hiciſte con tus manos,

aqui

aqui eſtàn tu Hermoſura, y tu Nobleza,
tus Blaſones, y Alteza,
tu Piedad, tu Juſticia, mando, y gloria,
haciendo tu Excelencia mas notoria.

Los atributos miſmos,
unos ſon entre sí, ſuſtancialmente,
y tu Eſencia con ellos una coſa:
ó ſecretos! ò abiſmos
de eſſe mar, que dilata ſu corriente,
deſde la eterna carcel tenebroſa,
haſta el Cielo mas bello, claro, y grande!
no es bien que ſe deſmande
eſta humildad, al Sol viſible ciega,
porque allà nueſtra viſta nunca llega.

Aqui, mi Dios, confieſo,
que ſi en mi corazon ſolo puſieras
de quantos corazones hay criados
todo el ſaber impreſo;
y por raro favor luego me dieras,
que de eſſos atributos increados
la luz del uno entràra en eſte pecho
tanta gloria, y provecho;
fuera impoſible verlos, ſin que luego
con tal favor, quedára muerto, ú ciego.

Eres, Señor, quien todo
lo vé, ſiendo inviſible, y el que llena
todo lugar, ſin ſer Vos comprehendido,
y el que por raro modo,
en la ſuſtancia inmenſamente buena,
no admite qualidad, ni ha conſentido
cantidad lo infinito, que contienes,
que aunque en el sèr convienes,
con el ente generico, el sèr tuyo,
predicamentos mil tiene de ſuyo.

Todos los nombres tienes,
ſin tener, gran Señor, un nombre ſolo;
porque las perfecciones celebradas
los valores, y bienes,
que ſe hallan del uno al otro polo,
y quantas perfecciones hay criadas
con perfeccion inmenſa en tí miramos;
y quando te llamamos
Mar, Sol, Aguila, Luz, Paſtor, Cordero,
es con eſte ſentido, verdadero.

De donde ſaco agora,
quan limitadas ſon las criaturas,
y quan ſin limite el Criador Divino,
pues de ellas ateſora
toda la perfeccion en ſus anchuras;
y ni por eſto à ſu grandeza vino
aumento de algun bien, que à lo infinito
no pone lo finito
coſa que aumente, donde yo comprehendo
lo nada, inmenſo Dios, que de tí entiendo.

El que deſde la orilla
contempla el mar, tan grande, y dilatado,
(Señor, acà, y allà, libre, y eſento)
luego ſe maravilla,
con ſer tan poco lo que ſe ha alargado
por aquel nobiliſsimo elemento,
y lo que ha penetrado por ſu abiſmo:
por eſte modo miſmo
orillas de eſſe Mar de perfecciones,
contemplan las Angelicas legiones.

Por mucho que navegue
el Querubin de ciencia mas ſubida,
ſerá ſiempre infinito lo encubierto;
y aſsi el ojo que llegue
hecho à los arroyuelos de eſta vida,
en donde vé un teſoro deſcubierto,
que roba el corazon con lo precioſo,
quando en aquel glorioſo
objeto, vea el mar, todo admirado
quedarà, en ſolo amarle transformado.

Si un sèr perfecto pide
alabanzas de ſuyo; ſi lo bello,
lo rico, ſabio, iluſtre las merecen;
y todo ſi ſe mide
con lo que encierra Dios es un cabello,
en quien inmenſas Indias reſplandecen,
en rigor ſolo es digno de alabanza;
y la que el hombre alcanza
por razon de ſus bienes, es tomada
de aquella Mageſtad ſiempre alabada.

A ella le conviene
en la Sion de aqueſta Igleſia Santa,
y en aquella triunfante de la gloria
la alabanza que tiene,
y toda la que eternamente canta
aquel Coro Divino en ſu memoria;
y aunque en las dos Igleſias le cantemos,
no bien alabarémos
las perfecciones raras que nos llaman,
y al Serafin en ſu alabanza inflaman.

Cancion, de Dios las dulces alabanzas,
pues tú no las alcanzas
calla, y délas el Cielo ſolo ſanto,
que mide con ſu Dios, el mote, y canto.

# CANTICO XVIII.

*Domine memento mei, dum veneris in regnum tuum.* Luc. 23. v. 42.

FElicisimo aquel, que tù escogiste
allà en tu eternidad para tu amigo,
pues no hay contrario que de tì le aparte,
porque en esta eleccion interpusiste
tal vinculo final para contigo,
que aunque pueda el felìz, Señor, no amarte
por essa libre parte
del alvedrio, en este mismo pones
infalible recurso á tu grandeza,
à pesar de la vil naturaleza,
á quien con la razon aqui compones:
y assi mil corazones,
despedidos de tí por juicio humano,
los acoge, y los guarda tu Real mano,
para que se concluya,
que la eleccion del justo, es merced tuya.

De aqui procede, que este beneficio
es el mayor que al hombre le concedes,
y causa de los otros que le has hecho;
porque admitido yà en tu Real servicio,
es justo que reciba otras mercedes,
á que yá su admision tiene derecho:
En poniendo en el pecho
al amigo, le atrahes, y le llevas
con perpetuas cadenas, y favores,
dandole en ellos mismos resplandores
de la lumbre inmortal con que le cebas;
y aunque estas gracias nuevas
son argumento en tí de que le escoges,
de tal manera la evidencia encoges,
que eres tù quien la tiene,
porque assi à tu Grandeza le conviene.

Es para el hombre maravilla grande,
que vaya caminando àcia tu gloria,
y no saber de cierto si camina,
es causa de que no se te desmande,
teniendo por segura la victoria:
que aunque no pueda al fin no ser divina
el alma que se inclina
à tu Bondad, por la eleccion dichosa,
son todos enemigos en su venta,
pero en todo has echado tù la cuenta:
quando la recibiste por esposa,
à su corona hermosa
entonces señalaste los quilates,
y assi á veces se rinde en los combates
del enemigo suyo,
porque conviene assi, al decreto tuyo.

Volviendo al punto de la rica suerte,
que le ha cabido al que predestinaste,
los medios raros, gran Señor, me admiran.
Miro à tu mano como suave, y fuerte,
dos puntos en que todo lo acordaste,
quanto los ojos de tu ciencia miran.
¿Quàntos no se retiran
de sus maldades, ni hay quien lo recabe,
ó porque de lo fuerte no se acuerdan,
con que los temerosos se recuerdan,
ò porque los aguarda lo suave,
y en volviendo la llave
de aquella puerta rica de tu gracia,
se vàn luego à buscarte,
para jamàs perderte, ni olvidarte?

Esta es la causa que entretiene à tantos;
porque si el escogido no pecára,
por ser anejo á la eleccion dichosa,
al punto el pecador desesperára:
Y condenado yà á perpetuos llantos,
no huviera mar, ni bestia mas furiosa:
Fuera mas enojosa
al justo en su destierro detenido,
que un tiempo fueron Cesares tiranos
crueles contra Martires Christianos.
Y assi pecando el justo, es hoy temido
del malo, y escogido
el rigor de tu brazo justiciero: (ro,
que aunque el malo no aspire al bien postre-
no deja de temerte,
que siempre espantan, el infierno, y muerte.

En este mar, Señor, se anega, y pierde
el ingenio piloto, que mas sabe,
porque su norte de él està encubierto,
y es bien que allá en el tùmulo recuerde
el docto de Paris; y que èl acabe
de enseñar al humano desconcierto,
que jamàs toma puerto
tu predestinacion, en mi juicio.
¿Quántas veces el Pueblo llama justo

al

al que en tus bellos ojos es injuſto,
y aſsi trueca el honor, y el beneficio?
dichoſo el ſacrificio,
que tù admites, mi Dios, por ſanto, y bueno.
¿Quàntos tuvo Abrahàn en aquel ſeno,
que los juzgaba el mundo
condenados al ſeno mas profundo?
Tu querer, y no mas, y bella gracia
gobiernan eſta rueda de fortuna,
ſin que para moverla el hombre ayude:
y ſi para ſalir de ſu deſgracia,
en la ocaſion que llamas oportuna,
tambien el hombre con ſu mano acude:
no toca aqueſto en tu juicio eterno,
cuyo decreto interno,
eſtando de ſu madre en las entrañas
dos hermanos, al uno le reprueba,
y al otro mira, eſcoge, abraza, aprueba:
no por ſus males, ni por ſus hazañas,
antes de las marañas
de la culpa de Adán, ambos ſe viſten,
y aqui ſe vé, mi Dios, que no conſiſten
tus Divinos decretos,
en nueſtros alvedrios imperfectos.
Al uno llamas deſde los humbrales
del uſo de razon, y te obedece:
y al otro dejas ſer pròdigo infame,
haſta que ſin tus bienes, y en ſus males
tu norte en la tormenta le aparece;
y aqui (porque eſte pròdigo te ame)
ordenas que te llame,
quando le falta voz para llamarte
al juicio del hombre: ò ciencia oculta,
donde toda la humana ſe ſepulta!
porque mi Dios con nadie aqui reparte,
y es una grande parte,
para que en duda vayan nueſtros ruegos
à ſu piedad; y degen de ſer ciegos
los hombres, por temores
de ſu juſticia eterna, y ſus rigores.
En eſta parte con razon me aflijo,
contemplando, mi Dios, que tus electos
(aquellos que en tu idéa tienen gloria)
ſon retratos al vivo de tu Hijo.
Venturoſo eſquadron de los perfectos,
¿quándo llegarè yo á tan gran victoria?
Que no hay humana hiſtoria,
que aqui me dé un egemplo ſuficiente,
y la divina excede à mi bageza:
mas para que la dege, y gane alteza,
quiero acudir à tu divina fuente,
en donde claramente
contemplo que ſus aguas comunicas,
aun al malo, que en ellas purificas,
y de ſu gran deſorden
tu predeſtinacion profigue el orden.
Los que en Tiro, y Sidòn, y allà en Samaria
contemplan dos mugeres profanadas,
y otra en Jeruſalén del miſmo corte,
dirán que tiene Dios rueda voltaria,
pues vinieron à ſer tan ſus amadas,
que tuvo el ir tras ellas por de porte.
¿Quièn ha de hallar el norte,
que nos lleva á las Indias Celeſtiales?
Aqui cobran los Juſtos navegando
eſperanzas del bien, que eſtàn gozando
aquellos marineros inmortales,
que de eſtos arrabales
partieron todos con él viento en popa;
y aunque algunos perdieron de la ropa,
el bien ſeguro, y cierto,
ſu dichoſa eleccion los trajo al puerto.
No hay entender, quien es de aqueſſa liſta;
porque uno ſacas del mayor profundo,
y alguno nace para no ofenderte,
como fue, ò gran Señor, el gran Bautiſta.
En el mas fuerte lazo de eſte mundo,
que à tantos prende para eterna muerte,
miraſte por ſu ſuerte
al publicano infame, del Telonio.
O fuerza de tus ojos infinita!
pues de aquel corazon el lazo quita,
que apreraron el mundo, y el Demonio.
Diò claro teſtimonio
de eſta verdad el Publicano luego,
pues dejando de ſer tirano, y ciego,
por ſeguir tu pobreza
te diò la voluntad con la riqueza.
Pablo camina apriſa contraſtando
tu Ley, y perſiguiendo à tus amigos,
y de ſerlo deſdice, el mayor de ellos,
quando tu inmenſo amor le eſtà obligando.
Eſtos dos pueden ſer claros teſtigos,
de que no dás, mi Dios, tus dones bellos
al que corre por ellos,
y quiere por valor ſuyo adquirirlos;
ſino al que por tu guſto los alcanza,
pues quando à Pedro, y Pablo, yà tu lanza
debe por ſus pecados oprimirlos,
tu diſte en preferirlos:

al uno, le haces vaſo de elecciones,
y Principe de todas las Naciones
al otro, en quien fundaſte
la Ciudad militar que fabricaſte.
Al fin Señor, de aqueſtos venturoſos,
que entre eleccion eterna tienen parte,
es de fé, que ninguno jamás pierdes:
Siete ojos te aplican miſterioſos,
con que tu providencia ſe reparte,
para llamar al uno en años verdes:
y para que recuerdes
en el Agoſto lacio, y deſvalído,
à un ladron que ſiguiò ſu loco abuſo,
haſta que al fin, en una Cruz le puſo:
deſde aqui, por tu gracia, ha conocido
el brocado eſcondido
de tu Divinidad, y la eſtrañeza
con que ha ſervido à tu Divina Alteza:
efecto conſumado
de aquel que tienes tú predeſtinado.
Cancion, ſi diſtes hoy tan alto vuelo,
con amoroſo zelo,
por donde es juſto que ſe aflija el pecho,
direisle al que viviere ſatisfecho,
que aſſegure ſu ſuerte,
peleando por ella haſta la muerte.

# CANTICO XIX.

*Qui manè vigilaverint ad me, invenient me.* Ex Prov. 8. v. 17.

EL que gobierna, y manda
toda eſſa gran Republica del Cielo,
con ſuma providencia
gobierna eſta Republica del ſuelo,
en donde reyna, y anda
con la miſma aſsiſtencia:
Mas con tal diferencia,
que allà ſe vè corrida la cortina,
cubierto acá, de varios accidentes:
allà ſus aſsiſtentes,
velan en ſu alabanza peregrina:
y acá en ſu conſonancia,
pide eſte Rey perpetua vigilancia.
Cauſa la Eterna Mente
allá el Divino Objeto de la gloria,
que en sí transforma al alma,
y acà debe cauſalla la memoria
de un bien tan excelente,
que dà en eterna calma
el fruto de la palma,
à aquel que atravesò por el eſtrecho
en eſte mar del mundo, libre, y ſano:
y al punto ſoberano,
llega el navio alegre, y ſatisfecho,
ſi fuere vigilante,
mientras en eſte mar es navegante.
Si aqui los varios nombres,
que Dios á eſta Republica le puſo,
ſe miran á la clara,
la vigilancia en ellos nos propuſo,
con que aviſa à los hombres,
y ſu guſto declara:
á ſu eſpoſa compára
al Padre de familias cuidadoſo,
que á todas horas ſale conduciendo
obreros, y ofreciendo
por el trabajo ſuyo, premio hermoſo:
y eſte felìz empeño
pide, que ſe deſtierren ocio, y ſueño.
A las bodas que hace
un Rey à un hijo ſuyo, ſe parece
la Igleſia: aqui ha moſtrado
Chriſto la vigilancia que encarece,
quan mal ſe ſatisface
el galán convidado,
por mucho que el cuidado
ſea, para aſsiſtir en una boda,
ſiempre el aliño es poco, y el deſvelo:
pues eſto pide el Cielo,
y eſto es la vida del Chriſtiano toda:
que la Divina gracia,
no ſe paga de menos eficacia.
De la moſtaza al grano
es ſemejante; que comida luego
nos hace abrir los ojos:
el ſueño quita, el guſto, y el ſoſiego,
y el amor ſoberano
eſto pide en deſpojos:

tam-

tambien contra los flojos,
la Igleſia es ſemejante á un gran teſoro
del campo, cuya ſuerte no le cabe,
ſino al que ſiempre càbe:
y à las perlas, que valen mas que el oro,
que con anſia infinita
buſca el tratante allà en la Margarita.
Pues ſi la conſidero
ſemejante á las Virgenes diſcretas,
à la luz, y al aceyte,
y al vidro de las lamparas; aprietas
Eſpoſo verdadero,
contra el mortal deleyte,
el ocio, y el afeyte,
que ha de ſer el diſcreto ſiempre un Argos,
y para ſuſtentar un vidro fragil
con luz, y aceyte, agil
ſiempre previſto, y fiel en los deſcargos:
porque velando aguarde,
aunque el Eſpoſo de las almas tarde.
La noche del pecado
duró cinco mil años en la tierra,
no hay bodas, luz, ni obreros,
teſoro, vidro, perlas; que la guerra
que en el mundo han cauſado
los ſueños hechiceros,
los apetitos fieros,
de donde han procedido las tinieblas,
la vigilancia deſterró; y con ella
ſe fue la virtud bella,
el ocio dilatò eſpantoſas nieblas,
haſta que vino el dia,
naciendo el Sol Divino de Maria.
Luego en amaneciendo
el dia feliciſsimo, convida
à deſechar la cama,
dando à la vigilancia nueva vida,
con amor conduciendo
ſolamente al que ama
á tan iluſtre fama,
ſon pocos los que aſpiran, con ſer tantos
los que navegan en eſte mar del mundo:
aqueſte Adán ſegundo
á los hijos que engendra ſacroſantos,
à una nave compara,
que corria en el mar tormenta rara.
Pues ſi ſu Igleſia es nave,
Pedro el Gobernador, que la dirige,
y el Eſpiritu Santo
el Capitan, que en ella manda, y rige,
y quanto en ella cabe,
que todo vale tanto
deſde el virgineo manto,
y haſta el Apoſtol, que es el oro fino,
navega en eſte mar del mundo vario,
entre tanto coſario,
peñaſco, viento, red, monſtruo marino;
ſus Divinos Faroles,
deben ſer vigilantes como Soles.
Eſtos, Maria hermoſa,
ſon en la nave de la Igleſia Santa
las Sacras Religiones:
y entre todas campèa, y ſe adelanta
eſta tuya famoſa
con inſignes Varones,
y ardientes corazones
de Virgenes diſcretas, que ſon luces,
que ardiendo en los Faroles noche, y dia,
à la Reyna Maria
ſiguen yá, defendidas de ſus Cruces,
con que ván al encuentro
del Eſpoſo Jeſus, ſu gloria, y centro.
Fuelo para tu alma,
antes que amaneciesſe la luz bella
de la razon; que quieres
que no amanezca acá en el mundo ella:
para llevar la palma
á infinitas mugeres,
que olvidando placeres,
galas, riquezas, ſangre, eſtimaciones,
à Chriſto conſagraron ſu pureza,
y con tan gran fineza,
Angelicas, imitas perfecciones,
que en la tierra naciſte,
pero jamàs la amaſte, ni entendiſte.
En el Abril florido
con el gran Pablo, Niña Santa, puedes
decir con alma ufana,
retirada de tornos, puerta, y redes,
mi alma, y mi ſentido
(aunque en el sèr humana)
divinos ſon, pues es divino el trato:
con èl proſigues, ſin mudanza alguna,
y en eſto no ſer Luna,
por unico milagro lo relato,
Sol fuiſte, noble Vela,
que haſta el Ocaſo de la vida vela.
Lo que tu nombre dice
deſde las obras, haſta el penſamiento
ſe vió verificado,

por eſto te quitabas el ſuſtento,
y no lo contradice
el cuerpo delicado:
y es, que lo has ſujetado
al eſpiritu, y eſte á Chriſto ſolo;
y aſsi ſon tus regalos, pan, y hierbas,
y no hay dulces conſervas
como ellos à tu amor, que ha ſido el Polo
en donde los tres cielos
de tus potencias dieron altos vuelos.

Y como conocias
que por el medio del ayuno caſto
la ganancia ſe aumenta:
de las hierbas, y el pan quitas el gaſto,
y con pan, y aguas frias
haces toda la cuenta,
ſiempre que repreſenta
la Igleſia, de ſu Eſpoſo la venida,
y la Quareſma que ayunó, moſtrando
que ſe vence ayunando
al que comiendo nos quitò la vida,
donde tu vigilancia
ſacò, Maria, la mayor ganancia.

Y porque el enemigo
en tan clara victoria no la engañe
con vanidad preciſa,
procura que el manjar la deſengañe,
como ſeguro amigo;
pues envuelto en ceniza,
del sèr humano aviſa,
(cuyo principio, y fin aqui ſe funda)
y porque en eſta vida en todo acierte;
y haſta la miſma muerte
de Chriſto, por el pecho ſe difunda
de aquel pan ceniciento
toma cinco bocados de tormento.

Milagroſa figura
de la Paſion de Chriſto, cuyo precio
ſe cifra en cinco llagas:
de ellas te vino el varonil deſprecio
de la humana ventura,
y fueron cinco dagas,
Maria, con que apagas
todo el calor del apetito humano,
por eſtas cinco entraſte á ſer Divina,
Paloma peregrina,
donde te ceba Dios con aquel grano,
que es vida, hartura, y gloria
de tu ardiente, y ſerafica memoria.

Aqui crecen las alas,
y vuelas al deſcanſo de las aves:
de las cumbres del Cielo,
con el pico ſacaſte las tres llaves
de las Divinas ſalas,
con que al docto del ſuelo,
que mas levanta el vuelo
en el Miſterio trino has admirado;
pues tratas de èl con tanta precelencia,
que en la Divina Eſencia,
parece que à la clara has eſtudiado:
ſi acá fuiſte tan rara,
què ſerás viendo à Dios la hermoſa Cara?

El mundo de aqui infiera
el ſingular blaſon, que le ha cabido
de una Muger tan rara
à ſu linage noble eſclarecido,
y à la ſerpiente fiera
aqui ſe le declara,
que la luz fue tan clara
de eſta Vela Divina, que no pudo
(aunque mas lo procura) eſcurecella;
es al fin una eſtrella
de Bernardo en los Cielos, que no dudo
que es Sol del Firmamento,
y gloria de Santa Ana, ſu Convento.

Cancion, pues caminais tan divertida,
debiendo velar tanto, y ſubir tanto,
ceſe yá vueſtro canto,
no quede tanta alteza hoy ofendida
con vueſtro humilde vuelo;
dèlo, pues ſolo puede, el miſmo Cielo.

CAN-

# CANTICO XX.

*Accedite ad eum, & illuminamini, & facies vestræ non confundentur.*
Pſalm. 33. v. 6.

ESTuvo Moyſén quarenta dias
contigo allà en el monte,
y enviaſtele con roſtro de cometa:
era del fuego con que tù encendias
todo aquel Orizonte,
mientras tu ley en Sinà ſe decreta;
mas la gente imperfeta,
á tus decretos fuertes ſoberanos
(llevada yà de aquellos ritos vanos)
reſponde ingratamente,
como atrevido, barbaro, inſolente.

Mas no me admiro, que tan mal reſponda
la que por un becerro
deja la adoracion del Uno, y Trino:
no es mucho que tu luz, mi Dios, ſe eſconda
á tan infando yerro,
y que yá no te atine un deſatino,
que jamás le convino
al miſmo Lucifér; pues en ſu Infierno
te confieſan por Rey, y Dios eterno,
aunque á deſpecho ſuyo,
y à tí te olvida, y niega, el Pueblo tuyo.

El miſmo Moyſén dijo, era Lumbre
nueſtro Dios ſoberano,
que la eſcoria conſume, el oro apura
de la virtud, que es digno de ſu cumbre:
y el miſmo Dios yà Humano,
que ha de abraſar al mundo le aſſegura,
y ſiendo Lumbre pura
de la Lumbre del Padre ſempiterna,
es propiedad del miſmo ſer interna
y à quien ſe le avecina,
abraſarle con lumbre peregrina.
De donde yá con evidencia infiero,
que aſsi como el que llega
al fuego material, en un inſtante
conoce en sì ſu efecto verdadero,
y quanto mas ſe entrega,
tanto mas el calor paſa adelante:
por modo ſemejante
el pecador helado, que á Dios viene,
deſtierra el hielo, que en el pecho tiene,
y en ſu lugar ſe infunde
el fuego celeſtial, que Dios difunde.

Tambien es llano, que en ſu Real preſencia
los Serafines bellos
ſon como fuego; porque al fuego vivo
inmediatos contemplan ſu excelencia,
y luego deſpues dellos
ſe ſiente el fuego al paſo del recibo,
y en el poder activo
de eſte Fuego Divino eſtà ſu gloria,
y como en ella llevan la victoria,
ſegun es la diſtancia,
aſsi acà ſe reparte ſu ganancia.

Eſta Lumbre es la cara con que el Cielo
para la conſiſtencia
de lo criado mira, y con que vive
quanto recibe sér mirando al ſuelo;
un inſtante de auſencia
le quita quanto sèr, y bien recibe.
Apenas ſe concibe
eſta auſencia de Cara Omnipotente,
quando el sèr bello, iluſtre, y excelente
de la coſa criada,
ſe vuelve al polvo de ſu miſma nada.

Eſta Lumbre es la Luz, Verdad, y Vida,
y es el Camino hermoſo
por donde và á ſu Patria el deſterrado,
pues ſi la culpa es cauſa conocida
por donde el alevoſo,
de luz, verdad, y vida ſe ha privado,
y và deſcaminado,
¿qué bien le piden? Pero al mundo eſpante,
que faltandole un bien tan importante,
haya mal en la tierra,
que no le enviſta, y haga mortal guerra.

¿Sin luz còmo ha de vér tanta Hermoſura
de ſoberanas gracias?
Sin vida, qué ſerà? Digo que muerto.
Sin Cara tan hermoſa? Vil criatura:
ſin Camino tan fiel? Todo deſgracias:
ſin la miſma Verdad? Errado puerto;
pues ſi á tal deſconcierto
llega el relox divino, ¿ què deſdicha
le ha de ſer en el mundo yá entredicha?

Pues

Pues no hay inconvenientes,
que no procedan de eſſos accidentes.
A ſu riqueza llegue el avariento:
el galàn á ſus galas:
y el ſenſual al colmo del deleyte:
el ambicioſo tome el alto aſsiento:
y el Filoſofo alas:
la beldad fementida ponga afeyte:
como ſuele el aceyte:
prefieraſe en el mundo la Corona,
que ſi el hombre eſtos bienes parangona
con los de aquella Lumbre,
ſon miſerias, fealdad, y ſervidumbre.
Y quando mientras viva acà en la tierra,
con ellos viva el hombre
contento, preferido, alegre, ufano,
y que la deſventura ſe deſtierra
en oyendo ſu nombre,
quanto reciba mas de aquella mano,
de ſu Dios ſoberano
darà cuenta demàs, quando ſu vara
de recto Juez confundirà ſu Cara,
y eſte es el fin que tienes,
ò mundo aleve! en tus falaces bienes.
Al apartado de ellos llama, y quiere,
para enſeñar ſu Ciencia,
y revelar miſterios el Dios ſumo,
que el que en los pechos del deleyte muere,
aunque tenga excelencia
mas que el mayor Monarca es polvo, y humo,
en concluſion reſumo,
que quien ſe llega al mundo, de Dios huye,
y el que huye de Dios ſu bien deſtruye;
pues la ſuerte engañoſa,
le quita Vida, Luz, y Cara hermoſa.
Al Señor que contiene eſtas venturas
ſe llegue el hombre avaro,
tendrà luz, y andará la cara eſenta.
Amen al Criador las criaturas,
verà el provecho claro,
que el bien de ellas amandole ſe aumenta:
huya de la tormenta,
que amandolas por sí, correr le han hecho,
con eſto vive alegre, y ſatisfecho,
y goza con ſoſiego,
Vida, Camino, Bien, Verdad, y Fuego.
Eſtas ganancias ricas le han venido
del haberſe acercado
David, al Dios que tan diſtante tuvo,
de cuyo amor ſe ſiente yà encendido,
quando eſtuvo abraſado
del fuego que ſu pecho infiel mantuvo,
ſu engaño lo entretuvo,
mas vive ſolo avergonzado, y triſte;
pero yá al gozo juſto no reſiſte,
ſin dàr voces al ſuelo,
que llegue al que enriquece para el Cielo.
Atrevido calor Cancion tomaſtes,
pues ſin alas volaſtes
à la Divina Lumbre á quien el Cielo
vuela, temiendo dár tan alto vuelo:
mas quedo ſatisfecho,
que volverèis con lumbre para el pecho.

# CANTICO XXI.

*Ducam eam in ſolitudinem, & loquar ad cor ejus.* Oſſeæ 2. v. 14.

LA variedad de objetos,
que el mundo ofrece por cebar el alma
aun á los muy perfetos,
quita de la virtud divina palma,
pues ſu aparente forma
en sì al amante por ſu mal transforma.
Saliò la hermoſa Dina
à vér la variedad Samaritana,
y la que fue divina
en la beldad del alma ſoberana,
en ſaliendo al concurſo,
perdiò beldad, honor, ley, y diſcurſo.
David ſe precipita
tras la que fue de Urías bella eſpoſa,
y luego ſe le quita
el don de profecìa milagroſa,
por quien entre Profetas
reſplandeciò, qual Sol, entre Planetas.
Salomón ſin recato
ſe engolfa por el mar de guſtos viles,

y por pagarle el trato,
le fueron ſus rigores Alguaciles,
de cuya reſidencia
ſalió privado de la infuſa ciencia.
Si Magdalena iluſtre,
en las ferias del mundo fue tratante,
en ellas perdiò el luſtre,
y en ellas la virtud tan importante,
perdiendo ſu hermoſura,
ſalió ganando eterna deſventura.
O ſolitaria vida
en donde ſe deſcubre el norte claro,
que à la Patria querida
enſeña à navegar con modo raro!
dame tu favor ſanto,
para que ſuba à tì, mi humilde canto.
Entre apartados riſcos
hizo el Paſtor Divino á ſus ovejas
los mejores apriſcos,
en donde las ſolicitas abejas,
de flores celeſtiales
labraron mil dulciſsimos panales.
Divinos relicarios,
Indias del Cielo, donde Dios compuſo
mil divinos erarios:
Aqui ſu plata, piedras, y oro puſo
de amor, y de pureza,
de ciencia, de valor, y de firmeza.
En ſoledad contemplo
aquellas plantas ricas, que hermoſearon
con ſu admirable egemplo
el Jardin de la Igleſia, y ſe aumentaron,
á peſar del abiſmo,
mas de noventa mil, à un tiempo miſmo.
Aqui los cedros altos,
ricos de celeſtiales influencias,
daban al Cielo aſaltos
con unas amoroſas competencias,
ganando un alto aſsiento
con propio, y divinal conocimiento.
Los Cipreſes funeſtos,
llorando amargamente culpas leves,
y haciendo mil proteſtos,
de amor à Dios, y aborrecer las breves
glorias del mundo vano,
aſpiraban al bien, que es ſoberano.
A los tiernos olivos
miro, que á las miſerias de la culpa
ſe ofrecen compaſivos,
pidiendo al que muriò por mi diſculpa,
miſericordia tanta,
que al alma miſerable vuelva ſanta.
Los Platanos, que al riego
del agua de la gracia eſtán vecinos,
gozan aqui el ſoſiego,
ahuyentan los eſpiritus malinos,
contra cuya violencia
les preſta Dios ſu clara Omnipotencia.
La Azucena, y la Roſa,
nacidas entre eſpinas de mundanos,
con beldad milagroſa
aqui aumentan valores ſoberanos,
y de eſta tierra inculta
ſuben al Cielo por vereda oculta.
Las altas ricas Palmas,
que en ſolo amar á Dios hallan dulzura,
llevando tras las almas
tal vez los cuerpos haſta la hermoſura
de la Divina Eſencia,
aqui hallaron ſerafica excelencia.
Las Aguilas Divinas,
que al Sol de la Juſticia miran, miro
las cazas peregrinas,
que hicieron con las preſas de un retiro,
en contemplacion alta,
que al miſmo Dios en ſu Ciudad aſalta.
Con eſtas plumas bellas
contemplo à las Palomas Celeſtiales,
que ſobre las eſtrellas
fueron á deſcanſar á los humbrales
de la gloria, que eſperan,
con que ſe animan, ſuben, y aligeran.
De Tortolas anſioſas
por el Eſpoſo Chriſto, auſente, triſtes
endechas amoroſas,
ó quantas veces, ſoledad que oìſtes!
de donde reſultaba
al alma gloria del que las cantaba.
Los Pelicanos fuertes,
aqui mataban las ſerpientes fieras,
que à tantos dieron muertes,
con la vida de glorias liſongeras,
la divina victoria
atribuyendo al Rey de eterna gloria.
El pobre ſolitario
aqui en el techo humilde à ſolas anda
ſin temor del contrario,
que en los Palacios Babilonios manda,
y en aquella angoſtura,
las Indias halla de mayor ventura.

Aqui ſe eſmalta el oro
de la preciosa caridad ardiente,
y es tan rico el teſoro,
que el miſmo Rey del Cielo Omnipotente,
de ſu valor trahido,
viene à morar alegre al pobre nido.
El Unicornio raro,
aqui compone celeſtial morada
para el Eſpoſo caro,
negando en ella à lo demás la entrada
con un fuerte proteſto,
de antes morir, que acobardar en eſto.
El blanquiſsimo Armiño
aqui guarda, y aumenta ſu blancura,
y en el Bautiſta Niño,
ſe pudo conocer eſta ventura;
pues entra blanco, y ſale (le.
tal, que no hay hombre puro á quien no igua-
Jacob deſtituído
del humano ſocorro en un deſierto,
fue tan favorecido
de Dios, que le moſtrò ſu Cielo abierto,
y una Eſcala Divina
con que entrar en la Patria Criſtalina.
Y aunque aqueſta victoria
procede del valor de aquella lucha,
que con el de la gloria,
tuvo Jacob, ſacó la fuerza mucha
de los ruegos, y el lloro,
y hallò en la ſoledad eſte teſoro.
Por él le trueca el nombre
de luchador, en Zahori Divino,
el Redentor del hombre,
que fuè Juez en la lucha, y el Padrino,
cuya Eſencia inviſible,
dicen que fue á Jacob clara, y viſible.
Moyſén de Paſtorcito,
criado en ſoledad con ſu ganado,
ſaliò deſpues á Egito,
de Divina virtud tan iluſtrado,
que al Rey ingrato, y Sabios,
pudo vencer con una vara, y labios.
Aquel arnès tranzado,
aquel valor que aterra al Reyno Egicio
en monte ſe han forjado,
donde ſe mueſtra el Cielo tan propicio,
que ſu influencia rica
hizo de un hombre quanto àDios no implica.
Con tan divina ſuerte,
¿qué mucho que el Bermejo le dé paſo
à caudillo tan fuerte?
Y que en tan bravo, y peregrino caſo,
libertando ſu gente
cubran ſus ondas la enemiga frente?
En el monte de Sina
ſe vió con Dios Moyſén, y de eſta junta
ſacò cara divina;
pues apenas le vé quando barrunta
el Pueblo, que ſu cara
ſe ha convertido en Sol, ſegun es clara.
El miſmo Dios parece,
que en ſoledad amiga ſe regala,
con aquel que padece,
pobre de baſtimentos, y de gala,
y viòlo el Pueblo ciego
en las colunas dos, de nube, y fuego.
Aqui à Marat amargo
convierte en dulce, aqui la peña dura
por un eſpacio largo
dió agua al Pueblo todo con hartura,
y aqui el Manà le envia,
y tras él la mortal volateria.
Por pàramos que aterran
lleva Dios á la tierra prometida,
(medios donde ſe encierran
los mas ſeguros para eterna vida)
un Elìas la eſcoge,
y aſsi en la ſoledad tantos recoge.
En ella victorioſo
Chriſto ſaliò de ſu contrario fuerte,
y en el Tabór dichoſo,
ſu alma al cuerpo le preſtó la ſuerte
de la gloria que tuvo
deſde el inſtante, que en Maria eſtuvo.
El Diſcipulo caro,
el deſierto de Patmos habitaba,
quando en retrato claro
viò la Ciudad del Cielo, que bajaba,
y tambien la de arriba,
que ſobre el Firmamento ſanto eſtriva.
Y la gran Magdalena,
un tiempo en Babilonia celebrada,
de ſus culpas por pena
eſcoge al fin la ſoledad amada,
de cuyo inculto ſuelo
hizo mil veces Magdalena Cielo.
Aqui trocò la ſuerte
de pena, y deshonor, en honra, y gloria,
en la vida, la muerte,
la guerra en paz, la pèrdida en victoria,

y

y el ſayal del pecado,
de gracia, y gloria, en celeſtial brocado.
El Romano ambicioſo
nunca ſe vió ſervido de las aves
con el Pan milagroſo,
gozando los regalos mas ſuaves,
como Pablo, y Antonio,
que de ello dieron claro teſtimonio.
Si Baſilio, y Benito
tantos teſoros ſacros amontonan
en Italia, y Egito,
es porque los mundanos abandonan,
trocando ſus baybenes
por ſolitarios, y ſeguros bienes.
El Melifluo Bernardo
en ſoledad precioſa ſe adelanta,
y qual celeſte Nardo,
ſu olor divino à todo humano eſpanta,
tras de cuya fragancia
ſe vàn Eſpaña, Italia, Flandes, Francia.
Paleſtina, y Sebaſte
tuvieron en ſus Cuebas, infinitas
armas para el contraſte,
de los tres enemigos, que preſcritas
las victorias tuvieron,
y alli le las quitaron, y vencieron.
Aqui ſus deſcendientes
armados de la Fè, con el eſcudo,
ſuſtentados con ſuentes,
y algunas palmas del deſierto mudo,
vencieron al infierno,
dando la gloria al vencedor eterno.
En eſtas ſoledades
celebraban al alma alegres Paſquas,
por tan largas edades
convertidos de amor Divino en aſcuas,
que el monte pingue, inmenſo
de Dios, ganaron con ſu fuego intenſo.
De aqui ſalieron minas
de tanta ſal, de aqui ſalió luz tanta,
el oro, y piedras finas,
con que la Eſpoſa adorna ſu garganta,
y de aqui palmas bellas,
que en alteza vencieron las eſtrellas.
Quando Franciſco Santo
recibe aquel favor tan peregrino
entre peñas de eſpanto,
allá en Alverna quiſo el Rey Divino
alegre concedello,
donde Franciſco es cera, y Dios el ſello.

En aquellos quarenta
del ayuno, en memoria del Arcangel,
¿què pluma hará la cuenta
de los favores que gozó aquel Angel?
Pues fue tanto el recibo,
que quedò con ſeñales de Dios vivo.
Tras de los ſoliloquios
que tuvo arrebatado haſta la gloria,
tuvo dulces coloquios
con ſu Rey, y Señor, y por memoria
quiere que el monte miſmo
ſea divino erario al Chriſtianiſmo.
Rematémos la liſta
de los amigos, luces del deſierto,
con el Sacro Bautiſta,
en èl tomó tan ſoberano puerto
deſde niño, llevado
del que en el vientre le ha ſantificado.
Y porque una palabra,
por leve que ella ſea, ſin provecho
al alma deſcalabra,
no bien ſe aparta del materno pecho,
quando entre peñas duras
celebra el Niño todas ſus venturas.
Con la miel de Langoſtas,
con hierbas, y agua, y una piel horrible,
corriò infinitas poſtas,
por donde el premio inmenſo es infalible,
y al fin dió tanto vuelo,
que eſtaba en el deſierto, y en el Cielo.
O ſantas ſoledades,
que en ſabios convertís los ignorantes,
probando ſer Deidades,
las que fueron humildes; y en conſtantes
los mudables terrenos,
enviando mil Alcides de eſſos ſenos.
Al hijo de la tierra,
levantandole de ella, à vueſtros riſcos
le hiciſtes cruda guerra:
donde el Aſpid, Dragòn, y Baſiliſcos
moran, y dan la muerte,
teneis ſalud, riqueza, vida, y ſuerte.
Las Lamias, y Sirenas
del mundo, aqui no tienen predominio;
pues no ſe vèn apenas,
ſino para trocar ſu mal deſinio,
de donde el Cielo ſaca
la mas precioſa, y eficáz triaca.
Con la Hebréa Maria,
y la que ennobleció à Marſella tanto,

baſtan hoy, Cancion mia,
para que ſe enriquezca el pobre canto,
que aqueſte pobre canta
entre las peñas de la Tierra Santa.

La ſoledad amiga,
què de motivos dà al entendimiento,
para que ſin fatiga
pueda volar al Cielo el penſamiento,
ofreciendo con guſto
oro de amor por donde vale el juſto.

No turban la memoria
de las eſpecies varias de la tierra,
ni las viles eſcorias,
que al apetito humano le hacen guerra,
por donde à veces vemos
rendirſe el alma à miſeros extremos.

Aqui las ocaſiones
importunas, falaces, no diſtrahen,
antes los corazones
con la eficacia del amor atrahen
mil veces à la tierra
los regalos de amor que el Cielo encierra.

El ayuno perfeto
aquì al ſentido humilla, al alma eleva,
por el viene el diſcreto,
à tener por alcazar una cueba,
cuyo rico teſoro,
al vivo repreſenta el ſiglo de oro.

En deſiertos vivia
contento el hombre con bellotas, y agua,
libre la fantasìa
de tanto embuſte como el hombre fragua,
de manjar tanto, y uſo,
cauſas preciſas de infinito abuſo.

No ſin grande miſterio
huyò à la ſoledad aquella Dama,
donde con fiero imperio
aquel Dragón que por perdella brama,
pretendiendo vencella,
ſaliò con la victoria, y palma ella.

Por eſta fiera horrible
ſe entiende Lucifér nueſtro adverſario:
por la Dama invencible
el juſto armado en un deſierto vario:
el vuelo es la abſtinencia
de quanto al Cielo hiciere reſiſtencia.

Con eſto ſe declara
que ſolo en Job, en Hus, hallamos recto,
ſin que vuelva la cara
á tanto vano, y engañoſo objeto:
cuyo bien fementido
mata por las ventanas del ſentido.

Es gran bien entendello,
en ſoledad por entre monte, y monte,
donde mira lo bello,
por todo ſu clariſsimo Orizonte
de la tierra, y del Cielo,
libre de los obſtaculos del ſuelo.

Con eſtos ſus dichoſos
(ſi quiera manden la Romana Corte)
viven muriendo anſioſos,
buſcando à ſu fortuna el mejor norte;
pero tras eſte encuentro
jamás el alma hallò ſeguro centro.

En ſoledad dichoſa,
como ſe vive en Dios, alli ſe quieta,
la Tortola amoroſa,
que ſi al conſorte buſca, triſte, inquieta,
al fin de ſus deſvelos
le goza en paz, ſobre los miſmos Cielos.

En ſoledad contentos
los amigos de Dios multiplicaron
los Divinos Talentos:
y quando à ſu Deidad los preſentaron,
en rematando cuentas
los hizo Grandes, de infinitas rentas.

El que ſeguro aſpira
al Sumo Bien, que es fin del hombre, ponga
en ſoledad la mira,
porque los medios con valor diſponga:
que en tumultos mundanos,
mal pueden diſponerlos los humanos.

Las hechiceras honras
à los mas levantados poſeedores,
ſe vuelven en deshonras;
pues queriendo ſervir à dos ſeñores,
y al principal faltando,
ſalen perdiendo en lo que ván ganando.

Mal ſe ciñe, y encoge
(para correr al premio de la gloria)
el que ſe deſencoge
por la felicidad, que es tranſitoria,
en la qual ſi florece
con la flor de la vida, al fin perece.

Los ſazonados frutos,
en ſoledad los dà el que á Dios eſtima:
aqui paga tributos,
donde el pagarlos honra, iluſtra, anima;
pues quanto mas pagare,
ſerà mayor el premio que llevare.

Por

Por ſer la vida ſola,
para ſervir á Dios, medio tan fuerte,
y para que la eſtola
el alma gane de la eterna ſuerte,
á la que es ſu querida,
la lleva alegre à ſolitaria vida.
Diràn, Cancion amada,
que ſois mala cantora, y porfiada.

# CANTICO XXII.

*Bonum mihi, quia humiliaſti me.* Pſalm. 118. v. 71.

EN viendoſe deſnudo el primer hombre,
de la ciencia, beldad, juſticia, y gracia
de que en la creacion ſalió veſtido,
conoció ſu maldad, y ſu deſgracia:
y como el que mandaba, y puſo nombre
á todo lo criado, ha deſcendido
á ſer yá perſeguido
del miſmo Dios terrible, ayrado, y fuerte,
cuyos rigores teme, y pienſa en vano
eſcaparſe eſcondido, pues ſu mano,
por ſer traydor, lo hiere aqui de muerte,
de donde ſale pobre, y deſterrado,
y á pena de villano condenado.

Viendoſe fuera yá del Paraìſo,
que Dios plantò, para tan noble, ingrato,
y que de noble, rico, ſabio, hermoſo,
la culpa le trocó en tan vil retrato:
mirandole, cobrò el perdido aviſo:
conoce en èl la culpa de alevoſo:
y vé que el riguroſo
caſtigo de ella, es digna pena ſuya,
aqui le adora; aqui con ſu anſia interna
confieſa, que es muy digno de la eterna,
y de que tal ingrato ſe deſtruya:
con eſta confeſion, yá ſin diſculpa
lloró cien años la enemiga culpa.

En ellos conociò perfectamente,
que entre tal Criador, y criatura
hay en todo infinita diferencia:
y como la adquirida deſventura
procurò aquella indomita ſerpiente,
envidioſa de vér tanta excelencia,
aqui con la ſentencia
Adán ſe conoció; llorò, y obtuvo
la gracia, y amiſtad de Dios ayrado,
con ſer el ſuyo aquel primer pecado,
en quien el daño univerſal eſtuvo:
perdiòſe al fin Adán por gloria, y honra,
y ganóſe por pena, y por deshonra.

En la primera edad del mundo ciego
eſte eſpejo baſtò para mirarſe,
para ganar lo que perdiò pecando,
por no mirarlo, vino à ſepultarſe
en aguas una vez Sodoma en fuego,
y aqui el de la maldad ſe và aumentando:
mas Dios, que eſtà mirando,
que aquel retrato ſuyo ſe le pierde,
le dá ſu Ley eſcrita, no terrible,
pues toda á ſolo amor es reducible,
porque el hombre leyendola ſe acuerde;
pero, ni en eſta ley faltó en el mundo
un monſtruo horrendo, y un Adàn ſegundo.

Aquel que en la Ciudad, ſu Corte tuvo
fundada por el falſo fratricida,
alas haciendo de ſu cetro, y plata
en una eſtatua de oro fementida,
por ſumo Dios ſe adora; y aqui eſtuvo
la adoracion de Babilonia ingrata,
tanto, que porque trata
de no adorarle la trinidad Hebréa,
arrojala en el fuego, y horno ardiente,
mas ſu llama templò el Omnipotente;
porque el Aſirio ſu potencia vea,
y al verdadero Dios, el Dios fingido,
y conozca el abiſmo en que ha caído.

En eſta quarta edad, nos puſo el Cielo
ſegundo eſpejo, en quien ſe mire el hombre,
para quitar la fealdad que puſo
en el alma divina el impìo zelo:
Al Babilonio, pues, en sèr, y nombre
á la Deidad perfecta ſe antepuſo,
(por la maldad, y abuſo
del Cetro, y las riquezas) Dios diſpone,
que ſi de hombre en Dios, quiſo trocarſe,
de Dios en beſtia, llegue á transformarſe:
ſu eſtimacion, y alcazar, deſcompone,

y

y aquel que lo adoraba, lo abandona,
como à hombre incapàz de la Corona.
Sin ella, desterrado, pobre, y triste,
parte al desierto, por divino impulso,
el adorado Rey, humilde, y solo,
que al orden celestial nada resiste:
aquí le toma con destreza el pulso
el propio desengaño: aqui del Polo
el verdadero Apolo
la medicina celestial le enseña.
Las galas cura, con humilde trage:
la alteza, con terrible vasallage:
el lecho blando, con la dura peña:
con heno la opulenta mesa; en donde
hallò un retrato, que à su sèr responde.
En este mira su locura inmensa,
y como siendo heno (à quien humilla
el calor de una fiebre) ha presumido
el igualar con la de Dios su silla.
De aqui sacó para la llaga intensa
antidoto tan raro, que ha podido
al cancer encendido
de la humana arrogancia, deshacerlo,
y convertir su fuego de amor propio
(al hombre tan dañoso, y tan impropio)
en el que tiene por objeto bello
al Sempiterno Dios, cuya grandeza,
yà el Rey confuso, mira en su bageza.
Las dos cosas confiesa: las dos siente;
y fue tan poderoso el sentimiento,
que al Dios ayrado provocó á clemencia:
en alcanzarla, y en hacer descuento,
siete años pasó este penitente.
¡Alta humildad, y dulce penitencia!
pues tienen tal potencia,
que sacan de los daños, y valdones,
provechos tantos, para los mortales:
son minas, è invenciones celestiales,
pues sacan de la afrenta los blasones:
dichoso aquel á quien la culpa abate,
si de la pena supo hacer rescate.
Pagolo yà el humilde Babilonio,
y rescatò su Cetro, y todo quanto
quitò la culpa de soberbio altivo:
¡Quién viò à David con opinion de Santo,
(como la uncion de un Rey dió testimonio)
y de maldades dos le viò cautivo,
en donde del recibo
que tuvo de su Dios hizo desprecio,
anteponiendole una criatura,
por una leve flor de la hermosura!
Siendo la suya de infinito precio,
aquella escoge por su amada suerte,
y por guardarle el fruto dió una muerte.
Y como en él entrò la de la gracia,
y el profetico dón quedó sin vida,
y el mismo Dios por su enemigo claro,
el adultero Rey, y el homicida,
aunque ha llegado à la mayor desgracia
no la conoce, que en su pecho avaro
aquel Idolo caro
que adora, le quitó la vida hermosa;
mas el Cielo benigno se la vuelve,
pues no bien sus heridas desenvuelve
Natàn, con una traza misteriosa,
quando David conoce su miseria,
y lo infinito que perdió en la feria.
Con un afecto raro, intenso, y grande
confiesa la bageza en que le ha puesto
el pecado cruel; de aqui ha salido,
echando en el dolor, y pena el resto,
para que otra vez yà no se desmande
su Cetro venerado, y preferido:
y porque si ha podido
entienda, que es qual pildora dorada,
el Rey Eterno avisa á su grandeza
entre cilicios, llantos, y aspereza,
que debajo la purpura es un nada:
y este conocimiento pudo tanto,
que fue su pan el incesable llanto.
Con aqueste regaba el blando lecho:
(agua preciosa que las manchas quita
del alma yá mas blanca que la nieve)
confiesa que la culpa fue infinita,
y el agresor es barro sin provecho:
al fin tanto se humilla, y tanto llueve
lagrimas, que de aleve
á su pribanza vuelve, y excelencia;
mas quedale en memoria de la herida
un azote divino de por vida,
argumento seguro de clemencia,
y crece tanto el Rey en la que alcanza,
que excede al dòn primero su pribanza.
Viendose tal, al mismo Rey Divino,
le dice: bueno ha sido Dios de mi alma,
que me humillasses con Potente Mano,
pues la humildad me sube á nueva palma.
Si fue causa, Señor, mi desatino
de tanta pena mia, pues hoy gano
un puerto soberano

de

de nuevas Indias de oro de tu gloria,
la pena para mí, dichosa ha sido,
aunque en la causa fuiste tù ofendido.
De estas verdades hacen clara historia
estos favores nuevos, que me ofreces,
y el vèr que en el amor de darlos creces.

Cancion, de un pecho humilde, efecto clamaninad sin temor hasta Dios mismo, (ro,
que siempre que le envian de este abismo
algun pequeño dòn, es grande, y raro:
y esperad, que à la vuelta, Cancion mia,
vendreis llena de gracia, y alegria.

# CANTICO XXIII.

*Non respondebit ei, unum pro mille.* Ex Job 9. v. 3.

AUnque en aquella Idèa Incomprensible
assisten de ab-eterno las esencias
de todo lo criado en tierra, y Cielo,
por modo de sustancia indivisible,
despues tuvieron propias existencias,
como retratos de tan gran modèlo:
el qual en cada cosa
descubre perfeccion maravillosa.

Y assi en la creacion quanto salìa
de aquel *fiat*, que fue el pincèl divino
con que se retratò quanto hay criado,
todo à su original correspondia;
pero quando à pintar al hombre vino,
Tres Divinos Pinceles ha empleado,
que fueron, su Palabra,
y las Manos tambien, con que lo labra.

En la parte inferior del mundo hermoso,
que Dios criò, en el hombre arroja el resto;
pues con su propia imagen le dió forma,
criada para el fin mas venturoso.
Levantòlo su mano por aquesto
à ser Rey, y Señor de quanto forma,
y con unico aviso,
le dá para morada un Paraíso.

Si mostrò el Criador Omnipotente
el amor, que criando al hombre tuvo,
de nuevo en conservarlo se lo muestra,
pues haciendole casa adonde assiente,
con tan rara grandeza le mantuvo,
que descubriò el Poder de su gran Diestra:
y assi el que Adán encierra,
fue el mayor, que despues tuvo la tierra.

Aqui ordenó que Cielos, y Elementos
assistan con fineza invariable
al servicio de un Principe tan claro,
los unos con perpetuos movimientos:
los otros con tributo inevitable:
teniendo por dichoso, rico, y caro,
mirar á solo el gusto
de un Principe tan grande, hermoso, y justo.

Aqui le rinde, le sujeta, y pone
al Leon, Tigre, y la Onza, à su servicio,
y á Peces, Aves, Animales, Plantas
para esse mismo fin cria, y dispone.
Todo lo ordena por su beneficio,
y aqui le puso obligaciones tantas,
con la correspondencia
de no llegar al Arbol de la Ciencia.

Mas quien le dá un vergél tan estendido,
tan rico, y bello, ¿es mucho que reserve
un Arbol solo por su propio gusto?
Viendo el Demonio al hombre preferido,
en el fuego cruel de envidia hierve,
teniendo aquel dominio por injusto:
y viendose privado
del que su sèr ilustre le habia dado.

Derribar, dice, quiero tanta alteza:
emprehendiólo; y el tiro que la arroja,
es sola una manzana; ò fuerte mano!
pues rinde la mas bella fortaleza,
que aunque la enviste por la parte floja,
(ardid de guerra de tan gran tirano)
es la piedra mas fuerte,
con que la guerra concluyò su suerte.

Ufano parte con tan gran victoria;
y èl rendido, su daño conociendo,
se esconde luego, y huye avergonzado.
A visitarle baja el Rey de Gloria,
(de nuevo à tal ingrato persiguiendo)
bravo, terrible, egecutivo, ayrado,
y por la rebeldìa,
le quita quanto bien dado le habia.

Aquel

Aquel trage inmortal que le dió, quita,
y el de tierra mortal ſuyo, le vuelve,
de donde le ſubiò á tan alta cumbre.
La ciencia que le diò, caſi infinita,
gracia, juſticia, y mando, ſe reſuelve
en infame deſtierro, y ſervidumbre:
y aqueſtas deſventuras,
aumentaron aqui las criaturas.

Todas de ſiervas, y ſujetas ſalen
à ofender al ingrato, y perſeguirle:
ſon ſus verdugos yà los Elementos:
y aquellas qualidades, que ſe valen
de ellos, para mejor conſtituirle,
con guerra quedan; y los vencimientos
de la que prevalece,
al hombre enferma, rinde, y desfallece.

A eſpaldarazos, como à vil, le priva
de ſu felicidad, un gran Miniſtro,
que envia Dios para la reſidencia;
y para que el caſtigo ſe preſcriba,
la eſpada, y Querubin fueron regiſtro,
que ſeñalan la culpa, y la ſentencia,
que por Decreto eterno
condena al hombre á muerte, y al infierno.

Deſavenido, el triſte condenado,
con el Dios que ofendiò; le es impoſible
recobrar yá la ſuerte, que ha perdido.
Mas tanto fue de ſu Bondad amado,
que ſu infinito amor hizo poſible,
que del abiſmo en que ſe vé caído,
con ventaja notoria,
ſuba á mayor ventura, gracia, y gloria.

Con que tan vil quedò el humano trage,
deſeſtimado, humilde, y ſin ventura,
à mil polillas de contrarios hecho.
Con que yà ſu dominio es vaſallage:
inſufrible fealdad, tanta hermoſura:
y ſu anchura llegò al mayor eſtrecho:
mas amor pudo tanto,
que hizo Humano á aquel, que es ſolo Santo.

Y aunque tomò naturaleza humana
de lo limpio, y hermoſo de Maria,
á las penalidades ſe ſujeta,
que aquel tiro causò de la manzana:
y aſsi ſe canſa, ſe acalora, enfria,
la ſed le acoſa, y el temor le aprieta,
y al tributo mas fuerte
tambien ſe ofrece, pues ſufrió la muerte.

Pudiera en eſte trage (donde oculta
aquella Inmenſidad de ſu Grandeza)
venir con aparatos, pompa, y galas,
y todo aqueſto por amor ſepulta,
trocando ſus teſoros, en pobreza
en un cortijo, ſus doradas ſalas:
viene humilde, y ſin nombre,
porque es Maeſtro, y Redentor del hombre.

Perdióſe aqueſte por volar tan alto,
y ha de ganarſe por contrario vuelo:
riquezas infinitas apetece,
y aqui ha de dàr con la pobreza aſalto:
pretendióſe igualar al Rey del Cielo,
y ha de verle, ſi acà ſe empequeñece:
y de todo contemplo,
que fue el Divino Rey humano egemplo.

Luego al octavo dia, Niño tierno,
al hombre diò ſeñal por ſu reſcate
con la Sangre que vierte, donde quiſo
moſtrar la fuerza de ſu amor interno;
pues deſde luego quiere que ſe trate,
que el deſterrado vuelva al Paraìſo,
y aun en eſta querella
pagò por una culpa ſin tenella.

El hombre pretendió en ſabiduria,
comiendo el fruto la mayor ganancia,
y trocóſe la ſuerte, pues de ſabio
le convirtiò ſu propia alevoſía.
(como ſe dijo yá) en ſuma ignorancia:
y el miſmo Dios que recibiò el agravio,
en primera aſsiſtencia
le ofrece alegre ſu Infinita Ciencia.

En el Jordàn pasò por el Bautiſmo,
que culpas actuales preſupone,
do amor le puſo en ſemejanza de ellas.
O clemencia de Dios! O raro abiſmo
de aquel ſaber que todo lo diſpone!
Angeles, Elementos, Cielo, Eſtrellas,
admiracion os pido,
para un caſo en los ſiglos nunca oído.

En ſaliendo del agua venturoſa
á la tierra ſe parte donde tuvo
aquel ayuno que Moyſén previno.
La ſerpiente atrevida, y ambicioſa,
que la victoria contra Adàn mantuvo,
la pretendiò contra el Adán Divino:
tres veces la procura,
y à la tercera halló ſu deſventura.

Halló, que aquel que hacia penitencia,
y tiene hambre, que flaqueza arguye,
es el Dios invencible disfrazado,
y vencida ſe fue de ſu preſencia.

Ape-

Apenas eſta guerra ſe concluye,
quando los Serafines han llegado,
ſirviendo al Rey de gloria,
y dando el parabien de la victoria.
Eſta ſe gana para el hombre ingrato,
y tras ella vá Chriſto à dár remedio
à quantos accidentes le perſiguen
en eſte humilde, y enfermero trato.
Dos años paſa, y la mitad de medio,
de hacer inmenſos bienes ſe le ſiguen
oprobios, y valdones
de humanos, é infernales corazones.
A ſus agravios de ellos correſponde
con nuevos beneficios, y favores:
quita Demonios, reſucita muertos,
dando á las almas del valor que eſconde
ſu bebida, y manjar; ſon pecadores,
recibidos con brazos ſiempre abiertos;
y á todos eſtos bienes
reſponde el hombre ingrato con deſdenes.
Quando ſu ingratitud mas ſe moſtraba,
entonces el mayor favor le ordena:
quando quiere quitarle à Dios la vida,
Dios todo, al hombre aleve, ſe le daba
debajo el Pan, y el Vino de una Cena,
y èl miſmo á tanta fuerte le convida;
y ni tan gran bocado,
al que le eſta vendiendo, ha reportado.
El principio de Cena tan grandioſa
fue un Lavatorio, donde Dios ſe humilla,
haſta lavar los pies del que le vende,
y beſarlos con Boca tan precioſa:
eſta hazaña, Señor, debe eſcribilla
en medio el corazon el que ſe enciende
en ſoberbia, y venganza,
y vos tomad aqui la antigua Lanza.
Muera el traydor, à quien clemencia tanta
ſu cruel corazon no ablanda, y doma,
abrid la tierra, y traguelo el Infierno.
Aun mas ſu tolerancia luego eſpanta,
pues quando el eſquadron le prende, y toma,
recibe al vendedor con pecho tierno,
y à ſu boca malina
dejò llegar haſta ſu Faz Divina.
Aqui Sangre ſudò, y temiò la muerte:
lo ſegundo, arguyò ſu sèr Humano,
y lo primero, amor de dár el precio,
por cuya fuerza el oro ſe le vierte,
con ſer tan ancha aquella inmenſa mano:
eſte teſoro, trata con deſprecio,
é inmenſo vituperio,
el que ſale con èl de cautiverio.
Y aunque de ingratitud las aguas crecen,
no ſolo no ſe apaga una centella
de aquel volcàn de amor del Sacro Pecho,
antes ſus vivas llamas ſe engrandecen:
tambien del hombre la infernal eſtrella,
haſta dejar á ſu Hacedor deshecho
à una coluna blanda,
que ſiendo marmol, de piedad ſe ablanda.
El Redentor, benigno à tanta injuria,
y à otras infinitas, que le hicieron,
ni ſe querella, ni ſe encoloriza:
y aqui ſe embraveciò la inmenſa furia:
haſta que en una Cruz ponerle vieron,
no hizo un punto pauſa ſu ojeriza:
y aqui entre dos Ladrones,
al *non plus ultra* llegan los baldones.
Aqui donde las peñas, y los Aſtros
moſtraron ſentimiento, rie el hombre,
y Dios paſa adelante ſu reſcate:
ſalieron de ſepulcros de alabaſtros
los muertos, ſin que el vivo aqui ſe aſſombre,
el Redentor Divino dió remate
á la hazaña glorioſa,
y con la Igleſia nueva ſe deſpoſa.
Dejale en dote, entre otras mil riquezas,
ſiete piedras, que ſon ineſtimables,
pues cada una vale mas que el Cielo:
reſucitò moſtrando ſus grandezas,
y haciendolas tambien comunicables:
ſubiòſe al Padre Eterno, y deja al ſuelo
dones nuevos, y gracias,
con que tuvieron fin nueſtras deſgracias.
A ſu Divina Madre, que en valores
excede á los mas altos Serafines,
nos deja en prendas de ſu amor ſagrado:
á ſu apriſco dejò doce Paſtores,
porque guarden de lobos, y malſines
la Oveja, y el Cordero regalado;
y por remate ordena
quedarſe acá, como ſe dió en la Cena.
Y ſi ſu Padre, por amor le envia,
El por amor ſe dà todo à las almas,
yà en Sacramento, y yà en el Sacrificio,
en prueba del amor que nos tenia;
porque ſalgamos con victoria, y palmas,
nos dà por el poſtrero beneficio

al Eſpiritu Santo,
para vencer al Reyno del eſpanto.

Cancion, baſtó lo eſcrito,
pues que llegaſtes hoy á lo infinito.

# CANTICO XXIV.

*Numquid mare ego ſum, quia circundediſti me carcere?* Job. 3. v. 12.

POR ſuerte, ó gran Señor de las alturas!
ſoy yo el ſoberbio mar en eſte valle,
que con carcel terrible me has cercado?
no es bien que en eſta parte, mi Dios, calle,
que nunca hay mal de pena en las criaturas,
ſino por tu querer determinado:
ſolo el mal del pecado
es hechura del hombre miſerable;
él es principio, medio, y el fin della:
proſigo en mi querella,
y pregunto, Señor en todo amable,
¿ſiendo yo un vil guſano,
para què contra mì tu ayrada mano?

El mar, mi Dios, ſabemos que ſi calla,
ſi los comunes limites no excede,
es porque lo ordenò tu providencia,
y ha ſido aqueſta la eficáz muralla,
à cuya fuerza el mar hinchado cede:
que ſin ella, no huviera reſiſtencia
en la humana potencia,
para enfrenar ſus impetus terribles:
ſu eſtruendo nos paſmára, y ſus ſalidas
fueran de nueſtras vidas
ſepulturas comunes infalibles,
y talando edificios,
hicieran de mil Pueblos ſacrificios.

A tan brava, y terrible criatura,
á beſtia tan indomita, que encierra
tantos monſtruos horrendos ſin eſpanto,
á un mar al fin, que mete allá en ſu anchura
todas las aguas, que le dà la tierra,
y monſtruos, y aguas cubre con ſu manto;
á la que con el llanto
del bagèl que ſe ſorbe, rie, y canta,
y aunque ſe ſorba enteras mil Navales,
canta con nueſtros males,
y de eſpantar un mundo no ſe eſpanta;
tu mano es bien la enfrene,
pues para hacerlo Omnipotencia tiene.

Pero contra eſte barro, y eſte heno,
contra el polvo, la hoja, el agua, y viento,
que ſe oponga tu Mano Omnipotente,
y haſta meterme en lobrego apoſento,
en un lecho, y mil males para freno,
que tu lanza, Señor, no ſe contente!
mas yà la humilde frente
deſcubre ſin dudar la cauſa cierta,
y comparado el mar de mis paſiones
con eſſas hinchazones,
que el mar moſtràra ſi le abrieras puerta,
hallo que en eſte brio
le hago mas ventajas que él à un rio.

Con ſu poder, braveza, orgullo, y ſaña,
quando todos los vientos ſe revuelven
acomete á un Navio Inglés moderno,
y á veces el Navio al mar engaña,
pues ſi ſus ondas con rigor lo envuelven,
èl ſe eſcapa arrojandole en el cuerno
de aquel furor de infierno,
de la ropa que lleva; aunque aventure
de Tiro, Olanda, y Londres las tres coſas
que vienen mas precioſas,
porque la vida cara ſe aſſegure;
y eſta empreſa que digo,
de la mayor del mar es fiel teſtigo.

Acà en el mar inmenſo de mi alma,
caben los elementos todos quatro
en la playa menor de la memoria:
aqui puſo el Criador perpetua palma,
para que pueda ſer comun teatro,
que al alma repreſente varia hiſtoria:
aun es mayor la gloria
de otras dos playas, que eſte mar deſcubre,
pues hallo que ha encerrado Dios en ellas
Cielos, Sol, Luna, Eſtrellas;
y que la ſuperior de ellas encubre
como en figura clara
en sì, y en ellas la Trinidad rara.

Pues

Pues si este mar tan alto, y tan profundo
no se gobierna por el Austro amigo
que á la esposa le lleva sus olores:
si sopla el apetito su enemigo,
unido con los vientos de este mundo,
de aqueste grande mal revolvedores,
veo que los valores,
que el Cielo puso en él, en la tormenta,
sirven para atreverse al mismo Cielo:
que aunque parten del suelo
sus ondas, este mar no se contenta,
sino rompe su furia,
haciendo al mismo Cielo inmensa injuria.

Si tal potencia tiene el mar del pecho,
y el motin de pasiones conjurado
lo causa en él para la ofensa tuya;
razon es que este mar esté encerrado:
razon es agotarlo en el estrecho,
para que assi lo ageno restituya,
y estrechado concluya:
con que el divino limite excediendo,
es mas cruel que el mar, y mas ingrato,
pues al divino trato
siempre responde el mar obedeciendo,
y á quien la culpa entiende,
rompiendo leyes, cada dia ofende.

Pues la capacidad donde tu cabes,
(que para tì la hiciste Dios piadoso)
contra tì se ha empleado, justamente
te muestras contra mí tan riguroso:
quando en esta opresion, Señor, me acabes
te llamaré mil veces Dios clemente,
que á tan gran delinquente
hacerle purgatorio en esta vida,
es gran favor de tu piedad inmensa;
y quien aqui dispensa
es tu amor, que al mas prodigo convida
con los abiertos brazos,
para formar indisolubles lazos.

Hasta que el mar inmenso se levante
con vientos de suspiros encendidos,
y de tu alteza adore los Pies Santos,
con sus crecientes de èl tan ofendidos,
y hasta verme de tì perfecto amante,
no cesen los suspiros, y los llantos;
y si se oyeren cantos,
sean los de la Tortola llorosa;
que pues perdí tu amor por alevoso,
y en èl perdì à mi esposo,
llore el alma, que fue divina esposa,
y quando la recibas,
queden yá muertas las pasiones vivas.

Estas, mi Dios, causaron las tormentas:
que las de mi dolor engendran calma.
Aquellas me anegaron muchas veces,
y estas me dàn seguro puerto al alma:
suplicote, Señor, que no consientas,
en el divino puerto que me ofreces,
donde tù me apareces
por premio celestial de mi paciencia,
que se alborote el mar interior mio;
y si tomare brio,
sea para tomarme residencia
de aquel tiempo pasado,
quando este mar anduvo alborotado.

Con este muro fuerte de dolores
se enfrena, se reporta, y se detiene,
y en vez de las pasadas avenidas,
conociendose à sí, profundo viene,
y luego conociendo tus valores,
navega el alma à velas estendidas;
y aqui son recibidas
sus pobres mercancias por tesoro:
dichosa pena! que hoy ha descubierto
de mi ventura el puerto,
cuyas arenas con afecto adoro,
en donde mi desgracia,
de un pecho en la venèra hallò la gracia.

Assegurame aqui, Señor del Cielo,
no pise yo la tierra, pues ha sido
por donde el mar del pecho corrió tanto,
y por quien yo he quedado tan corrido,
sin esperanza yà de otro consuelo,
y con la posesion de aqueste llanto,
entre tormento tanto,
hoy espero, mi Dios, que me recibes.
y olvidando preteritas maldades,
yà de tus amistades
en el libro te miro, que me escribes:
que el padecer con gusto,
de un grande pecador hace un gran justo.

Es gran misericordia, Dios piadoso,
que de mis penas saques mi ganancia,
padeciendolas yo por culpas mias.
¿Còmo pudiste, ó mar, con tu arrogancia
atreverte á un Señor tan Poderoso?
Si agora bajas, lo que allá subías,
entre essas aguas frias
el fuego encontrarè, que al alma abrasa:
mas yà siento, Señor, que el pecho cunde,

y que al alma confunde,
porque à la criatura amò ſin taſa,
yà ſe trocò la ſuerte
en amar al Criador haſta la muerte.
Eſto propongo aqui; y para cumplillo,
eſpero tu favor, Piadoſo Padre,
que por amarme agora me caſtigas.
Tù ſabes, que del vientre de mi madre
contra el alma ſaqué el cruel cuchillo,
que á tí te puſo en manos enemigas,
y que ſon mis amigas
eſtas inclinaciones depravadas;
por donde es impoſible ſin tu aliento,
ſacar yo vencimiento,
hallando contra mí tantas eſpadas
forjadas en mì miſmo,
que ſon las que amotinan eſte abiſmo.
El eſpiritu lucha con tus brazos;
y ſi los preſtas, vence á ſu contraria;
y vencida, eſte mar eſtá ſujeto:
ó caſera enemiga! temeraria,
¿quántas veces me hiciſte dàr abrazos
á lo humano, caduco, é imperfecto,
y trocando el objeto,
à mi madre la tierra me atragiſte?
Contento miro, que el pecado pagas,
y haſta que ſatisfagas,
y yo purgue el veneno que me diſte,
es razon que mis penas
no aflogen un momento ſus cadenas.
Y quando de la tierra en las mas fuertes,
junto con el dolor, te vieſſe pueſta,
ſe aliviaria el intimo que paſo:
eras al alma la atrevida opueſta,
y la que le has cauſado tantas muertes:
aqui digo, mi Dios, que eres eſcaſo
en alargar el paſo
de tu rigor, contra eſta mi enemiga:
caſtigala, Señor, haſta que muera
ſu inclinacion primera;
que aunque agora ni manda, ni fatiga,
ſus paſados rigores
me haràn ſiempre vivir con mil temores.
Con el deſcargo, que llevais eſcrito,
llegad, Cancion, con eſperanza cierta,
que os abriràn la puerta:
que puede mucho el corazon contrito,
y es de mi Dios preciado,
por manjar de ſu Meſa regalado.

# CANTICO XXV.

*Hæc eſt requies mea, reficite laſſum.* Iſai. 28. v. 12.

NO bien acaba el Querubìn ayrado
con ſu eſpada de fuego la venganza,
quando el Dios ofendido la proſigue
contra el hombre, empuñando eterna lanza,
que à tanto ſu maldad le ha provocado:
al enemigo infiel, y aleve ſigue,
y tanto lo perſigue,
que á Cielos, y Elementos confedera,
para que ayuden al caſtigo juſto,
y todos deſcubriendo inmenſo guſto,
aſſentaron debajo ſu vandera:
el orden militar yà recibido,
ſiguiendo el apellido
del Dios de las venganzas que los hizo
cada qual con ſus armas ſatisfizo.
Los Cielos ſacan polvora ſecreta
de maligna influencia, que deſtruya
aquel fuerte, que encierra á ſu contrario:
para que eſto la polvora concluya,
el fuego enciende; el ayre al fuego inquieta,
porque acabe mas preſto al temerario:
aquel tercio tan vario
de mar, y rios, es cavallerìa,
que yà ſin freno contra el hombre corre:
la tierra à donde el triſte ſe ſocorre:
ſale con una inmenſa piqueria
de eſpinas, y de abrojos con fiereza:
de pies á la cabeza
lleva eſte egercito contra el cuerpo palma,
y el General Divino contra el alma.
En eſto andaba ſu invencible dieſtra,
(yá el contrario rendido en el combate)
quando por otra parte hace concordia,
admitiendo benigno ſu reſcate:

aqui

aqui eſtendiò ſu celeſtial ſinieſtra
con el ſocorro de miſericordia:
y entre aquella diſcordia,
eſcucha, admite, abraza al enemigo:
ſobre todas las obras exteriores
de vueſtros iluſtriſsimos valores,
vueſtras miſericordias ſon teſtigo,
cuyos efectos vemos cada punto,
que al pecador difunto
mas es reſucitarle, ò Dios piadoſo!
que criar otro mundo mas hermoſo.

No bien Caìn acaba el cruel hecho,
y preguntaisle, ¿adónde eſtá tu hermano?
Que fue aviſarle que clemencia pida,
y porque no la pide el inhumano;
porque no ſe acogió al Sagrado pecho,
es bien que ſu remedio lo deſpida,
y que acabe la vida
á manos de tu lanza juſticiera:
provocada del mundo con maldades,
no ſe olvidó de ſus benignidades,
moſtrando al agreſor pecho de cera:
pues antes que cortaſſe yá la parca,
mientras ſe hizo el Arca,
Noè predica al mundo penitencia,
que es la que alcanza Divinal Clemencia.

Aquella gran Ciudad del Ninivita
contra quien Dios ayrado el tiro aſeſta,
miróle al pecho, y viendole clemente
á ſu conquiſta del, velóz ſe apreſta,
y de la mano vengadora quita
aquella fuerte lanza omnipotente:
aqui corrió la fuente
de las miſericordias, haſta tanto
que toda la Ciudad enferma bebe,
y quando en el diluvio rigor llueve,
envia al Arca el verde olivo ſanto,
que aun en la poſeſion de ſu juſticia
la eſperanza acaricia
de ſu Miſericordia Soberana,
no deſeſpere la miſeria humana.

Muchas veces lo hace acá en la tierra,
à los que en la clemencia ſe prefieren,
ſin las divinas que les guarda el Cielo.
Por ſus maldades en Sodoma mueren
con rayos que los hacen cruda guerra,
y el Santo Lot por el clemente zelo,
con que en tan impio ſuelo
hoſpeda al Peregrino, y lo regala,
libra à ſu caſa del incendio bravo,
y aunque llegó de la miſeria al cabo,
quando el Demonio le aſeſtò ſu bala
al noble Job, por la piedad florece,
que como en ella crece
deſde ſu tierna edad, el Cielo ſanto
crece en multiplicarle favor tanto.

Abrahàn alcanzò en el miniſterio
de la miſericordia grande alteza
en los bienes de acà; y aun Dios diſpone,
porque en eſta virtud moſtró fineza,
moſtrarle en ella miſma aquel miſterio,
que en Tres Perſonas una Eſencia pone,
y quando le propone
nuevo padre de Iſaac, y nuevo Padre
de tantos ſuceſores como eſtrellas,
y en lo primero atiende á las querellas
de la que ſiendo vieja, es nueva madre:
la clemencia le alcanza todo aqueſto,
que es donde Dios ha pueſto
una India riquiſsima, y notoria
de ſalud, bienes, honra, gracia, y gloria.

Por ſolo que el Rey Ciro fue piadoſo
con el cautivo Hebrèo, el Cielo miſmo
lo engrandece, le alaba, y le prefiere:
por lo contrario, anega en el abiſmo
à Faraòn cruel, y riguroſo:
rinde Alejandro quanto mundo quiere,
porque el pecho le hiere
qualquiera objeto, que á clemencia llama,
y mientras Roma perdonò al rendido,
y tuvo eſte blaſon por eſcogido,
por todo el Orbe dilatò ſu fama:
que yà que eſtos idolatras no aſpiran
al Sumo Bien, ſe miran
ſus obras de clemencia; y en el ſuelo
les dà por ellas honra, y gloria el Cielo.

Volvamos à ſeguir á Dios, verèmos
mueſtras de ſu Clemencia ſacroſanta,
ſiempre ofrecida para el hombre ingrato.
¿Quàntas veces la ſoga á la garganta,
(de ſu inmenſa maldad dignos extremos)
oprimido el Hebréo con el trato,
que yá tan ſin recato
en duros cautiverios le atormenta,
Dios alargaba ſu piadoſa mano?
Diganlo el Babilonio, y el Gitano
en ſus calamidades, y tormenta;
que aun ſiendo por las culpas el caſtigo,
quedaba al pueblo amigo:
egecuta el rigor por una parte,

y por otra clemencias mil reparte.
Quanto à comunicarlas Dios ſe inclina,
aunque el hombre ingratiſsimo lo ofenda,
con eſſe miſmo Pueblo lo ha moſtrado.
Eſte acaba de hacer divina ofrenda
en la falda de aquel dichoſo Sina
al becerro, que èl miſmo ha fabricado,
y aunque tan gran pecado
obliga al Cielo à caſtigar con muerte,
y para darla yà empuñò la eſpada,
moſtrando contra él la frente ayrada,
y el brazo vengador, terrible, y fuerte;
apenas ſu piedad un juſto invoca,
que al momento revoca
la terrible ſentencia, donde mueſtra
la liberalidad de aquella Dieſtra.
Abierta ſiempre con favores claros
la tuvo el miſmo Pueblo, aunque camìna
por camino à ſu ley tan repugnante.
Allegue aqui la inculta Paleſtina,
en donde para pechos tan avàros,
para Pueblo en virtud tan inconſtante,
vió paſar adelante
al ofendido Dios en los favores.
El Manà, las Colunas, y Serpiente,
Marath, las Codornices, y la Fuente,
fueron de eſta verdad predicadores;
y quando eſto el Hebréo deſeſtíma,
tanto ſu Dios lo eſtíma,
que le lleva en ſus manos ſiempre eſcrito,
y pueſto allá en aquel pecho infinito.
En aquella montaña de la lucha
viò Jacob una eſcala, y que por ella
los Angeles bajaban, y ſubían,
y acabadas ſus anſias, y querella,
(deſpues que el Angel con el alva eſcucha,
y los rayos divinos deſcubrian
la gloria que encubrian
à los demàs mortales de la tierra)
en una piedra miſterioſa vierte
aceyte por memoria de ſu ſuerte:
pero tambien otro miſterio encierra,
que fue decir, que por la excelſa eſcala
aquel el Cielo eſcala,
y aquel recibe gracias, que previſto
derrama aceyte de piedad de Chriſto.
Eſte Divino Aceyte, derramado
en la uncion de los Reyes de Judéa,
la Clemencia del Rey Chriſto ſupone:
porque en eſta virtud David ſe emplea,
fue de Dios preferido, y tan amado:
y aunque mas Berſabé le deſcompone,
ſu perdida compone,
ſintiendola, y moſtrandoſe piadoſo:
por aqui vino á ſer varon tan juſto,
y á ſer conforme al ſoberano guſto:
por aqui fue con èl tan dadivoſo
el miſmo Dios, que el Cetro le eterniza,
tambien le canoniza
por Padre ſuyo, y por aqui le alcanza,
que no egercite Salomón la lanza.
En lo mejor del Templo que fabrica
eſte Sabio pacifico, las puertas
hace de olivo, celeſtial figura,
de que otro templo vivo tendrá abiertas
por las de la piedad que al mundo aplica,
contra tanta miſeria, y deſventura:
y quando eſta ventura
tuvo principio, para que ſe entienda,
deſde aquel celebrado Capitolio,
haſta el Tibèr, corriò la fuente de olio,
que no es bien que ſe taſe, ni ſe venda
la Clemencia Divina, en ſiendo Humano
aquel Dios ſoberano,
que la derrama á tiempo que la tierra
con mayores ofenſas le hace guerra,
El ſolio que à tan gran Rey le preparan,
es del brocado de ſu Real Clemencia,
de la miſma bordado, y recamado.
Aquella pobre ſilla, y pobre audiencia
del peſebre, y cortijo lo declaran,
en donde los primeros que han hallado
à eſte Rey humanado,
que tiene Cortes de clemencia ſola,
fueron humildes pobres Paſtorcitos,
que los brazos del Rey ſon infinitos,
y á prodigios inmenſos dàn eſtola.
Sangre vertiò en naciendo al dia octavo
por dàr un fuerte cabo
adonde aſirſe para dàr diſculpa
el que en el mar ſe anega de la culpa.
Y porque lo que cauſa ſus tormentas,
es la ignorancia de tan grande ſuerte,
la enſeña, en ſiendo infante á los Doctores,
la Virgen Madre que ſu daño advierte,
ſin hacer en tres dias otras cuentas,
le buſcaba con anſias, y dolores;
mas Chriſto con rigores
(aunque Niño) reſponde, porque advierta
la Madre amada, que el comun provecho

tie-

tiene para con èl primer derecho,
y que el vèr á ſu caſa elada, y muerta,
ſu zelo enciende mas, y vivifica,
por dár la vena rica
de ſus miſericordias ſacroſantas,
entre ocaſiones de miſerias tantas,

El ſegundo elemento que ha eſcogido
para el Bautiſmo miſterioſo, dice,
que como rios correrán las gracias,
y porque al bien del hombre contradice
el Principe del mundo, lo ha expelido,
y luego deſterrando las deſgracias,
que tantas eficacias
tenian contra aquella Imagen ſuya,
comenzò à derramar con regocijo
el rio de las paces, que nos dijo,
porque la antigua guerra ſe deſtruya.
Diganlo las Piſcinas, y Hoſpitales,
de accidentes mortales,
donde el Medico Chriſto ſe entretuvo
tres años ſantos que en ſu oficio anduvo.

La de Tiro, Mathèo, y Magdalena,
la de Samaria, el Regulo, y Zaquèo,
el Centurion, y el que ſin viſta nace,
digan de aquel promptiſsimo deſeo,
que á ningun miſerable yá condena,
y à todos con clemencia ſatisface:
aquel que le deshace
el patrimonio en viles ocaſiones,
de ſu miſericordia, es raro egemplo;
mas donde ſus eſtremos yà contemplo,
es quando Dios ſe puſo entre ladrones,
pues el uno (ladron haſta eſſe punto)
en el ultimo punto
de la vida del cuerpo alcanzo vidas
de gracia, y gloria en breve recibidas.

A un ſiervo (á quien ſus deudas le perdona)
condenò ſin recurſo, porque falta
para el conſiervo ſuyo la clemencia.
Eſta ſola virtud es la que aſalta
el Reyno ſuyo, y lleva la Corona,
pues el dia que dà final ſentencia,
no toma reſidencia,
ſino de ſola eſta virtud ſagrada:
fue manjar ſu egercicio, y fue bebida,
y por ella eſte Rey ſe diò en comida,
y porque quede mas comunicada
ſu Clemencia Divina, en Cruz ſe pone,
y de alli la diſpone
en cinco fuentes que le diò à ſu Eſpoſa,
para que ſolo atienda á ſer piadoſa.

El guſto raro, y el regalo inmenſo,
que en moſtrarſe piadoſo Chriſto ſiente,
à voces los pregona, y los declara:
Venid, dice, que ſoy Divina Fuente,
y á las miſerias todas las diſpenſo:
¡O fuente rica donde el alma avara,
que á tí ſe llega cara,
tan varatas encuentra las riquezas!
Por darlas nace pobre, y pobre muere,
y haſta ſu ſangre Real ordena, y quiere
que ſe dè por monſtrarnos ſus finezas.
Su Reyno eſtà en la Cruz, y ſu alegria,
porque deſde ella envia
clemencias á los vivos, y à los muertos,
y yà quedaron de ellas cinco puertos.

Si tuvieres, Cancion, ventura tanta
de llegar á las manos que te envio,
y te preſtan los ojos, yo confio
que nos darà á los dos clemencia ſanta:
ſi por humilde, y pobre, el vuelo encoges,
camina, y no le afloges,
que volveràs con la clemencia bella,
pues ella miſma te ſirviò de eſtrella.

# CANTICO XXVI.

*Fugit impius nemine perſequente.* Prov. 28. v. 1.

COmete Adán la culpa, y luego huye,
que ſu fealdad notoria
ofende, aterra, eſpanta à quien la mira:
con eſto al agreſor ſu culpa arguye,
y quando el Rey de Gloria
camina para èl, mas ſe retira;
que junto aquel opueſto tan hermoſo,
ſe mira Adán mas feo, y eſpantoſo:
tambien aqui le humilla
aquella deſnudéz, antes ſencilla.

En

En abriendo los ojos la conciencia,
y viendo fea el alma,
al pecador le ſirven de fiſcales,
ſon juez, verdugo, azotes, y ſentencia.
A la engañoſa palma
le convierte en acibar ſus panales;
pues los bienes caducos fugitivos
dejan al alma internos males vivos,
y eſta es ſegunda pena,
que Dios al hombre por la culpa ordena.

Quien viò à Caín tras la maldad reſuelta,
que un monte ſe levanta,
de donde ſalen fieras, que le ſiguen,
la vida trahe entre ellas ſiempre envuelta,
todo al traydor le eſpanta,
y es, que ſus penſamientos le perſiguen
efectos de la culpa, y fueron lanza,
que quitaron la vida à ſu eſperanza;
pues la interior diſcordia
deſeſperó de la miſericordia.

Con eſta guerra azota el ofendido
á la paz del deleyte,
quando al erizo à Babilonia entrega,
(figura del pecado cometido,
que vino con afeyte,
cuya beldad poſtiza al hombre ciega)
y pueſto yà en el lazo miſerable,
aquello dulce, rico, hermoſo, amable,
ſi la mira, y lo tienta,
por todas partes punza, y atormenta.

Por la parte del Cielo no hay tocarlo;
pues ſon tantas las puntas,
quantos ſon en ſu gloria los dìvinos,
ſi en el reſpeto á Dios llega à mirarlo,
quedarian difuntas
las almas en ſus miſmos deſatinos,
ſi pudieran morir: en eſte paſo
no es mucho al fin ſentir mortal traſpaſo,
pues Dios al hombre mueſtra
ira en la cara, y rayos en la dieſtra.

Pues ſi el hombre ſe vuelve àcia la tierra
con las murmuraciones,
el mas deudo, el vecino, el confidente
le hacen (y él lo teme) infame guerra:
ſus miſmas confuſiones
(efectos del terrible inconveniente)
le acoſan en el lecho, y en la meſa,
y la menor de todas le aproceſa:
ſi và á mirar ſu honra,
la halla convertida en vil deshonra.

Y ſi al profundo baja el deſdichado,
aqui encuentra en un punto,
que mil volcanes de diverſas penas
ſu culpa (en cometiendola) ha engendrado,
y que todos à punto
aguardan para aſirle con cadenas
de priſiones eternas: de eſte abiſmo,
ſi temeroſo vá à ſu pecho miſmo,
la razon, y conciencia
proſiguen con ſus lanzas la pendencia.

O culpa, madre propia del erizo,
y de tal monſtruo madre,
que es mas feo, y horrible que el Infierno!
Què bravo fue el encanto, y el hechizo
con que al primero Padre
le acometiſte! pero el bien eterno
fue el trage con que hiciſte la comedia,
que al Principe mayor le fue tragedia
donde todos morimos,
porque todos en él nos convenimos.

Un Sabio dijo, (y dijo como Sabio)
que aun ſabiendo de cierto,
que al momento los Dioſes inmortales
olvidan, y perdonan el agravio,
y que queda encubierto,
para nunca entenderlo los mortales;
por ſolamente la fealdad horrenda
de la culpa cruel, puſiera rienda
al apetito infame,
aunque mas le provoque, incite, y llame.

Pues ſi la gracia, y dones ſoberanos
le dieran à eſte lumbre,
¿qué ſintiera del monſtruo del pecado?
Confundanſe, y aprendan los Chriſtianos,
à quien deſde eſſa cumbre
tantas veces la culpa ha derribado;
mas lleguenſe al erizo, que èl enſeña
como la culpa al hombre le deſpeña,
y como en ſu profundo
hieren el Cielo, Infierno, el alma, el mundo.

Tras el abuſo de ſagrados vaſos
en la ſoberbia cena,
vió Baltaſar la mano que eſcribia,
y luego ſu conciencia, á pocos paſos
al erizo le ordena,
que yá por la maldad el pecho heria
de la razon: aqui el dictamen fuerte
le pone eſpantos con la cruda muerte;
pues luego en la eſcritura,
leyò el deſpacho de ſu deſventura.

Aun

Aun no le ſigue, y huye; efecto claro
de lo que le preſenta
la culpa al pecador, y rica traza,
para moſtrar el Cielo ſu amor raro;
porque aſsi haciendo cuenta
(deſpues que yà la culpa prende, enlaza)
que de ella nace aqui el erizo feo,
le volvamos las riendas al deſeo,
vaya à Dios, en quien vémos
de rico, liberal, y hermoſo extremos.

Aquel cruel Antioco deſtruye
la Ciudad Santa, y Templo,
y celebrando alegre la victoria,
(aqui el dolor!) los robos reſtituye,
donde al cruel contemplo,
que el rigido Fiſcal de la memoria
le perſigue, atormenta, acoſa, afana:
la rabia de dolores inhumana,
vino à ſerle tan fuerte,
que no parò haſta darle infierno, y muerte.

¿Quién te perſigue, di, tyrano triſte?
Diràs que tus maldades:
pide clemencia, que al erizo mata,
á quien como cobarde te rendiſte.
Replican tus crueldades,
que no tienes remedio, aqui te ata
el amigo infernal cruel, mintiendo.
Vuelve à Dios, tus maldades conociendo,
no huyas, vuelve, eſpera:
huyendo al fin el triſte deſeſpera.

Caín ſe và metiendo en la eſpeſura,
con eſte penſamiento, (tarle:
que el hombre que le encuentre ha de ma-
la cobardía es nueva deſventura
al loco atrevimiento,
pues manda al agreſor que huya, y calle.
Eſto mira en la culpa Dios, y dice:
perſeguid al cobarde, que deſdice
del noble trato mio,
y no halla eſcape yà ſu deſvario.

Un amigo de Job aqui deſcubre
como el cruel tyrano
del pecado, perſigue un triſte pecho,
en quien la gracia muere, y el mal vive:
es cobarde villano,
dice, que ſe ha rendido en el eſtrecho
del vicio infame; y ſiempre le parece,
que de temor, y eſpanto desfallece,
y en la paz de ſu guſto
teme la guerra, y vive con diſguſto.

No puede perſuadirſe que ſu viſta,
de la tiniebla obſcura,
paſe à la Luz Diuina, alegre, hermoſa,
porque halla quien la entrada le reſiſta:
que la leve hermoſura
que èl ama, aqui es la lanza, que le acoſa:
en una parte hiere, en otra impide,
y á manos del pecado,
aqui vuelve à vivir atormentado.

Mandaſtèlo, Señor (dice Aguſtino)
que al corazon del malo,
que yà en egecucion ſu maldad puſo,
le ſirva en ella el miſmo deſtino
de verdugo, y de palo:
Eſte tributo à la maldad ſe impuſo,
de tal manera, que el ſediento avaro,
y el ſoberbio ambicioſo en lo mas claro
de ſu oro, y alteza,
ſienten que los perſigue la triſteza.

Que dán voces al fin, lo mal ganado,
y el aſsiento adquirido
con medios à la ley tan repugnantes:
De aqui nace inquietud, guerra, cuidado,
que aunque no es perſeguido,
algunos de eſtos grandes litigantes
de la Juſticia Humana, la Divina,
les và poniendo en el bocado eſpina,
y en lugar de apartarſe,
con nuevas cauſas vuelven á eſpinarſe.

Con ſer Tulio Gentil, diò por ſentencia,
que eſtè ſiempre temiendo,
cobarde, retirada, ſola, y triſte,
la que ha llegado à ſer mala conciencia,
y que qualquiera eſtruendo
tema, que es enemigo que la enviſte.
O robos clandeſtinos, frequentados
por ladrones, del mundo reſpetados!
¿quàntas veces el pecho
os hizo andar aſsi en medio del hecho?

Eſto es llamar el uno al otro abiſmo,
y ſiempre eſtár llamando
mientras duran las voces de la culpa,
yà dentro el pecho del culpado miſmo,
yà en lo que eſtá adorando,
yá en la tardanza mucha en dàr diſculpa,
yà en la cuenta del Juez inevitable,
yá en la muerte, que teme irreparable,
yá en la pena terrible,
que le amenaza aqui como infalible.

Eſtos abiſmos ſon los eſcorpiones

entre quien dice el Cielo,
que el pecador por ſu miſeria mora:
aſsi como ellos tienen aguijones
en el remate, el ſuelo
halla los ſuyos en el bien que adora;
ſon de eſcorpiòn, que pican, y avenenan,
pues luego al corazon le deſordenan,
le rinden, y le atan,
y á la vida la hieren, y la matan.
¿Qué milagro, mi Dios, que huya, y tema
quien yace entre veneno,
y con él vela, y duerme, come, y vive?
pero es tal la galera adonde rema,
que al mal le llama bueno,
y al bien le llama malo; aqui recibe
aquel ay! de Dios miſmo tan tremendo:
pues en la miſma culpa le eſtás viendo,
pecador, eſcarmienta,
y huye del erizo, que atormenta.
Huye de los abiſmos, que te eſpantan,
y de los eſcorpiones:
mas no huyas, quedando en ſus moradas,
que à un miſmo tiempo hieren, y te encantrueca las eſtaciones (tan:
en otras celeſtiales, y ſagradas:
llora la culpa, y pide perdon della,
luego te guiarà la nueva Eſtrella,
que trueca la deſgracia
en bienes, luz, ventura, vida, y gracia.
Cancion, decid al hombre que cayere,
que ſi el erizo de la culpa hiere,
de ſus puntas ſe aparte,
buſcando à Dios por la contraria parte.

# CANCION XXVII.

*Cum eſſes in ſanguine tuo dixi, vive.* Ex Ezech. 16. v. 6.

REcibe el hombre en el Bautiſmo ſanto
de virtudes el habito precioſo,
recibe gracia, y celeſtiales dones,
y luego al miſmo Dios por dulce Eſpoſo:
deſpues confirma el bien un nuevo manto,
que ayuda à conſervar las poſeſiones,
y contra los pendones
de los tres enemigos, es defenſa:
mientras conſerva aqueſta ſuerte inmenſa,
tiene derecho legitimo à la gloria;
pero en perdiendo el hombre eſta ventura
por la culpa mortal, quanto Dios puſo
de bienes, ſu deſorden deſcompuſo:
tras él entra infinita deſventura,
digna de triſte, y lamentable hiſtoria,
el oro de la gracia yà es eſcoria,
y yà perdido todo el patrimonio,
de todo el pecador, triunfa el Demonio.
Aqui ſe halla el pròdigo mendigo
en tierra eſtraña, y egercicios viles,
ſolo, triſte, deſnudo, y deſpreciado.
Los miſmos Cielos ſon ſus alguaciles:
el Eſpoſo cariſsimo, enemigo,
que por la injuria le ha repudiado;
y aunque en tan vil eſtado
la carne le acaricie con blanduras,
el mundo con terrenas hermoſuras,
y el Demonio ofreciendolas contento,
el alma, para ſolo Dios criada,
ſin él no puede hallarſe ſatisfecha:
con la anchura terrena mas ſe eſtrecha,
que como vive yá de Dios dejada,
todo terreno bien le es violento:
no puede yá eſcapar de eſte tormento
por ſu propio valor; què harà la triſte,
que en èl eſcape de èl, ſu bien conſiſte?
No es poſible romper el fuerte lazo,
ſi aquel que lo rompiò á ſu Real Profeta
no acude con ſu fuerza Omnipotente:
tanto es lo que aſſegura, y lo que aprieta
un engañoſo, y fementido abrazo.
Aqui allega por parte del paciente
aquel Pecho clemente,
atraveſado por ſu amor con lanza,
y eſte le reſucita la eſperanza:
la Fè, y la Caridad vuelve à ſu alteza,
el lazo rompe, reſtituye, y llama
al dichoſo, eſcapado con ſu gracia:
Aqui la ofrece Dios con eficacia
por el amor con que ab-eterno lo ama:

Aqui

Aqui conoce el hombre ſu bageza,
y luego triſte, mira la grandeza
del Padre Clementiſsimo, ofendido,
en cuyos brazos gana lo perdido.
No ſolo mueſtra aqui ſu gran clemencia
en recibir al hijo infiel, ingrato,
que en aguardarlo, lo moſtró infinito;
pues pudiera en aquel aleve trato
tomarle con la muerte reſidencia,
y condenarlo al lago de Cocito
por ſempiterno edito:
¿quàntos con menos culpa en él padecen?
Aqui al privilegiado ſe le ofrecen
motivos nuevos de morir, amando
al Dios, que le eſcogió ſin merecerlo,
que lo aguardó, y ſiguiò quando él huìa,
y de tantas maneras le perdia
el patrimonio rico, iluſtre, y bello:
O voz Divina, que me vàs moſtrando
ſiempre, que al impìo vás juſtificando
mayor fuerza, y valor, que me moſtráras
ſi un nuevo mundo agora fabricàras!
Eſta es la voz de tu Virtud Divina,
que con magnificencia, mi Dios, ſuena;
eſta la que los Cedros duros hiende,
y à quien Cadés Palmigero ſe inclina.
En oyendola Pablo, y Magdalena,
con tal poder á entrambos los ſuſpende,
y ſus almas enciende,
que á Pablo del caballo lo derriba,
y luego lo apriſiona, y le cautiva:
y quanta gala, y guſtos ateſora,
en oyendo eſta voz Omnipotente
Magdalena, ſoltò de mano, y pecho.
Todas las conſonancias que ſe han hecho
en el Divino Coro penitente,
y el Dios, por cuya ofenſa gime, y llora,
procedieron de aqueſta voz ſonóra,
que en llegando al oìdo de las almas,
de ellas, y ſus potencias, lleva palmas.
En ſonando eſta voz, ſuenan las voces
de la Capilla Real, ſolemnizando
la converſion del pecador dichoſo:
aqui ſale galàn, y yà triunfando
de los tres enemigos tan feroces,
y toma algun aſsiento victorioſo.
De eſtado tan glorioſo,
certidumbre de Fé, no tiene el hombre,
mas tiene la moral, en cuyo nombre,
viendo que ſe apartò de ſus defectos,
y que en virtudes ſe egercita, y vive,
puede juzgar que Dios es yá ſu amigo.
Para eſta certidumbre, es fiel teſtigo
el nuevo afecto que de Dios concibe,
y en él cauſa ſeraficos efectos:
ſi ſobre fundamentos tan perfectos
proſigue el edificio de la vida,
á Dios verà en Sion, Patria querida.
Criando Dios al hombre le traslada,
del nada, y del no ſer, al sèr que tiene,
y eſte, (aunque noble) al fin, es ſu hermano;
mas el que por la graçia le conviene,
por ella el alma ya juſtificada,
es un divino sèr, que diò ſu mano:
que à eſtado ſoberano
del sér humilde de las culpas ſube,
por eſta venturoſa, y bella nube.
Sube à la Filiacion del Padre Eterno,
y ſegun eſta cuenta mas le ha dado
al hombre Dios, quando le juſtifica
por la virtud de aquella voz tan rica,
que quando ſu Potencia le ha criado.
Sujeto queda aqui, al tirano infierno
por el pecado original Paterno:
y allá deshecho todo ſu tributo,
vive dichoſo, deſterrado el luto.
¡O ſoberano beneficio, en donde
ſe cifran infinitos beneficios,
que cada qual un alma á ſolas pide!
Por eſte hicieron tantos ſacrificios,
como el deſierto Paleſtino eſconde,
adonde Babilonia yà no impide,
y aunque ſe deſcomide
el tercero enemigo que acompaña,
aqui aprovecha con lo que antes daña,
pues él es en las guerras el vencido:
aqui ſe conſervaban las riquezas,
que Dios juſtificando al hombre daba:
ſu palma iluſtre, aqui ſe levantaba,
y deſcubria el alma ſus finezas:
feliciſsimo agora el eſcogido,
que en eſta Hus del mundo pervertido,
conſerva el dón que lo volviò perfecto,
ſiendo para el dador ſencillo, y recto.
¿A quantos llama en tan perverſo mun
que envueltos en las ſangres de pecados
à la voz que digimos obedecen,
y no vuelven à ſer bien conquiſtados
del apetito poderoſo, inmundo,
quando al primero golpe desfallecen?

Gran peligro padecen
los teſoros de gracia, entre ocaſiones
trahidos por humanos corazones.
Cada punto lo enſeña la experiencia,
de donde es bien ſacar el deſengaño
para buſcar la ſoledad precioſa.
En ella le habla Dios al alma eſpoſa,
y no tiene eficacia el comun daño:
que en ſujetando el guſto à ſu potencia,
es impoſible hallar humana ciencia,
que pueda reparar eſta caìda,
ſi Dios no vuelve à dàr la voz de vida.

De aqui infiero, que todos los mundanos,
aunque ſigan de Chriſto la Vandera,
conſervan con peligro el bien divino,
volviendo luego á la ocaſion primera.
Lamentable deſdicha de Chriſtianos!
Comun, y lamentable deſatino,
que en eſte Valle triſte de miſerias,
ſe detenga á perder en tantas ferias,
ſin memoria del fin adonde aſpira
el alma, que el deſtierro largo ſiente!
Mas yà no ſiente: porque ſu enemiga,
en las ferias ordena que la ſiga,
y aunque pierde el caudal no ſe arrepiente;
pues una vez al año que ſe mira,
ni llora propios males, ni ſuſpira
por el bien de la patria venturoſa,
que en el de Egipto vive yà, y repoſa.

Y aun es tan grande la Miſericordia
del Padre de ella, que aunque aqui nos llama,
nos acaricia, buſca, y ocaſiona,
y tal vez pecadores de la fama,
en un punto publican la diſcordia
con el mundo, que ha ſido ſu Corona,
y Dios los empadrona
en la liſta de amigos eſpeciales:
mas eſtos ſon favores celeſtiales,
y admirable mudanza de ſu dieſtra:
y aſsi reſpecto de los que proſiguen
con las coſtumbres de terrenos guſtos,
ſon muy raros los buenos, y los juſtos,
que à Dios con caridad perfecta ſiguen:
que aqui la carne ſus aſtucias mueſtra,
y como há tantos años que es maeſtra,
ella aſſegura bien con ſus encantos,
aunque Dios llame por caminos tantos.

En la muerte faltandoles diſculpa,
ſupueſto que les daba Dios la vida
de gracia, y deſpreciaron eſta ſuerte,
ſerá ſu pena eterna mas crecida
por tanta abominable, horrenda culpa:
que aunque ſerà comun la eterna muerte
en aquel dia fuerte
de la vida de gloria à los precitos;
los Barbaros, è Idolatras malditos,
no tendrán tantas penas como tienen
los que entran del Bautiſmo por la puerta,
que tienen mil ſocorros de la gracia,
y en ellos no tuvieron eficacia,
teniendo el alma con miſerias muerta.
Dichoſos los que acá no ſe detienen,
aunque ſus tres contrarios les ordenen
lazos de gracia, y hermoſura vana,
por llegar à la Patria ſoberana.

Cancion, ſi el pecador os mira atento,
y el juſto que en virtudes hizo aſsiento,
hallaràn con motivo diferente,
quanto deben á un Dios, que es tan clemente.

# CANTICO XXVIII.

*Ventus eſt vita mea.* Job 7. v. 7.

ES aliento de Dios la vida humana,
y mientras no le inficionó el pecado,
era la vida prenda de gran ſuerte.
No tenia enemigo declarado;
mandaba ſatisfecha, alegre, ufana,
ſin pagarle tributos á la muerte;
pero aquel tiro fuerte,
que la envidia arrojó tras de la herida,
que deſcompuſo el alma,
tambien ſaliò con palma
contra la corporal, y eterna vida.
Tan flaca, y deſvalida
deſde entonces quedò, que ni un momento
tiene ſu poſeſion en el contento.

To-

Todas las criaturas fueron hechas
para el ſervicio de eſta vida cara,
quedando el Criador Omnipotente
para merced del alma, eterna, y rara.
Las dos ſuertes quedaron tan deshechas,
que la merced ſe trueca en llama ardiente,
y el ſervicio eminente
en rebelion, y ofenſa declarada:
y aſsi la criatura,
que tuvo por ventura
llegar un tiempo á ſer ſacrificada,
por vida tan amada;
yà por deſdicha la mayor lo tiene,
y dicelo la fuerza con que viene.

¡Què de trazas, induſtrias, y violencias
ha meneſter la vida, para verſe
con una criatura en ſu ſervicio!
El mar reſponde con embravecerſe,
y à fuerza de terrenas diligencias,
hace yá de ſus peces ſacrificio:
con inmenſo egercicio,
peligros, gaſto, afanes, y ſudores,
le reſponde la tierra
con los bienes que encierra,
y el ayre con los ſuyos voladores.
Diganlo Labradores,
Monteros, y Cetreros ingenioſos,
quando llegan á verſe victorioſos.

Las fieras de los montes ſolitarios,
y los golfos del mar, bravos, terribles,
criados por ſervicio de la vida,
(que en ſus principios fueron convenibles,
ſujetos, obedientes, tributarios)
han quedado con guerra conocida;
entonces concluìda,
quando á la vida ſu ſeñora acaban:
los deſiertos Hircanos,
los Aſios, y Africanos
cada dia ufaniſsimos ſe alaban;
pues ſus uñas enclavan
en el aſsiento de la vida triſte,
do ſin ella la fiera no deſiſte.

Los Golfos de Leon, y de Narbona,
por donde paſa la mayor nobleza:
los de Carrera de Indias, y del Norte,
quàntas vidas quitaron con fiereza?
Cayò de tu cabeza la Corona,
vida, y con ella manda yá en tu Corte,
la que ſiempre dà el corte
al hilo pobre, y flaco en que conſiſtes:
tu eterna conſiſtencia
ſacó de la pendencia
del pecado cruel, que aun no reſiſtes
à ſabandijas triſtes;
Viboras, Alacranes, y Eſcorpiones
te rinden yá tus fuertes poſeſiones.

Aquel en quien es todo vida eterna,
dijo que eras, ò vida, un débil heno,
al qual deshace el Sol, que ayer lo hizo;
porque ſi tus engaños ſon veneno,
y la razon entre ellos no gobierna,
ſepa el mortal que acà ſe ſatisfizo
de ſu encanto, y hechizo,
que por vida que un Sol la deſcompone,
no es bien dejar aquella,
que es rica, eterna, y bella:
por eſto manda Dios que ſe pregone,
que tal vida ſe opone
á quanto tiene eſtable fundamento,
y que es polvo, que es hoja, es agua, y viento.

Que ſeas, vida, polvo que le lleva
el viento, la experiencia lo deſcubre,
pues ſi el calor te acoſa demaſiado,
y luego tu cuidado no te cubre,
no bien la tramontana en tí ſe ceba,
quando yá tu hoſpital queda apeſtado:
yá el dolor de coſtado
de la putrefaccion de ſangre viene,
y al quinto, ó al ſeteno
te deſpide Galeno,
que haſta entonces mintiendo te entretiene
O polvo que contiene
ſu propiedad en el cegar al hombre,
porque viendote, vida, no ſe aſſombre.

Eres agua en correr perpetuamente
al mar univerſal, donde las vidas
acabaron ſu curſo miſerable:
Agua, que tus mayores avenidas
las conſume, y agota un fuego ardiente
de una fiebre maligna irreparable,
donde tu sèr variable,
perdiendo el radical humido acaba:
agua de mar traydora,
que al hombre que te adora
lo anegas quando ufano navegaba:
eres la que no acaba
de entrar por las arenas del deſeo,
quando yá fugitiva no te veo.

Eres hoja movida, y derribada
demàs de treinta y dos mil vientos leves,

pues

pues ſon mas tus contrarios conocidos:
hoja á quien hace ſus bellezas breves
el triſte invierno de la edad elada:
por él quedan deshechos, y perdidos
en los cinco ſentidos
del calor natural fuertes valores:
hoja que al tronco, y ramas
por donde tù te enramas,
y eſparces tu hermoſura, y tus verdores
les duran los favores
el Abril de una edad que ſe marchita
al Agoſto vecino que los quita.

Eres vida tan facil, y mudable,
tan inconſtante, y débil como el viento:
mas eres viento que paſando á veces
por eſſa corrupcion del penſamiento,
y por la de eſſe cuerpo abominable
al alma, la inficionas, y la empeces:
viento, que desfalleces
con la interpoſicion de qualquier coſa:
un muro, que una eſpada
te impide tu jornada,
y ſale de tu fuerza victorioſa:
una eſpina enojoſa,
que ſe te opone, ó viento en la garganta,
te altera, turva, inquieta, oprime, eſpanta.

Un poco de jaqueca te derriba:
una hetica triſte te conſume:
y te acaba una tiſica: humorcillos
de minima entidad, con que preſume
tenerte tu contraria por cautiva,
y con eſſa cadena, eſpoſas, grillos
ſe vuelven amarillos
los roſicleres de la Dioſa humana.
Digan los Hoſpitales,
vida, con quantos males
buſcas el bien de tu eſperanza vana:
eres aqui tirana,
que con ſudores, ſangres, cautiverios,
pienſas empobrecer los Cementerios.

Eres, vida, una coſa llovediza,
pues una gota paſa á lo mas fuerte,
de donde ſe deriva tu potencia,
y à veces en la gota vá la muerte.
Con aqueſtas victorias ſe autoriza,
y nos deſcubre, ò vida, tu impotencia.
De una alegre ſentencia
la nueva, quantas veces deſcompuſo
del todo tu grandeza?
y la de una triſteza,
infinitas, ſeñora, ſe te opuſo.
El Cielo lo diſpuſo,
que fueſſes en la tierra convatida,
porque aſpirémos á la eterna vida.

Eres cruel galera, pues navegas
en mar de tan continuos accidentes,
donde reman inmenſos voluntarios:
y aunque ſon tus peligros evidentes
entre borraſcas, pèrdidas, y bregas,
tus amadores ſon tan temerarios,
que ſe hacen coſarios,
robando para ſolo tu ſervicio:
ofrecen con decoro
los manjares, y el oro,
las galas, el deleyte, el edificio,
y en eſte ſacrificio,
quatro negros carbones, que encendieron,
como ſi fueran rayos te vencieron.

No con el fuego (que con eſſa fuerza
la polvora te vuela en un inſtante)
con la inviſible, pueſta à tus humbrales,
impide que no paſen adelante
los ſocorros mayores de tu fuerza,
que llevan los eſpiritus vitales.
Tambien los animales,
aqui quedan rendidos, y las puertas
dadas al enemigo,
que para mas caſtigo
deſpide al alma, que las mira abiertas.
De eſtas verdades ciertas,
yo pude ſer teſtigo por mi ſuerte,
pues pisé los humbrales de la muerte.

Confieſo, vida, que tu caſa ordenas
con tan raro artificio, que ſe admira
el mas ſabio, mirando ſus primores.
Eſſas cinco ventanas ſuyas mira,
y las fuentes de arterias, y de venas
por donde vàn lidiando quatro humores.
Las colunas mayores
ſon de Marfil, de Nacar las junturas,
las ſalas, y apoſentos,
y los compartimientos
tienen mil admirables compoſturas:
y tantas hermoſuras,
con otra inmenſa perfeccion, y gala
derriba la potencia de una vala.

Media onza de plomo, acompañado
de diez granos de polvora, deshacen
eſſa maquina inmenſa, vida mia.
Conſidero el eſpacio en que la hacen,

y que los treinta y tantos ha durado:
Veo tambien, que un vaſo de agua fria
deshace ſu harmonía:
retrato de eſto ſon los monumentos,
que con tantos afanes
hacen los Sacriſtanes,
con mil primores, traza, y fundamentos:
deſpues en dos momentos
deshacen, quitan, rompen, deſavienen,
quanto primero juntan, y previenen.

Todos eſtos contrarios, que te apunto,
ſon, vida, tus contrarios naturales,
que en naciendo la culpa, te han nacido.
Otros tienes ſecretos celeſtiales,
que de parte de Dios eſtàn á punto,
caſtigandote el tiempo que has perdido,
con un dolor crecido,
que te deshace para rehacerte,
con anſias, y peſares,
por ſuertes tan hazares,
que te apartaron de la eterna ſuerte:
y ſu amor es tan fuerte,
que mil veces por èl te has entregado
al fuego, y al cuchillo, en que has triunfado.

Quando por eſta parte, vida, pierdes,
por otra la infinita vida ganas,
en ella te aſſeguras, y eternizas,
en ella ſon tus fuerzas ſoberanas,
en ella tus Abriles ſiempre verdes,
y con mil hermoſuras los matizas.
Aqui te canonizas
incontraſtable, rica, noble, eterna:
yá no tendràn mudanzas
tus Bienaventuranzas,
porque un Dios inmutable las gobierna:
aqui con anſia interna
procura deshacer tu fundamento,
y no ſerás yà polvo, agua, ni viento.

Cancion, con el vejamen de la vida,
queda comprehendida
la de tanto mundano que la adora,
perſuadidles que os lean cada hora,

# CANTICO XXIX.

*Non peccavi, & in amaritudinibus moratur oculus meus.* Job 17. v. 2.

POR la culpa enemiga
quedó inclinada la naturaleza,
contra la rectitud que Dios le puſo.
La tierra es yá ſu amiga:
ſu hermoſura, ſus honras, y riqueza
ſon Dioſes ſuyos: cuyas aras puſo
en lo mejor del pecho ſin memoria
del Dios que la ſubiò del polvo triſte,
que á ſu conſervacion ſiempre la aſsiſte,
y le puſo por fin ſu inmenſa gloria;
y porque mas lo eſtime,
con Sangre, y Vida propia la redime.

La fuerza al fin, es tanta
de la perverſa inclinacion malina,
que en contra no hay potencia,
ſi Dios no nos levanta,
ſi ſu miſericordia no ſe inclina,
y dá remedio à la mortal dolencia.
Rendido ante los pies del apetito
muere el hombre en la guerra que le hace:
y es tan cruel que no ſe ſatisface,
ſino es haciendo aqui daño infinito:
pues eſte inconveniente
nos priva de la vida eternamente.

Ordena el ofendido,
que en eſta privacion pague ſu culpa
el ingrato á tan grandes beneficios:
que pues que no ha querido
con el favor Divino dàr diſculpa,
y hacer por la merced dignos ſervicios,
es juſto condenarle á eterna pena.
Eſta, y la temporal del Purgatorio
ordena el Soberano Conſiſtorio,
que ſirvan à la culpa de cadena:
y acà en el mundo miſmo
de las penalidades el abiſmo.

Y aunque eſtas como efeto
de la culpa cruel à nadie excetan,
y comprehenden á todos los mortales
por divino decreto;
tal vez al pecador triſte le aprietan
deſdichas, cautiverios, y otros males,

con-

contra el honor, hacienda, ſalud, vida:
que quiere Dios volverle a ſu ventura,
por tanta manifieſta deſventura:
y quando Dios con ella nos convida
á nuevo amor, y empleo,
ſon los trabajos el mayor troféo.
Entonces Dios con ellos
quiere hacer purgatorio acà en la tierra,
para que ſe deſtruya tanta eſcoria;
y yà limpios, y bellos
ſalgan los pecadores de eſta guerra,
para entrar en la paz de eterna gloria.
Dichoſo el pecador que ácá padece,
y á los trabajos rinde alegre el pecho,
pues queda Dios con ellos ſatisfecho,
con ſer eternos los que el tal merece,
y deſdichado el triſte,
que al trabajo impaciente ſe reſiſte.
Ofende Adán al Cielo,
y dale mil trabajos por la ofenſa:
recibelos con guſto, y luego abraza
al penitente zelo
el ofendido de piedad inmenſa.
Con aquella infernal, y altiva traza,
Nabucodonoſor deidad adquiere,
y caſtigale Dios entre las fieras,
haſta que ſe deshacen ſus quimeras,
y el propio deſengaño al pecho hiere:
David por ſu pecado
admite penas, y volviò á ſu eſtado.
Muchas veces diſpuſo
Dios, por ofenſas de ſu Pueblo amigo
trabajos, cautiverios, ſervidumbres;
pero aunque alli lo opuſo
à los golpes que dió tanto enemigo,
ſiempre ſacaba de eſtas peſadumbres
alegria, victoria, dicha, y palma,
conociendo las culpas que comete,
que aunque à ellas el alma ſe ſujete,
como á la pena ſe ſujete el alma
con ſu breve deſcuento,
ſe libra el hombre de eternal tormento.
El Santo Job ſe queja
con llanto amargo, pueſto entre vaſura,
habiendo ſido ſu potencia tanta,
y en amoroſa queja,
le dice à Dios: Señor, ſoy por ventura
de bronce, que de golpes no ſe eſpanta?
¿ contra la paja leve, hoja, y viento
deſcubres de tu brazo la potencia?
No hay eſcudo, Señor, de reſiſtencia
en eſte flaco, y débil fundamento:
no te ofendí, Dios mio,
y he formado de lagrimas un rio.
Aunque me hiciſte grande
en ſaber, en potencia, en ſangre, y bienes,
pudo citarme el ſiervo de mi caſa,
ſin que yo me deſmande
con rigores, bravezas, ni deſdenes:
Tampoco al penſamiento jamàs paſa
el ofender, Señor, à la doncella:
Tuve tambien por ordinario eſtilo
partir mi propio Pan con el pupilo,
y acudir de la viuda à la querella;
fui ſencillo, obediente,
y anduve en tu ſervicio diligente.
Eſto doy por deſcargo,
y hallo, ò ſumo Rey! que tù me cargas,
venciendo (á mi juicio) mi ſujeto:
y aſsi entre llanto amargo,
viendo que en tu rigor el plazo alargas,
(aunque el pecho rendido à tu precepto)
confieſo que tus fines los ignoro;
que ſon, nueva invencion, y nuevas leyes,
hacer cama de eſtiercol á los Reyes:
hacer humilde el Cetro, y pobre el oro,
y que muger, y amigos
ſe mueſtren en mis penas enemigos.
Si ſoy primero egemplo
de la prueba mayor, de la paciencia,
acérame eſte pecho dèbil, flaco;
pero yá yo lo templo
en la fragua de aqueſta penitencia:
yà de mi deſnudéz, y lepra ſaco,
de la cama, enemigos, y la teja,
que ſon favores de tu amiga mano,
por probar el valor de aqueſte humano,
que yà con ſus trabajos ſe aconſeja:
yà me dicen de cierto,
que en ellos dàs de tu deſcanſo el puerto.
Tu nombre ſea bendito,
por los hijos, Corona, y abundancia,
por la ſalud, grandezas, y aparato,
que ſi fuera infinito,
hoy llamára à ſu pèrdida ganancia,
y en eſto reſpondiera con fiel trato,
que ſon bienes preſtados, y no ofendes,
pidiendolos à aquel que los preſtaſte:
y aſsi mi Dios ſino te contentaſte,
y la vida cariſsima pretendes,

tomala, pues es tuya,
para que mi descargo se concluya.
Fue el egemplo segundo
en padecer sin culpa penas graves,
el primero Tobìas, que en sufrillas
pudo admirar al mundo;
y fueron este, y Job maestras llaves,
para quantos, Señor, pruebas, y humillas
en las dos leyes, que le diste al hombre:
Con essas entran á trabajos tantos
muchos, que en essas leyes fueron Santos:
y si despues murieron por tu nombre
tus divinos Profetas,
es, que fueron figuras mas perfectas.
Aquestos figuraron
tu Pasion, y tu Muerte, por mi causa,
siendo en quien se ha cifrado la inocencia.
Aqui su resto echaron,
sin hacer, gran Señor, un punto pausa,
el mundo, y el infierno; y tu paciencia,
su infinidad mostró, para que el justo
con tal egemplo, quando tú le ordenas
persecucion, dolores, muerte, y penas,
se ofrezca á ellas con amor, y gusto;
y no es hado siniestro,
pues sigue aqui el Discipulo al Maestro.
A tí te persiguieron,
y han de ser tus amigos perseguidos,
y este es el medio para un fin glorioso.
Assi, quando le vieron
aquellos tus soldados escogidos
del primitivo tiempo venturoso,
buscaban los tormentos, y la muerte,
dando ocasion à Idolatras crueles:
quando estos apretaban los cordeles,
hallaban ellos su glorioſa suerte:
si el Santo Job los viera,
por morir por tu amor, mi Dios, muriera.

Pasaste tù el primero
por el estrecho del mayor trabajo,
y de amargo, terrible, insoportable,
de cruel, y severo,
de humilde, aborrecido, infame, y bajo,
lo hiciste rico, honrado, dulce, amable.
De esta verdad nos dieron testimonio
un Andrés, y un Lorenzo en Cruz, y en fue-
su alegria admirando al mundo ciego, (go,
y venciendo al tristissimo Demonio,
que en estas ocasiones,
con espanto padezca sus prisiones.
Es yá el solo camino
el de la pena, y Cruz, para la gloria,
despues que Christo por aqui la alcanza,
O humano desatino,
no desterrado con divina historia!
¿ por qué pones tu vana confianza
en los vanos deleytes transitorios,
siendo medios, que llevan al Infierno?
Aqui se funda aquel decreto eterno,
que ofrece los contentos mas notorios,
y de muchos llamados,
son muy pocos de gloria coronados.
Felicissimo el justo,
que aqui padece à imitacion de Christo,
que en lo amargo del lloro halla panales;
y dichoso el injusto,
que del egemplo que en el bueno ha visto,
saca motivos de adorar los males,
que el mundo ofrece, y otros que èl se toma,
por hacer fiel descuento de la ofensa,
y en esta Cruz consigo no dispensa,
hasta que yà se enclava, rinde, y doma,
al amor reducido
de aquel que en una Cruz le ha redimido.
Decid al penitente,
Cancion, que os mire con alegre frente.

# CANTICO XXX.

*In tribulatione dilatasti mihi.* Psalm. 4. v. 2.

JOnàs huye en la nave (que assi vuela
como caballo alado en tierra llana)
de aquel cuya Potencia es Infinita:
el viento sirve de gallarda espuela,
mas Dios para enfrenar la nao tirana,
olas levanta, el viento amigo quita,
y la imposibilita
con esse mismo viento,

haciendole en herir, mudar de aſsiento:
Duerme la cauſa, y no repara, y mira,
que viene en agua, el fuego de una ira.
Como el viento contrario vá creciendo,
tambien crece el temor de los Pilotos:
Deſpiertan á Jonàs yà pavorido:
mira el deſmayo, y oye aquel eſtruendo
que cauſan el temor, ondas, y votos:
aqui llegò la ſuerte que ha tenido,
y luego prevenido
con faz yá no cobarde
contra mí, dice, ha hecho aqueſte alarde
de ſu Juſticia Dios con agua, y viento,
para vengar mi loco atrevimiento.
A ellos me entregad, Pilotos mios,
que pues de preſuncion el viento vano,
montes fundados ſobre viento puſo,
el fuego de ella apagarà ſus brios
entre eſtas aguas, donde eſtà la Mano
de infinito Poder, que ſe interpuſo
contra mi loco abuſo,
cuyo eſpanto es mas fuerte
que el lidiar con las ondas, y la muerte:
entregaronlo à ellos ſin reſpeto,
de ſu temor paſado propio efeto.
¿Y quièn creyera, ò Padre de las Lumbres!
que ſorbiendoſe el mar allà en ſus ſenos
al Profeta, turbado, y temeroſo
en la calma de aqueſſas altas cumbres
los ſincopados ayes fueran buenos,
para que en el conflicto riguroſo,
ſe trocàra en gracioſo
aquella ira eſpantoſa?
Al fin eſſa potencia piadoſa
ſiempre la encuentra el oprimido triſte,
ſi con falta de Fé no la reſiſte.
Soſegóſe el rigor del mar terrible,
y la nave cobró de vida aliento,
teniendo yá por muerto al arrojado:
De eſto platica, como yà infalible,
quando entre aquel horriſono elemento,
el Cielo una Vallena ha deſpachado,
para que á buen recado
tenga al Profeta vivo:
Tuvole en sí tres dias por cautivo,
para que ſe caſtigue ſu ſoltura,
y ſe acabe de hacer otra figura.
En la tribulacion quando parece
que ſe acabò el reparo de la tierra:
quando el ingenio humano no lo alcanza:
quando en todo lugar deſaparece:
quando aprieta el conflicto de la guerra
muerta de la victoria, la eſperanza:
ſi aquel á quien la lanza
quiere herir, os invoca;
no bien le ſale el ayre de la boca,
quando, mi Dios, la ſuya deſpedida
en recibir favores es medida.
Arrojó Babilonia tres Hebréos
en un horno, retrato del Infierno,
y diòlos al momento por ceniza:
mas abriendo la boca ſus deſeos,
con ellos entra el Vengador Eterno,
y el fuego trueca ſu crueldad preciſa
en clemencia, que aviſa
al cruel Babilonio,
para quien fue baſtante teſtimonio;
mas yo, mi Dios, lo ſaco concluyendo,
que ſiempre al deſvalído eſtais valiendo.
¿Quièn vió á Daniél cerrado entre Leones,
à poſta hambrientos, para que le acaben,
y al Rey amigo, triſte porque ha muerto?
Pueden adelgazar las opreſsiones,
mas que en eſte conflicto? en él alaben
todos los hombres al que en èl dió puerto:
pues en el lago abierto,
mirando al otro dia,
hallaron á Daniél con alegria,
ſin leſion; de las fieras reſpetado,
que luego los agravios le han vengado.
Pues Suſana tenia yá recurſo?
las piedras mirò à punto, y condenada
(por Jueces venerables, rectos, ſabios,
ſegun la voz comun de aquel concurſo)
á la inocente bella, noble, amada;
y para deshacerle los agravios,
no bien mueve los labios
el que amansó las fieras,
quando deſcubre enredos, y quimeras,
de los que condenò à la pena urgente,
volviendo honor, y vida à la inocente.
Conſidero à Joſeph triſte, afligido,
pueſto en eſclavitud por ſus hermanos,
(injuria que laſtíma tanto un pecho)
deſpues le conſidero entre Gitanos,
en una oſcura carcel oprimido,
y eſtando en ella, en el mayor eſtrecho,
(quando el mundo à deſpecho,
deſeſperado vive)
favor, y aliento el gran Joſeph recibe,

y

y de la esclavitud, y la estrechura
subió al mas alto grado de ventura.
David huye del suegro, cruel, ingrato,
hasta meterle la opresion temida,
por el oculto seno de una cueba:
pensando en èl assegurar la vida,
siente venir la muerte de rebato,
y la sentencia inapelable aprueba.
A Dios el alma eleva
en la triste montaña,
y su piedad, con telas de una araña,
le hizo un fuerte muro al flaco amigo,
hasta que le retira al enemigo.
No hay prision, ni galera trabajosa
en el mayor extremo de sus penas,
que no hallen clemencia, si la piden:
antes en los trabajos, y cadenas
es la mano de Dios mas dadivosa,
y si en ellos los hombres se despiden;
porque yá no se miden
los poderes humanos
con sus comodidades de villanos,
entonces liberal el Cielo muestra
el favor, y regalos de su diestra.
Quando el pecho del hombre es un diamante
en socorrer à la tormenta fiera,
que vá corriendo el perseguido triste,
el de Dios que le mira es una cera:
que como para el hombre es fino amante,
al fuego de su amor jamás resiste
el mar que al hombre embiste
de terrenas desgracias,
antes aqui de sus divinas gracias
despide luego caudalosos rios,
para que el que se anega tome brios.
Es tanto lo que Dios al hombre ama,
que aunque padezca penas por sus culpas,
si el sufrimiento en ellas, y paciencia,
tras los fieles descargos, y disculpas,
son lenguas con que à Dios el hombre llama,
al punto le responde con clemencia:
con esta dependencia,
que yà lo amargo tiene
con esso dulce, que del Cielo viene,
en el mas afrentoso, y duro palo
halla el alma coronas, y regalo.
Aqui donde la tierra desestima,
adonde olvida, deja, y desconoce,
estima Dios, y abraza al miserable,
le sustenta, acaricia, y reconoce.
¿Quién sabe esta verdad, y no se anima;
aunque sea el dolor incontrastable?
ha sido siempre amable
del justo venturoso
el mas humilde estado, y mas penoso,
por saber que en la pena transitoria
se assegurán las prendas de la gloria.
En este mineral divino, oculto,
està la piedra rica de la gracia,
que es la filosofal, que vuelve en oro
quanto hierro saliò de la desgracia.
Dichoso el que en las penas del insulto
sabe buscar con ansia aquel tesoro:
y tù, Africano moro,
quando el rigor te estrecha,
llora, y gime, pues nada te aprovecha:
mas tù, Christiano, quando te abandona,
abrazale, pues labra tu corona.
Y pues la soledad es donde el Cielo
nos habla al corazon sin embarazo,
y està solo en la tierra el oprimido,
aguarde ufano aquel divino abrazo,
que recibiò el mas pródigo del suelo:
con este gana el alma el bien perdido,
y con nuevo vestido
de divinos favores,
no hay males, penas, ansias, ni rigores,
que no queden trocados en mil gustos,
bienes, glorias, honor, tesoros justos.
Decidle, Cancion mia,
al hombre, á quien su Dios penas envia,
que en el estrecho de ellas mas terrible,
de su gracia el mar ancho es infalible.

# CANTICO XXXI.

*Mirabilis facta eſt ſcientia tua ex me.* Pſalm. 138. v. 6.

EN el mundo inviſible ſoberano
hizo Dios Templo vivo, en donde mo-
el Angel bueno; y para tanta alteza (ra
le hermoſéa, entiquece, pule, y dora,
moſtrando la potencia de ſu mano;
pero haciendole caſa à ſu grandeza,
(en donde ſu belleza
ha de dar reſplandores)
ſe le deben valores
mas grandes que à ninguna criatura:
Nueve piezas fabrica en la morada,
que cada qual por orden repreſenta
la perfeccion vecina, y luego aumenta
otra con que ella queda aventajada:
en la ultima ſe halla la hermoſura
de toda la pintura,
que Dios puſo en las ocho; y luego ella
quedò por sí de nuevo, rica, y bella.

En el mundo viſible tambien quiſo
hacer Dios una caſa de placeres,
y eſta fue el hombre rico, y venturoſo:
aqui moſtrò ſu mano los poderes,
como ſu amor en darle un paraìſo,
donde ſe eſtienda, y plante el Templo her-
que pues de aquel glorioſo (moſo:
al otro Templo dado,
le tiene acá pribado,
en ſu lugar el Paraìſo ordena,
haſta que llegue al otro de la gloria:
Supueſto al fin que el hombre es Templo vi-
fue raro ſu artificio, pues al vivo (vo,
quedò la Imagen de ſu Dios notoria.
Aqui ſe derramò con mano llena
de aquella oculta vena
de divinos teſoros, mucha parte
donde ſe vèn, amor, potencia, y arte.

La ſemejanza rara que Dios puſo
en ſu alma, contemple el hombre ingrato,
y hallarà que ſu noble, y Real ſuſtancia
es de Dios perfectiſsimo recrato:
Es Eſpiritu Dios, tambien diſpuſo,
que en ella huvieſſe aqueſta conſonancia:
por ſegunda ganancia
hallo en ella infalible
aquel sèr inviſible:
Tambien el inmortal à Dios tan propio
entendimiento, y voluntad contemplo,
con ſu libre alvedrio en Dios, y miro
que los puſo en el alma; aqui me admiro
de vèr que tan precioſo, y rico Templo,
(á quien tambien Bondad Divina apropio)
morador tan impropio
le habite por la culpa miſerable,
y para Dios le vuelva inhabitable.

En el modo del sèr el alma tiene,
que ſi es Dios Simpliciſsimo, lo es ella,
y tambien como Dios indiviſible.
Si aſsiſte Dios con ſu potencia bella,
todo en todo eſte mundo que mantiene,
y todo en cada parte; es infalible,
que en ſu cuerpo paſible
el alma ſe reparte
en todo, y cada parte
ella toda; y ſi Dios en las criaturas
dà tal sèr á los ricos elementos,
vida á la planta, al animal ſentido,
ingenio al hombre; al alma le ha cabido,
que al cuerpo le dè sèr, y movimientos,
ſentido, y vida, y tantas hermoſuras,
que en èl como pinturas
reſplandecen, en tanto que le aſsiſte
el alma, en quien ſu bien todo conſiſte.

Ella preſide, diſponiendo el acto,
en organos tan varios, y ſentidos,
à todos ſus oficios concurriendo:
vè en los ojos, oye en los oìdos,
huele, guſta, aſſeguraſe en el tacto,
y aunque en el cuerpo aſsiſte preſidiendo,
ſe eleva diſcurriendo
en las contemplaciones
de inmenſas perfecciones,
que mira en Dios, ſu centro, y fin glorioſo.
Damaſceno la alaba, aſſegurando,
que mas que el Angel à ſu Dios parece;
pues ella en ſu gobierno reſplandece
en el mundo menor do tiene el mando,
como Dios en el ſuyo miſterioſo:
y aunque en el ſer hermoſo
por la ſuſtancia, el Angel la precede
en aquello tan raro el alma excede.

Si

Si Dios es infinito, es infinita
en la capacidad el alma, y ciencia:
eslo en la duracion, y entendimiento:
en la capacidad; pues la eminencia
de Dios la deja ſatisfecha, y quita,
que fuera de eſte bien, halle otro aſsiento,
donde no quede hambriento
ſu apetito inſaciable;
pues con vida invariable
ha de durar el alma eternamente:
y aunque por ciencia alcance coſas raras,
ſiempre aquellos valores quedan vivos,
para nuevos objetos, y recibos:
que aquellas prendas de ſu ingenio claras,
ſon como el agua de una eterna fuente,
que lleva ſu corriente,
y queda ſiempre que comunicarſe,
y al Angel puede el alma aqui igualarſe.

Eſta puede volar con el diſcurſo,
deſde Dios al abiſmo mas profundo,
atraveſando Cielos, y Elementos;
y quanto tiene amable, y rico el mundo,
hora dependa del celeſte curſo,
hora tenga ſobre èl ricos aſsientos,
en los tres apoſentos
del alma ſe regiſtra;
y ella como miniſtra
del Rey Supremo, en ellos tres ſe aſsienta:
en el ſegundo eſtima; y el tercero
es de todo, el archivo verdadero:
en eſtas tres potencias ſe conoce
el dominio, que el alma repreſenta,
y la infinita renta,
que le dió el Criador; aunque ella trata
de reſponder á todo como ingrata.

Con eſſas tres potencias celeſtiales,
ſe mete el alma en el abiſmo inmenſo
de los mares, mirando como cria
la perla, el pece, y el coral intenſo:
tambien á los ſecretos minerales
ſu entendimiento, y voluntad envia,
por quien ſu Monarquia
eſtendiò la riqueza:
quanto naturaleza (ra,
encubre en Fuego, en Ayre, en Agua, en Tier-
deſcubre el alma con maeſtra llave,
de una potencia ſola; de aqui viene
el provecho comun que el hombre tiene
del pece, y animal, de planta, y ave:
Tanto al fin con ſus alas ſe deſtierra
el alma, que ſe encierra
en la eſſencia de tanta criatura,
y la ſuſtancia, y accidente pura.

En ſus tres aduanas admirables
ſe toma reſidencia à lo criado;
aqui ſe mide el eſtendido Cielo,
y el curſo del Planeta prolongado:
de los Aſtros erraticos, y eſtables,
la grandeza que excede à todo el ſuelo,
con muy pequeño vuelo
de Ariſmetica pluma
con evidencia ſuma
el alma en eſſas aulas de ſu caſa:
en ellas ſe averigua el miniſterio
de aquellos nueve Coros,
donde como en eſpejos es notoria
la alteza del que tiene el magiſterio:
haſta ſu Eſencia, y Atributos paſa,
y mira lo que paſa
en las obras *ad intra*, que mas lucen,
y á un Dios, y tres Perſonas ſe reducen.

De ſu ſaber del alma han procedido
tanta gala; tan varios egercicios;
tanto manjar; tan exquiſito, y raro;
de aqui la inmenſidad de beneficios,
que ſus artes, y ciencias han trahido,
por donde hallamos el comun reparo:
dán teſtimonio claro
en todas las edades,
los Templos, y Ciudades
con primor, y artificio fabricados,
piramides, ſepulcros, fortalezas:
de los Fidias famoſos la eſcultura;
de Apeles, y Timantes la pintura;
con otras mil labores, y bellezas,
en marmol, y metales dibujados:
los libros, y Letrados
concluyen admirando el argumento,
pues han venido à ſer ellos ſin cuento.

Dejando aparte yà las perfecciones,
que Dios puſo en el alma; ſi ſe miran
las que puſo en el cuerpo ſu morada,
á los ſabios Filoſofos admiran.
Aqui miran la traza, proporciones,
la compoſtura, y fabrica extremada:
y como aunque es formada
de contrarios patentes,
acuden diligentes
à ſus acciones de ella convenidos:
ſi ſus venas, y arterias ſe contemplan

por

por donde los eſpiritus envia
el que preſide en eſta Monarquìa, (plan,
y el viento, y agua, que à él ſu fuego tem-
quedan los mas expertos encogidos:
miro cinco ſentidos,
do juzga el alma como en Tribunales,
los accidentes varios naturales.

Mirò la trabazón, que aqui concilia,
los nervios, hueſos, carnes, uñas, pelos,
y el horno do ſe cueze el alimento:
Aqui ſirven con leños quatro Cielos:
dos elementos, ſueño, y la vigilia:
deſpues que tiene punto el cocimiento,
al Maeſtreſala atento
miro como reparte,
con induſtria, y con arte,
à cinco convidados; y que luego
lo ſuperfluo, y dañoſo ſe deſpide
por los conductos, que para eſto tiene:
y ſi eſta paz, y union ſe deſaviene,
ſi algun contrario ſu harmonìa impide,
ſe comienza la guerra à ſangre, y fuego,
y no vuelve el ſoſiego,
haſta que muere el enemigo fuerte;
y ſi vive, es preſagio de la muerte.

Pues ſi ſe mira en eſte cuerpo humano,
donde el alma divina ſe apoſenta,
el denuedo, la fuerza, y oſadìa,
hallo, que ufano Banayas intenta
ſalir contra el feróz Leon Sìriano,
y que le vence entre la nieve fria:
miro como ſe cria
de los miſmos humores,
que dàn eſſos valores
el temor, y flaqueza en otra parte:
de aqui ſalen el necio, y el diſcreto:
el ſabio, y el que ſiempre fue ignorante:
eſte ſaliò pequeño, aquel Gigante:
el uno nace blanco, el otro prieto:
eſte manſo, y benigno, aquel un Marte:
y aunque preceda el arte,
hay hombre que jamàs tuvo deſtreza,
y otro la alcanza por naturaleza.

Si por la variedad es hoy tan bella
naturaleza, miro que los hombres
deſcubren la mayor de todo el ſuelo,
en los aſpectos, titulos, y nombres,
emplèos, guſtos, trages; y que en ella
hallan acá en la tierra un nuevo Cielo:
pues ſi levanto el vuelo
á los Juſtos, y Santos,
entre diverſos mantos
hallo que los igualan ſus caminos,
por donde corren á la joya eterna
mil virtudes, que tienen eſcogidas:
miro como proceden de dos vidas,
y que un divino fuego las gobierna,
que vuelve à los humanos en divinos,
y ſi acá peregrinos,
ſon admirables, ¿ què ſeràn mirados
en la Patrìa ante Dios tan iluſtrados?

Cancion, ſi por eſpejo os tiene el hombre,
no es mucho que ſe aſſombre,
de vér que tal morada la poſea
la maldad de la culpa horrenda, y fea.

# CANTICO XXXII.

*O mors bonum eſt judicium tuum, homini indigenti, & qui minoratur viribus, defecto ætate, & cui de omnibus cura eſt, & incredibili, qui perdit patientiam.* Eccli. 41. v. 3. & 4.

CAyò del Cielo el Angel temerario
con animo perverſo,
(efecto propio de ſu loco abuſo)
y contra el Univerſo
hizo guerra cruel como Coſario,
pues las armas, y ardid con que ſe opuſo,
ſu valor las compuſo
de la aſtucia cruel de una ſerpiente.
O envidia omnipotente!
pues en la lid que apunto,
en vez del ſumo bien, que en Adán viſte,
el ſumo mal, y muerte introdugiſte,